



# CULTURA, COMUNICACIÓN & DESARROLLO

Revista científica de Ciencias Sociales de la Universidad de Cienfuegos

Volumen 8 - Número 3 - septiembre-Diciembre - 2023

“Las Ciencias Sociales,  
campo diverso y multidisciplinar”





## CONSEJO EDITORIAL

---

### *Director*

MSc. Mayre Barceló Hidalgo

### *Editor (a)*

MSc. Liette Suárez Vivas

### *Jefe de edición*

Dr. C. Denis Fernández Álvarez

### *Miembros*

Dra. C. Yailen Monzón Bruguera  
Dra. C. Odalys Medina Hernández  
Dra. C. Nereyda Moya Padilla  
Dr. C. Fernando Carlos Agüero Contreras  
Dra. C. Marianela Morales Calatayud  
Dra. C. Esther Hernández Moreno  
Dra. C. Yoanelys Mirabal Pérez  
Dra. C. Adiane Fernández Bermúdez

### *Consejo Científico Asesor*

Dra. C. Lilia Martín Brito  
Dra. C. Rayza Portal Moreno  
Dr. C. Idalberto Amado Pérez López  
Dra. C. Hilda Saladrigas Medina  
Dr. C. José Rojas Bez  
Dr. C. Raúl Garcés Corra  
Dr. C. Yunier Rodríguez Cruz  
MSc. Esperanza Andrea Madruga Torreira  
Dr. C. Rafael Hernández de la Torre  
Dr. C. Alejandro García Rodríguez  
Dra. C. Eulalia Dolores Pino Loza  
Dr. C. Carlos Martínez Bonilla  
Dr. C. Borman Vargas Villacres

MSc. Massiel Delgado Cabrera  
MSc. Caridad Casanova Rodríguez  
MSc. Deivy Miguez Collado  
MSc. Dariel Mena Méndez  
MSc. María de los Angeles Alvarez Beovides  
MSc. Yadira Chávez Domínguez  
Dra. C. Eliza Carolina Vayas Ruiz  
Dr. C. Adrian Abreus González  
Dr. C. Reinaldo Rojas Consuegra  
Dr. C. Joaquín Alonso  
Dr. C. Javier Aguilar Pérez  
Dr. C. Alberto Saladino García  
Dr. C. Juan María Bilbao Ubillos  
Dra. C. Alessandra Ciatini  
Dr. C. Ramón Rosario  
Dra. C. Andréia Nunes Militão  
Dra. C. Sabrina Doyon  
Dr. C. Adalberto Enrique Santana Hernández

### *Correctores (as) de estilos*

Lic. Martha Preciado Martínez  
MSc. Gisela Yanes Rodríguez

### *Traducción y redacción en Inglés*

MSc. Milady Álvarez Migueles

### *Diseñador (a)*

Dr. C. Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey  
D.I. Yunisley Bruno Díaz

### *Soporte Informático*

Tec. Reinier Michel Viera Reinoso  
Tec. Ana Ibys Torres Blanco

.....	5
Editorial	
01 .....	6
COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS SOCIOCULTURALES. PÚBLICOS JÓVENES Y MÚSICA DE CONCIERTO EN EL CONTEXTO PANDÉMICO CUBANO	
Adrian Álvarez Gálvez, Yamilé Ferrán Fernández, Lissette Hernández García	
02.....	13
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y AGENDA EN PERIÓDICOS DIGITALES	
Celia Arahí Caso Cuellar, Eduardo Alejandro Hernández Alfonso, Luis Ernesto Paz Enrique	
03 .....	24
PROCESOS PARTICIPATIVOS DE MUJERES EN LA FINCA DESARROLLO CAPRINO DE YAGUAJAY POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	
Ivania García Viamonte, Maritza Sosa González, Martha Aleida Picayo Delgado	
04 .....	32
SISTEMA DE ACCIONES PARA REVITALIZAR LA PREPARACIÓN DE COROS EN EL MUNICIPIO SAN LUIS, PINAR DEL RIO	
Lilía Rosa Silva Rojas, Maira Cobarrubia Gómez, Mirtha Oria Hernández Valdés, Tania Alina Mena Silva, Nieves Hernández Silva	
05 .....	41
PROGRAMA PARA ELEVAR EL NIVEL AJEDRECISTICO DE LOS ESCOLARES DE 7 Y 8 AÑOS	
Claudio Bernardino Chavarri Marrero	
06 .....	48
MEDIOS DIAGNÓSTICOS Y DESAFÍO BIOÉTNICO EN LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS	
Dargy Regla González Alonso, Mabel Collazo Díaz, Adrián Ávila González, José Antonio Delgado Arteaga, Vivian Bárbara González Curbelo	
07 .....	54
PREVENCIÓN DE LAS CAÍDAS EN ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS	
Dayron Armas Borges, Jorge Luis Abreus Mora, Vivian Bárbara González Curbelo, Jesús Rey Sarría Quesada	
08 .....	62
PROPUESTA DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN CIEGO DE ÁVILA	
Niria Castillo Arzola, Julio Valentin Santana Cruz, Duniesky Morales Pérez1	
09 .....	71
ANÁLISIS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DURANTE LA COVID-19 EN LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICAS	
Roberto Alexis Vera Orihuela, Yorisel Oriana Carmenate Figueredo, Yicel Alonso Hidalgo, Amanda Naranjo Lobaina, Oslén Chacón Frómata	
10 .....	78
INDICADORES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA "GUANAROCA-PUNTA GAVILÁN"	
Yoanelys Mirabal Pérez, Daniela Hernández López, Eliany Ramos Martínez, Erika Lucía Romero Moreno	
11 .....	86
LA LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA EN SU INSOSLAYABLE IMPORTANCIA: SU HISTORIA EN CUBA	
Yorlis Delgado López	
12 .....	95
EL PUNTO DE ARROYO BLANCO: UN SELLO IDENTITARIO DENTRO DE LAS PARRANDAS CAMPESINAS EN CUBA	
Indira López Fadruga, Orlando José González Sáez, Hugo Freddy Torres Maya	
13 .....	101
DOS VIOLISTAS EXCEPCIONALES EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, ISA	
Raúl Rojas Quintana, Alegna Jacomino Ruiz	
14 .....	106
LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA EN JOSÉ MARTÍ	
Atabey Medina García, Giraldo Pérez Calderón	
15 .....	112
IMPACTOS EN LOS PROBLEMAS DE EMPLEO DE LA HIPERURBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Longxiang Li, Yiming Wang	

16 .....	119
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE OPERAN EN CIENFUEGOS Danaysi Brito Hernández, Henry Cabrera González, Gerardo Iglesias Montero	
17 .....	129
LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES FÍSICAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Julián Isidoro Montes Vera, Susana Varens Santos, Joel García Sánchez, Manuel García Viera	
18 .....	138
PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA EL RESCATE DE JUEGOS TRADICIONALES EN EL ASENTAMIENTO RAFAELITO, CUMANAYAGUA COMO PARTE DE LA CULTURA POPULAR Enidia Soriano Gómez, Leticia León González, Orlando Manuel Stable Rodríguez	
19 .....	145
EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EXPERIENCIAS EN LA PRÁCTICA LABORAL INVESTIGATIVA Amanda Naranjo Lobaina, Oslén Chacón Frómata, Lía de la Caridad Chaviano Rivero, Lorena Ramona Gómez Hernández	
20 .....	153
EDUCACIÓN FINANCIERA PERSONAL VS INTELIGENCIA EMOCIONAL Jorge Andrés Abreus Vázquez, Yamisleydis Bravo Rodríguez	
21 .....	162
CARACTERIZACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA CASA DE ABUELOS DEL MUNICIPIO ABREUS Lázaro Cueto Capote, Jorge Luis Abreus Mora, Vivian Bárbara González Curbelo	
22 .....	170
SERVANDO CABRERA MORENO, PINTAR CIENTO AÑOS HACIA EL SILENCIO Hugo Freddy Torres Maya, Alexander Duque Valencia, Manuel Iván Paredes Navarrete, Orlando José González Sáez, Litter Suárez Vivas	
23 .....	179
ADULTO MAYOR DISCAPACITADO Y EJERCICIO FÍSICO EN EL CONTEXTO COMUNITARIO Elizabeth Pérez Hernández, Jorge Luis Abreus Mora, Vivian Bárbara González Curbelo, Alexis González Marín3	
24 .....	188
PROPUESTA DE CURSO DE POSTGRADO DE INGLÉS BASADO EN LOS CONTENIDOS DE LA COMUNICACIÓN NO VERBAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Mayda Miranda Molina, Marianela de la Coba Molina	
25 .....	195
LA IDENTIDAD LOCAL Y LAS CONTRIBUCIONES DEL ARTE EN ESCOLARES DE LA ESCUELA PRIMARIA Luis Yuniel Núñez Alfonso	
26 .....	202
COMUNICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA EMPRESA GYDEMA, CIENFUEGOS Minayda Martínez Rodríguez, Vivian Bárbara González Curbelo, Jorge Luis Abreus Mora, Luciano Ramón Morejón Morales	
27 .....	212
USO DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA. CAPCITACIÓN DOCENTE Norka Portal Iznaga, Felicia Lara Pérez, Yara Vaillant Lara, Isabel J. Veitia Arrieta, Aime M. Pando Heras	
28 .....	221
DIAGNÓSTICO DE CULTURA ORGANIZACIONAL EN RADIO CIUDAD DEL MAR Samay Teresa Tejera Águila, Vivian Bárbara González Curbelo, Martha Preciado Martínez, Jorge Luis Abreus Mora	
29 .....	229
LA ACTIVIDAD FÍSICO RECREATIVA EN LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES ENTRE ADULTOS MAYORES Y ADOLESCENTES Solangel Morera Núñez, Yandira Becerra Díaz, María Rosa Núñez González2	
30 .....	236
DIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO SOBRE DOPING EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS Susana Varens Santos, Joel García Sánchez, Julián Isidoro Montes Vera	
Normas .....	242

EDITORIAL

MSc. Mayre Barceló Hidalgo<sup>1</sup>

E-mail: [mbarcelo@ucf.edu.cu](mailto:mbarcelo@ucf.edu.cu)

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Estimados lectores:

La Editorial Universo Sur de la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez pone a su disposición el tercer número del año 2023, correspondiente al periodo septiembre-diciembre, de la Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo.

El enfoque de género se ha convertido en los últimos años en un tema prioritario de investigación y análisis en el afán de lograr una noción comprensiva de que hombres y mujeres puedan desarrollar las mismas actividades, de acuerdo con sus capacidades y oportunidades. Por ello, el lector encontrará en esta edición una propuesta de dimensiones e indicadores para la participación equitativa de hombres y mujeres en el manejo del área protegida Refugio de Fauna "Guanaroca Punta Gavilán" en el municipio de Cienfuegos. Igualmente se podrá consultar la experiencia desarrollada en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes para lograr la participación de las féminas en la producción agropecuaria y con ello valorar su aporte por la soberanía alimentaria local.

En vínculo con esta temática se encuentra además un importante estudio sobre la violencia intragénero, la cual puede manifestarse en distintos espacios como el escolar, el laboral y el familiar. Desde una aproximación cualitativa interpretativa, se reflexiona sobre las vivencias de violencia entre mujeres durante su trayectoria escolar en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

La investigación en el área de la Comunicación Social constituye una temática imprescindible de nuestra publicación. De manera particular, los enfoques de la comunicación organizacional y la comunicación para el desarrollo siguen siendo objeto de aplicación en distintos entornos sociales. Al respecto, este número ofrece un texto con una propuesta de campaña comunicacional para la gestión del desarrollo local en Ciego de Ávila, así como, un artículo con un diagnóstico de la cultura organizacional de la institución Radio Ciudad del Mar. También trasciende la propuesta de vinculación de la comunicación con áreas clave del desarrollo económico y cultural como es el turismo y el patrimonio; tal como se refleja en la puesta en práctica de técnicas y estrategias comunicativas en la agencia Patrifer de Cienfuegos.

En adición se publica un estudio de la agenda mediática del periódico Vanguardia (Cuba) a partir del uso de indicadores bibliométricos. La investigación de tipo descriptivo, longitudinal – retrospectivo, y mixto predominantemente cuantitativo permitió identificar los sesgos en la selección, procesamiento y jerarquización de las informaciones a socializar por este medio de prensa, lo que incide en la representación de las problemáticas de la agenda pública del territorio.

La cultura se reafirma en este número con artículos sobre: la revitalización de la música coral en niños de la enseñanza primaria; el uso de las manifestaciones del arte para la promoción de la identidad local; el aporte de los violinistas cubanos Juan Carlos González y Eduardo Cana en la música popular; la obra de Servando Cabrera Moreno, uno de los pintores cubanos más destacados del siglo XX; y las características históricas y culturales de las parrandas campesinas como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La educación física contemporánea y la condición física saludable también forman parte de las contribuciones de este número de la revista. Pueden encontrarse un artículo sobre el papel que desempeña la expresión corporal para elevar el grado de satisfacción, confianza individual y colectiva en las clases de educación física; otro con una propuesta de un Programa Físico, Deportivo y Recreativo para el rescate de los juegos tradicionales para niños y jóvenes del asentamiento Rafaelito del municipio de Cumanayagua; así como, un texto con un grupo de ejercicios físicos para mejorar la coordinación dinámica motriz en escolares de enseñanza primaria perteneciente al municipio de Cumanayagua en Cienfuegos. En tanto, los adultos mayores continúan siendo una línea constante de análisis e investigación debido al alto índice de envejecimiento poblacional en Cuba.

Interesante resulta el artículo que contempla la puesta en práctica de acciones concretas para dar respuesta a la Tarea Vida, desde la Práctica Laboral Investigativa. El sistema de juegos permite, desde su aplicación, elevar el nivel de conocimiento de los estudiantes en función del cuidado del medio ambiente y en especial de las zonas costeras como característica esencial del territorio cienfueguero.

Por otra parte, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen una herramienta imprescindible para el desarrollo de la sociedad actual. Se le ofrece al lector un manuscrito con un sistema de capacitación para el empleo de los recursos digitales en el proceso formativo de la educación cívica y ciudadana. Igualmente se publica un estudio sobre los usos de los recursos telemáticos para la comunicación educativa, y otro texto con una caracterización de las principales tendencias y rasgos en el consumo/participación de los jóvenes de la música del concierto en el contexto pandémico de la Covid 19.

El consejo editorial desea que este número resulte valioso desde las contribuciones teóricas y prácticas de diferentes temáticas asociadas a la comunicación social, la cultura y la perspectiva en CTS.

Muchas gracias por acompañarnos

Directora de RCCD

MSc. Mayre Barceló Hidalgo

# 01

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS SOCIOCULTURALES. PÚBLICOS JÓVENES Y MÚSICA DE CONCIERTO EN EL CONTEXTO PANDEMICO CUBANO

### COMMUNICATION AND CULTURAL STUDIES. YOUNG AUDIENCES AND CONCERT MUSIC IN THE CUBAN PANDEMIC CONTEXT

Adrian Álvarez Gálvez<sup>1</sup>

E-mail: [adrianpiano88@gmail.com](mailto:adrianpiano88@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1131-1632>

Yamilé Ferrán Fernández<sup>2</sup>

E-mail: [yferran@fcom.uh.cu](mailto:yferran@fcom.uh.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1698-0678>

Lisette Hernández García<sup>2</sup>

E-mail: [lmercedeshg@gmail.com](mailto:lmercedeshg@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5232-8268>

<sup>1</sup>Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de La Habana. Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Álvarez Gálvez, A.; Ferrán Fernández, Y., & Hernández García, L. (2023). Comunicación y Estudios Socioculturales. Públicos jóvenes y música de concierto en el contexto pandémico cubano. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 6-12. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

El año 2020 ha sido un punto de inflexión en la historia de este siglo; la pandemia global de Covid19 ha significado un giro de 180 grados en todos los órdenes de la vida humana, con alcance también a la agenda cultural y las prácticas de consumo globales, que han tenido importantes desplazamientos, sobre todo desde el impacto de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Formas inéditas de pensar el arte, desde la emisión, la distribución, el consumo/recepción y la participación se consolidan al calor de los nuevos protocolos sanitarios y de bioseguridad institucionalizados. El caso de estudio se fundamenta en un segmento poblacional estratégico, a saber, los jóvenes capitalinos, cuyos accesos a la tecnología no es homogéneo y como generalidad no constituyen una élite socioeconómica poseedora de los medios necesarios para conectarse a Internet. Aspecto infraestructural sensible que se subordina a lo cultural/material, máxime en un ámbito como la música de concierto, atravesada y signada por mediaciones ligadas al capital cultural y educativo, familiar, constituyentes de un habitus en el sujeto, al tiempo que fomentan en este una disposición estética hacia la cultura y el arte.

#### Palabras clave:

Consumo cultural, políticas culturales, participación.

#### ABSTRACT

The year 2020 has been a crucial point in this century history. Covid19 global pandemic, has been a volte-face (180 grades change) in all life fields for humanity, this has reached cultural agenda and global consumption practices, which have big changes, over all in the impact of New Information and Communication Technologies. Unprecedented ways of thinking on art from the emission, distribution, consumption/reception, and participation grew under the new institutionalized-sanitary and biosecurity protocols. This study case is developed in a strategic population segment, the young people from the capital of the country, which technology access is not homogeneous and they are not a socioeconomic elite at all, with all the technical resources for connecting to Internet. Infrastructural sensitive aspect which is subordinated to cultural/material, over all in a region as concert music/classical music, crossing and signed by mediations related to cultural, educative and familiar capital, which constitute a habitus in the individual, at the same time develops an aesthetic disposition over art and culture.

#### Keywords:

Cultural consumption, cultural policies, participation.

## INTRODUCCIÓN

La irrupción de la pandemia global de Covid19 desde marzo del año 2020 ha modificado las dinámicas de la vida cotidiana y con ello todas las artes se han resentido. Las ofertas, a raíz del cierre de salas de concierto, teatros, galerías, museos y bibliotecas, tuvieron que emigrar a las plataformas digitales. El consumo cultural online ha sido la única modalidad estable después de dos años de contexto pandémico. Sobre estas experiencias en el contexto europeo refiere una de las especialistas de la Fundación Mozarteum de Salzburgo (Austria):

En el último año ha habido una fuerte expansión en el área del consumo de cultura digital. Esto también permite lograr un público objetivo más joven en los medios digitales. La pandemia de Covid19 ha sido y sigue siendo aún un fuerte punto de inflexión en la vida cultural (Steinocher, 19 de octubre de 2021).

En el año 2022 algunos países comenzaron a recuperarse y en Cuba, con la gran mayoría de su población vacunada, se reiniciaron algunas actividades presenciales. Sin embargo, durante casi dos años la mayoría de los eventos de música en Cuba optaron por la virtualidad para evitar su anulación o postergación y ello demandó iniciativas por parte de los gestores culturales para acercarse a su público habitual. La gestión online de acuerdo a la musicóloga G. Rojas “varía acorde al perfil de cada evento, la implicación de instituciones estatales en su organización y el concepto defendido por sus equipos de trabajo” (G. Rojas, comunicación personal, 10 de octubre de 2021).

En este camino, Facebook ha sido la red social con mayor prominencia en la realización de este tipo de festivales musicales y es lógico si se toma en cuenta que es la plataforma más utilizada por los cubanos. La participación en otras redes como Instagram o YouTube ha sido en menor medida. La televisión nacional también ha prestado cobertura a eventos, sobre todo, por canales de recién creación como el Canal Clave. En este contexto insular, el **streaming** no ha aparecido en su significado real, pues han predominado los materiales grabados con antelación, de ‘manufactura o caseros’ y en otros casos producidos por equipos audiovisuales competentes, aun cuando se presentan como transmisión ‘en vivo’.

El consumo online llegó para quedarse aun en mercados como el de Cuba, en el que hasta hace poco no se disponía una plataforma digital nacional para la venta y consumo digital de música. El estudio que sirve de plataforma a esta investigación, Participación/Consumo de la música de concierto por los jóvenes en los espacios habaneros, fue realizado en plena pandemia, bajo las restricciones de movilidad, por lo que los instrumentos se aplicaron en su totalidad de manera online.

Los objetivos principales de este estudio son los siguientes:

1. Identificar las principales tendencias y rasgos en el consumo/ participación de los jóvenes capitalinos de la música del concierto;

2. Examinar las mediaciones intervinientes desde el contexto de la comunicación pública, gestión de contenidos relativos en medios, ámbitos especializados y prensa.

Dentro del ámbito de la música de concierto (también denominada música clásica, culta, académica, erudita, de arte) igualmente se ha reajustado su agenda cultural, que pasó totalmente por la modalidad online hasta el momento actual, donde las instituciones de gestión se han interesado en crear recursos para que el concierto presencial también pueda ser apreciado desde los espacios digitales. Es menester señalar que existe en Cuba un corpus de instituciones que se encargan de la gestión de la música de concierto, está el Ministerio de Cultura (MINCULT), el Instituto Cubano de la Música (ICM), el Centro Nacional de Música de Concierto y, por otro lado, también algunas dependencias de la Oficina del Historiador de La Habana (OHCH).

En este sentido, el Centro Nacional de Música de Concierto, que es la instancia que funge como agencia y empresa de representación para los artistas de este ámbito, ha sido un gran ejemplo de ello. Su directora, Balvidares, enfatiza que, conscientes ellos del descenso de participación de jóvenes y de público en general a los conciertos, diseñaron un proyecto: Música de Concierto más cerca de ti (Balvidares, comunicación personal, 28 de septiembre de 2021). Esta iniciativa propone al público, en su modalidad presencial, asistir a presentaciones de instrumentistas solistas, agrupaciones de cámara, cantantes líricos, coros y otras ofertas que se han programado en espacios donde no es habitual la presentación de este tipo de música. El contexto pandémico ameritó que se aplicara inicialmente en la televisión, con extensión a los medios digitales.

El curso de la investigación llevó a un diálogo que parte de las categorías consumo cultural y participación, esta última concebida como macro concepto que engloba diferentes tipos de comportamientos, donde el consumo es su primer nivel, y en ese sentido las propuestas de Bonfil (1988 citado por Moras, et. al, 2019) fueron provechosas.

En torno al consumo el diálogo ha sido necesariamente con el mayor estudioso del tema en habla hispana García Canclini (1991), quien, primero; partiendo de una postura naturalista de las necesidades humanas, realiza una especie de recuento de los diferentes modelos desde los cuales se ha estudiado el consumo, y luego; nutriéndose de postulados desde la economía política de la comunicación, construye su propia definición del consumo, como el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos culturales en los cuales predomina el valor simbólico sobre los tradicionales valores de uso y cambio.

De igual modo revelador fue la entrada del participante cultural, un término acuñado por Kolb (2013), que no es sino un actor fruto del vertiginoso desarrollo acaecido en las últimas dos décadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), conocido por algunos como prosumidor.

Hoy la cultura no consiste en prohibiciones, sino en ofertas, esta y al igual que el resto del mundo experimentado por los consumidores, se manifiesta como depósito de bienes para el consumo, todos en competencia por la atención

insoportablemente fugaz y distraída de los potenciales clientes (Bauman, 2013). Esa base teórica propuesta ayudó a atemperar los cuestionamientos que históricamente han girado en torno a la relación entre lo considerado 'alta cultura' y 'baja cultura', un rezago de la visión humanista de la cultura.

Los debates con relación al tema, se hicieron más intensos al calor del desarrollo de las industrias culturales y su impacto se aprecia claramente en el hecho de que las tipologías de música seguidas por las generaciones más jóvenes se corresponden, en la mayoría de los casos, con aquellas que mayor inversión realizan en comunicación más mediática y cuyo lenguaje, realización y estética demanda una sencillez para ser rápidamente entendible y 'compartible' en las plataformas digitales.

La definición de autores como Eli y Gómez (1989) fue sin dudas un poderoso anclaje teórico para entender estas denominaciones que, tratándose de arte, siempre son inexactas y susceptibles de ser resemantizadas acorde al contexto desde el cual se les mire. Todo este sólido marco teórico permitió a los autores sustentar criterios para identificar, caracterizar y comprender el fenómeno en toda su complejidad y sobre la base de ello proponer pautas de una estrategia a implementarse desde las instancias de gestión para conectar este tipo de expresión con las generaciones más jóvenes.

### *Métodos y técnicas*

Como método y enfoque el estudio se afina sobre la perspectiva cualitativa; un estudio de caso focalizado hacia el grupo etario de jóvenes de la capital cubana, entre los 16 y 25 años; el cual operó con técnicas como la investigación bibliográfica y documental, la entrevista (online) a musicólogos, críticos y agentes institucionales; y el cuestionario a estudiantes de música.

Estudiar la participación y el consumo implica dialogar con otras facetas del ciclo de vida de la música de concierto: la producción y la distribución, actividades que se enmarcan en la gestión cultural de esta manifestación. Con ese fin se aplicaron entrevistas en profundidad a una muestra intencional de 17 expertos donde figuraban intérpretes (directores de orquesta, pianistas, directores de coro, etc.), compositores, musicólogos, críticos de arte, especialistas de los medios, gestores culturales e investigadores. Con estas se midieron diferentes criterios de relevancia para la investigación desde percepción individual del fenómeno: tendencia de la participación/consumo de esta modalidad, rol de las instituciones educativas e instancias de gestión en la formación estética de los auditorios, presencia de esta manifestación musical en los eventos y festivales que se realizan en la capital, opinión en torno a la visibilidad, la promoción cultural y la crítica que se genera sobre esta expresión en los medios de comunicación masiva, papel de las políticas culturales y su implicación con el fenómeno. Ello permitió abrir diferentes nichos de análisis que suscitan aproximaciones más profundas desde la investigación académica.

Además, se trabajó con una muestra de 37 estudiantes de música de nivel medio (procedentes del Conservatorio

Amadeo Roldán y de la Escuela Nacional de Arte) y de nivel superior (la Universidad de las Artes de Cuba, ISA, en su tradicional sede de La Habana) de las escuelas de enseñanza artística, a los cuales se les aplicaron encuestas de manera online y fechadas entre el 9 de septiembre y el 15 de octubre de 2021. Este instrumento comprendía diferentes aristas de su relación con la música de concierto. En primer lugar, partía de sus niveles de participación en la cultura general, pues este es uno de los elementos que configuran su postura estética hacia la música y hacia el arte. En segundo lugar, se abordaba su participación en diferentes expresiones de la música de concierto. Agrupadas bajo etiquetas como: música popular bailable, música sacra, música barroca, música contemporánea, música clásica en general, etc. Del mismo modo se abordaban sus patrones de consumo digital de música.

En general el estudio se enriqueció en cuanto a temporalidad: antes y después de la pandemia, y en cuanto a alcance con los procesos vinculados a la recepción de la música, a partir de las visiones de los actores implicados en ellos, tanto los gestores de conciertos como los públicos.

Dentro del método de pensamiento lógico, el inductivo o empírico fue el que guio todo el trabajo, por cuanto se partió de casos particulares para ofrecer una generalización del fenómeno. Por otro lado, como método del conocimiento de la realidad social se orienta hacia el método estructuralista, conocido también como estructural-funcional, a través de cual se comparan las estructuras de los fenómenos sociales

## DESARROLLO

### *Panorama de la música de concierto en Cuba (resultados y discusión desde la investigación)*

Un fenómeno como el consumo cultural de esta modalidad de música, demanda tomar en cuenta trabajos que se hayan realizado con anterioridad. Al abordar los antecedentes de la investigación se aprecia que, en el caso de Cuba, existen varias aproximaciones al tema desde diferentes instancias: la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (FCOM), el Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello y el Centro de Estudios sobre la Juventud, de acuerdo a sus respectivas agendas investigativas. Algunos estudios a mencionar son: «Acercamiento a las prácticas de consumo de la música electrónica en los jóvenes de 15 a 20 años», por Jiménez (2015); «Identities juveniles y consumos culturales en adolescentes y jóvenes cubanos», a cargo de Pulgarón Garzón, et al. (2020); y «Adolescentes y consumos culturales en consejos populares de Centro Habana», de los autores Moras, et al. (2019).

En general en Cuba estos trabajos, tienen algunos momentos donde se toca el consumo musical específicamente. En la mayoría de los casos, el uso de la etiqueta «música clásica» no garantiza un dato verídico porque ello parte del entendimiento de los sujetos encuestados y de su referencialidad en torno a qué entienden por «música clásica o de concierto». Estas investigaciones resaltan el impacto de las industrias culturales en el hecho de que las tipologías de música más seguidas por las generaciones jóvenes se corresponden, en la mayoría de los casos, con aquellas



que mayor inversión realizan en los medios de comunicación y cuyo lenguaje, realización y estética demanda una sencillez para ser rápidamente entendible y compartible en las plataformas digitales. En este caso, despuntan los géneros urbanos: reguetón, trap, música electrónica e hip/hop.

Otros de los referentes utilizados, en este caso del ámbito internacional, son los estudios de Participación del Público en las Artes (*Survey Public Participation in the Arts /SPPA*) que realiza el *U.S. National Endowment for the Arts* (2018), cada 5 años en los Estados Unidos. En esta encuesta se pregunta sobre la asistencia de las personas a una gran variedad de formas tradicionales del arte (la música clásica, la ópera, el ballet, las obras de teatro y los museos de arte). En general los datos alcanzados entre 2002 y 2017 en lo que respecta a la música clásica muestran un decrecimiento progresivo de entre un 1% y un 2%. Los datos entre 2012-2017 específicamente aportan una disminución en un 0.2% en 2017 respecto a 2012, y un índice de rapidez de disminución de 2.3%. Eso denota cierta connotación dado que estos estudios se realizan en poblaciones de millones de habitantes.

El marco histórico de análisis al fenómeno se circunscribe a las primeras dos décadas de este siglo, que culminan con un hecho notable desde el punto de vista historiográfico: la pandemia global de Covid-19. Si bien el objeto de este trabajo se aborda fundamentalmente en su relación con el contexto pandémico, es imperioso tener una panorámica de su desenvolvimiento desde antes.

En esa dirección se debe resaltar: gran parte de los sujetos entrevistados asume que la tendencia de este tipo de música antes del 2020 es decreciente en cuanto a producción y consumo, aunque se avistan algunos hitos en torno al centro histórico de La Habana, a través de la gestión cultural realizada por el Lyceum Mozartiano de La Habana desde 2009 y el Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas desde 2012, e instituciones ambas bajo el amparo de la Oficina del Historiador (OHCH) de esta ciudad.

En este sentido, la presencia del Teatro Auditorium Amadeo Roldán, espacio insigne de la música de concierto en el país, fue designado por gran parte de la muestra como el fiel medidor de la salud de este tipo de música. De ese modo se plantea que entre 2000- 2010 hay una presencia 'in crescendo' de la música de concierto, sin embargo, la segunda década ha sido marcada por la caída de este espacio que, señalan, fue debido a la mala restauración del inmueble, lo que forzó su cierre a partir de 2010. Con ello el circuito de esta música se ha volteado al centro histórico de la capital. Eso ha significado la ausencia de un teatro grande, con condiciones acústicas óptimas y bien emplazadas para la accesibilidad de los públicos.

Esta realidad ha significado el nomadismo de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) y del Centro Nacional de Música de Concierto que compartían su sede en el Amadeo, de acuerdo al crítico J. Borges-Triana (comunicación personal el 16 de marzo de 2021). Los entrevistados destacaron la falta de atención por parte del MINCULT a la infraestructura de la música de concierto. Los déficits económicos y el impulso de la industria turística para hacerle frente, han

tenido un impacto en el uso del presupuesto estatal, que se agota en este y otros renglones priorizados. La conservación de sitios patrimoniales corre por el MINCULT, y la disposición de capitales para las obras está sometida a los vaivenes de la economía. Asimismo, señalaron deficiencias en la distribución y la promoción, que son la punta del 'iceberg' de complejas problemáticas que atañen a un aparato institucional deficiente. Para la musicóloga Fallarero, el problema se manifiesta en la distribución de este tipo de música:

La distribución (asociada a discografía) en Cuba es pésima, nosotros tenemos discos y estamos preocupados todo el tiempo, pues existe una disquera, Colibrí, que por política cultural del ICM exclusivamente graba música de concierto [...] pero ningún disco o muy pocos se imprimen aquí increíblemente [...] Al menos existe una política para que llegue a disco esta música que no tiene una salida comercial, no obstante, después de estar grabado el producto, falla la distribución, porque el haber dado una licencia a una discográfica no da libertad como intérprete completamente sobre el producto y a su vez esta no tiene establecida una política de distribución y una estrategia de difusión coherente. Entonces el producto se queda igual que si no se hubiera grabado, pues no se escucha en ningún lugar (C. Fallarero, comunicación personal, 30 de junio de 2021)

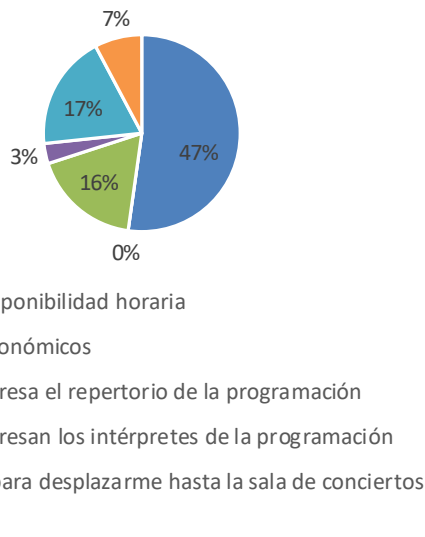
El estudio en la muestra de estudiantes encuestados partió desde sus niveles de participación en la cultura general pues este es uno de los indicadores fundamentales que configuran la postura estética del sujeto con el arte y en este caso con la música. Casi la mitad de la muestra reconoció asistir varias veces al año a conciertos en vivo de este tipo de música, sin embargo, manifestaciones como la ópera, cuyas obras por lo general se reconocen dentro de la música de concierto, eran apreciadas solo una vez al año por la mitad de la muestra, el resto planteó que nunca iba a ese tipo de actividades. La música con la funcionalidad de ser para ser cantada fundamentalmente resultó ser la tipología preferida por la mayoría de la muestra seguida de la músicaailable y en último lugar la música para ser escuchada. Interesantes resultados fueron arrojados también desde una de las preguntas del instrumento, que, con el propósito de medir tendencias de consumo de música de concierto, agrupó en diferentes categorías a las músicas que pueden entrar en este concepto macro.

En todos los casos la música popular cubana, categoría que engloba un inmenso volumen de música para bailar y cantar fue la opción seleccionada como la más consumida por ellos en un 54 %. Las que menos consumen son: la música sacra o religiosa, la música antigua (edad media, renacimiento) y la música dramática (ópera y el teatro musical). El estudio muestra que la música para ser escuchada (de concierto) es preferiblemente consumida en tercer orden, ello impacta en los diferentes ámbitos de este tipo de creación. La música instrumental, por ejemplo, según la apreciación de los expertos entrevistados, ha manifestado, bajos índices de audiencia.

En el caso de la música sinfónica con relación a la OSN, las circunstancias no son felices desde hace años y ha venido a cubrir no oficialmente la necesidad de escuchar música sinfónica coordinada/coherente, la Orquesta del

Lyceum Mozartiano de La Habana. Esta última al igual que la Camerata Romeo y otras, tienen un público cautivo, a veces “familiar”. Sin embargo, este movimiento hace unos 20 o 15 años era más fuerte: eran capaces de llenar una sala completa, hoy raras veces vemos la mitad de la Basílica llena (C. Fallarero, comunicación personal, 30 de junio de 2021).

Casi el 60 % de los estudiantes se catalogó como público irregular de conciertos de este tipo de música y al hurgar en las razones para ello, las principales señaladas, además de la falta de disponibilidad horaria, son: la dificultad para trasladarse a las salas de conciertos y la falta de interés en el repertorio de la programación (Ver Gráfico 1).



Gráfica 1. Razones para no ser público asiduo. Fuente: elaboración propia

En esta realidad tienen un papel crucial algunas mediaciones como el entorno familiar, la escuela, el grupo social, el contexto sociocultural de la comunidad, etc. Unido a ello están las lógicas del mercado y la industria cultural, que no fomentan el interés de la audiencia joven por realizar un ejercicio efectivo de apreciación de las obras artísticas musicales. Lo que está de moda no siempre se corresponde con lo que más aporta en materia cultural al individuo y mucho menos con lo que por sus valores excepcionales se instituye como patrimonio de una nación. La familia, en esa lucha simbólica que se ejerce desde las diferentes mediaciones del espacio social, es medular en la configuración de los gustos y preferencias musicales, tal y como señala Pulgarón, et al. (2020).

### *El contexto de la pandemia y la música de concierto*

La pandemia de Covid-19 condujo a grandes transformaciones en la agenda cultural global, con una mayor explotación de los espacios digitales. La música de concierto también ha reajustado su agenda cultural, que pasó totalmente por la modalidad online hasta el momento actual, donde las instituciones de gestión se han interesado en crear recursos para que el concierto presencial también pueda ser apreciado desde los espacios digitales.

En esa dirección, el Centro Nacional de Música de Concierto (agencia y empresa de representación para los artistas de este ámbito), consciente del descenso de participación de jóvenes y de público en general a los conciertos, diseñaron un proyecto: Música de Concierto más cerca de ti. Debido a la situación pandémica se aplicó inicialmente en la televisión y luego se extendió a los medios digitales. Teniendo en cuenta la importancia que a partir de 2020 cobró el consumo online de música, los cuestionarios a los estudiantes contemplaron diferentes criterios para evaluar su comportamiento.

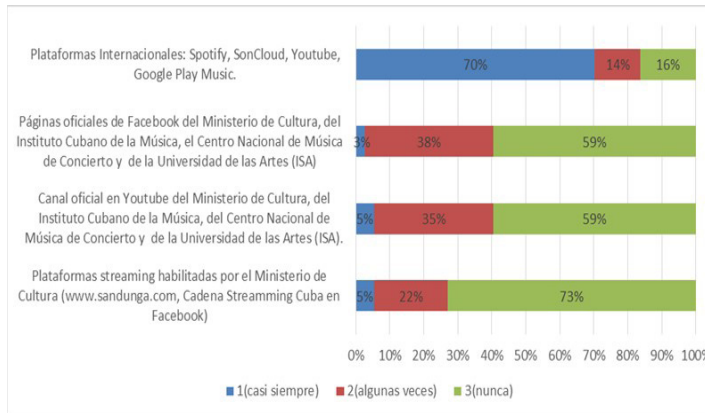
De particular interés resulta el análisis de lo que ocurre con el consumo online de este tipo de música, dado el auge que ha tenido tras la llegada de la pandemia. De acuerdo a un informe de marketing realizado por MIDIA Research (2018), con datos del mercado de la industria discográfica, se apunta a un futuro favorable en lo que, al consumo de música clásica como género, dentro del streaming respecta, pues el 35% de los consumidores totales de música, la consumen. Esta modalidad está jugando un papel fundamental en moldear el futuro de la música clásica, pues se ha apreciado que el fenómeno se comporta diferente en cuanto a la participación de los públicos a conciertos de este tipo de música en vivo. En el mundo digital, el 30% de sus oyentes tienen edades inferiores a 35 años y de esa muestra el 31% está entre los 25 y 34 años. Y si bien no son la mayoría, sí se habla en el informe de una tendencia creciente para el consumo de este tipo de música en esta variante.

Al indagar en el consumo “online” de música se evidencia que la mitad de los encuestados consumía música varias veces al mes y el 30% al menos una vez al mes, lo que denotó que dentro de las actividades que realizan en Internet, consumir música (ya fuera a través del streaming o la descarga por plataformas con ese fin), era algo frecuente. Sin embargo, al tratar de explicar las razones por las cuales existen estudiantes que se conectan una vez al mes o menos, la totalidad plantea que obedece a razones económicas.

El estudio previó, además, medir el grado de conocimiento y uso por parte de los estudiantes de plataformas nacionales e internacionales. Los resultados en este ámbito son desalentadores en lo que a las cubanas respecta, pues la totalidad de la muestra conoce los espacios online globales con este fin (YouTube, Spotify, Son Cloud, Google Play Music) y casi el 40% en promedio desconoce las nacionales. En estas se incluyen: la plataforma streaming Sandunga del MINCULT y otras habilitadas por el Instituto Cubano de la Música (ICM), las páginas oficiales de instituciones y empresas de Facebook y los canales de YouTube del Ministerio, el Centro Nacional de Música de Concierto y el Instituto Cubano de la Música (ICM).

Las tres cuartas partes consumen siempre música digital en las plataformas internacionales y al mismo tiempo como promedio más del 60% nunca consume música en plataformas cubanas. Generalmente los que conocen espacios online de música, realizan su consumo en la modalidad digital por esta vía (Ver Gráfico 2).

Refiere el pianista Hernández que la música de concierto amerita también estar en esos espacios. Todo es rentable y comercializable y nos merecemos también estar en el **streaming** del MINCULT, pero no se nos pide estar ahí, no les interesa” (Hernández, comunicación personal, 24 de septiembre de 2021).



Gráfica 2. Consumo musical online. Fuente: elaboración propia

Ante la falta de un espacio nacional para el consumo de música, el usuario cubano se volcó a las plataformas internacionales YouTube, Spotify, Son Cloud y en ellas ha satisfecho sus necesidades de consumo musical. Esclarecedoras resultan las palabras de López (2021) al respecto:

Hasta hace poco no teníamos una plataforma digital nacional para la venta y consumo digital de música, y eso fue una seria limitación, porque el que quería consumir música y tenía recursos para ello se fue para otra plataforma digital y se hizo usuario de ella. Y las plataformas globales no responden a las políticas culturales cubanas de promoción de la música, sino a sus intereses comerciales. Entonces este usuario cubano de la plataforma global, que ve satisfecho su consumo cultural allí, ¿por qué tendría que regresar a la plataforma cubana? (López, comunicación personal, 24 de marzo de 2021).

En Cuba existe una política cultural orientada a promover el patrimonio musical nacional y universal, en los diversos medios se divulgan y promueven actividades de diferentes expresiones musicales; existen diferentes programas de desarrollo del Instituto Cubano de la Música (ICM), bajo el auspicio del MINCULT y que “han comprometido la asignación de recursos estatales en el orden del 4,3% de los gastos corrientes del Estado cubano y el 3,9% de sus gastos totales”. Entre los programas del ICM están: el rescate, plasmación y difusión del patrimonio musical cubano, desarrollo de la creación musical, de la música sinfónica, de la música de cámara, entre otros. No obstante, gran parte de los entrevistados señalaron que las políticas culturales desde una óptica programática apenas han variado y la institucionalidad cultural ha sido expresión de contradicciones en ese ámbito.

La música de concierto para el crítico y periodista Borges-Triana (2021) se enmarca dentro del consumo de ‘cultura histórica’ y eso “no se tiene en cuenta para nada o casi nada en los medios de comunicación en Cuba, donde tristemente

tal tipo de producción artística no existe”. (Borges-Triana, comunicación personal, 16 de marzo de 2021).

Todos los entrevistados señalan la ausencia de espacios en los medios de comunicación masiva. En los principales periódicos que han subsistido en el país: Granma y Juventud Rebelde, son muy reducidos los momentos donde se abordan noticias referidas a la música de concierto y del mismo modo, no existen actualmente revistas especializadas en formato impreso. Han aparecido algunas intenciones digitales (como La Jiribilla, En Casa, AM: PM), que por momentos recogen alguna información, pero en el espacio online son las páginas oficiales de algunas instituciones que organizan conciertos y eventos las que se han encargado de esto. Dos hitos han sido la revista Clave del Instituto Cubano de la Música (ICM) y el boletín digital El Sincopado Habanero, del Gabinete de Patrimonio Musical Esteban Salas, que socializan información sobre temas diversos de la vida musical, y especialmente de la música de concierto.

La mayor parte de la promoción cultural postpandemia está discurriendo en el espacio online y desde el año 2022 se han incrementado con las modalidades de conciertos tanto en el espacio presencial y virtual. De esa forma la gran mayoría de eventos que se realizan incluidos los de música, mantienen vigente la utilización de espacios digitales, incluso se conciben actividades específicamente para estos. Entre los eventos que han llevado a cabo estas acciones están: el Festival Internacional Jazz Plaza, el Festival de Música de Cámara A tempo con Caturra, la Semana de Música Sacra de La Habana, el festival Eyeife de música electrónica, Festival de Música Contemporánea, más recientemente el Encuentro de Jóvenes Pianistas, el Festival Piña Colada, entre otros.

Sin embargo, este escenario digital, potenciado por la pandemia de Covid19, conduce a nuevas oportunidades para esta tipología de música, una realidad que se estaba configurando desde antes de 2020. La imagen de un usuario de la música clásica o de concierto de edad avanzada, de mente, quizás, ‘conservadora y cerrada’, se ha ido desplazando en la virtualidad, por una masa heterogénea de públicos de todas las edades, incluidos los más jóvenes, que tienen dentro de su repertorio de consumo, esta expresión; en unos casos, adherida a los códigos más tradicionales o históricos, en otros, aderezada con los códigos de la cultura más mediática y de entretenimiento actual.

En cualquier caso, la música clásica se avista para el consumidor como una alternativa a la avalancha de contenidos puramente comerciales que, en muchos casos, es de corte repetitivo. Se empieza a apreciar un nuevo público para esta música, que, sin contar con referentes académicos o familiares, comienza a exponerse con cierta regularidad a materiales de este tipo. Estos auditorios en potencia están demandando especial por parte de investigadores, los artistas, y agentes de gestión cultural tanto en el mundo como en Cuba.

## CONCLUSIONES

La revisión de los resultados alcanzados en este estudio transversalizado por la pandemia de Covid19, y su puesta en diálogo con los cambios que han acaecido en nuestro

entorno con el reinicio paulatino de las dinámicas de la vida cotidiana, ha permitido dirigir la atención hacia las políticas públicas y pensar en nuevas maneras de y para la gestión del consumo cultural de la música, aprovechando las potencialidades del mundo virtual en auge.

Con el estudio se confirmó la escasa promoción que este tipo de música recibe dentro del sistema de comunicación pública cubano y se analizó que, si bien existe una política cultural orientada a promover el patrimonio musical nacional y universal, los programas en los que se sustenta, no se han consolidado en el país. Además, la política subvencionada del Estado, si bien permite darle cierta protección a este tipo de música, al mismo tiempo constituye el principal obstáculo para su desarrollo, porque no incentiva la creatividad y el principio de autogestión de la carrera del artista y su sentido de responsabilidad con los públicos.

El desgaste económico cubano, con frecuentes períodos de crisis, limitan los recursos que pueden destinarse desde el presupuesto estatal para el mantenimiento y la habilitación de infraestructuras necesarias en este tipo de música, por lo que los modelos de gestión no estatal y descentralizados pueden suponer ciertas ventajas.

La escasa visibilidad en medios de comunicación de los temas relacionados a la música de concierto se expresa en el dilema de que quienes tienen en sus manos la responsabilidad y el espacio para ofrecer cobertura a eventos y acciones, en este caso periodistas y comunicadores, no cuentan con una preparación especializada que les permita abordar con soltura temas relacionados a la cultura y a la música. Por otro lado, quienes cuentan con la formación académica necesaria aunque no imprescindible para abordar la crítica y desmontar cualquier producto musical, no tienen un camino libre para publicar en los medios y no se concibe claramente a través de qué mecanismos puede ejercerla.

Las demoras en la implementación de plataformas digitales para el consumo de música en *streaming* o la comercialización de productos musicales de toda índole (partituras, libros, discos) en esos espacios, ha supuesto un duro coste de oportunidad puesto que el usuario cubano ya está habituado a las plataformas internacionales que además de ofrecer algunos productos cubanos cuentan con poderosos sistemas de comunicación para atraer a los públicos.

Con todos estos desafíos por delante, además de aquellos relacionados a impulsar nuestra economía, enfrentar la crisis energética actual, etc., corresponde reflexionar en torno a cuáles han de ser las estrategias que pueden acometerse para poner en diálogo macro las políticas culturales con marcos de actuación más efectivos a nivel institucional en correspondencia con el público en el difícil contexto actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

U.S. National Endowment for the Arts (2018). U.S. Trends in Arts Attendance and Literary Reading: 2002-2017.

Bauman, Z. (30 de agosto de 2013). *La Nación*. Obtenido de Suplemento ADN del diario La Nación. <http://www.lanacion.com.ar>

Eli Rodríguez, V., & Gómez García, Z. (1989). Haciendo música cubana. Pueblo y Educación.

García Canclini, N. (1991). El consumo sirve para pensar. *Diálogos de la Comunicación*, 30, 6-9.

Jiménez González, R. P. (2015). *Acercamiento a las prácticas de consumo de música electrónica en jóvenes de 15 a 20 años de edad en La Habana*. (Tesis de Grado). Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación.

Kolb, B. (2013). *Marketing for Cultural Organizations. New Strategies for Attracting and Engaging Audiences* (Third Edition ed.). Taylor & Francis Group.

MIDIA Research. (2018). *The Classical Music Market: Streaming's Next Genre?* PromocionMusical.es. <http://promocionmusical.es>

Moras Puig, P. E., Baxter, Y. R., Sarría, H. P., & Ríos, M. R. (2019). *Adolescentes y consumos culturales en consejos populares de Centro Habana*. (Informe de Investigación). Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello".

Pulgarón Garzón, Y., Dib, L. C., Santiago, J. S., Reigosa, G. P., Cruz, J. R., & Dumas, J. D. (2020). *Identidades juveniles y consumos culturales en adolescentes y jóvenes cubanos*. (Informe de Investigación). Centro de Estudios Sobre la Juventud.

# 02

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y AGENDA EN PERIÓDICOS DIGITALES

### ANALYSIS OF INFORMATION AND AGENDA IN DIGITAL NEWSPAPERS

Celia Arahí Caso Cuellar<sup>1</sup>

E-mail: [ccaso@gmail.com](mailto:ccaso@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4625-2436>

Eduardo Alejandro Hernández Alfonso<sup>2</sup>

E-mail: [eahernandez1990@gmail.com](mailto:eahernandez1990@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6446-1653>

Luis Ernesto Paz Enrique<sup>2</sup>

E-mail: [luisernestopazenrique@gmail.com](mailto:luisernestopazenrique@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9214-3057>

<sup>1</sup>Centro de Documentación, Periódico Vanguardia, Villa Clara. Cuba.

<sup>2</sup>Universidad Nacional Autónoma de México. México.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Caso Cuellar, C. A., Hernández Alfonso, E. A., & Paz Enrique, L. E. (2023). Análisis de información y agenda en periódicos digitales. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 13-23. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

Los profesionales de los medios de comunicación, en particular de la prensa plana homogenizan la pluralidad de las demandas públicas. Lo anterior incide en la construcción de la agenda del medio de comunicación e implica un sesgo en la selección, procesamiento y jerarquización de las informaciones a socializar. Se plantea como objetivo: analizar la información del periódico Vanguardia (Cuba) a partir del uso de indicadores bibliométricos. Se identificó que el diseño de la agenda mediática en el periódico analizado no se corresponde con la agenda pública del territorio donde está enmarcado. Tal situación actúa en detrimento de la representación de las problemáticas desde los medios de comunicación y por ende su visibilidad ante autoridades gubernamentales y decisores que pueden contribuir a solucionarlas.

#### Palabras clave:

Análisis de información, agenda de los medios, agenda pública

#### ABSTRACT

Media professionals, particularly the written press, homogenize the plurality of public demands. This aspect affects the construction of the media agenda and implies a bias in the selection, processing and prioritization of the information to be socialized. The objective is: to analyze the information of the Vanguardia newspaper (Cuba) from the use of bibliometric indicators. It was identified that the design of the media agenda in the analyzed newspaper does not correspond to the public agenda of the territory where it is framed. Such a situation acts to the detriment of the representation of the problems from the media and therefore their visibility before government authorities and decision-makers who can contribute to solving them.

#### Keywords:

Information analysis, media agenda, public agenda

## INTRODUCCIÓN

La prensa establece una relación con el público que consume sus productos informativos porque estos influyen en la imagen del entorno. Muñiz y Fonseca (2015) sustentan la teoría agenda mediática o agenda setting en los estudios de efectos cognitivos o a largo plazo. El término agenda setting es en realidad una metáfora, pues plantea que los diferentes actores que intervienen en el proceso de comunicación establezcan un listado de temas priorizados. Prioridades que esencialmente sean transferidas de una agenda hacia otra. Cuando surgió, se consolidó una metodología que ha posibilitado profundizar en el contenido mediático a través de análisis cuantitativos y cualitativos.

La teoría de la agenda mediática ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos temas y no otros, resulta de interés para el público. Por otra parte, se especifica cómo se forma la opinión pública y por qué inducen la adopción de acciones políticas. El estudio de la agenda mediática facilita jerarquizar problemáticas, evidenciarlas y por ende dinamizar los cambios sociales.

La teoría de agenda mediática especifica que los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados. Temas o índices que serán traspasados de la agenda pública hacia la agenda de los medios. Según McCombs (2006) "Su nombre metafórico proviene de la noción de que los *mass media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad" (p. 17). Por otra parte, los individuos cuando deciden cómo usan los medios forman parte activa del proceso comunicativo según su trasfondo individual, actitudes y acciones.

Muñiz y Fonseca (2016) sostiene que abordar la agenda mediática es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o agenda, priorizados por diferentes actores sociales en condiciones disímiles. Se trata de un fenómeno complejo en el que median diferentes actores y factores sociales, asociados a los medios de comunicación. La idea de agenda mediática permite, en gran medida, explicar la relación entre el sistema político, la prensa y la opinión pública. El término agenda se acuña para expresar cómo los temas considerados relevantes por los medios pasan a ser subrayados también en las agendas de la audiencia (Vasconcellos y Carvalho, 2017; Maya, 2018).

La construcción de la Agenda Mediática se ha desarrollado en torno a tres ejes temáticos y esencialmente metodológicos. Por una parte, se encuentran los que analizan la reciprocidad y el intercambio entre políticos, los medios y el público. Los que analizan el contenido de los medios como una variable independiente en la agenda política, en el caso del periodismo de investigación. Así como también los que examinan la influencia sobre el contenido de los medios teniendo en cuenta la información proveniente de documentos presidenciales.

La construcción de la agenda de los medios se analiza a partir de la influencia de fuentes políticas e institucionales. Las agendas, independientemente de su tipología, funcionan en dos niveles: el de reconocimiento del tema, y el de valoración del mismo (Reese y Shoemaker, 2016). Para

relacionar ambos niveles se suele emplear el cálculo de correlaciones estadísticas para establecer jerarquizaciones temáticas. Los estudios de la relación entre las agendas posibilitan medir las relaciones asociativas entre las agendas. Acosta (2016) corrobora que lo anterior contribuye a la formación consciente de voz crítica y movilizadora del entorno.

La bibliometría tiene como objeto el análisis de la naturaleza y curso de una disciplina, por medio del cómputo y análisis de las varias facetas de la comunicación escrita (Hernández y Palacio, 2017; Alfonso, et al., 2018). Los estudios bibliométricos se caracterizan porque se emplean variables que reflejan peculiaridades de los documentos, que permiten medir con eficiencia y de forma cuantitativa la actividad científica de cualquier medio de divulgación, aunque su uso más frecuente ha sido en información científica técnica (Paz, 2018).

El término bibliometría en sus inicios se empleó para denotar una disciplina dedicada a la medición de textos y comunicaciones escritas (Lucas, et al., 2018). Los estudios métricos de la información aplican métodos y modelos matemáticos a autores, instituciones, publicaciones y repertorios bibliográficos, con la finalidad de describir su comportamiento, realizar comparaciones y facilitar la toma de decisiones (Alexandre, et al., 2017; Restrepo, 2018). El uso más frecuente de la bibliometría es el análisis de publicaciones seriadas, destacándose aquellas con carácter científico. Los periódicos son un tipo de publicación seriada no científica susceptible a indicadores de tipo métrico que permitan describir su actividad.

Los estudios sobre la construcción de la agenda mediática se han sustentado a partir de las teorías de la tradición norteamericana donde se prioriza la selección y construcción de la información con valor noticioso y su difusión hacia los usuarios. De este modo se reproducen esquemas de las teorías clásicas de la comunicación y la información basado en la emisión – recepción de los mensajes. Se desdeña por tanto el rol de los usuarios como generadores de opinión susceptible de incidir en las decisiones de los medios de comunicación.

Contradictorio con la función social de los medios de comunicación en Cuba, en ocasiones se omiten las necesidades de las audiencias en la construcción de la agenda mediática. Los profesionales de los medios de comunicación, en particular de la prensa plana homogenizan la pluralidad de estas demandas. Aspecto que repercute en prácticas productivas netamente empíricas y tecnocráticas. Lo cual desconoce que la construcción de la agenda pública implica un proceso donde convenientemente se seleccionan, procesan y jerarquizan las informaciones a transmitir.

Los estudios de agenda de los medios generalmente se han empleado para correlacionar los aspectos de tipo temático y la opinión pública que los genera. A partir de la bibliografía consultada, se identificaron escasos referentes en torno al empleo del método bibliométrico para el análisis de la agenda mediática de medios de comunicación. Los estudios recuperados no plantearon el término agenda mediática como categoría para el análisis, sino que se enfocaron en lo temático de los contenidos socializados en

los medios. El periódico Vanguardia constituye el órgano oficial de la provincia de Villa Clara, Cuba. No existe una sistematización de los contenidos que se han publicado en el periódico Vanguardia. Lo anterior repercute de forma negativa en la toma de decisiones. Aunque los contenidos se encuentran disponibles en línea en el sitio Web del periódico mencionado, no se puede visualizar la jerarquización de temas y su sistematicidad en los números que se publican. Se planteó como objetivo del estudio: describir la información de la agenda mediática del periódico Vanguardia (Cuba) a partir del uso de indicadores bibliométricos.

## METODOLOGÍA

El presente estudio clasifica como descriptivo, longitudinal – retrospectivo, mixto predominantemente cuantitativo. En la presente investigación la población está constituida por la producción informativa publicada en el periódico Vanguardia. La muestra clasifica como no probabilística intencional, de tipo opinático o intencional enmarcado en la producción publicada en el Periódico Vanguardia en el período 2018-2019. Tres criterios de inclusión fueron tomados en cuenta para la elección de la muestra:

- Fuente de Información (formato): versión digital del periódico Vanguardia por ser una colección que permite el acceso de todos los números elaborados hasta la actualidad. Los periódicos pueden obtenerse de forma gratuita y están a disposición de todo tipo de público. La versión digital facilitó el trabajo en la confección de la base de datos permitiendo no transcribir toda la producción informativa. Otra de las ventajas de la Web del periódico es que organiza las ediciones del mismo a partir de meses y semanas de forma cronológica.
- Período de tiempo: enmarcó en la producción informativa contenida en el sitio web del periódico Vanguardia en el período 2018 – 2019. La selección del período de tiempo dependió de la solicitud por parte de la institución de conocer el comportamiento de su agenda mediática en el ese año. El período de tiempo seleccionado va dirigido principalmente a acontecimientos de gran envergadura que sucedieron ese año en la provincia. Lo anterior da una medida de tendencias de la agenda mediática.
- Alcance temático: se seleccionó la mayor parte de la producción informativa del periódico Vanguardia. Se incluyeron las siguientes tipologías de géneros periodísticos: información, reportaje, artículo, nota informativa, crónica, opinión, comentario, columna, sección y editorial.

El criterio de exclusión de la muestra fue:

Alcance temático: se excluyeron secciones complementarias dentro de otras como: *Consejitos* (dentro de la sección *sexeano*). Tampoco se procesó la sección *Pensando en ti* debido a que carecían de autor y la información que brindaban no aportaban criterios para caracterizar la agenda mediática. Es una sección que brinda contactos de personas con vistas a hacer relaciones.

De esta forma la muestra quedó conformada por 1103 textos periodísticos. Los cuales permitieron el análisis de

información de la agenda mediática en la colección digital del periódico Vanguardia en el período de 2018-2019.

Los métodos empleados en el nivel teórico para la obtención de resultados fueron el histórico – lógico, analítico – sintético e inductivo – deductivo. En el nivel empírico se utilizó el análisis documental clásico, triangulación de información y fundamentalmente el método bibliométrico. Los procedimientos a seguir para el desarrollo del método bibliométrico se adscribieron a las siguientes pautas:

1. Selección de las fuentes de información: se selecciona como fuente de información primaria el sitio Web del periódico Vanguardia de Villa Clara, Cuba. La versión digital del periódico mencionado favoreció la construcción de registros bibliográficos empleando para ello el software EndNote X7.
2. Dimensión espacial y temporal: se enmarcó en la producción periodística comprendida en el período de 2018 – 2019. Influyó en la dimensión temporal la demanda realizada por el periódico enmarcada en identificar los aspectos que caracterizaban su agenda mediática.
3. Confección de las bases de datos: se creó una base de datos en el EndNote X7 con el fin de incluir datos importantes de cada una de los géneros periodísticos en el período de 2018 – 2019. En el presente estudio se creó una base de datos con un total de 1103 registros. Todos los registros fueron clasificados con la tipología documental de *newspaper article* (artículo periodístico).
4. Estrategia de búsqueda: la estrategia de búsqueda estuvo determinada por la forma de organización de los contenidos en el periódico Vanguardia. Se recuperaron los números de forma automática a partir de las facilidades del sitio del periódico.
5. Normalización de los datos: el nombre de los periodistas se ubicó de forma íntegra incluyendo los dos apellidos. En el caso de los títulos se eliminaron viñetas y símbolos empleados para destacar algunos términos. En el volumen se ubicó el mes correspondiente a la publicación de cada artículo. En el caso de la frecuencia se estableció a partir de la numeración de las semanas en que correspondía la salida de los ejemplares. En el caso del campo *Type of Article* (tipo de artículo), fue necesario leer cada uno de ellos con la finalidad de otorgarle el género periodístico al que se correspondía cada artículo. En las palabras clave se asignaron términos de indicación correspondientes a: 1) datos cronológicos, 2) datos topográficos, 3) datos onomásticos, 4) datos referenciales, 5) datos no referenciales, 6) datos temáticos. En el caso del *abstract* (resumen) se introdujo el texto plano de cada uno de los artículos periodísticos. Las imágenes de cada artículo fueron excluidas.
6. Procesamiento de los datos: el cálculo de los indicadores seleccionados y su representación se realizó mediante el programa Microsoft Excel de Microsoft Office 2016, además del EndNote X7. Se emplearon además los sitios web: <https://worditout.com/> para los mapas de

palabras. Se utilizaron los softwares: VOSviewer\_1.4.0, Bibexel\_2012-02-06, Ucinet\_6.123 y NetDraw\_2.158.

7. Indicadores seleccionados: se seleccionan indicadores que permiten describir aspectos de forma y contenido dentro del periódico Vanguardia. Los indicadores escogidos fueron:

- Productividad por autores
- Índice de transitoriedad
- Productividad por género periodístico
- Índice de coautoría
- Productividad de palabras claves
- Especialización profesional
- Especialización temática
- Mapa de palabras
- Colaboración entre autores
- Productividad por temática

Las técnicas que facilitaron la recogida de información fueron la revisión de documentos y análisis de redes sociales.

### Resultados y discusión

El periódico Vanguardia fue fundado el 9 de agosto de 1962, entonces como diario de la antigua provincia de Las Villas, territorio que agrupaba a las actuales provincias de Cienfuegos, Sancti Spiritus y Villa Clara. Actualmente funciona como semanario de ocho páginas, circula los sábados, con una tirada de 45 200 ejemplares. Tiene un carácter de ser un medio local, su objeto se dirige a reflejar la vida política, económica, social y cultural del pueblo villaclareño. El periódico cuenta con 14 redactores – reporteros de prensa, tres fotorreporteros y tres humoristas. Para llevar a cabo el análisis de la producción informativa del periódico Vanguardia se estudiaron cada uno de los artículos periodísticos publicados. En la Figura 1 se muestra la producción informativa por meses.

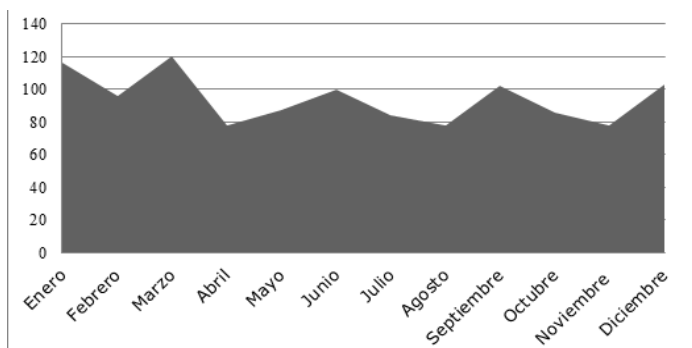


Figura 1. Producción informativa por meses. Fuente: elaboración propia

En la Figura 1 se observa un crecimiento de los meses con más producciones de artículos periodísticos dentro de los que se encuentran marzo, junio, septiembre y diciembre con cinco semanas de extensión cada uno. El promedio de la producción periodística publicada es de 94 artículos mensuales. No se evidencian diferencias significativas en cuanto a los meses, pero hay picos en enero y marzo siendo estos los dos meses con más publicaciones periodísticas. Los picos pertenecientes a los meses mencionados se corresponden con acontecimientos circunstanciales de tipo deportivo, cultural o social.

En dichos meses se hace mayor énfasis en los temas relacionados con los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018, evento deportivo regional realizado en Barranquilla, Colombia. Se realiza cada cuatro años dirigido por la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe. En la producción informativa se caracteriza la actividad de Cuba en dicho evento deportivo donde se obtuvieron un total de 242 medallas: 102 de Oro, 72 de Plata y 68 de Bronce.

Desde el mes de enero hasta junio se mencionan los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 aun cuando comienzan oficialmente el 19 de julio. En propio mes de julio, en la semana cuatro se publica un trabajo periodístico sobre la primera medalla de oro de un villaclareño titulado: “Arlettys, un hito para el deporte villaclareño”. En el mes de agosto se mantiene el tema de los juegos de Barranquilla, destacando en la semana dos un artículo sobre las conclusiones de los juegos centroamericanos bajo el título “El botón villaclareño”. En el artículo se suman los resultados de los atletas de la provincia Villa Clara.

En el año 2018 tuvo lugar en Villa Clara la edición XXII de uno de los mayores festivales de la trova en el país “Longina”. Santa Clara fue escogida como sede principal, aunque se evidenciaron actividades en casi todos los municipios. En el mes de enero fueron recurrentes los trabajos periodísticos dedicados a este festival. Por otra en el propio mes de enero la terrible explosión ocurrida en las Parrandas de Remedios en diciembre de 2017 persistió como temática. En el trabajo “Continúan hospitalizados 15 de los accidentados en las parrandas de Remedios” se da parte de las cifras de hospitalizados y su evolución. Lo ocurrido en las Parrandas de Remedios tuvo alcance nacional, evidenciándose en varios trabajos periodísticos.

En el año 2018 otro tema de gran importancia para Villa Clara fueron las elecciones provinciales. En las 13 asambleas municipales del Poder Popular de Villa Clara comienzan a nominarse candidatos a delegados y diputados. En la semana cuatro del mes de marzo específicamente el día 25 queda constituida la Asamblea Provincial del Poder Popular en Villa Clara.

De un total de 1103 artículos periodísticos analizados, 430 pertenecen al género Información lo que representa un 39 % del total. Los trabajos que están incluidos en dicho género abordan temáticas relacionadas con eventos deportivos, culturales, políticos y sociales. En la Figura 2 se observa la cantidad de artículos periodísticos que corresponde a cada género periodístico.

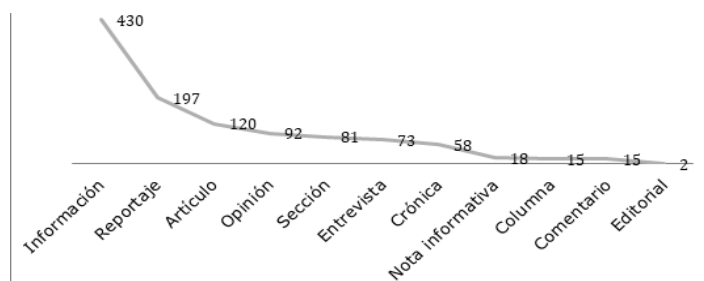


Figura 2. Número de artículos pertenecientes a cada género periodístico. Fuente: elaboración propia



El género periodístico de Información se ve representado en las noticias que cubren la portada del periódico lo que hará que tenga mayor repercusión en la sociedad. Resultó el género más utilizado debido a la rapidez con la que es capaz de aportarle conocimiento al lector mediante la descripción de hechos (Gorbea, & Batista, 2018). De ahí se justifica la importancia de la utilización del género al cumplir con la misión del periódico de informar, orientar y entretener a quienes lo consumen.

El Reportaje con su capacidad de ampliar la narración de la información cuenta con un total de 197 artículos. Los reportajes permiten a los lectores obtener una noción más completa de lo que se les quiere transmitir mediante la presentación de imágenes. La provincia de Villa Clara se caracteriza por sus eventos culturales lo cual queda representado en el género. De los trabajos analizados que presentan el género mencionado se destaca la temática del deporte, específicamente a dos eventos de gran envergadura: 1) la 57 Serie Nacional de Béisbol y 2) XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe.

El género artículo contó con un total de 120 trabajos. El artículo es escogido para complementar las inquietudes que se les presenta a los ciudadanos, pero desde el punto de vista del periodista. La Nota Informativa con menos representación en las ediciones muestran un contenido simple y directo sobre un evento determinado. El género no es de gran representatividad en el periódico. Se hace uso del mismo para transmitir algún acontecimiento que esté próximo a ocurrir. Existen Notas Informativas que transmiten información sobre cambios que ocurren en los centros de Salud Pública. Por otra parte, la Empresa Eléctrica comunica las razones de las averías. También se convierte en Nota Informativa las regulaciones que existen en el tránsito debido a reparaciones en las vías.

La columna es un género que es renovado cada cierto tiempo lo que implica que no exista gran representación de esta. En el periódico Vanguardia existe La Columna de la Calle mediante la cual se hace efectivo el intercambio con los lectores. El género columna presenta un bajo índice debido a que en el periódico comienza a hacerse visible en el mes de mayo. Es una columna que no tiene presencia en todas las ediciones. Los temas abordados en La Columna de la Calle van dirigidos a inquietudes y preocupaciones de los lectores. A medida de lo planteado el directivo responsable de cada temática da respuesta a los planteamientos.

En el caso del Editorial es su mayoría es redactado por el periódico ya que es un texto de opinión colectiva e institucional (Londoño, & Ospina, 2018). Periódico Vanguardia dedica dos textos a este género, uno a tres grandes momentos del deporte y otro a una exposición personal del redactor Roland. Es un género de gran importancia para los lectores por su grado de síntesis y veracidad aun cuando su frecuencia es poco notable.

En la Figura 3 se observa la producción informativa por autores. El análisis permitió corroborar que el autor más representativo es Osvaldo Rojas con un total de 114 artículos publicados. En tanto que se detectaron un total de 76 autores, de los cuales 26 resultaron ser transitorios.

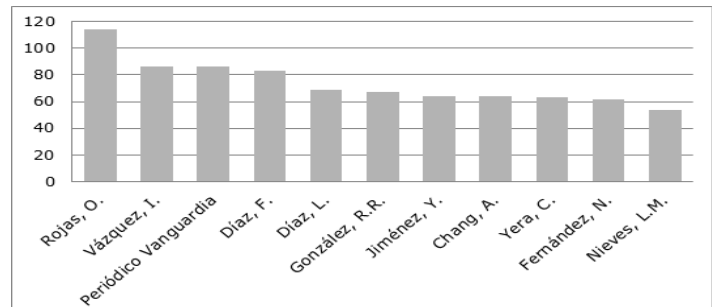


Figura 3. Producción informativa por autores. Fuente: elaboración propia

Osvaldo Rojas es escritor y periodista deportivo apasionado del Béisbol. Fundador del programa radial "La explosión de las 12". Durante 9 años dirigió las transmisiones deportivas de CMHW (emisora provincial). Actualmente labora como periodista deportivo en el periódico Vanguardia de Villa Clara. Colabora además con el canal televisivo provincial Tele Cubanacán. Recibió en 2010 premio en el Concurso Nacional de Periodismo Deportivo José González Barros en la modalidad de Artículo. El periódico Vanguardia cuenta con una página destinada únicamente al espacio deportivo donde Rojas Garay es el más destacado. Garay realiza varias entrevistas a glorias deportivas principalmente de la provincia de Villa Clara.

La periodista Idalia Vázquez Zerquera es Licenciada en Filología. Cuenta con un total de 86 artículos periodísticos publicados, de estos 16 son en colaboración con otros periodistas. Obtuvo mención en el acápite de Prensa Escrita por su artículo "Cuando el agua no regresa a la tierra". La periodista colabora con publicaciones para el sitio Web de la emisora CMHW. Dedicar varios espacios en el periódico a abordar temas relacionados con visitas de dirigentes del país tras el paso del Huracán Irma. Este fue un suceso de gran repercusión para Villa Clara debido a los daños significativos que ocasionó.

Idalia Vázquez Zerquera cuenta con publicaciones destinadas al abordaje de temáticas sobre la conmemoración de hechos históricos propios del período de tiempo analizado. Dedicar varios escritos al proceso de otorgamiento de subsidios a personas necesitadas. Cuenta con un gran número de artículos relacionados con la solución de problemas existentes en la vivienda en Santa Clara. La periodista presenta colaboración con varios autores tratando temas también relacionados con la aproximación de la temporada veraniega.

Existen un total de 86 trabajos publicados a los que se identificó como autor al periódico Vanguardia. Dicho periódico como institución es encargado de dar a conocer una serie de informaciones a la población. Particularmente se basan en temas relacionados con la detención de nuevas solicitudes para conversión de vehículos, con gráficos explicativos sobre candidatos a diputados en tiempos de elecciones e indisciplinas sociales.

El periódico informa sobre alguna reconstrucción de vías de tránsito y sus regulaciones, sobre la culminación de selecciones de deportes en las que participa Villa Clara de forma activa. También notas informativas que se les transmite por parte de Unión Eléctrica sobre la presencia de

averías en el territorio. En la Figura 4 se observan los autores con mayor especialización profesional en cuanto a las publicaciones y el género al que pertenece cada una de ellas.

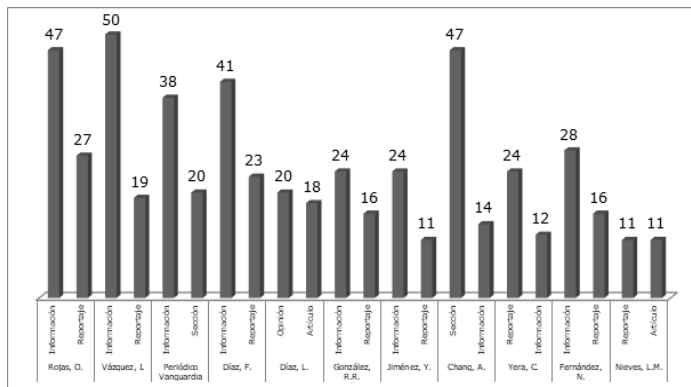


Figura 4. Especialización profesional de los periodistas del periódico Vanguardia. Fuente: elaboración propia.

Información constituye un género que se basa principalmente en la síntesis. Es recurrente dentro del periódico debido a las pocas páginas con que se cuenta para su versión impresa (ocho cuartillas). Resulta propicio para este tipo de medio de comunicación que precisa de resumen por contener pocas páginas. En el caso de Sección existen varios espacios denominados con este tipo de clase o categoría la cual incluye un texto periodístico. Se hace referencia a la Sección “A la vista” que es una sección interactiva que muestra inquietudes de los ciudadanos de toda la provincia. Es dirigida por Arturo Chang quien se desempeña como columnista y periodista. Chang fue durante 16 años director del periódico Vanguardia, además de ser colaborador de la agencia de Información en la red “Argosls-International” de carácter social con sede en Miami, Estados Unidos.

Las secciones juegan un papel fundamental por la recreación y diversidad de temas que abordan. El periódico Vanguardia contiene secciones permanentes y transitorias, entre las más frecuentes se encuentran: “Ojo crítico”, “Flashazos”, “Sexeando”, “En farándula”, “La descarga”, “Pensando en ti”, “Extra-inning”, “Comentario gráfico”, “En notas”, “Razones”, “El puño sabio”, “Collage” y “A la vista”. La sección “A la vista” fue la única que tuvo presencia en todas las ediciones analizadas.

Los géneros Información y Reportaje distinguen a los periodistas Osvaldo Rojas Garay, Idalia Vázquez Zerquera y Francisnet Díaz Rondón. Cada uno de estos periodistas aborda temáticas diferentes, aunque coinciden en algunas. Rojas Garay publicó temáticas relacionadas con el deporte en cada una de las ediciones del periódico. Idalia Vázquez Zerquera en el período de tiempo seleccionado hizo mayor énfasis en la vivienda. Mientras que Francisnet Díaz Rondón trató temáticas inclinadas hacia el ámbito cultural. El periodista presentó diversas informaciones y reportajes sobre premios entregados a artistas, así como exposiciones artísticas.

En la Figura 5 se muestra la relación que existe entre cada uno de los géneros periodísticos y los autores. En cuadros azules se evidencian los géneros más utilizados dentro

del total de artículos publicados. Con el color rojo y en forma de círculo se representan los autores que más han incidido en cada género.

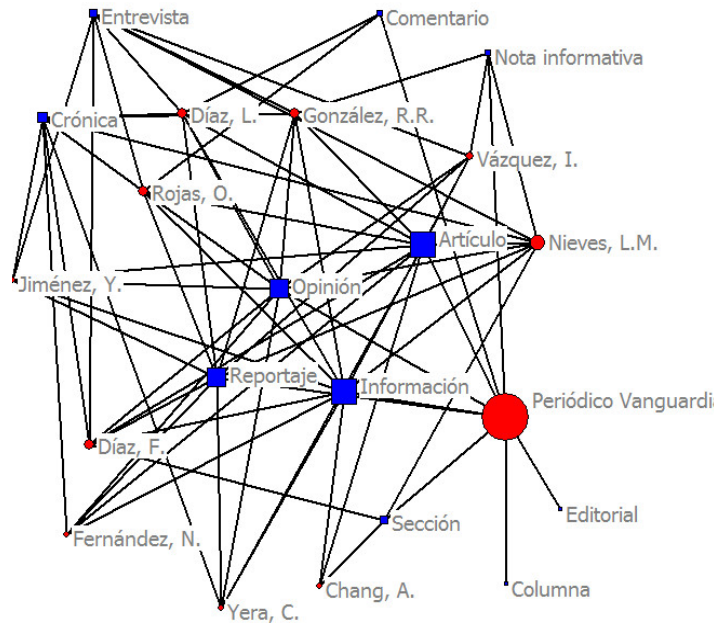


Figura 5. Relación entre los autores y los géneros periodísticos. Fuente: elaboración propia.

Se observa con mayor recurrencia los géneros información, artículo, reportaje y opinión. Dentro de la red puede identificarse como en gran o menor medida los autores han abordado todos los géneros periodísticos. En la figura se observa como los autores que más hacen uso de un mismo género periodístico son Liena María Nieves Portal y el periódico Vanguardia.

El periódico Vanguardia como autor institucional fue el que tuvo mayor influencia en las publicaciones con el género periodístico de información. El periódico publicó informaciones dedicadas a eventos políticos, sociales y culturales próximos a ocurrir en la provincia. Difundió información relacionada con las elecciones provinciales. Fue el encargado de la sección “Collage” en varias ediciones. Esta sección trata temáticas de eventos culturales, así como convocatorias y concursos. También “La columna de la calle” tuvo varios de sus espacios dirigidos por el periódico tratando temas directos de inquietudes y respuestas.

Liena María Nieves Portal redactora – reportera del periódico Vanguardia presenta un gran número de artículos en el período analizado. Existe una sección en el periódico llamada “Sexeando” de la cual es encargada. La periodista se inclina por temáticas relacionadas con la juventud. En la Figura 6 se muestra la colaboración entre periodistas para el desarrollo de trabajos periodísticos. Se resalta Idalia Vázquez Zerquera como la periodista con más publicaciones. Al mismo tiempo es la que más ha colaborado con otros autores.

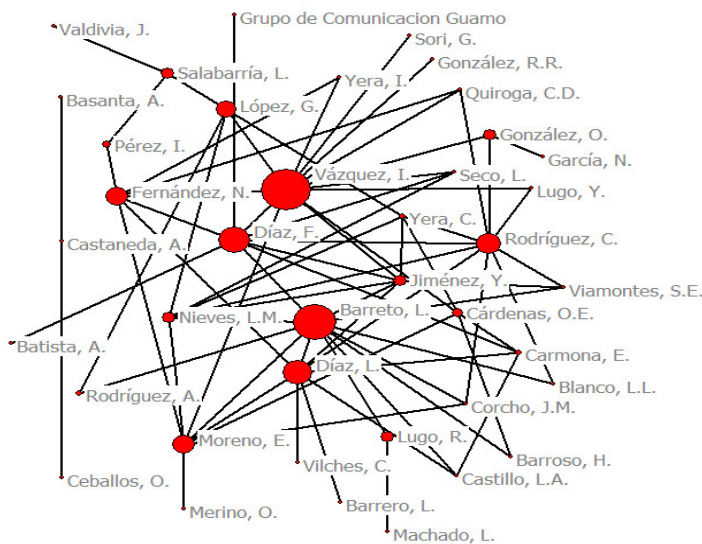


Figura 6. Colaboración entre autores. Fuente: elaboración propia

La periodista mencionada colabora en 16 publicaciones con otros autores apareciendo de forma recurrente en la realización de reportajes. Dentro de los autores con los que ha colaborado se encuentran Enrique Moreno Gimeranez, Claudia Yera Jaime, Omar Ernesto Cárdenas, entre otros. La autora formó parte del reportaje llevado a cabo tras el paso del Huracán Irma en el batey Emilio Córdova donde quedó evidenciada la pronta recuperación y el agradecimiento por parte de los pobladores. Participó en trabajos correspondientes al anuncio del verano en la provincia y abordó temas sobre el maltrato y el abandono animal.

Existen otros autores que presentan notable índice de colaboración dentro de los que se encuentran Liliet Barreto Hernández. Periodista que presenta un total de 36 artículos publicados de ellos 13 son en colaboración con otros autores. Los temas abordados están encaminados principalmente a la cultura haciendo énfasis en la 27 Feria Internacional del Libro la cual convirtió a Villa Clara en protagonista de la fiesta de la lectura. La periodista al mismo tiempo de tener la mayoría de sus publicaciones individuales presenta otras en colaboración en temas relacionados con el trabajo por cuenta propia y sus transformaciones.

Francisnet Díaz Rondón es un autor que cuenta con un total de 83 artículos publicados de los cuales ocho son en colaboración con autores como Liliet Barrero, Yinet Jiménez entre otros. Francisnet al igual que la periodista Liliet están inclinados por las temáticas destinadas a eventos culturales. Ambos han coincidido en información sobre la Jornada cultural por los 329 de Santa Clara y homenaje sonoro al maestro Marcos Urbay. Presentaron colaboración en el enfrentamiento de los barrios en las parrandas que cada año se celebran en municipios de Villa Clara.

Leslie Díaz Monserrat cuenta con un total de 69 artículos publicados de los cuales 10 fueron en colaboración con Liliet Barreto Hernández y Enrique Moreno Gimeranez. La autora en colaboración aborda temáticas de gran interés principalmente para los jóvenes. Participa en artículos relacionados con las redes sociales y la permanencia de la moda. Formó parte de transmitir información perteneciente a la entrega del Premio Provincial de Conservación y

Restauración al hotel Hanabanilla y el Museo de la Industria Azucarera.

En la Figura 7 se evidencia la colaboración entre varios autores los cuales aparecen varias veces en diferentes publicaciones. A partir de este análisis se observa que el periodista Enrique Moreno Gimeranez presenta colaboración con los autores Idalia Vázquez Zerquera y Liliet Barreto. Periodista villaclareño que actualmente labora en la emisora CMHW y realiza trabajos para el Vanguardia.

	1	2	3	
	Degree	NraDegree	Share	
1	Vázquez, I.	26.000	10.833	0.120
2	Barreto, L.	19.000	7.917	0.088
3	Moreno, E.	15.000	6.250	0.069
4	Rodríguez, C.	12.000	5.000	0.056
5	Cárdenas, O.E.	11.000	4.583	0.051
6	Díaz, I.	11.000	4.583	0.051
7	Jiménez, Y.	10.000	4.167	0.046
8	López, G.	10.000	4.167	0.046
9	Díaz, F.	10.000	4.167	0.046
10	Fernández, N.	8.000	3.333	0.037
11	Rodríguez, A.	8.000	3.333	0.037
12	Yera, C.	7.000	2.917	0.032
13	Nieves, L.M.	7.000	2.917	0.032
14	Salabarría, L.	5.000	2.083	0.023
15	Viamontes, S.E.	5.000	2.083	0.023
16	Quiroga, C.D.	4.000	1.667	0.019
17	Carmona, E.	4.000	1.667	0.019
18	González, O.	3.000	1.250	0.014
19	Barroso, H.	3.000	1.250	0.014
20	Castillo, L.A.	3.000	1.250	0.014
21	Corcho, J.M.	3.000	1.250	0.014
22	Valdivia, J.	3.000	1.250	0.014
23	Seco, L.	3.000	1.250	0.014
24	Yera, I.	3.000	1.250	0.014
25	Lugo, R.	3.000	1.250	0.014
26	Machado, L.	2.000	0.833	0.009
27	Castaneda, A.	2.000	0.833	0.009
28	Lugo, Y.	2.000	0.833	0.009
29	Blanco, L.L.	2.000	0.833	0.009
30	Pérez, I.	2.000	0.833	0.009
31	Merino, O.	1.000	0.417	0.005
32	Sori, G.	1.000	0.417	0.005

Figura 7. Prueba de centralidad de colaboración entre autores. Fuente: elaboración propia.

Enrique Moreno es un periodista especializado en periodismo digital. Realiza conferencias sobre las redes sociales y el impacto en los medios. El periodista ha colaborado en temas relacionados con la aparición del caracol gigante africano y el peligro que significa para la diversidad biológica nativa. También se vio involucrado en un artículo dedicado a los profesionales de la salud en la provincia.

El periódico Vanguardia es un semanario de alcance provincial. Consecuencia que se representa en la Figura 8 como el término que más impacto causó en los títulos (Villa Clara). La mayoría de los artículos periodísticos publicados contienen acontecimientos ocurridos en la provincia. A lo largo de las ediciones del periódico se han abordado temas sobre novedades y reconocimientos de fundamentalmente en el municipio cabecera (Santa Clara).



Figura 8. Principales temáticas abordadas en los títulos de la producción informativa del periódico Vanguardia. Fuente: elaboración propia

El término Santa Clara sobresale de forma notable en un gran número de publicaciones. Es la ciudad capital de la provincia, aspecto que le otorga la selección para la realización de eventos nacionales. La realidad representada por los periodistas está dada en la interacción con la población situada en este municipio. El deporte fue otra temática que tuvo gran impacto, tuvo gran repercusión los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe y la 57 Serie Nacional de Béisbol.

En la Figura 9 se constata que Arturo Chang es el periodista más especializado en información de carácter de facilitación social, respuestas de quejas y sucesos de daños ocasionados a objetos de la sociedad. El periodista está a cargo de las secciones “A la vista” y “Flashazo” que son espacios de interacción donde los ciudadanos juegan un papel importante.

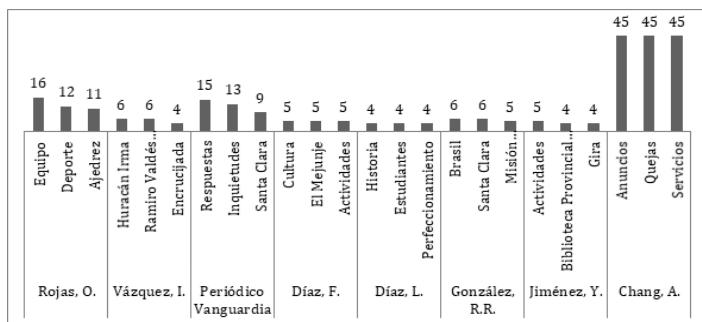


Figura 9. Especialización de autores por temática. Fuente: elaboración propia

Las secciones que el periodista Arturo Chang desarrolla están destinadas a responder las inquietudes de la población villaclareña. En el período de tiempo seleccionado el periodista tuvo publicaciones de Información en cuanto a la nominación de candidatos a las asambleas municipales del Poder Popular de Villa Clara. Abordó sobre la Jubilación, tema de gran importancia para la población de Villa clara que en su gran mayoría está envejecida. En el artículo abordó acerca de la importancia de que los trabajadores desde sus inicios se interesen por saber sobre la jubilación.

En la Figura 9 se muestra que Osvaldo Rojas Garay es el periodista más especializado en temáticas sobre deporte. El autor brinda información sobre acontecimientos relacionados con el deporte, así como reportajes, crónicas, entrevistas y gran número de comentarios. Las publicaciones están encaminadas a los eventos deportivos de gran importancia para la provincia, así como sobre la vida personal de algunos deportistas.

El Periódico Vanguardia como entidad realiza publicaciones con el fin de satisfacer las necesidades informativas de la población de Villa Clara. Las informaciones están dadas principalmente por notas informativas sobre convocatorias a concursos. La convocatoria al XVIII Salón Internacional de Humorismo Gráfico: Santa Clara 2018. Así como también el restablecimiento del horario normal en todo el territorio nacional. Existen publicaciones dadas por el periódico Vanguardia que son clasificadas como Editorial dejándose claramente reflejada la opinión del medio informativo. Las publicaciones realizadas por parte del periódico van encaminadas a comunicar eventos que están por ocurrir.

La Figura 10 muestra la visualización de las palabras clave más frecuentes dentro de cada uno de los artículos analizados. Las palabras más recurrentes estuvieron dadas en eventos propios del año analizado.

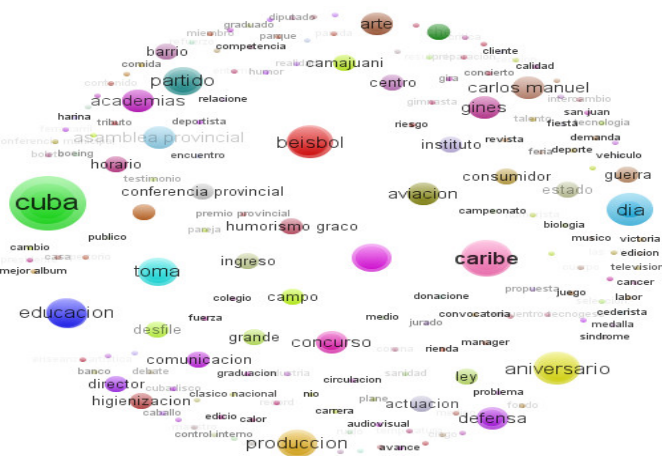


Figura 10. Palabras claves más frecuentes en la producción periodística. Fuente: elaboración propia

El período de tiempo seleccionado fue propicio para que el deporte resaltara debido a la realización de varios eventos de este tipo. Se identificó la ausencia de temáticas que son propias de la provincia de Villa Clara y que en algún espacio pudieron haberse abordado. El tema del envejecimiento poblacional no es prioridad aun cuando tiene sus causas e impacto en la provincia más envejecida de Cuba. En Villa Clara el 21% de la población tiene 60 años o más. Precisamente es el intervalo de edad que en su gran mayoría hacen uso de la prensa plana. Por lo que sería de gran interés para los que la consumen verse reflejados en la misma de una forma u otra.

Por otra parte, la Jubilación por su importancia debía ser llevada de una forma más amplia a los espacios periodísticos. Es un proceso que su calidad depende de lo que se haya hecho en etapas previas en su preparación. La transición de trabajador a jubilado es uno de los cambios de mayor relevancia que tiene lugar en últimos años de vida y que aparece como algo inesperado. Por lo tanto, es importante la existencia de un programa de preparación para esta etapa a trabajadores próximo a la jubilación.

La Figura 11 evidencia por trimestres la representatividad de términos en las noticias publicadas en el periódico. Villa Clara como genérico constituye la que más resalta dentro de cada uno de los trimestres. Resalta además el municipio Santa Clara por ser la cabecera de la provincia, ciudad sede de la institución y donde se los eventos de mayor importancia en los ámbitos deportivo, cultural, político, económico, entre otros.

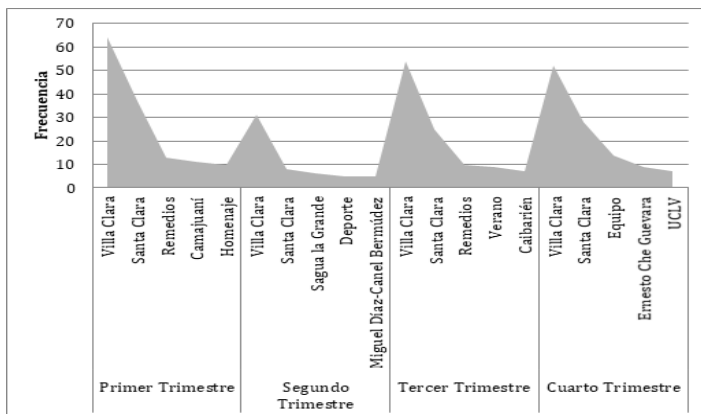


Figura 11. Representación de temáticas más frecuentes por trimestre. Fuente: elaboración propia.

Los municipios Remedios y Camajuani son los segundos más representados debido al gran número de quejas, planeamientos y anuncios dados fundamentalmente en disciplinas sociales, afectaciones en las vías y anuncios sobre servicios a la población. Cerca de la fecha seleccionada se produjeron los hechos de las parrandas de Remedios donde hubo lesionados y varios daños ocasionados. Noticia que se mantuvo durante un tiempo en vigencia debido al seguimiento que se le daba a la recuperación de los pacientes. Resultaron relevantes las temáticas relacionadas con el avance de la Agricultura en Remedios donde se realizó el recorrido 80 del Grupo Nacional de la Agricultura Urbana.

En el mismo trimestre Camajuani continúa siendo mencionado debido a los daños que ocasionó el Huracán Irma en el municipio. Mediante un balance del sector en el municipio se demostró que todavía se carece de un seguimiento estable en las diferentes formas productivas. Existen inestabilidades en los mecanismos de acopio, rotación de los suelos y de los adelantos de la ciencia y la técnica en los campos. Camajuani por otra parte en reiteradas ocasiones presentó quejas debido al no funcionamiento de los teléfonos públicos y sobre la ausencia de cajeros automáticos. Impactando esto último debido a que existen personas que cobran por tarjetas magnéticas. Otras también como el no funcionamiento del coche motor de Camajuani a Vega Alta.

En el segundo trimestre se muestra como Sagua la Grande es un municipio que más aparece debido a la reparación de los inmuebles históricos de la ciudad. Por esta fecha la Dirección de Cultura, con la colaboración del Fondo de Bienes Culturales, trabaja en su restauración del Museo de la Música de la Villa del Undoso. Así como también en la inauguración de la 38 edición de la Feria Internacional de Turismo donde se hace énfasis en el fuerte movimiento constructivo para la reanimación de los hoteles.

Se destacó el municipio de Santa Clara donde se produjeron en la fecha una serie celebraciones. El teatro La Caridad, en Santa Clara fue escogido por la Compañía Litz Alfonso Dance Cuba para estrenar en el país el espectáculo Cuba Vibra. Se desarrolló en Santa Clara la popularísima Fiesta de la Danza, con la participación de agrupaciones de varias provincias. El torneo de pelota vasca de los juegos escolares nacionales tuvo lugar en Santa Clara.

Se llevó a cabo el Festival de cine francés y se realizó el Concurso Nacional de Jóvenes Radialistas.

En el tercer trimestre resalta Santa Clara por su participación en celebraciones de gran importancia. Se desarrollaron las fiestas populares 2018 donde se celebró el aniversario 329 de la capital provincial. Se produjo la entrega de distinciones a la locutora, actriz y guionista Ana Julia Martell. Así como también a al periodista Jesús Álvarez López y al realizador de sonido Fernando Mayea Fleites por 95 Aniversario de la Radio Cubana. Mientras que Caibarién y Remedios resultan representativos por las quejas presentadas en las secciones de interacción.

En el cuarto trimestre se muestra como Santa Clara como municipio cabecero resalta por encima de los demás. En la fecha se llevó a cabo la Asamblea Provincial de la Asociación de Pedagogos de Cuba. En dicha Asamblea se analizó el cumplimiento de los objetivos trazados por el sector el pasado año. Fue reconocida la labor del Centro de Investigaciones Agropecuarias de la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. En este período ocurrió la visita del presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación con el objetivo de recorrer las instalaciones deportivas. En el deporte hubo logros por parte del equipo villaclareño volviendo a la segunda fase de la Serie Nacional con saldo de 27 victorias y 18 reveses. Villa Clara fue también la protagonista de la XXII Feria Internacional de Artesanía, Fiart 2018.

En la Figura 12 se observa un grupo de palabras que van dirigidas a un tema en específico. Con el color violeta se representan los términos referidos a datos topográficos, que en la producción informativa del Periódico Vanguardia refieren fundamentalmente al nombre de municipios. En azul se ubican datos temáticos referidos al arte y la cultura. En amarillo se ubican datos temáticos con enfoque político. En rojo encuentran temáticas deportivas y en de economía y producción.

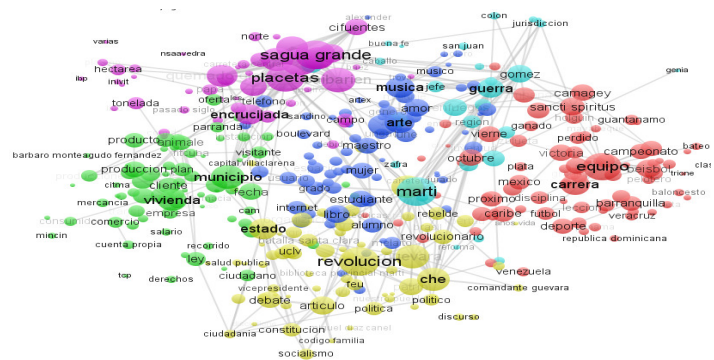


Figura 12. Relación entre términos de las noticias. Fuente: elaboración propia.

Los resultados obtenidos son muestra de la agenda mediática en Villa Clara durante el año 2018. En el período analizado solo se evidenció un clúster con información topográfica, aspecto que denota la ausencia de datos referidos a lugares identitarios y localidades villaclareñas. Lo anterior pudiera constituir una debilidad en el establecimiento de la agenda de los medios en el territorio. Solo se destacaron en la visualización de resultados dos municipios: 1) Sagua la Grande y 2) Placetas. En menor medida se evidencia la mención de Encrucijada y Cifuentes.

Las localidades de Sagua la Grande y Placetas fueron recurrentes a partir de sus relaciones con el clúster de economía y producción. Ambos territorios se destacan en el aspecto mencionado. Placetas cuenta con una gran cantidad de trabajadores por cuenta propia reunidos en cooperativas para el trabajo en fundiciones de aluminio. La producción informativa en este municipio también destacó la producción de cerdo, siendo el territorio del país que más aporta a este programa a nivel nacional. En Sagua la Grande fueron frecuentes las menciones que se realizan en la Empresa Electroquímica del territorio y el lanzamiento del municipio como destino turístico.

Si se analiza el objeto social de los medios locales se identifica que los mismos tienen como misión reflejar el acontecer, la cultura y las tradiciones de la localidad. La poca representatividad de territorios de la provincia hace cuestionable el cumplimiento de los objetivos del medio local. El análisis de clústers refleja que para el Periódico Vanguardia la producción informativa en torno a la temática deportiva constituye una fortaleza. Hubo un predominio y seguimiento de eventos deportivos realizados en Villa Clara o relacionados con la provincia.

Destacaron los términos: carrera y equipo, en referencia directa al béisbol, deporte que en la provincia tiene muchos seguidores. El resultado obtenido puede clasificarse como positivo a partir de que responde con las demandas informativas del territorio. A pesar del aspecto mencionado, la preponderancia del deporte sobre otras temáticas de informativas en la provincia, cuestionan el objeto social del medio.

El clúster amarillo reflejó el predominio de los términos relativos a la política. En la producción informativa hay un seguimiento a las visitas realizadas por varios miembros del estado y gobierno al territorio durante el período analizado. En los resultados no se observó una representación del territorio de Remedios pese a la amplia producción informativa que dio seguimiento al accidente ocurrido durante la realización de las parrandas. Remedios debió ocupar uno de los principales clústeres dentro de los datos topográficos de la producción informativa. En varios momentos del año la ciudad celebra aniversarios y eventos de alcance nacional. Los resultados muestran la ausencia de una agenda mediática coherente y planificada que muestren a las características de la provincia.

## CONCLUSIONES

El periódico Vanguardia constituye una publicación seriada con función eminentemente informativa. Se destaca por su producción periodística con temáticas deportivas, políticas y culturales. Resultado que se corrobora con el periodista más productivo, en este caso Osvaldo Rojas Garay, especializado en informaciones deportivas. La periodista Idalia Vázquez Zerquera constituye la profesional que más colabora con otros autores, coincidente con la diversidad temática que presenta en sus contribuciones.

La construcción de la agenda temática del periódico Vanguardia en el período 2018-2019 se estableció en función de la representación de los acontecimientos relevantes para la provincia de Villa Clara. Se evidencia una tematización entre los juegos deportivos centroamericanos, la

fase recuperativa ante el paso del huracán Irma y el festival de la trova Longina. La representación de los municipios de la provincia se evidencia fundamentalmente mediante las quejas, sugerencias y anuncios de facilitación social. Resultado que se considera una limitación del carácter provincial del semanario.

En el período de tiempo seleccionado se identificó una limitada sistematización de temáticas que son propias de situaciones identificadas en la provincia. El tema del envejecimiento poblacional no es prioridad aun cuando tiene impacto en Villa Clara, la provincia más envejecida de Cuba. Tampoco resalta en el estudio una producción sistemática sobre las acciones de la Tarea Vida y su incidencia en los municipios y zonas vulnerables ante el cambio climático

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. (2016). Discurso informativo audiovisual y mediaciones: Una propuesta conceptual contrahegemónica. *Razón y Palabra*, 92(2016), 1-31. <https://www.revis-tarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/68/pdf>
- Alfonso, J., Zayas, R., Dorta, A., & Cadenas, J. (2018). Propuesta para la evaluación de la calidad y el funcionamiento de Revistas Científicas en Ciencias de la Salud. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 17(2), 325-334. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2018000200017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2018000200017)
- Aleixandre, R., De Dios, F., Cogollos, L., Navarra, C., & Alonso, A. (2017). Bibliometría e indicadores de actividad científica (II). Indicadores de producción científica en pediatría. *Acta Pediátrica Española*, 75(3/4), 44-50. [https://www.actapediatrica.com/index.php/secciones/formacion-e-informacion-en-pediatria/download/1713\\_4c55bd1aadd9de9e78b95bfa5fce33f0](https://www.actapediatrica.com/index.php/secciones/formacion-e-informacion-en-pediatria/download/1713_4c55bd1aadd9de9e78b95bfa5fce33f0)
- Gorbea, S., & Batista, D. (2018). Identificación de patrones de comportamiento informativo en los textos mediante el Análisis de Redes Sociales. *E-Ciencias de la Información*, 8(1), 2-25. <https://doi.org/10.15517/eci.v8i1.28005>
- Hernández, N., & Palacio, J. (2017). La actividad experimental en el aula: El caso de la caída de los cuerpos. *Revista Científica*, 2(2017), 23-29. <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.RC.2017.27.a3>
- Londoño, D., & Ospina, M. (2018). Comprensión y producción de textos escritos en instituciones de Educación Superior. *Revista Trilogía*, 10(18), 183-202. <https://doi.org/10.22430/21457778.671>
- Lucas, R., Castelló, L., Sixto, A., González, F., & Aleixandre, R. (2018). Bibliometría e indicadores de actividad científica (VII). Indicadores cuantitativos en Web of Science. Funciones «Analyze results» y «Create citation report». *Acta Pediátrica Española*, 2(3), 34-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6317188>

- Maya, M. (2018). Respuestas locales desde la identidad a la puesta en marcha de un proyecto extractivo estatal. Los casos de Tâmesis y Buriticá (Antioquia, Colombia). *Estudios Políticos*, 1(52), 149-171. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a08>
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica. [https://www.academia.edu/19196844/Estableciendo\\_la\\_agenda\\_el\\_impacto\\_de\\_los\\_medios\\_en\\_la\\_opini%C3%B3n\\_p%C3%ABlica\\_y\\_en\\_el\\_conocimiento\\_M\\_McCombs\\_tr\\_por\\_Oscar\\_Fontrudona](https://www.academia.edu/19196844/Estableciendo_la_agenda_el_impacto_de_los_medios_en_la_opini%C3%B3n_p%C3%ABlica_y_en_el_conocimiento_M_McCombs_tr_por_Oscar_Fontrudona)
- Muñiz, V., & Fonseca, R. (2015). Relación entre la agenda mediática de los órganos de prensa provinciales de Santiago de Cuba y la agenda política. Influencias en el proceso. *Santiago*, 137(3), 316-343. [https://www.academia.edu/16328187/Relaci%C3%B3n\\_entre\\_la\\_agenda\\_medi%C3%A1tica\\_de\\_los\\_%C3%B3rganos\\_de\\_prensa\\_provinciales\\_de\\_Santiago\\_de\\_Cuba\\_y\\_la\\_agenda\\_pol%C3%ADtica\\_Influencias\\_en\\_el\\_proceso](https://www.academia.edu/16328187/Relaci%C3%B3n_entre_la_agenda_medi%C3%A1tica_de_los_%C3%B3rganos_de_prensa_provinciales_de_Santiago_de_Cuba_y_la_agenda_pol%C3%ADtica_Influencias_en_el_proceso)
- Muñiz, V., & Fonseca, R. (2016). Caracterización y relación de las agendas mediáticas de medios de prensa provinciales cubanos. *Comunicación*, 7(2), 48-59. <https://comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/110>
- Paz, L. (2018). *Actividad editorial y socialización de la ciencia*. Santa Clara: Editorial Feijóo. <https://dspace.uclv.edu/cu/handle/123456789/10542?show=full>
- Restrepo, M. (2018). Aproximación bibliométrica a las contribuciones de Hope A. Olson en el campo de la organización del conocimiento. *Scire*, 24(1), 91-101. <https://doi.org/10.54886/scire.v24i1.4469>
- Reese, S., & Shoemaker, P. (2016). Media Sociology for the Networked Public Sphere: The Hierarchy of Influences Model. *Mass Communication and Society*, 19(4), 34-45. <https://doi.org/10.1080/15205436.2016.1174268>
- Vasconcellos, M., & Carvalho, M. (2017). Partnership inside Governance Spaces: the case of the Municipal Development Forum of Igarapé-Açú, Pará, Amazonia. *Cadernos EBAPE.BR*, 15(3), 720-735. <https://doi.org/10.1590/1679-395158473>

# 03

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## PROCESOS PARTICIPATIVOS DE MUJERES EN LA FINCA DESARROLLO CAPRINO DE YAGUAJAY POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

### WOMEN PARTICIPATIVE PROCESS AT GOAT DEVELOPMENT FARM OF YAGUAJAY FOR THE FOOD SOVEREIGNTY

Ivania García Viamonte

E-mail: [ivaniayag2018@gmail.com](mailto:ivaniayag2018@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5506-3645>

Maritza Sosa González

E-mail: [fincam833@gmail.com](mailto:fincam833@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5849-4328>

Martha Aleida Picayo Delgado

E-mail: [maleida@uniss.edu.cu](mailto:maleida@uniss.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3127-8684>

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", Centro Universitario Municipal "Simón Bolívar" de Yaguajay

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

García Viamonte, I., Sosa González, M., Picayo Delgado, M. A. (2023). Procesos participativos de mujeres en la Finca Desarrollo Caprino de Yaguajay por la soberanía alimentaria. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 24-31. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay durante los años 2020-2022 desarrolló el proyecto Autoabastecimiento local para una Alimentación Sostenible y Sana, generando un proceso participativo de la mujer. Este artículo se propone como objetivo: Describir los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay por la soberanía alimentaria. El método utilizado fue el diagnóstico participativo con enfoque de perspectiva de género y los resultados más importantes parten del acceso a la igualdad de oportunidades; de ahí el alto nivel de participación de las mujeres en todas las actividades, el incremento del número de empleos, aumento salarial, capacitación técnica y jurídica y acceso a tecnologías y recursos. Se llegó a la conclusión de que los procesos participativos constituyeron una dimensión sociocultural y económica que avanzó hacia la transformación personal de las mujeres, logrando capacidades, liderazgo, autoconfianza y agentes promotoras en la producción de alimentos.

#### Palabras clave:

Enfoque de género, mujeres, participación, soberanía alimentaria, caprino

#### ABSTRACT

During the years 2020-2022, the Caguanes goat development farm of Yaguajay developed the project "Local self-sufficiency for a Sustainable and Healthy Food" generating participatory processes for women. This article proposes as objective to describe the participatory processes of women in the Caguanes goat development farm for food sovereignty. The method used was the participatory diagnosis with a gender perspective approach and the most important results are based on access to equal opportunities, hence the high level of participation of women in all activities, increase in the number of jobs, salary increase, technical and legal training and access to technologies and resources. It was concluded that the participatory processes constituted a sociocultural and economic dimension that advanced towards the personal transformation of women, achieving capacities, leadership, self-confidence and promoting agents in food production.

#### Keywords:

Focus on gender, women, participation, food sovereignty, goats



## INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad se encuentra en riesgo, tanto a nivel mundial, como en lo regional o local. Los medios de comunicación se hacen eco de las luchas de las mujeres por ganar espacios que les han sido usurpados durante generaciones. Las estadísticas recientes demuestran que aun las féminas tienen insuficiente representación en la vida laboral formal y en los puestos directivos, y se enfrentan a obstáculos a la hora de participar en la vida política, como por ejemplo, las opciones al voto o presentarse a elecciones. Por otro lado, existen evidencias de los bajos niveles de educación, lo que las limita para contar con herramientas que les permita convertirse en líderes del desarrollo.

Todo lo anterior corrobora que la realidad de la mayoría de las mujeres a nivel mundial difiere de las capacidades reales de liderazgo, agentes de cambio, y promotoras de la democracia de las mismas en la participación (ONU Mujeres, 2022). Lo mencionado quedó plasmado en la Resolución sobre la Participación Política de las Mujeres (XXIX Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano, 2013) donde se reafirma el compromiso de fortalecer las políticas de los estados que garanticen el respeto, la protección y el cumplimiento de todos los derechos humanos de las mujeres y adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la paridad, la inclusión y la alternancia étnica y racial en todos los poderes del Estado, a fin de fortalecer las democracias de América Latina y el Caribe.

Participar significa según Robirosa, et al. (1990) tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse. Integra tres aspectos fundamentales:

- formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante;
- tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas;
- tomar parte, entendida como influir a partir de la acción.

Otra mirada supone lo dictaminado en el Manual de Facilitación que publica Amnistía Internacional (2011) donde se habla de la participación desde dos puntos de vista. El primero de ellos, se vincula con los derechos humanos y postula el derecho que tiene cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad. Esto plantea una noción de persona con valores y capacidades que puede aportar y poner al servicio de la comunidad a la que pertenece.

El segundo aspecto que define el Manual sobre participación es verla como:

Una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que constituye un elemento básico del aprendizaje y el empoderamiento colectivos. Implica a las personas participantes como auténticas protagonistas del proceso en el que analizan problemas, asumen liderazgo y toman decisiones, además de articular propuestas para la acción y el cambio (Manual de Facilitación, 2011, p.19)

Según Hipólito, et al. (2019) se considera que la participación es un elemento clave basado en valores que

garantizan la convivencia pacífica, la diversidad, la igualdad, la justicia, la sostenibilidad y la libertad. Asimismo, se relaciona con la dimensión social, cultural, política, económica y ambiental de la educación para ir más allá de una mera transmisión de conocimientos y avanzar hacia la transformación social.

La realidad es que la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar grados de participación en el proceso de desarrollo. Al respecto, Geilfus (2000) presenta lo que llama la escalera de la participación, que grafica cómo es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo) y donde se puede ver que lo que determina realmente la participación de la gente, es el grado de decisión que tienen en el proceso.

Sobre este supuesto es que los autores valoran que la participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo sino de defender la dignidad y la autodeterminación personal. Todo ello se valoriza en el papel que tienen actualmente las mujeres en la participación en los sectores públicos y privados creando oportunidades económicas para ellas, transformando positivamente normas y roles de género, contribuyendo a la implementación de servicios y políticas con enfoque de género.

Motivado por estos aspectos es que el municipio de Yaguajay centrado en procesos tan medulares a partir de la Estrategia de Desarrollo Local aborda como una de sus políticas el pleno desarrollo de las mujeres siendo estas actualmente beneficiarias de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) (2022) como una de las Políticas para el Desarrollo Territorial donde encuentra un contexto favorable para la gestión estratégica del mismo.

Los antecedentes de la Ley SSAN son la Constitución de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular, [ANPP], (2019) en sus artículos 77 y 78 donde se establece que todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada, a consumir bienes y servicios de calidad que no sean atentatorios a su salud, a acceder a información precisa y veraz sobre los mismos y a recibir un trato equitativo y digno, conforme a la ley y, en consecuencia, el Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población.

También la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, [ONU] (2015) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual implanta entre sus objetivos poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, así como promover la agricultura sostenible, ello con la premisa de alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus Estados Miembros, entre los que se encuentra Cuba.

Y, por último, el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba (2020) como plataforma nacional para alcanzar una plena Seguridad Alimentaria; se realizó mediante actividades participativas con enfoque de género y generacional, considerando los Lineamientos de

la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley SSAN se basa en principios como:

- Participación
- No discriminación, por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, posición económica, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que indique distinción lesiva a la dignidad humana.
- Sostenibilidad económica, social y ambiental
- Orientación a la nutrición, transparencia, precaución, autenticidad y veracidad y respeto a las tradiciones culturales y equidad social y de género
- Transparencia, entendida como el libre acceso a una información oportuna y fiable sobre las decisiones, y el desempeño de las autoridades competentes y reguladoras en materia de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional.
- Precaución
- Autenticidad y veracidad en estrecha vinculación con la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Respeto a las tradiciones culturales

Los principios anteriores también rigen las políticas públicas, estrategias, planes, programas, proyectos y demás acciones relacionadas, de cualquier forma, con el derecho a la alimentación sana y adecuada, que realicen los organismos de la Administración Central del Estado, los órganos locales del Poder Popular, las entidades nacionales y locales, las formas asociativas, los expertos y otros sujetos vinculados a la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional.

Según el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (2020) se propone la organización de sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles a nivel municipal, tomando en cuenta la autonomía y personalidad jurídica de estos, refrendada en la nueva Constitución de la República de Cuba.

Los intendentes deberán analizar las variantes que aplicarán en la búsqueda de una relación estrecha entre el sistema empresarial de producción de diferentes rubros, entidades ya sean de investigación, educación, sistema de salud para la atención primaria, organizaciones de la sociedad civil y todas aquellas vinculadas de una u otra forma a la alimentación y educación de la población. Esto significa que el Consejo Popular debe ser el punto de partida, tomando en cuenta lo expresado en la Constitución de la República de Cuba en el artículo 198. Por supuesto, se deberán considerar en sus comunidades las características, tales como: diferentes ubicaciones en llanos, montañas, periferia de pueblos y ciudades, y zonas rurales, sus recursos naturales, y toda la infraestructura económica y social.

Considerando lo anterior es que se toma como referencia para el estudio una finca perteneciente a la Unidad

Básica de Producción Cooperativa (UBPC) ubicada en la comunidad Siboney en el municipio de Yaguajay, con el fin de constatar el objetivo de esta investigación que es: Describir los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay por la soberanía alimentaria.

## DESARROLLO

El presente proyecto se desarrolla en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes, la cual se localiza a menos de 6km de la zona costera y dentro de las áreas de la reserva de la biosfera Buenavista del archipiélago Sabana Camagüey, de suma importancia para el desarrollo económico, social, ambiental y turístico del municipio. La UBPC fue creada por Resolución N° 22 del Ministerio del Azúcar en 1993 con el objetivo fundamental de producir caña para la producción azucarera en la región. Sin embargo, a partir del redimensionamiento de la Industria Azucarera, en el 2002 cambió su objeto social para la producción de alimentos varios como viandas, hortalizas, leche y carne, destinados a la población.

Cuenta con 1631.11 hectáreas totales, de las cuales 1455.28 (89 %) se utilizan para la ganadería, 135.07 ha (8.27 %) para los cultivos varios, y el 40.76 ha (2,45%) para organopónico y frutales.

En la UBPC laboran actualmente 15 personas, 12 mujeres y tres hombres dedicados a la cadena de ganado menor ovino-caprino y en el eslabón producción, aunque ya se trabaja por cerrar el ciclo productivo.

La finca es dirigida por una mujer desde hace cuatro años. El salario promedio de las mujeres es de 4000 pesos mensual, cuestión que las ha llevado a elevar el número de cabezas de animales que actualmente cuentan (300 chivas paridoras y en dos años su propuesta es de 1000). Las mujeres son obreras y su contenido de trabajo es el de cuidar el rebaño caprino desde su alimentación, pastoreo, limpieza de los establos, ordeño de las chivas, y cuidado de las crías. También se dedican a la siembra del alimento, elaboración de pienso criollo, cuidado de las áreas de pastoreo, y elaboración del queso de manera manual. Paralelamente, dos féminas se desempeñan como médico y técnica veterinarias, cuyo perfil es el de velar por la salud y bienestar de la masa caprina, distinguiéndose por realizar la inseminación artificial en la mayoría de sus hembras, cuestión relevante en esta finca.

Uno de los elementos importantes de la UBPC es la producción de carne para su venta en el consejo popular Aracelio Iglesias, como parte del programa de seguridad alimentaria local. No obstante, se expanden mediante el proyecto de la mini industria de queso para el turismo en pequeño formato. Además, tiene la responsabilidad dentro del programa agrario municipal de producir leche fresca para el abastecimiento de siete comercios en la cabecera municipal, lo que representa el 92% de su producción total. Este producto está dirigido al segmento infantil del mercado, las embarazadas y las personas beneficiadas por dietas médicas.

Como impulso al desarrollo territorial, el sector agrario del municipio ha sido patrocinado por el Programa País Apoyo

Estratégico a la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba (SAS-Cuba), sector 1 del Programa Indicativo Multianual de la Colaboración de la Unión Europea con el Gobierno cubano. Este programa se ha estado realizando desde el 2019 por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la participación de organismos cubanos directamente involucrados en el sector agroalimentario como el Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL), Ministerio de Comercio Interior de la República de Cuba (MINCIN), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y Ministerio de Salud Pública (MINSAP) (FAO-PNUD, 2019).

Dentro de estas iniciativas de cooperación se implementan los proyectos Autoabastecimiento local para una alimentación sostenible y sana (ALASS), Políticas para la Seguridad Alimentaria Sostenible en Cuba (POSAS) y Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento para la seguridad alimentaria sostenible en Cuba (CONSAS).

En el caso que ocupa la Finca Desarrollo Caprino Caguanes, el proyecto ALASS tiene total incidencia en la misma a partir del abordaje del autoabastecimiento alimentario municipal desde el enfoque de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Resilientes y con Equidad (SASRE), siendo la nutrición el eje conductor entrelazado con siete dimensiones fundamentales:

- desarrollo de cadenas de valor;
- manejo de los recursos naturales;
- adaptación y resiliencia al cambio climático;
- eficiencia y sostenibilidad energética;
- gestión y control de la calidad y la inocuidad;
- prevención y disminución de pérdidas y aprovechamiento de los desperdicios;
- y equidad e inclusión social.

Para afrontar la dimensión equidad e inclusión social tuvo lugar un primer taller de intercambio y construcción participativa para potenciar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de SAS-Cuba, donde se identificaron las líneas de trabajo a seguir por cada uno de los beneficiarios/as. Una de las acciones previstas por el proyecto ALASS para contribuir a cambiar la posición de desventaja de las mujeres en las cadenas agroalimentarias fue promover prácticas tecnológicas y de gestión a favor de la igualdad de género, mediante la implementación de intervenciones afirmativas específicas para las mujeres en entidades locales, continuar fortaleciendo la sensibilización y capacitación en género, construir participativamente una propuesta metodológica para la formulación de los proyectos afirmativos, e identificar posibles iniciativas.

En este sentido, entre el 2020 y el 2022 se realizaron cuatro talleres de sensibilización con directivos e integrantes de la base productiva, diez capacitaciones de diferentes temas incluidos la producción de alimentos como base de la soberanía alimentaria con equidad de género, y ocho talleres de intercambios entre productoras de la cadena ovino-caprino de ganado menor. Todo ello ha proporcionado cambios de aptitudes en hombres y mujeres con relación al reconocimiento de todos los procesos participativos que pueden asumir las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino

Caguanes para contribuir a la soberanía alimentaria en la comunidad.

La metodología utilizada fue el método de diagnóstico participativo con enfoque de perspectiva de género. Según Blog de Educo (2019), consiste en un proceso sistemático para reconocer una determinada situación y el porqué de su existencia, donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación (12 mujeres y tres hombres). Sin embargo, las personas no son vistas en esta metodología como un grupo homogéneo, sino que se reconoce que mujeres y hombres tienen necesidades prácticas y estratégicas, percepciones y realidades diferentes según su género/sexo, edad, y visibiliza también las relaciones de poder al interno de la comunidad.

Esta es una herramienta analítica de género que sirve de estrategia para buscar una dimensión integral de las preocupaciones y experiencias de hombres y mujeres en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas económicos y sociales de tal manera que no se perpetúe la desigualdad entre ambos. De acuerdo con Ruiz, et al. (2018) su importancia radica en indicar de forma precisa la situación de exclusión que pudiera estarse presentando a fin de poder colocar de manera óptima los recursos e impedir la generación de nuevos tipos de exclusión.

El diagnóstico obtenido de la comunidad y de la finca en cuestión brindó la posibilidad de tomar decisiones en cuanto a la determinación de brechas de género y trazar acciones afirmativas para las mujeres, las cuales condujeron a la redacción e implementación de proyectos aprobados con financiamiento externo. Las técnicas utilizadas con este fin fueron: técnicas de presentación para el comienzo de la actividad, técnicas para identificar los objetivos propuestos en los talleres, técnicas de formación de grupos por roles, técnicas de identificación de fortalezas y debilidades mediante tarjetas, levantando categorías; técnicas vivenciales de animación y de análisis, y técnicas de actuación, auditivas y audiovisuales.

Actualmente ya son reconocidos los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes por la soberanía alimentaria y se visualizan los siguientes resultados: forman parte del proyecto ALASS desde el 2020 y se les aprobaron tres intervenciones teniendo en cuenta los resultados clave del proyecto. Fue creada la primera intervención afirmativa de género o proyecto local de mujeres propiamente, cuyo nombre es Crianza de cabras: Tierra, tiempo, energía y entusiasmo. El aspecto innovador de la misma radica en la forma de organización de la actividad productiva caprina (todas mujeres) diseñada desde la percepción misma de las beneficiarias en la apropiación, escalamiento y sostenibilidad económica y ambiental del proyecto.

Se elevó la participación de las mujeres desde la perspectiva de equidad de género, teniendo en cuenta la generación de mayores ingresos económicos, y posibilitando un mayor acceso al conocimiento y aprovechamiento de recursos materiales y ambientales. Por otro lado, dio respuesta a resultados económicos y sociales importantes en

materia de disponibilidad y acceso a más y mejores alimentos proteicos a nivel local con gastos mínimos y niveles tecnológicos bajos, lo que se traduce en pequeñas mejoras de innovación.

La contribución de la intervención fue dirigida a la mejora de indicadores de desempeño de la cadena, atendiendo a la problemática de elevar el volumen de producción anual de carne caprina en pie. Para ello se identificó en el diagnóstico la brecha de género siguiente: Inicialmente el salario promedio de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino era de 4000 pesos, 40% menos que el de los hombres de la cooperativa que es de 6000 pesos, por lo que se pretende con la intervención que las mujeres lleguen a cobrar 6000 pesos para un 100% con respecto al salario de los hombres.

Tomando como medida afirmativa de género: Fortalecimiento de las capacidades productivas de la Finca Desarrollo Caprino a partir de la introducción de prácticas apropiadas para mejorar los rendimientos productivos y resultados económicos de las mujeres. Se diseñaron las siguientes actividades:

- Aumento del rebaño a partir de la introducción de nuevas razas.
- Incorporación de bases alimentarias y material sanitario.
- Introducción de capacitaciones técnicas y de género a las mujeres beneficiarias y a su entorno laboral.
- Introducción de técnica de manejo de rebaño con adquisición de tecnologías y recursos.
- Reconocimiento del aporte económico y social de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino en la Junta Directiva de la UBPC.
- Desagregación de los aportes económicos de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino en todos los informes contables.
- Participación de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino en ferias, talleres, eventos de asociaciones como la Asociación cubana de Técnicos agroforestales (ACTAF), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y espacios comunitarios.
- Reconocimiento del aporte económico de las mujeres de la Finca Desarrollo Caprino a nivel de la cooperativa y social a través de la divulgación de materiales periódicos por los diferentes canales comunicativos (radio local, boletines del proyecto y las redes sociales)

Posteriormente se realizó la segunda intervención: proyecto productivo para fortalecer la cadena de producción de ganado menor (caprino). Se benefician con mayor oferta local de las producciones un total de 145 personas del consejo popular Aracelio Iglesias. Se establece el encadenamiento productivo con otras entidades: la UBPC realiza las labores de preparación y conservación de suelos con su tractor una vez mejorado técnicamente; recibirá servicios de la Unidad Empresarial Básica (UEB) Desarrollo Ganadero para elaborar heno utilizando sus pastos, pues no tienen maquinaria propia en su entidad para ello; y la producción de animales en pie será acopiada, comprada, sacrificada, transformada y comercializada en el punto de

venta de Nela, por la referida UEB. También esta unidad trabajará la inseminación artificial en caprino para mejorar la genética en el rebaño.

Los indicadores de ganado menor que son modificados cuantitativamente y que influyen directamente en la producción que beneficia en salario a las mujeres son:

- Cantidad anual de sementales promovidos genéticamente
- Cantidad anual de hembras promovidas genéticamente
- Área dedicada a la producción de semillas para pastos y forrajes
- Volumen de semilla agámica y botánica producida
- Variedades de semilla producida
- Cantidad de naves creadas o rehabilitadas
- Área acuartonada
- Cantidad de cuarterones creados
- Cantidad de cuarterones mejorados
- Área con forrajes de plantas proteicas
- Área con otros forrajes
- Área con sistemas silvopastoriles
- Área beneficiada con servicio de preparación de suelos
- Área beneficiada con servicio de atenciones culturales
- Área beneficiada con servicio de fumigación
- Área beneficiada con riego eficiente (por aspersión y fotovoltaico)
- Área beneficiada con la utilización de medios biológicos, bioproductos y abonos orgánicos
- Volumen de alimento animal producido
- Volumen de alimento animal conservado
- Edad promedio de animales para la ceba
- Peso promedio de animales para la ceba
- Cantidad de animales del rebaño
- Cantidad de reproductoras
- Cantidad anual de producción primaria (cantidad de animales en pie)
- Volumen anual de la producción primaria (peso total de animales en pie)
- Cantidad de animales que se entregan para el sacrificio
- Volumen de animales que se entregan para el sacrificio (peso total animales en pie)
- Edad y peso promedio de animales que se entregan al sacrificio
- Cantidad de puntos de venta creados para la comercialización refrigerada
- Cantidad de puntos de venta que fortalecen sus capacidades para la venta refrigerada
- Volumen anual de carne comercializada por la entidad en los CP beneficiarios y que proviene de la propia entidad (carne en pie)
- Volumen anual de carne procesada que se comercializa por la entidad en los CP beneficiarios y que proviene de la entidad

- Volumen anual de carne procesada que se comercializa de forma refrigerada
- Cantidad de Molinos a viento, bombas de agua fotovoltaica instalados
- Cantidad de sistemas de riego fotovoltaico

La tercera intervención a realizar es la conformación de la Mini industria Queso Norte Caguanes (Queso artesanal de leche de cabra). Teniendo en cuenta que el principal objeto social de la finca es la producción de carne para la venta se tuvo en consideración el destino que tenía la leche de las madres. Mediante el proyecto ALASS se presentó la propuesta para la implementación de una pequeña mini industria en la propia instalación con el fin de procesar la leche y realizar queso para la venta, en un primer momento al turismo como destino y a medida que se fortalezca el crecimiento de la masa caprina de hembras pues la venta sería para la población del consejo popular. También se propone una intervención para el turismo hacia los destinos Hoteles San José del Lago (Isla Azul) y Cayo Santa María.

El aspecto innovador de la propuesta consiste en que es una iniciativa para la agregación de valor al queso de leche de cabra, que se elaborará artesanalmente con encañamiento y crecimiento productivo a pequeña y mediana escala, a través de la introducción de la tecnología que garantiza la calidad e inocuidad del producto final en formatos atractivos para el turismo y la venta en frontera. Para ello se prevé la introducción de tecnología de sala de ordeño mecánico, el equipamiento tecnológico artesanal para la transformación del producto en diferentes formatos e insumos para su comercialización así como para el enfriamiento y conservación con los parámetros de calidad e inocuidad hasta su destino final.

Todos los puestos laborales son ocupados por mujeres, las cuales ya han sido capacitadas técnicamente en el procesamiento de queso, calidad e inocuidad de los alimentos y han tenido la oportunidad de participar en exposiciones de red hoteleras con el fin de garantizar la venta del producto una vez patentizado.

Otro de los resultados en cuanto a la participación de las mujeres en la finca lo son la muestra de los indicadores de cambios, dentro de ellos figuran:

- Elevado número de mujeres laborando (de cuatro a 12) en la producción caprina que mejoran paulatinamente sus ingresos económicos (de 2500 a 4000 y en un año 6000 pesos).
- Cantidad de animales que se promueven genéticamente (de 170 a 1000 cabras) lo que se traduce en mayor cantidad de animales mejorados, mayor resultado económico de las mujeres.
- Se producen 60 litros/diarios, con proyecciones de acopiar una producción de 500 litros/diarios, los que serán transformados en queso en la propia entidad.
- Número de hectáreas incrementadas para la base alimentaria (de 12ha a 16ha) de kingrass, moringa y morera.
- Número de hectáreas para acuartonamiento animal (de 8ha (16 cuarterones) a 20ha (42 cuarterones).

- Número de acciones de capacitaciones por temas técnicos, productivos y de género (16 acciones de capacitación)
- Número de mujeres capacitadas (12 mujeres actualmente y 20 en el trayecto del proyecto)
- Número de familias y miembros de la junta directiva capacitados (10 familias, 10 JD).
- Número de mujeres beneficiadas con la entrega de recursos (12 mujeres)
- Número de acciones de intercambios entre mujeres de la cadena caprina (10 acciones)
- Número de mujeres que participan en los intercambios (15 mujeres)
- Número de mujeres reconocidas por su aporte económico en diferentes espacios (10 mujeres)
- Número de mujeres reconocidas por su participación en eventos, talleres y espacios de comunicación (8)

Todo ello se resume en que las beneficiarias directas del proyecto ALASS son las mujeres que han trabajado en la finca por más de cinco años. Tras dos años de implementación del proyecto ellas han alcanzado las metas anteriormente mencionadas y otros beneficios como mejorar la economía familiar, compartir con sus familia los roles de género, mayor aporte económico a la UBPC, adquisición de capacitaciones técnicas y de género, reconocimiento del papel de la mujer en el aporte económico y social, mujeres en la toma de decisiones en la finca, mujeres realizando trabajos que eran concebidos para hombres (dos inseminadoras y una médico veterinaria), una mujer jefa de finca con la autoridad para dirigir y tomar decisiones, y mayor disponibilidad y autodeterminación de ellas en la comunidad .

En otro orden de ideas, este colectivo pertenece a los proyectos CONSAS y POSAS. El primero de ellos va dirigido a gestionar el conocimiento para la seguridad alimentaria local y teniendo en cuenta el diagnóstico inicial se diseñaron diferentes acciones de capacitación, en las cuales han estado implicadas las 12 mujeres de la Finca Desarrollo Caprino. Dentro de estas se listan:

- Capacitación sobre los procedimientos para incorporar la perspectiva de equidad y género en la formulación de un proyecto (aspecto seis de la Caja de Herramienta) para la implementación de la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura y el Programa de Adelanto de la Mujer (PAM).
- Curso sobre la aplicación de la conceptualización de género vinculada a la gestión del conocimiento y la innovación en proyectos de seguridad alimentaria local.
- Taller de intercambio en conmemoración al 17 de octubre Día internacional de la erradicación de la pobreza con la temática: Experiencias de mujeres en respuesta a la Seguridad alimentaria: Desafíos.
- Taller en conmemoración al día internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer con la temática: Tipos de violencia de género, una mirada hacia la independencia económica de las mujeres rurales.

- Promoción de las buenas prácticas agropecuarias de la Finca Desarrollo Caprino Caguanes a partir de la cría y manejo del ganado menor por mujeres.

El proyecto POSAS ha permitido reforzar el conocimiento de las políticas para la seguridad alimentaria, y en este sentido, las mujeres de la finca han recibido capacitaciones por juristas en la implementación de políticas tales como:

1. La política de entrega de tierras estatales ociosas en usufructo. Decreto Ley 358 de 9 de abril de 2018. Reglamento del Decreto No. 350 de 29 de junio de 2018
2. Política Crediticia.
3. Marco regulatorio que respalda las ventas directas de productos agropecuarios a la Cayería Norte (Cayo Santamaría y Cayo Coco).
4. Normas de la Sanidad Animal

Se realizó un taller con las beneficiarias y diez mujeres de la comunidad a propósito de la Ley SSAN, y con el objetivo de identificar y promover acciones que desde los proyectos las mujeres pueden hacer en función de la adaptación al cambio climático, y para reducir la vulnerabilidad de las cadenas productivas. De manera similar se desarrolló una capacitación en la comunidad rural de Siboney sobre la inseminación artificial de la cadena ovina – caprina, con mujeres y jóvenes, incentivando la formación veterinaria como carrera técnica y profesional para ambos sexos.

Se creó el Comité de Género en la finca como seguimiento a la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura en Cuba (EGSA). Al mismo tiempo se ejecutó el diagnóstico de género con las brechas fundamentales y las acciones afirmativas dando respuesta a la Caja de Herramienta como política del MINAGRI. Se sensibilizaron a los quince trabajadores de la finca sobre la importancia de la implementación de EGSA, la aplicación de la Caja de Herramientas y el Programa de Adelanto de la Mujer.

Por otro lado, se ratificaron las alianzas estratégicas con las asociaciones del sistema de la agricultura (ANAP, ACTAF) y con instituciones como (Centro Universitario Municipal (CUM), FMC, Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA). Al tiempo que se crearon alianzas de cooperación con otros proyectos del municipio como Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo local (Prodel), Agroecosistemas resilientes y Conectando paisajes.

Un resultado relevante es la presencia de dos mujeres menores de 35 años en el servicio veterinario con la aplicación de la inseminación artificial de las cabras, técnica que permite la deposición del semen colectado y fraccionado en el tacto reproductivo de las hembras. Su empleo es para multiplicar las características reproductivas deseables de alto valor genético en cualquier época del año; este principio de selección hace posible que suba en rendimiento en cantidad y calidad y aumento de la producción, por lo que el proyecto ha beneficiado a las mujeres de la finca con un laboratorio con todo el equipamiento para realizar con más éxitos esta labor.

## CONCLUSIONES

El objetivo de la investigación se cumplió a partir del sustento conceptual abordado y la explicación de los resultados que describieron cómo se desarrollaron los procesos participativos de las mujeres en la Finca Desarrollo Caprino Caguanes de Yaguajay por la soberanía alimentaria, a partir de la inclusión de proyectos internacionales como ALASS, CONSAS Y POSAS. Mediante el método diagnóstico participativo con enfoque de perspectiva de género se logró implementar un grupo de acciones afirmativas con las mujeres, que llevaron a elevar indicadores productivos relevantes e influyó de manera determinante en la participación económica y social de las mismas y del acceso a la igualdad de oportunidades. Los procesos participativos de las mujeres en la finca formaron agentes promotoras en la producción de alimentos por lograr la soberanía alimentaria local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*.
- Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano. (2013). *Resolución sobre la Participación Política de las Mujeres*.
- Blog de Educo. (2019) ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario? <https://www.educo.org>
- FAO-PNUD. (2019). *Taller de lanzamiento nacional del programa SAS-Cuba*.
- Geilfus, F. (2000). *Herramientas para el Desarrollo Participativo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) - GTZ.
- Hipólito, N., Martínez, I., & Fernández, S. (2019). *Participación social de las mujeres*. Editorial Síntesis.
- Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ley 148/2022*. (2022). Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Manual de Facilitación. Guía para el uso de metodologías participativas en la educación en derechos humanos*. (2011). Editorial Amnistía Internacional.
- Ministerio de la Agricultura. (2020). *Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba*.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2022). *Liderazgo y participación política de las mujeres*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/EsUNWLGThemBriefA4LowRes%20SPANISH%20pdf.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

- Robirosa, M., Cardarelli, G., & Lapalma, A. (1990). *Turbulencia y Planificación Social. Reseñas*. Editora UNICEF. Universidad de California.
- Ruiz, M., Espinosa, M., & Maceda, A. (2018). Importancia del diagnóstico de equidad de género en las instituciones de educación superior: un estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17). <https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v9n17/2007-7467-ride-9-17-141.pdf>
- Valencia, J. (2019). Manual de prácticas de reproducción animal. Práctica 5 *Inseminación artificial*. Tercera edición. Universidad Nacional Autónoma de México.

# 04

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **SISTEMA DE ACCIONES PARA REVITALIZAR LA PREPARACIÓN DE COROS EN EL MUNICIPIO SAN LUIS, PINAR DEL RÍO**

### **SYSTEM OF ACTIONS TO REVITALIZE THE PREPARATION OF CHOIRS IN THE MUNICIPALITY OF SAN LUIS, PINAR DEL RIO**

Lilia Rosa Silva Rojas

E-mail: [taniam@upr.edu.cu](mailto:taniam@upr.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7272-4321>

Maira Cobarrubia Gómez

E-mail: [mcobarrubiagomez@gmail.com](mailto:mcobarrubiagomez@gmail.com)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4317-2374>

Mirtha Oria Hernández Valdés

E-mail: [mirthaoriahern@gmail.com](mailto:mirthaoriahern@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9302-9707>

Tania Alina Mena Silva

E-mail: [taniaalinamenasilva@gmail.com](mailto:taniaalinamenasilva@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4225-2420>

Nieves Hernández Silva

E-mail: [nievesespedro@gmail.com](mailto:nievesespedro@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5030-7762>

Universidad de Pinar del Río, Cuba

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Silva Rojas, L. R., Cobarrubia Gómez, M., Hernández Valdés, M. O., Mena Silva, T. A., & Hernández Silva, N. (2023). Sistema de acciones para revitalizar la preparación de coros en el municipio San Luis, Pinar del Río. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 32-40. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

Es la cultura “Escudo y Espada” de la nación cubana, lo cual coadyuva a la potenciación de actividades que nos han permitido la formación de valores en los estudiantes de la carrera de Primaria y en las comunidades, además indagar en los problemas locales y sociales que existen en el municipio. Múltiples han sido las acciones realizadas partiendo de un diagnóstico inicial, donde las asignaturas de Historia de Cuba, Historia de Pinar del Río, Defensa Nacional y Seguridad Nacional han servido de base para este propósito. Lo anterior ha permitido iniciar un proyecto sociocultural sobre la música coral, con el objetivo de revitalizarla, como uno de los problemas sociales existentes, por no existir en San Luis un coro oficial, previendo este como elemento de sostenibilidad. A partir de la aplicación de un diagnóstico inicial, (entrevistas encuestas a líderes religiosos y factores de la comunidad, teniendo en cuenta que los coros litúrgicos si se han mantenido a través de los tiempos, existiendo evidencias de los mismos, aunque no con toda la técnica coral), se ha podido constatar la necesidad de la investigación. Es el objetivo del presente trabajo diseñar un sistema de acciones para revitalizar la música coral en San Luis.

#### **Palabras clave:**

Educación musical, música coral, coros, sistema de acciones

#### **ABSTRACT**

It is the culture “Shield and Sword” of the Cuban nation, which contributes to the empowerment of activities that have allowed us the formation of values in primary school students and in the communities, as well as investigate local and social problems that exist in the municipality. Multiple actions have been carried out starting from an initial diagnosis, where the subjects of History of Cuba, History of Pinar del Río, National Defense and National Security have served as the basis for this purpose. The foregoing has allowed the initiation of a project on choral music, with the aim of revitalizing it, as one of the existing social problems, since there is no official choir in San Luis, providing this as an element of sustainability. From the application of an initial diagnosis, (interviews surveys with religious leaders and community factors, taking into account that the liturgical choirs have been maintained through the ages. There is evidence of them although not with all the technique coral), the need for research has been confirmed. It is the objective of this work to design a system of actions to revitalize choral music in San Luis.

#### **Keywords:**

Musical education, choral music, choirs, system of actions



## INTRODUCCIÓN

Hay una lengua espléndida, que vibra en las cuerdas de la melodía y se habla con los movimientos del corazón: es como una promesa de ventura, como una vislumbre de certeza, como prenda de claridad y plenitud. El color tiene límites: la palabra, labios: la música, cielo. Lo verdadero es lo que no termina: y la música está perpetuamente palpitando en el espacio.

En la música es más bello lo que brota de ella que ella misma.

José Martí

El fenómeno musical en sí, como manifestación del arte, se relaciona con el tipo de ideología instaurada en la organización social de cada época y de ello ha dependido su orientación y sus vinculaciones con las demás artes para expresar objetivamente el modo de pensar, el estilo de vida y las normas generales del desarrollo en un momento específico de la historia.

La práctica coral ha sido utilizada a partir del siglo XX y fue fundamental para algunas personalidades de la pedagogía musical tales como: Kodaly, Willems, Bartók, y para la formación de los niños. La importancia de esta práctica es un acercamiento íntimo e invaluable para el ser humano. Su formación musical la pueden empezar desde temprana edad, ya que podrán abarcar múltiples disciplinas y desarrollarse como ser social: hacer, conocer y convivir que pueden ser potenciados por la música. En el Ecuador, la práctica coral en los niveles de formación se realiza como una opción, y en otros casos no implementa en la práctica diaria. Pocas instituciones educativas mantienen y dan un espacio para que los estudiantes desarrollen habilidades y capacidades musicales.

La práctica coral es sistemática, organizada y ordenada. Se remonta hasta la Grecia Clásica. “Desde estos momentos se registra la aparición de una modalidad de ejecución musical grupal, donde la mayoría de los participantes cantan (e incluso danzan) coordinados por otro de los participantes que es especialmente designado para tal fin” (Sachs, 1981, p.51). Esto hace que los académicos del lado occidental hayan evolucionado hasta lo que hoy se conoce como conjunto o agrupación coral, con sus integrantes llamados “coreutas” y su líder denominado “el director”.

El canto es el arte de modular la voz acentuando o apoyando sus diversas inflexiones para producir sonidos que convierten la palabra en música (Pascual, 2010). El canto como tal se relaciona con otras artes y ciencias que participan en este proceso tales como: la fonética, anatomía, psicología, etc. El coro es un término que se emplea para un grupo de personas que cantan una obra de manera simultánea. Así mismo, “el coro debe de disponer los medios necesarios que le permitan la consecución continua y metódica para garantizar su plena realización” (Duran *et al.*, 2012, pp. 39-51)

La práctica coral puede incentivar también al desarrollo cognitivo, ya que de acuerdo a la metodología pedagógica que se utilice se potencian las competencias para observar, escuchar, comparar, explorar, producir, formular hipótesis, resolver problemas, entre otros.

Los coristas no son meros receptores de información. En un coro los integrantes pueden desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico desde la infancia, con base en el discernimiento, entre otros aspectos que pueden ser estimulados por su director.

### *La formación musical*

Los sistemas educativos a nivel mundial han hecho que se contemple a la música como algo determinado. Según la investigadora Subirats-ArBayego se reconoce que: “Estamos seguros de que mientras se considere como algo excepcional no se podrá conseguir que se integre con normalidad en los estudios básicos que toda persona tiene derecho a recibir” (2005, p.40).

En los países de primer mundo, al arte coral tiene un gran desarrollo no solamente en los conservatorios y academias, sino también dentro de la enseñanza en general se estudia, las personas conocen bien las obras y tienen toda la información musical con relación a las obras y compositores.

En América Latina, se han tenido importantes avances en Argentina y Chile, países que han desarrollado mucho en gran medida la educación musical, no tanto en la parte especializada pero si desde la educación general que son las escuelas y colegios. Así mismo Venezuela, aunque tiene más peso dentro de la orquesta y de los movimientos corales infantiles en la que se ha desarrollado bastante con respecto a la música coral entre ellos destacan los coros de manos blancas. En Cuba, se ha trabajado bastante con relación a la actividad coral, es una asignatura obligatoria en los conservatorios, nivel medio y también dentro del nivel superior existe un gran desarrollo coral.

En el transcurso de la historia de la música cubana, la música coral fue adquiriendo cada vez más importancia. Blanco (2021) destaca la opinión del compositor cubano Electo Silva que decía:

Debemos enseñarles a los niños a escuchar principalmente; a prestar atención hasta el silencio; a jugar con su voz desde el simple murmullo hasta el sonido claro y cálido, a cantar pequeñas melodías infantiles, hasta llegar a imitaciones y cánones complejos en el campo de la polifonía. El canto coral, los coros de niños y niñas, constituyen el camino más corto y menos costoso para lograr la masificación de la cultura (p.21)

La actividad coral en Cuba ha recibido una atención especial desde el mismo triunfo de la Revolución y su importancia está reflejada en la Política Cultural. Lo anterior se hace evidente en el trabajo titulado: Cultura y música coral, un camino por recorrer, que tiene como objetivo sistematizar los referentes teóricos Cultura y Política Cultural sobre el desarrollo de los coros y la música coral. “Lo que permitió, a partir del análisis crítico de las categorías antes mencionadas, un conocimiento sobre el desarrollo de la música coral y los coros en Cuba” (Araúz-Batista, 2015, pp. 11-22).

En San Luis solamente existen los coros litúrgicos, no pudiendo exponer nuestro municipio este género con tantos talentos para la formación de un Coro Oficial que existen, por lo que este trabajo está dirigido a realizar el diseño de

la propuesta de una estrategia de trabajo para el rescate de la música coral en San Luis.

Para iniciar el proyecto se evaluó la idea en el consejo de Dirección del Centro Universitario Municipal (CUM) de San Luis, posteriormente se intercambió con la Directora de Cultura y el subdirector de Educación, fundamentando el porqué del proyecto, cuáles eran los problemas existentes y causas del por qué en San Luis no existe un coro municipal.

Se realizó un despacho con el subdirector de socioculturales y la promotora cultural donde se evaluaron las acciones a seguir. En el intercambio con los instructores de música y los promotores culturales se explicaron los objetivos del proyecto y la conducta a seguir en las escuelas y centros de trabajo. Sobre este tema se investigó en el año 2016 por la misma autora, lo cual se presentó en el Evento “Virgilio Gonzáles Solar: la música y los músicos cubanos”, rectorado por el Centro Universitario Municipal de San Luis.

Lo anterior, teniendo en cuenta, que los coros son muestra de la cultura de todos los tiempos, ya que han sido el vehículo idóneo en que las masas se han agrupado para expresarse musicalmente, además favorece el desarrollo integral del individuo, su estado emocional, su estado físico y su capacidad creadora.

En San Luis solamente existen los coros litúrgicos, no pudiendo exponer nuestro municipio este género con tantos talentos para la formación de un Coro Oficial que existen, por lo que este trabajo está dirigido a realizar el diseño de la propuesta de una estrategia de trabajo para el rescate de la música coral en San Luis.

## DESARROLLO

### *La música coral como producto sociocultural. Definiciones y clasificaciones.*

“El término música tiene su origen del latín *mūsica* que a su vez se deriva del término griego *mousiké* (arte de las musas) y hacía referencia a la educación del espíritu” (Comotti, 1986, p.1). La música, como cualquier otra actividad humana intencionada, puede ser concebida de diferentes formas, como producto, proceso, medio útil o fenómeno particular que surge en determinados contextos sociales y culturales. De cualquier forma, su origen tuvo lugar a partir de intentar imitar los sonidos que existían en la naturaleza y los que provienen de la parte interna del ser humano, como el latido del corazón. Como se conoce, es el arte encargado de colocar los sonidos y los silencios organizadamente. El resultado de este orden resulta lógico, coherente y agradable al oído.

Según Hurtado-de-Mendoza (2003), el surgimiento de la música se relaciona con el canto porque el hombre le imprimió un sello característico a su voz para estimular a los animales que lo acompañaban a sus faenas agrícolas o para ayudarse con los rudimentarios instrumentos de labranza. Así aparecieron los cantos de trabajo que existen y se emplean hoy en día en algunos países. Estos cantos de trabajo constituyen los antecedentes de lo que después recibiría el nombre de coro.

Por su parte Risquet-Toscano, plantea que, “...la palabra coro proviene del griego *ronda*. Insiste también que los coros griegos eran formaciones de hombres, de mujeres, mixtos, o de hombres y niños que cantaban solamente música monódica (a una sola voz), normalmente en el teatro” (2012, p.8). La propia autora igualmente expresa que:

...el canto coral no significó siempre una reunión de cantores que hacían música colectivamente, pues en la Grecia Antigua el término correspondía al sitio destinado a los danzantes de las tragedias y comedias. Posteriormente la danza misma se llamó coro y el número de cantores que la acompañaban también recibieron ese nombre (2012, p.3).

La denominación de coro que hoy se emplea llega desde la Edad Media, época donde la iglesia católica frenó la fantasía de los creadores de la música concebida para el canto colectivo, al establecer fuertes dogmas al respecto.

La autora García-García (1984), afirma que:

...existían varias tipologías de esa práctica como son: coros acompañados por danzas en las ceremonias míticas, cantos colectivos, litúrgicos y congregacionales, canciones multitudinarias donde se manifiestan costumbres de etnias y pueblos, así como cantares espontáneos ejecutados por un auditorio a partir del impulso inicial motivado por el cantor solista (p.21).

Para el investigador colombiano Gallardo, “un coro es el conjunto de personas que cantan simultáneamente una pieza musical” (2011, p.143). Mientras que para la ecuatoriana Quezada-Ortega (2008) un coro “es un grupo de cantantes que se reúnen para interpretar una obra musical” (p.120). Se entiende que para esta investigación la definición que mejor se adecua al objeto y al objetivo es la que ofrece Moreno (2015):

Con el término coro se designa conjuntos que interpretan música vocal (con o sin acompañamiento instrumental) donde más de un cantor interpreta cada parte vocal. Los distintos calificativos que se agregan a estas agrupaciones a menudo remiten a su constitución, repertorio, función, o afiliación institucional (p.17)

Por lo general, la propia actividad artística del coro, su repertorio, montaje de voces y otros elementos musicales, depende de un músico encargado de preparar y coordinar las diferentes voces para la interpretación de la obra musical, ese músico es el director.

Para Lemann (1959), el director de coro:

Es la persona llamada a unir un grupo de personas que se han dispuesto a cantar en conjunto, en forma organizada. Es, por lo tanto, un organizador a quien corresponde componer con los elementos de que dispone: varias voces, distintos timbres, diferentes estilos (p. 97).

La tarea de hacer coincidir estos distintos timbres o líneas melódicas le corresponde a una de las llamadas texturas de la música. Se habla entonces de la polifonía, que, al decir de Hurtado-de-Mendoza (2003), “...con ella se inicia la composición como actividad musical especializada” (p.18).

Para la investigación se asume el concepto de música coral que se aborda en la tesis doctoral de Fernández-Herranza (2013), del autor Jaume Carbonell el cual afirma que "...la práctica de la música coral entraña un sentido de colectividad, es un esfuerzo colectivo cuyos logros e ilusiones se hacen extensivos a la comunidad de la que nace el coro y que se siente representada por sus cantos" (p.92).

Lo cierto es que los coros y la música coral han cumplido funciones inherentes a la vida del pueblo, "...tanto como vías para la expresión de sentimientos comunitarios, como en calidad de recursos de utilidad religiosa, política y hasta militar (García, 1984, p.21)

Los coros, como grupos, son la esencia de la unidad dentro de la cual todos se apoyan entre si y ninguno hace por sobresalir. Es un trabajo fundamentalmente de conjunto, de equipo. El que no está preparado para poder trabajar en esta forma no podrá integrarse al grupo, todos dependen de todos en él.

Gallardo (2011), la representación coral como práctica establecida se ve influenciada por diferentes factores, cada uno de los cuales es de crucial importancia en el momento histórico que se vive, ellos son:

1. La actitud del público hacia los coros.
2. La presencia de directores talentosos y entrenados profesionalmente.
3. El nivel de cultura musical, por un lado y los requerimientos del gusto musical masivo, por el otro.
4. El desarrollo y difusión de artefactos de reproducción musical (p.144).

### *Psicológicamente hablando*

Para Mújica et al. (2018), la percepción emocional no tiene por qué ser buena o mala, sin embargo, en el entorno educativo sí que es posible evaluarla en términos positivos o negativos. Las causas y consecuencias de esa percepción emocional afectan a otros procesos psicosociales como el bienestar, la motivación, la inclusión y la justicia social, entre otros. En este sentido, se hace necesario investigar, ya que si se promueve la inclusión de estrategias pedagógicas y experiencias musicales que ayuden a desarrollar emociones positivas, podremos mejorar el bienestar psicológico de las personas inmersas en estas actividades. A su vez, dicho bienestar psicológico va a conllevar una mejora del bienestar social de las personas implicadas en ellas, dado que el bienestar personal se vincula con bienestar social de manera indisoluble (Blanco, 2006).

Desde esta perspectiva se entiende que el desarrollo de acciones educativas musicales que fomenten la mejora de los estados emocionales en colectivos sociales en riesgo de exclusión social, contribuye a la inclusión y cohesión social (López, et. al., 2021, p.3). La participación en actividades culturales conjuntas que impliquen respeto, convivencia e igualdad de oportunidades y que sean sensibles a la diferencia favorecen la justicia social, entendida ésta como un concepto multidimensional que incluye redistribución de bienes primarios, reconocimiento de las diferencias y

la participación y representación de todas las personas a nivel social (Murillo et. al, 2014).

La música es una de las actividades más favorables para promover el bienestar psicológico. La investigación sobre el impacto de la participación de la música en el desarrollo psicosocial tiende a basarse en autoinformes, ya sean cuestionarios o entrevistas. Los estudios realizados por Broh (2002) y Dingle et al. (2019) muestran que los beneficios psicosociales que conlleva la experiencia musical conducen a la mejora de la autoestima y a su vez a una mayor motivación y autoeficacia.

Los sentimientos positivos, como alegría, amor, sentido de realización, pertenencia y sentido de control, aprecio y respeto son parte necesaria e indispensable del trabajo artístico y educativo intercultural y de la supervivencia, expresión, transformación y convivencia pacífica del ser humano en la heterogeneidad y diversidad (Pieridou & Skoutella 2018). La práctica musical es una experiencia que contribuye de forma activa a la inclusión como compromiso de responsabilidad social.

Cualquier actividad de ocio que ofrezca oportunidades de mejora, dominio de una nueva habilidad, o un sentido de logro tiene el potencial de tener un efecto beneficioso en nuestro bienestar psicológico. Al respecto, Lonslade y Day (2020) evidenciaron que las personas que participan en un coro presentaban niveles similares de bienestar, felicidad, ansiedad, depresión y autoestima que quienes participaron en otras actividades como: tocar en una orquesta, cantar de solista, tocar un instrumento como solista, practicar deporte en grupo o deporte individual. Sin embargo, los participantes que realizaban su actividad como parte de un grupo o equipo (es decir, cantantes de coros, músicos de una banda u orquesta y equipos de deportistas) presentaban niveles más altos de conexión social que aquellos que participaron en actividades similares en solitario (es decir, cantantes solistas, músicos solistas y deportista individual) (López et. al., 2021, p.4).

El proceso de montaje de un repertorio vocal conlleva el trabajo y la potenciación de rutinas que pueden resultar beneficiosas para el desarrollo cognitivo y emocional de sus componentes (Gelabert, 2017), entre otras, el fomento del trabajo grupal y cooperativo. Asimismo, Varvarigou (2018) afirma que cuando el aprendizaje del repertorio musical llevado a cabo en grupo se realiza de oído, promueve la cohesión grupal a través de la escucha colaborativa. La participación activa como intérprete -no profesional- o pasiva como oyente, en la música, promueve la cohesión de los grupos humanos, la solidaridad y, en muchos casos, la identidad cultural (Valentine & Evans, 2001).

También, desde el campo de la musicoterapia, Eyre (2011) estudió las relaciones entre la actividad coral y la calidad de vida, comprobando que incide en la gestión del estrés, alteraciones del humor y expresión de las emociones. La creación de música en grupo contribuye al bienestar a lo largo de la vida y, por lo tanto, puede favorecer a la cohesión comunitaria proporcionando beneficios para la sociedad en su conjunto (Hallam 2010). A este respecto, Bygren et al. (1996) sugieren que estas prácticas y otras prácticas relacionadas con la actividad cultural provocan

una influencia positiva en la supervivencia de las personas. Sin embargo, los resultados del estudio realizado por Linnemann et al. (2017), sugieren que cantar en un coro tiene efectos positivos en el estado de ánimo y el nivel de estrés, pero estos beneficios no tienen por qué estar asociados a las conexiones sociales que se establecen con otros miembros del coro, como han sugerido investigadores anteriores.

López, et. al., 2021, afirman:

El coro es un espacio idóneo para favorecer el crecimiento personal ya que se adquieren habilidades relacionadas con la práctica musical e interpersonal que satisfacen nuestras necesidades de expresión y comunicación. Además, implican un importante sentimiento de responsabilidad ya que no sólo se depende de uno mismo, sino que la pertenencia al grupo nos obliga a pensar en el otro y eso supone un ejercicio de responsabilidad social que puede aplicarse a otras facetas de la vida (p.4).

### *La música coral en Cuba*

La música coral es una manifestación artística con gran sentido social y educativo, en el que participan los esfuerzos individual y colectivo. Su presencia en Cuba, data de comienzos del siglo XVI, sin embargo, son muy pocas las referencias que han llegado hasta la actualidad. Plantea Martín (1987):

Tanto la música indígena como la de los conquistadores han desaparecido, al no copiarse ni perdurar oralmente. Las pobres noticias sobre la música de aquel periodo se reducen a referencias de los cantos y bailes en coro de los areítos de los aborígenes cubanos, las cuales resultan bien poco para ni siquiera hacerse una idea de cómo hubiera podido sonar aquella música (p.2).

Tal desaparición se explica por el llamado proceso de aculturación, definida por la escuela culturalista norteamericana como: “la aproximación de un grupo social a otro por contacto, o sea, la simple transferencia de elementos culturales de un grupo social a otro” (Colombes, 2012, p.185).

Una de las causas de esta ha sido la colonización, en la que intervienen procesos de destrucción, supervivencia, dominación, resistencia, soporte, modificación y adaptación de las culturas nativas tras el contacto culturalmente.

Con la llegada a Cuba de los conquistadores- colonizadores, y su interés por implantar su dominio y apoderarse de sus riquezas, se redujo drásticamente casi al exterminio a la población originaria y con ella su cultura.

Con las migraciones españolas y africanas –esta última sobre todo tras el auge de la plantación- las manifestaciones culturales pertenecientes a esas dos fuentes principales fueron conformando una nueva cultura con nuevas manifestaciones y prácticas musicales. Claro, que a esta mezcla en lo musical se fueron sumando elementos de otras naciones europeas como es el caso de la música francesa e italiana, todo ello como parte de la transculturación.

Es por ello que la música cubana es la que ha llegado a nosotros después de un largo proceso de elaboración,

pasando por una serie de estilos, modas y tendencias que han caracterizado géneros y épocas, produciendo patrones tradicionales con que un autor crea y un intérprete recrea, poniendo siempre algo de “su cosecha” (Linares, 1970).

A juicio de Martín (1987):

La música coral que sonó durante los siglos XVI y XVII, fue la de los colonizadores: los motetes, las misas, himnos, responsorios, villancicos españoles, y del resto de Europa- el canto llano del ritual católico y los cantos del ritual africano de las distintas sectas y naciones venidas a Cuba (pp.18-19).

En palabras de Antolitia (1988) “Únicamente presentan algún interés, las noticias que aluden a la aparición de ciertos elementos teatrales que, en forma de danzas e invenciones- sin precisarse en que consistían estas- acompañaron las procesiones que anualmente solemnizaban las festividades del Corpus Christi” (p.7).

Hacia la primera mitad del siglo XIX comienza a tomar auge la ópera italiana. La actividad coral se vio reducida generalmente a la intervención de este formato en obras religiosas, así como óperas y zarzuelas que trataban de representar musicalmente asuntos nacionales.

También en el siglo XIX surgen los llamados coros de clave y guaguancó, que dice Linares (1970):

(...) Tenían como director al de mayor experiencia en la organización, tenían un decimista creador de textos, mujeres de voces altas y potentes, como primeras voces, a las que llamaban clarinas, y un censor que vigilaba el buen gusto y expresión en los textos y la música. Las claves solo se acompañaban por un pequeño tambor, una viola, guitarras, y a veces, botija y arpa. En las claves no existía intención ni ritmo de baile y sus textos eran líricos. (p.58)

Ya a principios del siglo XX, se realizan algunas actividades corales que demuestran el auge de estas y la difusión de la propia música coral. Para Gómez-Cairo (1999):

Un paso de avance para la evolución del canto coral sucede con la creación de la Sociedad Coral de La Habana por María Muñoz de Quevedo (1931). Aunque en sus conciertos tuvieron cabida obras de autores nativos, estuvo orientada mayoritariamente hacia el repertorio universal tradicional (p.18).

Esta sociedad coral, para Martín (1987),

Junto con otras cuatro fundaciones como: la Cantoría de la casa de Beneficencia y Maternidad, la Cantoría del Instituto Tecnológico de Ceiba del Agua, la Coral de la Universidad de La Habana, y el Coro Juvenil Dominicanas Francesas, hicieron un gran esfuerzo por popularizar las obras maestras del repertorio coral, realizando giras de conciertos por todo el país, tanto en plazas públicas, como en templos y teatros (p.20).

Hurtado (2003) indica que “...después del primero de enero de 1959, en las propias filas del Ejército Rebelde se enseñaba, se instruía a soldados y colaboradores civiles e

incluso se organizaban agrupaciones artísticas, entre ellas coros” (p.27).

Con el triunfo revolucionario se incrementa el auge de la música coral, pues como consecuencia de la política cultural del nuevo estado, se auspiciaron progresivamente coros en todo el país, donde obtuvieron, por momentos, algún protagonismo. Se crean numerosas agrupaciones corales de aficionados en fábricas, escuelas, en organismos de la administración, en órganos de masas como los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

Al constituirse el Ministerio de Cultura en 1976 se orientó que en cada municipio existieran las llamadas instituciones culturales, entre ellas, cada municipio debía tener un coro, generalmente de aficionados. Este propósito no pudo cumplirse, al menos no con calidad en todas partes, porque dependía de la existencia del talento y del personal calificado para dirigirlo.

A finales del siglo XX se retoma el trabajo con los aficionados y con la participación directa de integrantes de coros profesionales. Se destacaron como resultados notables la creación de cantorías infantiles, pertenecientes a la *Schola Cantorum Coralina* y al Coro Nacional. Esta labor fue seguida por todo el país con excelentes resultados. Cada provincia y municipio contaba al menos con un coro para fomentar el trabajo coral en cada rincón de la isla, monitoreado por los centros provinciales de Casas de Cultura y los Centros de la Música.

#### *Papel de la Universidad en la práctica de la música coral*

Méndez, en su libro *Dirección Coral Metodología y Práctica* destaca el importante compromiso social que representa la organización y dirección de una agrupación coral. El trabajo colectivo que esta praxis genera, así como la influencia que tiene en el desarrollo de la comunidad. En este sentido plantea que “el trabajo coral no se reduce a la formación musical del cantor sino al hombre en toda su dimensión, este incluye una formación artística que desarrolla al mismo tiempo valores estéticos y morales” (Méndez, 2003, p.11).

La literatura sobre estudios o aproximaciones a la música coral se limita en su mayoría a la historia de la música cubana. El hecho coral ha sido en ocasiones solo mencionado tal como se refleja en los estudios de Carpentier (1979); Orovio (1981); Linares (1989); Alén (2007); Giro (2007) y Lapique (2008).

Moreno et al. (2022), destaca que:

La universidad como institución cultural tiene una marcada responsabilidad con la sociedad. Su encargo social radica en preservar la cultura que la precedía, desarrollarla y promoverla, aspecto que solo no encuentra solución desde la docencia y la investigación. El cumplimiento de su encargo se concreta desde la integración docencia-investigación-extensión; siendo la extensión universitaria un factor clave en la significación que como investigación alcanza la universidad en su interrelación con la sociedad. Constituye un proceso universitario formativo que tiene como objetivo promover la cultura en

la comunidad interuniversitaria y extrauniversitaria. La labor extensionista media en la relación entre la universidad y la sociedad, ya que la misma contribuye en su transformación mediante su propia participación en el desarrollo cultural.

A decir de Moreno (2015):

La importancia del coro para la universidad radica en que la coral universitaria representa y prestigia la institución y su práctica promueve la formación integral de los futuros profesionales porque forma valores, propicia el trabajo en equipo y es beneficioso para la salud física, psíquica y moral del individuo (p. 23).

#### *La música coral en San Luis, Pinar del Río*

En San Luis, al triunfar la revolución en 1959 y con el despliegue de una amplia actividad cultural hubo un fuerte movimiento artístico en el ámbito de la música coral, pues el estado reconoció enseguida la importancia educativa y cultural de la actividad coral en sí misma, de la contribución que realiza al mejor desenvolvimiento social del hombre, al desarrollo de sus capacidades sensoriales, a la ampliación de su visión del mundo, a la mejor apreciación de las distintas manifestaciones artísticas y a la formación de la conciencia de valor y hábitos de trabajo colectivo.

Es en esta época que dos grandes profesionales de la música introducen en San Luis la música coral Gertrudis Caridad Mora Morales y Rebeca Mármol, profesoras de música, las cuales hicieron brillar la música coral en San Luis. Caridad Mora Morales introdujo en los centros educacionales la música coral y preparaba actividades desde su Academia de Música, en la cual impartía Piano, Teoría Solfeo, Guitarra, Violín, etc.

Durante el siglo XX se contó con la asesoría, también en este género, de Felipe Pérez y finalizando el siglo XX, Mabis Arcencibia con los instructores de arte como instructora de la Casa de Cultura de San Luis, señalar además el trabajo realizado por la Directora de Educación Alina Domínguez en la formación de coros, pero todo ello no se ha sistematizado, solamente existen los coros litúrgicos, no pudiendo exponer nuestro municipio este género con tantos talentos para la formación de un Coro Oficial por lo que este trabajo está dirigido a la propuesta de una estrategia de trabajo para el rescate de la música coral en San Luis.

Señalar que la práctica coral en los centros religiosos Bautista y Adventista, constituye una fortaleza para las actividades que realizan en sus centros, además realizan actividades conjuntas que incluye a la Católica los fines de años (galas) con buena participación de la población religiosa y no religiosa, preparada por los feligreses. Se propone entonces, la puesta en práctica de un sistema de acciones para la revitalización de la preparación de coros en el municipio de San Luis.

#### *Acciones estratégicas que conformarán la estrategia*

1. Capacitación sobre la historia de la música coral en Cuba a Instructores de arte por parte del Centro Universitario Municipal.

2. Análisis del tema en el Centro Municipal de Cultura del Municipio.
3. Realizar clínicas en los centros educacionales y en los centros de trabajo.
4. Intercambio con los estudiantes identificados, donde debe estar presente la UJC, la FEU y Educación.
5. Intercambio con los trabajadores identificados donde deben tributar CTC, FMC, CDR.
6. Evaluar bimensualmente cómo evolucionan las acciones realizadas donde deben estar presente Cultura – Educación – CTC – UJC – FEU.
7. Realizar un evento cultural en el municipio donde se presenten los coros preparados en los centros donde tribute Cultura, Educación, CTC, UJC.
8. Elaborar por parte de la Universidad una publicación sobre este tema en San Luis de los Pinos.

### Resultados alcanzados

- Diseño de un proyecto de desarrollo local.
- Diseño de un proyecto sociocultural investigación
- Aprobación de la propuesta del proyecto de desarrollo local en el Consejo de la Administración Municipal.
- Presentación de coros de profesores, estudiantes en actividades del municipio y el CUM (Ver Figura 1).



Figura 1: Presentación del Coro de estudiantes "Voces", de la Licenciatura en Educación Primaria, en el Balance de Ciencia y Técnica del CUM. Fuente: elaboración propia.

De manera general puede decirse que la práctica e implementación de los coros en el municipio, gracias a éste proyecto, salió del olvido, pues en todos los Consejos Populares y en lo fundamental en los centros educacionales esta manifestación es atendida por los Instructores de Arte de la Especialidad de Música y los Promotores culturales

Lo anterior ha permitido que en las actividades centrales, políticas y recreativas están presentes los coros, sobresaliendo la escuela Sarah Coordoneda, el Seminternado Santiago Rodríguez y ha significado un logro en los centros educacionales urbanos y rurales (Ver Figura 2).



Figura 2: Presentación del Coro de la Escuela Sarah Coordoneda y su Promotora Cultural. Fuente: elaboración propia.

Se inicia en esta etapa el trabajo con la CTC, implementándose el trabajo en los talleres de escogida, Salud Pública, entre otras instituciones. Derivado de la práctica en las escuelas la dirección de la Casa de Cultura XX de Octubre realizó dos encuentros reconociendo los coros más destacados.

### CONCLUSIONES

La no atención y sistematización de la práctica coral desde su génesis en los centros educacionales, talleres obreros, contribuyó a la desaparición de este género en San Luis para insatisfacción de la población que gusta de ella.

Talentos, existen, pero falta la identificación por parte de los profesionales del sector, acompañados de organismos como Educación, CTC, UJC, entre otros; lo anterior nos proporcionaría más cultura en el municipio pues como expresó Electo Silva: "Los coros son muestra de la cultura de todos los tiempos, ya que ha sido el vehículo idóneo en que las mismas se han reunido para expresarse musicalmente.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antolitia, G. (1988). *Historia de la música*. Editorial Pueblo y Educación.
- Araúz-Batista, A. (2015). Cultura y música coral, un camino por recorrer. *Didasc@lia: Didáctica Y educación*, 6(5), 11–22. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/420>
- Blanco, A., & Díaz, D. (2006). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589. <https://www.psicothema.com/pii?pii=3149>
- Blanco, S. (2021). *Canto coral en Cuba*. <http://www.cadena-habana.cu/2014/11/18/canto-coral-en-cuba>
- Broh, B.A. (2002). Linking extracurricular programming to academic achievement: who benefits and why? *Sociology of Education*, 75, 69-95. <https://doi.org/10.2307/3090254>

- Duran & Hernández & Peraza & Hurtado & López. (2012). Organización y Administración Coral. Barquisimeto. Revista Universitaria de Formación de Profesorado. En Buenaño, M. S. (2019). *La importancia de la práctica coral y su incidencia en la formación musical en Ecuador. Revista de Investigación y Pedagogía del Arte*, (5). Consultado el 10 de marzo de 2023. <https://publicaciones.uca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/2365>
- Bygren, L. O., Konlaan, B. B., & Johansson, S. (1996). Attendance at cultural events, reading books or periodicals, and making music or singing in a choir as determinants for survival: Swedish interview survey of living conditions. *BMJ*, 313, 1577. <http://doi.org/10.1136/bmj.313.7072.1577>
- Colombres, A. (2012). *Nuevo manual del promotor cultural. La acción práctica. Tomo II*. Fondo cultural del Alba S.A.
- Comotti, G. (1986). Historia de la música: la música en la cultura griega y romana. Consideraciones preliminares. <http://marialuisaremon.iescla.org>
- Dingle, G. A., Clift, S., Finn, S., Gilbert, R., Groarke, J. M., Irons, J. Y., Bartoli, A. J., Lamont, A., Launay, J., Martin, E. S., Moss, H., Sanfilippo, K. R., Shipton, M., Stewart, L., Talbot, S., Tarrant, M., Tip, L., & Williams, E. J. (2019). An Agenda for Best Practice Research on Group Singing, Health, and Well-Being. *Music & Science*, 2. <https://doi.org/10.1177/2059204319861719>
- Fernández-Herranza, N. S. (2013). *Las Agrupaciones corales y su contribución al bienestar de las personas. Percepción de las aportaciones del canto coral a través de una muestra de cantores*. (Tesis Doctoral). Universidad de Madrid. [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/18185/tesis\\_fernandez\\_herranz.pdf](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/18185/tesis_fernandez_herranz.pdf)
- Gallardo, J. (2011). Gestualidad y música coral. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 3(5). [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3528760](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3528760)
- García-García, I. (1984). *Tradición y caminos del arte coral en Cuba*. (Trabajo de Grado). Instituto Superior de Arte. La Habana.
- Gelabert Gual, L. (2017). La práctica del canto colectivo como eje transversal de conocimientos, actitudes y valores: una propuesta dirigida a alumnos de Grado en Educación Infantil y Primaria. *Foro de Educación*, 15(22), 1-21. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.505>
- Gómez-Cairo, J. (1999). El canto y el ritmo en la musicalidad y la práctica musical colectiva. *Revista Clave*, Año 1(2 octubre-diciembre).
- Hallam, S. (2010). The power of music: Its impact on the intellectual, social and personal development of children and young people. *International Journal of Music Education*, 28(3), 269-289. <https://doi.org/10.1177/0255761410370658>
- Hurtado-de-Mendoza, A. (2003). *Propuesta de programa de la asignatura Coro para los profesores de la Cátedra de Canto Coral de la especialidad de música de la Escuela Vocacional de arte Olga Alonso*. (Tesis de Maestría). Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales. Santa Clara.
- Lemann, J. (1959). Educación Musical: Definición de Director Coral y cualidades con que debe contar. *Revista Musical Chilena*, 13(66), p. 97-105. <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/12884>
- Linares, M.T. (1970). *Introducción a Cuba: la música popular*. Instituto Cubano del Libro.
- Linnemann, A., Schnersch, A., & Nater, U. M. (2017). Testing the beneficial effects of singing in a choir on mood and stress in a longitudinal study: The role of social contacts. *Musicae Scientiae*, 21(2), 195-212. <https://doi.org/10.1177/1029864917693295>
- Lonsdale, A. J., & Day, E. R. (2021). Are the psychological benefits of choral singing unique to choirs? A comparison of six activity groups. *Psychology of Music*, 49(5), 1179-1198. <https://doi.org/10.1177/0305735620940019>
- López-Casanova, M. B., Iciar, N. G., Juan-Morera, B., & Larráz-Rábanos, N. (2021). *Análisis del bienestar psicológico en la práctica coral inclusiva* (No. ART-2021-124926).
- Martín, T. (1987). *La música coral en Cuba*. Editorial Pueblo y Educación.
- Moreno Ibáñez, B., Paz Enrique, L. E., & Hernández Alfonso, E. A. (2022). La práctica de música coral en la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. *ISLAS*, 64(203), 42-53. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1286>
- Moreno, B. (2015). *La coral universitaria Allvento como comunidad. Estudio preliminar*. (Tesis de Maestría). Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Santa Clara.
- Mujica, F., Inostroza, C., & Orellana, N. (2018). Educar las Emociones con un Sentido Pedagógico: Un Aporte a la Justicia Social. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 7(2). <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.2.007>
- Murillo, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(4), 13-32. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/33>
- Pascual. (2010). *Didáctica de la Música para Primaria*. Prentice May.

Pieridou, S. (2018). A multicultural/intercultural conceptual framework for training music professionals for disadvantaged youth, social inclusion and music – Suggested activities and model of implementation Erasmus+ KA2 STAMP Project – Social Inclusion in Music. <https://stamp-music.org/wpcontent/uploads/2018/12/Avra-%C3%ADr%C3%A1sa.pdf>

Quezada-Ortega, M. A. (2008). *Incidencia de los proyectos artísticos culturales en la existencia de agrupaciones corales en el colegio Pio Jaramillo Alvarado. Período 2007-2008. Lineamientos Propositivos*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/7084>

Risquet-Toscano, S. de la C. (2012). *La formación de la identidad desde el canto en la escuela Andrés Borroto Madrigal de la Comunidad La Esperanza*. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.

Sachs, C. (1981). *La Música en el Mundo Antiguo Oriente y Occidente*. Sansoni

Subirats-Bayego, M.d.A. (2005). La educación musical en el espacio europeo de educación superior. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (52), 39-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1343159>

Valentine, E., & Evans, C. (2001). The effects of solo singing, choral singing and swimming on mood and physiological indices. *British Journal of Medical Psychological Society*, 74 (1), 115-120. <https://doi.org/10.1348/000711201160849>

Varvarigou, M. (2018). Group playing by ear from recordings as a vehicle for the social inclusion of disadvantaged youth. Erasmus + KA2 STAMP Project, 1–12. <https://stamp-music.org/wpcontent/uploads/2018/12/Maria-Varvarigou-%C3%ADr%C3%A1sa.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1

Entrevistas a personalizadas del municipio:

1. ¿Pudiera usted aportar algunos elementos sobre la música coral en San Luis?
2. ¿Conoce donde se formaron los primeros coros y de quien fue la asesoría?
3. ¿Cómo evalúa usted la evolución de la manifestación coral, después del Triunfo de la Revolución? (1959)
4. Pudiera referirse a la labor de personalidades como:
  - Gertrudis Caridad Mora González.
  - Rebeca Marmol.
  - Felipe Pérez (Integrante del Coro Polifónico)
5. ¿Qué sugerencias usted aportaría para revitalizar la manifestación coral en nuestro municipio?

### Anexo 2

Entrevistas a factores de centros religiosos (Bautista, Adventista y Católico):

1. ¿Cuándo se inició la manifestación coral en su iglesia?
2. ¿Quién la inició y asesoró?
3. Actividades realizadas en el templo y fuera de él.
4. ¿Cómo valoras la motivación hacia estas actividades?

Flora+ind%C3%ADgena+y+natural+como+barre-ra+de+infecc

## ANEXOS



# 05

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA ENTRE MUJERES UNIVERSITARIAS DE CHIAPAS, MÉXICO

### MANIFESTATIONS OF VIOLENCE AMONG UNIVERSITY WOMEN, FROM CHIAPAS, MÉXICO

Liliana Tello Céspedes

E-mail: [tello.cespedeslili@gmail.com](mailto:tello.cespedeslili@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7393-4942>

Germán Alejandro García Lara

E-mail: [german.garcia@unicach.mx](mailto:german.garcia@unicach.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4075-4988>

Elizabeth Céspedes Ochoa

E-mail: [elizabeth.cespedes@unicach.mx](mailto:elizabeth.cespedes@unicach.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2626-1458>

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Tello Céspedes, L., García Lara, G. A., & Céspedes Ochoa, E. (2023). Manifestaciones de violencia entre mujeres universitarias de Chiapas, México. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 41-47. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

Existen diversos trabajos que discuten el tema de la violencia del hombre hacia la mujer, dando poca relevancia a la desplegada entre las propias mujeres. El objetivo del presente estudio es describir las expresiones de violencia ejercidas entre mujeres, basadas en las experiencias de estudiantes universitarias de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. La investigación se realizó desde una aproximación cualitativa interpretativa, a través de entrevistas a estudiantes, cuya información y análisis subsecuente conformó dos metacategorías: El crisol de la violencia entre mujeres, en que se exponen las vivencias de violencia durante su trayectoria escolar, ejercida por amigas, compañeras de escuela, conocidas y familiares; y de cómo ellas han ejercido violencia o han sido sujetos de la violencia por su apariencia, actuación y relaciones de noviazgo y hacia otras mujeres; y, Reflexiones sobre la violencia entre mujeres, en que se comparten comentarios respecto a la forma en la que han sobrellevado la violencia, ya que, si bien, fueron violentadas, también, han ejercido violencia hacia sus compañeras; tal acción reflexiva y empática derivó en cambios en sus acciones hacia las mujeres de su entorno.

#### Palabras clave:

Violencia entre mujeres, estudiantes universitarias

#### ABSTRACT

There are various studies that discuss the issue of violence against women by men, giving little relevance to violence among women. The objective of this study is to describe the expressions of violence among women based on the experiences of female university students from the Faculty of Humanities and Social Sciences at the University of Sciences and Arts of Chiapas in Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Mexico. The research was conducted using a qualitative interpretative approach through interviews with students. The information gathered and subsequent analysis formed two meta categories: "The crucible of violence among women" which exposes the experiences of violence they have had during their academic trajectory, perpetrated by friends, classmates, acquaintances, and family members; and "Reflections on violence among women" which shares comments regarding how they have dealt with violence. While they have been subjected to violence, they have also exerted violence towards their peers. This reflective and empathetic action has resulted in changes in their behavior towards women in their environment.

#### Keywords:

Violence among women, university students

## INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la violencia, guarda estrecha relación con diversos aspectos de la cultura, que, según Galtung (2016) supone:

la esfera simbólica de nuestra existencia -materializada en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (p. 149).

Una de las expresiones de la violencia directa, es aquella que se establece entre las personas, como la que se realiza de una mujer a otra. Este tipo de violencia representa una problemática social pues es un acto de agresión, que, no siempre es asumido como tal, sino que se considera parte de una interacción normal, sin advertir que pueden estar siendo víctimas de palabras o actos que les afectan o bien ser agresores y no arrogarse como tales.

La violencia puede ser de diferente tipo de acuerdo a la interacción entre sexos iguales o diferentes. La violencia intragenérica, es aquella que se realiza entre personas del mismo sexo, en que la diferencia, concebida como el antagonismo genérico, “es sublimado, reprimido, compensado, proyectado, negado” (Lagarde, 2012, p. 3), lo que es propio para los hombres respecto a las mujeres, pero también apertura una visión comprensiva de lo que ocurre de una mujer a otra. En este tipo de violencia se ejerce un poder y se realizan acciones de discriminación, superioridad y opresión por condiciones físicas (color de piel y peso), conductas o estatus social y puede llegar a ocasionar enemistad, conflicto y competencia, haciendo a un lado la sororidad y acciones de acompañamiento en la relación entre las mismas mujeres.

Son tales condiciones de dominación y poder las que conforman la trama de significaciones que las mujeres establecen en sus relaciones con otras mujeres. Castellanos, & Lara (2023), señalan lo siguiente:

La respuesta no es sencilla al parecer los vínculos intergenéricos entre mujeres parten de un proceso de construcción heteronormativo, patriarcal de performatividad sociocultural tendiente a perpetuar los roles de dominación y poder sobre el dominado, mismos que se permean y manifiestan en los escenarios de la vida diaria, creando atmósferas hostiles, no nutridoras y destructivas como lo es la violencia misma (p. 11)

El poder se expresa como una acción de superioridad hacia grupos o sujetos que carecen de recursos materiales, físicos o psicológicos, sometiéndolos, denigrándolos y provocando acciones de obediencia y subordinación (Delgado, 2017). La violencia entre mujeres es también una expresión orden social patriarcal expresado entonces como poder y dominio hacia otras mujeres.

Desde estas consideraciones, podemos señalar que en la interacción cotidiana la violencia intragénero se manifiesta en distintos espacios como el escolar, el laboral y el familiar caracterizándose por la ausencia de hermandad, colaboración, ayuda mutua y sororidad (Mejía et al., 2021). Esto lleva a considerar los distintos roles en las mujeres, cuando

son estudiantes, trabajadoras, o como miembros de una familia.

Es en estos espacios y roles en los que la violencia tiende a normalizarse, pues existen acciones y actividades que se van aprendiendo conforme al crecimiento del ser humano, así como el adoptar las costumbres y tradiciones en un entorno; la violencia ha sido adoptada por las personas haciendo de esta, parte del día a día, justificando las acciones generadas sin sentimiento de culpa.

Cuando se habla de la naturalización de la violencia se hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar (López, 2017, p. 2).

Otro tipo de violencia que se puede enmarcar esta naturalización es la violencia verbal, la cual es una forma violencia simbólica dentro del contexto social, dado a que es un tipo de violencia invisible, ya que no deja marca. Sin embargo, genera inseguridad e inconformidad a la persona víctima de dicha violencia. En este sentido, el uso violento del lenguaje, “se convierte en el medio por el cual los estudiantes buscan agredir al otro, intimidarlo y someterlo, o responder cuando son objeto de provocación” (Barrios, 2012, p. 140).

La violencia también se ve influenciada por el mercantilismo que incita al consumo y a la adopción de apariencias físicas o condiciones económicas, que, de no tenerlas, resultan objeto de escarnio o señalamientos. El cuerpo, expone Butler (2002), da cuenta de una realidad que se encuentran más allá de sí y su materialidad, para la mujer, la cultura establece ciertos criterios y/o estereotipos en torno a la belleza, lo que incluye cualidades como rasgos infantiles y de inocencia, recato, ser sublime, pura, entre otros atributos; este patrón es legitimado por un orden social patriarcal, que rechaza, señala, discrimina a aquellas mujeres voluptuosas, atrevidas y seductoras (Suárez, 2014).

Castellanos, & Lara (2023) hacen referencia a la violencia ejercida entre mujeres escolares, debido a la crítica y descalificación por la apariencia física (por la estatura, el peso, el color de piel, etcétera), la vestimenta, el habla, las costumbres, conductas consideradas como inapropiadas o las capacidades diferentes; o bien, simplemente por no cumplir con un estereotipo que los medios de comunicación han colocado como ideales, esta violencia puede considerarse de las más comunes, así como invisibilizada, pues nace de las propias dinámicas de interacción cotidiana, al punto de normalizarse, lo que puede hacer difícil identificarla o asumirla.

Dentro del contexto universitario, Blázquez, & Bustos (2013) señalan que en la mayoría de los países del mundo se ha logrado la equidad entre hombres y mujeres en el ingreso a la Educación Superior, después de que las universidades estuvieron prohibidas para las mujeres por más de un siglo y medio. Siguiendo lo planteado por Blázquez (2008), establecen que la población femenina en ese nivel pasó de un tercio de la matrícula total en 1960, a casi la mitad en 1995, y llega a 50% en el 2000, pasando en 2007 a 51%. En Chiapas hay un aproximado de 111,787 estudiantes

mujeres de nivel superior, a lo que se refiere que el porcentaje de estudiantes universitarias ha ido incrementando. No obstante, aspectos como el desarrollo laboral, sueldos y otras oportunidades de desarrollo, aún les colocan en una condición de desigualdad frente a los hombres.

En este contexto se pretende describir las formas de violencia ejercidas entre mujeres basadas en las experiencias de las estudiantes universitarias de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

## Metodología

El estudio se realizó desde un paradigma interpretativo, el cual “se centra en el actor social y trata de comprender su punto de vista, poniendo a la persona en el centro de la escena (...), de los sentidos culturales de lo expresado por los informantes” (Bautista, 2011, p. 51); intenta aprehender el sentido de las expresiones verbales o no verbales de los sujetos; y con ello, de su realidad.

## Técnicas

Para la recopilación de información se llevaron a cabo entrevistas de tipo focalizada, la cual consiste en un estilo no directivo de diálogo, en que se propone a las participantes la temática que detona la conversación (Flick, 2007), que, en este caso, no consideró más aspectos que la denominación de la temática, en torno a la violencia normalizada entre compañeras, amigas y conocidas. Se inició con un proceso de menor estructuración a una mayor estructuración en las preguntas que se expusieron a las participantes, con lo que paulatinamente se obtuvo mayor especificidad de la información, amplitud y profundidad de la vivencia compartida, la cual se enmarca en el contexto personal de las entrevistadas.

Además, se realizaron observaciones en situaciones de interacción de las estudiantes, en espacios universitarios como el aula de clases y en los pasillos de las instalaciones donde acostumbran permanecer en el tiempo libre. La observación es un procedimiento, a través del cual se captan “acciones, comportamientos, situaciones y prácticas de los sujetos en el momento en que estas se producen, sin la mediación de un documento o de un testimonio, en este sentido, el investigador está atento a la aparición o a la transformación de los comportamientos y a los contextos” (Ocampo, et al., 2018, p. 91). Con ello, se obtuvieron registros de las acciones y conversaciones que mantienen en su círculo social escolar.

## Participantes

El estudio se realizó con mujeres estudiantes universitarias, 7 de la licenciatura de Desarrollo Humano y dos de la licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, ambos programas con población mayoritariamente femenina. Tienen una edad de entre 18 y 22 años, cursan el segundo y séptimo semestre en los respectivos programas. Las familias de origen de las participantes, son de un nivel socioeconómico medio, las madres son ama de casa y los padres laboran como maestros y en

áreas de salud como empleados. Ninguna de las estudiantes trabaja.

## Procedimiento

El contacto con las participantes fue un proceso complicado, inicialmente se realizaron registros de observación y en su transcurso se habló con algunas de ellas, compartiéndoles el estudio a realizar, sin resultado. Ante esta situación, se contactó a docentes que imparten clases en los programas de licenciatura, se entró a sus clases y se compartieron aspectos generales del trabajo, con ello, fue posible realizar encuentros personales cara a cara con las estudiantes. Derivado de lo anterior, se entablaron charlas con ellas en su tiempo libre, espacios en los que finalmente, se tuvieron acercamientos con las participantes, de las cuales dos se acercaron voluntariamente para participar en el trabajo.

A todas se les expuso de forma ejecutiva el estudio a realizar, que la información obtenida se utilizaría exclusivamente con fines de investigación, manteniendo su anonimato en caso de que así lo consideraran pertinente. Todas ellas aceptaron participar, otorgando su consentimiento informado y autorización para audio grabar las entrevistas, con lo que se acordaron los días y horarios para los primeros encuentros y derivado de ello, los subsecuentes.

## Análisis de la información

Se aplicó la técnica de análisis de contenido, la cual, “hace referencia a la interpretación de los datos recolectados en el transcurso de toda la indagación y que han sido registrados en diversos instrumentos para facilitar su estudio” (Bautista, 2011, p. 187). Este proceso, se orienta a la reducción y categorización de la información, para ello, se identificaron patrones y temas iniciales mediante una lectura completa y reiterada de las transcripciones, con lo que se delineó una primera aproximación del análisis; a partir de ello se procedió a segmentar el texto a través de unidades de análisis y de categorización y ordenamiento de “eventos, actores, procesos, escenarios y situaciones (...) con el fin de discriminar sus componentes, establecer relaciones entre estos componentes, para generar modelos interpretativos conceptuales” (Bautista, 2011, p. 188). Finalmente, se realizó la narrativa de las vivencias de las participantes, situadas contextualmente.

## Resultados y discusión

La violencia entre mujeres se aborda en dos metacategorías: El crisol de la violencia entre mujeres y Reflexiones sobre la violencia entre mujeres. En la primera, se exponen las vivencias de violencia que han tenido estudiantes universitarias durante su trayectoria escolar, ejercida por amigas, compañeras de escuela, conocidas y familiares, el cómo ellas han ejercido violencia o han sido sujetos de la violencia por su apariencia, actuación y relaciones de noviazgo y hacia otras mujeres.

### *El crisol de la violencia entre mujeres*

Durante las observaciones realizadas en la institución, se registraron manifestaciones de violencia verbal entre mujeres, quienes utilizan palabras altinosantes para referirse

a sus compañeras de estudio, sin considerar ello como una agresión, normalizando las acciones y los insultos. Especular sobre si esta forma de interacción es o no violencia, depende por supuesto de los sujetos que participan; no obstante, ciertas reacciones como la incomodidad, el silencio, la burla o el desistimiento de la relación, penden en el límite de estas expresiones.

La violencia verbal es una forma de violencia simbólica (Barrios, 2012), la cual también genera intimidación, inseguridad y provocación entre las estudiantes universitarias, siendo la más común en las interacciones entre mujeres:

**Observación 1:** *En una ocasión, pasó un grupo de amigas, aproximadamente 7, 6 estudiantes mujeres y un varón, una de las chicas se tropezó y fue llamada “verga” por parte de una de sus amigas, no hubo más que una risa incómoda y silencio por parte de las personas que estaban a su alrededor.*

**Observación 2:** *Los insultos siguen presentes entre ellas, el llamarse “pendeja” y a la vez reírse después de decirlo es parte de la interacción.*

Las participantes manifestaron haber sido violentadas por sus mismas amigas y compañeras de escuela, a través de comentarios ofensivos, por diversas acciones que realizan; por ejemplo, al hacer referencia a su cuerpo o forma de vestir, así como expresar rumores de los que declaran no fueron partícipes.

La violencia ejercida más recurrentemente entre las estudiantes es la crítica y descalificación por su apariencia física y conductas, que son consideradas como inapropiadas socialmente (Castellanos y Lara, 2023), situaciones por las que son juzgadas y desvalorizadas como mujeres.

...entonces llegó un momento donde me empezaron a decir que yo era una zorra, una puta, que ¿cómo le iba a mandar fotos a unos niños? (se refiere a fotos donde aparecía con poca ropa), o sea, casi casi, “oye por qué mandaste fotos (Frannia).

...no es normal que un círculo de amistad entre mujeres es como se digan “es que estás gordita” o “es que eres una sonsa” o empiezan esas palabras que te agreden, que te hieren a ti misma (Verónica).

La categoría analítica cuerpo, inscribe la historia de los sujetos, devenida en “una atribución de la malicia a las mujeres y de mujer sacralizada, así como ideas sexistas sobre el control que debe tener sobre su cuerpo” (Mongelos, 2016, p. 153). El cuerpo femenino y su materialidad obscena es parte del sistema de valores de la sociedad patriarcal, por el cual se intenta dominarlas, mediante “la asignación de acciones y discursos que las marginan, discriminan a través de expresiones como la puta, la zorra, “cosificación del cuerpo” (Segato, 2019, p. 83) por el que se degrada la sensualidad o la figura, ámbitos que deben recuperarse, re-apropiarse para habitar sus historias y decisiones.

Este tipo de violencia también es ejercida en los hogares, donde los familiares hacen comentarios ofensivos, tal es el caso de Andrea y Sigit:

*...para mis tías yo era la mala influencia habían dicho como la “puta”, ¿no? La que yo era, pues, ajá, una puta, una zorra*

*y de ahí no me bajaban (dado a que empezó a tener novio a los 16 años), siempre tuvieron esos comentarios (Andrea).*

*...lo que siento que sí estuvo muy fuerte fue cuando mi prima empezó a decir que yo andaba con hombres para que me pagaran, incluso llegó a decir que yo me prostituía (Sigit).*

Mejía, et al. (2021) señala que la violencia intragénero está presente en la vida cotidiana de las mujeres, es por ello, que se exterioriza incluso desde el entorno familiar, hasta el escolar y laboral. Las estudiantes manifestaron agresiones por parte de sus familiares quienes realizan comentarios acerca de su cuerpo comparándolas con otros familiares, sin consideración a sus sentimientos.

*...y me empezó a decir enfrente de todos, ridiculizándome “pues deberías medirme la ropa porque la verdad ni llenas los pantalones” o “come más porque estás súper delgada”, “mira, ni siquiera tienes nalgas a comparación de tu prima, pues mira, está super formadita” y que no sé qué, entonces siempre había ese tipo de comparaciones, ese tipo de cosas que me decía mi familia (Andrea).*

En el imaginario social, a partir de una sociedad de consumo, existe una “mujer ideal”, aquella de complexión delgada, de tez blanca, tranquila e inofensiva, por lo que aquellas, de apariencia extravagante, provocativa, hiperactiva o de complexión gruesa, no son aceptadas socialmente, sino que son discriminadas y rechazadas. Suárez (2014) señala que culturalmente, la mujer es valorada y aceptada cuando posee atributos compatibles con los estándares de belleza estipulados en una la sociedad de consumo, a través de los medios de comunicación.

Si bien, estas expresiones de violencia se presencian desde el núcleo familiar y se continúa en el ámbito escolar, Verónica comparte su vivencia de niña cuando se sentía juzgada por su peso.

*...donde se ve más la violencia entre mujeres, ha sido más en las escuelas, ¡demasiadas!, antes, cuando yo era chiquita, a mí me hacían bullying, yo era ¡muy gordita!, entonces a mí me decían que era muy gordita, que era muy sonsa, y muchas cosas así, que en un principio para mí me llegaron a afectar, aparte la gente lo decía como “ay es bullying” o lo platicaba a otros profesores, pero no hacían nada (Verónica).*

Cuando están en grupos de amigas, es común conversar sobre distintos temas, principalmente, de otras compañeras del aula o de la misma facultad, haciendo referencia a situaciones de vida de alguna persona.

*...era la comidilla de salón, y estábamos trabajando en esa reunión y comienza una: “oigan, ya vieron la chica que salió embarazada”, se la estaban comiendo, con ese tipo de cosas, de “no pues qué menasa”, “no amigas, pues yo me siento así, qué miedo estar embarazada a esa edad”, pero fue leve, no hubo insultos, a eso es a lo que me refiero (Perla).*

La vida escolar puede llegar a ser complicada por varios aspectos, el compañerismo y las amistades que se llegan a establecer dentro de la misma escuela son sumamente importantes para sobrellevar los años de estudio; sin embargo, la normalización de la violencia en las aulas, así como

en reuniones fuera de la institución, en muchas ocasiones hace que las estudiantes no se den cuenta de la gravedad de la situación. Castellanos y Lara (2023) hacen referencia a la violencia entre mujeres en el contexto escolar, espacio en que se descalifican o menosprecian por la apariencia física, comportamientos, formas de vestir e incluso la condición de discapacidad; escenas de un telón de fondo del ejercicio de dominación y poder propios de un orden social patriarcal.

*...las niñas eran más como de que te quedaban viendo, te juzgaban, o la famosa barrida (se refiere al acto de ver de pies a cabeza a una persona) ¿no? Y nosotras éramos como de “ay, qué onda”, pero luego sí se nos salía el comentario como de: “¡estás perras!, ¿qué les pasa?”, ajá, y así de que bien rechazadas nosotras, entonces fue donde se empezó a dividir el salón (Frannia).*

La famosa barrida, es una acción por la que se evalúa a la otra, el desdén consecuente no es más sino aquello que Pavón-Cuéllar (2019) explica como “la inferiorización económica de clase, la cual, de cualquier manera, obedece ya por sí misma a una determinación colonial directa” (p. 39), clasismo importado que se asocia a “algo pobre, indígena, femenino, oprimido” (p. 37).

*...nosotras teníamos un grupo de WhatsApp en el que las niñas comentaban sobre la niña que se metió con el novio de mi amiga y comentaban cosas feas, del tipo “ojalá se saliera de la carrera”, “ojalá no encontrara más amigos”, que había sido una culera (Laura).*

*...también cuando algunas personas salen de fiesta, a veces de que quedan en arreglarse en casa de alguna, pues, este, te estás arreglando y en vez de decirte cosas como de “ay qué bonita eres” o “qué guapa eres” te empiezan a decir cosas como de “ay te ves super puta” o ese tipo de cosas (Fernanda).*

El hacer comentarios ofensivos hacia compañeras que no se encuentran en el mismo grupo de amigos, es una constante, se les juzga por su apariencia o su forma de actuar, así lo comenta Perla, quien manifiesta lo siguiente:

*...una vez me acuerdo estábamos comiendo pizza y empezaron a hablar de una chica de mi salón, de que si es muy seria, si es muy insegura, que le daban mala espina y ni siquiera la habían tratado, y yo les digo: “cómo te va a dar mala espina alguien que no tratas”, no dudo que sea posible que lo sientas, pero también la conoces y ahí dices; “sí, tenía razón lo que sentía”, pero era como de “ay sí, a mí se me hace que es muy insegura”, “y es que no sé pero ya vieron que se puso el cubrebocas cuando la estábamos grabando”, es que es muy bonita pero no me da buena espina” y así, ese tipo de cosas (Perla).*

Las alumnas comentan que la violencia verbal ocurre con frecuencia cuando una de ellas es pareja de algún varón y piensa que su compañera es novia de la misma persona. En el caso de Frannia, recibía insultos por parte de sus compañeras de escuela y también llegó a agredirlas por tener una relación donde el varón era novio de ella (Frannia) y de otra compañera, por lo que comentó que ella no sabía sobre la otra relación y eso hizo que la agrediera tanto física y verbalmente.

*La empujaba y era de “pinche vieja, es una zorra y no sé qué”, “no tú, porque a mí me dijo que no tenía novia y que no sé qué, entonces si te das cuenta como que, qué estás haciendo, ¿no? (Frannia).*

En las pláticas de las estudiantes se realizan comentarios con palabras altisonantes sobre su físico, actitudes y relaciones de noviazgo mismas que han sido normalizadas en su interacción

*...ella me decía que yo era una ofrecida, muchas cosas que me hacían sentir mal, decían que yo lo buscaba a él, muchas cosas feas que, en realidad, muy muy en el fondo después que no pasó nada, yo siempre quise tener un vínculo de amistad (Verónica).*

*...cuando estaba en la prepa, y, esta conocida, eh, conocía otra chica, pero tenía novio y la otra chica le hablaba a su novio, y cuando vio que la empezó a hablar, le decía muchas cosas, le decía “zorra, gata rompe hogares” y palabrería y media (Fernanda).*

Así también, comentan que cada vez más, es común el insultarse entre sus amigas, que llegaron a hacerlo, refiriéndose a ellas mismas con las mismas palabras que sus compañeras les expresaban, pensando que no perjudicaría en nada su relación, como lo manifiestan Verónica, Frannia, & Fernanda.

*...siempre he estado muy acostumbrada con las etiquetas que nos ponemos como “es una cualquiera”, “es una puta”, “es una ofrecida”, o, no solo “ofrecida”, sino simplemente entre nosotras mismas decimos muchas palabras (Verónica).*

*...entonces también hay comentarios que hacen las amigas, “ay sí te ves bien puta” “siii, es bien puta” pero entre desmadre, ¿no?, una vez me hicieron ese comentario, “ay es que eres bien puta” y yo “yo soy bien puta” (Frannia).*

*...eran amigas de toda la vida y ellas en lugar de hablarse, de utilizar sus nombres, siempre se hablaban con ese tipo de insultos y ya, y aparte no solo entre ellas, sino también para criticar a otras chavas, no solo con los insultos de “zorrra, puta” o ese tipo de cosas, sino que también criticaban a las chicas por cómo se vestían, si veían que la chica estaba muy informal, decían que de seguro ni se habían bañado, pero si otra chica estaba muy arreglada, decían que para qué, si es que iban a bailar o qué (Fernanda).*

Considerando esto, las alumnas se quedaban pensando por minutos cuando comentaban alguna situación en la que ellas fueron agredidas o cuando fueron violentadas, su reacción era quedar viendo a un costado del aula y hacer el comentario y a la vez preguntándose si lo que ellas hacían también era violencia.

### *Reflexiones sobre la violencia entre mujeres*

En el siguiente apartado, se comparten comentarios de las alumnas, respecto a la forma en la que han sobrellevado la violencia, así como las acciones que han realizado para ya no pasar por lo mismo. También refieren sobre las acciones que han realizado sus compañeras.

Las alumnas se dan cuenta que son agredidas por sus compañeras, saben que no es correcto que alguna amiga

o compañera las ofenda o las minimice por diferentes cuestiones de su vida, tal como lo comenta Perla:

*...pero a lo que quiero llegar con esto, es que ese tipo de comentarios de “broma”, siempre los hace y traen una carga de lo que realmente sienten, es muy evidente que lo trata de disfrazar de “broma” pero es como de “estoy diciendo la verdad, pero con risa para que no lo sientas fuerte” (Perla).*

Las acciones de algunas de las amigas lograron hacerles sentir afectadas, debido a ello, han reconsiderado el realizar o no este tipo de comentarios, tal es el caso de Verónica que refiere lo siguiente:

*...como que ahí hizo que mi mentalidad cambiara por completo porque ahí hizo que yo entendiera muchas cosas, yo decía, “qué feo es pensar que esta persona es una amiga” y cuando no lo es, es ahí cuando vas cambiando tu forma de pensar (Verónica).*

La normalización de la violencia entre mujeres, vuelve común el recibir o realizar comentarios acerca de su comportamiento y físico, cuando se presentan comentarios ofensivos no los toman como violencia; sin embargo, cuando analizan la situación, comprenden que pueden perjudicar de manera grave a las personas. Al respecto, López (2017) plantea que acostumbrarse a interacciones en que la acción agresiva es una constante, lo hace parte de la cultura y la justifica, reproducción silenciosa de aquello que se lucha en la relación con los hombres.

El cómo las hace sentir es muy importante, dado a que eso las ayuda a entender la situación y tomar medidas y límites con las personas que las agreden, así como el decidir reservarse los comentarios para que la persona agresora no reciba la misma violencia que ella ejerce.

*Y después dije, “¿para qué hablé?”, mejor me hubiera quedado callada, en vez de decir ese comentario o lo hubiera expresado de otra forma, porque, aunque lo intenté disfrazar como de que no fue algo malo pues la intención con mi enojo que traigo con ella era que la atacaran a ella (Perla).*

Los insultos que reciben sobre su cuerpo les genera cierta inseguridad; ante ello, optan por cubrir las partes de su cuerpo para no ser objeto de críticas de sus compañeras.

*Me llegué a creer lo que decían, recuerdo mucho que me gustaba usar tops, y los dejé de usar, porque, tengo muchos pechos, porque cuando uso blusas así se me nota bastante, entonces era como “wey, pues no me puedo quitar las chichis, las dejo en mi casa ¿o qué?”, entonces era como de “qué hago”, me empecé a cubrir (Frannia).*

De igual forma, reconocen que las opiniones que realizan hacia otras mujeres deben suprimirlas.

*...ahora siento que cada quien tiene que hacer lo que quiera con su vida y ni siquiera opinar de las otras personas (Fernanda).*

*Al ser objeto de violencia, se alejan de las personas que les hacen daño, mientras que, al ser ellas las agresoras, intentan cambiar de actitud, tal es el caso de Perla, Verónica y Frannia.*

*...yo pues, cuando me alejé, primero ya me las quería quitar de encima, luego me pasé por un debate de “bueno ahora*

*ya no les hablo pero me voy a acercar un poquito” y luego dije: “porque si ya no me siento cómoda ahí, por qué ahora me quiero acercar” y fue ahí donde apliqué lo que creo que estoy implementando en mi vida, que es la congruencia entre lo que digo, lo que pienso y lo que hago, entonces después de ese enojo que tuve con lo del mensaje, ehmmm, ya la saludo de lejos, ya no le hablo (Perla).*

*Nos separábamos de muchas personas porque nos dimos cuenta que los comentarios que nos hacían las otras personas, los íbamos agarrando y ya no lo soltábamos, y pues, entre las amigas se normaliza (Frannia).*

*...yo siempre dije que me alejé de las personas a las que les hice daño porque les hice daño, porque la neta yo les pedí una disculpa, pero algo que tengo en mí es que yo sí me di cuenta, intento cambiar como esa forma de seguir en lo mismo, por ejemplo, la gente puede decir que es normal (Verónica).*

Algunas de ellas, tomaron la decisión de alejarse de personas que las violentaban como de aquellas a las que pudo haberles hecho daño, esto por la reflexión de la situación vivida.

*A raíz de la pandemia aprendí muchas cosas, me empecé a dar cuenta de esto y me empecé a arrepentir, si en algún momento me la encuentro (a una persona a quien agredió) le voy a pedir mucho perdón por lo que le hice y mis buenos deseos siempre, “cualquier cosa que hagas, que tengas una muy buena vida, y también espero que puedas seguir adelante que no te afecte en el futuro” (Ana Karen).*

*...como que, si dije, “yo no quiero esto” y antes de eso yo sí dije “no digas eso de ti y mucho menos de mí (se refiere a que deberían dirigirse a ellas mismas con groserías) porque no somos así, no creas que es una palabra leve, ni siquiera debería existir esa palabra porque con esa palabra te estás ofendiendo, te estás poniendo una etiqueta” (Frannia).*

La sororidad es la respuesta colaborativa y fraterna entre mujeres (Mejía et al., 2021), vínculo que se opone y resiste a cualquier forma de discriminación y comportamiento machista que inferioriza al otro, remanente del machismo importado desde la conquista española (Pavón-Cuéllar, 2019). No obstante, configura un proceso transgresor que demanda reflexión de sí y del lugar de la mujer (en plural) en el mundo, para ver hacia sí misma y reconfigurar la propia historia y práctica.

*...yo poco a poco me fui como aislando de las personas y creo que es algo que necesitas para cambiar, es algo que pasamos las personas, pasó un momento en la que estuve sola y ahí es donde entendí muchas cosas; y gracias a eso me siento orgullosa a la persona que soy ahorita porque es muy diferente a lo que hacía antes, que decía como que crítica a las personas, pensando que tiene la autoridad de decir, de criticar, de hablar acerca de una persona y ahorita no está dentro de mí, siempre está este momento donde digo “no me gustaría que me lo hicieran a mí, por respeto, por, ¿cómo?, soro, sororidad más que nada, hacia una persona”, (Verónica)*

Este sentido de autoridad, de poder y superioridad (Delgado 2017), teje las relaciones entre las mujeres,

permea atmósferas hostiles y agresivas, con lo que, reproducen un orden social patriarcal (Castellanos, & Lara, 2023), al que también rechazan, pero del que también forman parte mediante sus propias acciones.

## CONCLUSIONES

La violencia es una acción que las personas realizan para hacer daño a otras personas por distintas situaciones, ya sea por su físico, posición social- económica, comportamientos, entre otros. Se genera por el poder que ejerce una persona, por las posiciones jerárquicas que se tienen no solo en cuanto a los bienes materiales o económicos, sino también socialmente o en el imaginario, lo que tiene como resultado la discriminación, subordinación, y opresión. Dicho poder es reflejado entre las personas a partir de su ideología, creencias, hábitos y prácticas sociales.

Desafortunadamente, la violencia entre mujeres es una de las expresiones más comunes, aunque no ha sido afrontada por la normalización que se tiene de los comportamientos entre ellas, lo que la hace una problemática social que tiene que ser visibilizada.

En la violencia entre mujeres, la violencia verbal es la que más se realiza, tanto de familiares tías y primas, como de conocidas y amigas. Los insultos u ofensas son acerca de su físico, manera de vestir y actitudes; provienen de personas por quienes sienten afecto, las cuales ejercen poder, haciéndoles creer que el recibir opiniones sobre su cuerpo e insultarlas es normal, por lo que la mayor parte de ellas, no la considera como violencia.

Las estudiantes no consideran violencia a las acciones realizadas hacia sus compañeras, así como a las acciones que sus compañeras tenían con ellas, en roles de agresoras- víctimas; víctimas- agresoras. Es importante visibilizar este tipo de violencia entre mujeres, porque si bien, la violencia de género es un tema que se ha abordado en los últimos años, la violencia generada de mujeres hacia mujeres no ha sido afrontada ampliamente por su normalización en el contexto cultural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bautista C., N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.

Barrios Rodríguez J. I. (2012) *Palabras que hieren: Una mirada desde la pedagogía al uso violento del lenguaje verbal en el aula*. Docencia Universitaria.

Blázquez, N. (2008). *El retorno de las Brujas*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Blázquez, N., & Bustos, O. (2013). Las directoras de la UNAM: Trayectorias y sus contribuciones. Investigación, reflexión y acción de la realidad socio-educativa a principios del siglo XXI. En: N. Blázquez Graf y O. Bustos Romero (coords.) *Saber y poder. Testimonios de directoras de la UNAM* (pp. 119-131). CEIICH, UNAM.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y contruidos del sexo*. Paidós.

Castellanos Suárez V., & Lara Romero L. (2023). *Escenarios de maltrato entre mujeres (wollying)*. Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico.

Delgado Ballesteros, G. (2017). *Construcción social del género*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa (segunda edición)*. Ediciones Morata.

Galtung, J. (2016). La violencia estructural, cultural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Lagarde, M. (2012). *Enemidad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista*. Mujeres Net

López Bravo, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris*, 12(24), 111-125. <https://www.redalyc.org/journal/5857/585761563005/html/>

Mejía Vázquez, R., Serrano Barquín, R. del C., & Pastor Alfonso, M. J. (2021). Rivalidad y sororidad femenina en el sector hotelero de Toluca, México. *Cuadernos de Turismo*, (47), 1–21. <https://doi.org/10.6018/turismo.473981>

Mongelos Mayeregger, T. Y. (2016). Paraguay: la Reproducción de las desigualdades de género en los fueros laborales. Igualdad que produce desigualdad. En: F. Pattaro Amaral y Ma. N. González Martínez (comps.), *Deshilando las violencias de género y construyendo centros de resistencias* (pp. 139-182). Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Ocampo Ruiz, E., Montoya Zuluaga, P. A., Cogollo Ospina, S. N., Durán Palacio, N. M., Castaño Torres, S., Calderón Vallejo, G. A., & Berrouet Marimón, F. R. (2018). *Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica*. Universidad Católica Luis Amigó. <http://repository.ucatolicaluissamigo.edu.co/handle/ucatolicaamigo/1655>

Pavón-Cuéllar, D. (2019). Violencia colonial y daño subjetivo en el presente latinoamericano. En: G. A. García Lara, O. Cruz Pérez y J. Ocaña Zúñiga (coords.), *Sujetos y contextos de las violencias en América Latina. Aportes teóricos y evidencias empíricas* (pp. 27-54). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Lito-Grapo.

Segato, R. (2019). El tránsito a la modernidad implicó un desplome de la autonomía, de la autoridad y del poder de las mujeres. En: L. Martínez Andrade (coord.), *Feminismos a la contra. Entrevistas al sur global* (pp. 71-86). La Vorágine, Editorial Crítica.

Suárez Villegas, J. C. (2014). *Estereotipos de la mujer en la Comunicación*. Universidad de Sevilla.

# 06

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **EJERCICIOS FÍSICOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN DINÁMICA MOTRIZ EN ESCOLARES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA**

### **PHYSICAL EXERCISES TO IMPROVE DYNAMIC MOTOR COORDINATION IN PRIMARY SCHOOL STUDENTS**

Maitte Bermúdez Chaviano

E-mail: [mbermudez@ucf.edu.cu](mailto:mbermudez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8337-3018>

Yeney Calderón Villa

E-mail: [ycalderon@ucf.edu.cu](mailto:ycalderon@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1506-3130>

Yoelvis Vega Pérez

E-mail: [esyuelvis1276@nauta.cu](mailto:esyuelvis1276@nauta.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5738-0225>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Bermúdez Chaviano, M., Calderón Villa, Y., Vega Pérez, Y. (2023). Ejercicios físicos para mejorar la coordinación dinámica motriz en escolares de la enseñanza primaria. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 48-53. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

En la presente investigación se exponen los fundamentos teóricos que caracterizan la enseñanza primaria y la actividad física, así como una propuesta de ejercicios físicos para mejorar la coordinación dinámica motriz en escolares de enseñanza primaria perteneciente al municipio de Cumanayagua, como otros beneficios durante su práctica. En el proceso de investigación, que se desarrolló durante el mes de marzo del 2022, se utilizó un diseño de tipo Pre-experimental con pretest y posttest para un solo grupo. Los métodos empleados del nivel teórico y empírico permitieron desarrollar las actividades, acciones y tareas a realizar para mejorar dicha dinámica en esta población. El trabajo de investigación está sustentado en los referentes teóricos de la capacidad coordinativa dinámica motriz. El proceso de investigación permite demostrar, la necesidad de que en la Educación física se realicen pruebas de coordinación y de control de los aprendizajes motores que permitan realizar un seguimiento del desarrollo motor en una etapa tan importante para la formación del alumnado. La utilización de estas pruebas no debería ser considerada únicamente como una recogida de datos cuantitativos, sino que debería ayudar al profesorado a conocer mejor las características de los evaluados, con el fin de optimizar su intervención docente.

#### Palabras clave:

Ejercicios físicos, coordinación dinámica motriz

#### ABSTRACT

In the present investigation, the theoretical foundations that characterize primary education and physical activity are exposed, as well as a proposal for physical exercises to improve dynamic motor coordination in primary school students belonging to the municipality of Cumanayagua, as other benefits during their practice. In the research process, which took place during the month of March 2015, a Pre-experimental type design with pretest and posttest for a single group was used. The methods used at the theoretical and empirical level allowed the development of activities, actions and tasks to be carried out to improve these dynamics in this population. The research work is based on the theoretical references of the motor dynamic coordinative capacity. The research process allows us to demonstrate the need for coordination and control tests of motor learning to be carried out in Physical Education that allow monitoring of motor development in such an important stage for the training of students. The use of these tests should not be considered only as a collection of quantitative data, but should help teachers to better understand the characteristics of those evaluated, in order to optimize their teaching intervention.

#### Keywords:

Physical exercises, dynamic motor coordination



## INTRODUCCIÓN

La motricidad como lo señalan Backes, et. al. (2015), debe ser parte fundamental del desarrollo humano, en las primeras etapas de vida debido a la capacidad de producir movimientos musculares de manera coordinada y voluntaria en los niños. Es así como se constituyen bases para adquirir el desarrollo del lenguaje y cognitivo del niño; también permite la espontaneidad y creatividad en sus etapas de desarrollo, además de optimizar las habilidades sociales. Por otro lado, (Fraile, et al., 2019) mencionan en un trabajo exploratorio y vivencial de la motricidad en edades tempranas, la relevancia del juego y motricidad en el desarrollo en la sociedad mediante unidades didácticas y pedagógicas. De esta forma, se desarrolla de manera integral el niño en todas las dimensiones del ser humano, además ayuda a desarrollar la creatividad, las habilidades motoras, capacidades cognitivas, personales y sociales. Es así como la escuela se convierte en el mejor lugar para socializar y explorar la Educación Física, desarrollando la motricidad en la población infantil.

A pesar de la amplia difusión teórica respecto a la importancia de la coordinación motriz para el aprendizaje motor, (Ruiz, et al., 2017) señalan que “existe un olvido en el análisis de una función como es la coordinación, considerada por numerosos autores como la piedra angular de la competencia motriz y deportiva”. (p.286)

En contraparte se cuestiona la poca claridad respecto al concepto de coordinación motriz; su clasificación, así como de la definición de las capacidades coordinativas y los factores determinantes de las mismas (Benjumea, et al., 2016). La propia denominación es distinta; algunos autores solamente utilizan el término coordinación. Incluso tanto la coordinación motriz y las capacidades coordinativas, se estudian como capacidades excluyentes o bien como sinónimos. En otras ocasiones las capacidades coordinativas son asociadas con las capacidades perceptivo motrices (Rivas, 2009). Un aspecto igualmente divergente se da respecto a la clasificación de las capacidades coordinativas, esto debido a las diferencias en cuanto al número de capacidades y denominación que cada autor asigna a las mismas. De la misma manera, las distintas clasificaciones en: coordinación gruesa y fina, coordinación intermuscular e intramuscular, coordinación dinámica general, coordinación segmentaria, coordinación disociada, coordinación y equilibrio, puede llevar a dificultar la comprensión e integración de los mismos conceptos como un todo.

Entre tanto, (Rojas, et al., 2019) ratifican la importancia del desarrollo integral del niño en la etapa de educación preescolar; estos demuestran el modo en que padres y profesores no confieren la debida importancia a este fenómeno y descuidan, en muchas ocasiones los alcances biológicos, morfológicos y sociales de la motricidad en la Educación Física de sus hijos y estudiantes. A pesar de que se cuenta con un sin número de teóricos que investigan de la importancia de la educación motriz, en el ámbito escolar no se entrelazan y articulan a los procesos educacionales y curriculares. Se instaura muchas veces un impedimento al crecimiento escolar, el desarrollo corporal, la expresión motriz, la conciencia sobre su cuerpo y el desarrollo de las capacidades motoras y coordinativas.

En consecuencia, Delgado-Lobete & Montes-Montes (2017), describen como también algunos profesores no toman en cuenta la educación motora en edades tempranas, quizás porque no cuentan con la suficiente experticia y capacitación especializada; esto también podría ser provocado porque para la mayoría el educar corporal y motrizmente no lo encuentran tan relevante versus otras áreas educacionales. También sucede, cuando se trabaja la motricidad que no se potencia de manera eficiente e ideal, lo que deja vacíos conceptuales en el aprendizaje. Tal como lo recomiendan (Peña, et al., 2018) ya que hacen hincapié en trabajar desde las edades iniciales los patrones básicos de movimiento por medio de la Educación Física escolar; estos patrones se ejecutan en tiempos relevantes y pre-determinados, en los entornos escolares sin descuidar las otras áreas académicas, puesto que todas son importantes y tienen el mismo valor en la formación integral del niño. Esta actividad facilita las relaciones socio-afectivas que estos tienen con sus compañeros, formando así estudiantes creativos, sociales y activos. En la actualidad, Bermúdez & Sáenz (2019), dan importancia a la emoción y lo físico, un vínculo inseparable, lo cual ayuda al cuerpo y la mente a tener mayor desarrollo psicomotriz no sólo en niños, sino en todas las etapas biológicas del ciclo de vida. Le Boulch (1976), expone que la coordinación motriz “*es la interacción, el buen funcionamiento del sistema nervioso central y la musculatura esquelética durante el ejercicio, la organización de las sinergias musculares para cumplir un objetivo, por medio de un ajuste progresivo, conduce a la estructuración de una praxis*”. Según la coordinación dinámica es la interacción, el buen funcionamiento entre el Sistema Nervioso Central y la musculatura esquelética en el movimiento. Dicho de otra manera, es una acción coordinada entre el Sistema Nervioso Central y la musculatura afásica y tónica. Es un dominio global del cuerpo, un ajuste dinámico continuo a lo cercano o al medio. (p.49)

La coordinación motriz es un proceso evolutivo complejo de adquisición progresiva, que provoca una gran controversia en cuanto a sus alcances, límites y contenidos. Este hecho se hace especialmente evidente en la edad óptima para la adquisición de esos procesos coordinativos (6-11 años).

Un desarrollo óptimo de la coordinación motriz resulta de vital importancia para la formación integral del alumnado durante la enseñanza Primaria y, de ahí, la importancia de encontrar un instrumento que sea válido, fiable y eficaz para la evaluación del alumnado. Al mismo tiempo, y con objeto de facilitar su utilización, dicho instrumento debe tener un montaje sencillo y ocupar el mínimo tiempo posible para su aplicación.

### Materiales y métodos

La investigación tiene un diseño Pre-experimental, pretest y posttest para un solo grupo control. De una población de 78 alumnos de tercer grado de la Escuela Primaria “Héroes del Moncada” del municipio de Abreus perteneciente a la provincia Cienfuegos, de los cuales 48 son hembras y 30 varones de ellos se tomó como muestra 28 alumnos de ellos 19 hembras y 9 varones entre 7 y 8 años de edad, la muestra fue seleccionada intencionalmente. Para la realización de este trabajo fueron entrevistados: 6 profesores

del segundo grado de Educación Física de dicho centro, de ellos 4 del sexo femenino y 2 del sexo masculino y los años de experiencias de los mismo oscila entre 6 y 13 años y 9 especialistas en el tema que permitió la validación los ejercicios de los cuales 4 fueron del sexo femenino y 5 del sexo masculino donde los años de experiencia oscilan entre los 15 años.

Se emplea en el estudio diferentes métodos, del nivel teórico se encuentra el histórico lógico el analítico sintético; inductivo deductivo; que permiten profundizar en el fenómeno estudiado a partir de la bibliografía general y especializada métodos del nivel empírico se utiliza el análisis de documentos, el experimento se utiliza para la evaluación de los indicadores de la capacidad coordinativa especial coordinación motriz, se utilizó un pre-experimento pretest y postest para un solo grupo control con la siguiente prueba; test de coordinación corporal para niños que mide la coordinación motora dinámica (KTK). La encuesta, la observación, la entrevista, se aplica la consulta de usuarios con el objetivo de valorar el nivel de aceptación que poseen la educadora y la auxiliar, respecto a los juegos psicomotores diseñados. Métodos del nivel Estadísticos-Matemáticos la distribución empírica de frecuencia (cálculo porcentual).

## Resultado y discusión

Para la realización del diagnóstico de esta investigación se aplicaron los métodos y técnicas empíricas tales como el análisis de documentos, experimento, observación estructurada, medición y la entrevista individual estructurada con el objetivo de conocer el comportamiento de los indicadores de la coordinación motriz dinámica a medir antes y después del plan de ejercicios.

### *Análisis documental*

En el programa de Educación Física para la enseñanza primaria se declaran las nociones básicas del tratamiento metodológico para el desarrollo de las capacidades coordinativas especiales con sus objetivos y contenidos para las diferentes clasificaciones tales como la coordinación motriz dinámica. Debe señalarse que sólo se presentan acciones aisladas para el desarrollo de las mismas, tampoco se ejemplifican actividades estructuradas didácticamente que respondan verdaderamente al desarrollado de esta capacidad en los escolares.

Por otra parte, se ha corroborado a través de las visitas al centro escolar que existe poca creatividad por parte del personal técnico encargado de dar tratamiento a esta capacidad coordinativa especial, lo cual trae consigo que se frene el desarrollo de esta capacidad tan vital para el ser humano.

Esta situación atenta contra el llamado hecho a los profesores, quienes son los responsables de lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje con la excelencia requerida.

En la entrevista individual estructurada a los profesores de Educación Física:

Se aplicó de forma individual al profesor de Educación Física que atiende al segundo grado de dicha escuela en

estudio, para ello se hizo un modelo, el cual recogió los datos personales y profesionales de las mismas, con todos los elementos contemplados en la investigación donde pudimos realizar el análisis de los resultados.

El aspecto 1, se referente a la cantidad de actividades que realizan en función del desarrollo de la coordinación motriz dinámica en escolares, el criterio recogido que representa el 100% plantean que existe poca cantidad de actividades que se aplican para el desarrollo de esta capacidad.

En el aspecto 2, que se refiere a la variedad y calidad de las actividades, el criterio recogido que representa el 100% hace alusión a la carencia de variedad en las actividades para el desarrollo de la coordinación motriz dinámica debido a las limitaciones del programa.

En el aspecto 3, referido a que, si son aplicables en correspondencia con los objetivos y contenidos que se imparten en el programa de Educación Física de segundo grado, el criterio recogido que representa el 100% refieren que son aplicables pues responden a las características de los escolares.

En el aspecto 4 representado a la mejoría de la coordinación motriz dinámica en los escolares, el criterio recogido que representa el 100% plantean que el instrumento aplicado así lo corrobora, pues los escolares que ejecutan diversos ejercicios dirigidos a esta capacidad coordinativa obtienen un buen desarrollo físico.

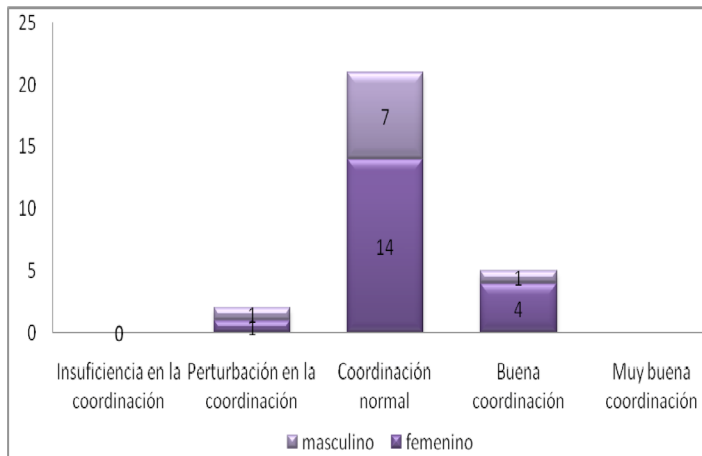
Como se puede apreciar según los criterios de los profesores de Educación Física acerca del manejo de la coordinación motriz dinámica, aunque poseen un limitado conocimiento al respecto, el instrumento aplicado facilita el conocimiento práctico para medir dicha capacidad en los escolares en la etapa que se investiga. Brinda ideas para la aplicación de instrumentos para el desarrollo de otras capacidades coordinativas especiales en los escolares con otros componentes medibles.

La medición y la observación estructurada se aplicó mediante el test de Coordinación Corporal para Niños (KTK) que nos permitió diagnosticar el estado de la coordinación motriz dinámica en los escolares antes y después del plan de ejercicios.

### *Resultados del test inicial "Coordinación corporal para niños" (KTK)*

En el gráfico 1 se observa los resultados del test inicial de (KTK) en su etapa inicial, en el mismo se utiliza una muestra de 28 escolares que representa el 100% separados por género. Llama la atención la casi inexistencia de alumnos clasificados con "muy buena coordinación". De hecho, ningún alumno alcanzó esta clasificación, prevaleciendo un 75% con una "coordinación normal". La frecuencia de estos resultados no sigue una secuencia, sino que son bastante variables, mostrando que quizás estos alumnos están mucho más cerca del límite inferior que del límite superior de la clasificación.

**Grafico 1** Clasificación del Test inicial de KTK según género.



Fuente: Elaboración propia

### Fundamentación del plan

El diseño del plan de ejercicios físico posee un carácter significativo, integrador y sistemático, donde se establecen pautas generales que delimitan los criterios y tipos de actividades a incluir en estos planes de ejercicios físicos, entre las que se consideraron las siguientes:

- La frecuencia de las prácticas debe ser como mínimo 3 veces semanales
- Debe considerarse que la práctica no pase de los 45 minutos de duración
- Bien concebida la sucesión de las actividades a realizar
- Las actividades en función de las necesidades de cada sujeto.

Objetivo general: mejorar el nivel de la capacidad física coordinativa especial coordinación motora.

Componentes de la actividad física

Temporalización: el plan de ejercicios físicos se concibió aplicarlo en el mes de marzo del 2022.

Frecuencia de los contenidos: tres veces por semana durante un mes

Dosificación del plan de ejercicios: los ejercicios de coordinación motriz dinámica se dosificarán entre 2-3/ 8 repeticiones.

Métodos empleados:

Explicativo-Demostrativo, Repetición, Juego didáctico.

Procedimientos organizativos: frontal (Fila); Ondas (Filas)

Tabla 4 Distribución y dosificación de los ejercicios por semanas.

Indicador	ACTIVIDADES	Semana 1 Dosif	Semana 2 Dosif	Semana 3 Dosif	Semana 4 Dosif
Coordinación motriz dinámica	1. Caminar en línea recta y transportar objetos en la cabeza.	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	2. Caminar y superar objetos sin tocarlos ni derribarlos.	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	3. Caminar dentro de círculos o aros pequeños.	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	4. Carrera en zig-zag	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	5. Conducción continua	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	6. Conducción en carrera de zig-zag	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	7. Salto Vertical	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.
	8. Giro en el eje longitudinal	2/ 8 Rep.	2/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.	3/ 8 Rep.

Fuente: Elaboración propia

Orientaciones metodológicas para su aplicación:

1. Aplicar los ejercicios en sistemas de clases para cuatro semanas.
2. Realizar los ejercicios individualmente.
3. Aumentar progresivamente las cargas.
4. Utilizar los ejercicios dinámicos para consolidar la capacidad coordinativa.
5. En las clases de 30 minutos se deben trabajar sólo dos capacidades físicas.
6. Dosificar la carga física según el sexo y la edad.
7. Realizar los ejercicios de coordinación luego del calentamiento.
8. Iniciar con ejercicios posturales y de equilibrio estático y dinámico.
9. Realizar los ejercicios de influencia combinada.
10. Emplear en todo momento los ejercicios respiratorios y de relajación muscular.

### Descripción de los ejercicios para la coordinación motriz dinámica

Los alumnos realizan los ejercicios, integrado por 8 actividades de forma consecutiva. En cada una de ellas desarrolla una tarea motriz diferente, mediante el desarrollo de una habilidad motriz en la que se manifiesta la coordinación. Los ejercicios seleccionados son los siguientes:

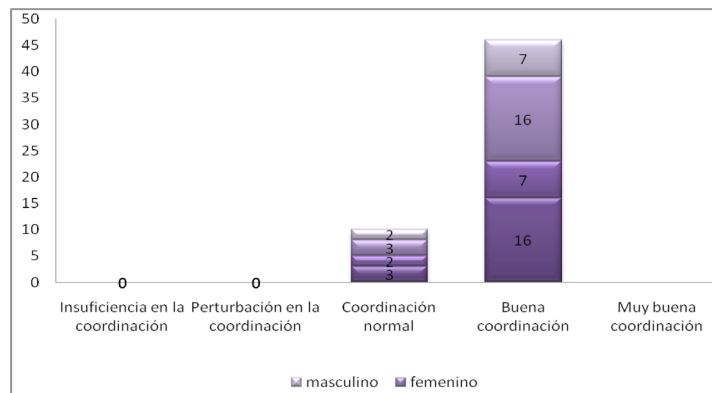
1. Caminar en línea recta y transportar objetos en la cabeza (C. dinámica general) desplazarse caminando sobre una línea recta entre dos líneas paralelas marcadas en el terreno, trasportando sobre la cabeza un objeto ligero.
2. Caminar y superar objetos sin tocarlos ni derribarlos (C. Dinámica general) desplazarse caminando entre varios objetos de diferentes formas y tamaños colocados en un espacio de 6x9m.
3. Caminar dentro de círculos o aros pequeños (C. dinámica general) caminar dando tres pasos amplios pasando por pequeños aros colocados en línea recta.
4. Carrera en Zig-Zag (C. dinámica general) desplazarse corriendo haciendo zig-zag, mediante tres conos situados cada 2 metros hasta la línea de fondo. Distancia recorrida 18m.
5. Conducción continua (C. dinámica general y viso-motriz) se coge el balón que está dentro de un aro, y se realiza el desplazamiento (18m) de ida y vuelta mientras se conduce el balón. Es conveniente advertir la necesidad de no mirar el balón y utilizar de forma coordinada ambas manos. El balón se deja colocado dentro del aro tras llegar al último obstáculo.
6. Conducción en carrera de zig-zag (C. dinámica general y viso-motriz) se vuelve a recorrer la misma distancia anterior, haciendo zig-zag, mientras se conduce un balón. Llegar al último obstáculo y regresar por el lado contrario de los conos. La actividad finaliza cuando el balón sobrepasa el último cono, debiendo a continuación colocarlo dentro de un aro.
7. Salto Vertical (C. dinámica general) partiendo de una posición bípeda y estática, desde detrás una línea, saltar cayendo con los dos pies de forma simultánea pasando un primer obstáculo. Igualmente, de manera continua, saltar un segundo y tercer obstáculo, igualmente colocados hasta llegar a la línea de fondo.
8. Giro en el eje longitudinal (C. dinámica general) pisando una cruz, paralela a la línea de fondo, realizar un salto vertical y simultáneamente un giro en el eje longitudinal. El objetivo máximo es realizar un giro completo de 360°. Cuanto más se acerque a los grados máximos, la puntuación obtenida será más alta. El alumno puede girar siguiendo la dirección que estime oportuna.

### Resultados de los Test Finales

Resultados del test final "Coordinación corporal para niños" (KTK).

En el gráfico 2 se observa los resultados finales del test (KTK), en el mismo se mantiene la misma muestra de 28 escolares que representa el 100% separados por género. En este momento del estudio se puede observar un ascenso a un 82% para una "coordinación normal" aun sin conseguir el límite superior de la clasificación.

**Gráfico 2.** Clasificación del Test final de KTK según género.



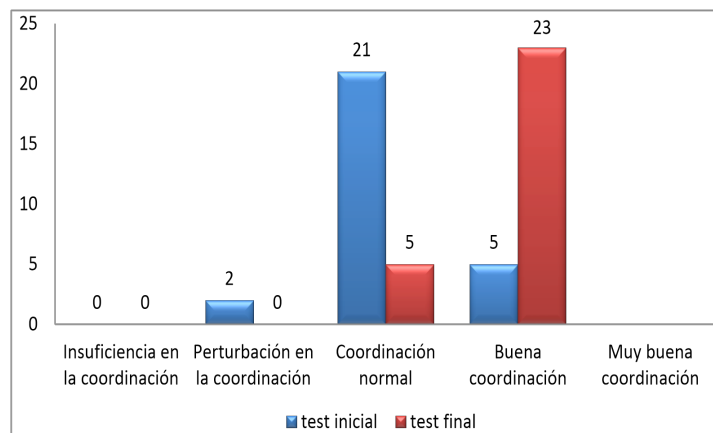
Fuente: Elaboración propia.

### Resultados del experimento

En el gráfico 3 se establece la comparación realizada en los dos momentos de la investigación donde arroja los siguientes resultados:

Se percibe un cambio notable en la coordinación motriz dinámica, *inicialmente* el rango evaluativo que predominó fue "coordinación normal" con el 75%, de ellos solo el 18% clasificó en el rango de "buena coordinación", acercándose a los límites inferiores el 7% con "*perturbación en la coordinación*", *finalmente* después de aplicado el instrumento de medición (plan de ejercicios físicos), se aprecia que el rango evaluativo que más predomina es el "buena coordinación" para un 82% y "coordinación normal" con el 18%, mostrando que estos alumnos están mucho más cerca del límite superior de la clasificación. Por lo que entonces se puede corroborar que la coordinación motriz dinámica fue modificada por el plan de ejercicios físicos.

**Gráfico 3.** Comparación entre los momentos (inicial y el final) del test KTK.



Fuente: Elaboración propia

La aplicación del plan de ejercicios físicos para alumnos de segundo grado del de la escuela "Héroes del Moncada" del municipio de Abreus, propició mejoramiento de la capacidad coordinativa en estudio.

Todo ello nos hace pensar, en la necesidad de que en la Educación física se realicen pruebas de coordinación y de control de los aprendizajes motores que permitan realizar un seguimiento del desarrollo motor en una etapa tan

importante para la formación del alumnado. La utilización de estas pruebas no debería ser considerada únicamente como una recogida de datos cuantitativos, sino que debería ayudar al profesorado a conocer mejor las características de los evaluados, con el fin de optimizar su intervención docente.

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, así como los resultados derivados del proceso investigativo, se consideran como conclusiones de este trabajo las siguientes:

El indicador coordinación dinámica motriz se determinó a través del test de coordinación corporal (KTK) el cual responde a la capacidad coordinativa coordinación dinámica motriz.

El plan de ejercicios físicos se seleccionó teniendo en cuenta su estructura e indicaciones metodológicas elaboradas para su aplicación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, validado por especialistas en la investigación.

La aplicación del plan de ejercicios físicos propició el mejoramiento de la coordinación dinámica motriz en los alumnos de 2do grado de la escuela Héroes del Moncada.

La comparación entre los resultados logrados en la aplicación del test inicial y final de coordinación corporal para niños (KTK), se pudo percibir un cambio notable en la coordinación dinámica motriz según los rangos evaluativos obtenidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Backes, B. M., Porta, M. E., & de Anglat, H. E. D. (2015). El movimiento corporal en la educación infantil y la adquisición de saberes. *Educere*, 19(64), 777-790.

Bermúdez Torres, C., & Sáenz López, P. (2019). Emociones en Educación Física. Una revisión bibliográfica (2015-2017). *Retos*, 36(36), 597-603. <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/70447>.

Benjumea, J. C., Afonso, J. R., Pineda, S. M., Hurtado, J. R., & Fernández-Truan, J. C. (2016). Diseño y validación de instrumento para evaluar coordinación motriz en primaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*, 16(62), 203-219.

Delgado-Lobete, L., & Montes-Montes, R. (2017). Perfil y desarrollo psicomotor de los niños españoles entre 3 y 6 años. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 3(3), 454-470. <https://doi.org/10.17979/sportis.2017.3.3.2002>

Fraille García, J., Tejero González, C. M., Esteban Cornejo, I., & Veiga, Ó. (2019). *Asociación entre disfrute, autoeficacia motriz, actividad física y rendimiento académico en educación física*. <http://hdl.handle.net/10481/59267>

Le Boulch, J. (1976). *La educación por el movimiento*. Paidós.

Peña Troncoso, S., Toro Arévalo, S., Osses Bustingorry, S., Pachón Moreno, J., & Hernández Mosqueira, C. (2018). La Dimensión Conceptual del Conocimiento en Educación Física: Un estudio Binacional (Conceptual Dimension of Knowledge in Physical Education: A Binational Study). *Retos*, (35), 170-175. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.63164>

Rivas, D. (2009). *Preparación física en el baloncesto*. Lulu

Rojas, M., Bernate, J., Fonseca, I., & Betancourt, M. (2019). El método praxeológico como herramienta pedagógica de aprendizaje motriz. *ATHLOS Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport*, 18(3), 12-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=7086787>

Ruiz Pérez, L. M., Barriopedro Negro, M. I., Ramón Otero, I., Palomo Nieto, M., Rioja Collado, N., García Coll, V., & Navia Manzano, J. A. (2017). Evaluar la Coordinación Motriz Global en Educación Secundaria. *RICYDE. Internacional de Ciencias del Deporte.*, 13(49), 285-301.

# 07

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## RECONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CUBA: PROPUESTA DE ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL AMPARO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

RECOGNITION AND IMPLEMENTATION OF EXINTICTION OF DOMAIN IN CUBA: PROPOSAL FOR ACTION OF THE ATTONERY GENERAL OF THE REPUBLIC UNDER THE PROTECTION OF THE NEW CONSTITUTION

Yulian Solan Traba<sup>1</sup>

E-mail: [yulianstraba@gmail.com](mailto:yulianstraba@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9897-1076>

Militsa Villa Janeiro<sup>2</sup>

E-mail: [militsavillajaneiro@gmail.com](mailto:militsavillajaneiro@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4850-7057>

<sup>1</sup>Fiscalía Provincial de Cienfuegos

<sup>2</sup>Fiscalía Municipal de Cienfuegos

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Solan Traba, Y., Villa Janeiro, M. (2023). Reconocimiento e implementación de la extinción de dominio en Cuba: propuesta de actuación de la fiscalía general de la república al amparo de la nueva constitución. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 54-61. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

### RESUMEN

La extinción de dominio es la pérdida de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles adquiridos de manera ilegítima, en favor del Estado, sin contraprestación ni compensación alguna para el afectado. El ordenamiento jurídico cubano no reconoce esta figura si bien se encuentra regulada constitucionalmente la Confiscación de bienes, cuyo procedimiento resulta ser ambiguo, no tributa a la realización de un justo proceso y no existe igualdad de partes, no encontrándose atemperado al actual contexto legislativo que rige en el país a partir de la Reforma Constitucional de 2019 y la emisión de normas posteriores.

Se realizó un análisis jurídico doctrinal de la extinción de dominio, su naturaleza jurídica, características y procedimientos, tanto a nivel internacional como nacional y de figuras afines, con el objetivo de proponer elementos significativos para el reconocimiento y posterior implementación de este fenómeno en Cuba. La investigación está motivada por la necesidad de definir las bases teóricas jurídicas que puedan sustentar la promulgación de una Ley de extinción de dominio y consecuentemente con ello un procedimiento que regule el actuar de la fiscalía general de la República (FGR). Por lo antes expuesto, estuvo dirigida a la argumentación de una propuesta teórico-jurídica, que garantice la intervención de la FGR en la acción de extinción de dominio con respeto a los derechos y garantías reconocidas en la Constitución.

### Palabras clave:

Extinción de dominio, patrimonio ilícito, garantías, debido proceso y ley

### ABSTRACT

The extinction of domain is the loss of rights to movable and immovable property acquired illegally, in favor of the state, without any consideration or compensation for the affected party. In the Cuban Legal System, this figure is not recognized, although the confiscation of assets is constitutionally regulated, whose procedure turns out to be ambiguous, does not tax the realization of a fair process and in which there is no equality of parties, so there is no is tempered to current legislative context in force in the country as of the 2019 constitutional reform and issuance of subsequent regulations. The present study was developed from the doctrinal legal analysis of asset forfeiture, its legal nature, characteristics and procedure, with the aim of proposing significant elements for the recognition and subsequent implementation of this phenomenon in Cuba. The motivation of the investigation arises from the evident need to define the legal theoretical bases that support the promulgation of a Law of extinction of domain and consequently with it a procedure that regulates the actions of the Attorney General of the Republic in these processes. Due to the above, it was addressed to the argumentation of a legal theoretical proposal, which guarantees the intervention of the prosecute, with respect to the rights and guarantees recognized in the constitution of the Republic of Cuba.

### Keywords:

Extinction of domain, illicit patrimony, guarantee, due process, law

## INTRODUCCIÓN

La corrupción a nivel internacional ha alcanzado un mayor auge mediante el desarrollo del crimen organizado, como instrumento principal para erosionar las capacidades del Estado y aumentar la impunidad de las acciones, acrecentando de esta manera los actos ilegales o ilegítimos, y provocando ello el surgimiento de estructuras sofisticadas para ocultar sus recursos ilícitos en la economía, mediante la vinculación de cadenas de testaferros, el montaje de empresas de fachada, las importaciones y exportaciones ficticias o la corrupción de funcionarios públicos (Muñoz & Vargas, 2017).

Instituciones como las Naciones Unidas o el Grupo de Acción Financiera Internacional, han cambiado la perspectiva con respecto a las organizaciones criminales proponiendo atacar el patrimonio de las mismas independientemente a la arista penal, dado lo poco efectivo que ha resultado la aplicación de este. Internacionalizándose la idea de crear un mecanismo jurídico que independiente al actuar de índole penal, y a la sanción al presunto delincuente, afecte los derechos reales y en especial su extinción, alcanzando con este objetivo un mayor reconocimiento en el contexto internacional la figura extinción, definida como la pérdida de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles adquiridos de manera ilegítima, en favor del Estado, sin contraprestación ni compensación alguna para su titular o afectado, o cualquier persona que, de forma simulada, figure o se comporte como tal.

La doctrina cubana no reconoce la extinción de dominio si bien tiene regulada constitucionalmente en el artículo 59 la confiscación de bienes, institución que contiene en sí algunos de los caracteres que distinguen la extinción de dominio a nivel internacional, sin embargo, encuentran su diferencia en el procedimiento a aplicar, dado que en este proceder las normas vigentes que amparan la confiscación de bienes en Cuba, el Decreto Ley No. 149/94 del Consejo de Estado y su Reglamento, el Decreto 187/94 del Consejo de Ministros, crean una contradicción en el ámbito legislativo, al no reflejar en la práctica lo previsto en el artículo 94 de la Carta Magna, donde se reconoce el derecho que toda persona, como garantía a su seguridad jurídica, disfruta de un debido proceso tanto en el ámbito judicial como en el administrativo.

En aras de que esta figura sea reconocida e implementada en el ordenamiento jurídico cubano, a partir de la promulgación de una norma legal que provea al ciudadano sus garantías constitucionales y posteriormente se implemente por la Fiscalía General de la República (FGR) un procedimiento de actuación, se hace necesario en esta investigación abordar los fundamentos teóricos de la extinción de dominio, el origen legislativo de la misma como institución jurídica, su definición y características principales. Su reconocimiento internacional con el objetivo de conocer su manifestación a través de los principales cuerpos normativos, así como los aspectos procesales de los procesos de extinción de dominio, y los mecanismos para su aplicación en la práctica jurídica cubana, así como las contradicciones que presenta esta última en el ámbito nacional y los vacíos legales que existen en cuanto a la misma, para

poder identificar los elementos que permiten su perfeccionamiento futuro.

*La acción de extinción de dominio como forma complementaria al derecho penal para prevenir el delito. Definición y naturaleza jurídica*

La corrupción ha alcanzado un mayor auge mediante el crimen organizado que se desarrolla a nivel global en la comunidad internacional, dado que constituye un instrumento para erosionar las capacidades del Estado y aumentar la impunidad de las acciones. El Derecho Penal cuenta con instrumentos como el comiso o decomiso, en dependencia del país en que se regule, para la persecución de bienes que son producto de actividades ilícitas o instrumentos para la ejecución de la misma, pero la aplicabilidad de dicha figura solo procede luego tramitado proceso penal y emitido sentencia declaratoria del mismo; es una sanción accesoria que se impone solo cuando el titular del bien es el imputado, y que ha resultado poco eficaz en la recuperación de bienes de origen ilícito.

Es así que surge la necesidad de crear un mecanismo jurídico que afecte los derechos reales y en especial su extinción, que persiga los bienes obtenidos de forma ilícita, su identificación y su recuperación al poder del Estado, siendo este instituto la extinción de dominio, el cual ha sido definido por diferentes estudiosos del tema; e identificando los mismos puntos confluyentes, tales como pérdida de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles, la acción es en favor del Estado, el que, como persona jurídica, es el ente que en representación de la sociedad, recibe los bienes que sean objeto de dicha figura y el afectado no recibe ningún tipo de contraprestación ni compensación.

A partir de los análisis realizados sobre la naturaleza jurídica por algunos tratadistas estudiados, dígame Colina (2012) quien la identifica como un híbrido del derecho, dado su aplicación en el ámbito civil, administrativo y penal; Tobar (2014), la considera como una acción aplicable tanto en el ámbito penal como civil; y la Ley Modelo Sobre Extinción de Dominio, es de naturaleza jurisdiccional, de carácter real en cuanto se dirige contra bienes, y se declara a través de un procedimiento autónomo e independiente de cualquier otro juicio o proceso, se considera por los autores que presenta una naturaleza jurídica sui generis, independiente del derecho civil y penal, pues aun cuando nace a raíz de la presunción de un hecho delictivo o de un actuar ilícito que puede revertir este carácter o no, su finalidad es perseguir los bienes obtenidos de estas ilicitudes y que provocan un enriquecimiento ilícito en sus titulares, por lo que se concluye de naturaleza real, contenido patrimonial, y de carácter jurídico administrativo.

Siendo este procedimiento de carácter jurídico administrativo dado que se inicia de oficio por el Estado, quien acciona ante los órganos jurisdiccionales en aras de reclamar los bienes de quien ostente ser titular o tenga interés en el derecho de propiedad, motivos por los cuales los autores se afilian a la naturaleza jurídica identificada en la Ley Modelo Sobre Extinción de Dominio, asumiendo dicha tesis.

### *Aspectos procesales que garantizan el debido proceso*

La acción de extinción de dominio requiere un reconocimiento coincidente con principios constitucionales y con aquellas normas rectoras de derecho, o sea para que esta sea ejercida de manera correcta, debe existir un justo equilibrio entre el particular y el Estado, a fin de evitar arbitrariedades e inseguridades, motivadas por el actuar del Estado en función de adjudicarse aquellos bienes cuya procedencia sea ilícita en ese sentido deben ser respetadas las garantías que en materia de derecho ostentan las personas afectadas. Esta institución se ha materializado en los ordenamientos jurídicos internacionales de dos formas, reconocida a instancia constitucional con normas complementarias que regulan el procedimiento; y en leyes o códigos procesales sin tener un reconocimiento constitucional.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 58 reconoce el derecho a la propiedad privada y otros derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, señalándose además que el Estado no puede desconocer este derecho, ni vulnerarlo, por medio de leyes posteriores. El artículo 34, prohíbe la confiscación de bienes debido considerándola una medida administrativa arbitraria, a su vez dispone que por sentencia judicial se declarara extinguido el derecho de dominio sobre los bienes adquiridos mediante enriquecimiento ilícito, en perjuicio del tesoro público o con grave deterioro de la moral social. A tenor con los postulados constitucionales, fue publicada la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio, modificada en el año 2017 mediante la Ley 1849.

México, establece las bases constitucionales para la implementación de la figura de extinción de dominio, en el artículo 22 de la Carta Magna, identificada como un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónomo del penal, donde debe prevalecer el derecho a la defensa por los afectados, pero a diferencia de Colombia define los grupos de bienes sobre los cuales es factible aplicar dicha figura así como los delitos sobre los que procede, siendo esto una limitante al ejercicio de la acción de extinción de dominio. La norma complementaria al texto constitucional es la Ley Federal de Extinción de Dominio.

Otros países reconocen la extinción de dominio en normativas específicas y con una menor jerarquía que la norma constitucional. El Decreto de Extinción de Dominio N° 55-2010 regula, en Guatemala, la identificación, localización, recuperación, repatriación y regulación de la extinción de los derechos relativos al dominio de los bienes, ganancias, frutos y rendimientos de origen o procedencia de delitos tanto de criminalidad compleja, como comunes. En Honduras, el Decreto N° 27-2010 regula el procedimiento identificado como de “privación definitiva del dominio de bienes de origen ilícito”. En Perú el Decreto Legislativo No. 1373 sobre extinción de dominio regula todo lo concerniente a este proceso. Al igual que en Colombia y Guatemala, se trata de un proceso de naturaleza autónoma e independiente de cualquier otra acción de tipo penal.

Estas leyes garantizan un procedimiento de carácter jurisdiccional, independiente y autónomo, dividido en dos etapas, la etapa inicial, preliminar, administrativa o pre-procesal y una segunda etapa judicial o procesal. La primera está

encaminada a quienes compete la acción de extinción de dominio, a reunir las pruebas necesarias para fundamentar la solicitud, es una etapa fundamentalmente investigativa enfocada en identificar, localizar y ubicar los bienes que se encuentren en los presupuestos; acreditar que concurren los elementos exigidos en los presupuestos de extinción de dominio; identificar a los posibles titulares de derechos sobre los bienes que se encuentren en un presupuesto de extinción de dominio y averiguar su lugar de notificación; acreditar el vínculo entre los posibles titulares de derechos sobre los bienes y el presupuesto de extinción de dominio y desvirtuar la presunción de buena fe.

Para el inicio de esta fase deben existir presupuestos que den origen a la posible determinación de la ilicitud del patrimonio, siendo a nivel internacional irregular la identificación de estas causales, en algunos países como Guatemala y México solo proviene de actividades de carácter delictivo, en cambio otros como Colombia, Perú y Honduras lo hacen extensivo además a determinadas actividades ilícitas que ocasionan un enriquecimiento desproporcional en el patrimonio de los ciudadanos. Coinciden todos en los bienes sobre los que recae dicha acción.

Esta acción investigativa es asumida por la FGR como sujeto procesal, pudiendo realizarla de oficio o por información que le haya sido suministrada por cualquier vía fehaciente, además puede utilizar los métodos probatorios y las técnicas de investigación que se requieran para realizar una pretensión de extinción de dominio o archivar las actuaciones. Las medidas cautelares necesarias son aprobadas a instancia judicial, varían en relación al país en que se regulen, y son aplicadas no solo al inicio del proceso sino antes de terminar el mismo o una vez terminado.

Concluida la investigación, puede tomar dos direcciones, se archivan las actuaciones dado que no existieron elementos que acreditaran la ilicitud de los bienes, o se presenta la demanda ante la autoridad jurisdiccional iniciándose la etapa procesal, la cual comprende la admisión del escrito, notificación a las partes, comparecencias, sentencia, recursos y ejecución de sentencia.

El escrito de solicitud de extinción de dominio, pretensión o demanda debe presentarse ante el órgano jurisdiccional, pudiendo ser admitido o denegado, este último caso recurrible por el propio órgano que investiga, mediante los recursos pertinentes. Admitida la pretensión se dispone sobre la solicitud de medidas cautelares en caso de haber sido solicitadas de conjunto con el escrito de solicitud de extinción de dominio y se notifican a las partes sobre la admisión del proceso.

Durante esta etapa la Fiscalía como sujeto activo puede desistir mediante solicitud ante el órgano jurisdiccional según determinados presupuestos establecidos en ley, siempre sustentados en elementos de juicio que desestimen los fundamentos de la misma, determinando este último la procedencia o no de dicha solicitud, de ser aceptada tendría efecto de cosa juzgada.

Efectuada la primera audiencia las partes presentan los medios de prueba que sustentan su posición, modificar las solicitudes probatorias, proponer o presentar estipulaciones o convenciones probatorias, plantear la celebración de



acuerdos conforme al régimen constitucional y legal. Los afectados que se opongan a la pretensión de la Fiscalía tienen la obligación de probar que los recursos con que adquirieron el bien objeto de extinción de dominio son de lícita procedencia, y a la Fiscalía le corresponde aportar pruebas que desvirtúen dicha pretensión. En este mismo sentido, el debido proceso en esta acción supone de cara a las pruebas su necesidad y legalidad, el derecho a conocerlas, presentarlas, valorarlas y controvertirlas, atendiendo en todo caso, como finalidad del procedimiento, la búsqueda de la efectividad y prevalencia del derecho sustancial (Cañón & Varela, 2015).

El juez decidirá sobre la admisibilidad de las pruebas y ordenará las que considere pertinentes, conducentes y útiles. Celebrada una segunda audiencia de práctica de prueba y alegatos, queda fijada la fecha en que será pronunciada la sentencia. Contra la anterior sentencia solo procede recurso de apelación. Contra esta segunda sentencia solo procede el proceso de revisión.

Se encuentra regulado en Colombia, Guatemala y Honduras, la retribución por colaboración consistiendo en un pago entre el 5 % y 10% del total que se obtenga de acuerdo a la liquidación de los bienes o del valor comercial cuando éstos se adjudiquen al Estado. Se establece, además, la imprescriptibilidad de la acción de extinción, salvo en México donde solo puede ser ejercitada solo durante los 20 años posteriores a la comisión de la ilicitud.

Estos ordenamientos jurídicos crean instituciones públicas a las que se destinan los bienes extinguidos a favor del Estado, que tienen como finalidad ofrecer el uso más apropiado, fundamentalmente en función de programas sociales para la prevención, reparación de daños a víctimas y la seguridad social (Goyte, 2014).

Del anterior análisis se deducen grosso modo los aspectos procesales de la institución de extinción de dominio, materializado en su autonomía e independencia del derecho penal, el ejercicio de la acción se encuentra a cargo de la FGR, el desistimiento siempre por interés de este último órgano, la imprescriptibilidad de la acción o el período para ser ejercida, la aplicación de medidas cautelares en ambas etapas del procedimiento, el derecho a presentar las pruebas que se estimen necesarias, en aras de demostrar la pretensión tanto del afectado como de la Fiscalía, este último en aras de sustentar su pretensión de ilicitud de los bienes, se prevé la posibilidad de recurrir contra determinadas decisiones en el transcurso del proceso, se identifican como partes en el proceso la Fiscalía, el afectado, el órgano jurisdiccional y un tercero con interés legítimo en los bienes reconocido en algunas legislaciones el tercero de buena fe exenta de culpa, y el destino de los bienes cuyo dominio fue extinguido.

#### *Análisis del procedimiento confiscatorio en Cuba y aspectos procesales de los que adolece*

El derecho a la propiedad en Cuba se encuentra limitado dentro del marco de la ley, debido al reconocimiento de institutos jurídicos como la confiscación de bienes definida según el artículo 1 del mencionado Decreto Ley 149 como la adjudicación al Estado cubano sin derecho

a indemnización, de los bienes e ingresos adquiridos por personas que directamente o mediante terceros incrementan sin causa legítima su patrimonio, en cantidad desproporcionada en relación con sus ingresos lícitos. Esta limitante se debe fundamentalmente a la protección del interés social como un deber del Estado, pues es este último como ente político de la sociedad el encargado de buscar un equilibrio social y evitar que existan personas que incrementen irracionalmente su patrimonio como resultado de un actuar ilegítimo.

La norma que establece el procedimiento administrativo de confiscación de bienes en Cuba es el Decreto Ley 149 de 1994 "Sobre Confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido" y complementaria a esta última el Decreto 187/1994 como su Reglamento.

El procedimiento establecido en estos textos legislativos faculta a la FGR para el ejercicio de dicha acción, siendo el fiscal según la Metodología parcialmente vigente de la Dirección de Verificaciones Fiscales del año 2005, en esta etapa, cuando se reciba información, de un posible enriquecimiento indebido, quien procederá según el artículo 2 del cuerpo legal a realizar las investigaciones previas correspondientes, debiendo proceder a su correcta depuración (caracterizaciones profundas, establecer las vías o fuentes de enriquecimiento, solicitar los despachos correspondientes); y una vez concluida la depuración de la información previa, el Fiscal Jefe provincial, deberá evaluar la misma y aprobar el inicio del Expediente Confiscatorio mediante resolución, siendo el fiscal quien le concede a la persona afectada, el derecho a presentar los documentos que justifiquen la licitud de los bienes e ingresos.

Sustanciado el expediente confiscatorio, es elevado al fiscal general de la República de conjunto con dictamen emitido por el fiscal, quien puede disponer la ampliación de las investigaciones realizadas por el mismo; promover la solicitud realizada; o archivar el Expediente de Confiscación, con los pronunciamientos del caso.

Es válido hacer un análisis del procedimiento hasta este punto, pues como puede apreciarse es la Fiscalía como órgano controlador de la legalidad y en representación del Estado quien tiene todas las atribuciones y facultades legales necesarias para realizar investigaciones y sustanciar el expediente confiscatorio, en este sentido aun cuando la normativa vigente no explica cómo se procede en esta fase de sustanciación del expediente, salvo la inclusión de las investigaciones preliminares, la aplicación de medidas cautelares y el derecho a presentar documentos probatorios, la metodología antes mencionada establece además que dicha sustanciación debe constar solo con aquellas diligencias necesarias para acreditar el enriquecimiento indebido, garantizándose la agilidad y calidad en su tramitación, pero a su vez limitando las diligencias que aporte el expedientado para acreditar la licitud.

De igual forma es la Fiscalía quien dispone la imposición de medidas cautelares, estas desde la etapa preliminar y sin posibilidades legales de ser impugnadas por los afectados, cuando lo atinado sería que fuera otro órgano, en todo caso el órgano judicial, quien dispusiera su aprobación en aras de que no existan arbitrariedades, dado que

para ello debe estar justificado un juicio provisional e indiciario favorable a la pretensión exhibida, sin que esto implique prejuzgar el fondo del asunto y siempre que el retardo en la decisión del proceso pueda causar un perjuicio irreparable al derecho o interés reclamado o pueda afectar de alguna forma la efectividad de la presunta tutela a otorgar en la sentencia, además nada dice la norma en materia confiscatoria sobre cómo se procederá en relación a dichas medidas aplicadas cuando se decide la no apertura del expediente confiscatorio.

También es el fiscal quien una vez aprobado el expediente confiscatorio, comunica al afectado el derecho a presentar los documentos probatorios que demuestren la licitud de sus bienes, y aunque la norma es limitativa en ese sentido, pues solo reconoce las documentales, la metodología de trabajo implementada en la Fiscalía acepta con carácter excepcional las pruebas testificales, debiendo emplearse solo cuando resulte imprescindible para probar la imputación con relación a los bienes fundamentales, pero aun cuando se reconoce lo anterior se omiten los medios de pruebas reconocidas en otros cuerpos legales de mayor jerarquía y aplicables en estos procesos.

Para esta diligencia el afectado dispone de un término de 10 días naturales, que según la metodología no debe limitarse a este término siendo aceptadas durante el período de tramitación del expediente, es el análisis de las mismas lo que le permitirá al fiscal mantener o no la pretensión confiscatoria. La norma no especifica cómo debe realizarse el examen de la prueba presentada, y aunque la carga de la misma recae sobre los afectados es evidente que existe una situación contradictoria puesto que aun cuando se reconoce esto último es la Fiscalía a quien se le atribuyen una amplia gama de acciones, diligencias y pruebas que puede practicar durante la etapa investigativa, pudiéndose asumir de igual forma en la sustanciación del expediente, además que este propio órgano puede rechazar las pruebas presentadas por los afectados que considere no estar ajustadas al proceso, todo lo cual trae consigo la limitación del derecho que tiene el afectado de demostrar la licitud de sus bienes.

Se presume que la notificación al afectado se realiza a partir del momento en que se le concede el derecho a presentar las pruebas que demuestren la licitud de los bienes, la cual según la propia metodología reconoce efectuarse mediante providencia de apertura, documento que consta solamente de la alegación de este derecho y el término concedido, no existiendo documento que le relacione al afectado la pretensión confiscatoria y los bienes sobre los que recae. Que la norma no sea clara tributa a que al afectado no se le ofrezcan las debidas garantías legales pues se les imposibilita hacer uso de los recursos que la ley habilita.

Una vez promovida la solicitud por el Fiscal, es presentada al ministro de Finanzas y Precios (MFP), mediante dictamen con la pretensión confiscatoria, acompañando el Expediente de Confiscación, este último a su vez puede dictar Resolución acogiendo en todo o en parte la pretensión confiscatoria o desestimándola; o solicitar del fiscal general de la República información complementaria que precise, aclare o amplíe los extremos que lo requieran.

Admitida la pretensión o de haber sido recibida la información a que se refiere el anterior párrafo el MFP, dictará Resolución, la cual será notificada a las personas afectadas, o a cualquier familiar o persona mayor de edad conviviente en su domicilio, en la forma que establezca el propio Ministerio, resolución recurrible solo mediante el recurso de Reforma ante el MFP y contra esta instancia solo procede el procedimiento de revisión, dispuesto este solo de oficio por el MFP, o a instancia de la FGR, no siendo la norma clara en cuanto al derecho de los afectados a solicitar este procedimiento, no pudiendo instar estos ante otro órgano jurisdiccional en caso de encontrarse inconforme con las decisiones adoptadas.

De lo anterior se infiere que es el MFP quien decide sobre la pretensión confiscatoria, quien a su vez resuelve el recurso de reforma, y también el procedimiento de revisión, lo cual deja claro que dicho organismo estaría actuando contra sus propios actos. Lo que va en detrimento de las garantías de los ciudadanos, pues no es conforme a derecho que el mismo órgano que determine un asunto, sea quien resuelva el recurso interpuesto sin otra diligencia que el análisis de lo expuesto por el recurrente en su escrito y quien además disponga las diligencias a realizar durante el procedimiento de revisión y más aún cuando este se dirige sobre el patrimonio de los ciudadanos.

Existe silencio en la norma en relación a la actuación de la FGR, sobre las decisiones tomadas por el MFP, en los casos que la pretensión confiscatoria sea acogida en parte o desestime las actuaciones, no se prevé la posibilidad de recurrir por el fiscal contra dicha decisión, pues el recurso de reforma solo procede por los afectados, no se deja clara tampoco cuál es la intervención de la misma una vez interpuesto recurso por el afectado.

Esta norma reconoce que la aplicación de la misma presenta un carácter retroactivo, pero nada dice sobre el término de prescripción, asumiéndose que es imprescriptible dado que el Estado no puede verse desprovisto de la persecución de bienes obtenidos de manera ilícita.

Sobre la administración de los bienes, el fiscal al dictar Resolución disponiendo las medidas cautelares procederá a imponer a las personas naturales o jurídicas bajo cuya custodia quedarán dichos bienes e ingresos, de su responsabilidad en garantizar su preservación y custodia con carácter preventivo según lo establecido en el Decreto Ley 313 Sobre depósito de bienes, quienes quedarán obligadas civilmente por su pérdida o deterioro y, en su caso, sujeta a la responsabilidad penal que corresponda.

El Decreto Ley No. 149 y el Decreto No. 187 establecen un procedimiento confiscatorio, autónomo e independiente, de orden público y jurisdiccional, de carácter real y contenido patrimonial tal como se le reconoce a nivel internacional a la figura de la extinción de dominio, no obstante, es un procedimiento ambiguo, que no tributa a la realización de un justo proceso y en el que no existe igualdad de partes. Estas normas no se encuentran atemperadas al contexto legislativo actual teniendo en cuenta que a partir de la reforma constitucional del año 2019 se produjo una ampliación de los derechos y garantías de los ciudadanos, así como de las posibilidades de reclamación sobre la base

del respeto a un debido proceso, dado que esto último se encontraba limitado en materia administrativa, siendo este reconocimiento de aplicación directa en sede judicial. Lo que ha provocado un proceso paulatino de implementación de normas complementarias que desarrollen los postulados constitucionales, algunos aún en proceso, y otros que en su momento requirieron una inmediata respuesta por el legislador.

En esta última situación se encontraban los artículos 59, 94 y 98 de la ley de leyes, pues aun cuando la que en ese momento regía como Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico (LPCALE) contenía regulaciones procesales pertinentes para tramitar y resolver en sede judicial las demandas, al amparo de lo establecido en los preceptos constitucionales citados anteriormente, existían cuerpos legales que impedían a los ciudadanos a instar ante la sede judicial siendo el caso del decreto Ley No. 149, por lo que fue promulgada con estos fines la Instrucción 245/2019 del Tribunal Supremo Popular y en relación a la confiscación de bienes dispuso que las salas con competencia para conocer los procesos judiciales contencioso-administrativos tramitarán las demandas interpuestas por las personas a quienes se les hayan confiscado bienes de su propiedad por resolución administrativa dictada por órgano facultado, a tales efectos en el ejercicio de sus funciones; y cumplirán de manera irrestricta las garantías de estas para obtener, sin limitación alguna, la tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos y disfrutar de un debido proceso.

Posteriormente a ello fueron aprobadas y promulgadas dos normas que de igual forma contribuyen a complementar los postulados constitucionales, la Ley 142 Del Procedimiento Administrativo, la cual deroga de la Ley 7 (LPCALE), la segunda parte, referida al procedimiento administrativo artículos 654 al 695.

Esta normativa mantiene la regla de que las personas deben reclamar, ante la autoridad administrativa superior para luego acudir a la vía judicial, que el ejercicio de la jurisdicción, en materia administrativa, corresponde, exclusivamente al sistema de tribunales de justicia, permite que los ciudadanos puedan reclamar contra actuaciones indebidas de directivos, funcionarios y empleados de la administración pública en el ámbito de sus funciones, reconoce la posibilidad de establecer demanda en relación con los actos administrativos, las disposiciones reglamentarias, actuaciones materiales y omisiones de los organismos de la Administración Central del Estado, sus entidades subordinadas o adscritas y, en lo correspondiente, sus delegaciones o direcciones territoriales; pudiendo ser demandante toda persona que alegue la titularidad de un derecho o interés legítimo, así como el fiscal en los casos que determine la ley.

Produce una reordenación de las competencias de los tribunales, reconociendo que es competencia del Tribunal Provincial Popular, en primera instancia, las demandas derivadas de confiscación; considera parte demandada a la administración pública, entidad o persona de la que procedan los actos administrativos, disposiciones reglamentarias, actuaciones materiales y omisiones impugnados y a los titulares de los bienes confiscados; pudiendo a su

vez intervenir como terceros quienes demuestren tener un interés legítimo en el asunto, quien puede hacerlo en defensa de su propio interés o adherirse a la posición de cualquiera de las partes; las partes y los terceros interesados comparecen en el proceso representados o dirigidos por abogado y reconoce el derecho de las mismas de revisar las actuaciones.

Se establece el derecho de toda persona legitimada para demandar a solicitar la imposición de medidas cautelares, lo cual puede ser antes de presentar la demanda, al interponerla o en cualquier momento posterior al proceso, sobre la misma solo decidirá el tribunal competente, pudiendo ser impugnada dicha decisión, así como el derecho a presentar las pruebas que estime pertinente, y recurrir las resoluciones judiciales mediante los recursos de súplica, apelación y casación.

La otra norma fue la Ley 141 Código de Procesos, supletorio en materia administrativa en relación a la prueba, las medidas cautelares y los recursos a interponer contra las resoluciones judiciales. En relación a los medios de pruebas reconoce declaración de las partes, documentos y libros, pericial, reconocimiento judicial y declaración de testigos, así como aquellas no previstas expresamente siempre que sean útiles para obtener certeza sobre los hechos; sobre las medidas cautelares resulta novedoso el reconocimiento de aquellas adecuadas a procesos donde se afecten directamente el patrimonio de los ciudadanos, dígase el embargo de bienes y derechos, presentes y futuros, el secuestro de los bienes en litigio, el inventario de bienes, suspensión o abstención de actividad o conducta determinada, incluida la prohibición de enajenar bienes, etc. y desarrolla además los recursos a interponer, dígase el recurso de súplica, de apelación y casación y el procedimiento de revisión.

Las normas antes citadas desarrollan parte del articulado constitucional garantizando a los ciudadanos una tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos, y la propia gestión administrativa del Estado y perfeccionan a su vez la actividad judicial y el ordenamiento procesal.

## Discusión y Resultados

La propuesta realizada por los autores tiene como punto de partida el reconocimiento en el ordenamiento jurídico cubano de una norma que regule los aspectos más importantes en lo relacionado con los procedimientos de extinción de dominio, con el propósito de perfeccionar la figura reconocida constitucionalmente como confiscación de bienes, significando que al entrar en vigor nuestra Carta Magna en abril de 2019, para no debilitar el principio de seguridad jurídica se imposibilita la convocatoria a un nuevo reforma constitucional para incluirla, sin embargo nada impide que pueda tratarse en una norma totalmente independiente.

Los autores, en lo referente a la norma principal solo destacarán elementos que no deben faltar en esta, de acuerdo a las buenas prácticas internacionales y en particular la de Cuba, tomando como referencia la Ley Modelo Sobre Extinción de Dominio creada por la UNODC, centrándose únicamente en el modo de actuación de la FGR en este escenario.

El primer aspecto para la implementación de la normativa claramente radica en la jerarquía a otorgar a la misma, si bien la confiscación de bienes tiene un carácter constitucional, la nueva norma no tiene otra alternativa que presentar el rango de Ley o Decreto Ley, en particular porque ya han sido implementados la Leyes 141 y 142, donde por razones de seguridad jurídica y su reciente entrada en vigor, no deben ser sujetas a reformas en tan breve período de tiempo, y debe atemperarse a las mismas.

El segundo aspecto está relacionado con el nombre de este instrumento jurídico, si bien es cierto que la doctrina cubana solo reconoce la confiscación de bienes, tiene elementos confluyentes con la extinción de dominio, en cuanto a su propia naturaleza, es por ello que debe ser “Ley de Extinción de Dominio”, basado en las cuestiones de las que adolece el Decreto Ley 149/94, el cual quedaría derogado.

Y un tercer aspecto, referente al contenido propio de la norma, donde tácitamente se reconozcan y garanticen a todos los ciudadanos el debido proceso tanto en el ámbito administrativo como en el judicial, reafirmando la aplicación y reconocimiento del derecho de propiedad y de otros conexos; sobre la base de lo dispuesto en las Leyes 141 y 142 y la Instrucción 245/2019 del Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular.

En este sentido la nueva norma debe contener irrefutablemente los aspectos siguientes:

Definición y Naturaleza de la acción de extinción de dominio y otras conexas; Presupuestos en los que puede aplicarse; Bienes sobre los que recae; Prescripción de la acción; Etapas o fases del procedimiento. Investigativa y Judicial; Sujetos o Partes en el procedimiento, con sus atribuciones y derechos; Debido Proceso y Garantías; Medidas Cautelares; Práctica de Pruebas; Nulidades; Resoluciones Judiciales; Recursos; Administración de los Bienes y Cooperación Institucional e Internacional.

A tenor con lo anterior y partiendo del reconocimiento de esta figura en una norma legal, se realizó una propuesta de actuación materializada en una Resolución que debe ser emitida por la Fiscal General de la República donde se regule la intervención de la Fiscalía como sujeto encargado de la acción de extinción de dominio investido de todas las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 156 de la Constitución de la República de Cuba y la Ley de la Fiscalía, durante la investigación preliminar y en la primera fase prejudicial o investigativa para sustentar la pretensión que justifique la demanda a presentar a los órganos jurisdiccionales, con apego a lo establecido en las leyes comentadas, lo cual se expone para mejor comprensión en un Diagrama de Flujo.

Se identificó que la ejecución de los procesos derivados de confiscación recae en los Departamentos Provinciales de Verificaciones Fiscales, siendo los fiscales de esta plantilla los encargados de direccionar la investigación con el apoyo de los órganos operativos e investigativos del MININT, situación que no debe cambiar a los efectos de la figura de extinción de dominio.

Para la implementación de esta propuesta de resolución se hace necesario además dotar de determinadas metas a la institución, sobre todo por la poca experiencia en la tramitación de estos asuntos y del amplio espectro legislativo a tener presente para que los procesos resulten con la calidad requerida:

1. Ampliar el término de tramitación de conformidad con la propuesta que se esgrime.
2. Elevar los niveles de capacitación de los fiscales en este tipo de procesos con el objetivo de lograr la especialización de los mismos.
3. Reconocer y practicar técnicas de investigación novedosas equiparables al nuevo proceso y a la aparición de formas sofisticadas de ocultamiento de bienes provenientes de actividades ilícitas que dificultan su descubrimiento.
4. Ampliación del concepto de la figura más allá de los procesos derivados de la investigación penal.
5. Necesidad efectiva de la Cooperación Institucional e Internacional para el diligenciamiento y sustanciación de los expedientes y la pretensión, así como el aseguramiento de los bienes objeto del procedimiento.

## Conclusiones

La extinción de dominio surge a raíz de su reconocimiento en diferentes instrumentos internacionales, brinda persecución al patrimonio de origen ilícito, y definida como la pérdida de los derechos sobre los bienes muebles e inmuebles adquiridos de manera ilegítima, en favor del Estado, sin contraprestación ni compensación alguna para su titular o afectado, o cualquier persona que, de forma simulada, figure o se comporte como tal.

El reconocimiento de la extinción de dominio en el ordenamiento jurídico cubano tiene su fundamento en la existencia de un antecedente legislativo que demuestra la clara voluntad estatal de establecer mecanismos para combatir el patrimonio económico y financiero adquirido de forma ilegítima, que tiene su expresión en el Decreto Ley 149/94 y su Reglamento, las que no respaldan con efectividad el ejercicio de derechos y garantías reconocidas a los ciudadanos en la Carta Magna, y en la Ley 141 y 142 del año 2021.

La presencia de elementos confluyentes con la confiscación de bienes al ser de orden público y carácter jurisdiccional, de naturaleza real y contenido patrimonial, el sujeto encargado de la acción es la Fiscalía, las partes en el proceso, adjudicación de los bienes a favor del Estado, autonomía e independencia de otros procesos; con un mayor alcance en el ámbito de su aplicación, donde la carga de la prueba le corresponde a ambas partes y se reconoce, al tercero con un interés legítimo en el bien sobre el cual recae la acción de extinción de dominio, garantizando a los afectados una tutela judicial efectiva con respeto al debido proceso.

La promulgación de una ley de extinción de dominio, con toda su base normativa, traería consigo, la implementación, por la Fiscalía General de la República, de un procedimiento que regule el actuar del fiscal durante la investigación

preliminar y en la primera fase prejudicial o investigativa para sustentar la pretensión que justifique la demanda a presentar a los órganos jurisdiccionales, con lo cual se lograría una mayor preparación para el enfrentamiento a este fenómeno, el perfeccionamiento de los sistemas de trabajo del órgano, y una garantía en el cumplimiento de la legalidad.

## Referencias BIBLIOGRÁFICAS

Cañón Beltrán, F. & Varela Martínez, S. (2015). Investigación Judicial de activos. <https://www.unodc.org>.

Colina Ramírez, E.I. (2010). *Ley Federal de Extinción de Dominio: Análisis jurídico-procesal*. México: Flores Editor y Distribuidor. <https://www.dijuris.com>

Goyte Pierre, M. (2014). *Las Leyes de Extinción de dominio un instrumento para el enfrentamiento a la corrupción y a la criminalidad organizada: La justificación entre la "necesidad político criminal y el minimalismo penal*. Medina Cuenca, A., El Derecho Penal de los inicios del Siglo XXI en la encrucijada entre las garantías penales y el expansionismo irracional. UNIJURIS.

Muñoz Ramírez, M. & Vargas Mora, R. I. (2017). *La extinción de dominio y la afectación de derechos: análisis comparativo* (Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica Sede Rodrigo Facio). <https://ijj.ucr.ac.cr>

Tobar Torres, J.A. (2014). *Aproximación general a la acción de extinción del dominio en Colombia*. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v14n26/v14n26a03>

Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019.

Ley 141/21, "Código de Procesos". Gaceta Oficial Ordinaria No. 138 de 7 de diciembre de 2021

Ley 142/21 "Del Procedimiento Administrativo" Gaceta Oficial Ordinaria No. 139 de 7 de diciembre de 2021.

Decreto Ley 149 "Sobre la Confiscación de bienes e ingresos obtenidos, mediante enriquecimiento indebido". Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5 de 4 de mayo de 1994.

Decreto 187 Reglamento del Decreto Ley 149 Sobre la Confiscación de bienes e ingresos obtenidos, mediante enriquecimiento indebido. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 7 de 14 de junio de 1994.



Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## PROPUESTA DE CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN CIEGO DE ÁVILA

### PROPOSAL FOR A COMMUNICATION CAMPAIGN FOR THE MANAGEMENT OF LOCAL DEVELOPMENT IN CIEGO DE AVILA

Niria Castillo Arzola<sup>1</sup>

E-mail: [airimzola66@gmail.com](mailto:airimzola66@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2644-4967>

Julio Valentin Santana Cruz<sup>2</sup>

E-mail: [juliovalentinsantacruz@gmail.com](mailto:juliovalentinsantacruz@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1636-5437>

Duniesky Morales Pérez<sup>1</sup>

E-mail: [dunieskyp@gmail.com](mailto:dunieskyp@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3696-2645>

<sup>1</sup>Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

<sup>2</sup>Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, CITMA Ciego de Ávila, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Castillo Arzola, N., Santana Cruz, J. V., & Morales Pérez, D. (2023). Propuesta de campaña comunicacional para la gestión del desarrollo local en Ciego de Ávila. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 62-70. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La comunicación social en apoyo al desarrollo local de los municipios de Ciego de Ávila presenta limitaciones: los flujos de información, tanto ascendentes como descendentes tienen un funcionamiento deficiente, la horizontalidad, premisa fundamental de la comunicación para el desarrollo, es una práctica insuficientemente utilizada, la preparación de los cuadros en comunicación es insuficiente, en la formulación y seguimiento de las Estrategias de Desarrollo los mecanismos para comunicar a la población y recibir retroalimentación de la misma son deficientes. Determinado como problema científico se formula: ¿Cómo contribuir desde la comunicación social a la gestión de las estrategias de desarrollo municipal? El objetivo: Proponer una campaña comunicacional para la gestión del desarrollo local en Ciego de Ávila. Se elabora una guía metodológica para la aplicación de la campaña en cada uno de los municipios. La corroboración mediante el taller de socialización con especialistas demuestra la pertinencia de la campaña propuesta y rigurosidad científica de la misma.

#### Palabras clave:

Campaña de comunicación, comunicación para el desarrollo, desarrollo local, estrategia de desarrollo municipal

#### ABSTRACT

Social communication in support of local development in the municipalities of Ciego de Ávila has limitations: the communication flows, both ascending and descending have a deficient performance, the horizontality, fundamental premise of communication for the development, it's an underutilized practice in the formulation and follow-up of Development Strategies, the preparation of communication cadres is insufficient in the formulation and monitoring of Development Strategies the mechanisms to communicate to the population and receive feedback from it are deficient. Determined as a Scientific problem, it is formulated: How to contribute from social communication to the management of municipal development strategies? The Objective is: to Propose a communication campaign for the management of local development in Ciego de Avila. A methodology guide is prepared for the application of the campaign in each of the municipalities. The corroboration through the socialization workshop with specialists demonstrates the relevance of the campaign proposed and its scientific rigor.

#### Keywords:

Communication campaign, communication for development, local development, municipal development strategy

## INTRODUCCIÓN

Las categorías de comunicación y desarrollo son esenciales en el presente estudio. Lo local es el área de aplicación, entendido como el municipio porque “es el espacio del gobierno de proximidad donde transcurre de manera más directa el vínculo entre éste y la población, y donde la misma espera obtener respuestas a sus problemas cotidianos” (Guzón, 2020 p.9). De los gobiernos locales depende, en gran medida, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que los habitan. Se asume la definición del desarrollo local como un:

Proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador, y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial o nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias de desarrollo dirigidas desde la gestión del conocimiento, la innovación y el fomento de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población (Ministerio de Economía y Planificación, [MEP], 2021a, p.3).

Sobre esta base, el desarrollo municipal constituye un proceso multidimensional y participativo de transformación y avance sostenible que parte de la movilización de sus potenciales internos, teniendo como finalidad el bienestar de la población y la satisfacción de necesidades e intereses locales conciliados con la concepción de desarrollo socioeconómico del país, la cual es determinada en las políticas y normativas de carácter general que definen los organismos rectores globales y sectoriales.

Para concretar el desarrollo local, se requiere de una herramienta que permita la planeación, a corto, mediano y largo plazo, además que integre los disímiles instrumentos presentes en la gestión municipal, a saber, Plan y Presupuesto de la Economía, Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano, Modelo de Ordenamiento Ambiental y otros. La Estrategia de Desarrollo Municipal es el elemento integrador que contribuye a la dirección eficiente y sostenible de los municipios cubanos (Castillo, 2018; Guzón, 2020; Abreu, et al., 2021).

Acompañando a todo el proceso de valorización del desarrollo local, se encuentra la comunicación social, cuestión refrendada primero en la Política y posteriormente en el proyecto de Ley de Comunicación Social, (Asamblea Nacional del Poder Popular, [ANPP] 2023). La comunicación organizacional es una disciplina que cohesiona conocimientos teóricos y prácticos en torno a los procesos comunicativos en las organizaciones sociales, así lo asevera Trelles (2014) y dentro de estas, considerar a las administraciones públicas es un hecho reciente (Garcés et al., 2017).

La comunicación en estos casos resulta una contribución a los propósitos de la administración pública, pues esta debe cumplir con:

Objetivos como el de potenciar ante la población la rendición de cuenta de los servidores públicos, estimular políticas de transparencia, fortalecer el control popular sobre el ejercicio de gobierno, y lograr una mayor

corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la gestión del desarrollo, entre otros, apuntan a fortalecer la articulación multinivel y el activismo desde abajo de los diferentes sectores sociales en la construcción de un futuro común (Garcés et al, 2017, p. 9).

Aunque la comunicación organizacional aporte elementos teóricos para la concreción del presente trabajo, se decide que es la comunicación para el desarrollo el basamento que posibilita obtener el fin propuesto. Este enfoque comunicativo tiene como objetivos facilitar el acceso a la información, involucrar y participar, empoderar, compartir, aprender y su incidencia es social y política. Mientras que la comunicación organizacional enfoca su accionar en informar, rendir cuentas, crear visibilidad, establecer relaciones públicas y formar una imagen institucional (Jenatsch, & Bauer, 2014). Se plantea que:

Es fundamental que entendamos la diferencia entre comunicación institucional, que es muy legítima para dar a conocer lo que hacemos e informar sobre nuestras acciones, y la comunicación para el desarrollo, que es un proceso que sucede con los programas en el nivel donde está la gente y permite que exprese su voz, participe y se apropie de los proyectos; este tipo de comunicación es lo que fortalece las capacidades nacionales (Jenatsch, & Bauer, 2014, p.8).

En la comunicación para el desarrollo se integran una amplia gama de instrumentos, métodos y canales que son muy distintos entre sí. El denominador común es la manera como se aplica: comunicar para el desarrollo significa establecer un diálogo, apoyar el cambio social y comunicar con sensibilidad para el entorno cultural. Se comprende, entonces, no solamente como una actividad sino como una actitud. Lo esencial es el fin con el que se aplican las diferentes herramientas.

Las funciones de la Comunicación para el Desarrollo radican en facilitar el acceso a la información y al conocimiento, promover la participación, empoderar: dar voz a las personas excluidas, compartir y aprender. Se distinguen tres grupos de herramientas: la comunicación directa entre personas (cabildo abierto, reunión con grupos beneficiarios, visita de igual a igual o de grupo a grupo, campaña de sensibilización, feria de productos, concurso público, evento cultural, creación colectiva de un mural, teatro callejero, muestra fotográfica) la comunicación a través de medios tradicionales (productos impresos, afiches/banderolas, radios comunitarias, televisión/vídeo), y por último el amplio espectro de los medios de comunicación digital (página web, historia digital, boletín electrónico, facebook, twitter, youtube, whatsapp, SMS/mensajes de texto, correo electrónico, podcast (archivo sonoro) /redifusión multimedia, Blog) (Jenatsch y Bauer, 2014).

Existen variadas maneras de gestionar la comunicación, entre las más comunes: estrategias, planes y campañas, estas últimas son:

...tentativas intencionales de informar, persuadir, o motivar cambios en las conductas de una amplia audiencia relativamente bien definida, generalmente con beneficios no comerciales para las personas y/o sociedad, por lo común en un período de tiempo definido, por medio de actividades comunicativas organizadas que involucran

medios de comunicación masiva en línea/ interactivos y con frecuencia complementadas por el apoyo interpersonal (Rice, & Atkin, 2001, p. 38).

En indagación realizada sobre el estado actual de la comunicación social en la gestión municipal del desarrollo en la provincia de Ciego de Ávila se constata que los flujos de información, tanto ascendentes como descendentes tienen un funcionamiento deficiente. La horizontalidad, premisa fundamental de la comunicación para el desarrollo, es una práctica insuficientemente utilizada. La preparación de los servidores públicos en comunicación es insuficiente. Por otra parte, en la formulación y seguimiento de las Estrategias de Desarrollo los mecanismos para comunicar a la población y recibir retroalimentación de la misma son deficientes. Por lo anterior se plantea como objetivo del presente artículo, proponer una campaña comunicacional para la gestión del desarrollo local en Ciego de Ávila.

## Metodología

La propuesta resulta una generalización de la campaña comunicacional “El desarrollo empieza aquí”, elaborada por el grupo Kalos Creativos por encargo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Local (PRODEL) (Pérez Ruiz, & León García, 2022). La campaña se ha venido aplicando en ocho municipios del país, entre ellos el municipio avileño Florencia.

A partir de la necesidad detectada en cuanto a las deficiencias en el acompañamiento comunicacional de las estrategias de desarrollo municipal, y la presencia de un instrumento que puede contribuir a atenuar esta problemática, se decide generalizarlo a la provincia, teniendo en cuenta las características del contexto. Los métodos utilizados para la obtención de la información fueron el análisis documental y la observación, su objetivo: caracterizar la aplicación de cada uno de los elementos de la campaña. Las técnicas empleadas fueron la entrevista en profundidad, con el objetivo de indagar los obstáculos en la implementación de la campaña y las alternativas utilizadas para superar los mismos y el taller de socialización con especialistas para valorar la pertinencia científico-metodológica y comunicológica de la campaña comunicacional “El Desarrollo Empieza Aquí”.

Para su desarrollo se logró reunir a un grupo de especialistas de reconocida experiencia. Esto contribuyó al enriquecimiento de la propuesta inicial de la investigación, dada la profundidad y alcance de las valoraciones expresadas en el marco del taller de socialización. Previamente y con el propósito que los especialistas seleccionados pudieran realizar un estudio exhaustivo de la campaña, se les entregó un documento explicativo y se socializó la guía con los indicadores valorativos a tener en cuenta.

Se obtuvieron datos sobre la aplicación de la campaña en los municipios de Artemisa, Nueva Paz, Aguada de Pasajeros, Fomento, Cabaiguán, Florencia, Imías y San Antonio del Sur, teniendo como dimensiones para el análisis la aplicación de cada uno de los elementos de la estructura de la campaña, así como entrevistas en profundidad a cada uno de los líderes de los grupos municipales, que se hicieron con la utilización de las redes digitales. Se procesó

la información cualitativa obtenida mediante el análisis de contenido.

El taller de socialización con especialistas posibilitó un intercambio enriquecedor, a través de la argumentación de valoraciones y criterios que favorecen la construcción del conocimiento científico comunicológico en un proceso de retroalimentación y corroboración constante de su lógica investigativa, en la que el contenido se enriquece y perfecciona, como nuevo conocimiento científico socializado (Ortega, 2022).

Se siguieron los siguientes pasos para el desarrollo del taller: a) precisión del objetivo, b) selección de los especialistas (comunicadores de las asambleas municipales del Poder Popular, comunicadores de los consejos de administración, vice-intendentes que atienden la comunicación, miembros del departamento de comunicación del gobierno provincial, profesores de los FUM/CUM), c) elaboración y entrega a los especialistas seleccionados de la campaña El Desarrollo Empieza Aquí, d) realización del taller con los especialistas, a partir de los siguientes momentos (presentación inicial por parte del investigador, propuesta y aprobación de los criterios de análisis para la subsiguiente valoración, intercambio científico sobre los criterios previamente consensuados entre los participantes), e) valoración por el investigador de los criterios y juicios críticos emitidos en el taller y f) construcción del informe del Taller de Socialización. Se realizaron dos talleres, uno para los municipios del sur de la provincia y otros para los del norte. La muestra fue intencional, un total de 50 personas, ocho coordinadores de los municipios de Cuba, implicados en la implementación de la campaña y 42 especialistas de todos los municipios de la provincia de Ciego de Ávila.

## Resultados y discusión

La campaña de comunicación para el desarrollo territorial de la provincia avileña “El desarrollo empieza aquí” posee como fundamentos básicos las definiciones conceptuales de la comunicación organizacional (Trelles, 2014), la epistemología del desarrollo local, asumido desde la praxis transformadora (Guzón, 2020; Guzón, & Olivera, 2021; MEP, 2021b) y los principios del desarrollo sostenible (Romero, 2021). La campaña se estructura en objetivo general, específicos, públicos meta, redes de influencia, lema, comunicado, ejes temáticos y acciones por objetivos específicos, según lo sistematizado en investigaciones sobre el tema (Rice y Atkin, 2001; Garcés, et al., 2017; Herrera, 2019; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2020.)

Campaña comunicacional “El desarrollo empieza Aquí” para la provincia de Ciego de Ávila

### Objetivos de la Campaña

Disminuir el enfoque contingencial en la gestión del desarrollo local en servidores públicos, otros actores del desarrollo y la ciudadanía.

### Objetivo de Comunicación

Promover desde la comunicación comportamientos, conceptos y soluciones que contribuyan al desarrollo local,



desde la integración de los diversos actores participantes en la gestión del desarrollo territorial.

### Objetivos específicos

- Socializar las bases conceptuales del desarrollo local, a partir de las bases legales y los fundamentos teóricos que desde las ciencias sociales y económicas aportan a la temática.
- Incrementar la motivación de los actores claves para la búsqueda de soluciones e iniciativas en beneficio del territorio.
- Aumentar espacios de creación y socialización de nuevas ideas.
- Multiplicar la experiencia y sus resultados.

### Público meta de la Campaña

- Decisores locales: estructuras de gobierno y administración a nivel de circunscripción, consejo popular, municipio y provincia.
- Actores del sector estatal con alta influencia en la vida local: directivos de empresas, gestores de proyectos, medios de comunicación, directivos de instituciones y organismos del sector público.
- Actores del sector no estatal con alta influencia en la vida local: representantes de Micro Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes), cuentapropistas, emprendedores, artistas, líderes comunitarios y religiosos.
- Ciudadanía: énfasis en los jóvenes económicamente activos (mayores de 18).

### Red de influencias

- Organizaciones políticas y de masas.
- Medios de comunicación municipal, provincial y nacional.
- Instituciones culturales.
- Iglesias e instituciones religiosas.
- Centro Universitario Municipal (CUM/FUM).
- Redes de cuentapropistas.

### Red de Apoyo

- Grupo de desarrollo local de los municipios.
- Coordinadores de proyectos/programas presentes en los municipios.

### Lema de la campaña: El Desarrollo empieza aquí

**Comunicado:** El municipio es el lugar para innovar, solucionar problemas, impulsar cambios. Es aquí donde más hacen falta los proyectos de la gente creativa, la gestión de los representantes, las propuestas de los soñadores, la voluntad de los emprendedores. Seas actor de gobierno, de la producción y los servicios, de la ciudadanía, aprovecha todo lo que tienes a la mano e impulsa cosas grandes en tu municipio: Aquí, ahora. El movimiento de buenas ideas, la transformación, el impacto, el protagonismo de la gente, las mejores soluciones, la gestión más eficaz, empiezan aquí.

### Ejes temáticos:

1. Descubre tu municipio: Los mensajes en esta línea invitan a descubrir el territorio, sus oportunidades y recursos. El conocimiento y la concientización en torno a los potenciales municipales por parte de los decisores locales y la ciudadanía en general, constituyen el primer nivel para impulsar actividades socializadoras y de creación. Se representa con una planta pequeña (Figura 1), en tanto recurso natural del territorio que, aprovechándolo, podrá crecer y reportarle beneficios.



Figura 1. Afiche descubre tu municipio. Fuente: Campaña comunicacional El desarrollo Empieza Aquí (Pérez Ruiz, & León García, 2022)

2. Impulsa nuevas ideas: Hará énfasis en la importancia de redes de conocimiento y el aprovechamiento del potencial innovador. Las nuevas ideas surgen como pequeños ladrillos, creados quizás desde lo individual (Figura 2). Pero la construcción colectiva deriva en espacios definidos y sólidas bases.



Figura 2. Afiche promueve nuevas ideas. Fuente: Campaña comunicacional El desarrollo

Empieza Aquí (Pérez Ruiz, & León García, 2022)

1. Protagoniza el cambio: El nivel superior de la campaña solo es posible transitando por los anteriores. Se basa en que los diferentes actores locales comprendan su rol como protagonistas de la transformación municipal. Un rehilete vuela en la misma medida en que florece un territorio junto al potencial de su ciudadanía. Los molinos de viento como producto resultante representan la innovación, tecnología, y el desarrollo integral (Figura 3). Los ejes tienen puntos de contacto con lo planteado en la Constitución de la República de Cuba con respecto a la autonomía, específicamente en los artículos 168 y 169 (República de Cuba, 2019).



Figura 3. Afiche protagoniza el cambio. Fuente: Campaña comunicacional El desarrollo Empieza Aquí (Pérez Ruiz, & León García, 2022)

### *Acciones por objetivos específicos*

**Objetivo específico 1:** Socializar las bases conceptuales del desarrollo local, a partir de las bases legales y los fundamentos teóricos que desde las ciencias sociales aportan a la temática.

Acciones:

- Desarrollo de Talleres Locales.
- Elaboración de los productos educativos de la campaña (plegable, agendas con informaciones sobre desarrollo local, almanaque con hoja de ruta).
- Realización de serie de publicaciones para las redes sociales.
- Elaboración de audiovisuales didácticos y dinamizadores para los medios de comunicación del territorio.

**Objetivo específico 2:** Incrementar la motivación de los actores clave para la búsqueda de soluciones e iniciativas en beneficio del territorio.

Acciones:

- Desarrollo del Foro Barrial “El municipio que queremos”.

- Elaboración de productos promocionales de la campaña (carteles, spot, vallas, pulóver, pegatinas).
- Realización de coberturas en los medios locales, provinciales y nacionales sobre la campaña.
- Creación de audiovisuales con líderes locales como portavoces de la campaña y del Desarrollo Local.
- Realización de intervenciones realizadas por instituciones y artistas locales que promuevan la campaña.

**Objetivo específico 3:** Aumentar espacios de creación y socialización para nuevas ideas.

Acciones:

- Desarrollo de talleres socializadores a partir del intercambio de problemáticas, soluciones y buenas prácticas entre directivos y emprendedores, líderes de proyectos, así como otros actores locales.
- Desarrollo de ferias de Desarrollo Local.
- Creación de nuevos espacios en los medios locales dedicados al Desarrollo Local.
- Desarrollo de talleres sobre el uso de las redes sociales y la divulgación del Desarrollo Local.

**Objetivo específico 4:** Multiplicar la experiencia y sus resultados.

Acciones:

- Realización del evento “Compartiendo”, cierre de la campaña.
- Publicación de la experiencia en espacios de comunicación de las organizaciones (sitio web, redes sociales, reuniones) a medida que se realicen.
- Realización de productos comunicativos a partir de las memorias de las acciones desarrolladas en la campaña.

Momentos de la campaña:

Abril 2023 – julio 2023: Lanzamiento interno.

Agosto 2023 – diciembre 2023: Generación de expectativas en las redes sociales.

Enero 2024– abril 2025: Lanzamiento y posicionamiento en el público meta.

Lanzamiento interno

Ruta a seguir de abril 2023 - julio 2023

Objetivo: Integración de los equipos y grupos de trabajo, así como la determinación de las tareas que realizan.

Acciones:

- Conformación de Equipos de Campaña, compuestos por:

Equipo provincial: Grupo de Desarrollo Local y territorial de la UNICA, Dirección de Comunicación Institucional de la UNICA, Observatorio Sociodemográfico de la UNICA, Centros de estudios de la UNICA, Facultades de la UNICA, Delegación Provincial del CITMA, Gobierno Provincial, comunicadores y medios de comunicación provincial. Dirección Provincial de Cultura, dirigido por el departamento de comunicación del gobierno en la provincia.

Equipos municipales: Grupo para el Desarrollo Local de los Consejos de Administración Municipal (CAM), comunicadores y medios de comunicación del municipio, CUM/FUM municipal, CITMA, Dirección Municipal de Cultura.

Conformación de grupos coordinadores de acciones, compuestos por: coordinador(es) de taller-experto en Desarrollo Local, director de audiovisual, asesor de medios de comunicación, asesores de manifestaciones de arte, según el taller que se trate respectivamente, un coordinador de campaña de la UNICA, y un coordinador del Consejo Provincial de Gobierno.

Generación de expectativas en las redes sociales

Ruta a seguir de agosto – diciembre de 2023

Objetivo: Generar expectativas en las plataformas digitales para aumentar el impacto de la campaña, además reforzar el posicionamiento y organización del Desarrollo Local en los municipios de la provincia.

Acciones

- Publicación de artículos de Desarrollo Local en Cuba y ejemplos prácticos, gestión de decisores en el Desarrollo Local
- Creación de banners o imágenes destacadas para las redes.
- Conformación de toda la producción gráfica a partir de la identidad de la campaña.
- Elaboración de piezas de contenido que incluirán imágenes, carruseles, videos cortos, videos de más de 1 minuto, historias de vida.
- Conformación de plantillas con la identidad visual de los eventos planificados.
- Vídeos verticales hechos con personas influyentes en las distintas redes sociales.
- Entrevistas a participantes y actores claves de la campaña.

Lanzamiento y posicionamiento en el público meta

Ruta a seguir de enero de 2024 a abril de 2025.

Objetivo: ejecutar las acciones para el lanzamiento y posicionamiento en el público meta de la campaña.

Acciones (Del 4 de enero al 4 marzo de 2024)

- Realización de la conferencia de Prensa Provincial.
- Lanzamiento de Spot en los canales de televisión y emisoras de radio provinciales y municipales.
- Realización de la cobertura en los medios y redes sociales sobre la campaña.
- Colocación de vallas y lonas en lugares estratégicos de los municipios.
- Elaboración de productos promocionales y educativos listos para repartir en las actividades a realizar.

Acciones a celebrar de la campaña del 4 de enero de 2024 al 4 de abril de 2025, a partir de la primera semana de enero y de forma consecutiva para cada municipio.

- Acción 1. Talleres Locales
- Acción 2. Foro Barrial. El municipio que queremos

- Acción 3. Liderando
- Acción 4. Feria de Desarrollo Local
- Acción 5. Compartiendo. Evento final de la campaña

Dichas acciones si bien serán los momentos culminantes dentro de la campaña, siempre van a estar acompañadas por la cobertura constante y planificada en los medios provinciales, locales, las redes sociales, la continua distribución de productos comunicativos, la producción de nuevos audiovisuales, intervenciones de artes u otras acciones que vayan surgiendo a lo largo de la campaña. Además, las propias iniciativas que surjan desde los municipios para complementar las acciones propuestas por la campaña serán también un complemento perfecto para lograr los objetivos propuestos.

### **Acción 1. Talleres Locales**

Duración: La acción está prevista suceda durante tres sesiones de trabajo y se desarrolla durante un mes en dos municipios de la provincia, uno del área sur y el otro del área norte.

Público Meta:

- Decisores locales: Estructuras de gobierno y administración a nivel de circunscripción, consejo popular, municipio y provincia.
- Actores del sector estatal con alta influencia en la vida local: Directivos de empresas nivel municipal, gestores de proyectos, medios de comunicación, directivos de instituciones y organismos del sector público.
- Actores del sector no estatal con alta influencia en la vida local: Representantes de Mipymes, cuentapropistas, emprendedores, artistas, líderes comunitarios y religiosos.

Dinámica de la Acción:

- Se realizarán 3 talleres con 3 grupos de líderes diferentes. Un primer taller con decisores, vinculado al audiovisual, un segundo taller con periodistas de los medios de comunicación locales y un tercer taller con artista, artesanos, líderes de proyectos comunitarios.
- A lo largo del taller con decisores se construirán audiovisuales donde ellos serán los propios portavoces y promoverán conceptos, conductas, beneficios, rutas a seguir, buenas prácticas en torno al Desarrollo Local. Durante la concepción del audiovisual los propios líderes reflexionarán sobre las ideas de Desarrollo Local que tienen incorporadas y aprenderán formas más novedosas y atractivas de promover el Desarrollo Local utilizando el audiovisual como medio.
- En el taller con medios de comunicación y mediante el análisis de la propuesta de campaña, los potenciales del municipio, los avances, la puesta en común de experiencias de buenas prácticas, se dejarán listos o encaminados, artículos, reportajes, entrevistas, programas radiales, cobertura de televisión, sobre el Desarrollo Local en los municipios, y se estructurará un plan de medios local para apoyar la campaña.
- Los artistas por su parte reflexionarán sobre las problemáticas del municipio, su identidad, sus potencialidades, para luego realizar sus creaciones e intervenir,

mediante obras de arte, artesanales o comunitarias, el espacio público.

#### Acción 2 Foro Barrial: El municipio que queremos

Duración: La acción está prevista suceda durante un mes, se trabajará en una sesión de trabajo y se desarrollará en dos partes, se realizará en los municipios de la provincia donde se implementaron los talleres locales.

#### Público Meta:

- Decisores locales: Estructuras de gobierno y administración a nivel de circunscripción, consejo popular, municipio y provincia.
- Actores del sector estatal con alta influencia en la vida local: Directivos de empresas nivel municipal, gestores de proyectos, medios de comunicación, directivos de instituciones y organismos del sector público.
- Actores del sector no estatal con alta influencia en la vida local: Representantes de Mipymes, cuentapropistas, emprendedores, artistas, líderes comunitarios y religiosos.

#### Dinámica de la Acción:

- Durante una sesión de trabajo se celebrarán reuniones de trabajo en un consejo popular escogido por cada municipio, para invitar a descubrir las potencialidades del municipio y del consejo popular. A través de debatir aspectos esenciales recogidos en la Estrategia de Desarrollo Municipal, se invitará a encontrar ese camino que puede hacer al municipio distinguirse dentro de la provincia, a pensar en iniciativas que pueden ser atractivos locales y que puedan ser el hilo conductor que estará siguiendo el municipio en los próximos 5 años.
- En tal sentido se abrirá un espacio de lluvia de ideas, las cuales serán ponderadas por los participantes del Foro Barrial.
- Posterior al Foro Barrial y durante 4 semanas, se creará un equipo local integrado por vecinos de la comunidad, decisores y técnicos necesarios, para analizar y desarrollar las ideas/iniciativas surgidas.
- Esas ideas/iniciativas desarrolladas se llevarán a un segundo momento de encuentro con los decisores locales para encontrar, de conjunto con la comunidad, posibles salidas a esas ideas ya sea a través de fondos propios del municipio como la contribución local, otros proyectos internacionales, inversiones, créditos bancarios, etc.
- El equipo de coordinación de acciones guiará el desarrollo de la actividad.

#### Acción 3. LiderAndo

Duración: La acción está prevista suceda durante dos días, se trabajará en una sesión de trabajo, se realizarán en los municipios de la provincia donde se implementaron los Foros barriales.

#### Público meta:

- Decisores locales: Estructuras de gobierno y administración a nivel de circunscripción, consejo popular, municipio y provincia.
- Actores del sector estatal con alta influencia en la vida local: Directivos de empresas nivel municipal, gestores

de proyectos, medios de comunicación, directivos de instituciones y organismos del sector público.

- Actores del sector no estatal con alta influencia en la vida local: Representantes de Mypimes, cuentapropistas, emprendedores, artistas, líderes comunitarios y religiosos.

#### Dinámica de la Acción:

- La idea de la acción LiderAndo, es abrir un espacio de intercambio enfocado en los decisores donde ellos puedan centrarse en compartir problemáticas, experiencias, soluciones, metodologías, modos de hacer tanto en temas de gestión del Desarrollo Local en pos del municipio, como en la experiencia de implementación de la campaña de comunicación. Se pretende además aprovechar el momento para crear alianzas de trabajo conjunto.
- El municipio que ya fue parte de la Intervención Local y el Foro Barrial será anfitrión de la Acción LiderAndo. El municipio anfitrión recibirá (de 6 a 9, según capacidades) líderes de los otros municipios del área a que correspondan.
- Los grupos visitantes de cada municipio podrán estar conformados por grupos de decisores (gobernantes, delegados y presidentes de CP, directores de empresa, emprendedores, líderes de PDL) que estén vinculados de primera mano al Desarrollo Local y a la campaña.
- El equipo de coordinación de acciones guiará el desarrollo de la actividad.

#### Acción 4. Feria de Desarrollo Local

Duración: La acción está prevista suceda durante dos días, se realizarán en todos los municipios de la provincia.

#### Público Meta:

- Decisores locales: Estructuras de gobierno y administración a nivel de circunscripción, consejo popular, municipio y provincia.
- Actores del sector estatal con alta influencia en la vida local: Directivos de empresas nivel municipal, gestores de proyectos, medios de comunicación, directivos de instituciones y organismos del sector público.
- Actores del sector no estatal con alta influencia en la vida local: Representantes de Mypimes, cuentapropistas, emprendedores, artistas, líderes comunitarios y religiosos.
- Ciudadanía: énfasis en los jóvenes económicamente activos (mayores de 18).

#### Dinámica de la Acción:

- Durante un fin de semana el municipio celebrará una Feria de Desarrollo Local en la cual se crearán espacios de exhibición para productos, buenas prácticas, proyectos conocidos y no tan conocidos pero que aun así tienen un impacto en la vida del municipio y de la región.
- Se extenderá la invitación a iniciativas, no solo del municipio, se extenderá a otros municipios vecinos. En tal sentido se debe hacer una rigurosa selección de los productos, proyectos e ideas a mostrarse en la Feria

para que estén en consonancia con los principios del Desarrollo Local. Dichos proyectos intercambiarán con decisores locales y provinciales (de ser posible) para que visualicen las diversas ideas que hoy existen y que pueden ser útil apoyarlos desde la gestión de gobierno.

- Se abrirá también un espacio de Feria de ideas, en la cual, los nuevos emprendedores presentarán sus propuestas y podrán intercambiar entre ellos, así como con proyectos ya consolidados y/o con instituciones del municipio en pos de articular actores y crear alianzas de trabajo. El equipo de coordinación de acciones guiará el desarrollo de esta actividad.
- En el marco de la celebración se realizarán también actividades culturales para animar la Feria, como rifas, concursos infantiles, juegos de participación todos para promover conceptos y conductas en favor del Desarrollo Local. Como cierre de la Feria se realizará un concierto. Además, habrá un momento especial para las obras artísticas que se crearon durante la primera semana de la campaña, en los talleres con artistas, las cuales serán presentadas en el marco de la Feria de Desarrollo Local.

#### ***Acción 5. Compartiendo. Cierre de campaña***

**Duración:** La acción está prevista suceda durante un día, se realizarán en todos los municipios de la provincia.

**Público Meta**

- Decisores locales: Estructuras de gobierno y administración a nivel de circunscripción, consejo popular, municipio y provincia.
- Actores del sector estatal con alta influencia en la vida local: Directivos de empresas nivel municipal, gestores de proyectos, medios de comunicación, directivos de instituciones y organismos del sector público.
- Actores del sector no estatal con alta influencia en la vida local: Representantes de Mypimes, cuentapropistas, emprendedores, artistas, líderes comunitarios y religiosos.

**Dinámica de la Acción:**

- Evento presencial con públicos meta de la campaña con énfasis en los decisores, coordinadores, instituciones que estuvieron involucradas activamente a lo largo de la campaña, para así reflexionar, compartir experiencias y analizar el impacto que tuvo la campaña.
- Se presentará y validará la propuesta para la generalización de la campaña de comunicación en el país.
- El equipo de coordinación de acciones guiará el desarrollo de la actividad.

Con respecto al monitoreo y evaluación de la campaña Arroyo-Almaraz et al. (2018) plantean la necesidad de delimitar indicadores que permitan realizar evaluación de proceso e impacto, sin embargo, en esta investigación se sugiere que la evaluación se realice utilizando el criterio de especialistas.

Los mismos coincidieron en valorar como pertinente la integración de diferentes herramientas como son la comunicación directa entre personas, la comunicación a través de medios tradicionales, y la utilización de los medios de

comunicación digital en el diseño de la campaña, cuestión que coincide con autores que abordan la comunicación para el desarrollo (Jenatsch y Bauer, 2014; OIM, 2020).

Los fundamentos teóricos y prácticos que sirven de sustento a la campaña se consideraron adecuados. Se señaló que debía profundizarse en las concepciones de la Educación Popular y específicamente en la comunicación horizontal y dialógica. Se coincide con autores que abordan la necesidad de la participación de la población en la gestión del desarrollo municipal (Castillo, 2018; Guzón, 2020; Abreu et al., 2021)

De forma bastante adecuada se catalogó la estructuración de la Campaña comunicacional Según los criterios de los especialistas, la campaña propuesta tiene una coherencia lógica que facilita el cumplimiento de los objetivos propuestos y fue evaluada como muy pertinente. Se consideró de gran relevancia social porque además de su contribución a las ciencias de la comunicación, aporta soluciones para uno de los problemas que más afecta al país en la actualidad, la gestión municipal, ello es reafirmado por autores cubanos que hacen aportaciones al tema como Guzón (2020) y MEP (2021a).

Se debe señalar que el tema de la comunicación, se había plasmado como importante en las referidas investigaciones; sin embargo, no existía, hasta estos momentos, una experiencia práctica que se pudiera generalizar en el contexto de las estrategias municipales de desarrollo Las valoraciones aportadas por los especialistas como resultado de la reflexión colectiva permitieron corroborar la validez de la campaña propuesta, así como el reconocimiento del aporte práctico de la investigación.

## **CONCLUSIONES**

El desarrollo local es definido por la esencia transformadora de la realidad en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Emerge de la necesidad de herramientas de planificación que integren elementos que hasta estos momentos funcionan desarticulados en la gestión municipal, y son las estrategias de desarrollo municipal.

La comunicación para el desarrollo se consolida como el sistema teórico que puede aportar en la necesaria relación gestión local /comunicación. Teóricamente la relación comunicación social – gestión del desarrollo local - campaña comunicacional El desarrollo empieza aquí constituye una tríada que intrínsecamente mantiene un carácter sistémico en el nivel de interrelación dialéctica revelado en un producto concreto de comunicación social que, cualitativamente, es superior a cualquiera de los elementos de la tríada.

Cada elemento del sistema es irreductible respecto a los otros y viceversa, evidenciándose que ninguno de los niveles del sistema negó a los otros, sino que la esencia de cada uno de forma dialéctica coexistente se expresa como unidad. La experiencia que se presenta “El desarrollo empieza aquí”, resulta una aportación, desde la comunicación social, a la implementación de procesos de desarrollo de la provincia Ciego de Ávila.

Concebida como Campaña comunicacional incorpora en su concepción, diseño e implementación. La guía

metodológica propuesta organiza acciones que adecuadas a cada municipio y contexto constituye un recurso para la labor y optimización de los procesos comunicativos y para resultados en función del desarrollo municipal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, O., Abreu, S., Moreira, R., & Artigas, E. (2021). La Estrategia de Desarrollo Municipal como herramienta de los servidores para la gestión del desarrollo local. En M. I. Romero Sarduy, *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba* (págs. 174-184). Publicaciones Acuario.
- Arroyo-Almaraz, I., Calle Mendoza, S., & Van Wyk, C. (2018). La eficacia en la comunicación de las ONGD. El uso de Facebook en campañas de emergencia. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 765-789. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1281>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2023). *Proyecto Ley de Comunicación Social*.
- Castillo Arzola, N. (2018). Gestión del conocimiento en las interacciones de los actores gubernamentales para el desarrollo local del municipio Florencia. (Tesis Doctoral) Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Garcés Corra, R., Torres Ponjúan, D., Roselló Reina, T., & Rodríguez Hernández, F. A. (2017). *Comunicación e información estratégica en gobiernos locales*. Editorial Universitaria.
- Guzón, A. M. (2020). *Cataurito2*. Caminos.
- Guzón, A.M., & Olivera J. (2021). *Diversas miradas al desarrollo local en Cuba*. Ed Academia
- Herrera, L. (2019). *La comunicación como una herramienta para el cambio social: Campaña #NiñasConIguualdad*. (Tesis de Grado). Universidad de Piura, Piura, Perú. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/4040>
- Jenatsch, T., & Bauer, R. (2014). *Comunicación para el desarrollo: una guía práctica*. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
- Ministerio de Economía y Planificación. (2021a). *Política para impulsar el Desarrollo Territorial*.
- Ministerio de Economía y Planificación. (2021b). *Resolución 29/2021*. Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *Guía práctica para la campaña de comunicación pública de ONU Migración*. UKAid.
- Ortega Borroto, M. (2022). Programa de formación para la participación de las mujeres en la innovación agropecuaria local. (Tesis de Maestría). Universidad Máximo Gómez Báez.
- Pérez Ruiz & León García, (2022) Campaña comunicacional El desarrollo empieza Aquí [manuscrito no publicado].
- Rice, R. E., & Atkin, C. K. (2001). *Public Communication Campaigns*. Sage Publications. <https://books.google.fr/books/about/Publiccommunicationcampaigns.html?id=iMTZAAAAMAAJ&rediresc=y>.
- Romero Sarduy, M. I. (2021) *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba*. Publicaciones Acuario
- Trelles Rodríguez, I. (2014). *Comunicación Organizacional ¿Ciencia, disciplina o herramienta?* Ediciones LOGOS.



Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **ANÁLISIS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DURANTE LA COVID-19 EN LA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA**

### **ANALYSIS OF THE TEACHING-LEARNING PROCESS DURING COVID-19 IN THE DEGREE IN PHYSICAL CULTURE**

Roberto Alexis Vera Orihuela

E-mail: [ravera@ucf.edu.cu](mailto:ravera@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0825-8378>

Yorisel Oriana Carmenate Figueredo

E-mail: [ycarmenate@ucf.edu.cu](mailto:ycarmenate@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0726-9478>

Yicel Alonso Hidalgo

E-mail: [yahidalgo@ucf.edu.cu](mailto:yahidalgo@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0725-6987>

Amanda Naranjo Lobaina

E-mail: [cf1911@ucf.edu.cu](mailto:cf1911@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5157-4480>

Oslén Chacón Frómata

E-mail: [cf21105@ucf.edu.cu](mailto:cf21105@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4638-3242>

Universidad "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos, Cuba.

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Vera Orihuela, R. A., Carmenate Figueredo, Y. O., Alonso Hidalgo, Y., Naranjo Lobaina, A. Chacón Frómata, O. (2023). Análisis del proceso de enseñanza aprendizaje durante la Covid-19 en la Licenciatura en Cultura Física. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 71-76. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

La expansión acelerada del Covid-19 trae consigo diversos impactos en lo económico, social, la salud y evidentemente la educación. Es por ello que las medidas tomadas a modo de alternativas para mantener el funcionamiento de la docencia, mediada por el empleo de las herramientas y recursos tecnológicos, han dejado impactos y resultados que necesariamente deben ser analizados. Por lo que se hace ineludible tener en cuenta acciones a implementar para la recuperación, ajuste y consecución de los procesos universitarios con las consecuencias positivas y negativas de toda la etapa de la pandemia. La presente investigación favorece el análisis de las principales ideas sobre el impacto de la Covid-19 en la Educación Superior, específicamente en los estudiantes que cursan la Licenciatura en Cultura Física en el Curso Regular Diurno (CRD). Se realiza una valoración de las perspectivas del estudiantado y de los docentes para el perfeccionamiento de sus desempeños en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA), a través del análisis de la encuesta diseñada y aplicada con el objetivo de revelar las principales problemáticas y fortalezas que caracterizaron el PEA en la Educación a Distancia (EaD) asumida por docentes y estudiantes de la Licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".

#### **Palabras clave:**

Educación Superior, Covid-19, impactos en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje

#### **ABSTRACT**

The accelerated expansion of Covid-19 brings with it various impacts on the economic, social, health and obviously education. That is why the measures taken as alternatives to maintain the functioning of teaching, mediated by the use of technological tools and resources, have left impacts and results that must necessarily be analyzed. Therefore, it is unavoidable to take into account actions to be implemented for the recovery, adjustment and achievement of university processes with the positive and negative consequences of the entire stage of the pandemic. This research favors the analysis of the main ideas about the impact of Covid-19 on Higher Education, specifically on students taking the Bachelor of Physical Culture in the Regular Day Course (CRD). An assessment of the perspectives of the student body and of the teachers is carried out for the improvement of their performance in the Teaching-Learning Process (PEA), through the analysis of the survey designed and applied with the objective of revealing the main problems and strengths that characterized the PEA in Distance Education (DL) assumed by teachers and students of the Degree in Physical Culture of the University of Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".

#### **Keywords:**

Higher Education, Covid-19, impacts on the Teaching-Learning Process

## INTRODUCCIÓN

La Covid 19 ha impactado de manera desfavorable en los estudiantes universitarios en todo el mundo. La pandemia ocasionó la suspensión de la enseñanza presencial, por lo que se buscaron alternativas para continuar el proceso docente-educativo aún en condiciones de restricciones, aislamiento social, entre otros inconvenientes y se halló la posibilidad de implementar las mejores alternativas para evitar un desenlace negativo, a largo plazo, en la formación de los futuros profesionales. En el mundo trajo consigo un paso obligado de la presencialidad hacia la no presencialidad (García, 2020) y la consecuente virtualización de la docencia (Crisol, et al., 2020) en todas las etapas educativas (Zubillaga, & Gortazar, 2020). Para González, et al. (2020), en el caso particular de la Educación Superior, las medidas y alternativas tomadas tuvieron básicamente tres objetivos fundamentales:

- Flexibilizar la realización de las tareas docentes
- Sortear las dificultades generadas por la situación de no presencialidad
- Búsqueda de alternativas tanto a la docencia y evaluación.

Al tener en cuenta este escenario, la Educación Superior asume como responsabilidad la búsqueda de formas y alternativas de articular los nuevos modelos educativos al proceso de enseñar y aprender; ello implicó apartar los métodos tradicionales y asumir el uso de las actuales herramientas de aprendizaje con la implementación del trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, donde el docente actúe en calidad de orientador y reorientado de dicho proceso (Cangalaya, 2020). Ante la necesidad de eliminar fronteras, la alternativa es la EaD, que permite minimizar los riesgos y preservar la salud de las personas, ya que se caracteriza por la separación física entre estudiantes y profesores, mediado por las TIC; además, coloca al estudiante en el centro del proceso, con rol protagónico, activo, autónomo y responsable de su aprendizaje y de la interacción-retroalimentación con otros compañeros para alcanzar objetivos comunes, potenciando así el aprendizaje colaborativo.

Para el caso latinoamericano, las estimaciones de Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, mostraron que este cierre afectó aproximadamente a 23,4 millones de estudiantes de educación superior y a 1,4 millones de docentes, lo cual representa, aproximadamente, a más del 98% de estudiantes y profesores de Educación Superior de la región (Giannini, 2020). Autores como García (2020), García & Corell (2020) y González et al. (2020) ponderan la importancia de considerar que los objetivos de la adaptación al contexto online de manera precipitada requieren valorar el contexto y metodología a emplear por lo que no es recomendable una mera transposición sin una reflexión sobre el diseño educativo.

Almeyda, et al. (2020) refiere que la Covid-19 impactó de manera desfavorable a todos los estudiantes universitario del mundo. Los resultados de su investigación exponen que:

Los menores de 30 años que estudian revelan que han sido muy afectados por la pandemia, puesto que en algunos casos han tenido que aumentar las horas de estudio, y por otro lado el paso a las clases online ha conllevado a un aumento de tareas y dificultades añadidas. Este estudio ha develado además que las personas de entre 16 y 24 años registraron los peores resultados en los indicadores de estados de ánimo negativos como la tristeza, la angustia, el aburrimiento y la incerteza, así como en los positivos, tales como la confianza y la esperanza. (Almeyda, et al., 2020, p. 14)

Según Jiménez, & Ruíz (2021), la exigencia de transformación digital casi inmediata de las Instituciones de Educación Superior (IES) no solo requiere la incorporación de tecnologías, sino que precisa además de la creación o modificación de procesos y de la disposición de las personas con las capacidades y habilidades adecuadas para desarrollar esos procesos y tecnologías. Sin embargo, al no haber más tiempo para preparar estas condiciones, el profesorado se ha visto desafiado a ubicar resoluciones creativas e innovadoras, actuar y aprender sobre la marcha, demostrar capacidad de adaptabilidad y flexibilización de los contenidos y diseños de los cursos para el aprendizaje en las distintas áreas de formación. (Asociación Internacional de Universidades, 2020)

Saborido (2021), con respecto a la situación experimental en la Educación Superior en Cuba refiere que se asumieron dos invariantes que fueron protagonistas en ese periodo pandémico:

1. Formar profesionales con elevados índices de calidad en su aprendizaje teniendo en cuenta las circunstancias impuestas por la Covid-19.
2. Diversificar el uso de las tecnologías y recursos de aprendizaje fomentando un mayor protagonismo de toda la comunidad educativa en los procesos formativos y de construcción de conocimientos en función del desarrollo de habilidades de autoaprendizaje. (Saborido, 2021, p. 2)

Con el transcurso de los años y debido a las exigencias sociales se ha incrementado esta modalidad y actualmente, ante el reto que supone el enfrentamiento a la Covid-19, se ha convertido en la respuesta idónea para continuar con el proceso docente-educativo en la Educación Superior al permitir el acceso a la educación y a la formación continua del profesional.

Ante la necesidad de eliminar fronteras, la alternativa es la EaD, que permite minimizar los riesgos y preservar la salud de las personas, ya que se caracteriza por la separación física entre estudiantes y profesores, mediado por las TIC; además, coloca al estudiante en el centro del proceso, con rol protagónico, activo, autónomo y responsable de su aprendizaje y de la interacción-retroalimentación con otros compañeros para alcanzar objetivos comunes, potenciando así el aprendizaje colaborativo. Según Saborido (2021), borrar las fronteras entre la presencialidad y la semipresencialidad absolutas; nos ha exigido optar por la flexibilidad ante los tiempos, los espacios y las normativas; nos ha confirmado en la necesidad de reforzar el uso de métodos mucho más productivos y del desarrollo de habilidades



para la actividad independiente e investigativa. Lo que ha traído consigo un alto grado de independencia del estudiante y la autopreparación a través de las plataformas de comunicación teniendo mayor uso de Las TIC.

Otro de los elementos a tener en cuenta en la EaD es la evaluación como proceso sugerido para verificar la asimilación de los contenidos por parte de los estudiantes. Uno de los riesgos en toda evaluación, incluida la online, se encuentra en las prácticas fraudulentas como la copia de respuestas de examen o los plagios. El uso de herramientas de análisis del plagio y un buen diseño de pruebas, centrado en competencias en las que lo memorístico no sea el eje central, constituyen un buen punto de partida (Grande, et al., 2021, p. 8). La flexibilidad y creatividad deben estar aparejadas para evitar un resultado facilista en la evaluación que no conlleve a una correcta asimilación de contenidos y desarrollo de habilidades. En este sentido, apostar por una evaluación continua, variada, que reduzca o elimine las pruebas finales es bastante recomendable (Abella, et al., 2020; García, et al., 2020; González, et al., 2020), sin excluir la importancia del trabajo en grupo. (Agreto, et al., 2020)

Como resultado derivado del análisis de las encuestas globales aplicadas por los organismos internacionales (Asociación Internacional de Universidades, 2020), se evidencia la necesidad de establecer como estrategia de desarrollo para las universidades la utilización de las nuevas estrategias de aprendizaje remoto, pues estas ayudan a reducir el impacto de estas afectaciones, para lo cual es indispensable disponer de una infraestructura adecuada que facilite los accesos. El análisis de las encuestas, evidencia que en la etapa de pandemia fueron utilizadas las plataformas de comunicación en un 58% (redes sociales, SMS, WhatsApp, plataformas para intercambio a través de videos llamadas vía internet, entre otras), como vías de aprendizaje y comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes. Por otra parte, se refleja que el 30% emplea otras vías alternativas como la radio, la televisión y solo el 12% se apoya en el uso de plataformas interactivas de enseñanza-aprendizaje con estrategias pedagógicas adecuadas mejor estructuradas para garantizar calidad en el proceso.

Estudios realizados por Garcés et al. (2023) revelan que las redes sociales se han fortalecido a partir de la situación generada por la Covid-19. Sin embargo, es necesario destacar que estas redes tenían ya una marcada popularidad en diversos grupos sociales, con marcado énfasis en la población adolescente y los jóvenes. Para los docentes se hace necesario asumir y poner en práctica las innumerables posibilidades de formación a través del uso de ellas, con el fin de interactuar y compartir contenidos que aporten, sobre todo; creatividad, confiabilidad y aprendizajes significativos en función del desarrollo del pensamiento crítico, independientemente del ámbito donde se realice el acto educativo.

Asegura el autor antes citado que a pesar de las diferencias económicas de los estudiantes que hacen uso de las redes sociales no es un elemento distintivo para abandonar su uso en el PDE, concluyendo que la masificación del acceso al mundo digital por medio de distintos dispositivos pudiera

estar ejerciendo una influencia positiva para disminuir las brechas de participación que suelen tener otros escenarios de la sociedad. A pesar de que, por generalidad; el uso de las redes sociales tiene como principal uso en actividades de esparcimiento, información y socialización, en contraposición a la realización de actividades de investigación, su utilización en la enseñanza y el aprendizaje se convierte en un elemento que caracteriza la generación de estudiantes que hoy están en las aulas (Garcés et al., 2023).

Igualmente, Santana, et al. (2020), refieren que casi la totalidad de las IES reportan que el Covid-19 ha afectado el PEA y que la educación en línea ha sustituido a la presencial. Por lo que, en esta transformación que se venía dando de forma ajustada a las posibilidades y potencialidades de las IES, los docentes y estudiantes, se ha acelerado y convertido en la principal vía o modalidad de desarrollar la docencia y demás procesos en la Educación Superior. Consecuentemente, las transformaciones y sus exigencias tecnológicas, organizativas, pedagógicas, didácticas, comunicacionales, entre otras; han planteado enormes retos de competencias. También consideran que representa una "oportunidad importante para proponer posibilidades de aprendizajes más flexibles, explorar aprendizajes híbridos o mezclados y combinar aprendizajes sincrónicos y asincrónicos" (Marinoni, et al., 2020, p.11)

En Cuba en particular, el 23 de marzo de 2020 el ministro de Educación Superior emitió las indicaciones especiales No. 1 sobre el cumplimiento del Plan de Medidas para la prevención, el enfrentamiento y el control del nuevo Coronavirus. Se indicaba suspender las actividades docentes de pre y posgrado en todos los tipos de cursos de las IES del Ministerio de Educación Superior (MES) y aplicar la modalidad no presencial (Vidal, et al., 2021). En este escenario juega un papel importante el uso de las TIC, elemento que se ha tenido en cuenta en la implementación del Plan E que enaltece la interdisciplinariedad; con el objetivo de brindar a los estudiantes las habilidades que les permitan funcionar de manera efectiva en un entorno dinámico, rico en información y en constante cambio.

El uso de las TIC en las aulas universitarias se muestra como una fuente inacabable de oportunidades de innovación educativa para transformaciones del espacio educativo en la formación de las nuevas generaciones, sin embargo; compete a los actores de la comunidad educativa el proponer e implementar los mecanismos que sean más adecuados a la realidad del medio en que se encuentra. Es por ello que se consideran como el conjunto de herramientas que permiten el acceso a la información por medio de imágenes videos, formatos de voz y texto, así mismo ayuda a compartir contenidos digitalizados. Estas herramientas abarcan los componentes y métodos que se aplican en las áreas de información, internet y las telecomunicaciones.

Marqués (2000), plantea que las TIC están inmerso en la cultura tecnológica de nuestra vida cotidiana, aumentando nuestras capacidades físicas y mentales para el desarrollo social, cultural, y la globalización económica, para favorecer los valores e innovar todos los aspectos de nuestra existencia. Aunque existe gran aceptación del uso y empleo de la tecnología en la educación universitaria, en muchas ocasiones los profesores enfrentan problemas y frustraciones,

debido a las brechas ya mencionadas. Para Jiménez, & Ruíz (2021), entre estos desafíos se encuentran:

- Las nuevas tecnologías requieren tiempo para ser aprendidas por lo que profesores y estudiantes necesitan adquirir habilidades en este sentido
- Los estudiantes no siempre utilizan la tecnología con un propósito educativo. Muchos llevan dispositivos móviles al aula que, aunque pueden emplearse con fines educativos, en muchas ocasiones no los emplean con este fin y se convierten en una distracción
- En muchas universidades no se tiene la infraestructura adecuada, lo que limita la utilización de esta tecnología
- La inversión asociada al avance de la tecnología aún no satisface las necesidades que tienen las universidades de utilizar tecnologías de punta para contribuir a la formación de futuros especialistas con los requerimientos científicos que demanda el mercado laboral, tanto nacional como internacional.

Una de las plataformas virtuales más utilizadas en Cuba es el Moodle, ampliamente difundido en universidades ibéricas y latinas que ofrece diferentes opciones, las principales son: cuestionarios, tareas, foros, lecciones, talleres (tareas con evaluación por pares) y un calificador integrado y descargable a una hoja de cálculo. Sin embargo, durante el tiempo de pandemia no constituyó la alternativa por excelencia utilizada por alumnos y profesores debido a múltiples factores.

La marcha del PEA en la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad de Cienfuegos en el tiempo de confinamiento por Covid-19 estuvo marcada por el establecimiento de bloques de asignaturas dentro de un mismo período. Esto permitió impartir los contenidos de forma escalonada teniendo como premisa impartir las asignaturas

con mayor contenido teórico en un primer momento y las asignaturas con mayor contenido práctico para una segunda etapa. Todo este PEA debía sustentarse en la no presencialidad y por tanto respondía a una modalidad a distancia. Es por ello, que el objetivo de esta investigación está dirigido a revelar las principales problemáticas y fortalezas que caracterizaron el PEA en la EaD asumida por docentes y estudiantes de la Licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Cienfuegos.

## Materiales y métodos

Para llevar a cabo este estudio se toma como muestra a los estudiantes que pertenecen al CRD de la Licenciatura en Cultura Física. De un total de 95 estudiantes se les aplica una encuesta a 72 de ellos, lo que representa el 75.79%.

La encuesta aplicada fue valorada por 16 especialistas pertenecientes al Consejo de carrera de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (FCCFD), entre ellos 4 jefes de departamento, 6 jefes de disciplina, 4 profesores principales de año, 1 vicedecano de formación y 1 jefe de carrera, todos con vasta experiencia en la Educación Superior. Los criterios emitidos se tuvieron en cuenta para perfeccionar la encuesta, se le aplicó al 10% de la muestra seleccionada para el pilotaje y posteriormente a la totalidad de los estudiantes.

Posee tres dimensiones fundamentales: comunicación y orientación de los contenidos (ítems 1, 2 y 3), proceso evaluativo (ítems 4, 5, 6 y 7) y conectividad (ítems 9 y 10). Se utiliza una escala tipo Likert de 5 puntos con valores que oscilan entre insatisfecho y totalmente satisfecho. SE corresponde el 1 con insatisfecho, el 2 con poco satisfecho, el 3 con satisfecho, el 4 con bastante satisfecho y, por último; el 5 con totalmente satisfecho. Los resultados arrojados fueron los que se muestran en la tabla 1.

## Resultados y discusión

**Tabla 1.** Resultados de la encuesta

Ítems	TS	%	BS	%	S	%	PS	%	I	%
Existencia de comunicación entre Ud. y los docentes para el desarrollo del PEA	12	16.6	14	19.4	41	56.9	2	2.7	3	4.1
Establecimiento de vías para la comunicación y orientación de contenidos y evaluaciones	2	2.7	27	37.5	38	52.7	2	2.7	3	4.1
Claridad y asequibilidad de los contenidos y materiales de estudio	5	3.9	31	43	31	43	3	4.1	2	2.7
4. Flexibilización de las formas evaluativas según las particularidades del estudiante	8	11.1	19	26.3	27	37.5	6	8.3	12	16.6
Vinculación de la Metodología de la Investigación y otras asignaturas en las evaluaciones	19	26.3	19	26.3	23	31.9	11	15.2	0	0
Las evaluaciones propician el trabajo en equipo	11	15.2	31	43.1	24	33.3	4	5.5	2	2.7
Nivel de exigencia de los profesores para elevar su dedicación al estudio	17	23.6	1	1.3	43	59.7	6	8.3	5	6.9
Satisfacción general del desempeño del docente en el PEA	21	29.1	39	54.1	5	6.9	4	5.5	3	4.1
Herramientas digitales para acceder a los contenidos de las diferentes asignaturas	3	4.1	8	11.1	27	37.5	2	2.7	32	44.4
Conectividad para acceder a los contenidos de las diferentes asignaturas	4	5.5	5	6.9	23	31.9	3	4.1	37	51.3
Satisfacción general del PEA en el tiempo de confinamiento por Covid-19.	21	29.1	29	40.2	3	4.1	11	15.2	8	11.1

En cuanto a la comunicación y orientación de los contenidos (ítems 1, 2 y 3), se observa con mayor representatividad, que los estudiantes se muestran satisfechos en cuanto a la comunicación establecida por parte de los docentes con los estudiantes, en función de la orientación de los contenidos de las diferentes asignaturas y la claridad y asequibilidad de estos, así como; los materiales elaborados para esta etapa. Se utilizaron el teléfono fijo, correo electrónico, las redes sociales y entre las aplicaciones móviles más utilizadas estuvo el WhatsApp. A pesar de las dificultades objetivas se buscaron alternativas de solución. Sin embargo, los resultados demuestran que se debe continuar trabajando para que los estudiantes alcancen un mayor grado de satisfacción (entre bastante satisfechos y totalmente satisfechos).

Lo referente al proceso evaluativo (ítems 4, 5, 6 y 7) se encuentra representado, al igual que la dimensión anterior, en la agrupación de los mayores resultados en la valoración de satisfecho, evidenciando la prevalencia de evaluaciones con elementos de la Metodología de la Investigación que se imparte desde el primer año de la carrera, la flexibilización de las formas de evaluación teniendo en cuenta las características de cada estudiante y su situación real en este periodo de confinamiento así como el trabajo en equipo para el logro de los objetivos propuestos en las asignaturas. Todo ello marcado por el nivel de exigencia de los profesores para elevar la dedicación al estudio por parte de los estudiantes.

Se obtuvieron, según los datos estadísticos ofrecidos por la Secretaría Docente, resultados docentes satisfactorios desde el punto de vista académico en este tipo de curso (solo 3 bajas por insuficiencia académica). Se observa, desde lo educativo, la consolidación de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el humanismo.

Con relación a la conectividad (ítems 9 y 10), los datos de la encuesta muestran la insatisfacción de los estudiantes con respecto a la tenencia de herramientas digitales para acceder a los contenidos, así como la conectividad para este fin, lo que demuestra las ineficiencias aun existentes, a pesar de los avances que se han dado, en cuanto a infraestructura tecnológica, tanto en la universidad como a nivel de país.

La satisfacción en cuanto al desempeño del docente en el PEA (ítem 8), los mayores valores fluctúan entre las valoraciones de totalmente satisfecho (29.1%) y bastante satisfecho (54.1%), lo que evidencia el empeño de los docentes por asegurar y garantizar la marcha del PEA aun en condiciones tan complejas. La valoración en cuanto a la satisfacción general del PEA en el tiempo de confinamiento por Covid-19 (ítem 11) muestra resultados positivos al igual que el ítem 8 donde los mayores valores se encuentran entre totalmente satisfecho (29.1 %) y bastante satisfecho (40.2 %), sin embargo, la existencia de 19 alumnos (26,4 %) entre los indicadores poco satisfecho e insatisfecho evidencia la necesidad de continuar trabajando en la búsqueda de alternativas para el perfeccionamiento del PEA mediante la EaD.

En la última pregunta de la encuesta dirigida a especificar qué vía le gustaría para llevar a cabo el PEA en la

modalidad a distancia, 8 estudiantes (11.1 %) prefieren utilizar el correo electrónico, 48 estudiantes (66.7 %) les gusta utilizar el WhatsApp y 16 estudiantes (22.2 %) consideran como mejor vía la plataforma Moodle. Este resultado evidencia la necesaria explicación a los estudiantes de las bondades de la utilización de la plataforma Moodle para la interacción entre estudiantes y docentes, la posibilidad de establecer una retroalimentación positiva y la variación en las formas de evaluación.

El desarrollo de la educación a distancia en etapa de la pandemia puso de manifiesto que las tecnologías digitales e internet desempeñaron un papel fundamental en la decisión de que continuara el curso escolar de manera virtual. Al comienzo de este período se mostró resistencia por parte de profesores y estudiantes, pero de manera progresiva se brindaron herramientas pedagógicas para facilitar el PEA, los profesores orientaban las tareas docentes, los estudiantes las realizaban y se evaluaban de manera oportuna.

Partiendo de lo arrojado en la encuesta se hace necesario tomar en consideración, para perfeccionar el PEA ente escenarios como el de la pandemia por Covid-19, los siguientes elementos:

- La enseñanza virtual deberá formar parte de la forma de docencia asumida por profesores y estudiantes. La EaD, soportada en las tecnologías informáticas y el internet, constituye un recurso educativo útil que ha de considerarse para la educación universitaria actual
- La creación de una cultura informática en la comunidad universitaria es una necesidad impostergable
- Se debe garantizar que todos los alumnos tengan acceso a la tecnología, aun en los lugares de difícil acceso, la cual se ha vuelto vital para el aprendizaje en línea durante la pandemia.
- Deberán reevaluarse los sistemas de evaluación hasta ahora utilizados
- En fin, se debe analizar, reflexionar y repensar la Educación Superior como se conoce hasta el momento.

Teniendo en cuenta estos resultados y consideraciones se coincide con lo expresado por Grande, et al. (2021), quienes resaltan que en cada contexto, universidad y materia específica existen diferentes factores que influyen y modifican de alguna manera el escenario del PEA por lo que los docentes deberán tomar decisiones adaptadas a su situación. Insiste en que no existen propuestas mágicas y universales que garanticen una solución a todos los problemas online, al igual que tampoco ocurre con la docencia y evaluación presencial. Es por ello que debe realizarse una planificación cuidadosa para reducir al mínimo las consecuencias de los problemas que puedan surgir, que contemplen las posibles dificultades de los alumnos y el propio docente y que, además, ofrezcan pautas de actuación dentro de la estrategia institucional.

En la actualidad, la habilidad en el uso de los diferentes dispositivos electrónicos resulta una competencia indispensable para insertarse en la sociedad, aprender a trabajar con las tecnologías informáticas y en redes para acceder al mercado laboral. Por esto, los docentes, cada vez

en mayor medida, deben incluir diferentes estrategias para potenciar estas habilidades informáticas y sociales en la conformación de las guías de las asignaturas. (Jiménez, & Ruíz, 2021)

## CONCLUSIONES

Las universidades no se encontraban preparadas para desarrollar el PEA en el marco de una pandemia. Constituyó un reto motivar a estudiantes y profesores para enfrentar otra modalidad de enseñanza y aprendizaje, buscando otras alternativas que permitiera viabilizar la información en función de vencer los contenidos de cada programa en específico.

Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del CRD de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad de Cienfuegos evidencia, de forma general, la satisfacción con respecto al desarrollo del PEA, aunque se muestran poco satisfechos en cuanto a la disponibilidad de herramientas digitales y la conectividad para acceder a los contenidos de las diferentes asignaturas.

Los recursos tecnológicos en momentos como la pandemia por Covid-19 se convierten en una herramienta que pueden brindar grandes oportunidades, pero se ha de tener en cuenta la planificación, la organización y la flexibilidad como elementos fundamentales que permitirán aprovechar los desarrollos tecnológicos y afrontar tanto este reto como otros similares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abella García, V., Grande de Prado, M., García Peñalvo, F. J., & Corell, A. (2020). *Guía de recomendaciones para la evaluación online en la Universidades públicas de Castilla y León (versión 1.1)*. <http://repositorio.grial.eu/handle/grial/2013>

Almeyda Vázquez, A., García Fonseca, T., Pacheco Gómez, A., García Contino, S., García Cabezas, A., & Otero Solís, D. (2021). La educación en tiempos de pandemia. Impactos en la subjetividad de estudiantes cubanos en transición a la universidad. *Alternativas cubanas en Psicología* 9(25), 14. <http://www.alfepsi.org/wp-content/uploads/2021/01/25-alternativas-cubanas-en-psicologia-gav9n25.pdf>

Agredo Delgado, V., Melenje, P. R., Collazos, C. A., Moreira, F., & Fardoune, H. M. (2020). Methodological guidelines Catalog to Support the Collaborative Learning Process. *Education in the Knowledge Society*, 21. <https://doi.org/10.14201/eks.22204>

Asociación Internacional de Universidades (IAU). (2020). *Encuesta de la sección de Educación Superior de la UNESCO sobre las respuestas de instituciones con cátedras de las UNESCO o Redes del Programa UNITWIN/UNESCO*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/ESP-Summary.pdf>

Cangalaya Sevillano, L. M. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. *Desde el Sur*, 12(1), 141-153. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0009>

Crisol Moya, E., Herrera Nieves, L., & Montes Soldado, R. (2020). Educación virtual para todos: una revisión sistemática. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21, 13. <https://doi.org/10.14201/eks.23448>

Garcés Fuenmayor, J., García Peña, E., Martínez Garcés, J., & Escobar Soto, R. (2023). Uso de redes sociales para fomentar el pensamiento crítico en estudiantes universitarios durante el COVID-19. *Educación Y Humanismo*, 25(44). <https://doi.org/10.17081/eduhum.25.44.5763>

García Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella García, V., & Grande de Prado, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la Covid-19. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21, 26. <https://doi.org/10.14201/eks.23086>

García Peñalvo, F. J., & Corell, A. (2020). La Covid-19: ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior? *Campus Virtuales*, 9(2).

García Peñalvo, F. J. (2020). Modelo de referencia para la enseñanza no presencial en universidades presenciales. *Campus Virtuales*, 9(1), 41-56.

Giannini, S. (2020). Covid-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 11(17), 1-57.

González González, C. S., Infante Moro, A., & Infante Moro, J. C. (2020). Implementation of e-proctoring in online teaching: A study about motivational factors. *Sustainability*, 12(8). <https://doi.org/10.3390/su12083488>

Grande de Prado, M., García Peñalvo, F. J., Corell Almuzara, A., & Abella García, V. (2021). Evaluación en Educación Superior durante la pandemia de la Covid-19. *Campus Virtuales*, 10(1), 49-58.

Jiménez Guerra, Y., & Ruiz González, M. de los Á. (2021). Reflexiones sobre los desafíos que enfrenta la educación superior en tiempos de Covid-19. *Economía y Desarrollo*, 165.

Marinoni, G., Van't Land, H., & Jensen, T. (2020). The Impact of Covid-19 on Higher Education Around the World IAU Global Survey Report. [https://www.iau-iu.net/IMG/pdf/iau\\_covid19\\_and\\_the\\_survey\\_report\\_final\\_may\\_2020.pdf](https://www.iau-iu.net/IMG/pdf/iau_covid19_and_the_survey_report_final_may_2020.pdf)

Marqués Graells, P. (2000). Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Los+docentes%3A+funciones%2C+roles%2C+competencias+necesarias%2C+formaci%C3%B3n.+&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Los+docentes%3A+funciones%2C+roles%2C+competencias+necesarias%2C+formaci%C3%B3n.+&btnG=)

- Santana Sardi, G. A., Gutiérrez Santana, J. A., Zambrano Palacios, V.C., & Castro Coello, R. L. (2020). La Educación Superior ecuatoriana en tiempo de la pandemia del Covid-19. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 757-775.
- Saborido Loidi, J. R. (2021). La comunidad universitaria cubana en el enfrentamiento a la Covid-19. Ministerio de Educación de la República de Cuba.
- Vidal Ledo, M. J., Barciela González Longoria, M. de la C., & Armenteros Vera, I. (2021). Impacto de la COVID-19 en la Educación Superior. *Educación Médica Superior*, 35(1), 1-15.
- Zubillaga, A., Gortazar, L. (2020). *Covid-19 y educación: problemas, respuestas y escenarios*. <http://www.cop.es/uploads/PDF/COVID19-EDUCACION-PROBLEMAS-RESPUESTAS.pdf>

# 10

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## INDICADORES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA “GUANAROCA-PUNTA GAVILÁN”

### INDICATORS FOR GENDER EQUITY IN THE MANAGEMENT OF THE “GUANAROCA-PUNTA GAVILÁN” PROTECTED AREA

Yoanelys Mirabal Pérez<sup>1</sup>

E-mail: [ymirabal@ucf.edu.cu](mailto:ymirabal@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5118-4036>

Daniela Hernández López<sup>1</sup>

E-mail: [danihlopez120500@gmail.com](mailto:danihlopez120500@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3807-1782>

Eliany Ramos Martínez<sup>2</sup>

E-mail: [ramoseliany@gmail.com](mailto:ramoseliany@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0663-2469>

Erika Lucía Romero Moreno<sup>1</sup>

E-mail: [erikaluciamoreno99@gmail.com](mailto:erikaluciamoreno99@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0948-4629>

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

<sup>2</sup>Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna, Cienfuegos.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Mirabal Pérez, Y., Hernández López, D., Ramos Martínez, E., & Romero Moreno, E. L. (2023). Indicadores para la equidad de género en el manejo del área protegida Guanaroca-Punta Gavilán. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 77-84. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

El logro de la equidad de género se ha convertido en un reto para todas las sociedades y sus gobiernos a nivel mundial, por lo cual ha sido desde hace muchos años un tema prioritario. En Latinoamérica en particular, se ha hecho hincapié en el mismo, sobre todo asociado a la cuestión del manejo de los recursos naturales y la gobernanza ambiental. A tono con ello, la presente investigación pretende analizar la inclusión de dicho enfoque en el manejo de áreas protegidas en Cuba, para lo cual se asume como caso de estudio el área protegida Refugio de Fauna “Guanaroca Punta Gavilán” en el municipio de Cienfuegos, en la provincia homónima. Para ello, a partir del empleo de la metodología cualitativa, el uso de la entrevista a informantes clave y el análisis de contenido documental, se propone un conjunto de dimensiones e indicadores a tener en cuenta desde la concepción de los Planes de manejo del área con la participación de todos los actores involucrados.

#### Palabras clave:

Equidad de género, áreas protegidas, manejo de áreas protegidas.

#### ABSTRACT

The achievement of gender equity has become a challenge for every society and its governments worldwide, which has been a prioritized topic since many years ago. In Latin America has been pointed out all about the natural resources management and the environmental governance. The following investigation analyses the inclusion of that dimension in the management of protected areas in Cuba, and for that reason it is assumed as a case study the Protected Area Fauna Refuge “Laguna Guanaroca Punta Gavilán” located in Cienfuegos province. It is used the qualitative methodology, the interview to key informants and the documentary content analysis to explain how to implement the dimensions and indicators proposed from the conception of the Management Programs of this specific area, and counting on the participation of all the actors involved.

#### Keywords:

Gender equity, protected areas, protected areas management.

## INTRODUCCIÓN

El modo en que se ha producido la interacción de la sociedad con la naturaleza constituye un grave problema que afecta el destino de toda la civilización. Desde hace algún tiempo este tema ha despertado un creciente interés. La gravedad del mismo radica en la inquietud que ocasionan las modificaciones en el estado del medio ambiente, su contaminación y el agotamiento de diversos recursos naturales, como fenómenos desfavorables para la existencia de los seres humanos y de la naturaleza.

Una de las formas más reconocidas de enfrentar esta situación a nivel mundial ha sido la creación de áreas protegidas (AP), las que pueden ser consideradas como “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (UICN, 2007, p.3).

Como puede apreciarse, el concepto de área protegida incluye lo concerniente a los recursos endógenos (naturales, sociodemográficos, culturales, etcétera) de dichas áreas, los cuales implican inevitablemente a las comunidades por encontrarse éstas enclavadas en las mismas, teniendo en consideración que en estas existe una estructura poblacional caracterizada por el género, la edad, el nivel de escolaridad, entre otras variables demográficas y prácticas socioculturales significativas. (Mirabal, & García, 2013)

De esta forma, los pobladores locales (mujeres y hombres), constituyen uno de los actores fundamentales en la conservación y manejo de las áreas protegidas. Ellos aportan la mayor parte de la fuerza de trabajo que se emplea en su manejo y, muchas veces, son los más importantes usuarios y adecuados conocedores de los recursos naturales que se preservan en ella, por lo que pueden considerarse factores esenciales a la hora de determinar la problemática del área y establecer sus soluciones; aspecto en el que la equidad de género requiere ser atendida, toda vez que se precisa de la adaptación de los roles ancestrales a los nuevos modos de conservación de la biodiversidad.

La actual concepción de manejo sostenible e inclusivo de las áreas protegidas comienza a afianzarse a nivel internacional a partir de 1990 (en oposición a los conceptos tradicionales de desarrollo y conservación), y hace referencia a un proceso capaz de potenciar en las personas competencias que garanticen un continuo mejoramiento en la calidad de vida de los individuos asociado al uso racional de los recursos naturales. Los presupuestos del mismo, versan en torno al logro de actitudes individuales y políticas institucionales que estimulen la participación ciudadana en la toma de decisiones, la equidad intergeneracional y de género, la compatibilidad de la tecnología con el medio ambiente, así como el mantenimiento de todas las formas de capital (físico, humano, económico, social y ambiental). Se propone una revalorización y replanteo del espacio natural como cimiento de toda sociedad (Larraguibel, 2002).

En este sentido, se plantea como una meta, la participación efectiva de las comunidades enclavadas en AP, respetando sus derechos y reconociendo sus responsabilidades, según la legislación nacional y otras obligaciones

internacionales, así como la participación de los actores relevantes para el manejo de las AP existentes y para el establecimiento de otras nuevas. Para alcanzar este objetivo se sugiere la revisión nacional de la situación y las necesidades dentro de cada contexto, de los mecanismos para promover la participación de los diferentes actores, garantizando la equidad social y el enfoque de género en el sistema de áreas protegidas de los países. Esta participación requiere planes e iniciativas específicas, así como del fortalecimiento y acopio del conocimiento o habilidades, de la revisión de la legislación y de las políticas.

En consonancia con este planteamiento, se pretende con este estudio proponer indicadores que posibiliten la inclusión del enfoque de equidad de género en el manejo de las áreas protegidas en Cuba. En la gestión de las AP se hace necesario lograr la conjugación de los intereses de las autoridades gubernamentales a cargo de ellas con los de la población, a través de procesos participativos que por lo general resultan complejos y en los que es importante lograr la participación de los hombres y mujeres que en ello se involucran.

El manejo de áreas protegidas y por tanto la conservación de los recursos naturales es una oportunidad para promover la equidad, a través del desarrollo y propuestas de participación equitativa que permitan a hombres y mujeres, trabajar en igualdad de condiciones en el desarrollo de actividades innovadoras. Todo ello permite fortalecer una visión en la que los hombres y mujeres puedan desarrollar las mismas actividades, de acuerdo con sus capacidades, en relación con la conservación de la naturaleza y la resolución de conflictos de interés en la definición y manejo de las áreas protegidas, mediante el reconocimiento de los diferentes intereses y prioridades de hombres y mujeres, así como la equitatividad entre estos, en la toma de decisiones. De esta manera se da respuesta a problemáticas existentes en la actualidad, a nivel mundial, en cuanto a la inclusión del enfoque de equidad de género en los diversos aspectos de la sociedad. Este enfoque inclusivo, como noción comprensiva, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia, así como la complementariedad de la justicia social con la cultural.

Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, aspectos que requieren políticas de reconocimiento de las diferencias, así como elementos relacionados con políticas de redistribución, en el sentido de igual participación de los beneficios entre hombres y mujeres. Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no solo a las diferencias de género, sino incorporando las referidas a la clase, etnia, raza, generación, sexualidad, región, ubicación en el orden mundial, etc. La equidad de género, al igual que la equidad concebida de manera general, busca eliminar por un lado la desigualdad social y por otro el irrespeto de la diferencia.

Varios organismos internacionales han aportado su definición de equidad de género. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la equidad de género significa iguales derechos, beneficios, obligaciones, oportunidades, e igual valoración

a pesar de diferencias y roles distintos. En este marco, la igualdad de género es la meta final y estado ideal. Mientras que la equidad de género implica imparcialidad y, por tanto, alude a un principio de justicia para corregir la ley.

Este enfoque es un medio, un proceso, los programas dirigidos a lograr la igualdad. Es definido como “la imparcialidad” en el trato que reciben las mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trabajo igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres (UNESCO, s.f.)

Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), apunta que la equidad de género está asociada a la consideración de la diversidad de experiencias de las mujeres y de los distintos grupos sociales, en términos de inserción en la estructura social, pertenencia étnica, diferencias etarias y condiciones de vida. Es prioritario el vínculo indisoluble entre la equidad social y de género con el respeto y ejercicio de los derechos humanos de mujeres y hombres. Desde este punto de vista, avanzar hacia la igualdad de género requiere de la redistribución de la riqueza, el poder y el tiempo (CEPAL, 2004).

Asimismo, se ha hecho hincapié en la importancia de la participación de la mujer en el logro de un desarrollo sostenible, de un medio ambiente sano y en la conservación de la biodiversidad en la Tierra. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, reconoció en la Declaración de Río que contar con la plena participación de las mujeres para lograr el Desarrollo sustentable es un requisito indispensable, debido al papel que desempeñan en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo, e incorporó en la Agenda 21, un capítulo entero dedicado a las medidas mundiales en favor de la mujer.

De forma general, la equidad busca la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres según sus necesidades. Por ello, para alcanzar la equidad se requiere un tratamiento diferenciado para corregir las desventajas de partida de las personas, en este caso de las mujeres. Para lograr la equidad se requieren medidas específicas de carácter temporal destinadas a compensar las desventajas que impiden a las mujeres actuar en igualdad de condiciones. La equidad de género busca nivelar el terreno de oportunidades para hombres y mujeres; es, entonces, un medio para alcanzar la igualdad de género y un instrumento esencial en el desarrollo de políticas con una perspectiva de justicia distributiva y derechos (Rodríguez, et al., 2023)

Como es conocido, la Agenda Global de Desarrollo Sostenible se ha propuesto cumplir a 2030 con 17 objetivos y 169 ambiciosas metas. El manejo o gestión de las Áreas Naturales que garantice la inclusión y la igualdad de género constituye una herramienta valiosa para contribuir al logro de los siguientes ODS: Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el

cambio climático y sus efectos; Objetivo 14. Conservar y aprovechar de forma sustentable los océanos y recursos marinos y costeros para lograr el desarrollo sostenible y el Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, promover el manejo sustentable de los bosques y selvas, combatir la desertificación, frenar y revertir la degradación del suelo y evitar la pérdida de la biodiversidad.

Para el caso Cuba, se cuenta con un Marco regulatorio y diversas Políticas Públicas sobre el enfoque de equidad de género. Entre ellos, tres documentos rectores de la política de país hasta el 2030 hacen parte, sin lugar a duda, del marco referencial general de la Estrategia de Género a nivel nacional: Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021- 2026. De una u otra manera, la equidad de género está presente en los cuerpos de estos documentos.

De mayor relevancia se consideran otras normativas nacionales con las cuales la Estrategia de Género se vincula más directamente. Forman parte fundamental del marco nacional los siguientes referentes: los acuerdos de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (2012); la Constitución de la República (Asamblea Nacional del Poder Popular, [ANPP], 2019); el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (Partido Comunista de Cuba, [PCC], 2018); el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (Asamblea Nacional del Poder Popular, [ANPP], 2021); y la Estrategia Integral de Prevención y atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar (2022).

Por otro lado, la Estrategia DIGéneroSÍ 2022-2025 recoge la gestión institucional del PNUD y su compromiso de seguir fomentando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las esferas de trabajo. Igualmente, contribuye al desarrollo en el país a través de acompañar e impulsar lo acordado en el Programa de Cooperación para el Desarrollo y sus resultados de impacto; mediante la planificación estratégica, las alianzas y la puesta en marcha de mecanismos múltiples en un entorno favorable. Por otra parte, a lo interno de la Oficina, abarca todos los aspectos de su quehacer, incluida la gestión de los recursos humanos y de los conocimientos, promoviendo el fomento de la capacidad y el empoderamiento del personal; las comunicaciones; la financiación, monitoreando presupuestos y gastos; la cultura organizacional inclusiva y libre de acoso, explotación y discriminación sexual (PNUD, 2022).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente planteado, para el desarrollo de la presente investigación se asume como situación problemática los insuficientes estudios sociales sobre cómo potenciar la inclusión del enfoque de equidad de género en la planificación y manejo de las áreas protegidas. Para ello se plantea como problema científico: ¿cómo contribuir a la equidad de género desde la concepción del Plan de Manejo del Área Protegida Guanaroca-Punta Gavilán? La investigación se sustenta en el paradigma cualitativo de la investigación científica. Como principales



técnicas para la recogida de información se implementó el análisis de contenido documental y la entrevista semiestructurada a informantes clave.

Se consideró pertinente incluir una muestra de 12 personas, de ellas 8 son administrativos y trabajadores del AP y 4 líderes comunitarios pertenecientes a las comunidades enclavadas en el Área; para lo cual se empleó como tipo de muestreo el no probabilístico intencional. El estudio realizado responde a las características de los estudios descriptivos. Lo anterior está sustentado en el hecho de se especifica en propiedades importantes del fenómeno estudiado. Las investigaciones de este tipo miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández Sampieri, 2014). De igual manera se empleó la triangulación de datos como alternativa para lograr el rigor y validez de la investigación. La lógica de su empleo se apoya en el enriquecimiento (validez interna) que una investigación recibe cuando, tras la recolección inicial de datos y su posterior interpretación, se aplican diferentes técnicas de análisis, se adopta una perspectiva teórica distinta o se añaden diferentes tipos de datos.

## DESARROLLO

En Cuba la institución encargada del manejo de las AP es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba (SNAP), sistema territorial, que a partir de la protección y manejo de sus unidades individuales (áreas protegidas), contribuye al logro de determinados objetivos de conservación de la naturaleza.

Con la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en 1994 y del Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP) en 1995, se toma el liderazgo del sistema por estas entidades, se establece una nueva legislación para el cumplimiento de nuevas funciones estatales que han dado como principales resultados relevantes la creación del Decreto-Ley 201/99 de Áreas Protegidas, la declaración de algunas de ellas como sitios del Patrimonio Natural Mundial, la redefinición y precisión del SNAP y la creación del primer Plan del Sistema 2003-2008.

El Decreto-Ley 201, del 23 de diciembre de 1999, dispone el régimen legal relativo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual consta de doce capítulos y aborda temáticas como: categorización y categorías de manejo, propuesta y declaración de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, el plan del SNAP (plan de manejo y zonas de amortiguamiento), régimen de vigilancia y protección, otorgamiento de autorizaciones y realización de actividades en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento y regulaciones para el control y la administración, así como para el uso público.

Teniendo en cuenta los criterios propuestos por la UICN y de acuerdo a la legislación vigente, en Cuba se define área protegida como:

Partes determinadas del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la

diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible (CNAP, 2013, p.3)

Como puede apreciarse, esta definición tampoco hace referencia solo a los valores naturales, sino que incluye los recursos históricos y culturales, los que se encuentran asociados a las prácticas socioculturales y tradiciones que distinguen a los hombres y mujeres que viven en dichos espacios, pues ellos han construido su historia y han desarrollado una cultura propia que los distingue de otras comunidades; cultura que se manifiesta y desarrolla a través de la interacción sociedad-naturaleza en un entorno geográfico determinado, donde se dan ciertas relaciones vinculares entre los pobladores locales y que refuerza el sentido de comunidad.

Por otro lado, la definición anteriormente esgrimida favorece la inclusión de la población local en las acciones de manejo, toda vez que rebasa la sola conservación y abre espacio para el uso sostenible de sus recursos naturales. Por ende, permite también desde el mismo marco regulatorio la inclusión del enfoque de género en el manejo de las áreas protegidas.

Dentro de esta regulación cubana se adscribe el área protegida Guanaroca-Punta Gavilán. Esta surge en el año 1991 con la categoría de Recursos Manejados, adoptando en el 2001 la de Refugio de Fauna. Según lo establecido en el Decreto Ley 201, en su artículo 25, esta categoría se les otorga a las áreas terrestres, marinas o una combinación de ambas, donde la protección y el manejo del hábitat o especies resulten esenciales para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación. El área protegida objeto de estudio es administrada por la Empresa Provincial para la Conservación de la Flora y la Fauna perteneciente al Ministerio de la Agricultura (MINAG) desde 1993 y está incluida dentro del listado de áreas protegidas de significación local elaborado el 18 de enero del 2002 por el CNAP.

Alrededor de la Laguna de Guanaroca se encuentran tres asentamientos comunitarios, La Campana, Guanaroca y la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) "Mártires de Barbados". Antiguamente estas comunidades, con mayor énfasis la de Guanaroca, desarrollaban usos tradicionales como la pesca, la caza, la recolección de almejas y ostiones, utilización de los productos del bosque, explotación arenosa y otras en menor cuantía que les garantizaban el sustento y el esparcimiento a los habitantes de las mismas (Mirabal, & García, 2013).

Las comunidades estudiadas constituyen asentamientos poblacionales rurales pertenecientes al Consejo Popular Rancho Luna, del municipio Cienfuegos, de la provincia homónima. Se escogen estas comunidades pues, aunque presentan características socio demográficas diferentes, las tres constituyen objeto de interés para la administración del AP y para el presente estudio.

La comunidad rural Guanaroca se encuentra situada en las márgenes de la laguna del mismo nombre y posee una población total de 50 personas. A la distancia de 1,0 Km y en el mismo vial de acceso se encuentra el asentamiento rural La Campana con un total de 67 pobladores, y

cerca del área se encuentra la comunidad perteneciente a la CPA Mártires de Barbados con 872 habitantes, 452 del sexo masculino y 420 del sexo femenino, distribuidos en los asentamientos Callejón 1, Callejón 2, CPA 1, CPA 2, CPA 3, CPA 4 y 5 y el Plan Carbón.

Las tres comunidades en estudio se agrupan en cinco circunscripciones y quince Comités de Defensa de la Revolución que pertenecen al Consejo Popular Rancho Luna, órgano de gobierno que cuenta con una infraestructura social organizada. Existe en toda el área una escuela primaria, un consultorio del médico de la familia, una bodega, un restaurante en Guanaroca, con el mismo nombre de la comunidad y un círculo social que está ubicado en la CPA, por lo que los pobladores de todo el consejo cuentan con servicios para la atención a la población y sus necesidades.

La relación sexo y grupo etario en estas comunidades posee comportamientos interesantes, lo que puede apreciarse en la lectura de las pirámides poblacionales respectivas. La distribución por sexo y edades de los residentes en la comunidad de Guanaroca que aparece en la pirámide poblacional (Figura 1) muestra la presencia de una población relativamente joven, que tiene una mayor representación en los grupos de edades de 25 a 49 años con predominio del sexo masculino entre 30 y 34 años y femenino de 40 a 44 años. Notable es la ausencia de hombres en el rango de edad de 55 a 59 años y de las mujeres en el de 70 a 74 años. Es conveniente destacar que esta comunidad, la de menor grado de envejecimiento poblacional, tiene una importante reserva de fuerza de trabajo en sus jóvenes residentes y una mayor proporción de habitantes, lo que permite disponer de mejores condiciones para participar y decidir cómo la comunidad interviene en las decisiones acerca del manejo del área protegida.

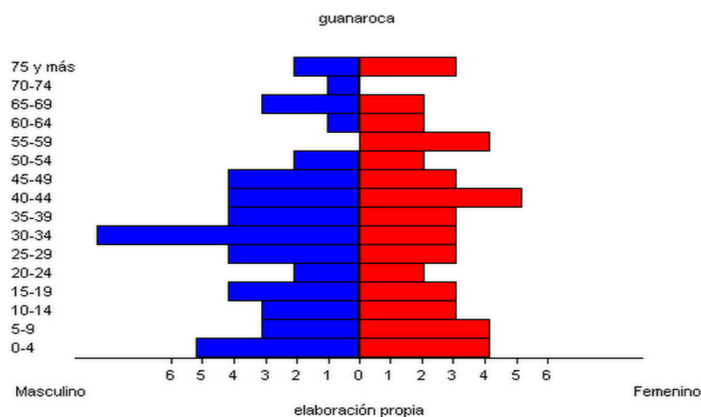


Figura 1. Pirámide de población. Comunidad Guanaroca. Fuente: elaboración propia 2022

La pirámide poblacional de la Campana (Figura 2) tiene una estructura singular, y a diferencia de la comunidad de la CPA Mártires de Barbados, cuya población está distribuida en todos los grupos etarios, llama la atención la ausencia de población de ambos sexos en el rango de edades de 25 a 29 años y en los rangos de 65 a 69 y de 70 a 74 años. Por su parte, la mayor cantidad de habitantes tiene de 40 a 44 años y de 45 a 49 años, con la peculiaridad de que en las edades de 40 a 44 años hay un predominio significativo de mujeres y en el de 45 a 49 años la superioridad

masculina es casi absoluta. El hecho de disponer de una población de hombres y mujeres agrupada en su gran mayoría en las edades de 40 a 49 años puede facilitar los procesos de integración y participación comunitarias en las tareas y acciones de administración del área natural en el entorno socioeconómico y cultural presente, además de constituir una fuerza laboral potencial en condiciones de promover las actividades económicas en el sector estatal y no estatal.

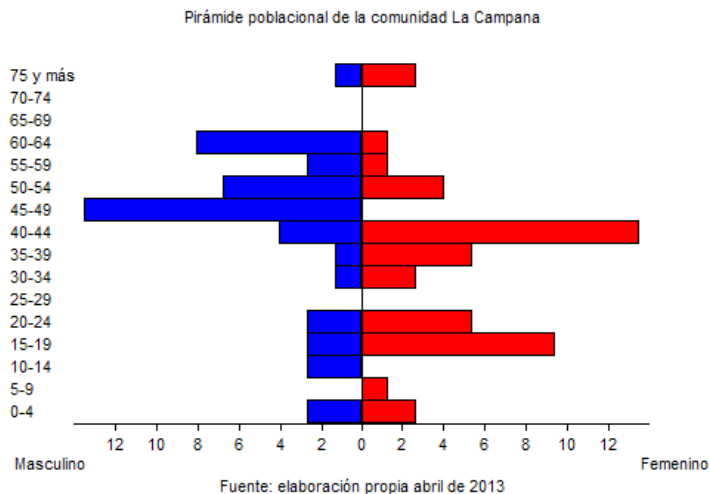


Figura 2. Pirámide de población. Comunidad La Campana. Fuente: elaboración propia 2022

En la pirámide poblacional de la CPA Mártires de Barbados (Figura 3) se aprecia una mayor cantidad de población masculina que femenina. El rango de edad más representado es el de 20 a 24 años y está integrado en mayor proporción por el sexo masculino, mientras que la menor cantidad de pobladores se encuentra en el grupo etario de 75 y más años de edad, con un leve predominio también del sexo masculino. Los datos obtenidos muestran que hay una alta concentración de hombres y mujeres en edades entre 20 y 59 años de edad, lo que implica la existencia de una población relativamente joven y una fuerza laboral potencial dentro de la comunidad para poner en práctica programas socioeconómicos y socio ambientales encaminados al desarrollo sostenible del área protegida.

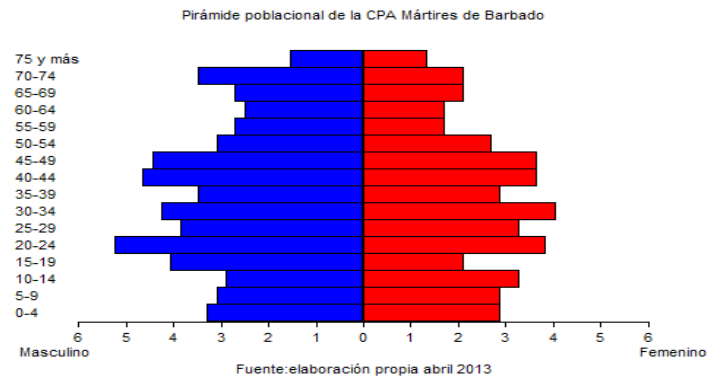


Figura 3. Pirámide de población. Comunidad CPA Mártires de Barbados. Fuente: elaboración propia 2022

De lo planteado anteriormente se resume la distribución por género de la siguiente manera:

- Total de mujeres: 483
- Total de hombres: 506

Este dato es valioso para conocer cuantitativamente con qué recursos humanos cuenta el AP para la implementación del enfoque de equidad de género a nivel comunitario, pero se hace necesario disponer de esta distribución en función del personal administrativo encargado de la ejecución del Plan de Manejo. La misma se comporta de la siguiente manera: 64 trabajadores, de ellos 49 son obreros, 8 son técnicos y 7 son especialistas. Del total de trabajadores 49 son hombres y 27 son mujeres.

Como se planteó anteriormente, cada área protegida para su adecuada gestión debe contar con un Plan de Manejo, que es el instrumento rector que establece y regula el manejo de los recursos de un AP y el desarrollo de las acciones requeridas para su conservación y uso sostenible, teniendo en cuenta las características del área, la categoría de manejo, sus objetivos y los restantes planes que se relacionan con ella (CNPAP, 2013).

Los planes de manejo son planes estratégicos que se basan en el reconocimiento de las debilidades y fortalezas del área, así como las amenazas y oportunidades que brinda el entorno para alcanzar sus objetivos de conservación. Proponen programas de acciones, diferenciando lo principal de lo secundario y tomando en consideración la posibilidad de que se presenten diferentes escenarios en el transcurso del plazo para el cual se elaboran. Definen de manera general “qué, dónde, cuándo y cómo” realizar las actividades en cada área protegida. Se elaboran para cubrir un período de trabajo de 5 años y se insertan en el marco del ordenamiento territorial (Gerhartz, et al., 2007). En el presente estudio se analizó el Plan de Manejo (2020-2024).

Los programas de acción son definitivamente no sólo el **QUÉ hacer** en el área para lograr los objetivos de manejo, sino además **EL CÓMO HACER**. Constituyen el punto culminante del plan de manejo, pues son la herramienta que se utilizará para desarrollar el trabajo en el área protegida. Por este motivo no debe concebirse que en los programas de manejo no se identifique o no se reconozcan los valores propios de la comunidad (cultural, demográfico, entre otros) desde su elaboración; para cumplir lo establecido, debía expresarse en correspondencia qué y cómo hacer posible la inclusión del enfoque de género en la gestión o manejo correspondiente.

Los programas de manejo suelen dividirse en 3 grandes grupos que se encuentran fuertemente relacionados:

- Programas de protección y manejo de recursos
- Programas de uso público
- Programas de administración (capacitación, desarrollo físico integrado y mantenimiento)

En el presente estudio se toman como base los Programas de Manejo existentes en el AP y en ellos se incluyen las posibles dimensiones e indicadores para la inclusión de la equidad de género.

- Programa de Vigilancia y Protección
- Programa de manejo de recursos
- Programas de uso público

- Programa de Educación Ambiental
- Programa de Investigación Científica y Monitoreo
- Programas de Administración y Desarrollo

Dimensión: Análisis de la situación o contexto local.

Indicadores:

- Características sociodemográficas
- Actividades productivas
- Salud
- Educación
- Políticas públicas, incluyendo las políticas de igualdad de género que se aplican en el ámbito local

Dimensión: Uso, acceso, control de los recursos

Indicadores

- Participación de los diferentes actores sociales en su entorno ambiental
- Recursos prioritarios, patrones de uso e impactos asociados
- Principales beneficiarios en el uso de los recursos
- Recursos (naturales, culturales, demográficos) a los que tienen acceso y derecho de uso los hombres y mujeres

Dimensión: Deterioro ambiental y su impacto en las relaciones de género

Indicadores:

- Percepción de los pobladores locales sobre conservación de la biodiversidad
- Acceso a los recursos
- Desaparición de especies de la flora y la fauna y sus hábitats
- Efectos de la degradación ambiental sobre hombres y mujeres por separado
- Mejoramiento de las condiciones ambientales
- Impacto por sexo del Plan de Manejo en la calidad de vida de los pobladores locales

Dimensión: Cultura y Tradición

Indicadores:

- Prácticas socioculturales en relación con el uso y conservación de los recursos naturales
- Principales tradiciones y festejos populares de los pobladores locales
- Dependencia de las personas sobre los recursos naturales, en términos de costumbres, prácticas socioculturales, prácticas religiosas, etc.
- Restricciones que puedan existir por género y que incidan en el acceso o control de algún recurso
- Normas, tradiciones o restricciones culturales que puedan afectar las relaciones de género, asociadas con los aspectos productivos y ambientales

Dimensión: Participación comunitaria

Indicadores:

- Inclusión de hombres y mujeres de los grupos involucrados en el manejo del área, en la toma de decisiones

- Tipo de organizaciones existentes, forma en que están conformadas (por sexo, edad, etc.)
- Existencia de grupos u organizaciones específicos vinculados con el manejo de algún recurso natural
- Organizaciones o grupos en que participan las mujeres (FMC)
- Nivel de información existente de hombres y mujeres sobre las disposiciones legales que afectan sus derechos en términos generales y en particular, su acceso a, y uso de los recursos (restricciones de manejo)

Dimensión: Plan de Manejo con enfoque de equidad de género

Indicadores:

- Posición que asumen hombres y mujeres frente a la iniciativa de conservación y al desarrollo sostenible
- Participación de las mujeres en la toma de decisiones
- Intereses y necesidades de mujeres y hombres de distintas edades y grupos etarios de las comunidades locales
- Dimensión: Definición de programas y subprograma:
- Indicadores:
- Inclusión femenina en estudios, investigación y monitoreo de especies
- Capacitación y educación ambiental

Dimensión: Gestión Operativa

Indicadores:

- Definición del diseño de un Plan Operativo y aspectos administrativos, técnicos, presupuestales que aseguren la implementación del criterio de equidad de género
- Formulación de objetivos, estrategias, actividades que promuevan la equidad de género
- Planificación de actividades de capacitación y sensibilización e cuanto a la equidad de género
- Implementación de una política de género hacia lo interno de la organización y hacia lo externo para con los pobladores de las comunidades locales
- Implementación de estrategias de promoción y comunicación para asegurar el acceso al contenido del Plan de Manejo, uso de recursos naturales y las alternativas de participación establecidas, tanto para los hombres como las mujeres

Dimensión: Institucional/organizacional

Indicadores:

- Implementación de Políticas Nacionales de equidad de género.
- Cantidad de personas del personal del AP capacitadas en enfoque de género.
- Porcentaje de mujeres y hombres que participan en la elaboración del plan de manejo
- Porcentaje de recursos (de todo tipo) para la ejecución de actividades relacionadas con la promoción de la equidad de género

Dimensión: Participación comunitaria

Indicadores:

- Porcentaje de mujeres y hombres que participan en el manejo/gestión de los recursos del AP
- Número de grupos de mujeres que se asocian con fines de conservación en el AP
- Número de mujeres que participan en procesos de consulta relacionados con las políticas públicas del AP
- Cantidad de mujeres que se benefician equitativamente de las concesiones otorgadas para explotar los recursos naturales
- Número de mujeres que tienen una participación equitativa en el proceso de toma de decisiones, relativas a la conservación y el desarrollo sostenible del AP

## CONCLUSIONES

Las Áreas Protegidas son sumamente necesarias para la conservación de los recursos naturales, históricos y socioculturales de los territorios. El manejo de las mismas es esencial para la preservación de estos valores a través de acciones necesarias que den cumplimiento a los objetivos para los cuales fueron creadas.

El Plan de manejo es el instrumento teórico-jurídico cuya implementación garantiza una adecuada gestión de los recursos naturales en las áreas protegidas. Desde su concepción es necesario prestar especial atención al enfoque de equidad de género para una correcta y equitativa distribución de tareas, derechos de uso de la biodiversidad y tomas de decisiones de hombres y mujeres.

El enfoque de equidad de género es un elemento importante en las iniciativas de conservación y en el manejo de las áreas protegidas, el cual se debe incluir desde un inicio y de manera transversal. Las dimensiones e indicadores propuestos conllevarán a un salto cualitativo en la participación de hombres y mujeres en el manejo del área protegida estudiada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2021). Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres. Gaceta oficial de la Republica de Cuba, No. 14. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021\\_dp198\\_cub.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp198_cub.pdf)
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2021). Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres. Gaceta oficial de la Republica de Cuba, No. 101. <http://media.cuba-debate.cu/wp-content/uploads/2021/12/estrategia-integral-violencia.pdf>
- CEPAL. (2004). *Caminos hacia la Equidad de Género en America Latina y el Caribe*. 9a Conferencia Regional de la Mujer en ALC. <http://www.eclac.cl>
- CNAP (2013). Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2009-2013. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. La Habana.

- Gerhartz, J. L., Estrada, R., Hernández, E., Hernández, A., & González, A. (2007). *Metodología para la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas de Cuba*. Editorial Feijó.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico D.F.
- Larraguibel, C. P. (2002). De la utopía a la acción: La construcción de la sustentabilidad desde el espacio local. Aportes ciudadanos al aporte sostenible. *Mad*, 34-57.
- Mirabal Pérez, Y., & Flores Pérez, L. I. (2016). Uso público de áreas protegidas. Una alternativa para la participación comunitaria. *Universidad y Sociedad*, 8(4), 136-143.
- Mirabal Pérez, Y., & García, D. (2013). Prácticas culturales asociadas al sistema de manejo del área protegida Laguna de Guanaroca-Punta Gavilán. *Islas* 55 (173).
- Partido Comunista de Cuba. (2018). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Plan Nacional de Desarrollo Económico hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación*. <https://www.mep.gob.cu/es/pndesods-2030/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030>
- PNUD. (2022). *Estrategia Igualdad de Género para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo "DIGéneroSÍ" para el período 2022-2025*.
- Rodríguez Uratsuka, M. R., & Viñet Hernández, B., & González Benítez, N. (2023). Enfoque de género desde la perspectiva de la equidad en los proyectos de investigación, desarrollo e innovación. *Avances*, 25(3), 376-390, <http://avances.pinar.cu/index.php/publicaciones/article/view/774/2105>
- UICN. (2007). *Guía del Convenio de Diversidad Biológica*.



Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## LA LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA EN SU INSOSLAYABLE IMPORTANCIA: SU HISTORIA EN CUBA

### ARCHIVAL LEGISLATION IN ITS UNAVOIDABLE IMPORTANCE: ITS HISTORY IN CUBA

Yorlis Delgado López

E-mail: [yorlis.delgado82@gmail.com](mailto:yorlis.delgado82@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0660-0774>

Academia de Ciencias de Cuba

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

TDelgado López, Y. (2023). La legislación archivística en su insoslayable importancia: su historia en Cuba. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(2), 85-93. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

Los documentos son la fiel evidencia de los actos y trámites jurídicos. Desde la colonia se proclamaron disposiciones jurídicas encaminadas a proteger este preciado bien jurídico, en el entendido de que su posesión y acceso entrañaba un valor económico y un poder social en última instancia. La historia de este tránsito legislativo impera por su importancia y relevancia para los países del área Iberoamericana, llegando a influir en algunos casos en sus valores identitarios. Se ilustra esta afirmación con el caso Cuba, que cuenta con una importante y sólida tradición legislativa en materia de protección de los documentos y el funcionamiento de sus archivos. Esta contribución tiene el objetivo de analizar integralmente la historia legislativa en archivos de Cuba, a partir de una fundamentación holística del tema y de los parámetros que fundamentan su propuesta. Para lograr ese objetivo se emplearon los métodos científicos siguientes: análisis histórico-jurídico, análisis teórico-jurídico; análisis jurídico-comparativo. Se ofrece un estudio integral y holístico de la historia de este particular en Cuba con una fuerte fundamentación de su importancia. Estas valoraciones, además, dan una mirada multidisciplinaria al tema donde fecundan herramientas de la Ciencias Históricas, Jurídicas y la Archivística.

#### Palabras clave:

Legislación archivística, gestión documental, historia legislativa, transparencia administrativa

#### ABSTRACT

The documents are the faithful evidence of the legal acts and procedures. From the colony, legal provisions were proclaimed aimed at protecting this precious legal asset, with the understanding that its possession and access implied an economic value and social power in the last instance. The history of this legislative transit prevails due to its importance and relevance for the countries of the Ibero-American area, influencing in some cases their identity values. This affirmation is illustrated with the case of Cuba, which has an important and solid legislative tradition regarding the protection of documents and the operation of its archives. This contribution has the objective of comprehensively analyzing the legislative history in archives of Cuba, based on a holistic foundation of the subject and the parameters that support its proposal. To achieve this objective, the following scientific methods were used: historical-legal analysis, theoretical-legal analysis; legal-comparative analysis. A comprehensive and holistic study of the history of this particular in Cuba is offered with a strong foundation of its importance. These evaluations also give a multidisciplinary look to the subject where tools of Historical, Legal and Archival Sciences.

#### Keywords:

Archival legislation, document management, legislative history, administrative transparency

## INTRODUCCIÓN

Los documentos son la fiel evidencia de los actos y trámites jurídicos (Mantecón, 2016). Su generación ha estado ligada a los más disímiles hechos legislativos, relacionados con el nacimiento, el desarrollo o la muerte de una persona natural hasta la creación, gestión o extinción de una persona jurídica. Así, han acompañado a la vida social durante toda su existencia (Alberch, 2008; Cruz-Mundet & Mikelarena 1998; Cerrillo y Casadesús 2018).

Su concepción se ha establecido a lo largo de la historia, sin tener en cuenta el soporte en el que se presenta (Álvarez, 2013). En tal sentido, el acto de trasmisión de la información producto de la actividad humana ha sido el elemento clave para tal configuración. De ahí que se haya generado lo mismo en piedra, que, en papiro, papel, cinta fílmica, radiofónico, o en diferentes formas digitales (Archivo General de la Nación de Colombia, 1997). Ello repercute, sobre todo en las características propias de preservación y no en la estructura de la definición.

La gestión, la conservación, el tratamiento y el acceso de los documentos, han estado vinculados con las disposiciones jurídicas, teniendo en cuenta que su posesión ha sido vista, a lo largo de la historia, como un elemento de poder de los grupos hegemónicamente dominantes (Fernández, 2004; Heredia-Herrera, 2011). La información contenida en dichos documentos ha sido valorada por las repercusiones económicas y políticas que tendría su divulgación. Por eso, dichos grupos siempre han tomado medidas jurídicas para lograr la protección y el ulterior uso de los documentos; incluso, en algunos casos, se han aprobado disposiciones realmente impresionantes (Mena, 2020; Mendoza, 2022).

El conjunto de disposiciones relativas a la regulación en estos temas se le conoce, doctrinalmente, como legislación archivística, término que ha sido aceptado –a nivel internacional– por teóricos y gestores (Heredia-Herrera, 1986; Palacios y Arias, 1997; Jaén-García, 2021). Esta legislación se materializa desde simples recomendaciones a la conservación y el tratamiento de los documentos hasta disposiciones más completas con respecto a la organización funcional de sistemas de gestión documental. Su función ha sido siempre la de resolver problemas prácticos, e incluso teórico, de la práctica archivística de los países, lo que ha estado atemperado, también, a las tradiciones culturales, de gestión, de generación documental, y a la identidad de las naciones (Jaén-García, 2003).

Esta contribución tiene el objetivo de analizar integralmente la historia legislativa en archivos de Cuba, a partir de una fundamentación holística del tema y de los parámetros que fundamentan su propuesta. Para lograr ese objetivo se emplearon los métodos científicos siguientes: análisis histórico-jurídico, en relación con el estudio de las disposiciones que regularon la actividad de archivos en Cuba, así como determinar los aspectos trascendentales en la historia por cada uno de los objetos de protección determinados por el autor; análisis teórico-jurídico, para el análisis de los aspectos doctrinales y relativos a la legislación vigente en Latinoamérica, importantes para el término legislación archivística; análisis jurídico-comparativo, para el estudio

de las disposiciones relativas a la legislación vigente en Latinoamérica vinculadas al tema y permitirán arribar a reflexiones conclusivas acordes a los aspectos doctrinales. Se aplicará la técnica de análisis de documentos jurídicos para sistematizar y analizar la historia legislativa en materia de archivos en Cuba.

## DESARROLLO

### *Análisis de la importancia de los estudios sobre la legislación archivística nacional*

Al fundamentar la importancia de la legislación archivística se debe valorar el fin utilitario de los documentos. Un valor de uso de los mismos, es como fuente primaria para las investigaciones. En ello tiene un rol especial las ciencias históricas; pero no son las únicas beneficiadas, ya que la protección y conservación documental es la base fundamental de la garantía que tienen los ciudadanos al acceder a estos en sus gestiones y trámites. Por tanto, conservar y organizar los documentos para brindar un servicio público eficiente, es el valor más evidente de los registros, lo que garantiza su utilización de manera natural y sin contratiempos (Pérez, 1997; Alberch, 2003; Heredia-Herrera, 2013).

Esta función de los documentos se ha tergiversado mucho a lo largo de la historia. Es preciso recordar que durante siglos imperó la doctrina de que el fin esencial de la conservación era preservar las fuentes para el uso privilegiado de la clase en el poder. Dicha forma doctrinal de valorar los documentos cambia en el decurso histórico y ello propicia un salto paradigmático importante. Un documento se preserva hoy por la necesidad –implícita o explícita– de información, que se puede satisfacer con el acceso al mismo; esto implica que se modifiquen los roles de los sujetos en la relación Estado- documentos-archivos (Alpert-Abrams et al., 2019).

En la actualidad se valora al archivo con una visión y un concepto más amplio y racional. El carácter probatorio de sus documentos demuestra su papel asegurador en la gestión de cualquier entidad administrativa; imprescindible para lograr el control sobre los activos y demás recursos de una organización, y para asegurar procesos y probar transacciones, por solo citar algunos ejemplos. Además de este fin práctico, no solo son las evidencias reales de cada uno de los procederes como instrumento de control y supervisión, sino también aseguran la continuidad de los procesos históricos. A esto se une el carácter impositivo que tienen los archivos como entidades preservadoras del derecho de acceso a la información, tanto de personas naturales como jurídicas.

Un ciudadano común comprende su valor cuando requiere sus servicios en un trámite legal o ante una necesidad informativa concreta; entonces, se percata que la preservación documental fue vital para la solución o no del problema. Por eso se ve como un derecho de los ciudadanos con el fin de lograr un verdadero Estado de Derecho, donde prime la transparencia y la rendición de cuentas, como elementos configurativos de la democracia (Alberch & Cruz-Mundet, 2008; Mendoza; 2004; Lowry, 2021).

El valor probatorio demuestra un papel preponderante actual en la reconstrucción de hechos, viabilizar procesos o resolver trámites importantes. Esta dimensión sociocultural del documento ha dado un vuelco doctrinal, en las últimas décadas, para verla más asociada a la rendición de cuentas y a la transparencia administrativa. Esta representa, como principio de la gestión pública, un elemento indispensable de los modernos sistemas democráticos, y se relaciona con la claridad, fidelidad, moralidad y ética que debe prevalecer en toda actividad de la administración pública. De ahí que al implementar un sistema de gestión documental ha de reflejar tales valores y ser un fiel exponente del actuar administrativo (Briceño, 1995; Nahabetián, 2010; Camilo y Castro, 2020).

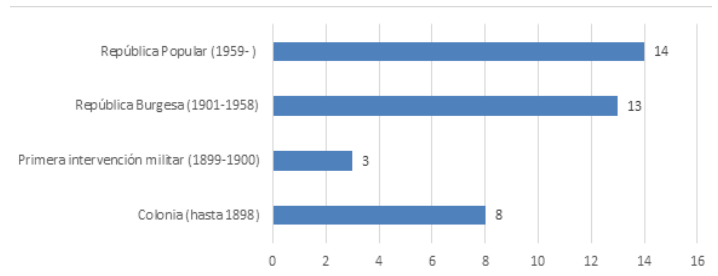
Todos los actos administrativos generan documentos y estos son la evidencia de su realización. Por ende, hay un elemento proporcional entre el acto en sí y el documento resultante. En tal sentido, cobra importancia su riguroso control y supervisión, pues quedan en la línea del tiempo como evidencia dichos actos. Asimismo, en igual medida se relacionan con la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, ya que por este principio los servidores públicos están obligados tanto a informar y explicar los avances y resultados de su gestión, así como el cumplimiento en la garantía de los derechos ciudadanos y de sus organizaciones sociales mediante espacios de diálogo público. En este empeño, los documentos tienen un valor especial, y también son significativos como garantía del buen gobierno (Salazar, 2018; Del Castillo, 2021).

Los elementos antes expuestos ratifican el acceso a la documentación como un derecho humano de singular importancia y, a la vez, el derecho a la implementación de los procedimientos que han de garantizar los principios claves de la administración pública y los derechos inherentes a las personas. Por eso la conservación, el tratamiento y el acceso a los registros trascienden su función de gestionar la memoria histórica de una nación (Alberch, 2017; Díaz y González, 2020; Chávez y Pérez, 2021). Entonces, la historia de estos procesos, como decurso sistémico de hechos socioeconómicos y políticos, resulta un valioso material de estudio: saber de dónde nacen los principios regulados, las fuentes primarias de las doctrinas legislativas, los cambios y modificaciones en cada momento histórico, el análisis de tendencias, entre otros, son algunos de los resultados concretos a obtener de estas investigaciones científicas.

### *Análisis del caso Cuba y su historia legislativa en Archivos*

La importante y rica tradición en materia legislativa en el área de archivos, no se debe subvalorar a la hora de sostener cualquier análisis o proyecto en esta disciplina jurídica. Este es referente y sustenta cualquier modificación o nueva ley que se promulgue en Cuba.

La Figura 1 muestra la distribución de disposiciones por períodos históricos, lo que evidencia un relativo balance en la aprobación de normas jurídicas, a pesar de las diferencias de siglos que perduró cada etapa.



**Figura 1.** Distribución de disposiciones jurídicas vinculadas a archivo en Cuba, por períodos históricos. Fuente: Elaboración propia

Del análisis de estas disposiciones, el autor propuso una periodización teniendo en cuenta el objeto de protección fundamental (Delgado, 2023, p.5)

1. 1559 – 1941: Protección jurídica de los documentos: se emiten disposiciones relativas a proteger el documento administrativo sin una mirada historicista. Se regulan, además, su tratamiento, conservación, y acceso.
2. 1942 – 2000: Protección jurídica a los documentos históricos: se sancionan regulaciones para proporcionar protección a los documentos históricos del país, se pondera su valor y se declaran de utilidad pública y parte integrante del Patrimonio Nacional. Se regula el funcionamiento del Archivo Nacional de Cuba como depósito de estos. Además, se protegen su tratamiento, conservación, y acceso.
3. 2001-: Creación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivo (SNA) como organización encargada de gestionar, preservar, tratar y poner en valor el Patrimonio Documental Cubano. Se da una protección integral al documento desde su nacimiento hasta su depuración o depósito en un archivo histórico.

A partir de esta clasificación se estudian las disposiciones emitidas.

- 1559 – 1941: Protección jurídica de los documentos

Los antecedentes más remotos de la protección jurídica de la documentación datan de 1559, fecha en que se sancionaron las Ordenanzas del Rey Don Felipe II. Esta norma ordenó, a los miembros de las colonias, a tratar bien los libros y demás papeles. Orientó la confección de un inventario jurado y firmado de los volúmenes de las contadurías, con una relación clara de todos los libros y de los que fueran aumentando, los cuales había que numerar y ponerles su contenido. Fue la primera normativa de conservación que se recibió en las colonias de España (Llaverías, 1949).

En 1602 llegan las Ordenanzas del Rey Don Felipe III, por las que se recomendó el cuidado de los libros de relaciones y los demás de la Real Hacienda, ordenando el buen resguardo de los mismos. Resulta interesante que en tan temprana data se prohibió la consulta de los documentos generados por tal entidad por hombres de negocios u otra persona, so pena de proceder contra los culpables de faltar a lo dispuesto. Se estableció que los libros fueran renovados y se pusiesen en buena forma (Llaverías, 1949).

El 7 de noviembre de 1693 se sanciona una Real Cédula (sin número) que prohibió la extracción de los libros y papeles de los archivos de las oficinas en Cuba, aunque lo



pidiesen los jueces y permitió únicamente facilitar las noticias por certificación o receta (Llaverías, 1949).

El 7 de octubre de 1764 se emite otra Real Cédula que prohibió la extracción de los libros y papeles archivados en las oficinas en general y facultó solamente a los Virreyes, Presidentes o Gobernadores de las colonias a enviar a un Ministro de la Audiencia, con un escribano, para revisar los documentos que necesitaran consultar (Llaverías, 1949).

El 28 de enero de 1840 se regula la Real Orden No. 531 que marcó un hito en la historia archivística cubana. Mediante esta normativa se creó el Archivo General de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, a propuesta de la Junta de esa organización. Este archivo es el primero creado oficialmente y es la génesis del Archivo Nacional de Cuba, pues en lo sucesivo solo cambio de denominación, integrándose sus fondos y surgiendo así la entidad con que se cuenta hoy. Además, se aprueba por la precitada real orden el primer reglamento de archivos para esta institución.

El primer reglamento, de manera implícita explicaba los procedimientos para el trabajo, organización y tratamiento de los documentos (Llaverías, 1949). Tuvo el objetivo de normar cuales documentos deberían entrar en depósito y su futuro tratamiento. Se lograba así, la primera normativa que le dio un enfoque integrador y sistémico al bien jurídico documento con una visión bastante adelantada para su época. De manera implícita, protegía los registros que emanaba las autoridades coloniales en Cuba y explicaba los procedimientos para el trabajo, organización y tratamiento a los registros. Además identificó de qué se iba a autoabastecer la entidad, poniendo en el centro de atención la conclusión del trámite.

Es menester destacar, que en este momento histórico, la Archivística como ciencia, no estaba lo suficientemente desarrollada y la teoría de edades del documento no se había florecido. Por tanto, es meritorio el pronunciamiento de España en este sentido. A pesar de que se concibió el Reglamento sin cláusulas definitorias de conceptos, propio del desarrollo legal de este tipo de disposición en la época, se infiere desde una lectura profunda que se consideró en ese momento como documento y se establecieron normas para su protección.

El 31 de octubre de 1857 la Real Orden No. 11999 disolvió totalmente el Archivo General de la Real Hacienda y creó, en su lugar, el Archivo General de la Isla Cuba. Esta disposición surge por el desarrollo lógico de la archivística en Cuba y la necesidad de unificar la documentación (Llaverías, 1949).

El 3 de marzo de 1883 por la Real Orden No. 655 se ordenó el envío al Archivo de Indias, España, de la documentación relacionada con las Floridas, Tierra Firme y Capitanías Generales de Guatemala y Venezuela, custodiados hasta ese momento por los archivos en Cuba. Estas colonias, al ser independizadas, trasladan su documentación a Cuba y es por esta real orden que se decide transportar hasta la entidad archivística creada al efecto en España. Esta normativa ubicó y ponderó a Cuba en un lugar muy importante en la archivística latinoamericana. Con posterioridad, el 10 de mayo de 1890 la Real Orden No. 481 dispuso el traslado de los documentos relacionados con el descubrimiento

de América a la Biblioteca y Museo de España (Llaverías, 1949).

En la etapa colonial se inició una importante tradición legislativa en materia de archivos, que, aunque no llegó a concretar aspectos relacionados con la organización de un sistema tal como se conoce hoy, marcó las pautas para la protección legal de la documentación histórica, recomendando su cuidado y prohibiendo su extracción de los depósitos. Además, se establecieron limitaciones de acceso, muy acordes con los intereses económicos de la época y se reguló la organización interna del Archivo General.

En este período histórico, los esfuerzos realizados en materia de protección jurídica de la documentación sufrieron un duro golpe con la decisión de la metrópoli de despojar al Archivo General de todo lo relacionado con las Floridas, Tierra Firme y Capitanías Generales de Guatemala y Venezuela, custodiados hasta ese momento por los archivos de Cuba, y ordenar su envío al Archivo de Indias. En 1898, con la derrota de la metrópoli, culminó el período colonial en la Isla, dando paso a un Gobierno interventor. Al gobierno militar que se instauró en Cuba en el período entre 1898 y 1902 no le fue indiferente la protección de las instituciones de archivo y su documentación.

El 14 de septiembre de 1899 la Orden No. 167 creó y estableció las funciones de la plaza de director y Conservador de Archivo en el Departamento de Estado y Gobernación. El 25 de enero de 1900 por la Orden No. 40 se dispuso la obligatoriedad de conservar y clasificar los documentos que hasta esa fecha se encontraban en depósito en el Archivo General (Llaverías, 1949).

El 16 de abril de 1900 la Orden No. 74 autorizó a los encargados de oficinas públicas y archivos a tener en estos locales las armas necesarias para la protección de los fondos, medida sustentada en la situación social existente en ese instante (Llaverías, 1949).

Las órdenes emitidas en este corto período histórico resultan muy interesantes desde el punto de vista jurídico, pues jerarquizan la actividad en el país al dar un rango administrativo al Director de Archivos que hasta esa fecha no había tenido. Además, en este lapso se sentaron las bases para que se abriera al público por primera vez el Archivo Nacional.

En 1902 nace la república burguesa y los diferentes gobiernos que transitaron por el Palacio Presidencial, también legislaron en función de la organización de los archivos en el territorio nacional. El período comprendido entre 1904 y 1913 fue objeto de una amplia legislatura en materia archivística, que estuvo en gran medida encaminada a la reorganización de la actividad en el país, atemperándola a las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales de la nación.

El 20 de diciembre de 1904 se emite el Decreto No. 386 que cambió la denominación del Archivo General de la Isla de Cuba, por Archivo Nacional (Decreto No. 386, 1904). El 23 de febrero de 1906, el Decreto (sin número) determinó que las certificaciones emitidas por el jefe del Archivo Nacional no necesitaban ser legalizadas en la Secretaria de Gobernación para surtir efectos legales dentro del territorio

nacional. El 23 de julio de ese mismo año el Decreto No. 302 trasladó la sede del Archivo Nacional al edificio conocido como Cuartel de Artillería en la Habana Vieja, provincia la Habana (Decreto No. 302, 1906).

El Decreto No. 140 del 5 de febrero de 1907 autorizó al jefe del Archivo Nacional a expedir o denegar solicitudes de certificaciones de documentos judiciales a su cargo, que a partir de entonces se consideran auténticas y originales en el territorio nacional. En ese mismo cuerpo legal se preestableció las personas autorizadas a solicitar dichas certificaciones (Decreto No. 140, 1907).

El Decreto No. 900 del 28 de agosto de 1907 estableció, como principio, la prohibición de la extracción de documentación del Archivo Nacional y la obligación de devolver toda la que fue extraída con anterioridad a la norma. Reguló, además, la obligación de los empleados del Archivo de cuidar la documentación y dar cuenta a los Tribunales de las faltas relacionadas con la reglamentación anterior, para que fuesen procesadas de acuerdo al Código Penal vigente en ese momento. Esta norma fue el resultado del de cursar propio de la sociedad cubana, que fue imponiendo la necesidad de ir perfeccionando la protección de los documentos que se encontraban en el Archivo Nacional (Decreto No. 900, 1907).

A partir del 12 de mayo de 1908, el Decreto No. 502 resolvió hacer modificaciones al principio general de no extraer documentos del Archivo Nacional, motivado por el hecho de que las causas criminales que por determinadas razones se habían transferido a dicha instancia, debían ser devueltas a los tribunales que las habían generado. En dichas causas no se había emitido resolución definitiva y, por consiguiente, mantenían valor jurídico-procesal, por lo que se hizo necesario que fueran entregadas a los Tribunales que las reclamaban para que les dieran el curso legal correspondiente (Decreto No. 502, 1908).

El 6 de mayo de 1909 una Ley (sin número) derogó el Decreto No. 502/1908. Es importante señalar que esta enmienda que propició el precitado Decreto no solucionó el problema, pues se limitó a las causas derivadas de procesos penales, obviando las civiles y otras actuaciones de tipo judicial. Se reguló, por intermedio de esta disposición, una excepción mucho más amplia y que contempló el resto de los documentos generados por las instituciones judiciales, y obligó a devolverlos una vez terminado el proceso correspondiente.

En ese mismo año, el 28 de enero, se emite la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que organizó jurídicamente el Poder Ejecutivo de la República de Cuba. Esta norma no obvió al Archivo Nacional como parte de esas organizaciones. Lo reguló en el artículo 270 como una dependencia con carácter de centro independiente de la Dirección de Instrucción Pública y Bellas Artes (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 1909).

El 22 de octubre de 1913 el Decreto No. 971 estableció una excepción de pago en el Archivo Nacional por aquellas copias de documentos que se expidiesen por disposición de un Tribunal o Juzgado (Decreto No. 971, 1913). Posteriormente el 19 de diciembre, el Decreto No. 1233 estableció, de manera obligatoria, la devolución de los

documentos extraídos del Archivo Nacional en un plazo de quince días (Decreto No. 1233, 1913).

Como se aprecia, este periodo histórico estuvo marcado por la protección legal de los documentos y sus valores administrativos, legales y económicos. Esta afirmación es lógica si se tiene en cuenta el desarrollo social y de la archivística en la isla hasta entonces. Es una muestra de la ponderación de los registros por las autoridades que tenían influencias en Cuba y sobre todo marcaron pauta sobre el acceso a estos soportes toda vez que se denota en un periodo, cuanto se hizo por limitar el acceso a estos registros.

- 1942 – 2000: Protección jurídica a los documentos históricos

El 6 de mayo de 1942 se sanciona la Ley No. 6 y se estableció la protección legal de los documentos históricos de Cuba y los declaró parte del patrimonio nacional (Ley No. 6, 1942). De forma complementaria a esta disposición en ese mismo año, el 17 de junio por Decreto No. 1780 se reglamentó la disposición de mayor jerarquía (Decreto No. 1780, 1942) y el 30 de agosto de 1944, por el Decreto No. 2960, se aprobó el Reglamento General Interior del Archivo Nacional de la República de Cuba, el cual estableció el régimen, contenido, distribución de los fondos, y organización técnica y administrativa de la institución.

Esta triada de documentos jurídicos marcó un importante hito en la historia. Estuvieron matizadas por las influencias de Joaquín Llaverías Martínez (1875-1956), Capitán del Ejército Libertador Cubano y director del Archivo Nacional de Cuba. Impulsó la aprobación de la Ley No. 6 de 1942, norma de valor para el acceso a la información de los registros públicos. Este intelectual abogó por la organización y acceso de los fondos documentales, teniendo en cuenta lo más avanzado de la archivística en el mundo, por lo que ha sido considerado un importante referente en materia archivística en América Latina.

El Reglamento Interior previó toda una formalidad para el acceso a los documentos resguardados en el Archivo. Se estableció un procedimiento para la autorización del acceso a los catálogos y posteriormente a los registros. Además se establecieron medidas de comportamiento para los usuarios en función de lograr el mantenimiento de los fondos y evitando la extracción de los originales de esta entidad. Igualmente se declaró detalladamente cómo se expedían copias certificadas a solicitud del investigador, especificando los detalles de cómo se expedirían y las excepciones previstas (Decreto No. 2960, 1944).

Los cambios económicos, sociales y políticos de los que fue objeto la Nación a partir de 1959 determinaron también una reorganización de la actividad de archivos. El 24 de abril de ese año, la Ley No. 289 disolvió el Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba y traspasó todo su patrimonio a la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación; confiriéndole carácter estatal a la actividad (Ley No. 298, 1959).

El 22 de enero de 1960 se emite la Ley No. 714 que reguló orgánicamente el funcionamiento del Archivo Nacional y marcó un hito en la historia de la legislación de la materia en Cuba. La disposición mantuvo, en su lógica formal, los

critérios de no definir legalmente el Documento. Declaró, con similar letra que su antecesora la Ley 6 de 1942, aquellos documentos de utilidad pública y que se consideraban parte integrante del Patrimonio Nacional. Además, declara como delito, el ocultamiento, la sustracción, alteración, e inutilización de los documentos declarados de utilidad pública (Ley No. 714, 1960).

No obstante, esta normativa aportó un procedimiento judicial a emplear ante una denuncia de incumplimiento de esta Ley. Se prohibió la extracción de documentos en manos de particulares del país, con una redacción muy similar a su antecesora, y agregó la facultad de Archivo Nacional de autorizar la importación de aquellos registros que no se considerasen de utilidad pública (Ley No. 714, 1960). En lo concerniente al acceso a los documentos y archivos se estableció por primera vez entre las finalidades del Archivo Nacional la de divulgar los acervos que custodiaba y facilitar la consulta de los mismos a partir del acceso directo o la emisión de certificaciones según el caso (Ley No. 714, 1960).

El 19 de abril de 1963 la Ley No. 1108 incorporó el Archivo Nacional de la República a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, traspasándole todos sus recursos humanos y materiales (Ley No. 1108, 1963).

El análisis de las disposiciones emitidas en este periodo histórico indica que las mismas estuvieron encaminadas fundamentalmente a la organización del Archivo Nacional de la República y a fortalecer la protección jurídica de los documentos históricos depositados en esta institución, declarándolos patrimonio nacional y llegando a considerar actividad delictiva los actos que atentasen contra su integridad y conservación, lo que denota un importante avance desde el punto de vista jurídico.

- 2001-: Creación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivo (SNA)

El desarrollo de la archivística en el mundo y la experiencia acumulada en el país impusieron la necesidad de introducir importantes modificaciones a la legislación de esta materia y se crea por este intermedio el Sistema Nacional de Archivos en el país. El 14 de julio de 2004 se emite la Resolución No. 73 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), que puso en vigor el Reglamento del Decreto-Ley No. 221 “De los Archivos de la República de Cuba” que implementa de manera general estos principios declarados en el 2001.

Con anterioridad, el 20 de enero de 2003 se aprueba la Resolución No. 3 del mismo organismo que creó el Registro del Fondo Estatal de Archivos, previa autorización expresa del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, y puso en vigor su Reglamento, que reguló los procedimientos para la inscripción en el precitado registro de los documentos históricos del país (Resolución No.3, 2003). También el, 9 de noviembre, se emite la Resolución No. 124 del CITMA para establecer que las personas jurídicas constituidas con arreglo a las leyes cubanas deben presentar sus solicitudes de reconocimiento y declaración de Archivos Históricos Institucionales ante la Dirección General de Archivos.

Es preciso reconocer que entre los aportes más importantes de este Decreto Ley se encuentra que reguló, por primera vez, un grupo de definiciones jurídicas entre ellos documento (Decreto-Ley No. 221 “De los Archivos de la República de Cuba”, 2001).

El 10 de abril 2009 se perfecciona el tramado de la archivistica desde el Decreto-Ley No. 265 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba” que establece las disposiciones generales para la protección del patrimonio documental de la nación cubana, así como las normas y principios que rigen la gestión documental en el territorio nacional. Complementariamente se aprueba ese mismo año, el 26 de mayo, la Resolución No. 41 del CITMA, que aprueba y pone en vigor los “Lineamientos para la Conservación de las Fuentes Documentales”: primer instrumento jurídico dedicado a normalizar de manera específica los procesos de conservación de los documentos en Cuba (Resolución No. 41 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2009).

El Decreto-Ley mantuvo en letra muy similar a su predecesor y solo recabo en algunas precisiones encaminadas a fortalecer el sistema. Con una visión más integral y sistémica del fenómeno estableció, actualizó y modernizó definiciones legales vinculadas al documento y garantizó la protección de los que constituyen la Memoria Histórica Cubana a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos y la aplicación normalizada de los principios de la disciplina que aseguran la organización, control y acceso a la documentación administrativa e histórica de la República de Cuba (Decreto-Ley No. 265 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba”, 2009).

En el año 2020, se sanciona las disposiciones vigentes en esta materia. El Decreto Ley No. 3 Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba es la normativa fundamental y las complementarias: el Decreto 7 Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba; la Resolución 201 Lineamientos generales para la conservación de las fuentes documentales de la República de Cuba y la Resolución 202/2020 Lineamientos generales para la digitalización de las fuentes documentales de la República de Cuba, ambas del CITMA. De manera integral se imbrica en el sistema jurídico cubano como la protección de un bien jurídico de imprescindible valor para gestionar la misma historia e ir ganando cada vez más un estado de derecho transparente y democrático, una visión más contemporánea de estas instituciones (Decreto Ley No. 3, 2020; Decreto 7, 2020; Resolución 201, 2020; Resolución 202, 2020).

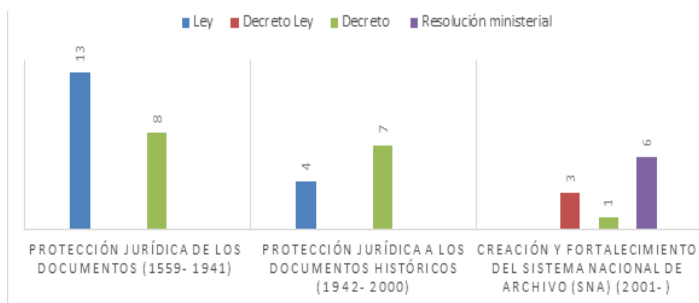
Los antecedentes objeto de este estudio, unidos a la práctica archivística internacional y al interés estatal demostrado propiciaron que Cuba enfrentara un proceso de actualización y completamiento de su Legislación Archivística. Completan, así, una protección integral y holística del documento, los archivos y los procesos conexos a estos. Con ello se ubica en las más contemporáneas de Latinoamérica hasta la fecha. Aún perfectible, como toda obra humana, la legislación trata de tutelar este bien en todas las fases de vida de documento y en los principales formatos que se presentan en la realidad cubana de estos días. Se enfatiza en que la eficacia de las normas está en solucionar

los problemas archivísticos de la práctica territorial y en salvaguardar jurídicamente y de una manera adecuada el Patrimonio Documental.

El corpus normativo, aún joven, pero muy completo, abarca de manera holística los procedimientos archivísticos de una manera integral llegando a los procesos de digitalización y el documento digital de una manera innovadora, por la falta de antecedentes nacionales y en el área iberoamericana en este sentido. Sostiene un sistema híbrido en el que conviven ambos soportes en esencia.

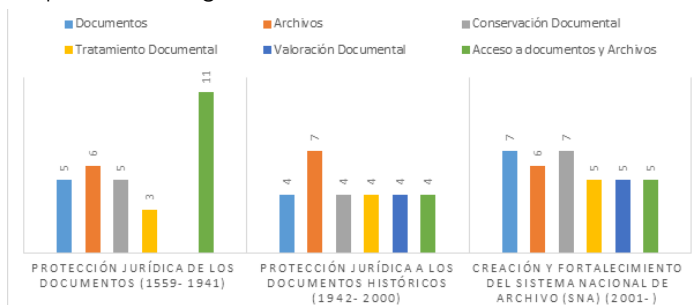
### Resumiendo, la historia

La Figura 2 visualiza las disposiciones empleadas en Cuba para regular temas archivísticos en cada período histórico. Un análisis de la misma permite observar que la más empleada ha sido la Ley o una de similar rango jurídico, seguidos por los Decretos emitidos por el órgano ejecutivo en la etapa republicana burguesa. Esto alude al valor que le han dado los legisladores a sus Archivos y su documentación. Al autor considera que más allá de los valores históricos de estos, se ha tenido en cuenta los valores económicos-políticos y sus influencias.



**Figura 2.** Disposiciones jurídicas en materia archivística empleadas en Cuba en cada período histórico. Fuente: Elaboración propia

La Figura 3 muestra los temas archivísticos que ha protegido la legislación en las disposiciones objeto de este estudio a través de la historia patria. El acceso a los archivos y la información contenida en los documentos es el tema más recurrente en la isla. En la colonia con un acento más a asegurar intereses de la metrópolis y restringir el acceso y posteriormente más a propiciarlo. Otro tema que ha resultado muy interesante es la protección del documento, bien jurídico de trascendental importancia al ser el objeto de estudio de este análisis. No se descartan los otros tópicos, pues como se visualiza en la figura, también fueron objeto de protección legal.



**Figura 3.** Temas archivísticos objeto de protección jurídica por periodos histórico. Fuente: Elaboración propia

En Cuba, siempre existió el mandato preservativo de sus Archivos en las agendas legislativas de sus órganos estatales. De igual manera, por el sentido de pertenencia y de responsabilidad, se presume la función de preservar a ultranza los soportes, como parte de la épica batalla que libran los archiveros desde épocas remotas. Este precepto, nace y se gestiona, bajo el auspicio de una larga y hermosa tradición legislativa en esa materia. Ha tenido siempre el objetivo de luchar contra un desarraigo de esta disciplina en los funcionarios cubanos y la población en general. Esta condicionante ha traído muchas pérdidas de significativas piezas de la documentación histórica en la nación.

## CONCLUSIONES

Esta cultura tiene indiscutiblemente, un componente jurídico, de cuál debe ser el papel y como proceder ante el fenómeno social de preservar los documentos generados por los países del área Iberoamericana. Su importancia estriba, más que en la mera protección de importantes fuentes validad para historiar procesos y tramites históricos, en la protección de facto de un derecho humano insoslayable para los seres humanos.

Pensar en el acceso de los archivos y sus documentos como un fin propicio de garantía de derechos y propiciar su derecho es menester en los tiempos que corren. La historia de estos procesos legislativos da fe de ello de manera veraz y oportuna.

Cuba cuenta con una importante y hermosa tradición legislativa en materia de protección de los documentos y el funcionamiento de sus Archivos, que nunca se debe olvidar a la sostener cualquier proyecto. Estos figuran como referente para el área latinoamericana por su importancia. Los aciertos, progresos, desaciertos y atrasos de cada una de las etapas históricas vividas enseñan cual es el camino hacia no volver a cometer los mismos errores.

Los temas archivísticos más aludidos en las disposiciones en la historia legislativa son: el acceso a los archivos y la información contenida en los documentos y protección del documento. Siempre ha sido importante el investigador que usa el documento cual elemento circunstancial e importante para el asunto.

La legislación archivística cubana influye en la estructuración y forma de la historia archivística de este país. Los procedimientos, hitos y momentos normativos han marcado una etapa diferente de preservación, tratamiento y acceso al patrimonio documental.

Este ensayo, más que una historia contada desde las fuentes primarias de información, pretende aludir la necesaria comprensión de la ocupación de las autoridades cubanas por sus Archivos en las diferentes etapas históricas. Este supremo objetivo solo reafirma la necesidad de aplicar ciencia a una actividad que tiene el fin de preservar la Memoria Histórica de los pueblos de Iberoamérica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberch, R. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Editorial UOC.

- Alberch, R. (2008). *Archivos y derechos humanos*. Editorial Trea.
- Alberch, R. (2017). *Archivos. Entender el pasado, construir el futuro*. Editorial UOC-El Profesional de la Información.
- Alberch, R. & Cruz-Mundet, J. (2008). ¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos. Alianza Editorial.
- Alpert-Abrams, H, Bliss, D., & Carbajal, I. (2019). Post-custodialism for the Collective Good: examining neoliberalism in US- Latin American Archival Partnerships. *Journal of Critical Library and Information Studies*, 2(1), 1-24. <https://doi.org/10.24242/jclis.v2i1.87>
- Álvarez, A. (2013). Perspectivas actuales sobre la autenticidad y autenticación de los documentos electrónicos de archivos. *Boletín del Archivo Nacional*, 21, 7-26.
- Archivo General de la Nación de Colombia. (1997). *Hacia un diccionario de la terminología archivística*. GITAA.
- Briceño, M. (1995) El Sistema Nacional de Archivos. *Revista del Archivo General de la Nación de Perú*, 11.
- Camilo, L., & Castro, H. Y. (2020). La gestión documental y el control interno: un binomio indispensable. *Revista del Archivo Nacional*, 84 (1-12), 9-26. <http://www.dgan.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/481/384>
- Cerrillo, A., & Casadesús de Mingo, A. (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por su diseño. *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 19. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10515>
- Chávez, Y., & Pérez, H. (2021). Gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento: nociones e interrelaciones. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 8-9, 222-227. <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/287>
- Cruz-Mundet, J. R., & Mikelarena, F. (1998). *Información y documentación administrativa*. Editorial Tecno.
- Decreto 7 Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.
- Decreto-Ley No. 221 “De los Archivos de la República de Cuba”. (2001). Gaceta Oficial de la República de Cuba. 13 de agosto de 2001.
- Decreto-Ley No. 265 “Del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba”. (2009). Gaceta Oficial de la República de Cuba
- Decreto-Ley No. 3 Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos en la República de Cuba. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.
- Decreto No. 1233. (1913). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 150. 23 de diciembre de 1913.
- Decreto No. 140. (1907). Gaceta Oficial de la República, No. 20. 24 de julio de 1906.
- Decreto No. 1780. (1942). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. XIII. 2 de julio de 1942.
- Decreto No. 2960. (1944). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. XVIII. 19 de septiembre de 1944.
- Decreto No. 302. (1906). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 20. 24 de julio de 1906.
- Decreto No. 386. (1904). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 148. 22 de diciembre de 1904.
- Decreto No. 502. (1908). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 114. 14 de junio de 1908.
- Decreto No. 900. (1907). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 52. 29 de agosto de 1907.
- Decreto No. 971. (1913). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 101. 27 de octubre de 1909.
- Del Castillo, J. (2021). Análisis del marco regulatorio cubano sobre requisitos de gestión documental. *Investigación bibliotecológica*, 35 (87). <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58348>
- Delgado, Y. (2023). Historia legislativa en materia de Archivos en Cuba (1559-2019). *Revista e-Ciencias de la Información*, 13 (1), 1-13. <https://doi.org/10.15517/eci.v13i1.51803>
- Díaz, A., & González, A. (2020). La gestión documental en función de la gobernanza de la información. El caso de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharias*, 6 (1), 70-85. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572763612007>
- Fernández, J. (2004). Teoría del Estado y del Derecho. Primera parte. Félix Varela.
- Heredia-Herrera, A. (1986). *Archivística General. Teoría y práctica*. Diputación Provincial.
- Heredia-Herrera, A. (2011). *Lenguaje y vocabulario archivísticos: algo más que un diccionario*. Junta de Andalucía.
- Heredia-Herrera, A. (2013). *Manual de Archivística básica. Gestión y sistemas*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Jaén-García, L. F. (2003). Los Sistemas Nacionales de Archivos de América Latina: Análisis de sus Preceptos Legales. *Revista del Archivo Nacional de Costa Rica*, 67, 1-12.
- Jaén-García, L. F. (2021). La legislación Archivística en América Latina y el Caribe. *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 2 (3), 1-83. <http://ns.fcs.ucr.ac.cr/~historia/>

- Ley No. 1108. (1963). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria. 22 de abril de 1963.
- Ley No. 298. (1959). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria. 27 de abril de 1959.
- Ley No. 6. (1942). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 280. 9 de mayo de 1942.
- Ley No. 714. (1960). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria. 26 de enero de 1960.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. (1909). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 105. 6 de mayo de 1909.
- Llaverías, J. (1949). *Historia de los Archivos de Cuba. La Habana*. Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. XXIV.
- Lowry, J. (2021). El archivo invertido: umbrales, autenticidad y Demos (pueblo). *Tabula*, 23,1-12. <https://doi.org/10.51598/tab.841>
- Mantecón, A. (2016). *Introducción al Derecho Probatorio*. ONBC.
- Mena, M. (2020). El papel de la gestión documental en los procesos de rendición de cuentas. Apuntes para una ley cubana de transparencia y acceso a la información. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 9 (23), 4-22. <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v9n23/2411-9970-ralc-9-23-4.pdf>
- Mendoza, A. L. (2004). *Transparencia vs corrupción. Los archivos políticos para su protección*. Textos Editores.
- Mendoza, A. L. (2022). *Legislación Archivística: lo que el archivero debe conocer*. Textos Editores.
- Nahabetián, L. (2010). *Acceso a la información pública: Pilar fundamental del buen gobierno*. Editorial y Librería jurídica Amalio Fernández.
- Palacios, J., & Arias, V. (1997). Archivos: América Latina y el Caribe. En: *Informe mundial sobre la información*, 167-181. UNESCO-CINDOC.
- Pérez, E. (1997). *El Archivo y el archivero*. Canaricard.
- Resolución No. 201 Lineamientos generales para la conservación de las fuentes documentales de la República de Cuba. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.
- Resolución No. 202/ 2020 Lineamientos generales para la digitalización de las fuentes documentales de la República de Cuba. (2020). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 55, edición ordinaria. 31 de julio de 2020.
- Resolución No. 3 Reglamento del Registro del Fondo Estatal de Archivos (2003). Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 10. 24 de enero de 2003.
- Resolución No. 73 Reglamento del Decreto Ley No. 221 "De los Archivos de la República de Cuba". (2004). Sin publicar.
- Salazar, M. (2018). El archivo y su adaptación a los cambios sociales: sociedad de la información y revolución tecnológica. *INVESTICGA: Revista de Investigación en Gestión Administrativa y Ciencias de la Información*, 2, 117-124. <https://doi.org/10.23850/25907662.1854>

# 12

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## EL PUNTO DE ARROYO BLANCO: UN SELLO IDENTITARIO DENTRO DE LAS PARRANDAS CAMPESINAS EN CUBA

### THE POINT OF ARROYO BLANCO: A HALLMARK WITHIN ITS PEASANT TRADITIONAL PARTIES IN CUBA

Indira López Fadruga<sup>1</sup>

E-mail: [indiralopezfraga1986@gmail.com](mailto:indiralopezfraga1986@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6752-2514>

Orlando José González Sáez<sup>2</sup>

E-mail: [ojgonzalez@uniss.edu.cu](mailto:ojgonzalez@uniss.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7249-3081>

Hugo Freddy Torres Maya<sup>3</sup>

E-mail: [hftorres@ucf.edu.cu](mailto:hftorres@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0606-8108>

<sup>1</sup>Especialista del CIERIC. Sancti Espíritus. Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba.

<sup>3</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

López Fadruga, I., González Sáez, O. J., Torres Maya, H F. (2023). El Punto de Arroyo Blanco: un sello identitario dentro de las parrandas campesinas en Cuba. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 95-100. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La Parranda “Típica de Arroyo Blanco” mantiene viva una tradición campesina que según sus protagonistas pudiera peligrar en el futuro. Hoy ocupa y preocupa, ¿qué sucederá con una tradición que ha sobrevivido durante décadas? De ahí la necesidad y pertinencia de este artículo, cuyo objetivo es socializar los valores identitarios del Punto de Arroyo Blanco, para contribuir a su salvaguarda, como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El Punto de Arroyo Blanco y sus Parrandas Campesinas, han mantenido a través del tiempo un sello de identidad local que le ha distinguido entre otras. De acuerdo con la tradición oral, la primera referencia que se conoce de la presentación popular del “Punto de Arroyo Blanco”, tuvo lugar en junio de 1879 en la celebración de las nupcias de Serafín Sánchez Valdivia y Josefa Pina Marín, esta fecha, lo avaló como el más antiguo del archipiélago cubano. Sus características históricas y culturales, se tuvieron en cuenta para colocarla en 2017 en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

#### Palabras clave:

Patrimonio; Parrandas Campesinas; Punto de Arroyo Blanco

#### ABSTRACT

The Traditional Parties “Típica de Arroyo Blanco” keeps alive a peasant tradition that according to its protagonists could be endangered in the future. Today, we are busy and worried about what will happen to a tradition that has survived for decades. Hence the need and relevance of this article, whose objective is to socialize the identity values of Arroyo Blanco Point, in order to contribute to its safeguarding, as part of the Intangible Cultural Heritage of Humanity. Arroyo Blanco Point and its Peasant Traditional Parties, have through time maintained a local identity stamp that has distinguished it among others. According to oral tradition, the first known reference to the popular presentation of the “Arroyo Blanco Point”, took place in June, 1879 at the celebration of the nuptials of Serafín Sánchez Valdivia and Josefa Pina Marín, this date, was endorsed as the oldest of the Cuban archipelago. Its historical and cultural characteristics, were taken into account to place it in 2017 on the representative list of UNESCO’s Intangible Cultural Heritage of Humanity.

#### Keywords:

Heritage; Peasant Parties; Point of Arroyo Blanco

## INTRODUCCIÓN

Los grandes interrogantes sobre la identidad, remiten hoy en día y con inusitada frecuencia a la cuestión de la cultura. Se pretende ver cultura en todas partes y se quiere encontrar una identidad para todas sus manifestaciones. De hecho, todas las referencias identitarias la incorporan en mayor o menor grado en sus esquemas interpretativos.

La posibilidad que cada ser humano tiene de reconocerse a sí mismo es a lo que se ha denominado identidad, pero el hecho de que tal identidad se construya en entornos naturales y socioculturales precisos, complica enormemente su significado, de lo que se desprende no sólo la pluralidad de identidades posibles, sino también las transformaciones y modificaciones que sufre una identidad concreta bajo las influencias sociales y del paso del tiempo.

En el terreno de las ciencias sociales, la identidad cultural se caracteriza por su polisemia y su fluidez, lo que ha originado multitud de definiciones y de reinterpretaciones. La identidad cultural, como la supuesta identidad racial o étnica sigue inscrita en el patrimonio biológico y conduce a una racialización de los individuos y de los grupos. El individuo, por tanto y a causa de su herencia biológica, nace con los elementos constitutivos de la identidad étnica y cultural y, en consecuencia, con los rasgos fenotípicos y las cualidades psicológicas que reproducen las esencias culturales del pueblo al que pertenecen.

Así, al descansar en un sentimiento innato de pertenencia, la identidad parece como una condición inmanente del individuo, algo que lo define de manera estable y definitiva.

La identidad, en la medida en que es el resultado de una construcción social, participa igualmente de la complejidad de lo social. Lo que caracteriza a la identidad es su carácter fluctuante que se presta a diversas interpretaciones o manipulaciones, de ahí la dificultad de definirla. Pretender considerar la identidad como algo monolítico impide comprender los fenómenos de identidad mixta, presentes en toda sociedad.

Los contactos entre pueblos, especialmente a causa de las migraciones internacionales, han multiplicado estas situaciones de identidad simétrica, cuyos resultados desafían aquellas expectativas fundadas en una concepción exclusiva de la identidad; las tradiciones de cada pueblo o comunidad, o su patrimonio inmaterial, nos remiten a pensar en la historia, memoria, vida y muerte, en pasado y presente.

Pero también en futuro; en creatividad y sensibilidad humana; en la capacidad de crear, conservar, compartir y recrear la huella de la historia a través del tiempo, cristalizándose lo mismo en una zona arqueológica que en vestigios paleontológicos, bienes muebles e inmuebles, pero también depositado en las lenguas, las creencias y las costumbres que practicamos en la vida cotidiana.

Esta, es una expresión que constituye el legado humano de las diferentes culturas, impregnadas de significados, silencios y valoraciones culturales que son dadas desde sus practicantes-portadores a los cuales pertenecen, pero al mismo tiempo, son puestas en valor compartido con otros,

con el ánimo de dar a conocer lo propio, lo que distingue, identifica y significa a una cultura en el tiempo.

También el conjunto de hábitos y modos que muestran la sociedad, reflejan la manera de hacer cultura, de ahí que, las costumbres (que responden a una formación basada en las relaciones familiares y sociales durante un prolongado período) se traduzcan en: vestuarios, viviendas, festejos, religión, oralidad, música y otras manifestaciones inherentes al hombre en su habitat, desarrolladas a partir de sus necesidades.

El Punto de Arroyo Blanco y sus Parrandas Campesinas constituyen un sello identitario dentro de la cultura espiritana y cubana. Su larga vida, que ya rebasa los cien años, se ha convertido en una de las tradiciones más importantes de la provincia y el país. No obstante por causas disímiles su permanencia en el tiempo peligra. El objetivo de este artículo es socializar los valores identitarios del Punto de Arroyo Blanco, para contribuir a su salvaguarda, como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

## DESARROLLO

Las tradiciones, desempeñan un papel insustituible en la formación de un estereotipo etnológico determinado. Lo criollo, lo verdaderamente cubano, lo genuino de nuestra cultura, se miraba con desprecio o se distorsionaba, lo que provenía del extranjero se convertía en moda. A pesar de esto, las clases populares fueron capaces de guardar las tradiciones de la cultura nacional.

Esta valoración ideológica subraya la identidad nacional, a la vez que posibilita el surgimiento de una cultura netamente cubana heredada de lo mejor que ha creado el pueblo durante su evolución histórica. Disímiles son los textos legales que hacen referencia a la temática de la salvaguarda de la identidad cultural.

El Comité Intergubernamental de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2017, decidió aprobar la inclusión del *punto cubano* o *punto guajiro* en su lista representativa de la UNESCO. De igual manera, se incluiría en dicha lista pero en el año 2018, a las parrandas de la región central del país. (Figura 1)



Figura 1. El punto de Arroyo Blanco es Patrimonio Cultural de la nación cubana



Por su parte, la Constitución de la República de Cuba (2019) dispone en el Artículo 13 incisos h) e i), dentro de los fines esenciales del Estado, el de proteger el patrimonio natural, histórico y cultural de la nación, de igual manera el Artículo 32, en los incisos i) y k), se estipula, entre los fundamentos de la política educacional, científica y cultural, el de defender la identidad y la cultura cubana y salvaguardar la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación.

En su Sección Segunda, referente a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo 39.2, dispone que una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial es trascendente cuando su reconocimiento social excede el marco local de la comunidad de portadores, contribuye de manera fundamental a los procesos de identidad cultural nacional y es considerada una condición para el bienestar colectivo de quienes la reconocen.

Diversos han sido los criterios entre artistas, intelectuales y pedagogos cubanos que apuntan hacia una situación desfavorable de pérdida de la identidad cultural. Por su parte, el Consejo Nacional de Casas de Cultura. (2019). En sus Indicaciones metodológicas para el Sistema de Casas de Cultura, especifica en su artículo 113, que sus instituciones trabajan por la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), a partir del respeto a las identidades locales, la diversidad de expresiones, la autenticidad y el dinamismo con que tienden a desarrollarse dentro del contexto sociocultural.

La cultura popular tradicional es cultura, porque constituye el compendio de expresiones transmitidas de generación en generación con el desarrollo de nuevas tradiciones. Es tradicional, porque esta es una ley que define y determina la perdurabilidad de las expresiones culturales y su desarrollo a partir de un continuo proceso de asimilación, negación, renovación y cambios progresivos hacia nuevas tradiciones, las cuales trascienden.

El ser humano, siendo un miembro activo de la sociedad, en sus relaciones sociales construye y transforma creencias, conocimientos y costumbres que se convierten en saberes que se desarrollan con el transcurso de los años.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, todo lo referente a las tradiciones, sobre todo a esas que son locales, han despertado el interés de investigadores de todo el mundo, y ello ha continuado creciendo de manera exponencial. La razón principal de este interés radica en la necesidad de conocer en profundidad el conocimiento de los pueblos autóctonos, especialmente, desde el punto de vista social y cultural. Esos saberes, son presentaciones vivientes de la cultura local de cada pueblo, lo que los convierten en saberes culturales compartidos o conocimientos tradicionales.

Estos conocimientos, son parte de una cultura tradicional que se transmite desde tiempos anteriores mediante la cultura, las experiencias y las tradiciones de una sociedad, donde juegan un rol importante los relatos, cantos, oraciones, leyendas, fábulas, mitos, cuentos, etc., transmitidas de padres a hijos, de generación a generación, llegando hasta nuestros días, y tiene como función primordial la de conservar los conocimientos ancestrales a través de los tiempos.

Cada pueblo, cada nación, cada cultura se mantiene fuerte, se mantiene unida a sus prácticas y vive sus tradiciones, que no son algo fijo ni estático, sino que también cambian con el tiempo. Y es la base de la identidad, lo que define a un grupo como comunidad, aquellas tradiciones, costumbres y valores colectivos que las sustentan.

La música en particular es un fiel exponente de la cultura popular tradicional, la cual es muestra de los valores y prácticas culturales que pueden ser construidos por las personas en sociedad, donde estas expresiones musicales pueden convertirse en tradicionales y ser transmitidas de generación a generación; de esta manera llegan a ser populares por los propios actores que la originaron.

Un exponente de la música popular tradicional es la campesina, entrada a la isla por los españoles que influyeron en el origen de un punto propio o criollo que identificara a la isla con sus variantes influencias, esta tiene entre sus características un estilo único como género musical que se identifica además, por su realidad sonora y rítmica que la convierte en única, y se conoce como *punto cubano* o *punto guajiro*, siendo esta, una de las prácticas musicales más antiguas dentro de la música, extendida y consolidada debido a asentamientos migratorios en aquellos lugares procedentes desde las Islas Canarias, incluyendo particularidades históricas culturales y musicales.

La música campesina en Cuba no ha tenido que recobrar, porque su expansión musical se ha enriquecido de generación en generación a través de los cultivadores del género en sus más diversas expresiones tales como: la décima cantada; la guajira; el son montuno y por los de las incorporaciones del bolero y la guaracha, hecho que se manifiesta en el gozo popular tanto en el campo como en la ciudad. Al respecto el etnólogo Barnet (2010) precia que:

La antigüedad de estas fiestas no ha podido precisarse, pero se organizaban de forma espontánea desde los primeros asentamientos de trabajadores de la tierra en nuestro país. A estas asistían todos los vecinos de la zona, barrio y batey, con la excepción de algunas regiones donde era muy fuerte la práctica de la segregación racial, aún para dichas fiestas, en este caso la familia blanca y negra de una misma zona realizaba sus guateques por separados. (p.34).

Sancti Espíritus, fue la tercera villa fundada por el adelantado Diego Velázquez en 1514, perteneciente a la región central de Cuba. Fue poblada en su mayoría por el componente hispano, que determinó una cultura resultante de las costumbres, tradiciones y prácticas que estos grupos portaban, especialmente en la música.

Esta región central se caracteriza por un gran movimiento de parrandas campesinas en la provincia de Sancti Spíritus, específicamente, se destacan agrupaciones parranderas que defienden este tipo de música, dentro de las que se encuentran: La Parranda Típica Espirituana y las de la Comunidad de Arroyo Blanco.

Sobre la parranda Tápanes (2014) declara:

Esta comunidad, remonta su fundación a finales del siglo XVIII, las primeras noticias datan de 1761, cuando era una población rural, situada a las orillas del arroyo que lo

caracterizaba por su fondo calizo. Los nombres del General Serafín Sánchez, Virgilio, Primitivo y Julio Sánchez permitieron el acercamiento a los inicios del punto de parranda en la zona (...) (pp.36-37).

Este legendario lugar, durante las luchas independentistas aportó lo mejor de sus hijos a la causa de la libertad, por lo que, los antecedentes de estas festividades estuvieron asociados a una gran familia de patriotas cubanos.

En el texto *Jatibonico en la mano*. García, et. al. (2015), se explicita que en el mes de junio de 1976 Carlos Jorge Pelegrín, miembro del Colectivo de Autores del Atlas de la Cultura del municipio de Jatibonico, fue al poblado con el objetivo de rescatar esta música tradicional, para lo cual formó un grupo de aficionados organizados en las ya creadas Casas de la Cultura. Esto dio paso a que surgiera la Parranda Típica de Arroyo Blanco (Los Sánchez), (Figura 2) que en sus inicios la integraban descendientes de la familia Sánchez Valdivia, dentro de las que se encontraban sobrinos y primos del general Serafín Sánchez Valdivia.



**Figura 2.** Esta parranda ha sido portadora de una tradición que ha manifestado los valores culturales adquiridos en generación

La disquera Bis Music, una de las más importantes del país, apostó por la grabación de un disco el cual lleva por nombre “Parrandeando entre Lomas”, con la finalidad de salvaguardar su original música, el Punto de Arroyo Blanco, es el puente entre un pasado–presente considerado hoy una verdadera joya de la cultura nacional cubana.

En esta región central, también se realiza el Encuentro Territorial de Parrandas Campesinas, evento donde se agasaja a esta Parranda Portadora, el cual tiene como sede a la propia comunidad. El encuentro surge a finales del siglo XVII y se ha celebrado en fechas cercanas al 19 de marzo, día del Santo Patrón de la localidad San José, con grandes procesiones que han reiniciado con el toque de la diana mambisa por Primitivo Sánchez, sargento del Ejército Libertador.

A ello se unía además los puntos guajiros que relataban la vida cotidiana campesina de la zona, encabezados por la trascendente familia Sánchez-Valdivia. Sus parrandas se realizaban en cualquiera de los portales más cercanos en los cuales se pudiera festejar, ya que para esta familia era de costumbre reunirse para realizar actividades entre vecinos de la zona.

Algunos autores como María Teresa Linares han expresado del punto de parranda de Arroyo Blanco...” que es probable que por estar este pueblo tan apartado no se ha contaminado, en el mejor sentido de la palabra, con los que se difundían por la radio” (p. 13). Ello significaba que las décimas y las tonadas que han integrado este punto han sido autóctonas de la comunidad.

El proceso investigativo a partir del análisis de diversos métodos permitió arribar a interesantes hallazgos que posibilitaron evidenciar la secuencia que siguió la investigación en torno al estado actual de la salvaguarda del Punto de Arroyo Blanco como un sello identitario dentro de sus parrandas campesinas.

Desde tiempos inmemorables, el hombre tradujo en festividades los triunfos alcanzados. Así se sucedían los periodos estacionales, los fenómenos naturales o las conmemoraciones, desde épocas pretéritas, tanto, desde el punto de vista personal como colectivo. De esta manera, la actividad festiva adquirió un carácter netamente popular al ser organizada y disfrutada por grandes grupos humanos. Para Morgado (2012):

(...) Las fiestas populares tradicionales, son una muestra característica de la cultura y por ende de la identidad cultural. Constituyen un suceso de obligada mirada en el tiempo, una visión integral como catalizadora de expresiones identitarias. (p.17).

El Punto de Arroyo Blanco resume elementos socioculturales que son reflejo de una época. Las fiestas expresan huellas del tejido social que representan, y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición.

En esta misma línea de pensamiento las *Fiestas populares tradicionales cubanas*, dentro de las cuales destacan por sus valores ideoestéticos e identitarios la “Parranda”, se debía institucionalizar. Las cualidades que se analizaron parten de la propia composición, donde tuvieron cabida

músicos autodidactas de la región espiritana. Sus interpretaciones son oriundas con puntos y tonadas asumidas como identidad, como pertenencia por parte de los espirituanos.

Representan una tradición surgida en la colonia, expresión de un periodo económico que lo convierte en símbolos culturales de la región; pero también en únicos de su tipo en Cuba en América Latina. Si algo identifica al espiritano es su “Décima”.

Si queremos entender la importancia social de cualquier manifestación artística que haya perdurado e integre la cultura popular tradicional, es preciso tener en cuenta varios elementos para su análisis como lo fueron:

Primero: el contexto en que se desarrollan los artistas o creadores, su ideología, la identidad del producto en la diferencia, esto se explica, en la medida en que dicho producto cultural es diferente al resto al conjunto al cual pertenece, ya sea género, estilo o específico de un lugar y un contexto, no responden a normas ni escudos y marcan lo identitario dado por asunción y reconocimiento social.

Segundo: su papel en la psicología social, ya que es reconocida y asumida por los grupos sociales con los cuales coincidió en su momento de origen y evolución, además, de los nuevos estamentos, cuando estos se sienten representados en el arte que realizan a partir del reflejo de sus necesidades en relación con una época histórica diferente a la de su surgimiento, pues basan la tradición en su capacidad de comunicar y ser identificados por estos grupos sociales diferentes, a la vez que son asumidos en la diferencia como un fenómeno distintivo e identitario, de ahí, que se reconozcan como tradicionales.

### *El punto de Arroyo Blanco. Características y particularidades*

El *punto cubano*, es una de las prácticas musicales más antiguas dentro de la música: En opinión Linares (2017) “Esta práctica, se extendió y consolidó debido a asentamientos migratorios en aquellos lugares procedentes desde las Islas Canarias, incluyendo particularidades históricas culturales y musicales”. (p. 23).

En Arrollo Blanco, Jatibonico, también se cultiva un punto autóctono de esta región, que se conoce como el “*Punto de Arrollo Blanco*”, ubicado musicalmente dentro del “*punto fijo*” y como variante del “*Punto Espiritano*”. Los cantares eran espontáneos, sobre todo el punto y los diversos tipos de tonadas. El mismo se ha caracterizado por el hecho, de que “los cantores rompen a dúo en dos voces y a partir de ese momento comienza la parranda con un alegre (le-lelele). El estilo, era en tres al dos, un tres primo y un tres acompañante en RE, una guitarra acompañante en RE y una guitarra prima en LA.

Los instrumentos invertidos en distintos afines o tonos

Musicalmente, este punto se ejecuta más rápido y se emplean los mismos instrumentos musicales de la parranda, a excepción, de la “*Parrada Típica de Arroyo Blanco*”, que tiene como particularidad, la incorporación del violín por la década del siglo XX, por parte de Virgilio Sánchez.

La tradición de la parranda se deviene de ser transmitida de generación en generación, cultivando y manteniendo su estilo propio, se le ha llamado grupo portador de la comunidad, ya que ha sido portadora de una tradición que ha manifestado los valores culturales adquiridos de generación en generación incorporando nuevos miembros con la misma línea parental y nuevos matices, sin perder su identidad. Su condicionamiento cultural, ha sido reflejo de la expresión más auténtica.

En las parrandas campesinas algo muy propio ha sido la incorporación de la mujer, ya que en el medio rural estas fiestas se han desarrollado fundamentalmente en las casas, donde existía un ambiente familiar que era propicio para que las féminas se insertaran en este tipo de práctica. Toda la información plasmada aquí ha sido resultado de la tradición oral de los pobladores de la comunidad de estudio, tradición que se ha transmitido oralmente de generación en generación.

Para Guardarramo (2018) la parranda consiste en:

La parranda como tradición consistía en reuniones espontáneas, donde los campesinos comían, bebían, tocaban, cantaban y entonaban puntos cubanos. Este tipo de festejos gozaba de gran aceptación entre los pobladores del lugar que llevaban en sus venas el hábito de parrandear. (p. 21)

Con la recogida de información se lograron identificar tres Parrandas de adultos que representaban la tradición parrandera de la comunidad, las mismas fueron: La “Parranda Típica de Arroyo Blanco” o “Los Sánchez”, “Los Perejiles”, y la Parranda “Amanecer Campesino”. Las principales familias parranderas de la comunidad de Arroyo Blanco que se identificaron fueron: Los Sánchez-Valdivia y sus descendientes los Sánchez-Calderón, La Familia Esquíjarosa, Los Venegas y la familia de los Coca-Gómez. (Figura 3).

Figura 3. En la transmisión de este tradicional festejo se tuvo en cuenta el aprendizaje de las décimas, las tonadas, y el toque de algún instrumento

Las décimas fueron un tema de análisis con las mujeres parranderas, pues generalmente, ellas las escuchaban en las fiestas, se las oían cantar a sus tías y otros familiares. Es bueno aclarar, que en el punto típico criollo que se practicaba en esta zona del país no podían improvisar los parranderos.

Debido a esto los poetas tenían que pedirles a los músicos que cambiaran el punto al vultabajero, porque era más pertinente para que los poetas que improvisaban pudieran ajustarse a la tonada.

De ahí la necesidad de revalorar los saberes tradicionales parranderos, haciendo énfasis en la necesidad de salvar y preservar las parrandas, como una práctica que constituye el reflejo de conocimientos y valores que representan los rasgos de una cultura campesina y una educación sobre la vida.

## CONCLUSIONES

El Punto de Arroyo Blanco y sus Parrandas Campesinas constituyen un sello identitario dentro de la cultura espiritana y cubana. Su larga vida, que ya rebasa los cien años, se ha convertido en una de las tradiciones más importante

de la provincia y el país. No obstante por causas disímiles, su permanencia en el tiempo peligró. La transmisión de este patrimonio también está amenazada por mutaciones sociales tales como las migraciones y la urbanización, que a menudo distancian a la población, y en particular, a los jóvenes de los ancianos, poseedores del conocimiento ancestral.

Para salvaguardar el Punto de Arroyo Blanco, como el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, necesitamos acciones urgentes destinadas a socializar, transmitir y fomentar su rico legado oral. Para mantenerlo vivo, debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser practicado y aprendido regularmente, en las comunidades y por generaciones sucesivas. Se hace emergente velar porque siga formando parte activa de la vida y la identidad cultural de las generaciones presentes y se transmita a las venideras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barnet, M. (2010). *La fuente viva*. Editorial Fundación Fernando Ortiz.
- García Pérez, M., Ricardo Guardarramo Román, R., Acosta Rodríguez, E., & Ramos Gómez, J. A. (2015). Diccionario geográfico. *Jatibonico en la mano*. Ediciones Luminaria.
- Consejo Nacional de Casas de Cultura. (2019). Indicaciones metodológicas para el Sistema de Casas de Cultura.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política.
- Guardarramo, R. (2018). *Síntesis Histórica de Jatibonico*. Ediciones Luminaria.
- Morgado, N. (2012). "*La Parranda Típica de Arroyo Blanco: exponente de la cultura popular tradicional. Jatibonico*". (Trabajo de Diploma) Filial Universitaria de Jatibonico "Panchito Gómez Toro".
- Tápanes, P. (2014). "*Parrandeando entre lomas*". Discografía Bis Music.
- Linares, M. T. (2017). "*El punto cubano*". Editorial Oriente.
- UNESCO. (2018). Las Parrandas de la región central de Cuba. <https://ich.unesco.org/es/RL/las-parrandas-de-la-region-central-de-cuba-01405>

# 13

---

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **DOS VIOLISTAS EXCEPCIONALES EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, ISA**

TWO EXCEPTIONAL VIOLISTS IN THE HISTORY OF ARTS UNIVERSITY, ISA

Raúl Rojas Quintana

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5012-6798>

E-mail: [rrquintana@isa.cult.cu](mailto:rrquintana@isa.cult.cu)

Alegna Jacomino Ruiz

E-mail: [ajruiz@isa.cult.cu](mailto:ajruiz@isa.cult.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2604-0137>

Universidad de las Artes, ISA

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rojas Quintana, R., & Jacomino Ruiz, A. (2023). Dos violistas excepcionales en la historia de la Universidad de las Artes, ISA. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 101-105. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

### RESUMEN

Con el rápido desarrollo de la economía y la tecnología Los requerimientos de la docencia y el amor por un instrumento de una presencia discreta en la música como es la viola, hizo que dos intérpretes, Juan Carlos González y Eduardo Cana se volcaran hacia la composición. Comenzaron por pequeñas piezas con un típico carácter danzable y asociado a diversos géneros de la música popular cubana; posteriormente; creció en ellos este anhelo hasta lograr un importante desarrollo en la creación de otros tipos de obras para formatos múltiples y desempeños como son el arreglo y la producción. A finales del 2020, otro violista, Raúl Rojas, defendió un proyecto de Maestría en que utilizaba una muestra de la obra de Juan Carlos y Eduardo Cana, y propuso un producto para el Cabaret Tropicana. Esta acción académica dio la posibilidad de divulgar en otros marcos, resultados del trabajo de la Facultad de Música. El objetivo de este artículo es presentar las contribuciones de estos violistas al florecimiento de la música popular cubana y su impacto en el perfeccionamiento de espacios artísticos de reconocimiento internacional.

### Palabras clave:

Universidad, historia, violistas, música

### ABSTRACT

Teaching requirements and the love for an instrument with a discreet presence in music such as the viola provided the conditions for these two interpreters, Juan Carlos González y Eduardo Cana, to become composers. They began composing small musical pieces with a typical dance character related to diverse genders from Cuban popular music. Later, their desire grew and they achieved a relevant development in creating other kinds of musical works with multiple formats and performance such as musical arrangement and production. At the end of 2020, another violist, Raúl Rojas, defended his master project in which he used a sample of Juan Carlos y Eduardo Cana's work, and proposed a new product for Tropicana Cabaret. This academic action made possible to share work results in other contexts at the Music faculty. This article is aimed at presenting the contributions of these violists to the progress of Cuban popular music and their impact on the improvement of internationally recognized artistic spaces.

### Keywords:

University, history, violists, music

## INTRODUCCIÓN

El arte y la ciencia han propiciado la adquisición de conocimientos desde espacios diferentes mediante el intercambio y el diálogo. El arte ha ido aportando desde la ciencia sostenibles y sensibles ideas al desarrollo del ser humano.

Con los cambios vividos en el ambiente musical a principio del siglo XX, los compositores sintieron la necesidad de innovar y buscar mayor libertad en el lenguaje y las técnicas compositivas, mediante esta búsqueda de nuevo material musical y de nuevas sonoridades, *“comienza a darse a conocer uno de los instrumentos menos explorados, la viola, que, debido a su color, y a sus características tímbricas particulares, despertó el interés de los compositores”*. (Sánchez, et. al 2022)

La viola *“nació entre los siglos XVI y XVII aproximadamente y mantiene su vigencia en la actualidad con mayor vigor”*. (Jareño, 2017). En Cuba ha tenido un decurso interesante y particular. La mayoría de los violistas se inician por el estudio del violín el cual tiene una muy destacada presencia e importancia en la historia de la música popular cubana y en los más disímiles espacios interpretativos, se encuentran violistas integrándose de conjunto con el violín en agrupaciones de música popular o supliendo sus funciones.

Este accionar, sin lugar a dudas ha permitido entonces que, también se pueda utilizar la viola en espacios como restaurantes para hacer la llamada *sopa*, que no es más que el acompañamiento musical de una cena; lo cual requiere que el intérprete domine el instrumento, tenga un repertorio diverso y grandes dotes comunicativas.

El papel de la viola es fundamental en la orquesta, ya que la profundidad y apoyo a la armonía, la hacen rica y aterciopelada. La viola posee un destacado poder expresivo. Da un acento suave, recogido, íntimo y algo melancólico, más ajustado a pasajes, de poco movimiento que excesivamente rápidos.

La viola es un instrumento de revelada importancia en la orquesta actual no solo porque colabora en que los instrumentos graves y agudos no sean tan destacados sino también por su timbre, que equilibra los sonidos de la orquesta. Grandes compositores, clásicos, románticos y modernos apreciando las cualidades sumamente emotivas de la viola han escrito obras muy importantes como: conciertos, sonatas, suite, etc.

El objetivo de este artículo es presentar las contribuciones de dos violistas excepcionales graduados de la Universidad de la Artes, ISA, al florecimiento de la música popular cubana y su impacto en el perfeccionamiento de espacios artísticos de reconocimiento internacional.

## DESARROLLO

### *Vida y obra de dos violistas excepcionales*

Juan Carlos González García nació el 26 de septiembre de 1965, en La Habana. Recibió una formación académica sistemática durante su niñez y adolescencia; cursó los niveles Elemental y Medio de la Música en los perfiles de piano y viola. Desde etapas muy tempranas se vinculó a diferentes géneros de lo popular e integró agrupaciones

profesionales de formatos y estilos diversos. Con esta experiencia ingresó al ISA en 1985.

En el año 1987, escribe el primer danzón para violín y piano, para su concierto de graduación. Tiempo después, siendo aún estudiante del ISA, se percató de que al repertorio violístico le faltan obras de música cubana, por lo que resultaba necesario equilibrar la densidad del repertorio tradicional para este instrumento. Es en este momento que escribe primero el danzón Caridad y luego Danzón Habana en el año 1992.

Desde el año 1985 y hasta 1991 trabajó en el cabaret *Tropicana*, en el conjunto de los violines y en la orquesta del show. En esta última asumía la suplencia de varios instrumentos como violín, viola, cello, bajo y piano. Durante su estancia como músico de este insigne cabaret surgió la Charanga Habanera, con la cual trabajó varios años. En este proyecto se destacó por sus innumerables arreglos, pues tenía que actualizar el repertorio semanalmente. Su versatilidad en esta agrupación también estuvo dada por su destreza al tocar diferentes instrumentos como el violín, la viola, el piano, el bajo y la percusión menor.

Juan Carlos propuso introducir más instrumentos de percusión y una cuerda de metales en la agrupación Charanga Habanera. Su trabajo dentro de esta agrupación fue intenso y novedoso. Era el músico de mayor nivel académico que poseía el talento para crear y arreglar. Estos elementos lo convirtieron, rápidamente, en el director musical. Su aporte a la música cubana actual y a la Charanga Habanera, en su momento, fue la creación y evolución de nuevas líneas de tumbaos y contra-tumbaos en los pianos y teclados. Añadió tanto a los bajos como a la cuerda de metales líneas completamente nuevas, así como frases con colores jamás usados en la música cubana. Compuso varios temas para esta agrupación y sus arreglos e ideas musicales aún siguen siendo imitadas por muchas agrupaciones dentro y fuera de Cuba.

En el año 1996, después de algunos años de estudios generales en el ISA, ofreció el concierto de graduación que le valió el título de Licenciado. Ese mismo año, la EGREM publicó un disco de la agrupación femenina Lady Salsa llamado *Con Faldas y a lo loco*, donde le fueron publicados varios temas y arreglos; disco en que la otra mitad de los arreglos fueron hechos por el maestro José Luis Cortés. Para la ocasión Juan Carlos se desempeñó como productor musical. Su tema principal resultó el tema del programa de televisión “Mi Salsa” en el último año en que saliera al aire.

Por otra parte, Eduardo Enrique Cana Flores quien, recibió clases de Juan Carlos, realizó la recopilación de las 14 piezas cubanas para violín/viola y piano, donde incluyó obras propias, de Juan Carlos González, Orestes Urfé y Franz de los Reyes Peñalver. Actualmente, este libro forma parte del repertorio para violín y viola en varios conservatorios de música europeos, precisamente por la belleza sonora y la escasez de este tipo de obras en el repertorio de estos instrumentos.

Nació el 19 de febrero de 1969, en la ciudad de Camagüey. Realizó estudios de violín en su ciudad natal e iniciado el nivel Medio realizó el cambio a la viola. En el nivel superior,

creó una agrupación de música popular bailable llamada "Tole Tole" que amenizó múltiples actividades recreativas en el ISA. A la par de sus estudios, formó parte de la orquesta Santa Cecilia, bajo la dirección de quien fueran directores titulares de la Sinfónica Nacional de Cuba, el maestro Iván del Prado y de la orquesta Música Eterna, el maestro Guido López Gavilán, respectivamente.

Con la guía del profesor Michel Torres en el año 1994, culminó los estudios superiores y se incorporó al claustro de la Facultad de Música y de la Escuela Nacional de Música. Durante esos años participó, activamente, en varias agrupaciones populares en calidad de intérprete, arreglista y compositor. Es arreglista y compone para el Quinteto Cimarrón. Entre otras actividades ha estado muy presente en la realización de dos libros con piezas de música cubana: propias para (violín –piano) (viola –piano) y un tercero de piezas para piano (Sánchez, & Franco, 2018).

Actualmente, su actividad está enfocada en la composición y arreglos con orquesta de gran formato y en la participación de conciertos con su trío de cuerdas Nota en Negro. Con este formato propone repertorio de música ligera y la combinación de varios estilos, que incluye música de Brasil, Estados Unidos y Cuba. Como se puede observar, Eduardo Cana se ha vinculado a diversos géneros musicales, con énfasis en los propios de la música popular cubana.

La formación de estos dos músicos, dejan memorias importantes para la *"historia de la Facultad de Música, por lo diverso de sus aportes y maneras de procesar y devolver lo que les brindó la academia"* (Rojas, & Hernández, 2022).

#### *Contribuciones de estos violistas a la música popular cubana*

Dentro de los aportes fundamentales de estos autores a la música popular cubana se pueden apreciar obras que contribuyeron a la realización de investigaciones encaminadas al diseño de propuestas interpretativas para espacios como los Jardines de Tropicana que brinda servicios a clientes de todas las nacionalidades y ha sido lugar de desarrollo para la música y la danza, a partir del perfeccionamiento y evolución creativa de innumerables artistas.

En una de estas propuestas, se realiza una selección de obras para viola y piano, de las cuales se escogieron seis cuyos autores son violistas y cuentan con vastos conocimientos de la técnica, registro, características, recursos expresivos y otras cualidades de este instrumento.

En este artículo se presentan dos de ellas y se muestran fragmentos musicales de las mismas, *La Dolce Angela* de Eduardo Cana (Anexo 1) y *Danzón Habana* de Juan Carlos González (Anexo 2) por ser representativas de los violistas presentados. En estas obras se aprecia no solo la creatividad de sus compositores sino también su formación estética lo que contribuye al desarrollo de la personalidad integral del artista en su formación académica y su vida profesional (Sánchez, et. al., 2022).

#### *La Dolce Angela*

Esta obra cuenta con una armonía tonal enriquecida con tensiones (acordes de 9na, 13nas) así como la combinación de estas. Tiene contactos y modulaciones al primer grado de vecindad. Hay un pedal a partir del compás 7 que dura 3 compases. Utiliza notas extrañas que al crear disonancia le aporta riqueza melódica, esto se manifiesta tanto en la viola como en el acompañamiento del piano.

El piano se encuentra subordinado a la melodía de la viola, pero realizando un resumen de la charanga francesa interpretando un danzón, o sea, la reducción de toda la masa sonora de una orquesta en los instrumentos que tiene a su disposición: viola y piano.

En varios momentos como en el principio se encuentra el piano fortaleciendo la línea melódica con duplicaciones o armonizaciones de la misma, pero con el mismo ritmo, dándole mayor presencia al elemento melódico y facilidades interpretativas al violista.

En otros momentos el piano se dedica a apoyar momentos melódicos interesantes o "rellenando" fases de inactividad melódica como en el compás 27, que con un giro escolástico matiza el instante de esteticidad melódica; y el penúltimo compás en el que, con otro giro de este tipo, cubre el vacío que deja la nota tenida final. Estos movimientos otorgan función armónica e integralidad dramática.

En este interesante engranaje la viola tiene una función más lineal, exponer la melodía. Esta melodía se encuentra permeada por el ritmo, sobretodo el del cinquillo cubano, pero contará con muchas síncopas y contratiempos. Esta combinación rítmica entre el piano y la viola nos remite una vez más hacia el carácter danzable de esta obra y su importancia dramática.

La *Dolce Angela* es una pieza en la que se observa una tranquilidad y estabilidad sonora muy especial. Se mantiene en un mismo registro, sin excesos. Es estable en la factura y en las funciones de cada instrumento. La pudiéramos entender como la presencia de lo más sencillo y puro del danzón.

#### *Danzón Habana*

La melodía del *Danzón Habana* se encuentra exenta de exuberancias y barroquismos. Retorna a la sencillez. Es un perpetuo cantabile nutrido de amplios intervalos otorgándole una belleza muy espontánea a la línea melódica y un increíble toque de nostalgia. Esta obra brinda un precioso y poético paralelismo entre la Habana colonial y nuestro danzón más autóctono. Los fraseos de la viola están diseñados para empavesar de dulzura la melodía marcando muy bien los intervalos grandes que técnicamente son más funcionales en detaché o con arcadas libres como está expuesto en la obra y las ligaduras para frases interválicamente cerradas; y así con esa suavidad, invitarnos a recorrer La Habana.

El uso de un registro extenso permite disfrutar de todo el abanico de colores que ofrece el instrumento, combinado con un ritmo consciente del género que transita, pero que se diluye en el canto de la viola.

La primera sección está en DO Mayor modulando luego a DO menor. Este tipo de armonía utiliza acordes diatónicos alterados para hacer contactos mediante acordes de préstamo. Son contrastes cercanos a primer grado de vecindad por lo tanto las transiciones son suaves.

Hay utilización de notas extrañas para embellecer la armonía sin dejar de ser bastante convencional. Los acordes alterados fueron préstamos y funciones alteradas dentro de la tonalidad como, por ejemplo: subdominante de 6tas aumentadas. Tiene como estructura de la introducción una parte A, que se repite después de una sección B; después una transición que modula, viene una B' y reexpone el la A. La B tiene elementos motivicos de la A, mediante el ritmo lo cual le da unidad al discurso. En el plan tonal la introducción hace contacto con FA; la parte A hace contacto con RE menor; y la parte B hace contacto con LA menor, FA mayor, RE menor y termina modulando a DO menor. El interludio está en DO menor y la reexposición de la parte A hace contacto RE menor y FA mayor.

Al analizar las resultantes rítmicas conseguidas en la introducción del Danzón *Habana* y compararlas con lo encontrado rítmicamente en *La Dolce Angela* en las reducciones del piano, encontraremos la diversidad y el dominio del compositor para recrear distintos y divergentes escenarios rítmicos de un mismo género. Sin embargo, luego de la introducción muestra su versión más literal: el “cinquillo cubano” y sus cuatro inseparables corcheas, célula rítmica del danzón en su estado más esencial.

A pesar de esto, la voz principal del piano vuela libre. Es encargada de la función más polivalente. Misiones ya cubiertas en las obras anteriores. Pero, además, aunque el ritmo en el bajo se muestre con gran *simpleza*, la mano derecha al interactuar rítmicamente brinda interesantes combinaciones. También hay secciones contrastantes como el trémolo del *Meno Mosso* y las combinaciones rítmicas -similares a las encontradas en la introducción-a partir del compás 84, preparando la exposición final del tema y coda. La estructura una vez más es sui géneris. Se asemeja más a una forma ternaria que a un rondó típico de danzón.

En esta obra se observa, a partir del compás 39, hasta el 51 como es necesario remontarse a la 5ta posición para lograr ejecutar las notas que concibió el autor, estando estas en un registro que demuestra la brillantez del instrumento. Dentro del propio pasaje se encuentran dos dobles cuerdas en los compases 49 y 51 que, a pesar de ser 6tas, encontrándose en la posición en que están se vuelven algo complejas y muy interesantes. Para culminar la obra, a partir del compás 102 hasta el final, es obligatorio ascender

hasta la 6ta posición, confirmando hasta el último momento el esplendor sonoro de la viola.

La contemplación de estas piezas musicales, “*bellas obras de arte que transmiten conocimientos, ideas, conceptos y estilos de vida de diferentes culturas*” (Sánchez, & Franco, 2018) enriquecen la música cubana y propician ambientes favorables para el disfrute en espacios artísticos reconocidos a nivel internacional.

## CONCLUSIONES

Según el objetivo planteado se puede arribar a las siguientes conclusiones:

Los compositores Juan Carlos González y Eduardo Cana se consideran protagonistas de la música para viola y piano de nuestros tiempos

Las contribuciones de estos autores han favorecido la interpretación, al permitir una visión más amplia de la puesta en escena, aportando atractivo y originalidad.

Los espacios de reconocido impacto internacional como el Cabaret Tropicana han sido escenario del éxito de sus obras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Jareño, M. (2017). La viola. *Revista Melómano* (236), p.3. <https://www.melomanodigital.com/category/contenidos/articulos/guia-practica/page/3/>
- Rojas Quintana, R. L. (2023). El método vivencial en la investigación artística. Consideraciones epistemológicas. XXI Conferencia Científica Internacional sobre Arte y Cultura. Habana, Cuba. Ediciones Cúpulas. ISBN 978-959-7205-51-4.
- Rojas Quintana, R. L., & Hernández Iznaga, M del R. (2022). Para la historia del ISA. Dos violistas egresados: Juan Carlos González y Eduardo Cana. *Revista CIDMUC*, (2). <https://cidmucmusicacubana.wordpress.com/2022/12/02/>
- Sánchez Franco M. A., Huepa Mosquera, D. M., & Rojas Quintana, R. L. (2022). Las Artes en el proceso de Formación. *Revista Iplac* (9), p.15. <http://www.revista.iplac.rimed.cu>
- Sánchez Ortega, P. M., & Franco García, O. (2018). *La música en la Primera Infancia*. Ediciones Pueblo y Educación.



**Anexo 1** Fragmento de *La Dolce Ángela*, de Eduardo Cana

Musical score for Viola and Piano. The tempo is marked **Maestoso**. The key signature has two flats (B-flat and E-flat), and the time signature is 3/4. The score includes a **pizz.** (pizzicato) instruction for the Viola and a **p** (piano) dynamic marking for both instruments. The piece features a first ending bracketed section.

**Anexo 2.** Fragmento de *Danzón Habana*, compuesto por Juan Carlos González

Musical score for three staves. The key signature has two flats (B-flat and E-flat), and the time signature is 3/4. The score features several triplet markings (indicated by the number '3') and a first ending bracketed section.

# 14

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA EN JOSÉ MARTÍ

### LATIN AMERICAN HIGHER EDUCATION IN JOSÉ MARTÍ

Atabey Medina García

E-mail: [amgarcia@ucf.edu.cu](mailto:amgarcia@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3730-7079>

Giraldo Pérez Calderón

E-mail: [gperez@ucf.edu.cu](mailto:gperez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4997-4108>

Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Medina García, A., & Pérez Calderón, G. (2023). La Educación Superior Latinoamericana en José Martí. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 106-111. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

Cuando José Martí realiza sus estudios universitarios en España estas universidades eran de la más atrasadas de Europa, aún predominaba en ella el escolasticismo, y las nuevas formas de pensamiento no se incorporaban a la usanza de Francia, Alemania o Inglaterra. Las universidades latinoamericanas se sustentaban en el modelo español, que por la distancia reflejaban más atraso y en ellas los nuevos debates se dirigían a la promoción, principalmente del modelo norteamericano e inglés. De aquí que el Apóstol hiciera varios planteamientos sobre cómo debían ser las universidades y los sistemas educacionales en general.

Consciente de que “al mundo nuevo le corresponde la universidad nueva” ve la función social de esta institución, de “donde debían salir los gobernantes”. La independencia y progreso de la región estaba en manos de hombres nuevos, cultos y solidarios, hombres de su tiempo, no de tecnócratas atrofiados por los libros. El ideario martiano con relación a la educación y la universidad esta se enfoca en múltiples direcciones, siempre basado en un pensamiento fundacional, revolucionario y humanista.

#### ABSTRACT

When José Martí you do University studies in Spain, these universities were among the most backward in Europe, scholasticism still predominated in them, and the new form of thought were not incorporated in the style of, France, Germany, England. The Latin American Universities were base don the Spanish model, which due to the distance reflected more backward and in them the new debates were directe to the promotion, mainly of the American and English model. From here, the Apostle made several approaches about how universities and educational systems in general should be.

Aware that the new world corresponds to the new University, he sees the social function of this institution, where the rulers should come from. The Independence and progress of the región was in the hands of new men, cultured and suppotive, men of their time, not technocrats atrophied by books. Martí is ideology in relation to education and the University focuses in multiple directions, always base don a fundacional, revolutionary and humanist thought.

#### Keywords:

Higher Education, Latin America, university

## INTRODUCCIÓN

La educación es para Martí un fenómeno ante todo humano, cultural y social. Critica las escuelas que educan la inteligencia ausente de amor y que no le prestan atención a la espiritualidad humana; pues sólo forman hombres prácticos. La espiritualidad del hombre es el objeto de la educación, y hay que educar: “[...] *en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos*”. (Martí, 1885, t.19, p. 375.) solo así se logra crear pueblos virtuosos y felices.

Sus concepciones educativas son congruentes con su cosmovisión general donde todo lo ve con sentido cultural, siendo síntesis de las ideas más valiosas de Félix Varela, José de la Luz y Caballero, de la ilustración europea y latinoamericana. Se evidencia que el pensamiento educacional martiano va asociado a las teorías más avanzadas de su tiempo.

Su reflexión crítica sobre los problemas educativos, incluyendo los institucionales, el maestro, el lugar activo del estudiante dentro del proceso educativo, y el papel de la sociedad como elemento dinámico y aglutinador; factores que actúan en este proceso y constituyen objeto de observación acuciosa. Martí no sólo se limita a criticar y contemplar, sino que propone cómo solucionar teórica y prácticamente los problemas de la educación.

En su concepción, la escuela ha de contribuir a la transformación social con métodos científicos. El educando debe ser un líder tan activo como el educador, siendo el método socrático el que propone emplear. Plantea la responsabilidad del sujeto educado ante la necesidad de modificar las condiciones del devenir político, ideológico y social.

Según Martí, le corresponde a la educación propiciar cambios profundos en el mundo interior del hombre para hacerlo transformador consciente de su medio: “toca a cada hombre reconstruir la vida: a poco que mire en sí, la reconstruye”. -Y critica- “[...] el que impide, en una vía u otra, en cualquier vía, el libre uso, ¡la aplicación directa y el espontáneo empleo de las facultades magníficas del hombre!” (Hart, 2020, p. 68.) La verdadera educación es aquella donde los conocimientos que se enseñan potencian la razón y los sentimientos a la vez.

Conoce la situación y el comportamiento de los distintos sistemas educacionales, en especial el norteamericano y las manifestaciones positivistas, pragmáticas y dogmáticas que conducen a una educación utilitarista, desprendida de los más elementales valores humanos y educativos. Esta es una preocupación constante ante el peligro que significa la imposición y penetración agresiva de modelos que atentan contra la autenticidad de nuestros pueblos.

Para él los problemas de América Latina están, en primer lugar, en la necesidad de formar una cultura diferente a la impuesta por la colonización, de ahí que: “[...] En nuestros países ha de hacerse una revolución radical en la educación, si no se les quiere ver siempre, como aún se ve ahora a algunos, irregulares, atrofiados y deformes, como el monstruo de Horacio: colosal la cabeza, inmenso el corazón, arrastrando los pies flojos, secos y casi en hueso los brazos [...]” (Mendoza, 2019 p.81)

## DESARROLLO

La educación ha de tener como fin preparar al hombre para la vida pues: “Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.” (Monal, 2018, p. 92.)

Es objetivo de la educación masificar la cultura, que es llevarla a todas las clases por igual, sean ricos o pobres y con ello formar una cultura de resistencia, que no se alcanza sólo con la mera instrucción, sino con la formación de hombres capaces de cultivar los valores esenciales que garantizan la identidad y la supervivencia humana.

Para Martí la educación ha de ser pública y obligatoria para campesinos y las clases desposeídas, que se han de educar en la observación directa, con la aplicación de los adelantos científico-técnicos que más directamente se pueden relacionar con las condiciones de nuestras tierras.

Expresa la relación entre educación y revolución popular. La educación constituye el vehículo, que, junto a la práctica revolucionaria, permite a las grandes masas convertirse en las protagonistas efectivas de los cambios sociales. Entiende que no hay progreso verdadero sin la amplia participación popular.

Las políticas educacionales han de dirigir sus acciones a la formación de sentimientos patrióticos. Al constituir ello la levadura superior, donde se reafirma la confianza en lo mejor del hombre y en la autenticidad de nuestros pueblos: “La educación tiene un deber ineludible para con el hombre, -no cumplirlo es crimen: conformarle a su tiempo- sin desviarle de la grandiosa y final tendencia humana. Que el hombre viva en analogía con el universo, y con su época [...]” (Rodríguez, 2019, p. 92.)

Su programa educacional tiene como objetivo esencial el logro de la libertad espiritual del hombre de nuestro continente y develar su identidad basada en la dignidad humana, en un medio que favorezca el desarrollo de la inteligencia y demás facultades mentales, con un alto sentido de la utilidad, lo que significa poner los conocimientos al servicio de los intereses de la sociedad.

La educación es para Martí, un instrumento poderoso en la obtención de la riqueza espiritual y un arma efectiva en la lucha por la independencia y la redención de los pueblos, pues “Ni la originalidad literaria cabe, ni la libertad política subsiste mientras no se asegure la libertad espiritual.” (Toledo, 2020, p. 32)

Reconoce como un derecho de los habitantes del campo y la ciudad la educación básica. En el caso de la mujer aprecia el papel social que debe desempeñar, de aquí la necesidad de su educación como un imperativo justo y civilizador: “Si la educación de los hombres es la forma futura de los pueblos, la educación de la mujer garantiza y anuncia los hombres que de ella han de surgir [...]” (Vitier, 2018, p. 13). También se solidariza con la clase obrera y plantea: “Hasta que los obreros no sean hombres cultos no serán felices [...]” (Rodríguez, 2019, p. 23).

El proceso educativo debe ser democrático, laico, científico y útil, basado en el diálogo constructivo-participativo. Estas condiciones ponen a los seres humanos en capacidad de crear los instrumentos y medios de transformación sobre profundas bases éticas, teniendo en cuenta los intereses individuales y los del colectivo social. Para lo que se requiere una educación moderna, útil para el bien común, sin distinción de razas, clases, sexos y procedencia geográfica.

El papel social de la educación dimana de su misma esencia y propósitos, pues es “[...] ir a donde va la vida. Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene el hombre, en no prepararlo. La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar [...]” (Martí, t. 22, p. 308).

Martí considera que el hombre, al convertirse en un sujeto activo, es capaz de integrarse conscientemente a los procesos de cambio que exige la sociedad y ello constituye un factor determinante en las transformaciones que se deben operar. La revolución requiere “De hombres reales y originales [...] puros y cordiales [...] tiernos y creadores necesita el mundo [...]” (Hard, 2020, p. 28).

El hombre debe hallarse a sí mismo, para que lo verdaderamente genuino fructifique, y pueda mostrar sus posibilidades como ser humano y potencie el desarrollo de los demás: “A la raíz va el hombre verdadero. Radical no es más que eso: el que va a las raíces. No se llame radical quien no vea las cosas en su fondo. Ni hombre, quien no ayude a la seguridad y dicha de los demás hombres” (Martí, t. 2, p. 380.). A esta tarea de humanización se han consagrado los sistemas educacionales.

El vínculo del hombre con el medio natural del cual forma parte, merece especial atención, por cuanto Martí entiende la necesidad de aprender y vivir conforme a las exigencias de la tierra en que se nace, insertado el individuo de manera dinámica en la sociedad como totalidad de su ser social y no como simple receptor de las influencias externas, quien ha de conservar las raíces más auténticas, los valores de dignidad, honradez, libertad, decoro, que posibiliten un proceso continuo de formación humana. Ideas básicas en su axiología de la acción.

Alerta sobre la necesidad de que en las universidades se formen profesionales verdaderamente humanos, idea que sigue de Luz y Caballero, y precisa que la falta de ideales esencialmente humanos limita la existencia del presente, la historia y la vida futura del latinoamericano.

En el campo de la gnoseología Martí nos presenta una posición acertada, al rechazar las prácticas voluntaristas que sobre el proceso del conocimiento de la realidad en la actividad educacional son comunes en su tiempo. Reconoce que el conocimiento como está mediado por la práctica se subordina a determinadas condiciones históricas y expresa el desarrollo de la producción humana. No obstante, a esta determinación, los sujetos han de estar dispuestos a aprender y transformar la realidad.

Un primer paso estratégico es que el hombre comprenda quiénes somos, para ello el sujeto cognoscente ha de entender su realidad y posibilidad de conocerla, que debe

estudiar al detalle su cultura, tradiciones, historia y sus características espirituales nacidas de las propias condiciones históricas de vida, que lo hacen asumir un comportamiento diferente al de los países de Europa, Norteamérica y en general de otras latitudes. Es su máxima: “Pensar es abrir surcos, levantar cimientos y dar el santo y seña de los corazones” (Toledo, 2020, p. 54).

Se ha de enseñar de forma ordenada y sistemática pues, “la elemental pedagogía enseña que dañan los intervalos a la educación” (Toledo, 2020, p. 103). Precisa el carácter sistémico de la educación, pues “No fructifica la educación si no es continua y constante [...]” (Mendoza, 2019, p. 54).

El hombre es semejante a sí mismo, las vestimentas, las lenguas, las religiones, nos hacen diferentes, pero en lo esencial, la naturaleza humana es igual en todas partes. El hombre necesita encontrarse y reconquistarse, ascender en su condición de ser humano. Ser verdaderamente hombre es una tarea difícil y ésta es la misión final de la educación como “[...] único medio de salvarse de la esclavitud. Tan repugnante es un pueblo que es esclavo de hombres de otro pueblo, como esclavo de hombres de sí mismo.” (Hard, 2020, p. 102)

La educación ha de resolver la contradicción que se da entre las aspiraciones personales y las posibilidades reales de vida, a través de procedimientos que estimulen conocimientos acordes con las exigencias de los procesos políticos y productivos. Cuando se logra esta unidad, el hombre se convierte en agente promotor del cambio personal y social, por el conocimiento y la manera útil en que participa en el desarrollo humano.

Es la apreciación de la personalidad humana como una unidad de contrarios, al estar presente en el hombre el bien y el mal, que conforman así la existencia individual, pues: “Se ha de tener fe en lo mejor del hombre y desconfiar de lo peor de él. Hay que dar ocasión a lo mejor para que se revele y prevalezca sobre lo peor. Si no, lo peor prevalece” (Monal, 2018, p. 108). Es ir a la búsqueda de lo verdaderamente humano y educarlo para frenar los instintos de la fiera que todavía está en nosotros.

La valoración sustentada en el conocimiento, subordinado a las necesidades e intereses del hombre, aporta una alta significación por constituir el resultado objetivo que conforma el sistema de valores emanados de la práctica social, en que la subjetividad se apropia de nuevos elementos y reproduce los valores sociales heredados. Es una axiología cuya esencia se revela de la relación valoración-conocimiento.

Martí comprende que, por la naturaleza social del conocimiento, la aplicación creadora y racional de los adelantos de la ciencia y la técnica constituyen una necesidad en el análisis de los valores que se forman en la actividad educacional.

[...] que haya escuelas buenas donde se pueda ir a aprender ciencia, no es lo que ha de ser. Que se trueque de escolástico en científico el espíritu de la educación; que los cursos de enseñanza pública sean preparados y graduados de manera que desde la enseñanza primaria hasta la final y titular, la educación pública vaya desenvolviendo,

sin merma de los elementos espirituales, todos aquellos que se requieren para la aplicación inmediata de las fuerzas del hombre a las de la naturaleza [...] a los hombres que viven en la naturaleza, el conocimiento de la naturaleza [...] (Toledo, 2020, p. 29).

Lejos de una determinación fatalista promueve una axiología de la acción en el hombre, regido por una eticidad progresista en el obrar humano.

Se exige un sistema de valores que integre de manera armónica “[...] la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos,” (Martí, t. 19, p. 375) la formación de una conciencia sobre la base de la cultura de los sentimientos y la razón en un clima de justicia y equidad.

El cultivo de la virtud acerca al hombre a su patria, lo convoca en el cumplimiento desinteresado del deber, a profesar sentimientos de amor y admiración hacia el trabajo como actividad útil, pues: “Un pueblo instruido ama al trabajo y sabe sacar provecho de él. Un pueblo virtuoso vivirá más feliz y más rico que otro lleno de vicios, y se defenderá mejor de todo ataque” (Hard, 2020, p. 109). Con ello se establece una relación real del hombre con su mundo, que estimula el desarrollo de una rica espiritualidad y así rescatar las mejores tradiciones de los pueblos. (Monal, 2018, p. 76)

Comprende el valor ético del trabajo y critica aquellos sistemas educacionales que separan y enajenan al individuo de esta actividad, pues para José Martí vale más el hombre en la medida en que es trabajador.

La concepción martiana de la unidad del estudio con trabajo es continuación de la tradición de pensamiento cubano y latinoamericano, principio esencial para educar al hombre moderno, y desarrollar un pensamiento inteligente, producto y reflejo de la actividad práctica: “Esta educación directa y sana; esta aplicación de la inteligencia que inquiere a la naturaleza que responde; este empleo despreocupado y sereno de la mente en la investigación de todo lo que salta de ella, la estimula y le da modos de vida; este pleno y equilibrado ejercicio del hombre, de manera que acá como de sí mismo puedan ser, y no como los demás ya fueron; educación natural, quisiéramos para todos los países nuevos de América”. (Hard, 2020, p. 120)

Según Martí, evitar el divorcio entre la formación técnica y la espiritualidad es tarea esencial de los sistemas educacionales. La principal tarea de la educación siguiendo el legado de José de la Luz es sembrar hombres: “lo que estamos haciendo son abogados, y médicos, y clérigos, y comerciantes; pero ¿dónde están los hombres? [...]” (Mendoza, 2019, p. 52) El modelo educacional que nos propone es esencialmente sociocultural: el sujeto del aprendizaje tiene la responsabilidad de asumir de manera independiente el rol que le corresponde en su propia educación.

El Apóstol emplea métodos que estimulan el conocimiento, en la medida que presenta un mundo poco conocido o desconocido entre los lectores. A la vez, les da orientación ética, estética, científica, cultural y fundamentalmente humanista, pues: “[...] todo hombre tiene el derecho de cultivar su inteligencia, por respeto a sí propio y al mundo

[...]” (Toledo, 2020, p.75). Es sentido de responsabilidad y deber hacia los demás.

Propone un intercambio de saberes, un diálogo abierto, inteligente, mediante la emoción sin perder la razón, persigue promover ciencia y conciencia en la medida en que los sujetos se incorporen al logro de fines nobles, justos, bellos y verdaderos como los que promueve el conocimiento. Martí penetra en el mundo interior del niño, teniendo como fundamento el respeto a la dignidad plena del ser humano, en tanto es integración armónica entre ética, estética y ciencia.

Su pensamiento educacional constituye un proyecto radical, humanista, avanzado, que alberga un profundo carácter democrático al abogar por nuevos caminos para la prosperidad social y la libertad del hombre, de aquí su valor para la solución de los problemas humanos; tanto a los que él se refiere en su época como a aquellos que hoy atentan contra el progreso, la dignidad y felicidad del hombre.

### *Martí en la universidad cubana*

En los primeros años del siglo XX se da la presencia del pensamiento martiano en la universidad cubana, una gráfica lo constituye el libro de Medardo Vitier, *Martí, su obra política y literaria*, publicado en 1911 por la Imprenta La Pluma de Oro, de Matanzas. Este trabajo fue el premio del Colegio de Abogados en 1910.

Julio Antonio Mella (1903-1929) desarrolla en 1923 el Congreso Universitario en el que llama al estudio de la vida y obra del Apóstol, a una campaña de alfabetización, y crea la Universidad Popular José Martí, siendo el mayor tributo de la juventud cubana.

Como consecuencia del fracaso de la Revolución del 33 y por el papel que desempeñan la intelectualidad y los sectores más cultos y progresistas de la sociedad cubana, entre ellos los estudiantes, se desarrolla todo un movimiento de divulgación del ideario del Maestro, donde la Universidad ocupa un papel protagónico. No sólo aporta líderes revolucionarios, martianos por esencia, sino que también utiliza medios como la radio para divulgar, entre otros temas, el ideario del Apóstol por medio de la transmisión de los programas “La Universidad del Aire”.

En la Universidad de La Habana, se inaugura, el Seminario Martiano el 17 de noviembre de 1941, con el propósito de divulgar y promover un culto consciente al Apóstol. El Seminario, dirigido por Gonzalo de Quesada y Miranda, alcanzó cada vez mayor amplitud. Reconocido oficialmente por la Facultad de Filosofía y Letras el 11 de octubre de 1946, se ofrecían a través de programas teórico-prácticos, cursos para mayores de 17 años y para diferentes niveles de enseñanza. Hubo carreras como Periodismo y Filosofía que exigían a sus estudiantes cursar el Seminario de forma obligatoria. Reglamento que desapareció con la Reforma Universitaria de 1962.

En 1947, en la ciudad de Santiago de Cuba se funda la Universidad de Oriente cuyo lema central lo constituyó el principio martiano “Ciencia y conciencia” que de hecho constituyó en un compromiso para la educación martiana.

El 27 de enero de 1950 se inaugura en la histórica Aula Magna la Cátedra Martiana en la Universidad de La Habana, que entre sus objetivos tenía: “[...] mantener siempre viva ante la conciencia universitaria y la patria la vida y obra del Apóstol [...] además, [...] presentar valorativamente algún aspecto particular del rico y gigantesco espíritu martiano”.

La creación de la Cátedra estuvo influenciada por diversos factores, entre ellos, el auge alcanzado por los movimientos progresistas después de finalizada la II Guerra Mundial, así como la convocatoria al Tercer Congreso Inter-Americano de Filosofía, que se realizaría en 1953 en La Habana, y que se denominó Congreso José Martí.

El 28 de enero de 1952, se inaugura en los terrenos donde se encontraban los restos de la antigua Cantera de San Lázaro, el Museo José Martí, al que se le da el nombre de Fragua Martiana como iniciativa de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano y que a la vez eran los propietarios del lugar. Al triunfar la Revolución pasó a formar parte del patrimonio de la Universidad de La Habana.

En la docencia universitaria no nos encontramos con la existencia de un programa para la enseñanza del ideario martiano como una asignatura, era tratado como parte de los contenidos en Historia y Literatura. Donde se lograba mayor amplitud y profundidad en los estudios y debates era en el trabajo de la Cátedra Martiana y en los seminarios.

A pesar de las luchas desarrolladas por los estudiantes e intelectuales revolucionarios durante la neocolonia por incorporar el pensamiento educacional martiano en la enseñanza universitaria, las universidades no dejaron de ser elitistas, enciclopédica, repetitiva, carentes de bases experimentales, ajenas a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Con el triunfo de la Revolución el Primero de enero de 1959, la divulgación, estudio y realización de los ideales del Maestro en las universidades, asume una nueva dimensión. Está en el programa de la Revolución materializar las aspiraciones del Apóstol y desarrollarlas en correspondencia con las necesidades y posibilidades del momento. Con lo que se inicia la sistematización del ideario del Maestro en la realización concreta de las tareas revolucionarias.

A partir de 1960 en las universidades cubanas se inicia el proceso de universalización de la Educación Superior, con gratuidad de estudio, un amplio sistema de becas para los hijos de los campesinos y obreros, se crean cursos de nivelación y cursos para trabajadores.

En estos años se introduce el estudio del ideario de José Martí dentro de las ciencias sociales, fundamentalmente en Historia e Historia de la Pedagogía, en el caso de esta última que anteriormente solo se estudiaba en las escuelas de maestros.

Si una de las conquistas de la Educación habían sido los Seminarios de Estudios Martianos, estos se redujeron considerablemente, en la Universidad de La Habana gracias a la labor de Gonzalo de Quesada y Miranda se mantuvieron. En 1972 se inicia un nuevo movimiento, dado a que, en el Congreso Nacional de Educación y Cultura, realizado el año anterior, se acordó rescatar esta tradición en toda

Cuba. El impulso mayor lo recibieron a partir del II Congreso de la FEU, donde asumen un nuevo contenido y son denominados Seminario Juvenil de Estudios Martianos, un movimiento dirigido por la Unión de Jóvenes Comunistas para estimular el estudio y la investigación martiana de forma masiva.

A mediados de la década del 70 se crean universidades en las 14 provincias y en algunos municipios, lo que posibilita incorporación masiva de los jóvenes a los estudios universitarios y que dichas universidades se vincularan a la formación de profesionales en correspondencia con las necesidades de los territorios y dentro de sus propias comunidades.

En la década del ochenta se inicia un movimiento de rescate de la educación martiana en todo el país y en las universidades comienzan a reorganizarse y crearse Cátedras Martianas en correspondencia con las exigencias de los nuevos tiempos. Aparecen en este orden las primeras en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Centro Universitario Hermanos Saíz de Pinar del Río, se revitaliza en la Universidad de La Habana y en la Universidad Central de Las Villas.

Al crearse la Sociedad Cultural José Martí, el 20 de octubre de 1995, anexa al Consejo de Estado y dirigida por el doctor Armando Hart Dávalos, como parte de la estrategia prevista para la educación del ideario martiano en la vida socio-cultural del país y la promoción a escala mundial, contempla también la elaboración de programas en el ámbito de los diferentes organismos e instituciones, donde le correspondió al Ministerio de Educación Superior se encargó de la proyección de este trabajo en las universidades, estableciéndose cuatro líneas fundamentales: docencia, superación, investigación y la extensión.

La campaña realizada por Cintio Vitier con vista a impulsar la educación martiana en todos los niveles y la creación del cuaderno “Martí en la universidad”, propicia la realización de acciones para garantizar la educación martiana a través del trabajo con los textos martianos.

Con el nuevo siglo se da un proceso de profundización de la política de universalización de la Educación Superior en Cuba que lleva en sí los criterios pedagógicos, culturales y políticos de José Martí. La incorporación de nuevas sedes y aulas universitarias en todos los municipios del país para garantizar continuidad de estudios (acceso, retención y graduación) de los egresados de los programas sociales permitió que miles de hijos e hijas de obreros y familias humildes puedan aprovechar mejor las oportunidades para estudiar una carrera universitaria en su propia localidad, sin abandonar su puesto de trabajo.

## CONCLUSIONES

Este modelo pedagógico, martiano por esencia, tiene entre sus características ser flexible, estructurado, centrado en el estudiante, con actividades presenciales sistemáticas, asegura el reforzamiento positivo y mide la eficiencia a partir del progreso individual. Con condiciones para que cada estudiante avance ordenadamente, sin límite de tiempo para terminar sus estudios, al ritmo que las circunstancias laborales y personales se lo permitan. Los profesores

son profesionales de la localidad que contribuyen a la formación de sus vecinos, a la vez que se ven estimulados a incrementar su preparación técnica y pedagógica, para lo cual se han creado sistema de cursos, maestrías y doctorados.

En estas universidades se crean condiciones para que personas de la tercera edad puedan realizar estudios, así también existen experiencias con reclusos para los que se han establecido aulas dentro de los centros penitenciarios y allí pueden estudiar una carrera universitaria.

El proyecto de la universidad cubana actual se convierte en uno de los programas más importantes de la Revolución, sus resultados se ven por los cambios en las dinámicas de las comunidades al dar nuevas posibilidades y sentido de vida para la mayoría de las personas.

La universalización de la Educación Superior en Cuba ha tenido una gran aceptación en la población porque el modelo revela su esencia martiana al tener como rasgos: Universidad científica, tecnológica y humanista; formación sobre la base del amplio perfil, con dos ideas rectoras fundamentales (unidad entre la educación y la instrucción y la vinculación del estudio con el trabajo); amplia cobertura de las necesidades de la educación postgrado; investigación e innovación tecnológica como elementos consustanciales de todo el quehacer universitario; plena integración con la sociedad, presente en todo el territorio nacional.

Con la creación de las sedes universitarias municipales no solo se materializan los ideales de José Martí sobre la educación, allí también se realiza un importante movimiento martiano rectorado por las cátedras, con lo que se defiende la meta de mantener vivo en la conciencia universitaria los ideales del Apóstol.

Garantizar la libertad humana, -dejar a los espíritus su frescura genuina,-no desfigurar con el resultado de ajenos prejuicios las naturalezas (puras y) vírgenes,-ponerlas en aptitud de tomar por sí lo útil, sin ofuscarlas, ni impelerlas por una vía marcada- he ahí el único modo de poblar la tierra de una generación vigorosa y creadora que le falta [...] Urge libertar a los hombres de la tiranía, de la convención, que tuerce sus sentimientos, precipita sus sentidos y sobrecarga su inteligencia con un caudal pernicioso, ajeno, frío y falso.- Este es uno de esos problemas misteriosos que ha de resolver la ciencia humana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Hart Dávalos, A. (2020). Ética, cultura y política. *Honda (1)*, Sociedad Cultural José Martí, en-feb-mar.

Martí Pérez, J. J. (1885). Obras completas. Educación popular. Tomo 19. Plaza de la Revolución, Cuba: Centro de Estudios Martianos.

Martí Pérez, J. J. (1963). Obras completas. A la raíz Patria. Tomo 2. <https://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/marti/marti5.htm>

Martí, J. (2014). Obras completas. Edición crítica. Tomo 22. Plaza de la Revolución, Cuba: Centro de Estudios Martianos.

Martí Pérez, J. J. (2011). Obras completas. Fundamentos de la gnoseología martiana de modo resumido en la crítica que hace a Balmes: Cuaderno apuntes No. 2. Tomo 21. Plaza de la Revolución, Cuba: Centro de Estudios Martianos. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cem-cu/20150115031418/Vol21.pdf>

Mendoza Portales, L. (2019). José Martí: la utilidad de la virtud". *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, (30), Editorial Academia.

Monal, I. (2018). José Martí: del liberalismo al democrático antimperalista. *Casas de las Américas*, 13(76), <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/novosrumos/article/download/9578/6097>

Rodríguez, C. R. (2019). José Martí, contemporáneo y compañero. *Siete enfoques marxistas sobre José Martí*. Editora Política.

Toledo Benedit, J. (2020). *La ciencia y la técnica en José Martí*. Editorial Científico-técnica.

Vitier, C. (2018). Algunas reflexiones sobre José Martí. Intervención en la Conferencia "José Martí, hombre universal". Palacio de las Convenciones.

# 15

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **IMPACTOS EN LOS PROBLEMAS DE EMPLEO DE LA HIPERURBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

### **IMPACTS ON EMPLOYMENT PROBLEMS OF THE HYPER-URBANIZATION OF MEXICO CITY**

Longxiang Li

E-mail: [mateitolee@outlook.com](mailto:mateitolee@outlook.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3285-7119>

Yiming Wang

E-mail: [wym751014@gmail.com](mailto:wym751014@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8624-0907>

Universidad de Estudios Internacionales de Jilin. China.

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Li, L., Wang, Y. (2023). Impactos en los problemas de empleo de la hiperurbanización de la Ciudad de México. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 112-118. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

La urbanización es un factor importante para evaluar el desarrollo de la sociedad actual. Pero en realidad, si la urbanización no está respaldada por un cierto nivel industrial y económico, causaría graves consecuencias, como la hiperurbanización de la Ciudad de México, cuya tasa de urbanización es incluso más alta que la de algunos países desarrollados de Europa. Tal fenómeno ha traído obvios impactos en los problemas de empleo de esta ciudad, mediante revisar las fuentes bibliográficas y estadísticas, que se podría resumir como la alta tasa de desempleo, el empleo informal y la expansión de la industria terciaria. A través de unas políticas publicadas por el gobierno mexicano, han aliviado en cierta medida este problema, pero todavía faltan soluciones de raíz.

#### **Palabras clave:**

La Ciudad de México; hiperurbanización; problemas de empleo

#### **ABSTRACT**

Urbanization is an important factor to assess the development of today's society. But in reality, if urbanization is not supported by a certain industrial and economic level, it would cause serious consequences, such as the hyper-urbanization of Mexico City, whose urbanization rate is even higher than that of some developed countries in Europe. Such a phenomenon has brought obvious impacts on the employment problems of this city, by reviewing the bibliographical and statistical sources, which could be summarized as the high unemployment rate, informal employment and the expansion of the tertiary industry. Through some policies published by the Mexican government, they have alleviated this problem to some extent, but root solutions are still lacking.

#### **Keywords:**

Mexico City; hyper-urbanization; employment problems



## INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, el nivel de desarrollo de la urbanización de un país puede reflejar su fuerza económica de un país. La urbanización se ha convertido en la tendencia del desarrollo social. Debido a su economía avanzada, los países desarrollados han completado la industrialización y la urbanización, cuya tasa de urbanización ha alcanzado el 80%, mientras que la Ciudad de México, como ciudad en un país en desarrollo, tiene el ritmo de desarrollo de urbanización que supera en gran medida el nivel de industrialización, con la tasa de urbanización que incluso supera la de algunos países desarrollados, lo que ha causado la hiperurbanización, y una serie de problemas, uno de los cuales es el problema del empleo.

La hiperurbanización ocurre principalmente en países en desarrollo como en la capital de México, la Ciudad de México, y tiene su propia definición y antecedentes históricos. La hiperurbanización significa que su nivel de urbanización supera con creces el de la industrialización, lo que es incompatible con su nivel de desarrollo económico. La hiperurbanización es impulsada principalmente por la industria terciaria tradicional, no impulsada por un desarrollo agrícola e industrial suficiente, lo que se debe a que una gran cantidad de población rural se vierte en las ciudades, pero el nivel de construcción y desarrollo urbano no puede mantenerse al ritmo de la tasa de crecimiento de población urbana, y también dará lugar a una serie de problemas sociales, que no es propicio para el desarrollo social (Zhang, 2006).

La urbanización es diferente entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. La urbanización de los países desarrollados se produce cuando la economía del país se desarrolla hasta cierto nivel y tiene suficiente base industrial para su sustento. La urbanización es causada por muchos factores y está relacionada con la política de un país en ese momento. Desde la revolución industrial, aparecieron fábricas y las ciudades necesitaban una gran cantidad de mano de obra para lograr el desarrollo económico. Debido al desarrollo de la tecnología y el transporte que trajeron la revolución industrial, también era posible realizar una migración rural a la urbana.

Los países europeos han comenzado a urbanizarse uno tras otro. Sin embargo, en el proceso de urbanización, especialmente en los países en desarrollo, debido al desarrollo económico, la estructura industrial no diversa, la capacidad de gestión del gobierno y la capacidad de carga de la ciudad era limitada. A mediados del siglo XX, debido al desarrollo continuo de la ciencia y la tecnología, el flujo de población entre áreas urbanas aumentó aún más. Después de la Segunda Guerra Mundial, apareció una ola de urbanización en algunos países en desarrollo, pero se caracterizó por una tasa alta de crecimiento natural de la población. Sin embargo, el nivel de industrialización fue inferior al nivel de urbanización. Y las oportunidades de empleo en las ciudades no se correspondieron con el crecimiento excesivo de la población urbana. Además, la economía de estos países en desarrollo estaba impulsada principalmente por la fabricación tradicional, y la proporción de la industria no era grande. Debido al desarrollo desequilibrado de las

zonas rurales y urbanas en estos países, existía una contradicción entre la población y la tierra en las zonas rurales.

Las zonas rurales tienen los ingresos bajos, el nivel bajo de vida, el desarrollo lento de las instalaciones de servicios básicos, mientras que en las zonas urbanas hay muchas oportunidades de empleo, los altos niveles de vida y el transporte conveniente, etc. Por lo tanto, atrajeron a un gran número de habitantes de zonas rurales a las ciudades, pero las oportunidades de empleo en los países en desarrollo se concentraban principalmente en algunas grandes ciudades, lo que ha llevado al aumento continuo de la población de las grandes ciudades en algunos países en desarrollo, cuya velocidad ha superado el desarrollo económico y el nivel de construcción de infraestructura, lo que conduce a la hiperurbanización, especialmente en algunos países latinoamericanos. No solo no logró una urbanización moderna, sino que provocó una serie de problemas sociales.

## DESARROLLO

La hiperurbanización de la Ciudad de México apareció alrededor de la década de 1930 y pasó por varias etapas. Hoy en día, el fenómeno de hiperurbanización en la Ciudad de México es muy grave, y la tasa de urbanización ha superado el 80%.

Entre los países en desarrollo, México tiene la hiperurbanización particularmente evidente, con un nivel de urbanización de casi el 80%, incluso supera el de algunos países desarrollados. La Ciudad de México, capital de México, es una de las ciudades más densamente pobladas en el mundo. Según la encuesta de datos de población de 2011, hay 120 millones de personas en México, y la capital tiene 22 millones de personas. La hiperurbanización ha causado muchos problemas sociales, entre los cuales el problema del empleo es más urgente. En 1900, el presidente Díaz, dictador de México de aquella época, promulgó sucesivamente reglamentos como la *Ley de Recuperación de Tierras* y la *Ley de Explotación*. Los agricultores perdieron la propiedad de la tierra. Se plantaron las semillas para que un gran número de agricultores entraran en las ciudades. En la década de 1930, como los países de América Latina querían proteger la independencia y reducir su dependencia de los países desarrollados, implementaron la industrialización por sustitución de importaciones. El país comenzó a desarrollar su propia industria, las oportunidades de empleo aumentaron relativamente, la población urbana aumentó y comenzó la urbanización.

Desde la década de 1940 hasta la de 1960, fue una etapa importante en la urbanización de la Ciudad de México. Debido a la implementación de la industrialización por sustitución de importaciones en México, el gobierno invirtió mucho en el desarrollo del petróleo y los ferrocarriles. Como la Capital de México, la economía y el estatus político de la Ciudad de México se encuentran en la cima del país. Por lo tanto, cuando el gobierno desarrollaba la industria, construyó vigorosamente la Ciudad de México, y la mayor parte de la construcción industrial se seleccionó en la Ciudad de México. La mayoría del sector industrial en México estaba concentrada en la ciudad de México. Posteriormente, la industria de la Ciudad de México se

desarrolló rápidamente y requirió una gran cantidad de trabajadores. Al mismo tiempo, para estimular el desarrollo industrial, el gobierno mexicano promulgó una ley de exención de impuestos para nuevas empresas en la industria de procesamiento en 1941, ignorando aún más el desarrollo agrícola. Con el aumento de las oportunidades de empleo, las instalaciones de servicios básicos de la ciudad también se han mejorado aún más, por lo que cuando la mayoría de los agricultores querían ingresar a la ciudad, dirigían su atención a la Ciudad de México, que tuvo más condiciones de empleo y relativamente buenas condiciones de transporte. Además, el gobierno no tomó medidas para limitar la gran población durante este período. La afluencia a la Ciudad de México provocó la sobreexpansión de la población urbana y la hiperurbanización se desarrolló rápidamente. Además, la Ciudad de México tenía un clima fresco y agradable y era habitable y contaba con monumentos históricos y culturales antiguos y misteriosos, lo que aceleró aún más la urbanización de la Ciudad de México. La población de esta ciudad aumentó de 1,6 millones en 1940 a casi 3 millones en 1950 (Wang, 2014).

Debido al continuo desarrollo de la industria por parte del gobierno mexicano, ignorando el desarrollo agrícola y los intereses de los agricultores, en la década de 1960, debido al declive de la agricultura mexicana, una gran cantidad de agricultores pobres se vieron obligados a ingresar a la Ciudad de México para ganarse la vida. Al mismo tiempo, la mayor parte de la afluencia a la Ciudad de México fue una fuerza laboral joven, cuyos descendientes también nacieron en la ciudad, lo que aumentó aún más la población de la Ciudad de México. Por otro lado, la industria de la Ciudad de México también ha promovido la mecanización agrícola hasta cierto punto, reduciendo la demanda de mano de obra en la agricultura, y los agricultores han perdido la propiedad de la tierra. El gobierno mexicano no resolvió de raíz el problema de la tierra, ni restringió la afluencia de personas a la Ciudad de México. Durante solo diez años, de 1950 a 1960, la población de la Ciudad de México creció en 1,8 millones. En la década de 1960, un tercio de la población del país estaba en la ciudad. En general, el desarrollo de la urbanización de la Ciudad de México siguió siendo el centro del país, y la población urbana de esta ciudad también estaba aumentando.

En la década de 1980, México, al igual que otros países latinoamericanos, debido al fracaso de la industrialización por sustitución de importaciones, la economía cayó en un período de depresión. Por lo tanto, la industrialización de la Ciudad de México no avanzó y un gran número de personas urbanas estaban desempleadas. El atractivo de la Ciudad de México para aquellos agricultores que querían mudarse a las grandes ciudades y el número de movimientos masivos han disminuido. Además, dado que el gobierno ha cambiado la política de diseño industrial, el gobierno se dio cuenta de que las grandes ciudades no pudieron desarrollarse excesivamente y era necesario prestar atención al desarrollo equilibrado de las industrias. El gobierno estimuló descentralizar la industria y fomentar la urbanización para desarrollarse de manera uniforme. Durante este período, la tasa de crecimiento de la población urbana de la Ciudad de México fue la más lenta y el crecimiento de la población en la Ciudad de México fue negativo en

comparación con las ciudades medias (Jia, 2018). Pero la Ciudad de México seguía siendo la más poblada y urbanizada del país, con una población de 13 millones en 1980, es decir, el 20% de la población total del país. Desde entonces, la urbanización de esta ciudad se ha vuelto estable gradualmente.

### *Situación actual de la Hiperurbanización de la Ciudad de México*

Aunque la Ciudad de México no tuvo una población sobreexpandida después de la década de 1980, y el desarrollo urbano de la Ciudad de México fue relativamente equilibrado, su población y nivel de urbanización todavía ocupaban el primer lugar. Hoy en día, hay 28 ciudades megapobladas en el mundo, todas las cuales tienen una población de más de 10 millones. La Ciudad de México y sus áreas metropolitanas circundantes en el centro de México ocupan el tercer y cuarto lugar (Luiselli, 2019). Esta ciudad tiene una población de alrededor de 22 millones en 2019. La economía no puede seguir el ritmo del rápido desarrollo urbano y se han producido muchos problemas sociales.

En la actualidad, debido a la gran población de la Ciudad de México, se han producido congestiones de tráfico. Al mismo tiempo, debido a la sobrepoblación y al lento desarrollo económico en la Ciudad de México, muchas personas no tienen vivienda en la ciudad, y ahora se pueden ver barrios marginales. La generación de barrios marginales está relacionada con la hiperurbanización, y el sector industrial no puede acomodar a toda la mano de obra, lo que a su vez conduce a la inestabilidad de la seguridad de la ciudad en cierta medida. Al mismo tiempo, debido a la hiperurbanización, también se han producido problemas como la congestión del tráfico y la contaminación ambiental. La Ciudad de México es conocida como la ciudad más grande del mundo. Su área se ha expandido de 120 kilómetros cuadrados a 1,500 kilómetros cuadrados en solo pocas décadas. Sin embargo, muchas personas en la Ciudad de México viven en los barrios marginales porque no tienen trabajos estables. La tasa de urbanización de la ciudad no es proporcional a la tasa de modernización de sus ciudades.

Para aliviar la hiperurbanización, el gobierno de la Ciudad de México ha establecido 30 ciudades satélite cerca de ella. Algunas personas viven en las ciudades satélite y van a la Ciudad de México a trabajar todos los días. Al mismo tiempo, algunos residentes de la Ciudad de México van a trabajar al revés. Para aliviar la presión provocada por la hiperurbanización, el gobierno mexicano está constantemente desarrollando y mejorando las ciudades satélites para garantizar el transporte, la vivienda y los problemas ambientales. También construye escuelas para atraer a las personas a las ciudades satélite. Desde 1980 al 2000, el crecimiento población de la Ciudad de México no se vio en la principal zona urbana original de la Ciudad de México, sino en ciudades satélites.

### *Impactos en los problemas de empleo de la Hiperurbanización de la Ciudad de México*

Debido al nivel limitado de desarrollo industrial y económico en la Ciudad de México, hay trabajos limitados disponibles.

Por un lado, debido a la hiperurbanización, una gran cantidad de agricultores se han volcado a la Ciudad de México, lo que ha aumentado considerablemente la presión de la competencia laboral. Hasta ahora, en esta ciudad, especialmente para algunos jóvenes, es difícil encontrar trabajo después de graduarse de una universidad famosa. En cierta medida, ha traído un cierto impacto en el problema de empleo en la Ciudad de México, lo que se refleja principalmente en los siguientes tres aspectos.

**Alta tasa de desempleo:** desde la implementación de la industrialización por sustitución de importaciones en la Ciudad de México, el gobierno mexicano implementó una política de enfatizar la industria e ignorar la agricultura. Una gran cantidad de agricultores perdió sus tierras y el desarrollo de la industria en la Ciudad de México requería una cierta cantidad de mano de obra, lo que resultó la afluencia de una gran cantidad de personas a la ciudad. Pero hubo un impacto en los trabajos de los habitantes originales de la ciudad, que provocó el desempleo de muchos de los residentes urbanos originales. Muchos jóvenes estaban desempleados y el desempleo juvenil fue alto (Loría & Salas, 2019).

Además, debido al limitado nivel de desarrollo industrial de la Ciudad de México, los puestos de trabajo que se brindaban estaban lejos de satisfacer la gran afluencia de personas a la Ciudad de México, lo que generó muchos desempleados. Durante la década de 1980, la Ciudad de México estaba sumida en una década de crisis económica, con la mayor parte del sector industrial estancado y el desempleo en esta ciudad seguía aumentando, especialmente entre los jóvenes. Cuanto más alta es la tasa de desempleo, más alta es la tasa de criminalidad. Existía un círculo vicioso entre la inestabilidad de los mercados laborales, el robo, el desempleo y la actividad económica. Después del siglo XXI, la tasa de desempleo en la Ciudad de México siguió aumentando. Según el Diario del Pueblo en 2003, 160,000 personas estaban desempleadas en tal ciudad en el primer semestre. Por lo tanto, para resolver este problema, deberían resolver fundamentalmente el problema del desempleo y el gobierno ha tomado algunas medidas posteriormente.

**Empleo informal:** además del alto desempleo, el impacto de la hiperurbanización de la Ciudad de México en los problemas de empleo también se refleja en el empleo informal. Debido a la dificultad de encontrar trabajo, un gran número de personas se concentraban en algunos sectores sin protección legal ni registro, no recibían ninguna formación profesional formal y la calidad del empleo era baja. Especialmente en la década de 1980, cuando la Ciudad de México se vio afectada por una crisis que duró este período, algunos trabajadores en trabajos formales no pudieron obtener suficiente remuneración laboral. Aunque el empleo informal podía aliviar la presión del empleo y la pobreza hasta cierto punto, existieron algunos problemas. Algunos datos muestran que casi la mitad de los trabajadores informales en la Ciudad de México son personas de bajos ingresos con un nivel de vida limitado. La mayoría ha elegido casas baratas en las afueras de la Ciudad de México e incluso han formado una serie de guetos (Tao & Gao, 2020).

Al mismo tiempo, debido a que el empleo informal no hace falta firmar acuerdos formales de trabajo con los

trabajadores, los cuales no están protegidos por la ley, por eso, existe riesgo de desempleo en cualquier momento y falta la seguridad social necesaria. Así, se puede apreciar que el empleo informal en la Ciudad de México no es conducente en cierta medida a promover la equidad social. Los campesinos que tienen empleos informales en la ciudad no han salido de la pobreza y, en cierta medida, no es propicio para la seguridad y estabilidad de la Ciudad de México. En esta ciudad, uno de los distritos más pobres es Ixtaparapa, con 1.8 millones de habitantes. Aunque aquí vive una quinta parte de la población de la ciudad, su nivel de desarrollo económico no es alto, en parte por el empleo informal. De acuerdo con las estadísticas del gobierno mexicano, en Ixtaparapa hay 18,279 trabajadores migrantes, que se dedican a algunos trabajos informales (Martínez, et al., 2019, 6). A menudo tienen varios trabajos, pero el ingreso de cada trabajo no es alto, lo que también es una característica del empleo informal.

**Expansión excesiva de la industria terciaria:** la hiperurbanización de la Ciudad de México también causó expansión excesiva de la industria terciaria en esta ciudad, con muchos efectos. Debido al limitado desarrollo industrial, una gran cantidad de agricultores que han llegado a la Ciudad de México solo pueden dedicarse a industrias terciarias simples y de baja tecnología debido a su bajo nivel cultural. Cuanto mayor es la afluencia de trabajadores agrícolas a la Ciudad de México, más rápido se expande la industria terciaria. La industria terciaria se basa principalmente en la industria de servicios tradicional, la cual está separada de la industria. La excesiva expansión de la industria terciaria tradicional en la Ciudad de México, que se basa principalmente en la industria de servicios de gama baja, no puede proporcionar un pilar económico para el desarrollo de la industrialización. La industria terciaria de la Ciudad de México es diferente a la industria terciaria de los países desarrollados. La de los países desarrollados se basa en cierta medida en el desarrollo de la industrialización moderna. Hasta 1975, el sector terciario de la Ciudad de México representó el 61% del PIB de la ciudad, mientras que la industria representaba solo el 30%. En 1985, el valor de la industria terciaria aumentó aún más hasta el 67% y la proporción de la industria cayó hasta el 26,8% (Zhang, 2000).

Los beneficios económicos generados por la industria terciaria son bajos y no pueden resolver fundamentalmente el problema del empleo en la Ciudad de México. No puede brindar apoyo económico para la urbanización de esta ciudad. Solo puede aliviar temporalmente cierta presión laboral y aceptar a algunas personas desempleadas, lo que también conduce al desarrollo desigual de su estructura industrial. La mayoría de las personas se dedican a la industria terciaria tradicional, lo que también lleva a que la Ciudad de México no invierta más energía en industria y tecnología, y no es propicio para que la industria de tal ciudad mejore la eficiencia de la producción industrial.

#### *Medidas adoptadas para mejorar el mercado de empleo*

Para solucionar la serie de problemas de empleo generados por la hiperurbanización de la Ciudad de México, el gobierno ha tomado algunas medidas para atender estos

problemas desde mediados y finales del siglo XX, hasta la actualidad. Estas medidas también alivian este problema hasta cierto punto y nos brindan cierta iluminación. Ante los problemas de empleo provocadas por la hiperurbanización, el gobierno de la Ciudad de México ha adoptado principalmente tres medidas, que respectivamente son el desarrollo de la educación, el aumento de las oportunidades de empleo y la promulgación de leyes laborales.

**Desarrollo de la educación:** el gobierno de la Ciudad de México también ha proporcionado subvenciones, becas para que los niños de familias pobres vayan a la escuela. En 1973, el estado también reconoció la importancia de la educación vocacional, desarrolló la educación vocacional y promulgó la *Ley Federal de Educación*. Esto no solo mejoró el nivel cultural y tecnológico de los trabajadores que se dedicaban a la producción industrial, sino que también promovió el desarrollo industrial de la Ciudad de México. Aunque la eficiencia de la producción industrial de esta ciudad se ha promovido hasta cierto punto, la productividad general no ha mejorado significativamente. El desarrollo de la educación vocacional también ayudaría a aliviar la presión sobre el hacinamiento en otras escuelas y reduciría el número de desempleados en la Ciudad de México.

Al mismo tiempo, también dieron gran importancia a la formación de tecnología agrícola. Para la década de 1980, también se establecieron varias escuelas de capacitación en tecnología agrícola en la capital, la Ciudad de México, que también promovieron el desarrollo de tecnología agrícola moderna. Para esos trabajadores informales, el gobierno ha fortalecido continuamente su capacitación desde las décadas de 1960 y 1970. Durante este período, el Instituto Mexicano del Petróleo capacitó a muchos técnicos petroleros y promovió el desarrollo de la industria petrolera en la Ciudad de México. Además, se ha educado y capacitado a una gran cantidad de campesinos que han ingresado a la ciudad. La Ciudad de México también alienta a las mujeres a participar en el trabajo de las empresas y brindarles capacitación vocacional. Pero hubo muchas dificultades al principio, porque algunas empresas nuevas tenían fondos limitados y, al mismo tiempo, estas empresas tenían un atraso devisión, no las prestaba atención y no tenía un programa de entrenamiento. Las mujeres enfrentan desafíos en algunos contextos. Por lo tanto, la Ciudad de México ha encontrado algunos problemas y limitaciones en la forma de desarrollar continuamente la educación y promover el empleo (Camarena-Adame, 2019).

**Aumento de las oportunidades de empleo:** además, para solucionar el problema del desempleo, el expresidente de México, Enrique, llevó a cabo reformas estructurales de forma continua desde 2012, aumentando los salarios de la seguridad social, el crédito, etc., creando así más empleos formales. El país agregó 3,6 millones de nuevos empleos entre diciembre de 2012 y abril de 2018, mucho más que la cantidad de empleos creados por presidentes anteriores (Sernicharo, & Chávez, 2019).

Así mismo, el gobierno de la Ciudad de México también ha agregado algunos puestos de trabajo. Debido al limitado número de puestos de trabajo disponibles en la Ciudad de México, en los últimos años el gobierno ha fomentado el trabajo por cuenta propia y el establecimiento de pequeñas

y microempresas, que en la Ciudad de México han creado entre el 70 y el 80 por ciento de los puestos de trabajo para quienes están desempleados, independientemente de su ocupación. Tanto la industria como el gobierno tienen una actitud positiva. Si se trata de una pequeña y microempresa recién establecida e inmadura, la sociedad de la Ciudad de México también les otorgará algunos subsidios y brindará servicios de préstamo y los intereses del préstamo recaudados brindarán apoyo financiero a otras pequeñas y microempresas y les brindarán asistencia técnica. No solo garantiza los fondos de estas pequeñas y microempresas, sino que también asegura el funcionamiento normal de estas empresas hasta cierto punto. Las pequeñas empresas y las microempresas son relativamente económicas de establecer, relativamente fáciles y requieren menos tiempo de capacitación. El gobierno de la Ciudad de México ha brindado a un gran número de jóvenes la oportunidad de crear micro y pequeñas empresas que pueden servir mejor al público. Debido a la existencia de una gran cantidad de pequeñas y microempresas, algunas pequeñas y microempresas continúan cooperando con algunas grandes empresas para mejorar su productividad a fin de mejorar su competitividad y desarrollarse mejor. Esto demuestra que el desarrollo de las micro y pequeñas empresas en la Ciudad de México puede mejorar la competitividad de las empresas y estimular la vitalidad de las empresas. Hasta cierto punto, puede promover las capacidades de innovación científica y tecnológica de estas empresas y promover la mejora de la calidad del producto. Este tipo de empresas también ha sentado una cierta base para el desarrollo de grandes empresas.

En los últimos años, el gobierno ha continuado utilizando el rico petróleo, gas natural y otros recursos de la Ciudad de México para llevar a cabo la utilización y reforma de recursos, aumentando así muchos puestos de trabajo relacionados. Por lo tanto, Las pequeñas y microempresas en México se han convertido en una vía indispensable para aumentar la tasa del empleo en la Ciudad de México y han jugado un papel indispensable. En resumen, las pequeñas empresas y las microempresas no solo pueden aumentar las oportunidades de empleo, aumentar los impuestos y promover el desarrollo económico, sino también ayudar a promover el desarrollo estable de la economía de mercado.

**Promulgación de leyes laborales:** para resolver aún más el problema del empleo, el gobierno ha promulgado algunas normas para garantizar el empleo. Ya en 1930, el país promulgó la primera ley federal del trabajo, que estipuló los derechos de que gozaban los trabajadores. En 1960 se creó el Instituto Nacional de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores para brindar seguridad social a los trabajadores. En 1970, el estado revisó y mejoró aún más la ley laboral federal para salvaguardar aún más los derechos e intereses de los trabajadores, lo que conducía a la promoción del empleo. En 1995, el gobierno promulgó una nueva *Ley de Seguridad Social*. Desde entonces, la ley laboral federal se mejoró aún más en 2012 y 2019. En 2004, se promulgó la *Ley de Desarrollo Social*, que estableció que cuando se contrataba a los agricultores, se les debería comprar un seguro. El gobierno tiene como objetivo aliviar la pobreza hasta cierto punto y promover el empleo. Las medidas promulgadas por el gobierno pueden aliviar

en cierta medida la presión laboral, pero no pueden resolver en lo fundamental el problema del empleo causado por la hiperurbanización, porque el problema del empleo informal en la Ciudad de México aún está por resolverse en lo fundamental.

### *Reflexiones*

Hay muchas inspiraciones sobre la hiperurbanización de la Ciudad de México y los problemas de empleo resultantes. En primer lugar, a partir de la hiperurbanización en México, podemos saber que, como país en desarrollo, no solo debemos centrarnos en la velocidad del desarrollo de la urbanización, sino también prestar atención a la coordinación entre el nivel económico y el nivel de desarrollo de la urbanización. No es cierto que cuanto mayor es el nivel de urbanización, más fuerte es la economía. Al mismo tiempo, no podemos seguir ciegamente a los países desarrollados. Debemos combinar nuestras propias condiciones nacionales y la fuerza económica para encontrar un camino que se adapte al desarrollo de la urbanización de nuestro país. En segundo lugar, en el proceso de urbanización en los países en desarrollo, inevitablemente surgirán algunos problemas, lo que requiere que el gobierno tome medidas oportunas, como mejorar algunas políticas de seguridad social, para maximizar la satisfacción causada por la afluencia de personas. La escasez de recursos como vivienda, educación y atención médica. Como capital de México, esta gran ciudad tiene inevitablemente una serie de efectos negativos provocados por la hiperurbanización, el más destacado de los cuales es la crisis de empleo provocada por la rápida expansión demográfica, que también ha llevado a la Ciudad de México, problemas de seguridad social.

Parte de la razón de la hiperurbanización de la Ciudad de México es que el gobierno no ha controlado la velocidad de desarrollo de las grandes ciudades y ha desarrollado grandes ciudades unilateralmente mientras ignora el desarrollo de otras ciudades pequeñas y medianas. Mientras desarrolla la urbanización, el gobierno debe prestar atención al desarrollo coordinado. De lo contrario, las grandes ciudades se expandirán ciegamente y surgirán una serie de problemas, como el agotamiento de los recursos, la seguridad social, el bienestar y otros problemas. Esto requiere que el gobierno maneje adecuadamente la relación entre las ciudades grandes y las ciudades pequeñas. Aunque las grandes ciudades tienen un alto nivel de desarrollo económico, completos servicios de infraestructura urbana y relativamente muchas condiciones de empleo atraerán a más inmigrantes, pero no pueden desarrollar grandes ciudades a ciegas. Las ciudades ignoran el desarrollo de las ciudades pequeñas y medianas, pero también se enfocan en el desarrollo de las ciudades pequeñas y medianas, porque el establecimiento de fábricas en las ciudades pequeñas y medianas y la creación de empleo no solo pueden promover el desarrollo económico, sino también trasladar parte de la mano de obra de las grandes ciudades, lo que puede paliar en cierta medida el problema de las grandes ciudades debido a la hiperurbanización.

Cuando un país desarrolla la urbanización, debe estar orientado a las personas, tener en cuenta la eficiencia y la equidad, y prestar atención al desarrollo coordinado de

las industrias. El desarrollo de la urbanización no puede separarse de la base agrícola. La Ciudad de México desarrolla urbanización cuando el desarrollo agrícola aún no está maduro y desarrolla industrialización. Al mismo tiempo, el abandono de la agricultura ha llevado a la pobreza en el campo y trajo una crisis a las ciudades. Debido al abandono de la agricultura, la escasez de mano de obra rural y la disminución del número de personas que cultivan la tierra en el campo han provocado en cierta medida la escasez de alimentos urbanos. Debemos continuar desarrollando la industria y la urbanización cuando la agricultura se desarrolle hasta cierto nivel. Solo así podrá contribuir al desarrollo sano de la urbanización. La agricultura es la base para el desarrollo de la urbanización. Al principio, la Ciudad de México solo se enfocó en el desarrollo de la industria, e ignoró el desarrollo de la agricultura. Solo desarrollando primero la agricultura, realizando la modernización agrícola y mejorando la eficiencia de la producción agrícola, más personas podrán invertir en la ciudad para promover la urbanización. Además, la agricultura suficiente también brinda seguridad alimentaria a un gran número de poblaciones urbanas y puede satisfacer las necesidades básicas de vida de las personas. Aparte de eso, mejorar continuamente la seguridad social de los agricultores contribuye a equilibrar la relación entre las áreas urbanas y rurales, crear una buena atmósfera de desarrollo para la urbanización y facilitar la urbanización hasta cierto punto.

Debido a que, en el proceso de urbanización de la Ciudad de México, el gobierno no reforzó de inmediato la construcción de infraestructura, no tomó medidas eficientes frente a los problemas de la alta tasa de desempleo, el empleo informal y los problemas de empleo causados por la expansión excesiva de la industria terciaria después de que una gran cantidad de personas del campo llegaron a la ciudad. Ante la gran brecha entre ricos y pobres, el gobierno debe mejorar el sistema de seguridad social y proteger algunos derechos e intereses básicos de los agricultores. De lo contrario, la brecha entre ricos y pobres será cada vez mayor, lo que no es propicio para el desarrollo estable de la sociedad. Al mismo tiempo, la urbanización inicial de la Ciudad de México fue iniciada en parte por campesinos que perdieron la propiedad de sus tierras en el campo y se vieron obligados a mudarse a las ciudades, por lo que fue necesario fortalecer la compensación para ellos. De lo contrario, se encontrarán con la dificultad del subempleo, dificultando el proceso de urbanización. En el proceso de urbanización, no podemos desarrollar las grandes ciudades de manera unilateral, sino que debemos desarrollarlas juntas. Al mismo tiempo, el gobierno debe intervenir activamente para resolver los problemas que surjan en el proceso de urbanización de manera oportuna y no debe quedarse solo.

Por una serie de problemas de empleo en la Ciudad de México, sabemos que no podemos confiar demasiado en la expansión de la industria terciaria. La urbanización se apoya conjuntamente en una combinación de industria, agricultura y sector terciario. Solo cuando la industrialización haya alcanzado cierto nivel surgirá la demanda relacionada con los sectores terciarios, como la educación, la sanidad y el turismo, y el sector terciario contribuirá aún más a la urbanización.

Además, el gobierno también debe controlar razonablemente la población que fluye hacia las grandes ciudades para evitar problemas de empleo debido a la sobre población. Ante los problemas de empleo, el gobierno debe tomar medidas para intervenir lo antes posible. En primer lugar, debe proporcionar subsidios para que los desocupados aseguren su vida básica y fomenten el autoempleo. También es necesario aumentar la formación profesional y técnica de los trabajadores, desarrollar enérgicamente la educación y aumentar las posiciones de empleo, etc. Además, la urbanización excesiva no solo no mejorará la fortaleza económica del país, sino que causará una serie de problemas sociales, como el transporte, la seguridad pública, el medio ambiente y el empleo. Si el problema del empleo no se resuelve a tiempo, también se detendrá el proceso de urbanización. Debido al desempleo alto, resulta una sobreoferta de mano de obra y debido al nivel educativo limitado de la mayoría de los agricultores de la ciudad, es difícil para ellos ser competentes para algunos de los trabajos más exigentes de la ciudad, por lo que los estándares para integrarse en la ciudad también serán muy difíciles para ellos y lo harán difícil lograr una urbanización real.

Por lo tanto, creemos que un país debe fortalecer la capacitación técnica de este personal en el proceso de urbanización, el gobierno también puede aprobar una legislación para garantizar la capacitación técnica de los agricultores, para mejorar el nivel cultural y las habilidades de los agricultores en su conjunto. En definitiva, creemos que el gobierno de la Ciudad de México debe tener una perspectiva de largo plazo en el tema de la urbanización desde una perspectiva macro, y también prestar atención al problema de empleo que genera la urbanización.

## CONCLUSIONES

Este trabajo analiza principalmente las razones, el proceso histórico y el impacto laboral de la hiperurbanización de la Ciudad de México. Debido al desarrollo unilateral de la urbanización en la Ciudad de México, no estuvo a la altura de su desarrollo industrial, lo que resultó en una hiperurbanización, por lo que trajo de inmediato la alta tasa de desempleo de la Ciudad de México, el empleo informal y la expansión excesiva de la industria terciaria. El gobierno de la Ciudad de México también tomó medidas como desarrollar vigorosamente la educación, aumentar las oportunidades de empleo y promulgar algunas leyes y reglamentos. En general, tiene un cierto efecto, pero no puede resolver fundamentalmente el problema. También requiere que el gobierno resuelva el problema fundamentalmente a través de esfuerzos continuos en el futuro. Al mismo tiempo, otros países en desarrollo deberían aprender de ellos con el motivo de tener una visión integral de la urbanización y formular planes apropiados de acuerdo con sus propias condiciones nacionales. Si cada paso es un progreso constante, se lograrán ciertos resultados. En los últimos años, el gobierno de la Ciudad de México también ha reconocido correctamente las condiciones necesarias para el desarrollo de la urbanización. La urbanización es inseparable del desarrollo coordinado de la economía y la sociedad, de lo contrario traerá algunos problemas sociales. Se necesita

un esfuerzo continuo a largo plazo para resolver el problema del empleo causado por la hiperurbanización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camarena-Adame, M. E. (2019). Capacitación en las PYME dirigidas por mujeres en la Ciudad de México. *Revista Universidad y Empresa*, 21(37).
- Jia, J. (2018). A Study of the Overpopulation Urbanization and Population Decentralization in Mexico. *Population Journal*, 6, 86-97.
- Loría, E. & Salas, E. (2019). La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017. *Revista mexicana de economía y finanzas*, 14(03).
- Luiselli Fernández, C. (2019). Los desafíos del México urbano. *Economía UNAM*, 16 (46).
- Martínez, D., Pérez, A., Pat, L., Caamal, I., Franco, M., & García, L. (2019). El sector informal en la Ciudad de México. Caso de estudio de la Delegación Iztapalapa. *Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 29(53). Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41760730010> (accessed 07.12.2022)
- Sernicharo, M. G. P., & Chávez, M. M. (2019). El empleo en México: 2012-2018. *Pluralidad y Consenso*, 8(37), 28-45.
- Tao, Y., & Gao, P. (2020). Research on Urban Employment in Developing Countries Based on Spatial Mismatch Theory: A Case Study of Mexico City Metropolitan Area. *China Journal of Commerce*, 22.
- Wang, W. (2014). On the Urbanization and Social Stability in Mexico in the 20th Century. *Collected Papers of History Studies*, 4, 56-65.
- Zhang, W. (2000). The reason for the dramatic population growth of Mexico City in the 20th century. *Urban Problems*, 03, 56-58.
- Zhang, W. (2006). Lessons from Overurbanization in Latin America and Population Regulation in Beijing. *Population Research*, 4, 84-89.

# 16

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE OPERAN EN CIENFUEGOS**

### **HERITAGE COMMUNICATION MANAGEMENT OF TRAVEL AGENCIES OPERATING IN CIENFUEGOS**

Danaysi Brito Hernández

E-mail: [dbrito@ucf.edu.cu](mailto:dbrito@ucf.edu.cu)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8442-4323>

Henry Cabrera González

E-mail: [henrycgz91@gmail.com](mailto:henrycgz91@gmail.com)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2629-5946>

Gerardo Iglesias Montero

E-mail: [giglesias@ucf.edu.cu](mailto:giglesias@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9719-2234>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Brito Hernández, D., Cabrera González, H., & Iglesias Montero, G. (2023). Gestión de comunicación del patrimonio de las agencias de viajes que operan en Cienfuegos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 119-128. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La comunicación del patrimonio como elemento indispensable para potenciar la gestión de las agencias turísticas recibe cada vez mayor atención entre profesionales de la comunicación y del turismo. El desarrollo turístico impacta en la puesta en valor y preservación del patrimonio edificado y las tradiciones colectivas; a su vez, los bienes culturales pueden y deben servir como catalizadores de la actividad turística en las localidades generando así desarrollo económico y beneficios para sus pobladores. Esa suerte de *vis a vis* entre patrimonio y turismo se presenta como una oportunidad para hacer de las estrategias de comunicación intermediario perfecto entre sus actores; de ahí la importancia de este aspecto en los últimos años en Cuba. La presente investigación pretende aportar conocimientos útiles para la puesta en práctica de técnicas y estrategias comunicativas eficientes y diferentes en la futura agencia Patritur de Cienfuegos. Para ello se realizará una revisión bibliográfica en temas de Comunicación, Patrimonio y Turismo, y un análisis de la actividad comunicativa desplegada por agencias similares en el país estableciendo puntos en común, diferencias y detectando posibles dificultades que faciliten el diseño de directrices para configurar y dotar de personalidad a la nueva agencia.

#### Palabras clave:

Comunicación del Patrimonio, Agencias de viajes

#### ABSTRACT

The communication of heritage as an essential element to enhance the management of tourist agencies receives increasing attention among communication and tourism professionals. Tourism development has an impact on the enhancement and preservation of built heritage and collective traditions; In turn, cultural assets can and should serve as catalysts for tourist activity in localities, thus generating economic development and benefits for their inhabitants. This sort of face-to-face between heritage and tourism is presented as an opportunity to make communication strategies the perfect intermediary between its actors; hence the importance of this aspect in recent years in Cuba. This research aims to provide useful knowledge for the implementation of efficient and different communication techniques and strategies in the future agency Patritur de Cienfuegos. For this, a bibliographical review will be carried out on Communication, Heritage and Tourism issues, and an analysis of the communication activity deployed by similar agencies in the country, establishing common points, differences and detecting possible difficulties that facilitate the design of guidelines to configure and provide of personality to the new agency.

#### Keywords:

Heritage Communication, Travel Agencies

## INTRODUCCIÓN

No se conformó la célebre Alejandría egipcia con brillar como enclave comercial y próspero puerto mediterráneo. Su deslumbrante faro sirvió de guía para viajeros que desde todas partes del mundo antiguo llegaban a la metrópolis fundada por el gran Alejandro Magno para nutrirse del saber que atesoraba su biblioteca legendaria. Una de sus hijas más ilustres, Cleopatra, dueña del don de la persuasión, se encargaría de hacer saber a todos cuán maravillosa y culta era su ciudad. Así, Alejandría sería mencionada no una, sino dos veces en la corta lista de maravillas de la antigüedad: por su faro y por su enorme y bien surtida biblioteca, elementos que no solo definirían a la perfección el espíritu adelantado de la sociedad alejandrina, sino que establecerían una suerte de paralelismo, de precedente de lo que puede llegar a ser un destino cultural y la divulgación de sus valores.

Hoy no existen ni el afamado faro ni la espléndida biblioteca pues de la Alejandría de esos tiempos apenas quedan sus cimientos, pero, a la distancia de un par de milenios, aun rueda de boca en boca, de texto en texto, ese listado de siete maravillas que invita a visitar una urbe pretérita que en el delta del Nilo ofrece algo difícil de rechazar: la luz del conocimiento.

Acá en el nuevo mundo, el caribe insular goza de gran popularidad entre viajeros de todas partes del planeta. Sus aguas de incomparable belleza regalan al visitante playas paradisíacas en muchos casos vírgenes y en otros dotadas de una extravagante y moderna infraestructura capaz de satisfacer todas las necesidades del turista contemporáneo. Los deslumbrantes paisajes y la fauna tropical también constituyen foco de atención de quienes deciden llegar a este rincón del universo que sin dudas tiene mucho que regalar.

Con presencia de disímiles agencias de viajes y cadenas hoteleras de varias nacionalidades, el Caribe exhibe destinos tan recurrentes como Punta Cana en República Dominicana, Isla Margarita en Venezuela, Cozumel y Cancún en México, Montego Bay en Jamaica y en general todo el conjunto de pequeñas islas que componen el arco de las Antillas Menores.

Cuba, dentro del competitivo escenario del mercado turístico caribeño, se distingue por poseer una oferta mucho más amplia de productos de interés turístico. La mayor de las Antillas en su rica historia de más de 500 años de cultura y tradiciones ha conseguido erigirse como un multidestino con ofertas que van desde las siempre atractivas playas de arenas blancas y azules aguas, la naturaleza exuberante con especies únicas y endémicas, las ciudades patrimoniales diferentes entre sí y dueñas de un encanto particular hasta la interesante historia y peculiaridades de una nación que ha pasado por etapas y procesos muy diferentes a los del resto de la región. El país es líder regional en cuanto a rescate, conservación y puesta en valor de su patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.

En el territorio nacional existen nueve sitios con la categoría de Patrimonio Mundial, dado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aproximadamente 40% de los existentes en la

región. Esto coloca a Cuba en una posición ventajosa al competir con otros destinos cuyos valores apenas rebasan la oferta de sol y playa.

En los últimos años se ha evidenciado un marcado interés por los organismos decisores de proporcionar mayor protagonismo a los valores culturales y patrimoniales de Cuba en el ámbito turístico, al aprovechar, en muchos casos, la infraestructura heredada de épocas pasadas y la incorporación de nuevos elementos que complementen la oferta. De este modo antiguas urbes patrimoniales como Trinidad y Camagüey son cada vez más demandadas por el turista foráneo que busca en ellas, además de su arquitectura colonial, conocer sobre su historia, cultura, tradiciones, costumbres de sus habitantes o gastronomía típica.

Eventos internacionales desarrollados en la isla como la Feria Internacional de Turismo de Cuba (FIT Cuba) o la Feria Internacional de La Habana (FIHAV) se han propuesto lanzar desde la comunicación algunos destinos culturales.

La provincia cubana de Cienfuegos posee innegables atractivos que incluyen naturaleza de valles y montañas con bellos lagos y cascadas, playas que serían la envidia de muchas naciones, pintorescos poblados y bateyes, viejas industrias de alto valor patrimonial y tradiciones vivas que enriquecen su patrimonio inmaterial.

Su homónima ciudad capital se distingue por la trama urbana y arquitectónica de belleza singular rematada por altos valores paisajísticos que, pese a la honorable condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad que distingue a su Centro Histórico Urbano desde 2005, es justo decir que no consigue aún posicionarse convincentemente entre el resto de los destinos cubanos. No ha sabido aprovecharse del todo el potencial de la bien llamada *Perla del Sur* de Cuba si se tiene en cuenta que el título de la UNESCO, mencionado con anterioridad, suele constituir, en la mayoría de los casos, un imán que atrae hasta los destinos con esa condición una avalancha de turistas que, en ocasiones, lleva a regular su flujo para proteger los bienes.

Según Morales, & Lanquar (2014):

Las ciudades históricas cuentan con múltiples recursos, relacionados y dotados de atractivos que se sustentan en su herencia histórica. Específicamente las ciudades declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO) constituyen referencias, tanto para el turismo cultural como para el turismo de masas. (p. 10)

Sobre la Comunicación del Patrimonio en función de la actividad turística existe una variada producción científica en los diferentes ámbitos (internacional, nacional y local). Entre los internacionales se destacan para esta investigación las ideas de Mínguez (2007); & Velasco (2020) con amplios trabajos sobre Comunicación del Patrimonio (C.P) y Turismo cultural. En Cuba son esenciales las investigaciones desarrolladas por Perera, & Betancourt (2016) quienes han estudiado estos fenómenos en el caso particular de la patrimonial ciudad de Camagüey. Por su parte la obra investigativa de Cruz (2002), adscrita a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) es frecuentemente referenciada debido a sus estudios en cuanto



al vínculo entre Turismo y Cultura, así como su importancia y sostenibilidad en Cuba y el mundo.

En el ámbito local la producción científica ha sido sostenida en el tiempo, por lo que ha de mencionarse entre los más prolíficos a: Irán Millán Cuétara, Teresa Chepe, Lilia Martín Brito, Marcos Rodríguez Matamoros, María Dolores Benet León y Marisol Otero, todos con destacada trayectoria investigativa en el campo del patrimonio cultural y la comunicación y cuyas investigaciones van desde la década de 1980 hasta principios del presente siglo.

Desde la academia se destacan: David Soler Marchán, Esperanza Madruga Torreira y Marianela Dávila Lorenzo.

Si se explora el comportamiento de la actividad en el territorio cienfueguero es posible constatar que, quizás por su cercanía a la también patrimonial y más posicionada villa de Trinidad y la ausencia de una agencia de viajes local que priorice la comercialización del producto turístico cultural cienfueguero, en un segmento de mercado foráneo, Cienfuegos no se desprende de la condición de lugar de tránsito para despegar como verdadero destino y foco de atención del visitante. Con la inminente creación de la **Agencia Patritur** se pretende salvar uno de estos obstáculos, pero con ello surge la necesidad de establecer referentes y precedentes en esta actividad para contribuir al diseño de estrategias de comunicación atractivas y el lanzamiento al mercado de dicha agencia.

Por lo señalado la investigación declara como objetivo general la caracterización desde la comunicación del patrimonio de las Agencias de Viajes que operan en Cienfuegos para elaborar un diagnóstico general de su estado actual.

## DESARROLLO

### *Las agencias de viajes y la comunicación del patrimonio. Patrimonio y cultura*

Las múltiples dimensiones del patrimonio han provocado que este término se haya conceptualizado y abordado desde diferentes perspectivas y visiones. Los conceptos e ideas en torno al patrimonio y la cultura han sufrido modificaciones a lo largo de los años, cada vez son más amplios e inclusivos. Su exploración teórico-conceptual, revelará estas perspectivas para reconocer su aplicación, concepción y teorización con mayor amplitud.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1972), en el artículo 1 de **Definiciones del Patrimonio Cultural y Natural**, considera patrimonio cultural:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (p.1)

La propia UNESCO (Mínguez, 2007) proponía, en la Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, renovar la definición del patrimonio destacando que: “el patrimonio hoy tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente.” (p. 5)

Rivière (citado en Mínguez, 2007) definió el patrimonio cultural como:

...aquellos bienes materiales e inmateriales, sobre los que como en un espejo, la población se contempla para reconocerse, donde busca explicación del territorio y de sus raíces. Un espejo que la gente ofrece a sus huéspedes para hacerse entender, en el respeto a su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su intimidad. (p. 6)

Pareciera un tanto onírica o poética la anterior definición, pero describe a la perfección las esencias del Patrimonio Cultural y lo que representa para sus propietarios y demás personas que a este se acercan.

En el núcleo conceptual de lo que hoy se entiende por Patrimonio Cultural se encuentra el patrimonio histórico, el monumental y el artístico. En el entorno de este núcleo estable y compuesto de elementos materializados se ha incorporado una red de elementos tangibles e intangibles que se han ido autodefiniendo como pertenecientes al patrimonio cultural por estar incluidos dentro del amplio espacio de la morfología cultural. (Galí, et. al., 2000, p. 75)

El elemento **territorio** merece especial protagonismo a criterio de Di Meo (citado en Mínguez, 2007) quien plantea:

La noción de patrimonio se amplía y redefine, incluyendo cada vez más contenidos, lo que hace que pase de una visión restrictiva del patrimonio histórico artístico, propiamente monumental, a un concepto amplio e intangible con una mayor presencia del componente social y territorial, de forma que puede llegarse a hablar de su “territorialización”. (p. 6)

### *El turismo cultural o patrimonial*

Para realizar un estudio como el que se propone es imprescindible comprender los elementos que caracterizan al turismo de carácter cultural o patrimonial y conocer parte de su historia que, contrario a lo que pudiera pensarse, data de tiempos muy lejanos.

Los acontecimientos de índole sociocultural, así como el patrimonio tangible siempre han suscitado el interés de viajeros, ávidos por nutrir su intelecto y expandir sus horizontes más allá del simple ocio o descanso.

La actividad turística que posee como producto la cultura y el patrimonio es, según entienden de los autores de este trabajo, la forma más auténtica y necesaria de desarrollar la industria del ocio.

Por otra parte, Cruz (2002), aporta las siguientes ideas en torno a la relación histórica entre turismo y patrimonio, remontándose a los albores de dicho vínculo y algunas consideraciones sobre su estado actual:

Desde sus orígenes el hombre se ha trasladado de su sitio habitual de residencia por razones diversas, como la búsqueda de alimentos, el comercio, la religión, las guerras o, simplemente, el ocio; motivos que han concedido al fenómeno de los viajes un alto componente cultural. Los viajes de Marco Polo, los desplazamientos a las olimpiadas en la antigua Grecia, o los espectáculos teatrales en el imperio romano, así lo demuestran. Ello nos sugiere que el vínculo entre los viajes y el patrimonio es más antiguo que el propio surgimiento del turismo como actividad económica. (p. 1)

Al profundizar en aquella etapa inicial del desarrollo de la actividad turística cultural y patrimonial resulta interesante encontrar que los viajeros disfrutaban de la oportunidad de participar en un sinfín de actividades que iban desde observaciones astronómicas y geográficas hasta celebraciones y actos al estilo de fiestas y ceremonias. Un componente fundamental del llamado Grand Tour, resultaba la integración al ambiente intelectual y del sitio visitado.

Frecuentar las universidades, cultivar las artes y letras, visitas sitios de relevancia patrimonial e histórica: palacios, castillos, templos religiosos, así como interactuar con los pobladores del sitio visitado y sus personalidades más relevantes, así como nutrirse del saber acumulado por esos pueblos en textos mientras se registraba todo aquello que pudiese resultar singular o notable a manera de bitácora de viaje.

El patrimonio es por sí solo capaz de despertar la motivación de potenciales visitantes y dinamizar la vida social del destino y a su vez el turismo puede constituir una fuente fundamental de financiamiento para el costoso proceso de mantenimiento y rehabilitación de sus valores.

Si se tuviera la sostenibilidad de ambos como deber y meta en el desarrollo de estrategias se conseguiría tal vez, mitigar cierto recelo en las conciencias locales al respecto. En ocasiones se ha pretendido de forma absurda limitar o detener la simbiosis turismo-patrimonio. Intentar evitar el interés turístico que la cultura y el patrimonio despiertan, como clave de diferenciación para mitigar tal vez sus posibles impactos negativos, es prácticamente irracional.

Se insiste en señalar la percepción de la actividad turística como una práctica depredadora de los bienes culturales ya que para los habitantes de ciertas comunidades resulta invasivo e irrespetuoso pues desde lo social, cultural, económico y sobre todo ambiental puede llegar a impactar negativamente.

### *La comunicación del patrimonio*

Antes de realizar una inmersión en el rico mundo de comunicar la cultura en el contexto turístico conviene analizar brevemente algunas ideas acerca del acto de comunicar en sí mismo.

Del latín *communicare*, o sea, *hacer al otro partícipe de lo que uno tiene*, se entiende que la comunicación guarda

estrecha relación con la acción de compartir, en este caso ideas, criterios, valores. Definida en la antigüedad por Aristóteles (384-322 a. C) como: *la búsqueda de todos los medios posibles de persuasión* (Universidad de Cataluña, s.f), y posteriormente, ampliados sus objetivos con definiciones de otros estudiosos, tanto seres humanos como animales llevan en su genética la necesidad y capacidad de comunicarse a través de diversos recursos.

Aunque para muchos, la rueda, sea el gran invento de la humanidad, su gran logro, sin embargo, ha sido la lingüística, la palabra hablada, escrita o gesticulada, el poder de compartir ideas de forma estructurada y decodificable.

El proceso de comunicar se explica, de forma simple, en la existencia de un emisor, que transmita un mensaje; un receptor, que reciba ese mensaje y un canal: oral, escrito o visual, que se auxilie de un código. El contexto y el ruido u obstáculos donde ocurre el proceso también son elementos a tener en cuenta dentro del proceso comunicativo.

La necesidad de comunicar los valores patrimoniales y bienes culturales ha sido objeto de estudio de diversos autores en los últimos años. Cada vez con mayor fuerza se desarrollan estrategias comunicativas que posibiliten el mejor acercamiento de los públicos a los bienes heredados de épocas pasadas y con trascendencia en la actualidad. Sobre este particular se recogen criterios de estudiosos:

En la actualidad, resulta imposible desvincular los procesos comunicativos de cualquier estrategia de conservación y gestión del patrimonio. Lo que en un inicio resultó inconcebible considerar por ciertos patrimonialistas excluyentes, es hoy un instrumento reconocido para impulsar el rescate de los valores patrimoniales y la rehabilitación integral de los centros históricos. (Dávila, 2019, p. 267)

Arrieta (como se citó en Walls, 2020) alega que los saberes, tradiciones y creencias, partes esenciales del Patrimonio Inmaterial y su comunicación a modo de tradición oral sociocultural, son definidos como:

... el conjunto de conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades. Formas de ser y de pensar que se han transmitido oralmente o a través de un proceso de recreación colectiva, desde actividades concretas comunitarias hasta leyendas, dichos, historias y creencias. (p. 51)

Se impone reflexionar en cuanto a la participación de los procesos comunicativos en la gestión del patrimonio mundial, nacional, local y en variedad de escenarios donde habitualmente se ha descuidado su uso, algo sobre lo que (Pérez, et. al., 2019) plantean:

El patrimonio posee una concepción solícita (...) que se ensancha al presente y al futuro. Las relaciones antropológicas entre comunicación y patrimonio adquieren alto grado de visibilidad (...) que exigen ser atendidas desde la comunicación (...) pensar en los puntos de aproximación entre las agendas de comunicación y de patrimonio, resulta en una actividad investigativa necesaria para alcanzar inclusiones más dinámicas e integrales (...) La complejidad que cubre esta relación, así como las equivocaciones y fisuras históricas existentes entre ambos campos, reclama la sistematización de esta línea

de pensamiento para el asalto de las dinámicas propias de la sociedad. (p. 214)

### *Las Agencias de Viajes*

De forma general se puede definir como agencia de viajes aquella empresa que produce u ofrece al público diversos servicios turísticos. Suelen funcionar como intermediarias de otras empresas. Las Agencias de Viajes (AA. VV) se caracterizan por diseñar paquetes o planes que simplifican al cliente la organización de su itinerario. A menudo no prestan directamente los servicios comercializados. Pertenecen al sector terciario de la economía al ser proveedores de servicios.

A tenor de lo expuesto, Westreicher (2022) se refiere a la agencia de viajes como la que generalmente cumple la función de intermediaria entre los clientes y otras empresas que sí prestan directamente el servicio que forma parte del viaje. Y menciona en este aspecto aerolíneas, hoteles, guías turísticos, etc.

Por su parte, Saldaña (2013) les otorga gran relevancia como fuente de empleo para profesionales capacitados a la vez que profundiza en su deber de socializar los valores de determinado espacio geográfico, en ese sentido se comparte su visión del trabajo y perfil de las AA. VV al plantear:

Las agencias de viaje son empresas que sirven de enlace profesional entre el viajero y las empresas turísticas nacionales o extranjeras (...), al promover y canalizar de manera directa el desplazamiento individual y masivo de personas, y difundir las características interesantes y atractivos de un determinado lugar. (...) al tener un papel significativo en el desarrollo económico de un país, pueden resultar interesantes como expectativa laboral para muchas personas... (p.3)

### *Gestión y Comunicación del Patrimonio en parte de las Agencias de Viajes que operan en Cienfuegos*

#### *Las agencias de viajes en Cuba. Caracterización*

Diversas son las agencias de viajes y grupos existentes en Cuba desde que en la década de los ochenta del siglo XX se crearon: Campismo Popular (1981), Grupo Turístico Cubanacán (1987), Havanatur (1988), Gaviota (1988), con el propósito de incorporarse al desarrollo de diferentes segmentos y modalidades del turismo nacional e internacional, concretados los primeros negocios con capital extranjero. Tras el boom experimentado por ese sector en la posterior década del noventa, con la creación del Ministerio del Turismo (MINTUR) y el arribo creciente de turistas de diversas nacionalidades, continuó el surgimiento de nuevas agencias de viaje destinadas a los más variados públicos y con fines diversos.

Entre las funciones principales de las AA. VV receptoras en Cuba se encuentran:

- suscribir contratos con los prestatarios para la conformación de los productos que venden a través de los canales de distribución de los mercados emisores

- ejecutar la venta de circuitos, boletería, excursiones y estancias, programas, renta automotriz, servicio de guía, transportación etc.
- brindar asistencia y representación a agencias de viajes extranjeras y touroperadores.

Se analizan individualmente, algunas agencias de viaje que, por su relevancia y presencia en el contexto cienfueguero, merecen especial atención como referentes en el proceso de posterior configuración de la nueva Agencia Patritur.

Las diferentes técnicas aplicadas para la recopilación de información útil en la caracterización de dichas agencias arrojan como resultado el diagnóstico del estado actual de la Comunicación del Patrimonio en el contexto de las agencias de viaje cubanas, con énfasis en el patrimonio local. Fueron seleccionadas cinco agencias de carácter nacional ampliamente representadas en el país y una agencia local gestionada por el sector no estatal a manera de proyecto sociocultural que comercializa principalmente el producto cultural patrimonial de forma turística.

Especial relevancia asumió en el proceso de investigación la entrevista a trabajadores clave dentro de esas instituciones. Las seis agencias objeto de estudio se caracterizan a continuación:

#### *Havanatur S.A (Agencia Receptiva)*

Decir Havanatur es hablar de la agencia de viajes cubana de referencia nacional e internacional. Caracterizada por la alta profesionalidad de sus trabajadores y la diversidad de su oferta, disfruta de presencia en mercados prácticamente de todo el planeta y una red comercial distribuida por Cuba. En su página web la Agencia Havanatur SA se define como: **Grupo Internacional de touroperadores y Agencias de Viajes líder en la promoción y comercialización de los productos turísticos de Cuba, la mayor de las Antillas** (Havanatur, 2023). Surgió el 21 de marzo de 1978, y perteneció en sus inicios a la Corporación de Importadores y Exportadores de Cuba (Cimex. SA.). En diciembre del 2007 pasó a ser gestionada por el MINTUR.

**Misión:** captar y emitir turistas hacia Cuba y otros destinos a través de nuestra red de touroperadores propios y representados. Brindando un servicio receptivo de excelencia y una asistencia personalizada, que garantizan una alta satisfacción del cliente, con la mayor efectividad posible, alcanzando un crecimiento sostenido en la cuota de participación en la emisión al destino.

**Visión:** ser el touroperador líder hacia el destino, identificado como el especialista de Cuba en los principales mercados emisores, logrando la expansión de la marca Havanatur con oficinas touroperadoras en diferentes países. Crecemos sostenidamente en los mercados en desarrollo a la vez que se consolidan las ventas de los viajes Multidestino desde y hacia Cuba. Nuestro prestigioso equipo de profesionales, con más de treinta años de experiencia en el sector, ofrece un amplio catálogo de opciones con una ventajosa relación calidad-precio. Una extensa red de asistencia y ventas en todo el país asegura servicios propios del turismo convencional y especializado, para satisfacer los más disímiles intereses.

### *Cubanacán (Agencia Receptiva)*

El Grupo Turístico homónimo surge en 1987 pero no es hasta 1994 que comienza a funcionar como agencia de viajes y desde entonces ha crecido y perfeccionado su labor hasta convertirse hoy en una agencia receptiva con la experiencia y organización requerida para satisfacer las peculiaridades de todos los mercados emisores y modalidades turísticas.

Asume como misión **ofrecer productos y servicios turísticos integrales, garantizando calidad, seguridad y profesionalidad en los servicios que brinda a sus clientes. Viajes Cubanacán ofrece un amplio catálogo de productos y servicios con una ventajosa relación calidad-precio.**

### *Cubatur (Agencia Receptiva)*

Bien pudiera considerarse como la decana de las Agencias de Viaje en Cuba pues sus orígenes se remontan al 1 de abril de 1963. Con casi sesenta años de trabajo, surge para impulsar el desarrollo del turismo del pueblo y para el pueblo. Aunque su objeto social ha variado con los años y las nuevas dinámicas socioeconómicas, mantiene presencia a lo largo y ancho del país.

A través de Cubatur los turistas cubanos o foráneos pueden acceder a excursiones o circuitos o ser asistidos mientras participan de eventos o arriban al país por medio de cruceros o similares. La página web nacional no posee información más allá de las ofertas que vende la agencia y su blog tampoco está bien surtido pues la poca información que incluye data de 2020. Su presencia nacional en redes sociales demuestra cierta intencionalidad en cuanto a la comunicación del patrimonio al incluir publicaciones sobre los valores históricos y culturales del país y, ocasionalmente, fragmentos de videos con recorridos por enclaves patrimoniales.

Cubatur posee una oficina comercial en Cienfuegos sita en calle 37, entre 54 y 56, muy cerca de la intersección más céntrica y concurrida de la urbe por lo que goza de una posición privilegiada. El trabajo de comercialización y comunicación de esta agencia no difiere mucho del realizado por otras descritas con anterioridad y, en general, se enfrenta a los mismos retos y limitaciones. Los productos culturales y patrimoniales de Cienfuegos comunicados y comercializados son en esencia los mismos del resto de las agencias y al igual que las demás se sirve del trabajo promocional de Infotur para la promoción de sus ofertas.

### *Ecotur S.A (Agencia Receptiva)*

Es una agencia de viajes gestionada por Flora y Fauna que promueve el turismo de naturaleza y brinda servicios especializados, dirigidos a un segmento de mercado ecológicamente responsable, a lo largo de todo el país.

Esta agencia ha creado excursiones y programas en varias modalidades turísticas dadas por las características intrínsecas de los recursos naturales, sociales, históricos, culturales y perceptuales de cada región en el país, que incluye: Estancias y visitas a áreas Naturales Protegidas, Parques Nacionales, caminatas por senderos, visitas a criaderos o reservorios de animales exóticos, observación de aves,

cabalgatas, excursiones en embarcaciones a cayos protegidos, actividades de buceo contemplativo, snorkeling, pesca deportiva, cinegética en áreas especialmente controladas, entre otras.

Ecotur evidencia algunas dificultades en cuanto al acceso a información sobre la agencia pues su página web presenta problemas de seguridad informática. La información que se puede hallar sobre esta agencia en otros sitios también está muy desactualizada.

En la ciudad de Cienfuegos posee una oficina comercial frente al Paseo del Prado, muy cerca de las oficinas de Havanatur y Cubanacán. La representación local cienfueguera no posee espacios propios en plataformas digitales como sí ocurre con la de Varadero, por ejemplo.

A través de referencias e información ofrecida por sus usuarios se conoce que esta agencia mantiene un trabajo sistemático en la comercialización de espacios turísticos vinculados a la naturaleza cubana, su flora y fauna, aunque en la actualidad no se limita a ese producto o servicio, sino que comunica y comercializa una oferta mucho más amplia lo cual, si bien acrecienta su espectro comercial, puede, de algún modo, descaracterizarla o hacerla parecer muy similar a sus homólogos.

Existen limitaciones en cuanto a transporte que afecta prácticamente todo el sector y Ecotur tampoco escapa a este fenómeno de índole logístico, pero que impacta directamente en la gestión promocional y comunicacional de las agencias.

### *Paradiso (ARTEX) (Agencia Receptiva)*

#### *Viaje a la cultura cubana*

Así se presenta en sitios de internet, Paradiso, agencia fundada en 1994 y que forma parte de Promociones Artísticas y Literarias ARTEX S.A, empresa cubana perteneciente al Ministerio de Cultura.

Paradiso es el receptivo oficial de eventos y festivales internacionales, con amplia experiencia en organizar talleres y cursos desarrollados por prestigiosos profesores, especialistas y personalidades de la cultura cubana a través de las academias de Arte y Cultura. Se autodefinen como la promotora cultural por excelencia de la Isla Grande del Caribe que pone a disposición de los interesados en visitar Cuba las inmensas potencialidades de su cultura.

Con Paradiso se puede acceder a diversos espacios de creación a través de la participación en eventos y festivales, talleres y cursos especializados desarrollados por prestigiosos profesores, especialistas y personalidades de la cultura cubana.

A lo largo de toda la Isla, oferta servicios especializados tales como: opcionales, programas, cursos, etc. Además, facilita la participación en estudios de postgrado, adiestramientos, maestrías, doctorados y otros servicios de carácter docente, en asociación con el Centro Nacional de Escuelas de Arte y el Instituto Superior de Arte.

Artex y Paradiso, asumen como principal encargo social generar ingresos económicos para financiar el

desarrollo de la cultura cubana y la adquisición de todos los implementos e instrumentos necesarios para el Sistema de Enseñanza Artística del país por lo que se puede afirmar que, sobre esta agencia, recae gran parte de la responsabilidad en la promoción, comercialización y puesta en valor del Patrimonio Cultural de Cuba. Entre sus ofertas están los eventos y opciones culturales.

#### *Rutas de Jagua (Agencia de Viajes mixta y de Publicidad)*

No se autodefinen como agencia de viajes y tampoco están reconocidos oficialmente como tal, aunque en la práctica su labor responde a la de una agencia de viajes mixta de corte publicitario, de acuerdo a las definiciones abordadas en el capítulo teórico de esta investigación. Originalmente se denominaba Excursiones Jagua y su nombre fue modificado en octubre de 2022, dato conocido gracias al proceso de entrevista (Ver anexo no. 9).

Asume como único segmento de mercado a la población nacional y no está interesada en trabajar con turismo internacional. Se sirven o trabajan de conjunto con otras agencias de viajes establecidas debido a su estatus legal y su necesidad de logística en cuanto a transporte y alojamiento. Se identifican como un proyecto sociocultural y educativo.

Se trata en este caso de una agencia dedicada principalmente a excursiones, radicada en Cienfuegos y gestionada por el sector no estatal, cuya labor consiste en organizar recorridos turísticos por distintos sitios de interés histórico y patrimonial a lo largo del país. No poseen aún una sede permanente u oficina comercial. Sus paquetes suelen incluir servicios de transporte, alojamiento y gastronomía además de las visitas guiadas a distintos espacios culturales y naturales. Su mercado es fundamentalmente interno al trabajar por lo general con personas residentes en el territorio nacional.

A la larga se distinguen de las agencias de viajes establecidas por su perfil de proyecto sociocultural que promueve y dirige actividades, espectáculos, rutas patrimoniales, visitas dirigidas etc. Organizan actividades de conjunto con otras instituciones culturales o no, tanto estatales como privadas pero que forman parte de la oferta de cultura y esparcimiento para la población.

Posee 84 recorridos diseñados planificados para un día en cada caso. Estos son todos diferentes y se complementan entre ellos, se realizan dentro y fuera del territorio cienfueguero.

Existen además otros recorridos de media jornada exclusivamente en áreas cercanas a la ciudad o dentro de esta y más dirigido a la modalidad de rutas patrimoniales y visitas guiadas a centros culturales y tiene como público objetivo a la población comunitaria, escuelas etc. al tratarse de ofertas más económicas.

No se ha logrado sistematizar estas ofertas de recorrido porque la empresa Ómnibus Escolares, clave para la transportación de los clientes, presenta problemas que limitan su funcionamiento. Existe la previsión de adquirir un ómnibus propio que disminuya esa dependencia de otras empresas transportistas.

Rutas de Jagua no cuenta con personal permanentemente contratado por la agencia para desarrollar la comunicación y comercialización del patrimonio, pero se sirve de colaboradores que funcionan como promotores naturales que al estar disponibles en las comunidades y centros culturales apoyan activa y decisivamente la gestión de su director. Existe la perspectiva de contratar 4 profesionales de Gestión Sociocultural para el Desarrollo que ejerzan estas labores una vez que exista mayor disponibilidad de transporte.

Como proyecto no estatal que además suele trabajar con otros agentes del sector privado se ven muy afectados con la situación monetaria que enfrenta el país pues varían constantemente los precios de los productos que promocionan y el acceso a determinados sitios lo cual también les obliga a ajustar sus paquetes y modificar su modo de comunicar y promocionar sus servicios en internet.

La promoción la realizaron históricamente a través de la radio y la televisión locales con participación recurrente en revistas culturales. La presencia en esos medios solía funcionar muy bien pues de conjunto con instituciones como la Sociedad Cultural José Martí se abordaban en vivo temas de orden histórico y cultural que lograban despertar el interés de la audiencia que percibía un alto valor agregado en las propuestas de Rutas de Jagua. Por causas ajenas a su voluntad su acceso a dichos espacios se ha visto limitado y su presencia en ellos ya no es palpable.

Hoy utilizan más las plataformas digitales para comunicarse e interactuar con sus públicos. Poseen un grupo de Facebook de gran aceptación, 2 canales en Telegram y cuatro grupos de WhatsApp donde además de promocionar sus ofertas dan seguimiento al funcionamiento de las excursiones al compartir fotografías e impresiones una vez concluido el recorrido. La frecuencia y actualización de publicación de contenido en estas plataformas es diaria. La participación del público externo en esas redes está mediada por la aprobación previa de los administradores para evitar el uso indebido de estas por parte de algunos usuarios. Interesante resulta que tanto las ofertas que comercializan como lo que publican está segmentado en función de las características de determinados sectores de la sociedad como la comunidad LGBTQ+ para la que disponen de espacios de interacción específicos y propuestas especialmente diseñadas para sus miembros y se aprovechan sus espacios de reunión habituales para darles promoción. Se percibe mucha avidez por la información compartida en los distintos espacios pues inmediatamente después de publicado un contenido ya genera cientos de vistas, reacciones, réplicas y comentarios lo cual sin dudas demuestra el interés e impacto que las propuestas de esta agencia o proyecto generan.

Es notable la forma en que incluyen información interesante sobre la historia y valores de los sitios a visitar logrando que incluso quienes no participen del recorrido puedan también beneficiarse de este saber. La forma tan detallada de comunicar esa cultura y patrimonio que forman parte de sus ofertas ha propiciado de algún modo depurar su mercado pues quien, aún después de ser estimulado, no esté interesado en ese tipo de producto se abstendrá de comprar los paquetes. Esto facilita que la aceptación de las

excursiones una vez concluidas sea casi total ya que sólo participan públicos altamente motivados que habitualmente repiten la experiencia e invitan a otros a participar. Los promotores de Rutas de Jagua suelen ser muy selectivos y observadores con sus clientes pues, si identifican en ellos características que lleven a pensar que la oferta cultural no les interesa, realmente prefieren prescindir de ellos antes de recibir críticas negativas o conductas inapropiadas durante las excursiones.

Presentan una gran variedad e intencionalidad en cuanto a los valores patrimoniales cienfuegueros que comunican y comercializan o que tienen en proyecto inmediato. Algunos de estos productos son:

- La Fortaleza de Jagua, con proyecto de desarrollar visitas temáticas en horario nocturno para acercar a los clientes a temáticas vinculadas a las leyendas de la comunidad y la piratería.
- La Laguna Guanaroca como sitio natural e histórico que de conjunto con la fortaleza formarían parte de una ruta conectada a través de la bahía.
- La ruta relacionada con la figura del brigadier Henry Reeve que incluye el monumento a ese soldado y las áreas de la Bahía de Cochinos.
- Visitas a cada cabecera municipal y sus centros culturales, religiosos y naturales.
- Ruta urbana por el Centro Histórico cienfueguero con visitas a museos, galerías, centros culturales, espacios públicos etc.
- Ruta vinculada a la figura del Gallego Otero y al cultivo y propiedades de las plantas medicinales.
- Ruta por el litoral montañoso al sudeste de la provincia en áreas de La Tatagua, Yaguanabo, Playa Inglés etc. para conocer sus valores naturales y las leyendas y tradiciones de sus comunidades.
- Excursiones a la zona montañoso y a la comunidad El Jobero para disfrutar del grupo de teatro Los Elementos y de la galería de montaña gestionada por el pintor Nelson Domínguez además de dirigirse opcionalmente al Parque Natural El Nicho o el Lago Hanabanilla.

Existe la perspectiva de desarrollar una ruta azucarera vinculada a los bateyes y centrales de mayor historia y valores patrimoniales que se desarrollaría en el llamado **tiempo muerto** de la producción de azúcar cuando existe la posibilidad de mostrar y explicar al visitante como funciona ese proceso.

La singularidad de Rutas de Jagua con respecto a la mayoría de las agencias de viaje con presencia en Cienfuegos consiste en la propia naturaleza de un proyecto cuyas ofertas y gestión comunicativa están pensadas desde conceptos culturales, históricos, patrimoniales y sociales que luego son complementados con ofertas meramente recreativas y de esparcimiento. Esto hace que sus servicios no resulten ni aburridos ni carentes de valor cultural pues pueden componerse en conjunto desde la visita guiada a una galería hasta tiempo libre para baño en una playa. Nunca la motivación económica ha sido el móvil del proyecto, aunque sea la consecuencia lógica de la necesidad de subsistencia de este y sus trabajadores.

La formación y experiencia de su gestor principal en el campo de la cultura han convertido a Rutas de Jagua en una necesidad real de crear, comunicar y tributar desde lo más valioso. Se percibe como un proyecto que coloca a la cultura y la sociedad en el centro de atención, valorizándolas y aportando conocimiento a sus usuarios que en retribución sustentan económicamente toda la iniciativa. Los recorridos están diseñados en función de su valor e impacto cultural y recreativo y no de los ingresos que pueda generar para la agencia la visita a determinado sitio. Se busca ser competitivos en cuanto a la variedad del recorrido y la experiencia que se lleva el cliente y en ese sentido Rutas de Jagua propone más, con mayor valor agregado, con mejor organización y a precios más competitivos lo que la ha llevado a ser preferida entre los clientes nacionales.

### *Estado de la comunicación del patrimonio en las Agencias de Viajes que operan en Cienfuegos*

El conjunto de técnicas investigativas utilizadas para realizar el presente estudio permitió establecer elementos que, a partir de los parámetros analizados, permite caracterizar de forma pormenorizada el trabajo de Comunicación del Patrimonio en las AA. VV que operan en la ciudad de Cienfuegos.

La caracterización no puede prescindir de la mención de determinados aspectos, no necesariamente vinculados a la comunicación, pero que influyen o determinan la manera en que esta se desarrolla, en tanto que, asuntos de índole logística o económica inevitablemente salen a colación si se pretende entender mejor la labor de instituciones de este tipo.

A continuación, se describen algunos de los resultados de la investigación:

- Las oficinas comerciales de las agencias de viaje nacionales que operan en Cienfuegos gozan, en todos los casos, de ubicación privilegiada frente a las vías más transitadas y populares de la ciudad y, en ocasiones, dentro de edificios con una rica historia y relevancia para la cultura local, recurso o incentivo que no está debidamente señalado y aprovechado como valor agregado.
- Las agencias de viajes no escapan a los problemas económicos que afectan al país y en ese sentido se ven muy limitadas en su funcionamiento en cuanto a disponibilidad de transporte lo cual también influye en el funcionamiento de los recorridos turísticos, su CP y en la gestión promocional que, en las páginas oficiales de las agencias, lo que conlleva, en ocasiones, a los trabajadores a desarrollar alternativas comunicativas viables en sus espacios personales en redes sociales.
- El personal de estas agencias y, en especial sus directivos, están conscientes de la importancia que el patrimonio y la cultura poseen para el desarrollo y comunicación de productos turísticos, pero es en los dos casos puntuales señalados donde se aprecia una verdadera intencionalidad en su gestión.
- En sentido general todas las agencias objeto de estudio comunican y comercializan en mayor o menor medida productos patrimoniales, aunque, en ocasiones, con

una perspectiva un tanto reduccionista. Algunas padecen de una visión muy limitada en cuanto a los recursos patrimoniales de Cienfuegos al identificar solo a su arquitectura, bahía y montañas como bienes dignos de comunicar.

- En cuanto a espacios culturales y patrimoniales fuera de Cienfuegos se amplía un poco más el diapasón de las agencias al incluir productos de otras provincias y regiones.
- En ocasiones el personal consultado evade las respuestas más relacionadas con la comunicación y el patrimonio, lo que denota quizás desinterés o poca preparación en la materia.
- La presencia de personal de las agencias en la radio y la televisión se limita a coyunturas como aniversarios o fechas alegóricas al sector turístico, y la CP en estos casos es casi nula por apenas disponer de tiempo y oportunidades.
- Las páginas web y de plataformas digitales nacionales, de algunas de esas agencias, presentan problemas de seguridad informática o están desactualizadas lo cual limita el acceso de los usuarios a la información.

## CONCLUSIONES

Fueron identificadas las diferentes Agencias de Viajes que en la ciudad de Cienfuegos comunican y comercializan el Patrimonio Cultural en mayor o menor medida. Esta selección de agencias funcionó como una muestra muy representativa pues no se limitó analizar a aquellas que en teoría enfatizan, en mayor medida, en el producto cultural patrimonial, sino que otras agencias, cuyo espectro es más amplio también fueron incluidas en el estudio.

Un complemento importante resultó la inclusión de AA. VV. de un proyecto perteneciente al sector no estatal con experiencias positivas en la Comunicación del Patrimonio en recorridos turísticos. Las seis agencias objetos de investigación fueron: Havanatur, Cubanacán, Cubatur, Ecotur, Paradiso y el proyecto Rutas de Jagua.

En una investigación que busca realizar el diagnóstico del estado actual de la Comunicación del Patrimonio en las agencias de viajes que operan en Cienfuegos, a través de la caracterización de una muestra representativa de estas, son imprescindibles enunciar los parámetros o indicadores para dicha caracterización: el patrimonio y la cultura cubanos, en general y en Cienfuegos, en específico, así como la presencia activa de personal capacitado para desarrollar la CP.

La caracterización de las Agencias de Viajes que operan en Cienfuegos y su labor de Comunicación del Patrimonio se realizó a partir de los parámetros antes descritos con la inclusión de diversidad de elementos que influyen o afectan esa actividad. Se destacan la escasa diferenciación entre las agencias de viaje en Cienfuegos en cuanto a sus segmentos de mercado y productos turísticos. La Agencia Paradiso y la experiencia del proyecto Rutas de Jagua, en representación del sector no estatal, se presentan como las propuestas más distintivas y logradas en el campo de la Comunicación del Patrimonio y constituyen referentes para tener en cuenta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Cruz, N. (2002). Patrimonio cultural y turismo. ¿Binomio sostenible? *Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*. <http://silo.tips/download/02-perfiles-patrimonio-cultural-y-turismo-sostenible-mayo--closed>
- Dávila Lorenzo, M. (2019). Estrategia de comunicación de la oficina del conservador de la ciudad de Cienfuegos para la educación del valor conservación del patrimonio cultural. *Universidad y Sociedad*. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Galí, N., Majó, J., & Vidal, D. (2000). Patrimonio cultural y turismo: nuevos modelos de promoción vía internet. *Cuadernos de Turismo*, (6), 73-88. <https://www.redalyc.org>
- Havanatur. (2023). Acerca de nosotros. <https://www.havanatur.cu/home>
- Mínguez, G. M. C. (2007). *Patrimonio Cultural y Turismo en los reales sitios de la Comunidad de Madrid y sus incidencias en el territorio*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Morales, F., & Lanquar, R. (2014). El futuro turístico de una ciudad patrimonio de la humanidad: Córdoba 2031. *Tourism & Management Studies*, 10 (2), 7-16.
- Pérez Rodríguez, Y., Dávila Lorenzo, M., & Madruga Torreira, E. (2019). Comunicación y patrimonio: aproximación a la investigación producida en la Universidad de Cienfuegos entre los años 2003-2018. *Universidad y Sociedad*. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Perera Téllez, G., & Betancourt García, M. E. (2016) Técnicas de interpretación para la gestión turística en los recorridos de ciudad: el caso de la ciudad de Camagüey. *Retos de la Dirección*, 10(1), 94-113. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?>
- Saldaña Calderón, M. L. (2013). Estructura y administración de las agencias de viaje. *Red Tercer Milenio*. <http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico-administrativo/estructura-y-admo-de-agencia-de-viajes.pdf>
- Universidad de Cataluña. (s.f). Teorías de la comunicación. [http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90\\_332/web/main/m4/web/main/m1/2.html](http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90_332/web/main/m4/web/main/m1/2.html)
- Westreicher, G. (2022). Agencia de viajes. *Economipedia*. <https://economipedia.com>
- Walls Ramírez, M. (2020). Aportes de la comunicación para la difusión del patrimonio cultural. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 251, 49-55. [https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(1\).49-55](https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(1).49-55)

Velasco Salinas, L. (2020) Comunicación del patrimonio cultural para fortalecer su valoración social. Caso de estudio: Museo Regional de Guerrero. Universidad Autónoma de Guerrero. <https://ri.uagro.mx/handle/uagro/2585>



# 17

---

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES FÍSICAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

### THE CORPORAL EXPRESSION IN THE DEVELOPMENT OF PHYSICAL CAPACITANCES IN THE PHYSICAL EDUCATION

Julián Isidoro Montes Vera

E-mail: [jimontes@ucf.edu.cu](mailto:jimontes@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8648-180X>

Susana Varens Santos

E-mail: [svarens@ucf.edu.cu](mailto:svarens@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1607-1770>

Joel García Sánchez

E-mail: [jgarcia@ucf.edu.cu](mailto:jgarcia@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8761-785X>

Manuel García Viera

E-mail: [mgarcia@ucf.edu.cu](mailto:mgarcia@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0868-8623>

Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Montes Vera, J. I., Varens Santos, S., García Sánchez, J., & García Viera, M. (2023). La expresión corporal en el desarrollo de capacidades físicas en la Educación Física. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 129-137. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La educación física contemporánea, se busca una educación inclusiva en la sociedad. Al combinarse la danza con la actividad física a través de movimientos corporales en la clase de educación física, donde cada sujeto sea capaz de expresarse de forma creativa y espontánea con un elevado nivel de independencia personal, mediante la expresión corporal facilitando la comunicación entre sujeto-sujeto, profesor-sujeto y viceversa. Posibilitando potenciar el desarrollo físico-motor, el grado de satisfacción y los niveles de trabajo de las capacidades físicas y habilidades deportivas alcanzando un desarrollo integral mediante el trabajo interdisciplinario donde el estudiante alcanza un grado de autoconfianza y satisfacción personal. Logrando una empatía grupal, según los gustos y preferencia del grupo.

#### Palabras clave:

Expresión Corporal, Comunicación corporal, Educación Física, empatía

#### ABSTRACT

The contemporary physical education, searches for an inclusive education in the society. When combining the dance with the physical activity through corporal movements in the class of physical education, where each subject is capable of express in a creative way and spontaneous with a high level of personal independence, by means of the corporal expression by facilitating the communication secure-secure, teacher-secure and vice versa. Facilitating potential, the physical development motor, the degree of satisfaction and the levels of work of the physical capacitances and sport skills by means of the interdisciplinary work where the student reaches a confidential degree and personal satisfaction by achieving a group empathy, according to the tastes and preferences of the group.

#### Keywords:

Corporal expression, corporal communication, physical education, empathy

## INTRODUCCIÓN

La motricidad es una de las actividades fundamentales del ser humano al nacer. Siendo esta una forma de Expresión Corporal primitiva de la actividad humana, que forma parte del desarrollo socio-físico-motor estableciendo lazos de relación en los planos afectivos, culturales, sociales, simbólicos, así como en lo volitivo e intelectual que le va dando paso a la espontaneidad y a la tendencia natural del movimiento propio en los primeros años de vida y en el transcurso de esta. Permitted ampliar y enriquecer el lenguaje mediante la expresión corporal desde los primeros años de vida, excitando y ejercitando la actividad consciente y expresión de sus sentimientos, permitiéndole lograr una comunicación al interactuar con los adultos, los objetos del medio que lo rodea y consigo mismo, logrando establecer un patrón de comunicación con un estilo propio mediante la expresión corporal.

El desarrollo de la motricidad, resulta un factor básico en la formación integral del ser humano, a través del movimiento, descubre las infinitas posibilidades del accionar de su cuerpo, permitiéndole establecer una mayor relación con su entorno, capaz de satisfacer sus necesidades de comunicación y expresión de sus sentimientos. En la medida que el ser humano va desarrollado la motricidad alcanza mayor coordinación y fluidez de sus movimientos, logrando regular la coordinación de su cuerpo, en espacio y tiempo logrando alcanzar cierto grado de independencia, complejizando los movimientos lo que les va a permitir transformar el mundo que le rodea, permitiendo alcanzar un desarrollo motriz elevando mediante su interacción socio-cultural, permitiéndole organizar sus actividades, economizando energía en la ejecución de los movimientos logrando una participación más activa en las mismas. Permitted ejecutar movimientos corporales en un espacio-tiempo relacional, expresivo, comunicativo, creativo, e integrador mediante la expresión corporal. Recuperar también, como dice Planella (2017), lo corpográfico como algo que no es algo técnico, sino simplemente se trata de la de la posibilidad de que los cuerpos sean leídos desde la cultura (p.41).

Teniendo como punto de partida las vivencias motrices desde los primeros momentos de la vida, le permite mantener un estado emocional positivo, que favorece la independencia motriz y la adquisición de experiencias que lo conduzca a la actividad creadora.

En la medida que el hombre evolucionó, comenzó a comunicarse a través de la Expresión Corporal, por lo que se asume que es una de las formas más antiguas de comunicación entre los seres humanos, permitiendo desarrollar un lenguaje escrito en forma de pinturas o dialectos. La expresión corporal como medio de comunicación, permite expresar: sentimientos, sensaciones, emociones y pensamientos. Logrando convertir al cuerpo humano una herramienta de interacción con el medio y sus semejantes.

La Expresión Corporal como modo de comunicación permite a los educadores de diferentes enseñanzas profundizar en el desarrollo de su maestría pedagógica para lograr un desarrollo cognitivo de sus estudiantes en aras de lograr los objetivos trazados en las diferentes enseñanzas

mejorando así, su calidad de vida de forma consciente e independiente.

La censo-percepción es las técnicas más utilizadas en este campo tal como lo describe (Stokoe & Hare, 1985). Permitted al ser humano desarrollar los sentidos como: el visual, Kinestésico, auditivo, térmico, olfativo permitiéndole al ser humano el desarrollo de una actitud consciente y sensible de sí, permitiéndole encontrar y desarrollar un lenguaje propio permitiéndole expresar su sentir y la vez comunicarse de manera integrada, auténtica y creadora.

Por lo antes expresado podemos decir que la Expresión Corporal juega un importante papel en el desarrollo de la clase de Educación Física el cual proporcionará el desarrollo motor de los estudiantes, la imaginación mediante el placer del Juego, logrando un desarrollo de la improvisación, la espontaneidad y la creatividad en la solución de diferentes problemáticas que puedan presentarse en el Juego, actividades cotidianas en la formación personal, facilitando la comunicación y la interacción repercutiendo en la comunicación con sus semejantes y podemos incluir a otras especies del género no humano.

En la formación y desarrollo de los diferentes grupos como: el laboral, escolar, deportivo, social, entre otros, La Expresión Corporal facilita la formación de los diferentes grupos humanos según el grado de afinidad empática.

La Expresión Corporal en la clase de Educación Física permite el desarrollo un lenguaje corporal propio, logrando una forma de comunicación a través de los movimientos, permitiendo establecer un lenguaje corporal, emitido por, movimientos corporales de forma consciente e inconsciente que van a permitir transmitir información sobre el estado emocional de los sentimientos individuales y colectivos mediante un conjunto de señales emitidas pudiendo crear sus propios estilos de movimientos corporales. Por ello es importante que los aspectos técnicos, sean complementados a través de la práctica del ejercicio físico. Permitted la asimilación de las diferentes técnicas de forma teórico-práctica que le permita alcanzar el desarrollo creativo, al conocer los diferentes estados emocionales y de desenvolvimiento de sus estudiantes, tanto de forma individual, como colectiva, en la medida que realiza un trabajo diferenciado teniendo en cuenta su personalidad y desarrollo socio-físico-motor durante la ejecución de habilidades motrices específicas de la actividad que desarrolla, lo cual facilitará su empatía ante diferentes situaciones, según las preferencias y características de los estudiantes.

La Expresión Corporal permite que el profesor identifique la sensibilidad ante la diversidad que presentan sus alumnos, permitiéndole empatizar con las características individuales de cada estudiante, y a su vez dota al profesor de una valiosa herramienta que les permitirá a los estudiantes desarrollar sus actividades de manera autónoma y equilibrada logrando una independencia y desarrollo cognitivo durante la ejecución de la actividad donde establecerán su estilo propio. Permitted al profesor empatizar en los procesos individuales de sus estudiantes, logrando un trabajo diferenciado.

Al combinar la Expresión Corporal con la música se logra desarrollar un sistema rítmico que el profesor puede utilizar

en las clases de Educación Física para el desarrollo de habilidades deportivas y capacidades físicas, como: la resistencia, la fuerza y la rapidez de reacción y traslación.

La Educación Física Contemporánea tiene como objetivo la formación de hábitos hacia la práctica sistemática de actividad física de forma regular y en beneficio de la salud, al unir lo útil, el ejercicio físico, con lo agradable, la música, facilita el desarrollo de la Expresión Corporal a través de los movimientos armónicos en las clases de educación física, partiendo de lo simple a lo complejo.

Una correcta adecuación de las actividades durante el desarrollo de la Expresión Corporal en las clases de Educación Física teniendo en cuenta las características individuales de sus estudiantes y la empatía del grupo, así como otros aspectos a tener en cuenta como: el espacio en que se realizara la actividad permitirá crear un espacio y clima agradable, en que se realicen las actividades, permitiendo que el estudiante se sienta seguro, confiado, y le permita lograr alcanzar un nivel elevado de independencia, en la ejecución de los movimientos, bajo la supervisión del profesor en la realización de las diferentes actividades seleccionadas a desarrollar en las clases de educación física, incorporándose al baile donde el estudiante sea capaz de manifestar emociones positivas, superando la vergüenza, el miedo escénico, permitiéndole improvisar y actuar con libertad de movimientos, mejorando el trabajo de grupo debido al trabajo cooperativo, permitiendo mejorar mejor rendimiento físico, control corporal, postural, respiratorio y motriz en beneficios del desarrollo cognitivo, socio-emocional alcanzando una maduración intelectual y creativa, debido a la estimulación de la misma en el trabajo logrando una autonomía progresiva por parte de los estudiantes.

La Expresión Corporales como parte de la actividad artística, se comenzó a desarrollar en la década de los años 50 del pasado siglo, autores como (Ramos, Sánchez, 2009; & Coterón, 2012), hacen referencia de ella según lo citado por Cáceres, et. al. (2018), siendo Patricia Stokoe una de las más representativas autoras en este campo la cual al referirse a la Expresión Corporal señalo:

“la expresión corporal, como orientarnos en mi escuela o corriente, es una alternativa de danza (...) La definimos como una actividad artística, entendiendo como artística todas las actividades que tienen el desarrollo de los sentidos, la percepción, la imagen artística, la capacidad creativa y el impulso de la comunicación que el ser humano trae como proyecto al nacer” (Stokoe, & Hare, 1985), citado por Cáceres, et. al. (2018).

En el ámbito deportivo la Expresión Corporal contribuye al enriquecimiento y desarrollo del rítmico y lo estético pues permite mejorar las posibilidades comunicativas, creativas y sociales que derivan del tratamiento de la Expresión Corporal (Morales, et. al. 2016), citado por Cáceres, et. al. (2018).

Las estrategias para el aprendizaje y desarrollo de la Expresión Corporal se basan en el juego, la imitación, la experimentación y la imaginación (Velázquez, et. al. 2014), citado por Cáceres, et.al. (2018). El desarrollo y aplicación de estos conocimientos permiten el desarrollo de la creatividad expresiva aplicada a cualquiera de los lenguajes,

ofreciendo a los educadores diversas posibilidades en su trabajo en específico según plantea Márquez, & Celis, 2017; Marshall, 2013; Jessica, et. al., 2017, citado por Cáceres, et.al. (2018). Al coincidir que la expresión artística se basa en la forma en que se interpretan emociones por medio de nuestros movimientos inconscientes y conscientes, se caracteriza por la disciplina que lleva a expresar emociones. El propósito principal es sentir libertad en la ejecución de cada movimiento basado en los sentimientos que quieren expresar, ejemplo: si se quiere hacer una ejecución de éstas, se utiliza la creatividad para inventar formas y movimientos Martínez, (2014), citado por Cáceres, et.al. (2018).

Tradicionalmente, la educación física, más preocupada por la intervención práctica ha reducido su quehacer a un mero conocimiento de normativas, reglamentos, técnicas, tácticas, ejecuciones correctas en el momento mismo de la práctica, del actuar, suponiendo que la actuación, por sí misma, ya es conocimiento y que es constitutivo de lo valórico.

El docente juega un rol fundamental en la valoración de la asignatura por parte del estudiante, teniendo en cuenta estos aspectos planteados por diferentes autores respecto a la metodología y desarrollo de la Educación Física y las encuestas realizadas a los estudiantes que reciben la Educación Física en los dos primeros años de las diferentes carreras ofertadas en la Universidad de Cienfuegos en ambas sedes. Se desarrolló un sistema de actividades teniendo en cuenta la empatía de los grupos, así como sus preferencias y gustos que responden a los objetivos a desarrollar en el Plan de Estudio E, siendo este de gran aceptación por la comunidad estudiantil. El cual se vinculó con algunas actividades que se desarrollan en la Carrera de Arte, relacionado con las danzas y ejercicios de Expresión Corporal, donde los estudiantes desarrollan un trabajo interdisciplinario, en su trabajo en actividades extensionistas convocadas por la Universidad, el Departamento de Educación Física, la FEU y los estudiantes de la carrera de Arte.

Estudios recientes en España han llegado a conclusiones similares, destacando el papel fundamental que desempeña el profesor de Educación Física en la creación de actitudes positivas, de motivación y satisfacción del alumnado hacia el área (Cabello, et.al., 2018; Gutiérrez, et. al., 2017; Usán, et.al., 2018). Por otro lado, varios autores como (Fernández & Almagro, 2019; Fraile, et. al., 2019; Sevil, et. al., 2017), coinciden que es importante desarrollar un clima de motivación orientado hacia el disfrute y la repercusión de las actividades desarrolladas en la clase, por parte del colectivo de profesores que imparten la asignatura de Educación Física.

Gómez, et. al. (2019) resaltan la necesidad de que el colectivo de profesores que imparten la Educación Física no solo desarrolle actividades competitivas dentro de la clase, sino que deben de desarrollar otros beneficios a nivel físico-psíquico-social que repercutan en el desarrollo de la actividad diaria de la vida del estudiante.

La observación y estudio de las actitudes de los estudiantes facilita identificar y analizar los factores que condicionan

las experiencias de éxito de los estudiantes, factor determinante al asumir una actitud positiva o negativa.

Esto se ha podido comprobar mediante las encuestas informales realizadas a los estudiantes, donde se abordaron el grado de satisfacción, manifestando que la asignatura es aburrida, otros, que no ven la relación con las demás asignaturas del currículo de la carrera, muchos no saben identificar los beneficios hacia la salud. Muchas de las respuestas coinciden por lo planteado por Salz, (2011) “los estudiantes que no tienen éxito en las actividades encuentran a menudo la Educación Física aburrida y que debería eliminarse del currículum (Salz, “2011, p.19). Esto está dado por el poco trabajo sistemático en enseñanzas que le anteceden a la educación superior, por el grado de motivación e implicación de los profesores durante el desarrollo de las actividades en su clase, donde no se realizó el trabajo diferenciado con los estudiantes no se crearon condiciones empáticas durante el desarrollo de las actividades deportivas en la clase de Educación Física por x motivos entre ellos; los gustos y preferencias del colectivo, la poca estimulación consciente del profesor hacia el objetivo principal de la Educación Física, que está dado, por el mejoramiento de la salud física y mental del estudiante, donde este, sea capaz de desarrollar actividades físicas en beneficio de su salud y calidad de vida.

Autores como (Serra-Olivares, et. al., 2018) hacen referencia a la Educación Superior Europea, donde se establecieron cambios importantes a nivel curricular y metodológico a partir del 2010, trayendo consigo la evolución de la concepción educativa, este cambio se ha orientado hacia la formación por competencias dejando a un lado el modelo tradicional, permitiendo una perspectiva de mayor calidad pedagógica.

“El aprendizaje Basado en Proyectos/problemas (ABP) dota al contenido a impartir de realismo y significado” (Contreras, et. al., 2017 p.129) hacen referencia a Trujillo (2012), el (ABP) responde con eficacia a la adquisición de las competencias básicas y al desarrollo del contenido del currículum. El ABP es una estrategia innovadora, que se está implementando en nuestras universidades en cuba y en las diferentes enseñanzas donde agrupa tareas, procedimientos y técnicas. Recayendo el protagonismo en los estudiantes forma activa y crítica en el desarrollo de la clase con el objetivo de alcanzar los aspectos fundamentales, según la metodología utilizada. El profesor solamente facilitará a cada estudiante la posibilidad de alcanzar el desarrollo cognitivo a través de la toma de control de su propio aprendizaje, logrado su independencia lo que coincide con lo planteado por (De Miguel, 2016; Medina Nicolalde, & Tapia-Calvopiña, 2017; Rosa Guillamón, et. al., 2019).

Según (Arribas-Galarraga, et. al., 2019) diferentes autores coinciden que el Aprendizaje Basado en Proyectos/ Problemas (ABP) se debe resolver un problema realmente complejo, para ello se requiere del trabajo en grupo, donde se aborde el problema con autonomía, siendo capaces de elegir los recursos, diseñar sus propias estrategias para alcanzar la solución del problema. Para ello deben desarrollar el trabajo grupal que le permita basarse en la cooperación y vivencias experimentadas por los miembros del grupo en ocasiones similares.

Para ello, se diseñará un sistema de ejercicios en forma de coreografía acompañado de música de preferencia de los estudiantes y ritmos tradicionales, que permita el desarrollo de la Expresión Corporal, donde, se tendrá en cuenta la toma de Conciencia Espacial, fundamental en tres espacios diferentes: El espacio vital, que es, el que se necesita para ejecutar cualquier acción. El espacio próximo o individual, va ser aquel que rodea al propio cuerpo, demarcado por el movimiento corporal, sin desplazamientos. El espacio total, es el que existe entre mi esquema corporal, las personas y objetos que me rodean.

Para la Toma de Conciencia Corporal se tuvo en cuenta la definición dada por Quintana (1997) y citado por (Muñoz, 2009) donde define la Toma de Conciencia Temporal, como, la toma de conciencia de la realidad de la existencia, a partir de los cambios o hechos que suceden. El tiempo es un concepto abstracto y de difícil comprensión. Las personas solo pueden sentir el paso del tiempo la utilización más clara de la relación trabajo-tiempo está dado por la utilización del Ritmo en el Movimiento, para ello, se tendrá en cuenta: El Ritmo Interno: se denomina “Tempo” siendo la velocidad alcanzada por cada individuo, considerada por la más cómoda, Natural y Agradable para realizar todas sus acciones según (Stokoe, 1985) citado por (Muñoz, 2009). El Ritmo Externo: no es más que la manifestación corporal que nos permite ordenar el cuerpo en tiempo y espacio de forma simultánea durante la realización de cualquier actividad motora.

Las manifestaciones expresivas desarrolladas en el campo de la Expresión Corporal son el resultado de la percepción reflexiva del movimiento expresivo. Gracias al desarrollo evolutivo del ser humano, a medida que va desarrollando desde edades tempranas, durante la infancia el niño va conociendo su cuerpo logrando una conciencia del mismo, logrando establecer diferentes patrones de expresión corporal facilitando la comunicación de forma intencional y creativa. El valor educativo de la comunicación a través de la Expresión Corporal radica en la posibilidad de actuación y la estética de forma ilimitada. Para muchos autores, las manifestaciones expresivas corporales más significativas son el gesto, la postura, el mimo, la danza y la expresión dramática. En el deporte es una herramienta valiosa para el desarrollo técnico-táctico en los diferentes deportes, así como en la educación física, donde el profesor realiza en las mayorías de los casos la postura de espejo auxiliándose de la palabra, para la correcta realización de los ejercicios físicos y elementos técnico-tácticos de los deportes practicados en clases, permitiendo que el estudiante cree su propio estilo de expresión corporal.

El Gesto puede ser voluntario o involuntario, es un movimiento expresivo del cuerpo de intensidad variable, dependiendo de las situaciones y momento en que se desarrolla la actividad física o deportiva, puede ser significativo, cargado de sentido donde se reflejan el sentimiento y el deseo, así como el estado emocional. Proporcionando una información en específica, individual o de equipo, así, como para engañar al contrario en diferentes situaciones de juego. Los estilos propios van evolucionan con el nivel de maestría alcanzado con la práctica sistemática de la actividad física y deportiva, a partir de las experiencias

acumuladas desde edades tempranas logrando desarrollar su propio estilo sobre las bases técnico-tácticas de los diferentes deportes y actividades físicas desarrolladas, creando un estilo personalizado.

La postura de la técnica, es modificada a un estilo propio, que le permite al atleta conocer los diferentes estados emocionales ante diferentes situaciones de juego, de forma recíproca y hábitos del contrario que le permite encontrar debilidades. Al combinar esta con la mirada se puede omitir los mensajes verbales, manteniendo una forma activa la comunicación entre los miembros del equipo para alcanzar diferentes resultados ofensivos y defensivos ante diferentes situaciones de juegos, permitiendo regular la interacción comunicativa ante los diferentes niveles de preparación de los atletas. Con la incorporación del mimo, que es el lenguaje de gestos que prescinde de la palabra, en el deporte, se utiliza para establecer un lenguaje codificado de señas para ejecutar diferentes situaciones de juegos, esto se aprecia en los juegos de beisbol, para desarrollar diferentes situaciones de juegos dentro del terreno y desde el banco, como en otras expresiones, también se utiliza para desorientar al jugador contrario, esta forma de Expresión Corporal se utiliza en numerosos deportes en diferentes situaciones de juego.

En la clase de Educación Física entre sujeto y sujeto, entre sujeto y equipo y entre el profesor y el grupo de clase. Para comunicarse mediante el mimo es necesario establecer un sistema de código a nivel de equipo o grupal el cual puede sufrir modificaciones en diferentes situaciones de juego.

La danza es una de las formas más utilizadas de Expresión Corporal esta puede ser simple o complejas al combinar cada uno de los factores, al representar diferentes situaciones como el sexo, rituales, religiones y actividades deportivas, expresadas a través de diferentes ritmos o coreografías, utilizando la mímica. Esta ha evolucionado en épocas y tiempo, implicando un mensaje significativo con contenido espiritual y estético. Expresiones danzarias se pueden apreciar en la gimnasia rítmica, el nado sincronizado donde se combinan elementos técnicos con diferentes ritmos y danzas, dándole belleza y ritmo a los movimientos, también se utiliza en el desarrollo de capacidades físicas durante los ejercicios de bajo medio y alto impacto en las bailoterapias, zumba, aerobios entre otros donde se trabaja las diferentes capacidades de resistencia, fuerza, flexibilidad, (...) entre otras, también es utilizada en la Educación Física durante el calentamiento para elevar las pulsaciones, donde se establece diferentes ritmos según el grupo etario con el que se trabaja en las clases de educación física.

El juego es un elemento básico de la expresión y comunicación corporal en la clase de educación física aún, más en edades tempranas que se pueden desarrollar mediante Juegos Simbólicos, de modo representativo, en el juego socio-dramático mediante la representación de roles. El juego simbólico permite la interacción bio-socio-cultural, donde el profesor se convierte en el modelo a imitar, utilizando como lenguaje el movimiento del cuerpo en un espacio adecuado que favorezca el desarrollo integral del educando.

El juego dramático o dramatización representa una situación dada, donde se reúnen un grupo de jugadores que durante el trabajo en equipo improvisan para darle solución de forma sencilla en función de las necesidades intercambiando el lenguaje oral-corporal, donde se van apreciando reglas sencillas de juego que permiten la organización y ejecución de los mismo, sin una secuencia temporal. El profesor se convierte en el coordinador del juego estimulando la actividad del mismo. El ritmo e interacción del juego estará dado en la medida que surgen las diferentes situaciones de juego.

En la Educación Física Contemporánea, el profesor de Educación Física juega un papel fundamental en el Juego Escénico, así, como en muchos deportes la actividad física convirtiéndose en un espectáculo donde, el profesor desarrolla su nivel de maestría mediante las clases prácticas imitado por sus estudiantes que lo irán perfeccionando en el trabajo sistematizado en las clases o entrenamientos deportivos donde irán adquiriendo un grupo de habilidades deportivas, teniendo en cuenta los diferentes elementos técnicos durante su realización. Mediante el trabajo sistematizado se grupo se logra perfeccionar el trabajo individualizado ante diferentes situaciones de juego, afianzando el trabajo en equipo favoreciendo los resultados del grupo. El profesor juega un rol fundamental, el cual va a coordinar y controlar las diferentes acciones antes las situaciones de juegos que se van presentando, para ello se debe desarrollar en un ambiente donde se sienta seguro según la combinación de los elementos técnicos y habilidades desarrolladas, favoreciendo las diferentes situaciones de juego. Centrándose en el sistema de conocimiento y el desarrollo de la expresión y comunicación corporal, los cuales serán tratados a largo plazo de manera homogénea en el periodo de clases o entrenamientos deportivos teniendo en cuenta el tipo de enseñanza, donde va adquiriendo cierto grado de complejidad, que le va a general la victoria en diferentes situaciones de juegos tanto ofensivo, como defensivo, predominando la espontaneidad, la maestría desarrollada durante las clases, logrando los objetivos estratégicos técnicos tácticos con un estilo propio, logrando desarrollar una toma de conciencia Corporal, Espacial y Temporal, teniendo en cuenta los diferentes planos musculares y partes del cuerpo, dándole la máxima movilidad y flexibilidad que permita mejorar el trabajo expresivo durante la realización de los diferentes elementos técnicos del deporte motivo de estudio.

Las extremidades juegan un papel fundamental para lograr los objetivos trazados durante el desarrollo de la expresión corporal. Las manos, en la expresión corporal, juegan un papel fundamental en la ejecución de la actividad según el tipo de actividad deportiva: lanzamientos y atrapes, golpes, agarres, señalizaciones, (...), entre otros, durante el desarrollo de los juego o encuentros deportivos. Las extremidades inferiores facilitan la locomoción, el apoyo y los desplazamientos durante las situaciones de juegos según el ritmo e intensidad.

Durante el desarrollo de las actividades deportivas en clases o entrenamientos, al realizar los diferentes elementos técnicos o la combinación de estos se tendrá en cuenta el espacio que se va a realizar el elemento técnico o la

combinación de varios, con el objetivo de lograr una ejecución de las habilidades deportivas sin cometer errores técnico-tácticos durante la ejecución de la acción ofensiva o defensiva en situaciones de juego, donde se trabaja de lo simple a lo complejo, donde primero se trabaja el espacio próximo, para llegar a la percepción del espacio total, permitiéndole interactuar y realizar combinaciones de elementos técnicos que les permitan desarrollar jugadas ofensivas y defensivas en diferentes situaciones de juegos individuales o con los demás miembros del equipo en las diferentes posiciones que ocupan en el terreno según el deporte a desarrollar.

Durante la expresión corporal, con respecto al espacio próximo, se tendrá en cuenta la toma de conciencia corporal entre objetos, tipo de terreno y sus características, implementos deportivos a utilizar, jugadores, (...) entre otros aspectos y situaciones de juegos a la hora de realizar los desplazamientos y combinación de los elementos técnicos durante el desarrollo de habilidades deportivas técnico-tácticas ofensivas y defensivas, según la situación de juego. También, se tendrá en cuenta puntos de referencias como: las líneas de marcación en las diferentes partes del terreno o instalación deportiva, objetos, sonidos, olores, (...) entre otros. Permittiéndole reaccionar ante diferentes situaciones de juegos donde juegan un papel fundamental lo órganos sensoriales para conseguir una percepción de espacio a partir de sus propias experimentadas.

Durante la utilización del espacio total se debe reconocer el espacio utilizado en diferentes trayectorias ya sean rectas, curvas donde se combinan saltos y desplazamientos durante las diferentes situaciones de juegos, buscando otras dimensiones de espacio. Se debe entender el espacio físico como la interacción con los diferentes elementos tales como: objetos, sujetos y el grupo, durante la realización de los movimientos técnico-tácticos realizados en el terreno en las situaciones de juegos ya sean individuales o en equipo.

Para el desarrollo de la conciencia espacial se tendrá en cuenta los cuatros posturas básicas (Postura abierta, Postura Cerrada, postura hacia atrás y Postura hacia adelante). Durante la planificación de los ejercicios se tendrá en cuenta los planos musculares y partes del cuerpo con la que se realizará el elemento técnico-táctico logrando una correcta ejecución biomecánica del movimiento armónico teniendo en cuenta el tiempo y espacio. Por ejemplo, en situaciones ofensivas y defensivas entre los jugadores, los entrenadores o profesores pueden utilizar las diferentes posturas para comunicarse con un jugador en específico o con el equipo utilizando el lenguaje de señas, sin que el equipo oponente se entere. Los árbitros también utilizan diferentes tipos de posturas durante los partidos para señalar puntos, faltas y penalizaciones entre otras acciones durante el desarrollo de la actividad deportiva en ejecución.

En la toma de Conciencia Corporal, se trabajará el ritmo, teniendo en cuenta el pulso y la respiración, así como, los sonidos de percusión mediante palmadas, chasquido de los dedos, entre otros como instrumentos de percusión y la danza o juego expresivo. Estos contenidos les permitirán a los estudiantes descubrir sus posibilidades de movimientos

y comunicarse entre sí y con su entrenador deportivo o profesor de educación física.

La metodología a utilizar, facilitara el desarrollo de la actividad con el objetivo de alcanzar una motivación significativa en la funcionalidad del proceso pedagógico con el fin de favorecer la reflexión por parte del estudiante en el proceso de aprendizaje teniendo como objetivo principal, lograr una motivación significativa y funcional en el proceso pedagógico, favoreciendo la reflexión mediante la observación, mejorando los niveles de creatividad de los estudiantes, así como, las relaciones grupales, permitiéndole alcanzar una mayor tolerancia, respeto y solidaridad hacia sus compañeros y los oponentes.

En la medida en que se va moldeando la Expresión Corporal se logra una mayor colaboración del alumno, mejora su dinamismo y aumentando los niveles de curiosidad y espontaneidad durante el juego o desarrollo de la actividad física, permitiéndole explotar al máximo los niveles de expresividad y realizar varios modelos de evaluación de la Expresión Corporal, de forma global, integral, comparativa y educativa en su proceso de formación. Durante la fase inicial, se desarrollaran los procesos de formación, e la fase final, el proceso de entrenamiento y competencia como un todo, que permite el desarrollo del aprendizaje, convirtiéndose en una estrategia educativa en la enseñanza de valores y conductas que los dotara de seguridad, armonía, independencia y determinación y control de sus actos, permitiéndole desarrollar la imaginación, creatividades de forma espontánea y expresiva con total libertad, logrando alcanzar un disfrute pleno de la actividad física que desarrolla o juego, siendo capaces de controlar sus emociones logrando una mayor destreza en las habilidades logrando establecer un ritmo y equilibrio de los movimientos que realiza en espacio y tiempo durante la actividad que están desarrollando con la orientaciones recibidas de sus profesores o entrenadores.

### *Desarrollo y análisis de los resultados*

En esta investigación se utilizó la danza, para proponer el desarrollo de la Expresión Corporal en la Educación física en diferentes grupos y centros escolares como la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" y la Universidad de Ciencias Médicas, donde fueron implicados ocho grupos de la Universidad de Cienfuegos; dos de la sede Carlos Rafael Rodríguez con treinta estudiantes y dos de la sede Conrado Benítez García con cuarenta estudiantes, y cuatro grupos de la Universidad de Ciencias Médicas con sesenta estudiantes, en ello trabajaron un grupo de profesores, que forman parte del grupo de autores del presente trabajo con el objetivo de trabajar en el desarrollo de la capacidad física resistencia, para lograr un nivel elevado de satisfacción, a nivel de grupo. Para ello se tuvo en cuenta los gustos y preferencia de los miembros del grupo, logrando establecer una armonía empática a partir del grupo etario con que se trabaja, en este caso son jóvenes de ambos sexos, algunos de ellos con limitaciones físicas y deformaciones óseas de columna vertebral (sifosis y escoliosis) y pie, siendo estas las más frecuente en este grupo etario, lo cual permitió sobreponer los perjuicios individuales y colectivos, facilitando el desarrollo de

la actividad, para ello, se realizó un diagnóstico donde se tuvieron en cuenta las diferentes aspectos y formas de manifestaciones para el desarrollo de la Expresión Corporal en la clase de Educación Física para lograr el desarrollo de la resistencia como capacidad física y el fortalecimiento de los diferentes planos musculares, mediante ejercicios localizados. Mediante la danza se logró el desarrollo de la creatividad, la comunicación, al facilitar la interacción con los demás miembros del grupo, fortaleciendo la confianza personal y colectiva, mejoró la autoestima y el conocimiento corporal de los estudiantes.

Durante el desarrollo de la Danza en la clase de Educación Física se tuvo en cuenta los objetivos a lograr, donde se fueron explorando las diferentes posibilidades que brinda la misma, según su género, permitiendo lograr un trabajo interdisciplinario con el mundo cultural, desde lo folclórico, las diferentes danzas del mundo, bailes de salón, entre otros..., que permitieron insertar a los ejercicios técnicos de bailoterapia y gimnasia aerobia, según los gustos y preferencia del grupo, al unir lo útil con lo agradable, teniendo en cuenta, las características de este grupo etario, se pudo desarrollar mediante la expresión corporal en mejoramiento de la condición física de resistencia en un ambiente agradable e interdisciplinario, al combinar los ejercicios físicos con la danza.

Los ejercicios fueron planificados de forma conjunta a partir del diagnóstico realizado al grupo, para ello se tuvo en cuenta las características individuales de cada uno de los miembros, así como, las características del grupo, los objetivos a lograr según el plan de estudio, permitiéndole elegir al profesor la modalidad más adecuada a desarrollar según los gustos y preferencias de los estudiantes, teniendo en cuenta el diagnóstico de habilidades y capacidades físicas en aras de realizar un trabajo diferenciado e inclusivo, donde los estudiantes con certificado médico tengan una participación activa en la clase de educación física.

Partimos siempre que la Danza está hecha para todos, aunque algunos no incluyan el baile dentro de sus preferencias, se le hace una prueba en el diagnóstico inicial, por ello hay que tener en cuenta la diversidad del grupo, así como sus limitaciones y de esta forma elegir y desarrollar la unidad con la metodología y contenidos más adecuados. La combinación de ejercicios físico con la danza fue dirigida más a lo recreativo de forma intencionada, donde le permitió al estudiante pueda utilizar descubrimientos guiados o estilos similares, dándole un toque personal, los pasos no fueron muy complejizados, para que el estudiante logre un nivel de creatividad, sin muchos niveles de exigencias, permitiéndole establecer un sistema de comunicación que pudieran liberar energía, al desarrollar una carga física en beneficio de su salud y calidad de vida, de forma sistemática, con el objetivo de desarrollar la capacidad física de resistencia, donde el estudiante fue capaz de realizar la actividad, sintiéndose a gusto en el colectivo, permitiéndole aumentar su autonomía y los niveles de creatividad e improvisación individual de forma grupal tomando conciencia de la importancia de realizar la actividad física, para ello se le incentivó la investigación sobre la actividad que desarrollaría, así como, los beneficios que les aportarían al organismo a corto y largo plazo, permitiéndole escoger, el

tipo de música y ritmo de su preferencia, donde el profesor, realizó las adecuaciones necesarias en función del desarrollo de la capacidad física.

Para ello se les orienta la realización de trabajos investigativos sobre el tema donde abordaron los beneficios físicos sobre el organismo, patrones utilizados en otros lugares y como ellos pudieran introducirlos en la clase de educación física, esto se realizó de forma intencionada con el objetivo de desarrollar la creatividad del estudiante y le permitiéndole alcanzar cierto grado de independencia. Por esta razón, no se llevó un sistema de ejercicios planificados por el profesor directamente, sino que se le dio la posibilidad a cada estudiante que introduzca un ritmo determinado de movimientos que armonice con la música seleccionada, según la intensidad y el ritmo de trabajo a lograr, donde tuvo en cuenta ciertos parámetros y elementos técnicos, en cuanto a la dosificación de las cargas, ritmo y la relación de trabajo-descanso, los cuales fueron supervisados por el profesor. En aras del desarrollo de una cultura general integral por parte del estudiante se le orientó que realizar una investigación histórica, donde el estudiante tome conciencia de la actividad, teniendo en cuenta la característica de la modalidad elegida con el objetivo se orienten y conozcan el tema que se va a desarrollar en la clase de educación física, así como, la selección del tipo de música a utilizar de la variedad de música recopilada por los estudiantes según sus gustos y preferencias, que estén acorde con los ejercicios y la capacidad a desarrollar, la cual permitiera el desarrollo de una coreografía durante cuarenta y cinco minutos que se ajustara a los ejercicios según el tipo de impacto en que se desarrollaría la actividad, una vez seleccionada la música se insertaron los ejercicios según la cadencia de pasos y desplazamientos en función del ritmo y cadencia de la música.

Se fue montando la coreografía por pequeños fragmentos de pasos y movimientos de forma ininterrumpida, durante cuarenta y cinco minutos, donde el estudiante fuese capaz de ir asimilando los nuevos pasos y ritmos de manera repetitiva hasta lograr el montaje completo de la coreografía, durante el montaje de la coreografía, se trabajó durante cuarenta y cinco minutos, cada uno de estos ritmos se fueron alternando con ejercicios físicos de medio y alto impacto en la medida que se fue dominando la coreografía.

Para el montaje de la coreografía, se trabajó primero con fragmentos musicales donde se ejecutaron los pasos y ejercicios correspondientes, que debían repetir y aprender, no se pasó a otro fragmento hasta que la totalidad del grupo no dominara el fragmento comenzado. Poco a poco se fue insertando otros fragmentos con nuevas cadencias de ejercicios, donde se realizó el primer fragmento y el segundo. Esto se fue realizando de forma consecutiva, hasta lograr el montaje completo de la coreografía. Mientras que se fue logrando el montaje de la coreografía, se trabajó con lo montado, de forma continua, estableciendo los tiempos de trabajo-descanso durante cuarenta y cinco minutos ininterrumpidos, con el fin de ir trabajando la capacidad física de resistencia durante el periodo de montaje de la misma.

Se trabajó en pequeños grupos por afinidad siempre que uno de los miembros del grupo dominara la coreografía y los ejercicios que se desarrollaron en los fragmentos, una

vez aprendido se realiza de manera macro con el grupo completo con el objetivo de alcanzar una coordinación del grupo y una vez aprendido, se le añade un nuevo fragmento donde se le darán los nuevos ejercicios y ritmo a trabajar de forma general y se repetirá el trabajo en pequeños grupos.

Cuando los estudiantes consiguieron aprender los pasos de los distintos fragmentos y se ejecutó la actividad en un único grupo macro una vez añadido progresivamente todos los fragmentos trabajados en clase, hasta poder desarrollar entre todos la coreografía a la cual se le pueden hacer cambios, variaciones de ritmo y modificaciones del mismo en función de los gustos de los estudiantes, así como, para bajar o aumentar el ritmo e intensidad de los ejercicios, sin perder el objetivo de la clase como último paso de progresión.

La actividad tuvo 100% de aceptación por parte de los diferentes grupos trabajados en los diferentes centros escolares de Educación Superior.

## CONCLUSIONES

El trabajo de la Expresión Corporal en la Educación Física, permite que el estudiante alcance un desarrollo integral e interdisciplinario, elevando el grado de satisfacción, confianza individual y colectiva, aumentando los niveles de aprendizaje y cognitivos, facilitando el desarrollo motor y capacidad de trabajo físico, elevando los niveles de desarrollo de las capacidades física y habilidades deportivas, al ser insertadas estas en el desarrollo de la actividad coreográfica, donde alcanzan un grado de satisfacción personal.

La Expresión Corporal fortalece el trabajo en grupo a partir de las características individuales y colectivas teniendo en cuenta el contexto y el nivel de empatía que permite un trabajo en equipo, logrando la inserción del grupo al 100%.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arribas-Galarraga, S.; Luis-de Cos, I.; Luis-de Cos, G.; Urrutia-Gutiérrez, S. (2019). Aprendizaje Cooperativo: Un Proyecto de Expresión Corporal en el Grado De Educación Primaria. (*Dialnet-Journal Of Sport And Health Research*), 11(ext.1), 155-166.
- Cabello, A., Moyano, M., & Tabernero, C. (2018). Procesos psicosociales en Educación Física: actitudes, estrategias y clima motivacional percibido. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 34, 19-24.
- Cáceres, Y. Y., Madrigal Castro, A. D., & León Vázquez, L. (2018). *La expresión corporal como alternativa del deporte para Todos. Selección de ejercicios. Lecturas: Educación Física y Deportes*, 23(239), 77-86.
- Contreras, O.R., Arribas-Galarraga, S. y Gutiérrez, D. (2017). *Didáctica de la Educación Física por modelos para educación primaria*. Síntesis
- De Miguel, M. (2016). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. Ediciones Universidad de Oviedo.
- Fernández, C., & Almagro, B.J. (2019). Relación entre motivación e inteligencia emocional en Educación Física: una revisión sistemática. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 36, 584-589.
- Fraile, J., Tejero, C.M., Esteban, I., & Veiga, O.L. (2019). Asociación entre disfrute, autoeficacia motriz, actividad física y rendimiento académico en educación física. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 36, 58-63
- Gómez, V., Padial, R., Gentil, M., Chacón, J., & Zurita, F. (2019). Implicaciones del Deporte Federado hacia la Empatía y Actitud a la Educación Física en Adolescentes. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 36, 412-417
- Gutiérrez, M., Tomás, J.M., & Calatayud, P. (2017). Influencia del clima motivacional en Educación Física sobre las metas de logro y la satisfacción con la vida de los adolescentes. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 31, 157-163.
- Medina-Nicolalde, M., & Tapia-Calvopiña, M. (2017). El aprendizaje basado en proyectos una oportunidad para trabajar interdisciplinariamente. *OLIMPIA*, 14(46), 236-246.
- Muñoz Rivera, D. (2009). La coordinación y el equilibrio en el área de Educación Física. Actividades para su desarrollo. *Revista Digital Buenos Aires*, 13(130), 1-1 <http://www.efdeportes.com/>
- Planella, J. (2017). *Pedagogías sensibles. Sabores y saberes del cuerpo y la educación*. Pedagogies, Edición de Kindle.
- Quintana, Á. (1997). *Ritmo y Educación Física: de la Condición Física a la Expresión Corporal*. Gynmos.
- Rosa-Guillamón, A., Carrillo-López, P. J. & García-Cantó, E. (2019). Learning based on projects. A didactic experience from the physical education area. *ESHPA - Education, Sport, Health and Physical Activity*, 3(1), 141-159.
- Salz, J. L. (2011). *Attitudes of Charter High School Students toward Physical Education*. (Masters Thesis) California State University.
- Sevil, J., Aibar, A., Abós, A., & García, L. (2017). El clima motivacional del docente de Educación Física: ¿Puede afectar a las calificaciones del alumnado? *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 31, 94-97.



- Serra-Olivares, J., García-Rubio, J., Gil, P., Cejudo, C., & González, S. (2018). Estilos de aprendizaje y evaluación formativa: Estudio con universitarios de Educación Física chilenos. Sporttk: *Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 7(1), 129-138.
- Stokoe, P., & Hare, R. (1985). *La Expresión Corporal en el jardín de la infancia*. Paidós.
- Trujillo, F. (2012). Enseñanza basada en proyectos, una propuesta eficaz para el aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas. *Revista Eufonía Didáctica de la Educación Musical*, 55(99), 7-15.
- Usán, Salavera, C., Mejías, J.J., & Murillo, V. (2018). Orientación motivacional y percepción de promoción del bienestar en profesorado de Educación Física hacia sus alumnos. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 33, 46-49.

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA EL RESCATE DE JUEGOS TRADICIONALES EN EL ASENTAMIENTO RAFAELITO, CUMANAYAGUA**

RECREATIONAL ACTIVITIES TO RESCUE TRADITIONAL GAMES IN THE RAFAELITO SETTLEMENT, CUMANAYAGUA

Enidia Soriano Gómez

E-mail: [enidiasoriano67@gmail.com](mailto:enidiasoriano67@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-2600-0555>

Leticia León González

E-mail: [lgonzalez@ucf.edu.cu](mailto:lgonzalez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7005-1095>

Orlando Manuel Stable Rodríguez

E-mail: [orlando@ucf.edu.cu](mailto:orlando@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4348-8117>

Universidad de Cienfuegos. "Carlos Rafael Rodríguez". Cienfuegos

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Soriano Gómez, E., León González, L., & Stable Rodríguez, O. M. (2023). Actividades de recreación para el rescate de juegos tradicionales en el asentamiento Rafaelito, Cumanayagua. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 138-144. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

### RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo elaborar la propuesta de un Programa Físico, Deportivo y Recreativo, en el rescate de los juegos tradicionales para niños y jóvenes del asentamiento Rafaelito del municipio de Cumanayagua, provincia de Cienfuegos. Se emplearán métodos teóricos, analítico – sintético, abstracto-concreto, histórico lógico y del nivel empíricos las entrevistas, observación con cuya aplicación se podrá comprobar cuáles son los factores que afectan a la buena participación de la población jóvenes y adolescente así como conocer si son suficientes las opciones recreativas en su tiempo libre, si es correcto el horario para realizarlas, si las áreas poseen condiciones, fundamentalmente si poseen el conocimiento sobre las actividades tradicionales. De esta manera reconocer la importancia que la confección de un Programa Físico, Deportivo, Recreativo que permita el disfrute y se mantengan como parte de la cultura popular.

### Palabras clave:

Recreación, Juegos tradicionales, cultura popular

### ABSTRACT

The objective of this work is to evaluate the proposal of a Physical, Sports and Recreational Program, in the rescue of traditional games for children and young people from the Rafaelito settlement in the municipality of Cumanayagua, Cienfuegos province. Theoretical, analytical-synthetic, abstract-concrete, historical-logical and empirical methods will be used in interviews, observation, with the application of which it will be possible to verify which are the factors that threaten the good participation of the youth and adolescent population, as well as to know if Recreational options in their free time are sufficient, if the schedule to carry them out is correct, if the areas have conditions, fundamentally they do have knowledge about traditional activities. In this way, recognize the importance of the preparation of a Physical, Sports, Recreational Program that allows enjoyment and remains as part of popular culture.

### Keywords:

Recreation, traditional games, popular culture

## INTRODUCCIÓN

La recreación es un fenómeno social y cultural, cuyas características devienen del hecho de que su contenido está representado en formas culturales. Tiene existencia en la comunidad humana; es realizada por los hombres que viven en la sociedad. Además, se rige por las leyes que regulan el desarrollo devienen del hecho de que su contenido está representado en formas culturales. La misma debe representar una fuerza activa mediante la cual lejos de ser una evasión al trabajo, sea una actividad para el desarrollo del individuo a plenitud. Esto quiere decir que se irá al cultivo óptimo de sus facultades ya que por medio de esta actividad el individuo se enriquece y profundiza su concepción del mundo. La recreación, en todos los elementos que la componen, ha venido tomando fuerza y relevancia en todos los aspectos socio económicos, así como en diversos sectores como el educativo, el empresarial y en especial el social- comunitario propiciando que para toda la sociedad, el tiempo libre pase a ser una variable sentido fundamental en las aspiraciones a una calidad de vida superior y que tendría más si se establece a partir de los intereses individuales y las potencialidades del interesado, cuestión está que se manifiesta de modo diferente en la práctica y utilización del tiempo libre, lo cual se evidencia en el consumo de este tiempo en función de los procesos sociales actuales, todo lo cual se caracteriza por ser: exigido, impuesto y en muchos casos establecido.

La alternativa está en la reivindicación del valor de uso de la recreación, definiendo al ciudadano como el sujeto. La recreación física es expresión de principios y valores humanos, de fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia y de identidad nacional, por tanto son elementos aquí integran la cultura popular de cualquier región, puestos de manifiesto mediante juegos tradicionales y otras acciones que la inserten en la batalla que hoy se libra frente a la penetración ideológica extranjerizante, la proliferación de vicios y otras acciones deformadoras de la conducta, principalmente entre la población adolescente y juvenil. Por tanto, entre las tareas más importantes que tiene la recreación física es asegurar la sistematicidad y permanencia de sus actividades para la ocupación del tiempo libre de la población. Que no solo se refiera ofertas y distracción, sino también a la creación de vínculos sociales significativos y al fortalecimiento cultural de la población.

Los bienes que aportan la recreación a la población de cualquier edad es una realidad palpable, no obstante se han visto disminuidas en su contenido si se tiene en cuenta que, se ha estado midiendo sólo en términos de participación para la sana ocupación del tiempo libre, sin embargo es necesario comprender que con estas actividades se logra su calidad de vida, las vivencias que genera y en términos generales, al desarrollo humano, cuyo valores impregnado en los juegos que se utilizaron, esas actividades son dirigidas al fortalecimiento físico y espiritual de los participantes y tiene como objetivo relacionar los conocimientos, como por ejemplo el cuidado de conservación del medio ambiente, también elementos de gran valor como son los juegos que tradicionalmente se han utilizados en una y en el municipio de en el paso por la vida.

En la planificación y desarrollo de las actividades se tienen en cuenta los juegos tradicionales populares, actividades recreativas en la naturaleza, juegos de mesas, actividades culturales, áreas de lectura, importante incluir fundamentalmente en los festivales recreativos deportivos los cuales son parte de cultura popular, la que no es más que el conjunto de tradiciones, manifestaciones culturales producidas y consumidas por algunos sectores de la sociedad, la cual puede ser cambiante y poco dada la control ya que no requiere de una formación para su consumo y disfrute. Pero que a su vez incluye valores, creencias, símbolos lenguajes que constituyen manuales de la identidad cultural.

Con el presente trabajo se satisface una necesidad recreativa para los pobladores en el consejo popular Rafaelito, ya que a través del mismo se diagnosticaron los intereses y necesidades físico recreativas de los pobladores, así como el uso correcto y racional del tiempo libre utilizando los juegos tradicionales para la formación de la cultura popular.

## DESARROLLO

Según Cruz (2018) las actividades recreativas: acciones de carácter físico, deportivo o turístico a las cuales el hombre se dedica voluntariamente, en el tiempo libre, conceptos de importancia para este estudio precisamente las características más importantes de las actividades realizadas en el mismo desde el punto de vista de la formación de los rasgos sociales, es que ejercen una acción formativa o reformativa indirecta y facilitada por la recreación.

La recreación, por tanto, no es un fenómeno estático sino dinámico esencialmente dialéctico, que toma forma y adquiere proporciones objetivas cuando es realmente aplicado para las grandes mayorías, para convertirse entonces en una influyente fuerza vital en el desarrollo de los pueblos. Puede ser espontánea o dirigida, se realiza a voluntad de los participantes. Variedad de actividades por sus contenidos y efectuarse individual o colectivamente. Es dinamizador. Propician el cuidado del medio ambiente Entre las principales características socio-psicológicas de la recreación en todas sus formas, se encuentran las personas realizan las actividades recreativas por sí mismas; libres de cualquier obligación o compulsión externa.

Las actividades recreativas brindan a los participantes satisfacción inmediata. El elemento esencial de la recreación no está en los resultados, sino en el disfrute a través de la participación. La recreación es una forma de participación en la que el hombre siente lo que hace y hace lo que siente como expresión de una necesidad que se satisface. Se pudieran mencionar otros conceptos y valoraciones sobre el vocablo recreación, lo cual no es lo más interesante, sino tener en cuenta cuando se habla de ella, aquellos elementos esenciales que incluye, en relación con lo que encierra y lo que significa para el hombre y para el desarrollo de su personalidad.

Varios han sido los autores que han dado sus definiciones de recreación, entre ellos los más destacados, Dumazedier (1964), citado por Pérez (2002). Es el conjunto de ocupaciones a las que el hombre puede entregarse a su antojo, para descansar, para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares sociales.

Las actividades recreativas son realizadas en el tiempo libre el cual es aquella parte del tiempo que no se trabaja y que quedan después de descontadas todas las inversiones del tiempo utilitario (actividades domésticas, fisiológicas, de transporte, es decir, el tiempo no utilizado en el cumplimiento de diversas obligaciones. Según Por tanto los autores de la presente investigación consideran el tiempo libre: se aplica a la muestra con el objetivo de conocer las tendencias en la ocupación del tiempo por el horario del día que disponen del tiempo libre para participar en las actividades recreativo físicas. Las cuales no transmiten conocimientos en forma expositiva y autoritaria, sino que moldean las opiniones, influyen sobre los criterios que tienen las personas respecto a la sociedad, sus problemas y sus soluciones, así como transmitir de manera emocional y recreativa informaciones de contenido mucho más diverso que las que se transmiten en el mismo tiempo basándose en los juegos tradicionales como son los juegos de bolas, de papalotes es decir actividades que ejercen una acción formativa de índole psicológico y sociológico, que opera basado en la motivación, necesidades culturales y recreativas de la población, en sus gustos, preferencias, hábitos y tradiciones, en la relación de cada individuo con la clase, los grupos sociales a los cuales pertenece, sus sistemas de valores, su ética específica y sobre todo, opera basado en la voluntariedad, en la libertad de sus formas y sus contenidos, opuestos a las regulaciones, restricciones, reglamentos e imposiciones que sean exteriores a la propia actualidad.

Los objetivos de la recreación son: contribuir al desarrollo multilateral del individuo. Proporcionar a través de la participación sistemática, un nivel de preparación física general superior que permita contribuir a la incorporación de hábitos socialmente aceptables como son EL respeto a las reglas establecidas en las actividades, la disciplina, el auto control, el colectivismo, el sentido de la responsabilidad, así como dar oportunidades por medio de la participación hacia la formación moral ,el desarrollo socio político ideológico, facilitar durante el desarrollo de actividades, la observación de la naturaleza y la sociedad, la vinculación del conocimiento cultural y técnico en el contexto común.

Por otra parte, Negret (2016) se refiere a la recreación como la formación ciudadana, de importancia y se manifestó en la necesidad de continuar creando estrategias para desarrollarlo. Los autores de este artículo consideran que nuestro país, Cuba, se ha caracterizado por la creación y aplicación de programas de recreación para la actividad física que han logrado el éxito en esta parte de las ciencias de deporte. El presente estudio reconoce, que la formación de nuevas generaciones depende en gran medida de la elevación de la profesionalidad, los métodos y acciones que contribuyan a la preparación integral de los adolescentes y jóvenes en la comunidad.

La concepción que como pueblo tenemos de la recreación, sí es importante, ello es así en vista de que permitirá tener una idea de lo que queremos y hacia dónde vamos. De alguna manera, quizá aún inmedible para la ciencia, las creencias condicionan y determinan en gran parte lo que somos y lo que hacemos. Por ello no es poca cosa pensar en todo lo que construye en torno a la recreación, incluso,

desde cuáles dispositivos culturales se ha manufacturado esta tendencia. ¿Cómo pensamos la recreación? Es esta una pregunta muy amplia y no podemos arrogarnos un concepto definitivo, en gran medida está conformado precisamente por la cultura popular de cada nación o comunidad específica.

La recreación que se pronuncie en el marco de las políticas públicas, es sumamente importante en tanto revela su ideología y la direccionalidad de la práctica que diagnóstica, pero es, a la vez es un tema que tiene grupos y concepciones encontrados en torno a las ideas de cultura, formación, educación, democracia, política, modelo de país, muchas veces se concibe como la edificación del entretenimiento, la diversión y la complacencia sin fin, son manifestaciones de la atmósfera consumista que respiramos y en la que lamentablemente estamos inmersos, asuntos que están arraigados en nuestras mentes y en nuestros corazones. Es por ello que hay que desmontar el mito de la neutralidad, debido a que la neutralidad y la docilidad son ofertas de modelos políticos que forman patrones de comportamiento social y colectivo, separando la población de la cosa pública, porque aunque sabemos que la recreaciones un evento público, es necesario destacar que es imposible deslindar la recreación de lo que encierra la cultura popular de cada región o comunidad, ello en virtud de que se trata de un elemento con los cuales nos identificamos y conservamos nuestras tradiciones.

En esencia pretendemos una recreación física que permita la reconfiguración del aparato teórico- metodológico partiendo de lo que hacemos a diario, al tiempo que ofrezca respuestas en una aproximación a elementos que son producto de ese cuestionamiento personal permanente, de la constatación y validación en el campo de las experiencias vividas junto con los adolescentes y los jóvenes, de la exigencia del formato académico, de la conversación con muchos especialistas y la constante revisión de documentos que ofrecen perspectivas interesantes para crear un ambiente de cercanía entre los mismos participantes.

En Cuba la idea de recreación que defendemos no se casa con las tendencias positivistas eurocéntricas, sino que tiene total compromiso con una agenda cultural que entiende la recreación como un patrimonio de carácter universal, atemporal, e incluso, como un proceso imprescindible para la dignificación de la persona humana, es masiva, pero sin dejar de explorar los patrones más criollos que caracterizan la cubana por ejemplo con aquello que define la humanización y el elemento experiencial en un estado del ser, con aquello que configura la construcción de un espacio para el encuentro social, e incluso, con ese olor a tierra latinoamericana y caribeña que nos es propio.

Otro autor como Valladares (2010) aborda fundamentos históricos y sociológico que sustentan la existencia de la actividad física y el deporte con el medio ambiente, y plantea que aún existen insuficiencias en cuanto al desarrollo masivo consiente, por tanto, consideramos que se necesitan de prácticas que contengan estas estrategias combinadas con los juegos tradicionales.

La recreación se concreta en el ser y trasciende al estar y al hacer. El estar y el hacer son importantes, pero la esencia

y el propósito de ambas cosas, está en el ser. Hacia allá apuntan la recreación, la educación y la libertad. En esencia no se trata solo de lo que hacemos, sino cómo lo hacemos, cómo lo vivimos, qué es lo que mueve el hacer, cómo pensamos e, cómo lo emocionamos, esto es, cómo lo sentimos y lo ponemos en movimiento, cómo lo agenciamos en nuestras vidas, el cómo ello nos impacta.

Reyes(2014) hace referencia a las condiciones de la práctica recreativa empresarial y la práctica recreativa escolarizada con respecto a su fundamentación expone una idea de recreación centrada en la actividad, en el entretenimiento y la diversión, una recreación que se vende y se compra, una recreación «que se hace», «que se programa», «que se planifica», una recreación centrada en lo que algunos llaman el uso y el aprovechamiento del tiempo libre, pero que no es agenciadora de cultura y mucho menos de experiencias (sino de actividades), entre otras cosas. Ese tipo de recreación es precisamente el que llena las arcas de quienes pueden venderla, el que pueden comprar los que tienen para hacerlo. Consideramos que este autor hace un análisis de la recreación sobre como medio de obtención económica y no como cuestión clave de aporte a la cultura popular mediante el uso de los juegos tradicionales.

Los juegos tradicionales son el medio idóneo que permite a los hombres salir de lo monótono y recíproco de su quehacer cotidiano, estos juegos tradicionales se imitaban, jugaban, divertían y entretenían, además unían a los amigos del barrio, competían y demostraban cuanto habían avanzado en determinadas actividades, qué habilidosos eran en algunas y en otras no; perdían hoy, pero en otra ocasión regresaban con el deseo, las ansias y esperanzas de ganar, compartir, competir y lo más importante, pasar un rato agradable, de sano entretenimiento. Elemento que se fueron convirtiendo en lo que se reconoce como la cultura popular de una, región o comunidad como fundamento social de la nación en su conjunto, entre sus factores funcionales se encuentran el protagonismo de la vida colectiva de un pueblo y en su actividad.

Los juegos tradicionales están implícitos en los programas recreativos, generan dependencia de sus participantes y el protagonismo de todos desde el conocimiento partiendo de que palabra recreación es sinónimo de entretenimiento, es decir, actividades placenteras sin otro compromiso, ni participación creadora. A partir de esta concepción y en sus fundamentos, se aprecia que en muchos programas recreativos actúan estructuras, se enseñan juegos, técnicas expresivas, entre otras actividades por un sentido hedonístico y no por un sentido de formación más esencial en el empleo del tiempo libre. De modo que se puede afirmar que no existe una adecuada educación de los individuos para el empleo del tiempo libre. No siempre la escuela, familia o las instituciones se ocupan de esto como debieran, lo cual tiene relación con los programas recreativos que no se comportan adecuadamente por tener contenidos eminentemente pasivos por no portar actividades verdaderamente enriquecedoras para el hombre.

Sin dudas estos juegos han trascendido a lo largo de la historia de los pueblos hasta convertirse en puntos cardinales importante desde el desde el punto de vista de la formación de los rasgos sociales, es que ejercen una acción

formativa o reformativa indirecta y facilitada por la recreación y que componen la cultura popular.

Según Del Rio Boullón, et. al. (2017) la cultura popular se concibe en cambios y alternativas para el beneficio y la calidad de vida de las comunidades, estos elementos de gran valor, pues los autores de la investigación persiguen, precisamente mejorar la calidad de vida de la pobladora sustentada en la identidad y amor a su tierra. Por otra parte, Escalona (2012) plantea que la cultura popular responde a las necesidades históricas de un pueblo o nación y está íntimamente ligada al derecho d autonomía y de libre expresión. También está relacionada con la memoria histórica de un pueblo, que se rectifica permanente fiel a sí misma, consideramos muy prudente esta definición, precisamente por la relación que guarda con nuestra investigación pues Cumanayagua es un municipio de fuerte cultura hacia los juegos tradicionales desde siglo XIX, la cual se ha mantenido, aunque no de manera eficiente ¿Qué ha ocurrido con los juegos tradicionales ¿Se han perdido en la transmisión de una generación a otra? ¿Será necesario mantener la tradición y vigencia de estos juegos?¿Que debemos hacer para rescatarlos?

Oliva, (2021) hacen referencia a los valores de la cultura como apelación a la solidaridad humana, estos elementos sirven de base para promover el emprendimiento hacia una mejor manera de convivencia entre los hombres en medio de una sociedad caracterizada por el desacuerdo, la hostilidad y agresión. En donde influye el estado anímico como determinantes para mejorar las relaciones interpersonales. Según Morales, et.al (2021) la actividad física-recreativa favorece la calidad de vida humana, eso asociado serian el peldaño para conservar la cultura de cada región. La recreación física y el deporte ha sido de análisis desde pinto de vista político, social y económico en varias regiones del mundo, sin embargo, es necesario contextualizarlo desde la cultura popular par a que sea incorporado y suscitado partir de los cambios actuales en las indicaciones es y de acuerdo al carácter sistemático que acontecen en sociedad actual.

El actual proyecto está dirigido básicamente a la programación físico recreativa de la comunidad, aquí se encuentra precisamente la génesis del trabajo que hoy se realiza en el Consejo Popular Rafaelito, pues aún con las limitaciones propias de todo lo preliminar, ya el programa concebía aspectos tan importantes como experiencia físico-recreativa de los grupos que se recrean, las actividades físicas de actualidad, el sistema de valores declarados, la función de promoción y los objetivos sociopolíticos, y por tanto fijaba las funciones básicas que se necesitaban para ello. Permitió la idea generadora de perfeccionar el modelo para ulteriores aplicaciones, lo cual prueba su valor general y su posibilidad de introducirse en diferentes escenarios recreativos, no solo aquellos socializadores, sino también en los del pequeño grupo y del individuo.

EL Consejo Popular de Rafaelito en cuestión fue creado en 1992 y cuenta con una extensión territorial de 67.7Km2 en el que se agrupan 2 asentamientos rurales, Entronque Minas y Jobero, en el seno se encuentran localizada empresas tan importantes como la Empresa de Productos Lácteos, Procesadora de Café, Aserrío, la Envasadora

Cítricos Arimao, la Dirección de Salud, la Dirección de Educación entre otras, además contamos con la presencia del grupo de Cultura Comunitario Teatro de los Elementos de relevancia Nacional e Internacional. Las enfermedades predominantes son la diabetes, hipertensión arterial, la obesidad y las enfermedades asociadas bacteria o parásitos intestinales.

Cuando le preguntamos a alguien sobre los juegos tradicionales recordando una serie de vivencias positivas y aún negativas. No hay hombre sin juego ni juego sin el hombre. Las características de los juegos en los torneos que hemos jugado podrán ser diferentes, de intensidades diversas, de momentos evolutivos distintos, aun así, podremos encontrar elementos en común, más allá de nuestra cultura. El juego tradicional o en los torneos es aquella dimensión del hombre que lo remonta a un mundo diferente, con otras reglas, donde se muestra la esencia de cada uno de nosotros, sin máscaras ni caretas, donde todo o casi todo se puede, es el sueño hecho realidad, todo se transforma según nuestro deseo y el hombre se remonta a lo más profundo de su ser.

Muchos teóricos, representantes de las más diversas disciplinas, han intentado definir el juego tradicional, encontrándose con las consecuentes limitaciones al pretender encerrar en pocas palabras una dimensión casi inabarcable del ser humano. Así podremos encontrar posturas psicológicas, pedagógicas, filosóficas, biológicas. Otro aspecto importante es la libertad, entendida la misma desde una actividad libremente aceptada, libertad en tanto y en cuanto los participantes eligen jugar o no y elige el tema y tipo de juego.

De cualquier manera, más allá de estos cuestionamientos de algunos autores, las diferentes definiciones del juego tradicionales, coinciden en los aspectos arriba mencionados. Así podemos decir que el juego tradicional es parte de nuestra realidad y en su carácter más profundo es al mismo tiempo algo diferente. Él no tiene el grado de fijación y no tiene las ataduras de nuestra vida seria. El juego es más libre, más pasajero, es abierto en su tendencia. El juego es el límite incierto de nuestra realidad. El juego une realidad y posibilidad. Es un área intermedia del hombre, en el que se forman nuevas realidades y las realidades antiguas se pueden desvanecer. El juego es un motor para la extensión del hombre en lo material como en lo espiritual el juego no se limita a una actividad lúdica determinada, sino que parece mucho más en todas las actividades.

Las deficiencias detectadas en el nivel factible perceptible y otras de carácter investigativo, por el predominio de estudios de tipo correlacionar y la creciente necesidad de focalizar la investigación en estas temáticas, conducen a plantear como situación problemática la relacionada con la necesidad de programas recreativos activos para el protagonismo de la población en la recreación.

El estudio permitió determinar las limitaciones existentes en el programa de la recreación física y deporte, a partir del contenido de las actividades recreativas como forma de expresión de la cultura popular. La aplicación de instrumentos estuvo fundamentada en la guía de observación y las encuestas.

En observación se concibe a través de recorrido por el Consejo Popular y entrevista con los adolescentes y jóvenes posibilitó la profundización en el estudio del uso del tiempo libre, pudiendo constatar que las instituciones encargadas de brindar las ofertas recreativas, no aplican diagnósticos para detectar intereses, gustos y necesidades individuales y colectivas en estas edades. No existe un estudio del presupuesto de cómo desarrollar la recreación con efectividad, de los jóvenes y adolescentes de la comunidad. Las ofertas recreativas son insuficientes en cuanto a cantidad, variedad y sistematicidad. En cuanto la encuesta se constata que, no existe una planificación de los horarios para el desarrollo de las actividades recreativas que se ofertan. No existe adecuadas divulgaciones de las ofertas recreativas, por tanto, se enumeran las siguientes las causas de la baja incorporación de los adolescentes y jóvenes de la actividad recreativa mediante juegos tradicionales en el Consejo Popular "Rafaelito":

- Desconocimiento de los adolescentes y jóvenes sobre los juegos tradicionales
- Preferencia de los jóvenes hacia los juegos electrónicos y la televisión
- Pérdida de la transmisión de estos juegos de una generación a otra de (padres a hijos)
- Poca vinculación de los demás organismos del municipio
- La poca vinculación de los juegos tradicionales por parte de los profesores de recreación en el Consejo Popular
- La falta de lugares o instalaciones como terrenos para la realización de los mismos
- Disminución de las actividades en la comunidad.

#### *Aspectos metodológicos para la elaboración del programa*

##### Objetivos didácticos:

- Elaborar un programa de para mejorar recreación física sobre la base de conocimientos acerca de juegos tradicionales previamente adquiridos.
- Aumentar la recreación física en función de un trabajo autónomo.
- Participar en diversas actividades físicas responsablemente conociéndolas y valorándolas como un medio de socialización y de desarrollo personal.
- Valorar la actividad física como un contenido al alcance de la persona para la ocupación del tiempo libre y de aumento de la calidad de vida y de la salud.

##### Contenidos:

###### A/Conceptuales:

Programa de recreación física: diseño y desarrollo de sesiones de trabajo.

Capacidades físicas básicas: conceptos, tipos de recreación, desarrollo y evaluación. Objetivos de la recreación: progresión, individualización, adaptaciones y efectos positivos de los juegos tradicionales, cultura popular.

###### B/ Procedimentales:

- Realización de un programa escrito de mejora de la recreación física.
- Desarrollo de actividades/ejercicios de trabajo de las capacidades físicas básicas: fuerza, velocidad y resistencia.

#### C/ Actitudinales:

- Adquisición de conocimientos sobre juegos tradicionales para la práctica de actividades físicas y fomento de la cultura popular.

- Toma de responsabilidad en el cumplimiento íntegro del programa.
- Valoración de la práctica de actividad física como medio de socialización de la cultura popular.

D/ Metodología: se hizo necesaria una metodología eminentemente abierta, activa, de trabajo global en el cual el/los participantes gozan de gran libertad para diseñar (aunque siempre con el apoyo del especialista. En tales programas y en esas actividades propuestas, todo ello bajo el ejercicio de la animación, la diversión, la didáctica de la cuestión.

#### Ejemplo del Plan de actividades para un mes cualquiera

Actividades	Fecha	Hora	Lugar	Ejecuta
Lectura de un libro de tradiciones	1/01/222	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y promotores culturales
Encuentro de béisbol recreativo	2/01/-22	4:00 PM	Terreno béisbol	Profesor de recreación y activistas
Competencia de domino por parejas	3/01/2022	4:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activista
Exhibición de platos tradicionales	4/01/22	5:00PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Encuentro de Fútbol Recreativo.	5/01/22	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Plan de la calle gigante	6/012-22/	9:00AM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Torneo chivichanas	7/01-22	1:30PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Proyección de video de Rodeos	8/01-22/	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Competencia de domino por equipo	8/01-22/	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Evento de adivinanzas tradicionales	9/01/22	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Evento de Artes manuales tradicionales	10/01/22	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Béisbol Recreativo de Adultos	11/01/22	3:00PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Festival Deportivo Recreativo	11/01/22	5:00PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Torneo de bolas	12/01/22	4:00PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Competencia de Ajedrez	15/0122	4:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Encuentro de Fútbol Recreativo	16/0122	5:00PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Lectura de libros de Rescate de Juegos Tradicionales	17	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas
Torneo de papalote	18/0122	6:00PM	Parque Rafaelito	Promotor cultural
Festival de juegos tradicionales	19/0122	5:00PM	Parque Rafaelito	Profesor de recreación y activistas

## CONCLUSIONES

El estudio se realizó pensando en tres variables, la recreación de jóvenes y adolescentes desde la comunidad, los juegos tradicionales como aspecto inherente de la cultura popular. Se comprobó que existe desconocimiento por parte de adolescentes y jóvenes sobre los juegos tradicionales ya que se ha perdido la transmisión de una generación a otra, mal empleo del tiempo libre y la poca realización de actividades físicas, deportivas y recreativas existentes. Con la aplicación del programa de intervención físico, deportivo recreativo se logra el rescate de los juegos tradicionales y favorece el rescate de la cultura popular de los pobladores del municipio de Cumanayagua tomando como referente el Consejo Popular Rafaelito.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cruz Armas, Y. (2018). *Actividades físico recreativas para el empleo del tiempo libre de los adolescentes de 12 a 14 años*. (Tesis de grado). Universidad de Holguín.

Del Rio Boullón, O., Fernández Naranjo, R., & Calderón, S. (2017). La cultura Popular tradicional como elemento esencial para la formación de la identidad patrimonial en el contexto universitario. *Redipe*, 6(9), 142-150.

Escalona Velásquez, A. (2012). La cultura popular tradicional como elementos esencial para la transformación sociocultural, en contribuciones a las Ciencias Sociales. <https://www.eumed.net/rev/cccs/17/aev.pdf>

Morales, S. C., Caiza Cumbajin, M., Rodríguez Torres, A., & Analuiza Analuiza, E. (2021). Influencias de las actividades físicas-recreativas en la autoestima del adulto mayor. *Investigaciones Médicas*, 35(4).

Negret Fuentes, J. (2016). Formación ciudadana, cultura física Y deporte: estrategia para una formación de calidad. *Educación superior*, 35(1), 4-17.

- Oliva, M.-P. L. (2021). Imaginarios de la crisis en la cultura popular española (2008-2015): narrativas neoliberales entretenimiento y la ficción televisivos. Rev. Científica de Información y comunicación. *Científicas de Información y comunicación*. (18), 71-93(18), 71-93.
- Pérez Sánchez, A. (2002). Tiempo, tiempo libre y recreación y su relación con la calidad de vida y el desarrollo individual. *Revista Educación Física y Recreación*, 13. <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html>
- Reyes, A. (2014). Cultura de la recreación, democracia y conciencia política. *Educación*, XXIII(44), 88-111.
- Valladares Fuentes, F. (2010). Reflexiones sobre el enfoque social de la relación medio Ambiente-Deporte en Cuba. *Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 5(1), 48-60.



Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EXPERIENCIAS EN LA PRÁCTICA LABORAL INVESTIGATIVA**

### **ENVIRONMENTAL EDUCATION FROM PHYSICAL EDUCATION. EXPERIENCES IN INVESTIGATIVE LABOR PRACTICE**

Amanda Naranjo Lobaina

E-mail: [cf1911@ucf.edu.cu](mailto:cf1911@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5157-4480>

Oslén Chacón Frómeta

E-mail: [cf21105@ucf.edu.cu](mailto:cf21105@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4638-3242>

Lía de la Caridad Chaviano Rivero

E-mail: [cf21106@ucf.edu.cu](mailto:cf21106@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7813-473X>

Lorena Ramona Gómez Hernández

E-mail: [cf21110@ucf.edu.cu](mailto:cf21110@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6577-0989>

Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Naranjo Lobaina, A., Chacón Frómeta, O., Chaviano Rivero, L de C., & Gómez Hernández, L. R. (2023). Educación ambiental desde la Educación Física. Experiencias en la práctica laboral investigativa. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 145-152. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

La Educación Física constituye uno de los espacios donde los estudiantes se sienten más a gusto y posibilita gran libertad para los mismos después de varias horas en el espacio áulico. Es también donde se puede sistematizar el contenido recibido del resto de las asignaturas en el grado estableciendo una relación directa con la práctica de actividad física. A partir de la puesta en práctica de acciones concretas para dar respuesta a la Tarea Vida, desde la Práctica Laboral Investigativa, en la investigación que se presenta se proponen juegos con contenido de Educación Ambiental desde la Educación Física. Estos juegos permiten, desde su aplicación, elevar el nivel de conocimiento de los estudiantes en función del cuidado del medio ambiente y en especial de las zonas costeras como característica esencial de nuestro territorio cienfueguero.

#### **Palabras clave:**

Educación ambiental, Educación Física, Tarea Vida

#### **ABSTRACT**

Physical Education is one of the spaces where students feel more at ease and allows great freedom for them after several hours in the classroom space. It is also where you can systematize the content received from the rest of the subjects in the degree establishing a direct relationship with the practice of physical activity. From the implementation of concrete actions to respond to the Life Task, from the Investigative Labor Practice, in the research that is presented, games with content of Environmental Education from Physical Education are proposed. These games allow, from its application, raise the level of knowledge of students in terms of caring for the environment and especially coastal areas as an essential feature of our territory Cienfuegos.

#### **Keywords:**

Environmental education, Physical Education, Life Task

## INTRODUCCIÓN

La situación ambiental en el presente siglo reclama aunar esfuerzos por todos los entes sociales, al ser elemento indispensable para la supervivencia de la especie humana. A pesar de las investigaciones y acciones que se llevan a cabo a nivel internacional y en Cuba en particular, aún queda mucho por hacer, innovar e implementar para formar desde edades tempranas los valores y modos de actuación que permitan la formación de un ciudadano consciente de la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Para Fernández, et al. (2018) el cambio climático constituye un problema ambiental y educativo contemporáneo que guarda estrecha relación con otros problemas medioambientales y tiene por su alcance una gran prioridad en los estudios y las estrategias tanto de adaptación como de mitigación que en diferentes ámbitos y escalas se desarrollan.

El cambio climático se manifiesta en un incremento de la temperatura promedio del aire de 0.9°C, se observa un aumento de la temperatura mínima de 1.9°C, por su parte, el efecto invernadero intensificado en la atmósfera terrestre trae consigo un incremento de la temperatura superficial del aire; mayor frecuencia de sequías, largas y severas, especialmente en verano; y el aumento de los totales de lluvia. A todo ello se asocian eventos de gran degradación de los suelos, afectaciones a la cobertura forestal y contaminación y deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos, lo que tiene una incidencia directa sobre afectaciones inmunológicas, la vista y la piel; aspecto que, afecta directamente el desarrollo humano sostenible. (CITMA, 2017).

Al considerar las nuevas condiciones en que vive el mundo y el país frente al cambio climático y las afectaciones que a partir de la práctica de las actividades físicas sobre el desarrollo humano se están generando es esencial que se realice una orientación adecuada al cuidado y respeto del medio ambiente general y específico, para asegurar la sostenibilidad de la organización deportiva, desde el contexto docente, percibiendo la gestión y sus procesos como un eslabón importante para mejorar la calidad de los servicios deportivos y la posibilidad de mitigar los impactos negativos por la interacción donde se desempeñan los estudiantes, docentes y egresados de la carrera con estrategias de intervención comunitarias para que se asegure acciones relacionadas con plan del estado, Tarea Vida para ello se necesita un enfoque matricial que posibilite mitigar el riesgo que provoca el cambio climático.

Cuba considera el Programa de Acción del Movimiento Olímpico para el desarrollo sostenible en su propósito de cumplir los objetivos generales de la Agenda 2030, bajo la dirección del Comité Olímpico Internacional (COI), tiene por objetivo animar a los miembros de este movimiento a participar activamente en el desarrollo sostenible de nuestro planeta. Se dota de un programa de acción que se articula en torno a tres objetivos:

- La mejora de las condiciones socioeconómicas
- La conservación y gestión de los recursos para un desarrollo sostenible

- El fortalecimiento del papel de los principales grupos a partir de estas consideraciones la gestión deportiva.

Tiene como una de sus perspectivas generales perfeccionar los procesos de dirección del contexto educativo – deportivo, así como promover el desarrollo sostenible con el fin del mejoramiento de la calidad de vida con una visión hacia las organizaciones deportivas en todos los niveles. En ella se enfoca el avance favorable de experiencias en la integración de estrategias producto de la investigación, sin embargo, aún persisten dificultades generales que se muestran por la influencia del cambio climático en la desertificación de las áreas, acciones bloqueadas de reforestación y reciclaje de medios y materiales de higiene escolar además del desarrollo aislado del accionar de gestión en las cuatro esferas donde se desarrolla la gestión como la Educación Física, la Recreación y el deporte de alto rendimiento, la Cultura Física Profiláctica.

Otro de los elementos que se tienen en cuenta en estas acciones son los elementos dirigidos al deporte y el apoyo al desempeño y diseño específico para la selección de talentos tanto de atletas tradicionales como de necesidades especiales, es entonces que en su concepción gubernamental la Tarea Vida y su proyección de desarrollo hasta 2030 debe concebir las acciones que influyen directa e indirectamente en el proceso de la Cultura Física en general.

Entre las investigaciones más recientes en la temática sobre la tarea vida se destaca la investigación de García, et al. (2018) encaminada a la conformación de una estrategia de educación ambiental para implementar la Tarea Vida en la comunidad de Moa y de esta forma coadyuvar a la formación de una conciencia ambiental en la comunidad minera del mismo nombre. Su justificación está amparada en que la ciudad de Moa surge debido a la emergencia de la actividad minera y los primeros asentamientos poblacionales fueron alrededor de la costa, poblaciones que crecieron con el decursar del tiempo arraigados a cultura del mar, y que hoy día se ve amenazada por la agresividad del cambio climático.

Por su parte, Armenteros, et al. (2020) realizan una investigación dirigida al tratamiento de estrategia curricular tarea vida y su impacto en la estrategia educativa de la Facultad de Cultura Física de Camagüey. Sus resultados están vinculados a un Proyecto de Investigación liderado por esta institución con el objetivo de lograr mejores resultados en la ejecución de las estrategias educativas de las brigadas.

Se expone en la investigación de estos docentes camagüeyanos la realidad investigativa declarada como Insuficiencia en este trabajo de Diploma, al afirmar que todavía son insuficientes las tesis de maestría y trabajos investigativos que aborden las esencias de la Tarea Vida como fundamento el proceso de gestión deportiva sostenible en los servicios de Educación Física, Cultura Física Terapéutica y Profiláctica, Deporte participativos, Deporte de rendimiento, Recreación Física y Espectáculo Deportivo. (Armenteros, et al., 2020)

En el caso específico de la educación ambiental desde la Educación Física, sobresale la investigación de Guillén, et al. (2017). Exponen algunas consideraciones teórico-metodológicas en torno al tratamiento de la educación

medioambiental en la clase de Educación Física, lo que derivó en un conjunto de tareas para desarrollar esta dimensión en el proceso de formación de los futuros profesionales de la salud en la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Elaboraron una propuesta que se convierte en una herramienta para elevar la preparación metodológica de los docentes y permite darle cumplimiento a una de las estrategias curriculares de la formación del profesional referido a la salud pública y la educación ambiental.

Como lo menciona Barraza, (1998) la formación de valores y de buenos hábitos se inicia en el hogar y durante la primera infancia se consolida una buena parte del desarrollo psico-social del individuo. Por ello, mientras el individuo tenga una base moral sólida, será más fácil lograr un desarrollo conservacionista, basado en el respeto de todas las formas de vida.

Por lo que es importante explorar otras formas de educación ambiental y analizar la importancia de iniciar esta educación desde edades tempranas, y a la vez realizarla desde las instituciones educativas, esperando que contribuya al desarrollo del pensamiento científico. Por naturaleza los niños poseen una curiosidad que les permite interrogar sobre todo lo que le rodea y se relacionan desde el afecto con los demás.

Es fundamental tener muy presente este aspecto, porque le permite al niño fortalecer la capacidad de relacionarse con todo lo que conforma su diario vivir. Por lo que es evidente que el reto para los docentes de Educación Física es el de desarrollar en los niños las habilidades del pensamiento crítico necesarias y mantener viva la curiosidad y la capacidad de preguntarse, formular hipótesis sobre lo que vive y lo que observa diariamente. Además, permitirle vivir experiencias que le permitan fomentar el respeto hacia los demás ayudándoles a adquirir buenos hábitos para establecer las relaciones interpersonales y con el ambiente. Constituye este un reto importante, pues ha de vincular los conocimientos que desde el aula recibe el niño, sus vivencias y experiencias con el desarrollo físico que han de lograr.

En el empeño de garantizar o contribuir a la adquisición de valores ambientales en niños (as) desde la enseñanza primaria la Educación Física puede constituir uno de los escenarios donde puedan integrarse contenidos físicos e intelectuales en aras del cumplimiento de esta meta. Como asignatura, la Educación Física, contribuye también a dar cumplimiento a programas nacionales que van dirigidos a la conservación del medio ambiente, entre estos tenemos la Tarea Vida.

Teniendo en cuenta la importancia de esta tarea, el Ministerio de Educación Superior la asume con la responsabilidad que amerita tomándose como acuerdo darle salida a la misma desde cada una de las disciplinas que conforman el currículo del Plan de Estudio E (2016). Dentro de estas disciplinas se encuentra la Disciplina Principal Integradora, llamada Formación Laboral Investigativa la que contiene 3 asignaturas y donde se le da tratamiento a esta Tarea Vida, teniendo como elemento fundamental la conservación, cuidado y mantenimiento de las zonas

costeras por ser Cienfuegos una provincia con vastos recursos costeros.

El perfeccionamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Sistema Nacional de Educación en Cuba, ha determinado como contenido priorizado el Cambio Climático en íntima relación con los problemas de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (PVR), todo lo cual se actualiza a partir de las orientaciones emanadas del Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida) aprobada por el Consejo de ministros el 25 de abril de 2017. Estas directrices deben ser reflejadas en los materiales docentes en preparación para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, para todos los niveles, grados, carreras, disciplinas y asignaturas, pues como tema transversal requiere de las múltiples miradas que el mismo necesita para la educación de las actuales y futuras generaciones.

El Cambio Climático (CC), por su alcance global, regional, nacional y local, tiene una gran prioridad en los estudios y las estrategias tanto de adaptación como de mitigación que, a diferentes escalas, se producen, además, por sus vínculos estrechos con otros problemas ambientales, los procesos educativos que suceden en la escuela cubana actual, precisan de un espacio para el tratamiento del tema ante la crisis ambiental del siglo XXI.

En Cuba, en la Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020 se dedica un capítulo al Enfrentamiento al Cambio Climático, donde se reconoce como una de las líneas directrices el incremento de la percepción sobre los impactos del Cambio Climático en todos los niveles de la sociedad cubana, así como la participación en torno a las acciones dirigidas al enfrentamiento al Cambio Climático.

Los principales problemas ambientales que plantea son:

- Degradación de los suelos
- Afectaciones a la cobertura forestal
- Contaminación
- Pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas
- Carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua
- Impactos del cambio climático
- Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos.

El Programa Nacional de Educación Ambiental 2016-2020 reconoce como línea y tema priorizado el Cambio Climático, destacando que el mismo sea abordado como elemento sombrilla desde el cual se puedan tratar otros problemas ambientales estrechamente vinculados entre sí. Dentro de sus principios se destacan:

- Desarrollo económico y social sostenible
- Interdisciplinariedad
- Enfoque ecosistémico
- Carácter participativo
- Formación de valores
- Perspectiva de género

- Desarrollo local

Sus contenidos van dirigidos a:

1. Cambio climático. Plan Estatal de Enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida)
2. Gestión de riesgos de desastres
3. Uso sostenible de Recursos Hídricos
4. Uso sostenible de la diversidad biológica
5. Manejo sostenible de tierras
6. Lucha contra la contaminación del medio ambiente
7. Manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos
8. Consumo y producción sostenible
9. Manejo de la zona costera
10. Derecho y participación ciudadana
11. Protección del patrimonio natural y cultural
12. Uso sostenible de la energía
13. Economía ambiental y ecológica
14. Manejo de Cuencas Hidrográfica
15. Legislación ambiental
16. Seguridad alimentaria
17. Equidad social con estilos de vida sanos y saludables

En esta dirección, en las universidades cubanas se ha de fortalecer la formación integral del estudiante universitario en correspondencia con el encargo social para el logro de un desempeño ético, competente y transformador del futuro egresado; capaz de enfrentar con independencia, creatividad e innovación la solución de problemas profesionales de modo que garantice cambios futuros y duraderos para el desarrollo sostenible del país.

Estos retos aún presentes en el quehacer académico y social de las universidades hacia la sostenibilidad, se han reafirmado además por autoridades universitarias en Cuba. Al respecto Díaz-Díaz-Canel (2012) expresó que la propia universidad necesita de transformaciones en su funcionamiento interno que le permita ser y actuar en condiciones de sostenibilidad, así como garantizar el fortalecimiento de la cultura ambiental como una de las prioridades.

Entre los elementos que conforman el Proceso Docente Educativo (PDE) en las universidades cubanas, las estrategias curriculares y sus enfoques de encadenamiento con las diferentes materias y actividades a las que docentes y estudiantes deben enfrentar y vencer con un enfoque cognitivo y procedimental; se une la gestión de acciones de manera general en el recinto universitario y fuera de este, lo que es una prioridad de la Dirección del MES para el desempeño curricular.

En la proyección educativa de la formación del profesional se ha incorporado la implementación de estrategias curriculares, entre las que se encuentra la de Medio Ambiente y Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, la cual incluye de forma orgánica las 11 tareas de la Tarea

Vida. Tomando en consideración las prioridades en la actuación de las universidades para el desarrollo sostenible antes planteadas, se suscribe la necesidad de una estrategia curricular integrada de Medio Ambiente y Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Al respecto, la Tarea Vida se sustenta sobre una base científica multidisciplinaria, que da prioridad a los municipios costeros y contempla acciones estratégicas y tareas dirigidas a contrarrestar las afectaciones en las zonas vulnerables. Tiene un alcance y jerarquía superiores a los documentos anteriormente elaborados referidos al tema. Su implementación requiere de un programa de inversiones progresivas que se irán ejecutando a corto año (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo (2100) plazos.

En el caso del nivel medio del mar, las proyecciones futuras indican ascensos que implicarían una disminución lenta de la superficie emergida del país y la salinización paulatina de los acuíferos subterráneos, por el avance de la llamada cuña salina. Por su parte la sobre elevación del nivel del mar debido a los huracanes intensos y otros eventos meteorológicos extremos, continuará representando el principal peligro del cambio climático para el archipiélago cubano por las inundaciones costeras y la destrucción del patrimonio natural y humano cercano a la costa.

El Plan contiene las siguientes tareas:

- Identificar y acometer acciones y proyectos (a) de adaptación al cambio climático, de carácter integral y progresivos, necesarios para reducir la vulnerabilidad existente en las 15 zonas identificadas como prioritarias; considerando en el orden de actuación a la población amenazada, su seguridad física y alimentaria y el desarrollo del turismo. (a) Protección costera de las ciudades, relocalización de asentamientos humanos, recuperación integral de playas, manglares y otros ecosistemas naturales protectores, obras hidráulicas y de ingeniería costera, entre otras.
- Implementar las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado, así como asegurar su estricto cumplimiento, con particular atención en las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad del patrimonio construido, priorizando los asentamientos costeros amenazados.
- Conservar, mantener y recuperar integralmente las playas arenosas del archipiélago cubano, priorizando las urbanizadas de uso turístico y reduciendo la vulnerabilidad estructural del patrimonio construido.
- Asegurar la disponibilidad y uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía, a partir de la aplicación de tecnologías para el ahorro y la satisfacción de las demandas locales. Elevar la infraestructura hidráulica y su mantenimiento, así como la introducción de acciones para la medición de la eficiencia y productividad del agua.
- Dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad, así como a la recuperación de los manglares más afectados. Priorizar los embalses, canales y franjas hidrorreguladoras de las cuencas tributarias de las principales bahías y de las costas de la plataforma insular.

- Detener el deterioro, rehabilitar y conservar los arrecifes de coral en todo el archipiélago, con prioridad en las crestas que bordean la plataforma insular y protegen playas urbanizadas de uso turístico. Evitar la sobrepesca de los peces que favorecen a los corales.
- Mantener e introducir en los planes de ordenamiento territorial y urbano los resultados científicos del Macroproyecto sobre peligros y vulnerabilidad de la zona costera (2050-2100); así como los Estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en el ciclo de reducción de desastres. Emplear esta información como alerta temprana para la toma de decisiones.
- Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados con la seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, la actividad agropecuaria, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque y la salud humana, animal y vegetal.
- Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.
- Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las tareas del Plan de Estado.

Desde las estrategias curriculares diseñadas en la formación profesional en Cuba, por orientación del MES, cada una de las disciplinas y asignaturas que conforman estas disciplinas deben dar salida a las mismas. Dentro de estas estrategias curriculares esta la estrategia medioambiental y dentro de estas también se hace énfasis en la Tarea Vida.

En el caso particular de la Licenciatura en Cultura Física, en el Plan de Estudio E se declara la Disciplina Principal Integradora (DPI), en este caso la Formación Laboral Investigativa (FLI), la que contiene 3 asignaturas. Dentro de ellas la Práctica Laboral Investigativa I (PLI I) que tiene como escenario la Educación Física en el contexto de la enseñanza primaria.

Los estudiantes que cursan esta asignatura, dentro de las actividades que conforman su guía de actividades deben darle cumplimiento a la Tarea Vida, seleccionando una de sus tareas para, desde la instrucción, educar a las nuevas generaciones, en este caso, a los estudiantes de esta enseñanza.

En Cienfuegos, bajo el auspicio de la Unidad de Gestión Medioambiental se reúnen especialistas del CITMA y actores de la sociedad para la implementación de la Tarea Vida con proyección en tres etapas que contemplan medidas a corto, mediano y largo plazos encaminadas a la

prevención, preparación, respuesta y recuperación, para enfrentar y reducir los riesgos y las vulnerabilidades producidas por este fenómeno.

Entre los peligros principales se identifican las inundaciones costeras y la sobre elevación del mar producidas por eventos meteorológicos extremos, por las afectaciones que provocan al patrimonio natural y construido, una problemática que se cierne como potencial amenaza sobre varios asentamientos. Dada la condición de Cienfuegos como ciudad marinera en cuyo litoral existen numerosas zonas vulnerables, se llevan a cabo estudios para minimizar los riesgos declarados.

Las zonas donde se realizan estos estudios son: el Castillo de Jagua, la ciudad de Cienfuegos, La Milpa, Guanaroca y Yaguanabo, donde se realiza un levantamiento del fondo habitacional, para dar cumplimiento a la primera acción estratégica de la Tarea Vida: impedir nuevas construcciones en los asentamientos costeros amenazados, cuya desaparición por inundación se pronostica permanente, así como otros entre los más vulnerables. Se insiste además en la necesidad de reducir la densidad demográfica en zonas bajas; y desarrollar concepciones constructivas en la infraestructura, adaptadas a las inundaciones del litoral en áreas susceptibles a estos riesgos.

En el Castillo de Jagua, por ejemplo, la mayoría de las viviendas que se afectan presentan valor patrimonial. El Plan General de Ordenamiento, propone mantener y conservarlas, así como el área donde se encuentra ubicada la Fortaleza, declarada Monumento Nacional. En cuanto a las regulaciones, en aquellos espacios que puedan desocuparse por cualquier causa no se permite la ubicación de nuevas instalaciones permanentes, solo se admiten intervenciones de conservación en aquellas de valor que forman parte de la imagen e identidad cultural del asentamiento. Así mismo, se prohíbe la nueva construcción, ampliación, unificación, división y remodelación a menos de 60 metros del límite costero.

Las viviendas que se afectasen se reubicarían paulatinamente en otras áreas previstas por el Plan de Ordenamiento Urbano del Castillo de Jagua para el desarrollo del hábitat, como el barrio La Loma. El resto de los asentamientos, en los que el “congelamiento” de zonas vulnerables es real, la prohibición de construir en locaciones específicas, así como la prioridad para el otorgamiento de solares alejados de la franja costera, constituyen prioridades. En la comunidad de Guanaroca, en específico, se vetan las acciones constructivas para evitar el incremento de viviendas en la zona.

En el orden agropecuario se adoptan medidas a los cambios en el uso de la tierra, producto de la sequía y la elevación del mar; se reducen las áreas afectadas por la intrusión salina, además se desarrollan e introducen variedades resistentes a las nuevas condiciones del suelo, previos estudios.

Las experiencias de fenómenos meteorológicos, de desastres y la influencia del hombre en la transformación, positiva o negativa, del hombre en el entorno, demuestra que la costa es el escenario más frágil. Por ello, cuidarla es prioridad y garantía de un mañana con futuro sustentado

en las previsiones que se adopten en el presente; porque en tiempos en que el hombre indolente se ha convertido en el mayor depredador de la Naturaleza, un luego tal vez resulte demasiado tarde.

Son estos los elementos que deberá tener en cuenta el estudiante que cursa la PLI I para poder articular lo planteado en la Tarea Vida desde la clase de Educación Física.

En observaciones realizadas a los niños del segundo grado de la Escuela Primaria “Mariana Grajales Cuello” se ha puesto en evidencia, que las formas de relacionarse con los compañeros y con el entorno, no es la más adecuada, porque se presenta irrespeto por los otros y poca valoración del entorno que le rodea. Como se menciona anteriormente, estos comportamientos están influenciados por diferentes factores que se presentan en diversos contextos como son la familia, los medios de comunicación, las experiencias personales y la escuela.

Para los docentes en la actualidad es un reto concienciar y comprometer a los estudiantes para que mejoren sus actitudes hacia todo lo que le rodea, para poder tener relaciones respetuosas con sus pares y aún más con los otros (naturaleza). Sin olvidar que las actitudes y comportamientos de los niños hacia los demás y a la naturaleza tienen clara influencia de la familia, los medios de comunicación, las experiencias personales y la escuela.

Es por esta razón, que es importante comenzar la educación ambiental desde los primeros años de vida teniendo presente las expectativas y características de cada etapa escolar; replanteando la forma de acercarse al conocimiento. Por lo que se debe recurrir a diferentes formas de enseñanza, considerando todos los aspectos que pueden influenciar a los niños y tratando de lograr mejores resultados en el desarrollo personal y social.

Por lo que a veces es necesario hacerles vivir experiencias que les permitan sentir lo que los otros sienten; como también puedan reconocer las diferencias y el aporte de cada ser en los ecosistemas, las relaciones y cadenas que se forman en los mismos. Además, es de suma importancia facilitar el contacto directo de los niños con la naturaleza, lo que les hace valorar lo que esta, brinda a todos los seres vivos y los lleva a pensar en la necesidad de cuidarla.

La Educación Física como asignatura, puede contribuir a tan noble y necesario empeño, pues sus objetivos y contenidos van direccionados en cierta manera al fomento de una educación ambiental donde se concibe al hombre como el centro de las relaciones que se establecen en la naturaleza y por supuesto como un agente de cambio importante, tanto de manera negativa como positiva.

A partir de lo planteado anteriormente el objetivo de este artículo va encaminado a la propuesta de juegos con contenido medio ambiental para fortalecer la educación ambiental en niños de segundo grado de la enseñanza primaria desde las clases de Educación Física en el contexto de la Práctica Laboral Investigativa.

## Materiales y métodos

Según el objetivo planteado en la investigación, se considera que el diseño de la misma se corresponde con un diseño no experimental, transeccional descriptivo.

Se toma como muestra el grupo 2do A de la Escuela Primaria “Mariana Grajales Cuello” el cual tiene una matrícula de 26 alumnos, de ellos 9 hembras, lo que representa el 34.6% y 17 varones (65.4%), con edades comprendidas entre 7 y 8 años. Se escoge este grupo de forma intencional debido a que es el grupo que mayor cantidad de alumnos posee.

En estas edades el juego constituye un elemento educativo de gran importancia para el desarrollo psíquico, físico motor y educativo del educando, constituyéndose en un espacio para promover y facilitar los vínculos humanos; el ejercicio de la estructuración del lenguaje y el pensamiento, la exploración, el descubrimiento y la creación.

Para dar respuesta al problema de la investigación y cumplimiento al objetivo se utilizaron diversos métodos, de los métodos teóricos:

Histórico-lógico: con el fin de establecer la línea de tiempo establecida en la evolución de la educación ambiental y la aparición de la Tarea Vida en Cuba.

Análítico-sintético: para realizar el estudio de la información recopilada respecto a la educación ambiental, su tratamiento desde la educación en general y la implementación de la Tarea Vida en la Educación Superior.

Inductivo-deductivo: permitió llegar a conclusiones en relación a la concepción de la educación ambiental y las acciones necesarias para llevarla a cabo desde la Tarea Vida en particular desde la Práctica Laboral Investigativa.

De los métodos empíricos se utilizaron:

Análisis de documentos: permitió obtener información a partir de los documentos oficiales sobre las bases legales y regulaciones existentes para el proceso de formación del profesional en la Educación Superior y la educación ambiental.

Entrevista: con el objetivo de comprobar los conocimientos que sobre elementos básicos de educación ambiental poseían los alumnos.

De los métodos estadísticos:

Se utilizó la distribución empírica de frecuencia con el objetivo de procesar y analizar la información recopilada con la aplicación de las técnicas.

## Resultados y discusión

La revisión de documentos oficiales sobre las bases legales y regulaciones existentes para el proceso de formación del profesional en la Educación Superior y la educación ambiental permitió obtener información que coinciden en las siguientes regularidades:

- Coinciden en la necesidad de articular la Estrategia Medioambiental desde la educación mediante la Tarea Vida, las estrategias curriculares y el PDE.

- Realzan la importancia de fomentar los valores medioambientales a través del PDE.
- Los planteamientos generales de cada uno de los documentos revelan la urgente necesidad del cuidado del medio ambiente.

El Programa de Educación física del segundo grado de la enseñanza primaria refiere que los avances de los educandos de esta edad se aprecian mejor en los juegos y en sus ocupaciones, por lo que se infiere que esta es la actividad más importante en la Educación Física.

Dentro de los objetivos de la asignatura en el grado se encuentra la participación y disfrute de la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas que organice la escuela, mostrando los conocimientos, habilidades motrices y capacidades físicas adquiridas, así como la incorporación de estas como recursos para organizar su tiempo libre, en el entorno social donde se desarrolla en una convivencia saludable con el medio ambiente sin causar impactos negativos.

De ahí que, desde la concepción del Programa de Educación Física, queda intencionado el tratamiento a la educación medioambiental; aunque no se conciben actividades específicas para dar cumplimiento a este objetivo.

Al realizar una entrevista grupal para determinar los conocimientos sobre el tema medioambiental y el cuidado de las zonas costeras en la provincia Cienfuegos, se obtienen como principales regularidades las siguientes:

- Conocen qué es el medio ambiente a partir de los conocimientos adquiridos en la asignatura El mundo en que vivimos.
- Mencionan acciones que pueden realizar para la limpieza y mantenimiento de las zonas costeras.
- Señalan al ser humano (sus acciones) como principal agente contaminante del medio ambiente.

En la presente investigación se asumen estas regularidades como fortalezas para el cumplimiento exitoso del objetivo que se formula, al tener adquirido el componente teórico para la ejecución práctica.

A partir de los pasos metodológicos para la descripción de los juegos dada por Watson (2010) se elaboran 3 juegos con contenido medioambiental para ser utilizados en las clases de Educación Física. El diseño de estos garantizará en un mismo escenario la formación y desarrollo de habilidades, capacidades, hábitos y valores; además de darle salida con acciones concretas a la Tarea Vida desde la Disciplina Principal Integradora de la carrera Licenciatura en Cultura Física.

### *Juegos con contenido medioambiental para las clases de Educación Física*

#### Juego 1.

Nombre: conociendo las zonas costeras.

Objetivos:

- Reconocer las características de las zonas costeras.
- Desarrollar la agilidad.

Materiales: tarjetas con dibujos de elementos que se encuentran presentes en las zonas costeras.

Organización en equipos.

Desarrollo: a la señal del profesor los primeros alumnos de cada equipo deben tomar una tarjeta de la caja que se encuentra al inicio de cada hilera y salir corriendo bordeando obstáculos hasta la línea en el final del terreno donde se encuentra una pancarta con dibujos que corresponden a las tarjetas que están en las cajas y que los niños (as) deben ubicar en función de la forma del elemento.

Reglas: Para que sea correcto debe coincidir la forma del elemento de la tarjeta con el elemento dibujado en la pancarta.

Por cada elemento correctamente ubicado se le otorga 1 punto a cada equipo.

Gana el equipo que más puntos acumule.

Variantes: Puede cambiarse el desplazamiento a partir del objetivo de la capacidad o habilidad motriz deseada.

#### **Juego 2.**

Nombre: reciclando en la costa.

Objetivo:

- Educar a los niños (as) en la cultura del reciclaje.
- Desarrollar las habilidades motrices básicas combinadas.

Organización en equipos.

Desarrollo: a la señal del profesor los primeros estudiantes de cada hilera salen saltando hasta la señal ubicada a 3 metros de distancia de la salida y tomar de la caja uno de los objetos que están dentro de ella (botellas de vidrio, plástico y papel), posteriormente se desplazarán corriendo hasta los contenedores identificados para cada objeto y depositarán el objeto en el contenedor correspondiente.

Reglas: Cada objeto debe colocarse en el contenedor correspondiente.

Por cada objeto colocado correctamente se le otorga 1 punto a cada equipo.

Gana el equipo que más puntos acumule.

Variantes: Puede cambiarse la ubicación de los elementos poniendo los contenedores al principio del desplazamiento y la caja al final del mismo. Puede variarse también la habilidad motriz a desarrollar.

#### Juego 3.

Nombre: Cómo cuidar el medio ambiente.

Objetivo: Reconocer las acciones fundamentales para el cuidado del medio ambiente.

Trabajar la rapidez de reacción.

Organización: en equipos.

Desarrollo: Los estudiantes estarán ubicados en la línea de salida en posición de sentados, a la señal del profesor, saldrán los primeros de cada hilera corriendo hasta el final del recorrido (4 metros) donde habrá una pizarra con

imágenes de acciones que realiza el ser humano. Al llegar a la pizarra el niño (a) debe circular la imagen de la acción que corresponde con una acción positiva para el cuidado del medio ambiente.

Reglas: Por cada acción correctamente circulada cada equipo ganará un punto y por cada acción incorrectamente circulada el equipo perderá un punto.

Gana el equipo que más puntos acumule.

Variantes: Puede variarse la posición inicial de salida.

Resulta necesario destacar que, para la puesta en práctica de los juegos, los cuales están diseñados para la parte principal de la clase de Educación Física, el profesor debe mantener un alto grado de motivación para que los niños (as) cumplan los objetivos de cada juego, tanto educativo, como cognitivo y físico. Al finalizar cada juego debe realizarse un debate o reflexión sobre el tema medioambiental abordado en el juego.

## CONCLUSIONES

Los referentes teóricos que sustentan la educación ambiental y la Tarea Vida coinciden en la necesidad de educar a las nuevas generaciones en el amor a la naturaleza, para lo cual se enuncian tareas, acciones y estrategias que han de articularse en el Proceso Docente Educativo.

Los resultados arrojados en la entrevista grupal a los alumnos se asumen como fortalezas para el cumplimiento exitoso del objetivo que se formula, al tener adquirido el componente teórico para la ejecución práctica.

La Disciplina Principal Integradora de la Licenciatura en Cultura Física contribuye no solo a la formación de habilidades profesionales básicas y específicas sino también a darle tratamiento a las estrategias curriculares y la Tarea Vida en los futuros profesionales y los niños (as) que reciben las clases de Educación Física.

Los juegos diseñados son una alternativa para contribuir a la toma de una conciencia medioambiental en las nuevas generaciones para un desarrollo sostenible y un mundo mejor para todos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armenteros Pimentel, M.L., González Burgos, A., & Font Rodríguez, I. (2020) Estrategia curricular tarea vida: su impacto en la estrategia educativa de la facultad de cultura física de Camagüey. *Ciencia y Deporte*. 5 (1), 55-67. <https://core.ac.uk/download/pdf/287224211.pdf>

Barraza, L. (1998). Conservación y Medio Ambiente para niños menores de 5 años. *Especies*, 7, 19-23. <https://silo.tips/download/conservacion-y-medio-ambiente-para-nios-menores-de-5-aos-laura-barraza>

Díaz-Canel Bermúdez, M. E. (2012). La universidad y el desarrollo sostenible: una visión desde Cuba. (Conferencia Inaugural). *8vo Congreso Internacional de Educación Superior*.

Fernández Palenzuela, R., Martínez Morgado, A., & Bosque Suárez, R. (2018). El perfeccionamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en la educación primaria. Ideas rectoras y consideraciones generales. *Varona*, (67), e19. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000200019&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000200019&lng=es&tlng=es)

García Breffe, I. M., Aldana Aldana, Y., & Gamboa Rodríguez, R. (2018). *Estrategia de educación ambiental para implementar la Tarea Vida en la comunidad de Moa*. <http://ninive.ismm.edu.cu/handle/123456789/2391>

Guillén Prieto, S., Rodríguez Pérez, M. F., & Fernández Domínguez, Z. E. (2018). Incidencia de la Educación Física en el desarrollo de la educación medioambiental. *Revista científica Especializada En Ciencias De La Cultura Física Y Del Deporte*, 14(33), 150–164. <https://deporvida.uho.edu.cu/index.php/deporvida/article/view/407>

Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CIT-MA). (2017). Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba. Tarea Vida. <https://www.citma.gob.cu/tarea-vida-4/>

Ministerio de Educación Superior (MES). (2016). *Plan de Estudio E. Carrera Licenciatura en Cultura Física*. <https://educa.uho.edu.cu/wp-content/uploads/2016/02/Plan-E-Cultura-F%C3%ADsica.pdf>



# 20

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## EDUCACIÓN FINANCIERA PERSONAL VS INTELIGENCIA EMOCIONAL

### PERSONAL FINANCIAL EDUCATION VS EMOTIONAL INTELLIGENCE

Jorge Andrés Abreus Vázquez<sup>1</sup>

E-mail: [jorgeandres940127@gmail.com](mailto:jorgeandres940127@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5820-3415>

Yamisleydis Bravo Rodríguez<sup>2</sup>

E-mail: [yamisleydisbravorodriguez@gmail.com](mailto:yamisleydisbravorodriguez@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5573-4429>

<sup>1</sup>Trabajador por Cuenta Propia. Cienfuegos. Cuba.

<sup>2</sup>Banco Popular de Ahorro. Cienfuegos. Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Abreus Vázquez, J. A., Bravo Rodríguez, Y. (2023). Educación Financiera Personal VS Inteligencia Emocional. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 153-161. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La Inteligencia Emocional es una forma de interactuar con el mundo, valora los sentimientos y engloba habilidades que configuran rasgos de carácter, como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, indispensables para una buena y creativa adaptación social. El objetivo de este trabajo consiste en analizar la importancia de la Educación Financiera Personal y la Inteligencia Emocional para el crecimiento financiero. Mediante un estudio de revisión se consultaron diferentes Bases de datos: Scielo, Latindex, Latin Rev, CIRC, MIAR, Crossref, REVENYT, SEMANTC SCHOLAR, ERIHPLUS, Google Scholar, REDIB, BASE, Scientific Journal Impact Factor y se analizaron revistas que abordan la temática como: ESPACIOS, Revista EAN, Formación Universitaria, Educación Financiera, Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. El estudio permitió reflejar la importancia de adquirir una Inteligencia Emocional para enfrentar todo el procedimiento financiero. La trayectoria de este proceso requiere del control de emociones, principalmente en lo referente a gastos y la forma de generar ingresos. Se concluyó que con este procedimiento se evidencia un notable avance en los niveles de vida económica, pues mientras más ingresos se concentre en la Cuenta de Libertad Financiera, los niveles de gastos en las demás cuentas pueden aumentar, lo que proporciona un nivel de vida en ascenso.

#### Palabras clave:

Inteligencia; finanzas; inteligencia emocional; inteligencia financiera

#### ABSTRACT

Emotional Intelligence is a way of interacting with the world, values feelings and encompasses abilities that will configure character traits, such as self-discipline, compassion or altruism, essential for a good and creative social adaptation. The objective of this work is to analyze the importance of Personal Financial Education and Emotional Intelligence for financial growth. Through a review study, different databases were consulted: Scielo, Latindex, Latin Rev, CIRC, MIAR, Crossref, REVENYT, SEMANTC SCHOLAR, ERIHPLUS, Google Scholar, REDIB, BASE, Scientific Journal Impact Factor and journals that address the topics such as: ESPACIOS, EAN Magazine, University Training, Financial Education, Latin Science, Multidisciplinary Scientific Magazine. The study allowed to reflect the importance of acquiring an Emotional Intelligence to face the entire financial procedure. The trajectory of this process requires the control of emotions, mainly in relation to expenses and the way of generating income. It was concluded that with this procedure a notable advance in the levels of economic life is evident, since the more income is concentrated in the Financial Freedom Account, the levels of expenses in the other accounts can increase, which provides a standard of living in ascent.

#### Keywords:

Intelligence; finance; emotional intelligence; Financial intelligence

## INTRODUCCIÓN

Las finanzas, son el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor (Chávez, et. al., 2021). Las personas tratan de invertir su dinero de la forma más apropiada, pero no siempre el uso dado a las finanzas es el adecuado y muchas veces (independientemente del éxito económico y el ingreso particular) conlleva a situaciones extremas de quiebra o deudas. La manera en que se manejan las emociones con respecto al uso del dinero determina la estabilidad financiera de la persona y la familia. Un uso consciente de los recursos económicos puede ayudar o no a tener mejor calidad de vida y ahorros para enfrentar contingencias (Cerem Comunicación, 2022).

Esto infiere que, sin las emociones que permiten calificar una elección como buena o mala, no es posible ser capaces de sopesar todos los beneficios e inconvenientes de una alternativa frente a otra (Cerem Comunicación, 2022).

La decisión de un individuo para "sentir, entender lo que sienten, encargarse de lo que experimentan y ajustar las propias emociones o sentimientos, además de asumir o ser conscientes de lo que experimentan los demás es lo que se llama la inteligencia emocional". (Cerem Comunicación, 2022, p. 1). Otros autores coinciden con esta definición (Gallardo & Pueyo, 2013; Ortiz, 2009; Wechsler, 2007)

Un sujeto con inteligencia emocional (IE) es capaz de controlar bien sus emociones para que las interacciones con los demás y su relación consigo mismo sean convenientes.

Gardner (1983 citado por Cerem Comunicación, 2022) le dio fuerza a la idea, que algunos psicólogos habían señalado, como únicas medidas de la inteligencia a la insuficiencia de las capacidades cognitivas y de razonamiento. Este investigador expresó la idea de que las pruebas existentes eran inadecuadas o insuficientes para medir la inteligencia de una persona con respecto a la sociedad o un contexto en particular.

La inteligencia emocional es una forma de interactuar con el mundo, valora los sentimientos y engloba habilidades como: el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc. que configuran rasgos de carácter: autodisciplina, compasión o altruismo, indispensables para una buena y creativa adaptación social (Palomares-Ruiz, & Serrano-Marugán, 2016).

Por otra parte, la inteligencia financiera (IF) parte del pensamiento analítico que se utiliza para resolver problemas de dinero, se estima que el 95% de las personas no están realmente capacitadas en el tema y ante un problema económico el mundo se les viene abajo, por lo que es fundamental la IF para resolverlos (Kiyosaki, 2017 citado por Quintero-Arango, et. al., 2019).

La relación entre la IF y los recursos financieros se presenta en dependencia de cómo cada individuo recibe y distribuye su dinero, algunos poseen más necesidades, según su condición social, y otros, logran más en dependencia del riesgo que estén dispuestos a seguir (Tovar García, 2011 citado por Quintero-Arango, et al., 2019).

La incapacidad en la generación de ingresos produce estrés o angustia financiera, con la diferencia que dicho estrés varía en las personas, aunque disfruten el mismo nivel de ingreso y de compromiso (Quintero-Arango, et. al., 2019).

La incapacidad para generar dinero afecta el bienestar, cuando las personas experimentan problemas financieros y no pueden cumplir con las demandas financieras y objetivos personales y familiares, en estos casos aparece el estrés financiero, la angustia financiera y se afecta su felicidad, surge así la posibilidad de no poder hacer frente a sus compromisos (Quintero-Arango, et. al., 2019).

Estos autores, con los que se coincide, consideran que la educación financiera no se enseña en la academia, esta se debe mejorar por el autoconocimiento, mediante cursos, solo así se incrementa la habilidad para adquirir y procesar información para lograr, en la práctica, resultados financieros positivos, en resumen, el conocimiento es el camino hacia el desarrollo de la IF.

La siguiente revisión asume como objetivo analizar la importancia de la Educación Financiera Personal y la Inteligencia Emocional para el crecimiento financiero, este fin atañe a cualquier persona, sin importar el lugar y las condiciones que esté rebasando.

Para este estudio se accedió a diferentes Bases de datos: Scielo, latindex, Latin Rev, CIRC, MIAR, Crossref, REVENYT, SEMANTIC SCHOLAR, ERIHPLUS, Google Scholar, REDIB, BASE, Scientific Journal Impact Factor y se consultaron revistas que abordan la temática como: ESPACIOS, Revista EAN, Formación Universitaria, Educación Financiera, Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Se utilizó como descriptor [Inteligencia], [Inteligencia or financiera], [Inteligencia emocional], [Inteligencia emocional or financiera], [educación financiera] y [educación financiera or inteligencia emocional].

Fueron sometidos a análisis 7 artículos de los cuales se contrastó la información necesaria y se dedujeron las principales ideas para arribar a conclusiones.

## DESARROLLO

Este procedimiento está sustentado en la práctica del proyecto LAVANDA y en el crecimiento de sus ingresos, pues los autores son partícipes de esta implementación, con incidencia positiva en sus vidas.

Se considera que: para el lector comprender el funcionamiento y, por consiguiente, sus positivos resultados, no será suficiente una mera lectura, pues será necesario adquirir esta herramienta de crecimiento personal como un verdadero sentimiento que forma parte de su día a día, hasta alcanzar el punto donde la forma y el método de actuar ante cada circunstancia de la vida, sea un procedimiento automático.

Adquirir un procedimiento financiero con estricta relación en cuanto a la inteligencia emocional es de vital importancia, en estos tiempos tan cambiantes.

Se necesita vinculación emocional y financiera para el efectivo resultado de esta última.

Pero, más importante y motivador para el lector será cuando, una vez que se adentre en el desarrollo de esta herramienta, observe que su crecimiento emocional, no solo podrá incidir financieramente en su vida, sino en cualquier aspecto u obstáculo que el destino le tenga deparado en el futuro.

El deseo de crecimiento personal y de ser cada día una persona exitosa, no es suficiente para alcanzar dichas metas. En el cambiante y turbulento mundo real, donde se desarrolla el individuo, se necesita una sólida inteligencia emocional para que, en el trayecto del cumplimiento de las metas, no exista desvío ni se derrumbe su personalidad.

Las emociones están presentes en cada proceso que se enfrenta día a día y, por consiguiente, los resultados son directamente proporcionales a dichas emociones. Es por lo antes planteado que, para alcanzar la visión proyectada de cualquier meta, sea financiera o no, es necesario e importante el desarrollo emocional.

El control sobre las emociones no es más que alcanzar el punto donde cada emoción que se presente en la vida sea igual de semejante al movimiento de sus piernas, es decir, se tiene el control sobre ellas, pero no les guía a un resultado, la persona decide cómo controlarlas para guiarlas a los resultados programados en la proyección.

El proceso que enfrenta cada cerebro humano al surgir un problema posee una secuencia de pasos que guían a un resultado.

Los problemas que surgen en la vida pueden adquirir una calificación de acuerdo a su gravedad. Se puede suponer que el nivel de complejidad de los problemas posee una escala del uno al cinco, de menos a más grave.

Como bien expone el autor Harv-Eker (2006) en su libro **Los Secretos de la Mente Millonaria** la secuencia de pasos que implementan las personas para afrontar circunstancias de la vida adquieren el siguiente aspecto:

Programación-Pensamiento-Sentimiento-Acción-Resultado

En cada ser humano se encuentra impregnada una programación respecto a cada circunstancia que se le presente, identificado el problema y activada la programación, esta se refleja mediante un pensamiento que, a su vez, se convierte en sentimiento o emoción.

Al ser las emociones tan incidentes en el modo de actuar de las personas, de forma automática el cerebro responde mediante una acción que proyecta el resultado y da la respuesta al problema.

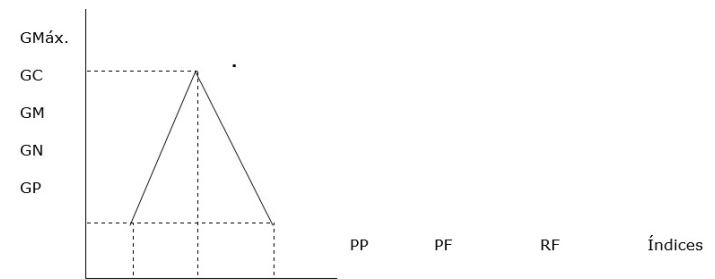
La manera en que se desarrolla la secuencia de pasos también puede asumir calificación de menos a más, que podría ser del uno al cinco igual que la determinada por la complejidad de los problemas.

Al plasmar lo antes explicado en el orden financiero personal, se puede ver en la tabla 1 y los gráficos 1, 2 y 3, cómo se comportaría la secuencia de pasos antes mencionados, respecto a posibles circunstancias de la vida.

**Tabla 1.** Descripción de los índices y calificaciones. Fuente. Elaboración propia.

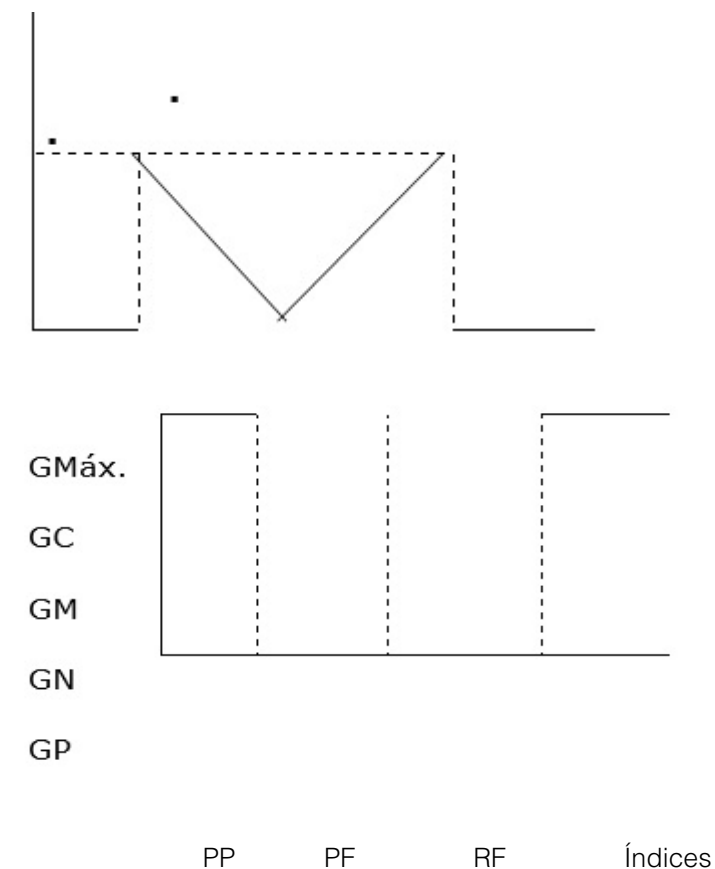
Índices	Calificaciones
1. Programación personal (PP)	1. Gravedad pequeña (GP)
2. Problema Financiero (PF)	2. Gravedad Notable (GN)
3. Resultado Final (RF)	3. Gravedad Media (GM)
	4. Gravedad Considerable (GC)
	5. Gravedad Máxima (GMáx.)

Gravedad



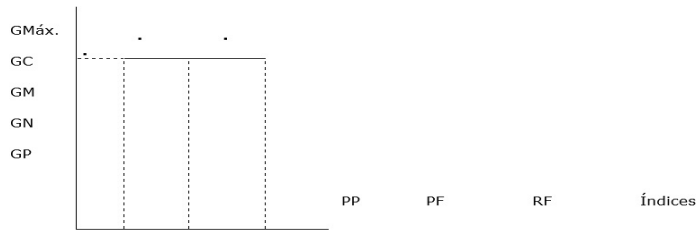
**Gráfico 1.** Posibilidad de solución de un problema financiero. Fuente. Elaboración propia.

Gravedad



**Gráfico 2.** Posibilidad de solución de un problema financiero. Fuente. Elaboración propia.

## Gravedad



**Gráfico 3.** Posibilidad de solución de un problema financiero. Fuente. Elaboración propia.

En los gráficos anteriores quedan reflejadas las diferentes posibilidades de resultados al enfrentar un problema financiero de acuerdo a la programación personal.

En el gráfico 1 es notable como el resultado final no le brinda solución al problema surgido, producto que la programación personal no posee el conocimiento financiero requerido para afrontar el problema.

Los gráficos 2 y 3 evidencian como el resultado ante el problema financiero, brinda solución positiva y efectiva de acuerdo a la programación personal con que se enfrenta.

Para el desarrollo emocional se puede acudir a materiales instructivos y valiosos de Coleman (1995, 2010a, 2010b), como:

- Inteligencia Emocional en la Empresa
- La práctica de la inteligencia emocional
- La Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual

Una vez adquirido un desarrollo leve de la inteligencia emocional o de igual manera, desarrollada al mismo tiempo que el procedimiento expuesto más adelante entonces el lector estará listo para el desarrollo y alcanzar resultados favorables en su vida financiera. Pero aún más importante, será ver la fuerza que le envuelve al controlar sus emociones. La vida se le desbordará cada vez de más y más alegría y felicidad al saber, tras cada resultado negativo o positivo, que su enfoque siempre estará en la solución y no en el problema u obstáculo que le presente la vida.

El procedimiento que se describirá para el desarrollo de la inteligencia financiera personal consta de los siguientes pasos:

1. Definir metas y sus objetivos.
2. Adquirir un amplio conocimiento en el ámbito de las metas definidas.
3. Implementar los conocimientos mediante un emprendimiento parcial o a tiempo completo, que genere fuente de ingreso.
4. Controlar emociones en la utilización de los ingresos.
5. Controlar emociones hacia las personas que le rodean.

### Definir metas y objetivos

El comienzo de cualquier proyección personal financiera posee una meta, sea consciente o inconsciente, incluso, proyección pequeña o de gran escala. Sin meta no se sabe

cómo llegar ni cuándo se han logrado los objetivos trazados en el tiempo.

Una proyección financiera podrá ser **vivir una vida cómoda respecto al dinero**. Para el cumplimiento de dicha meta es necesario saber:

- ¿Por qué deseo que sea así
- ¿Cómo seré cuando dé a lugar esta meta?
- ¿Cuáles son las posibles vías para dar lugar a esta meta?
- ¿Cómo enfrentar cada obstáculo que exista en la trayectoria hacia la meta?

Pero, lo más importante para su cumplimiento, es que una vez descubiertas todas las interrogantes anteriores, comenzar solo cuando cada una de esas respuestas se conviertan en sentimientos emocionales, tan sólidos dentro de la persona que, el subconsciente se impregna de estas emociones.

### Adquirir un amplio conocimiento en el ámbito de las metas definidas

Cuando la programación de las metas trazadas se convierta en un sentimiento deseado, será la señal que indica el comienzo de nutrirse, mediante búsquedas de lecturas en: libros, artículos, etc., del conocimiento necesario para iniciar la idea de **cómo quiero llevar mi proyección sentimental a la realidad**.

Nunca se obtendrá el conocimiento requerido para creer que es hora de iniciar dicha proyección, primero se debe adquirir la educación básica respecto a la materia, proyectarla en la realidad y durante la trayectoria agregar cambios mediante más superación personal.

En el orden financiero existen bibliografías instructivas como:

- *Padre rico, padre pobre*. Kiyosaki, & Lechter (1997)
- *Los Secretos de la mente Millonaria*. Harv-Eker (2006)
- *Escuela de Negocio para personas que le gusta ayudar a otras personas*. Kiyosaki, & Lechter (2001)

### Implementar conocimientos mediante un emprendimiento parcial o a tiempo completo que genere una fuente de ingreso

Puestos en marcha los conocimientos adquiridos financieramente a través de un emprendimiento que tendrá como resultado una fuente de ingreso, no se podrá dejar de adquirir conocimientos día tras día, pues su crecimiento es proporcional a todo el conocimiento que se pueda aprender y aplicar.

Se comenzarán a enfrentar nuevas realidades en el orden financiero, que no se conocían anteriormente, pero ya con una superación en el orden financiero y enfoques que se obtendrán de la inteligencia emocional desarrollada, de manera que se pueda mantener la visión siempre en la solución y no en los problemas, lo que hará posible combatir y superar dichas realidades.

Esta realidad permitirá pasar de un emprendimiento parcial a convertirlo a tiempo completo, a medida que los ingresos suplan las necesidades.

### Controlar emociones en la utilización de los ingresos

Lo importante en este punto, donde comienzan a percibirse resultados económicos cuantitativos personales, no es la cantidad que se sea capaz de generar en el crecimiento de la proyección, lo significativo llegado ese momento es **¿qué hacer con este ingreso?**

Es el punto de partida donde comienza verdaderamente a incidir la inteligencia emocional adquirida antes, durante el procedimiento financiero personal.

En lo que respecta al dinero existen dos aspectos: ingreso y gastos, de vital importancia para mantener la administración eficaz y en el tiempo. Pues tanto en el orden financiero como en cualquier otro proceso de la vida, cuando la demanda (gastos), es mayor que la capacidad (ingreso) ocurre lo que se llama **cuello de botella**, es decir, el proceso se detiene. En cambio, en el mundo financiero aparece otro factor: la deuda.

Es necesario conocer cuáles pueden ser los gastos en el ciclo que demora generar nuevamente el próximo ingreso. Estos deben estimarse de acuerdo al ingreso esperado, la estimación del gasto nunca debe superar la del ingreso.

Una vez identificadas las metas se pueden estimar los gastos que se necesitan para su cumplimiento y de igual manera, el alcance que debe tomar el emprendimiento proyectado, para que no exista cuello de botella en el crecimiento de este proceso. Ambos índices, ingreso y gastos deben comportarse de las siguientes formas.

Los gráficos 4 y 5 describen el comportamiento de los gastos e ingresos en un emprendimiento.

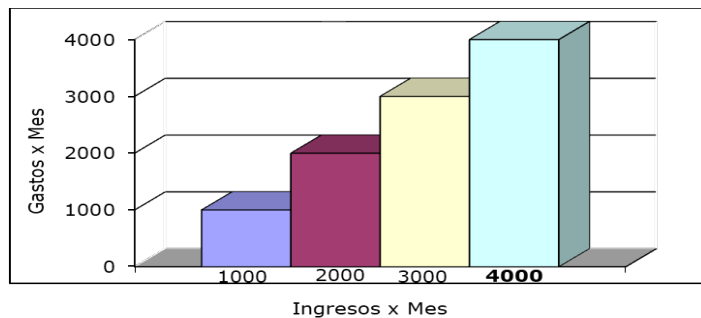


Figura 4. Gastos e ingresos por meses iguales. Fuente. Elaboración propia.

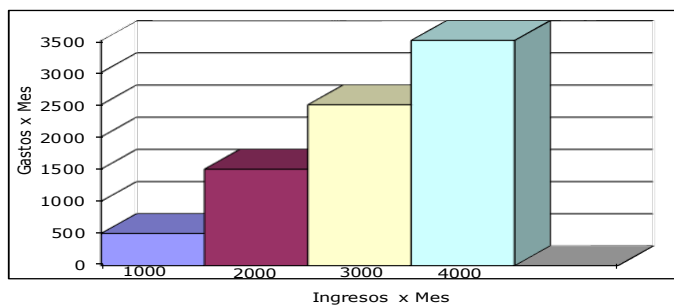


Figura 5. Gastos inferiores a los ingresos. Fuente. Elaboración propia.

En el gráfico 4, los gastos igualan los ingresos, los cuales representan un nivel de vida personal, donde mientras que no ocurra ningún percance respecto al ingreso esperado y su ciclo de retorno, todo fluye en orden. Pero existe la posibilidad y el riesgo de alguna demora en este ciclo, en determinado momento, lo cual provocaría nuevamente el cuello de botella, porque los días no planificados para el retorno del ingreso representan un gasto, por lo que habría que acudir a una deuda para suplir esos días.

En el gráfico 5, los gastos son inferiores a los ingresos lo que genera extra de efectivo, que se le puede llamar **utilidad**, en la administración financiera personal. Se puede utilizar para casos de emergencias como demora del ciclo de retorno del ingreso.

Cuando se alcance este nivel donde se tenga definido que los gastos personales son iguales o superiores al ingreso personal, se puede pasar al siguiente paso donde la herramienta que se utiliza es propuesta por el autor Harv-Eker (2006), **Los Secretos de la mente Millonaria**, y recomienda distribuir el ingreso en seis cuentas pertinentes:

6. Cuenta Libertad Financiera (CLF)
7. Cuenta Ahorro a Largo Plazo (CAP)
8. Cuenta Necesidades Básicas (CNB)
9. Cuenta Juegos y Diversión (CJD)
10. Cuenta Donativos (CD)
11. Cuenta Formación (CF)

Cada una de estas cuentas posee características específicas inviolables para la adecuada administración y crecimiento financiero personal, lo cual se expone a continuación.

1. CLF: el efectivo que se ingrese a esta cuenta será destinada en lo absoluto a inversiones en determinado emprendimiento que genere a corto o largo plazo un retorno del efectivo, más un dividendo, es decir una ganancia.

Aunque en los casos donde no sea posible este retorno se debe obtener, de la experiencia, la educación financiera emocional que no permitió dicho retorno, para poseer una acelerada educación y efectividad en el siguiente efectivo invertido.

Esta cuenta se considera como la principal de las seis, porque como resultado del conocimiento adquirido cada día respecto a invertir el efectivo, de forma eficiente, el dividendo que generan estas inversiones es distribuido en seis cuentas como forma de ingreso.

El objetivo de esta cuenta en conjunto con la solidez financiera obtenida respecto a inversiones, es considerado el motor impulsor del crecimiento y la libertad financiera proyectada, de acuerdo a las metas.

2. CAP. El objetivo de ingresar a esta cuenta es porque será destinada a metas proyectadas a largo plazo, metas que representan monetariamente un gasto.

Se implementa generalmente para gastos de gran escala, pero a su vez no retiene su valor, ni generan dividendo, el

artículo o producto adquirido es depreciable en el tiempo (disminuye su valor monetario), como es la compra de autos, prendas de vestir, equipos electrodomésticos, etc.

También es destinada a imprevistos: viajes, situaciones de salud, préstamos voluntarios, etc.

3. CNB: en esta cuenta el efectivo ingresado en ella, cubre las necesidades básicas en el tiempo del ciclo de retorno del ingreso: aseo, alimentación, gastos de transportación, etc.

El efectivo que se determine ingresar a esta cuenta debe ser estimado de tal manera que cubra todas las necesidades mencionadas en el tiempo previsto, pues como bien se nombra la cuenta son necesidades, no lujos, o sea, es para que la persona pueda mantenerse activa en sus quehaceres diarios.

4. CJD: es la cuenta que genera un estado motivador a la persona, en el proceso de crecimiento de sus ingresos para alcanzar la plena libertad financiera planeada. Al ser un proceso, en el que el crecimiento financiero es a largo plazo y se necesita una sólida inteligencia emocional para enfrentar el mismo, esta cuenta es un catalizador motivante para que la persona posea la retroalimentación de sus resultados positivos y negativos durante el crecimiento.

El efectivo que se ingresa a la cuenta posee como propósito utilizarse en gastos personales: cenar en restaurantes, disfrutar de hoteles, compra para satisfacciones personales, etc.

Se recomienda que se realice todo el gasto del efectivo antes del retorno del próximo ingreso, pues como se mencionó antes, constituye la motivación que complementa la inteligencia emocional aplicada por la persona en el proceso.

5. CD: se considera la cuenta donde el efectivo ingresado es destinado a situaciones y emociones, donde la persona dona determinada cantidad, su destino: un ser querido, una institución, una persona vulnerable, la compra de regalías a un familiar, etc.

Se sustenta en el principio que, por cada persona que dé tiene que existir una que recibe. De esta forma se están abriendo las puertas al universo para recibir, porque está dispuesto a ofrecer. Además, le transmite a la sociedad que su crecimiento financiero no es egoísta, que mientras más crezca económicamente más felicidad y bienestar generará.

6. CF: cuenta que sustenta todo el crecimiento en cuanto a la educación que se necesita adquirir en los diferentes ámbitos que desarrollará. Cubrirá los gastos en cuanto a cursos, postgrados, compra de libros, etc.

Como es de saber para cualquier persona emprendedora y deseosa de éxito, adquirir conocimiento es un proceso que solo se detiene cuando se deja de respirar.

El efectivo utilizado para esta superación es una forma de inversión en ideas y nuevos conocimientos, que posteriormente la persona proyectará a la realidad, convirtiendo

cada idea y nuevos conocimientos en un retorno de efectivo.

Explicadas las características de cada cuenta, la distribución se realiza aplicando un porcentaje al ingreso, de tal manera que la suma del porcentaje de cada cuenta sea el 100%.

El porcentaje aplicado a cada cuenta es acorde a los gastos estimados, siempre con prioridad a la CNB.

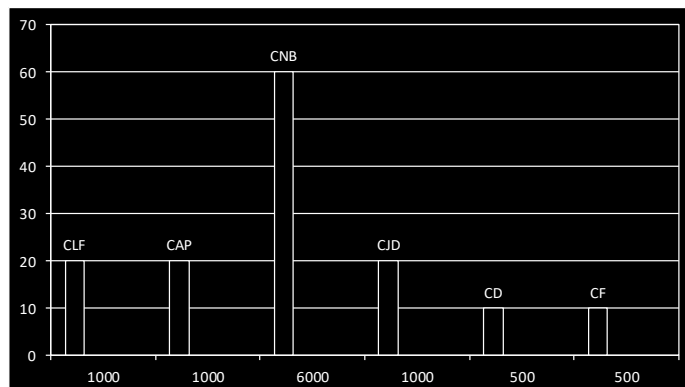
A continuación, se expone el proceder para la distribución mediante dos ejemplos.

Ejemplo 1: se muestra en la tabla 2 donde se ingresan por salario \$10 000 para un ciclo de tiempo de un mes.

**Tabla 2.** Distribución de ingresos. Fuente. Elaboración propia.

Cuentas	% aplicado	Monto ingresado (\$)	Total de ingresos (\$)
CLF	10	1000	1000
CAP	10	1000	1000
CNB	60	6000	6000
CJD	10	1000	1000
CD	5	500	500
CF	5	500	500
Total	100	10 000	10 000

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la distribución.



**Gráfico 6.** Comportamiento de la distribución. Fuente. Elaboración propia.

Ejemplo 2. \$10 000 de ingreso de salario para un ciclo de tiempo de un mes.

\$8 000 de ingreso de dividendo en un negocio a tiempo parcial para un ciclo de tiempo de un mes.

Cómo se observa en el ejemplo 1 la primera cuenta que se prioriza es la CNB, por la característica de la misma.

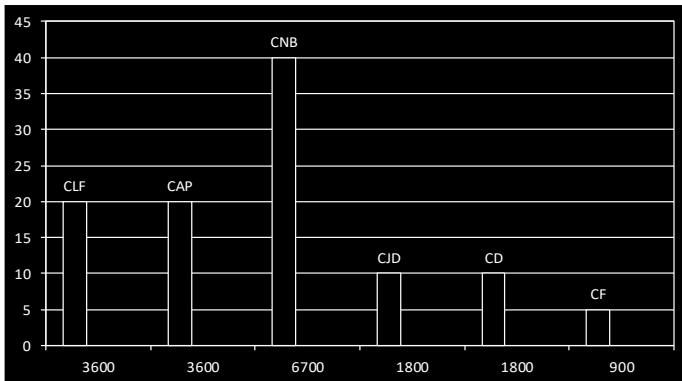
En el ejemplo 2 se procede de igual manera, pero se aplica el porcentaje al total de los ingresos.

Total de los ingresos=\$10 000+ \$8 000= \$18 000

**Tabla 3.** Distribución de los ingresos. Fuente. Elaboración propia.

Cuentas	% aplicado	Monto ingresado (\$)	Total de ingresos (\$)
CLF	20 %	3600	3600
CAP	20 %	3600	3600
CNB	35 %	6300	6300
CJD	10 %	1800	1800
CD	10 %	1800	1800
CF	5 %	900	900
Total	100 %	18 000	18 000

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la distribución.



**Gráfico 7.** Comportamiento de la distribución. Fuente. Elaboración propia.

Una vez distribuido el ingreso en las cuentas, los gastos estarán orientados a cada situación que se presenta en la vida, respecto al ámbito económico. De esta manera se eliminan las posibilidades de asumir gastos innecesarios de acuerdo al ingreso de cada cuenta.

Sin este procedimiento de distribución, que proporcione una organización sustentada en el ingreso que se sea capaz de generar, los gastos estarían orientados a un monto

**Tabla 4.** Distribución de gastos. Fuente. Elaboración propia.

Cuentas	Día	1(\$)	3(\$)	7(\$)	10(\$)	13(\$)	15(\$)	16(\$)	20(\$)	22(\$)	28(\$)	
CLF										1000		
CAP						1000		-				
CNB		3000					3000					
CJD				800					200			
CD					500							
CF			250									\$250
Total		7000	250	800	500	1000	3000	-	200	1000	250	10000

*Ejemplo. Cuando no se asume una distribución en las cuentas de \$10 000, la tabla 5 resume la distribución.*

Posibles situaciones económicas durante el mes:

Día 1 Compra de necesidades básicas que cubren 15 días del mes (\$3000)

Día 3 Compra de libro de superación (\$250)

de ingreso total, sin tener la percepción del margen de gasto, que se tiene en cada situación económica que se presenta.

Sin esta herramienta aumenta la posibilidad de asumir un gasto innecesario y que, posteriormente, el efectivo utilizado, sea necesario para asumir un gasto de primera necesidad.

A continuación, se explica cuantitativamente, basados en el anterior ingreso de \$10 000 del ejemplo 1, qué puede suceder cuando se asume y cuando no se asume una organización de distribución en cuanto al ingreso.

*Ejemplo. Cuando se asume una distribución de las cuentas de \$10 000.*

Posibles situaciones económicas durante el mes, la tabla 4 resume la distribución.

Día 1 Compra de necesidades básicas que cubren 15 días del mes (\$3000)

Día 3 Compra de libro de superación (\$250)

Día 7 Salida a cenar a un restaurante (\$800)

Día 10 Regalía de un perfume a un amigo por su cumpleaños (\$500)

Día 13 Situación de salud ingresado en el hospital por 3 días (\$1000)

Día 15 Compra de necesidades básicas que cubren los siguientes 15 días del mes (\$3000)

Día 16 Compra del sombrero de marca a la espera de meses por su oferta (\$1450) (No existe efectivo en la cuenta corriente)

Día 20 Salida de ocio a la ciudad (\$200)

Día 22 Inversión que garantiza un retorno del efectivo más un dividendo al transcurrir 3 meses (\$1000)

Día No.28 Inscripción en curso de superación personal (\$250)

Día 7 Salida a cenar a un restaurante (\$800)

Día 10 Regalía de un perfume a un amigo por su cumpleaños (\$500)

Día 13 Situación de salud ingresado en el hospital por 3 días (\$1000)

Día 15 Compra de necesidades básicas que cubren los siguientes 15 días del mes (\$3000)

Día 16 Compra del sombrero de marca a la espera de meses por su oferta (\$1450)

Día 20 Salida de ocio a la ciudad (\$200) (No existe efectivo del monto total)

**Tabla 5.** Distribución de las cuentas. Fuente. Elaboración propia.

Monto total	Día	1	3	7	10	13	15	16	20	22	28	
\$10 000		\$3000	\$250	\$800	\$500	\$1000	\$3000	\$1450	-	-	-	
Total		\$3000	\$250	\$800	\$500	\$1000	\$3000	\$1450	-	-	-	\$10000

De esta forma queda demostrada la efectividad al aplicar la distribución del ingreso obtenido en las cuentas. Además, de una organización respecto al efectivo, también brinda la posibilidad de incrementar mediante CLF los ingresos y, por consiguiente, eleva paulatinamente el nivel económico de vida.

Esto indica que la preparación obtenida y puesta en práctica en la realidad, en cuanto a inversiones, siempre será proporcional al número de ingresos y crecimiento económico personal.

Se puede iniciar este proceso con un ingreso de efectivo moderado lo que puede llevar a provocar, en momento específico, la necesidad de utilizar el efectivo de determinada

**Tabla 7.** Cuentas al inicio del mes de agosto. Fuente. Elaboración propia.

Cuentas	Mes	Ingreso (\$)	Ingreso(\$) Actualizado	Debe(\$)	Haber (\$)	Total al cierre (\$)
CLF	agosto	5 000	4000	1 000		10 000
CPP	agosto	5 000	0		1 000	4 000

Con esta condición se elimina el riesgo de perder en cuanto al límite de gastos para cada cuenta.

En la descripción de las características de cada cuenta se exponen los tipos de gastos que admiten de acuerdo al efectivo, pero existen cuentas, como la CAP y CJD, que sus gastos se realizan mediante la percepción personal.

Un ejemplo lo constituye la compra de determinada prenda, la cual puede formar parte del gasto de la CAP como la CJD, pues este gasto puede estar determinado como ahorro a largo plazo por la persona, con este destino de compra, pero también puede considerarse un lujo, lo cual representa un egreso a la CJD.

Este estudio refleja la importancia de adquirir una IE para enfrentar todo el procedimiento financiero, la trayectoria de este proceso requiere del control de las emociones, principalmente en lo referente a gastos y la forma de generar ingresos.

Las características esenciales de la inteligencia emocional son: la capacidad de motivación del individuo, perseverar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones,

Día 22 Inversión que garantiza un retorno del efectivo más un dividendo al transcurrir 3 meses (\$1000) (No existe efectivo del monto total)

Día 28 Inscripción en curso de superación personal (\$250) (No existe efectivo del monto total)

cuenta para suplir o complementar el gasto de otra. Esta operación puede realizarse, pero con la condición de que el efectivo retirado de la cuenta retorne desde la cuenta que lo utilizará en las próximas distribuciones de ingresos.

En las siguientes, tablas 6 y 7, se expone lo antes explicado

**Tabla 6.** Cuentas al concluir mes de julio. Fuente. Elaboración propia.

Cuentas	Mes	Ingreso(\$)	Gasto(\$)	Total al cierre (\$)
CLF	Julio	5000	0	4000
CPP	Julio	5000	6000	0

controlar los impulsos, diferir las gratificaciones, regular los estados de ánimo, evitar que la angustia interfiera en las facultades racionales y la capacidad de empatizar y confiar en los demás (Benítez, et. al., 2018).

Zárate, & Matviuk (2010) en medición de la inteligencia emocional de directivos del sector financiero colombiano, concluyeron que la inteligencia emocional afecta la salud física y mental de las personas, así como sus logros profesionales. Adicionalmente, referenciaron que la inteligencia emocional está relacionada con los logros en los trabajos altamente emocionales.

Para las personas constituye un sacrificio, donde tendrán como resultado, intercambiar emociones económicas negativas por la constancia y crecimiento de efectivo en el tiempo.

El control de las emociones hacia las personas que le rodean, durante el desarrollo de este procedimiento, permitirá evadir críticas por la nueva forma de vida económica que asume, pues al incidir, no solo en su economía personal, sino en su ámbito espiritual y social, los cambios



respecto a su persona serán notables en estos sectores de la sociedad.

No se deberá asumir una posición donde la imposición del procedimiento sea la prioridad, así como no entender a las personas queridas que lo rodean, por lo que una vez explicado debe mostrar el resultado a través del tiempo y si verdaderamente estas personas desean alcanzar resultados económicos y emocionales, entonces será el momento para adentrarlos en su nueva realidad.

## CONCLUSIONES

De los análisis realizados se concluye que el desarrollo de las competencias emocionales y la competencia financiera, especialmente en la situación social y económica en la que se vive, inmersos en crisis económica y de valores sociales, constituye necesidad potencial las emociones con libertad, posibilitando que los sentimientos y pasiones sean voces que definan y establezcan pautas de comportamiento y la forma en que las personas se integran a su entorno.

Durante la implementación de este procedimiento se podrá evidenciar un notable avance en el nivel de vida económica, pues mientras más ingresos la persona se concentre en generar a través del efectivo de la Cuenta de Libertad Financiera, los niveles de gastos en las demás cuentas pueden aumentar, lo que proporciona un nivel de vida en ascenso. Es decir, a medida que aumentan sus ingresos se tendrá la posibilidad de efectuar más gastos en juegos y diversiones en el mismo ciclo de tiempo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez Pérez, C. J., Moreira Negrín, R. A., Fabero Rodríguez, W., Díaz Hernández, M., Quintana Gómez, F., & Rodríguez Mantilla, I. E. (2018). Desarrollar la inteligencia emocional a través de la labor del profesor guía. *EDUMECENTRO*, 10(4), 103-121. <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v10n4/edu07418.pdf>
- Cerem Comunicación. (2022). Inteligencia emocional y éxito financiero: ¿Cómo se relacionan? *Gobal Busisnees School*. <https://www.cerem.pe/blog/inteligencia-emocional-y-exito-financiero-como-se-relacionan>
- Chávez Baca, B. B., Tortolero Portugal, R., Figueroa González, E. G., & Gómez Romero, J. G. I. (2021). La inteligencia emocional y su relación con las finanzas personales en docentes universitarios de Durango México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 1-14. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1451\\_p14995](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1451_p14995)
- Colema, D. (1995). *La inteligencia emocional en la Empresa*. Conecta.
- Colema, D. (2010a). *La Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Kindle. <https://iuyanca.edu.ar/wp-content/uploads/2022/01/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf>

- Colema, D. (2010b). *La práctica de la inteligencia emocional*. Kairós.
- Gallardo, D., & Pueyo, A. (2013). *Psicología de las diferencias individuales*. UOC S.L.
- Harv-Eker, T. (2006). *Secretos de la Mente Millonaria*. Sirio, SA. <https://soyemprendedor.co/wp-content/uploads/2017/01/Los-Secretos-De-La-Mente-Millonaria.pdf>
- Kiyosaki, R. T., & Lechter, S. L. (1997). *Padre rico, padre pobre*. D. R. Santillana Ediciones Generales S.A. <https://www.unpa.edu.mx/~blopez/algunosLibros/Padre-Rico-Padre-Pobre.pdf>
- Kiyosaki, R. T., & Lechter, S. L. (2001). *La escuela de negocios. Para personas que les gusta ayudar a otras personas*. Aguilar. [https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion\\_general/book/la\\_escuela\\_de\\_negocios.pdf](https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/la_escuela_de_negocios.pdf)
- Ortiz, O. A. (2009). *Aprendizaje y comportamiento basados en el funcionamiento del cerebro humano: emociones, procesos cognitivos, pensamiento e inteligencia, hacia una teoría del aprendizaje neuroconfigurador*. Litoral.
- Palomares-Ruiz, A., & Serrano-Marugán, I. (2016). Influencia de las Competencias Emocionales y Financieras en la Formación Universitaria. *Formación Universitaria*, 9(5), 25-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3735/373547712004.pdf>
- Quintero-Arango, L. F., Jiménez-Sánchez, J. I., Gallego-Quiceno, D. E., Bustamante-Penagos, L. E., & Echeverri-Gutiérrez, C. A. (2019). El manejo de los recursos económicos y la inteligencia financiera en los estudiantes de educación superior. *Revista Espacios*, 40(33), 1. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n33/a19v40n33p01.pdf>
- Wechsler, D. (2007). *The measurement of adult intelligence*. Williams & Wilkins.
- Zárate Torres, R., & Matviuk, S. (2010). La inteligencia emocional y el sector financiero colombiano *Revista EAN*, (69), 148-165. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n69/n69a10.pdf>

# 21

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **CARACTERIZACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA CASA DE ABUELOS DEL MUNICIPIO ABREUS**

### **CHARACTERIZATION OF THE OLDER ADULTS OF THE GRANDPARENTS' HOUSE OF THE ABREUS MUNICIPALITY**

Lázaro Cueto Capote<sup>1</sup>

E-mail: [maf1731@ucf.edu.cu](mailto:maf1731@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6293-3578>

Jorge Luis Abreus Mora<sup>2</sup>

E-mail: [jabreus@ucf.edu.cu](mailto:jabreus@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1733-7390>

Vivian Bárbara González Curbelo<sup>2</sup>

E-mail: [vgonzalez@ucf.edu.cu](mailto:vgonzalez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4171-6489>

<sup>1</sup>Dirección Municipal de deportes. Combinado deportivo 6.

<sup>2</sup>Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba.

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Cueto Capote, L., Abreus Mora, J. L., & González Curbelo, V. B. (2023). Caracterización de los adultos mayores de la Casa de abuelos del municipio Abreus. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 162-169. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

El envejecimiento poblacional es un tema de reflexión y debate que ocupa a investigadores en espacios científicos a nivel internacional. En Cuba el fenómeno del envejecimiento poblacional es objeto de atención a diferentes niveles y está refrendado en las políticas a favor de la proyección de una longevidad satisfactoria. El objetivo de estudio consistió en caracterizar la población adulta mayor de la Casa de abuelos en la comunidad Abreus. Mediante un estudio Descriptivo se analizaron las variables, sexo, edad y práctica de ejercicios físicos a través de la aplicación de métodos empíricos como entrevista, observación y cuestionario, que permitieron constatar los siguientes resultados. Pobre participación de los adultos mayores en la realización de los ejercicios físicos, falta de sistematización y orden en las actividades de ejercicios físicos y de control sistemático en la evaluación de la capacidad física de los adultos mayores.

#### **Palabras clave:**

Adultos mayores; actividades físicas recreativas; ejercicios físicos

#### **ABSTRACT**

Population aging is a topic of reflection and debate that occupies researchers in scientific spaces internationally. In Cuba, the phenomenon of population aging is the object of attention at different levels and is endorsed in policies in favor of projecting a satisfactory longevity. The objective of the study was to characterize the elderly population of the Grandparents' House in the Abreus community. Through a descriptive study, the variables, sex, age and practice of physical exercises were analyzed through the application of empirical methods such as interview, observation and questionnaire, which allowed us to verify the following results. Poor participation of the elderly in carrying out physical exercises, lack of systematization and order in the activities of physical exercises and systematic control in the evaluation of the physical capacity of the elderly.

#### **Keywords:**

Older adults; recreational physical activities; physical exercises

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere al envejecimiento poblacional como un fenómeno que afecta a todos los países del mundo y auguran que, para el año 2050 uno de cada cinco habitantes del planeta tendrá 60 años y más, situación que ha convocado a varios investigadores, quienes proponen alternativas de solución para mitigar los efectos del envejecimiento poblacional (Valladares, 2021).

Dichos efectos inciden en las transformaciones del panorama sociocultural y sociopolítico-económico desde finales del siglo XX, hasta la actualidad, todo lo cual requiere de profundización.

En correspondencia con esa idea, varias organizaciones internacionales como son: Organización Naciones Unidas (2014); Organización Mundial de la Salud (2016); Comisión económica para América Latina de ahora se nombrara (CEPAL) (2018), de común acuerdo analizan la situación del envejecimiento poblacional en la región de América Latina y el Caribe y en ello reconocen que se hace cada año más difícil y compleja de enfrentar, a causa de factores como la pobreza, la baja cobertura de seguridad social, el deterioro en las estructuras familiares de apoyo al adulto mayor, la mala distribución de ingresos y el alto nivel de exclusión de las personas adultos mayores.

El envejecimiento poblacional es un tema de reflexión y debate que ocupa a investigadores en espacios científicos a nivel internacional (Gallardo, et. al., 2016), quienes, indistintamente lo refieren como un proceso natural e inevitable que involucra diferentes factores como los genéticos, biológicos, fisiológicos, socio ambiental y cultural, que se manifiesta en el deterioro paulatino del organismo.

En Cuba el fenómeno del envejecimiento poblacional es objeto de atención a diferentes niveles y está refrendado en las políticas a favor de la proyección de una longevidad satisfactoria y de mantener la condición física saludable de los adultos mayores.

Diferentes órganos del estado como son (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2021; Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC), 2016; Constitución de la República de Cuba, 2019) se reconoce como la población cubana para el año 2030 estará envejecida en un 30% (aproximadamente 3,4 millones de cubanos) quienes tendrán más de 60 años, situación que determinó la concepción de un Programa Nacional para la Atención al Adulto Mayor, registrado por el Ministerio de Salud Pública y ejecutado con la colaboración de varios Organismos, entre estos el Instituto Nacional de Cultura Física y Deporte (INDER) y las universidades del país.

En dicho Programa Nacional para la Atención al Adulto Mayor, se presentan como propósitos la promoción de un envejecimiento saludable y una vejez satisfactoria y para ello la idea refiere la atención oportuna de los estados de fragilidad y necesidad entre las personas mayores, considerándose en ello, objetivos que conlleven a la coordinación con los organismos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para una política única sobre envejecimiento (Fariñas, 2018).

Además, el Programa Nacional para la Atención al Adulto Mayor, asume la detección temprana y la atención oportuna de los estados de vulnerabilidad, fragilidad y discapacidad, el perfeccionamiento e introducción de tecnologías que mejoren la prevención, atención y rehabilitación de los problemas de salud de estos adultos (Martos, 2018).

En esa dirección Martínez, et. al. (2019) consideran la preparación de los recursos humanos, para facilitar las acciones en su instrumentación, dirigidas a fomentar estilos de vida más sanos y a promover hábitos y costumbres saludables, incluyendo la responsabilidad individual en las desviaciones de la salud, aspecto que se articula a varios subprogramas.

Uno de esos subprogramas refiere la atención comunitaria, que indica, entre otras actividades, la promoción de la actividad física sistemática con la realización de ejercicios para los adultos mayores, tema referidos en la literatura científica de autores como Carreño, et. al. (2016) quienes reconocen la importancia de la actividad física para las personas mayores y proponen alternativas en la aplicación de ejercicios que proporcionen un estímulo adecuado para el desarrollo de los diferentes componentes de la condición física, lo que contribuye al desarrollo y mantenimiento de la coordinación física en el adulto mayor.

Otros estudios a nivel internacional asumen la actividad física, en general, como un ente favorecedor del estado de salud en los adultos mayores, tal es el caso de Vernaza, et. al. (2017) en sus planteamientos muestran como dicha actividad física favorece los factores que contribuyen a la movilidad y el equilibrio, como parte de la coordinación física, habilidades que contribuyen al estudio de la marcha, permiten la prevención de caídas en los adultos mayores y recrean los elementos esenciales para determinar el estado en que se encuentra la coordinación física de este grupo poblacional.

En esa perspectiva otros investigadores cubanos aluden al cambio de mentalidad respecto al envejecimiento poblacional y consideran que ese fenómeno deberá entenderse desde una óptica fundamentada en la sensibilidad, no como un problema o un reto, sino en una adecuada interrelación a tono con las dinámicas demográficas que integran el desarrollo económico y social en Cuba (Peláez, et. al., 2015).

En esa posición resulta significativo como el estado cubano, aplica políticas a favor de contribuir con el bienestar de las personas adultos mayores.

Luego, se admite que el envejecimiento es un proceso, en el cual aparecen factores de riesgo para la salud física y mental según Gallego, et al. (2017) argumenta, además, el entendimiento de las causas por las cuales ocurren cambios significativos.

Resulta de vital importancia para atender los efectos, todo lo cual indica la necesidad de atender este fenómeno desde diferentes ópticas y una de ellas refiere la actividad física como aspecto que condiciona las mejoras en el organismo cuando sufre consecuencias cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, músculo esquelético, motrices

que reducen la fuerza, y capacidad física del adulto mayor, entre otras (Espinosa, 2018).

Esa idea asume además la condición añadida de la recreación combinada con la actividad física a favor de la condición física saludable de los adultos mayores, análisis derivado del estudio de la literatura científica de autores como Silva, & Mayán (2016) quienes expresan como pueden ocupar el tiempo libre, a partir de aprovechar las bondades de las actividades físico recreativas en el descanso, la diversión y la apropiación de conocimientos para la promoción de la salud de forma sana y entretenida.

Otros autores valoran como la actividad física recreativa contribuye liberar a los adultos mayores de la fatiga, el aburrimiento, la depresión, los sentimientos de exclusión y con ello, se mejora, además la capacidad para el auto cuidado, la integración del esquema corporal, el bienestar general, a posibilidad de conservación al ser más ágiles y atentos las relaciones intergeneracionales, los contactos sociales y la participación social (Pilamunga, & Rivera, 2017).

En ese sentido la actividad física recreativa en los adultos mayores induce a cambios positivos en el estilo de vida, al incrementarse la calidad del sueño, disminuirse la ansiedad, el insomnio y la depresión, se refuerza la actividad intelectual, gracias a la buena oxigenación cerebral, el equilibrio psico-afectivo, la prevención de las caídas, la capacidad aeróbica, la fuerza muscular y la flexibilidad. Vaca (2017).

En esa dirección Escalante, et al. (2019), aluden a la actividad física recreativa y como favorece la disminución de riesgos de padecer enfermedades cardiovasculares, al hacer más efectiva la contracción cardiaca, frenar la atrofia muscular, favorecer la movilidad articular, evitar la descalcificación ósea, aumentar la eliminación de colesterol, disminuir el riesgo de arteria esclerosis e hipertensión, reducir el riesgo de formación de coágulos en los vasos y por tanto de trombosis y embolias, aumentar la capacidad respiratoria y la oxigenación de la sangre, evitar la obesidad, mejorar la capacidad funcional.

Estos investigadores aluden a lo necesario que resulta el trabajar para cambiar la actitud ante la vida de los adultos mayores, la idea de como una vez incorporados a la recreación los adultos mayores logran satisfacer aspectos en la orientación del tiempo libre en las organizaciones comunitarias, en el reconocimiento de sus beneficios y en ello ocupa un lugar primordial aquellas actividades vinculadas al aire libre, entre otras, recomendándose una sinergia entre esas actividades y la actividad física.

Desde la perspectiva del estudio teórico realizado se reconoce a nivel internacional, la importancia que tiene la realización de los ejercicios físicos para mejorar la calidad de vida y la longevidad satisfactoria en los adultos mayores.

En Cuba las políticas apuntan hacia la búsqueda de alternativas que permitan suplir ese reto, ante la situación actual socioeconómica e higiénico sanitaria que vive el país, posterior a la pandemia de la COVID 19 y de otras enfermedades asociadas a la misma, que cobraron valiosas vidas entre la población mayor de 65 años, luego se consideró que una de esas alternativas deberá centrarse en el ejercicio

físico con una práctica regular y ordenada que conlleve a una mejora en el proceso natural de envejecimiento.

En esas perspectiva, los beneficios del ejercicio físico incluyen una mejoría de la capacidad funcional, de la salud y de la calidad de vida de los adultos mayores, situación que implica, desde la óptica de este estudio, un análisis del proceso de atención de evaluación a los adultos mayores en la Casa de abuelos en la comunidad Abreus, en la cual se corroboró durante la observación casual, algunas debilidades en la organización de las actividades que consideran la realización de ejercicios físicos, por lo que se evidencia una afectación de la concepción de longevidad satisfactoria.

Los antecedentes condujeron el objetivo de este estudio: caracterizar la población adulta mayor de la Casa de abuelos en la comunidad Abreus.

### Materiales y métodos

Se realizó un estudio Descriptivo, la muestra de estudio se conformó de manera intencional según interés de la investigación, integrada por 21 adultos mayores, previo consentimiento informado de los participantes, a partir de considerar los siguientes criterios de inclusión:

- Estar apto según criterio médico
- Mostrarse de acuerdo con las condiciones de la investigación
- Tener disposición para colaborar en la misma
- Se debe pertenecer a la casa de Abuelo para ser participante de la
- Investigación
- Tener plenas facultades físicas mentales.

### Consentimiento informado

- Doctor de la casa de Abuelo
- Enfermera
- Dietista
- Trabajador Social
- Administrador
- Familiar.

### Metodología

Análisis de documentos, permitió la interpretación de la información necesaria, para reconocer las esencias y los vínculos de las fuentes escritas respecto al problema objeto de investigación y su salida en el campo de acción, develándose como se manifiesta la atención integral a los adultos mayores y el envejecimiento activo en el mundo y en Cuba, a favor de las potencialidades del ejercicio físico, y las ventajas de su realización ordenada y sistemática desde una metodología.

Observación, se empleó para la obtención de la información sobre los principales factores que potencian y afectan el comportamiento de la atención integral a los adultos mayores y el envejecimiento activo, a partir de considerar la realización de los ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos, en la comunidad Abreus.

Entrevista: aplicada a los adultos mayores, muestra del estudio para corroborar sus criterios acerca de la realización de los ejercicios físicos, en la Institución.

Cuestionario: empleado para la confrontación del diagnóstico inicial con otros profesionales del país, lo cual permitió la confrontación de criterios sobre el comportamiento en la realización ordenada y sistemática de ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos y corroborar o refutar los resultados del diagnóstico que se realizó.

En ello, se analizó la composición por: sexos, edades, nivel escolar y raza.

### Resultados

En este apartado se aplicaron los métodos empíricos declarados, los cuales facilitaron la realización de un diagnóstico que muestra el estado de arte que presenta la realización de ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos, en la comunidad Abreus.

Así, tuvo lugar el proceso de indagación de aspectos de interés en el estudio a partir de la aplicación de instrumentos que develaron los resultados siguientes:

El Análisis de documentos fue un instrumento necesario y de gran valor que permitió reconocer las esencias legales en la interpretación de la información obtenida, para reconocer los vínculos de las fuentes escritas respecto a la atención integral a los adultos mayores y el envejecimiento activo en el mundo y en Cuba, a favor de las potencialidades del ejercicio físico y las ventajas de su realización ordenada y sistemática.

El análisis tomó como fuente de referencia la revisión de los siguientes documentos: Constitución República de Cuba, Proyecto Código Familia (2019 y 2022), Programa de la Agenda 2030, Programa nacional de atención al Adulto mayor, Reglamento de la Casa de abuelos, Documentos del Trabajo Metodológico de la Cultura Física, el Deporte y la Recreación, Tesis de culminación de estudio del pregrado y el postgrado.

En estos documentos se aprecia como denominador común la intención al cumplimiento de las políticas trazadas a nivel internacional y que Cuba asume en sus concepciones respecto al envejecimiento activo en el mundo y en Cuba, a favor de promoción de la realización de ejercicios físicos y las ventajas de su realización ordenada y sistemática para mantener la condición saludable de los adultos mayores.

En ese sentido y en interés de la investigación se corroboró en el análisis de estos documentos que:

- El envejecimiento es un fenómeno de alcance mundial que ha provocado análisis entre científicos y sociólogos reconociéndose como un proceso que tiene lugar a causa de la transformación demográfica que sufre la población. Dicho fenómeno es motivo de preocupación y de acciones de prioridad para los países del mundo y en el caso particular de Cuba se trazan acciones direccionadas a la disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, reconociéndose en los documentos revisados que Cuba un país envejecido y

en ello, apuntan a causas fundamentales como: baja tasa de fecundidad, el aumento de las migraciones y el incremento de la expectativa de vida.

- En Cuba, se realizan acciones derivadas de Programas y proyectos nacionales que ponderan la atención a los adultos mayores, entre estos se reconocen de impacto los siguientes: Programa del Médico y la enfermera de la Familia, los Círculos y Casas de Abuelos, Hogares de Ancianos en las comunidades y las Cátedras del adulto mayor dirigidas por las universidades, entre otros.
- En Cuba se sugieren alternativas para la atención al envejecimiento considerándose la oportunidad de hacerlo activo y saludable y en ello la realización de los ejercicios físicos ocupa un espacio primario.
- Las políticas indican que la práctica de ejercicios físicos de manera sistemática deberá ser motivo de promoción y atención por todas las personas que prestan ayudas a los adultos mayores, reconociéndose sus ventajas para mantener la salud física y mental de los adultos mayores.
- Se pondera la realización de ejercicios físicos de forma ordenada y sistemática como una alternativa que beneficia el bienestar y la salud, la formación de conductas saludables preventivas, situación que en la Casa de abuelos tiene especial significado.
- En los documentos de la Casa de abuelos se revisaron las historias clínicas y en ello se encontró que no aparece el registro de la evaluación de la capacidad física de los adultos mayores.

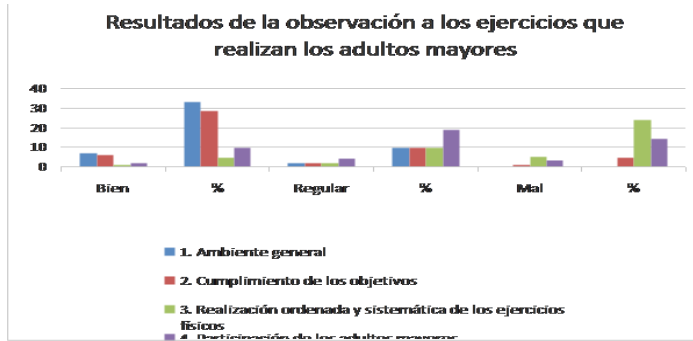
La observación a la realización de ejercicios físicos en la Casa de abuelos de la comunidad de Abreus, fue un método que se empleó para la obtención de la información sobre ese particular y en ello se empleó la guía elaborada por el investigador a tales efectos, según interés de la investigación.

De modo general en las nueve actividades observadas se corroboró un ambiente adecuado para ese tipo de actividad, en la cual se realizan los ejercicios físicos por los adultos mayores, pues el local es adecuado, reúne las condiciones y el personal encargado aplica el reglamento de la Casa de abuelos, los objetivos determinados en la realización de los ejercicios físicos se corresponden con las orientaciones a partir de considerar las edades, enfermedades que padecen los adultos mayores y la tipología de los ejercicios, sin embargo hay factores que interfieren en esa actividad y que afectan la realización de los ejercicios físicos, entre estos se observaron:

- Pobre participación de los adultos mayores en la realización de los ejercicios físicos, pues de 21 adultos, solo realizan los ejercicios 9, de forma sistemática representando el 42.8 %
- Se afecta la realización sistemática y ordenada de ejercicios físicos, pues estos no se realizan todos los días y en ocasiones se violan la parte de preparación inicial o el calentamiento, los ejercicios respiratorios y los de recuperación
- En ese sentido se observó que el control sistemático a favor de la evaluación de la capacidad física de los adultos mayores, está débil y no encontramos registrado

ese particular en las historias clínicas ni en un registro a tales efectos.

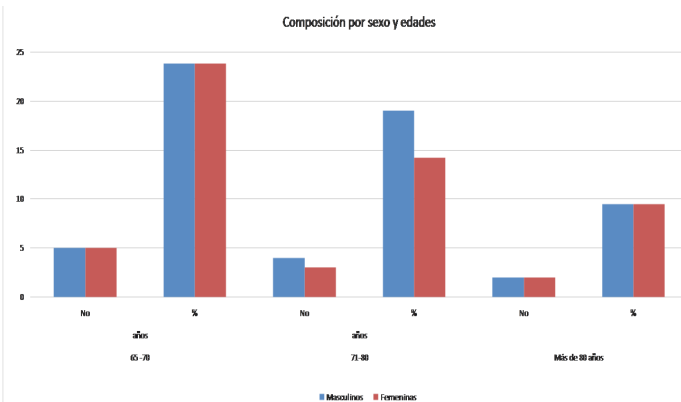
Nótese que en la mayoría es valorado de bien, sin embargo, sucede lo contrario en los aspectos que refieren la realización ordenada y sistemática y la participación de los adultos mayores en la realización de los ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos, resultó en un mayor por ciento entre regular y mal. Los datos obtenidos se representaron gráficamente en la gráfica 1.



Gráfica 1. Resultados de la observación a los ejercicios físicos.

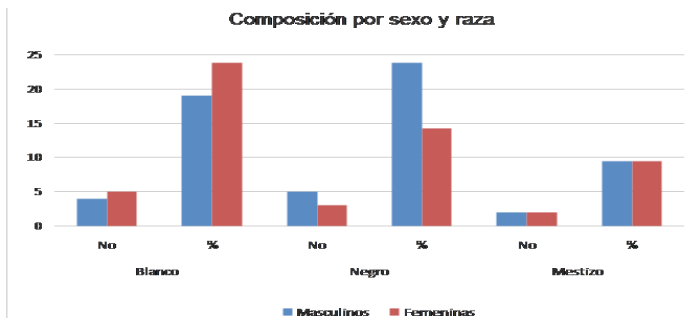
A continuación, se describen los resultados del análisis del Sexo y Edad.

Los datos se procesaron en un gráfico y se presentan en la gráfica 2.



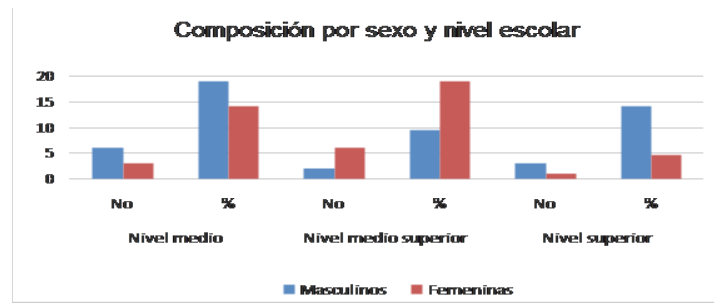
Gráfica 2. Composición de la muestra por sexo y edades.

En la siguiente gráfica 3 se evidencia a composición de la muestra según Sexo y Raza.



Gráfica 3. Composición por sexo y raza.

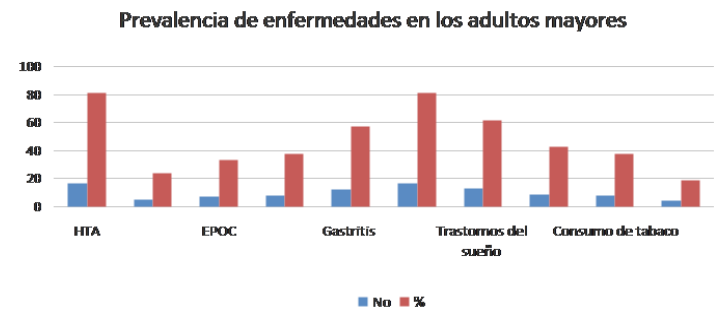
La gráfica 4 destaca las relaciones de Sexo y Nivel escolar de adultos mayores en estudio.



Gráfica 4. Composición por sexo y nivel escolar.

Además, se consideró la prevalencia de las enfermedades, declaradas por los adultos mayores y corroborados en la revisión de historias clínicas.

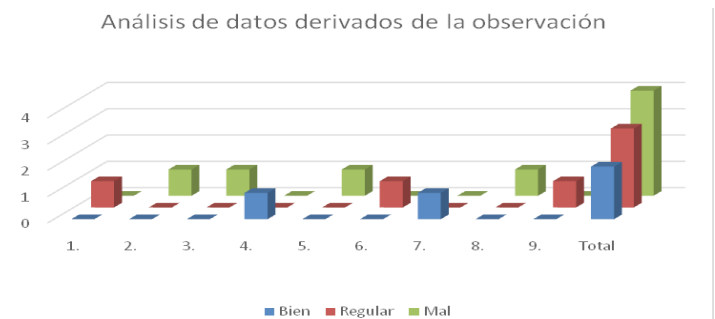
Los datos fueron representados gráficamente en la gráfica 5.



Gráfica 5. Prevalencia de enfermedades.

Los datos de la caracterización de la Muestra corroboraron la prevalencia del sexo masculino sobre el femenino, las edades entre 65 y 70 años en ambos sexos, la raza negra en los masculinos y la blanca en las femeninas, el nivel medio en los masculinos y el medio superior en las femeninas y las enfermedades fueron: HTA, gastritis, trastornos del sueño y ansiedad.

La gráfica 6 destaca el análisis de los datos derivados de la observación que corroboró que la mayoría de las actividades donde se realizaban los ejercicios físicos por los adultos mayores fue evaluada de mal (4), que representan un 19.0% y regular (3), que representan un 14.2%, sumadas tienen un valor de 7 para un 33.3 %, lo cual apunta a ser superior a las evaluadas de bien (2), representadas en un 9.5%.



Gráfica 6. Análisis de datos derivados de la observación.

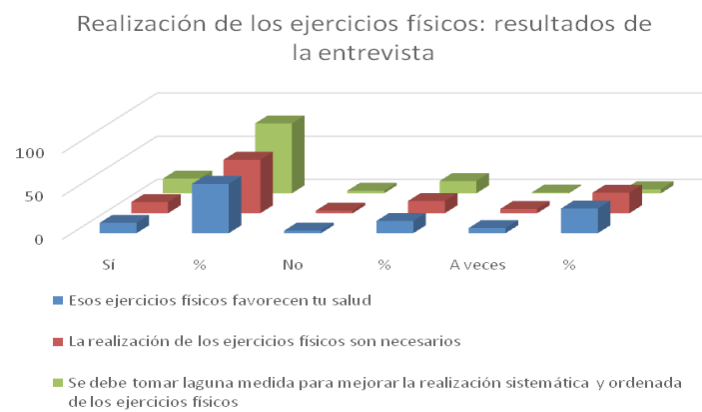
La entrevista a los adultos mayores fue el siguiente método aplicado con el objetivo de explorar el proceso de atención integral al envejecimiento activo con la realización de ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa

de abuelos, de la comunidad Abreus y en ello fue posible la recopilación cualitativa y cuantitativa, se consideraron cinco interrogantes.

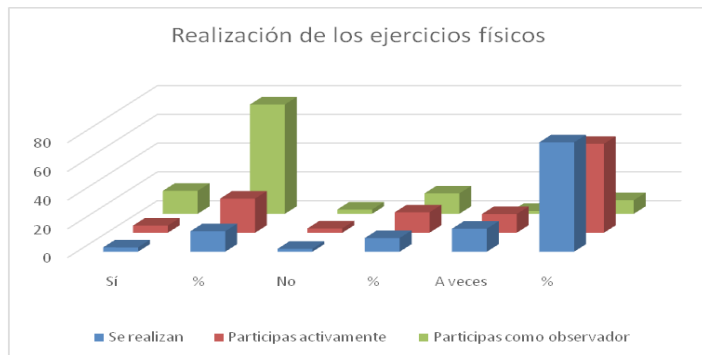
Los resultados avalan que se realizan los ejercicios físicos en la Casa de abuelos, sin embargo, declaran los entrevistados que eso sucede a veces, la mayoría de los adultos mayores participa como observadores y no lo hacen activamente, aunque sí reconocen que dichos ejercicios físicos, favorecen su salud y que son necesarios para su bienestar físico y mental, entre las palabras que identificaron para la realización de ejercicios físicos se encuentran: alegría, salud, bienestar, fuerza, quita dolor, refrescante.

La mayoría consideró que se debe tomar alguna medida para mejorar la realización sistemática y ordenada de los ejercicios físicos, en la Casa de abuelos.

Los datos obtenidos en la tabulación de los resultados de la entrevista fueron procesados y se representan en las gráficas 7 y 8.



Gráfica 7. Situación en la realización de los ejercicios: resultados de la entrevista.



Gráfica 8. Situación en la realización de los ejercicios: resultados de la entrevista.

De modo general los métodos empleados permitieron diagnosticar del estado del arte que presenta la realización de ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos, en la comunidad Abreus, corroborándose que los principales problemas se encuentran en:

- Pobre participación de los adultos mayores en la realización de los ejercicios físicos
- La realización sistemática y ordenada de ejercicios físicos
- El control sistemático en la evaluación de la capacidad física de los adultos mayores.

La caracterización de los adultos mayores de la Casa de Abuelos de Abreus permitió considerar las carencias analizadas y dar repensar la problemática estudiada con la idea de diseñar propuestas que oriente los contenidos que permitan la realización ordenada y sistemática de ejercicios físicos por los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos, en la comunidad Abreus.

Cuando se realiza ejercicio de intensidad moderada, son suficientes de treinta a cuarenta minutos tres o cuatro días a la semana, y proporciona un estado de salud y bienestar muy importante y difícil de obtener por otros medios. Si el esfuerzo se prolonga durante tres horas semanales, repartido en cuatro sesiones por lo menos, los beneficios se incrementan (Sáez, & Gutiérrez, 2007).

Las necesidades propias de los mayores e incluso una gran mayoría de las capacidades necesarias para desarrollar dinámicas adaptativas eficaces están condicionadas por lo corporal. Por tanto, admitida la importancia de la dimensión psicomotriz en esta etapa, se asumen cuatro pilares sobre los que debería apoyarse cualquier programa de intervención en los mayores:

- Reconocerla como fenómeno social en ascenso
- Considerarla como una etapa natural del proceso vital
- Disminuir las distancias generacionales, eliminando tópicos y prejuicios
- Asumir responsabilidades en cuanto a la capacitación profesional.

La intervención psicomotriz debe dar respuesta a las necesidades y motivaciones de las personas prevaleciendo, en su diseño, la vivencia corporal sobre el rendimiento. Habrá que adecuar los medios a las preferencias de los participantes facilitando la mayor ampliación de posibilidades y, de manera especial, la actualización y la máxima exploración de sus posibilidades.

Estudios de Abreus, et al. (2020) muestran las modificaciones que suceden en el estado de salud: se alteran las estructuras; se reducen las funciones de las células, de los tejidos del organismo y de los procesos fisiológicos; las cuales pueden favorecer la aparición de diferentes circunstancias de morbimortalidad en el adulto mayor. Entre otras repercusiones, se afectan las potencialidades del movimiento humano, las propiedades de movilidad, resistencia y flexibilidad, los cuales van a reducir sus elementos de funcionalidad, independencia y eficiencia del trabajo fisiológico.

Todos estos cambios se traducen en una insuficiencia de la capacidad funcional de los adultos mayores determinada por una disminución progresiva de las capacidades físicas, haciéndose cada vez más difícil la adaptación a las exigencias del medio (Abreus, et al. 2020).

La medición de las capacidades funcionales es un componente fundamental en la evaluación del adulto mayor. Esta, tanto en clínica como en investigación, permite identificar a los ancianos que presentan algún grado de discapacidad. Ello ha sido posible gracias al desarrollo de pruebas objetivas y estandarizadas de medición, las cuales presentan múltiples ventajas sobre los autorreportes y la información

obtenida de un proxy, pero sobre todo ventajas en términos de validez. (Abreus, et al., 2006, p. 45)

Con el paso de los años la capacidad física se ve deteriorada debido, en parte, a la reducción de las actividades que estimulan la participación del componente músculo esquelético, ocasionando la pérdida considerable del equilibrio, influyendo sobre las actividades de la vida diaria (Abreus, et al., 2020).

“La capacidad equilibrio es definida como un proceso por el cual se controla el centro de masa (CM) del cuerpo respecto a la base de sustentación ya sea estática o dinámica” (Rose, 2005 citado por Abreus, et al., 2020, p. 45). Otros autores, con los que se coincide, la denominan como la capacidad que permite regular los esfuerzos musculares estáticos y dinámicos, relacionados con la situación de las partes del cuerpo, para el mantenimiento de la estabilidad. Intervienen los receptores ópticos, acústicos y vestibulares (Abreus, et al., 2020).

La atención al adulto mayor, constituye una prioridad para el gobierno cubano y un reto para los organismos implicados por constituir el envejecimiento, que experimenta la población cubana, un exponente esencial de esta relación (Abreus, et al. 2020).

Escalante (2019) considera, desde el ángulo psicopedagógico, que es un componente fundamental del sistema de acciones que tiene en cuenta la coordinación y fluidez de los movimientos, es un modo de organizar y regular la actividad dirigida al logro del objetivo básico: optimizar las potencialidades y la funcionalidad mediante el desarrollo integrado de capacidades físicas y habilidades motrices, en correspondencia con sus diversas características. Se concibe el papel mediador del profesor, con orientaciones metodológicas para la aplicación de la batería de pruebas pues está concebida de manera que se propicie una actuación pedagógica y transformadora de estos profesores especializados y el mantenimiento o el cambio funcional eficaz en la calidad de vida del adulto mayor.

Argumenta además, que la Valoración Geronto-geriátrica Integral (VGI) es un proceso diagnóstico multidimensional para determinar los problemas de salud de las personas mayores desde el punto de vista de las enfermedades, tales como: la hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma bronquial y la obesidad; que en las personas mayores se presentan, y para ello, se recomienda cambiar los estilos de vida, que desde el punto de vista físico coadyuvan con la movilidad y capacidad para realizar, de forma autónoma, actividades desde lo psicosocial (Escalante, 2019).

Incluir a más actores, contribuiría a la visión multi e interdisciplinaria en torno a un mismo fenómeno que va más allá de tener una edad y que, en cambio, se manifiesta durante todo el curso de vida. Por lo que la visión de mayor cantidad de disciplinas resulta indispensable y útil para este propósito (Escalante, 2019).

## CONCLUSIONES

Se concluyó que el nivel escolar de los adultos mayores está en el rango de nivel medio, medio superior y superior y una prevalencia de las enfermedades hipertensivas y las óseas y articulares. El ambiente en la Casa de Abuelos es

adecuado y factible. Se aplica y se respeta el reglamento de la Casa de Abuelos.

La caracterización arrojó, además, que existe pobre participación de los adultos mayores en la realización de los ejercicios físicos, asociado a falta de control de las actividades y la programación sistemática de ejercicios físicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreus Mora, J. L., González Curbelo, V. B., Menéndez Díaz, J. L., & Stuart Rivero, A. J. (2020). Comportamiento de la capacidad física equilibrio en adultos mayores, municipio Cienfuegos. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 3-10.
- Carreño, A. M., Medina, M. I., & Godoy, C. (2016). *Mejora de la calidad de vida en el anciano atribuible a la actividad física. Cuidados, aspectos psicológicos y actividad física en relación con la salud*. ASUNIVEP.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Cuba: Informe a la Tercera Reunión de la Conferencia regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Lima, Perú. <https://crpd.cepal.org/3/es/documentos/informe-nacional-cuba>
- Escalante, C. L., Medina Álvarez, M., Pila Hernández, H. J., & Gómez Valdés, A. (2019). El adulto mayor practicante sistemático: pruebas para evaluar su condición física. *Revista Podium*, 14(3), 372-391. <https://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?>
- Espinosa, L. E. (2018). *Estrategia de promoción de salud para la atención al adulto mayor*. (Tesis de Maestría). Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte.
- Fariñas, A. I. (2018). *El desafío de una sociedad para todas las edades*. Periódico Granma. <http://www.granma.cu/cuba/2018-08-13/el-desafio-de-una-sociedad-para-todas-las-edades>
- Gallardo, P. L. G., Conde, L. D., & Córdova, J. I. (2016). Asociación entre envejecimiento exitoso y participación social en personas mayores chilenas. *Gerokomos*, 27(3), 104-108.
- Gallego, R., Alcaraz, V., Aguilar, S., Cangas, J., Martínez, R., & Martines, J. (2017). *Libro de actas congreso internacional deporte inclusivo salud desarrollo y bienestar personal. Capítulo 2 actividad física como hábito en el anciano institucionalizado*. Paidotribo.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (2016). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC). Editora Política.
- Martínez, C., Pérez, J., & Rubio, R. (2019). Programa de hatha yoga para el adulto mayor de los círculos de abuelos. *Revista deportiva*, 16(42), 33-45
- Martos, L. R. (2018). El método vivencial en el trabajo con el adulto mayor. *Revista Pedagogía Profesional*, 16(1).



- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2014). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. <http://undesadspd.org/Portals/0/ageing/documents/Fulltext-SP.pdf>
- Organización Mundial Salud (OMS). (2016). La actividad física en los adultos mayores. [http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_olderadults/es/](http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_olderadults/es/)
- Peláez, E. P., Acosta, L. D., & Carrizo, E. D. (2015). Factores asociados a la autopercepción de salud en adultos mayores. *Revista Cubana de Salud Pública*, *41*(4), 638-68.
- Pilamunga, Y. G. S., & Rivera, A. K. (2017). Influencia de las actividades físico recreativas en la calidad de vida de los adultos mayores, que asisten al grupo de tercera edad 60 y piquito, del Patronato San José de Jubilados Municipales de la ciudad de Quito (Tesis de Grado). Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Médicas.
- Sáez Pastor, F, & Gutiérrez Sánchez, A. (2007). Los contenidos de las capacidades condicionales en la educación física. *Revista de Investigación en Educación*, (4), 36-60.
- Silva, P. R., & Mayán, S. J. M. (2016). Beneficios psicológicos de un programa proactivo de ejercicio físico para personas mayores. *Escritos de Psicología (Internet)*, *9*(1), 2432. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2015.221>
- Vaca, M. (2017). Estudio comparativo de las capacidades físicas del adulto mayor: rango etario vs actividad física. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, *36*(4), 28-54.
- Valladares, P. J. (2021). Sistema de ejercicios físicos y juegos para contribuir a la calidad de vida del adulto mayor. *Acción*, *17*. <http://accion.uccfd.cu>
- Vernaza, P., Villaquiran, A., Paz, C. I., & Ledezma, B. M. (2017). Riesgo y nivel de actividad física en adultos, en un programa de estilos de vida saludables en Popayán. *Revista de Salud Pública*, *19*(5), 624-630. <https://www.redalyc.org/articulo.oa>

# 22

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **SERVANDO CABRERA MORENO, PINTAR CIENTO AÑOS HACIA EL SILENCIO**

### **SERVANDO CABRERA MORENO, PAINTING A HUNDRED YEARS TOWARDS SILENCE**

Hugo Freddy Torres Maya<sup>1</sup>

E-mail: [hftorres@ucf.edu.cu](mailto:hftorres@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0606-8108>

Alexander Duque Valencia<sup>2</sup>

E-mail: [dukalex@gmail.com](mailto:dukalex@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4503-3636>

Manuel Iván Paredes Navarrete<sup>3</sup>

E-mail: [iparedes@yahoo.es](mailto:iparedes@yahoo.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0712-3009>

Orlando José González Sáez<sup>4</sup>

E-mail: [ojgonzalez2016@gmail.com](mailto:ojgonzalez2016@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7249-3081>

Lietter Suárez Vivas<sup>1</sup>

E-mail: [lsvivas@ucf.edu.cu](mailto:lsvivas@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7468-5271>

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”. Cuba.

<sup>2</sup>Institución Educativa Departamental Santa Inés de Silvania. Colombia.

<sup>3</sup>Universidad de Guayaquil. Ecuador.

<sup>4</sup>Universidad de Sancti Spiritus “José Martí”. Cuba.

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Torres Maya, H. F., Duque Valencia, A., Paredes Navarrete, I. González Sáez, O., & Suárez Vivas, L. (2023). Servando Cabrera Moreno, pintar cien años hacia el silencio. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 170-178. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

En este artículo -a propósito de sus cien años de natalicio- se realiza una caracterización de los principales rasgos de la vida y obra de Servando Cabrera Moreno, uno de los pintores cubanos más destacados del siglo XX. Destacan en su obra las parejas de enamorados, los guerrilleros, las habaneras, las familias y diversos tipos de figuraciones que pueblan el catálogo de imágenes del pintor que se diversifican como la realidad misma. Para la realización de esta caracterización se partió del examen de una revisión de varias fuentes que incluyen análisis de su creación artística y análisis de contenido de varios documentos. Los resultados permitieron identificar en su obra un comienzo por una etapa con tendencia a la geometrización de las figuras, que a veces se identifica con el Cubismo y otras con el Abstraccionismo. Luego se identifica un acercamiento a las figuras del pueblo: campesinos, mujeres jóvenes y gentes sencillas.

#### **Palabras clave:**

Servando Cabrera Moreno, geometrización de figuras, Abstraccionismo, erotismo, pintura cubana

#### **ABSTRACT**

In this article, about his one hundred years of birth, a characterization of the main features of the life and work of Servando Cabrera Moreno, one of the most outstanding Cuban painters of the twentieth century is made. Outstanding in his work are couples of lovers, guerrillas, habaneras, families and various types of figurations that populate the catalogue of images of the painter that diversify as reality itself. This characterization was based on the examination of a review of several sources that include analysis of his artistic creation and content analysis of several documents. The results allowed him to identify in his own work a beginning by a stage with a tendency to the geometrization of the figures, which is sometimes identified with Cubism and others.

#### **Keywords:**

Servando Cabrera Moreno, geometrization of figures, Abstractionism, eroticism, Cuban painting

## INTRODUCCIÓN

Servando Cabrera Moreno, (La Habana, 28 de mayo de 1923-La Habana, 30 de septiembre de 1981), nació en la calle habanera Obispo -en el número 463 casi esquina a Villegas-. Es uno de los hoy día más reverenciados por la crítica y mejor cotizados por los coleccionistas: un hombre que en sus años de vida y en sus muchos más de inmortal postvida deviene uno de los símbolos de la pintura y el dibujo cubano del siglo XX.

Realizó estudios en la Academia de Bellas Artes San Alejandro. En febrero de 1940 participó en su primera exposición, en el XXII Salón de Bellas Artes. Dos años después, en 1942, se graduó con el primer lugar en los exámenes de pintura de grado.

En septiembre de 1943, realizó su primera muestra personal en el Liceum de La Habana y en los años siguientes expuso obras vinculadas a su experiencia académica, en los salones anuales del Círculo de Bellas Artes y en otras instituciones.

En 1946 viajó por Estados Unidos, y tomó un curso en el Art Students League de Nueva York. Por esta época se vincula al teatro y al diseño de vestuario y escenografía. Descubrió entre otros artistas a Picasso, que sería, según reconocía el propio pintor, la mayor influencia en su obra a través de todas sus etapas. Bajo el influjo del Picasso de los periodos azul, rosa y neoclásico, comenzó una tímida evolución que desemboca en un verdadero rompimiento con los cánones académicos.

En 1949 viajó a Europa. Recorrió museos y asistió a la Grandé Chaumiere de París. Se produjo entonces, su primera ruptura con los óleos de 1950 y 1951, donde se observa una estabilización geometrizable de filiación cubista que lo aproximó a la abstracción. Después, la influencia de Joan Miró y Paul Klee, principalmente, dominó su breve pero intensa experiencia abstracta (1954), cuyos resultados expuso en España y Francia. El rechazo a los mecanismos del mercado del arte, que conoció durante su exposición parisina de enero de 1954, provocó un vuelco súbito en su creación artística.

En 1954 Servando participa en la filmación del documental *El Mégano*, junto con Julio García Espinosa, vive la esencia de este audiovisual que es reflejar la vida de los carboneros y eso le inspira a realizar una serie de dibujos de una factura exquisita y un único óleo que está en una colección privada y que constituye el antecedente más directo de este tipo de obras que realiza Servando hacia el año 59, cuando comienza realmente este período.

En España realizó una importante serie de dibujos realistas al carbón con personajes de pueblo, que continuó ese mismo año en Cuba, culminando en el óleo *Los carboneros del Mégano*. De nuevo viajó por España, Italia y Grecia y visitó por primera vez México y América Central.

El arte popular- del que se convierte en entusiasta coleccionista- influyó poderosamente en la configuración de su nuevo estilo, en el cual integró elementos de la Ornamentación arquitectónica colonial y hallazgos de la pintura moderna: Matisse, y el Picasso cubista.

Se trata de una etapa muy personal, barroca y brillante, cuyas fuentes primordiales son, según el pintor “el Atlántico, la flora, la fauna, la arquitectura, lo humano por encima de todo”.

Al Triunfo de la Revolución, Cabrera Moreno posee ya una vasta experiencia formal y es dueño de su instrumento de expresión. Los temas revolucionarios entran en su pintura en el propio año 1959, pero su estilo se adecuó plenamente a la realidad en 1961. A fines de ese año expuso en el Palacio de Bellas Artes obras del primer momento de su gran círculo de la pintura épica, que culmina con la serie de *Héroes, Jinetes y Parejas* mostrada en la Galería de La Habana en 1964.

En 1965 viajó de nuevo a Europa, donde conoció la pintura de Willem de Kooning, y retomó alguna de las preocupaciones que venían manifestándose aisladamente en su obra e inició un período expresionista.

Expuso sus primeros resultados en la Galería de La Habana en 1966: Cuerpos desnudos como montañas, como si la naturaleza fuese concebida como un cuerpo gigante, maternal y abierto, cuerpos como columnas cósmicas sin final, grandes cuerpos geológicos acostados.

Hacia 1970 el expresionismo violento desaparece y la figuración grotesca cedió paso a la estilización de torsos, fragmentos humanos y parejas acopladas, lo que se inscribe dentro del ciclo de la pintura erótica en lo que trabajará desde entonces.

En 1972 surgen los vigorosos “rostros guerrilleros” y poco después comenzó la abundante serie de caras jóvenes con sombreros de guano y, por último, las cabezas femeninas, conjunto que fue exhibido en la Galería de La Habana bajo el título de “Habanera Tú” en junio de 1975.

A lo largo de 40 años, desde 1940 hasta 1980, participó en 109 exposiciones colectivas y realizó 20 personales. Falleció repentinamente de un ataque cardíaco en su casa-taller de Marianao, a los 58 años.

Al tener en consideración lo expuesto, pretendemos en este artículo caracterizar los principales rasgos de la vida y obra de Servando Cabrera Moreno, uno de los pintores cubanos más destacados del siglo XX, a partir de reconocer en su trabajo las parejas de enamorados, los guerrilleros, las habaneras, las familias y diversos tipos de figuraciones que pueblan el catálogo de imágenes del pintor que se diversifican como la realidad misma.

## DESARROLLO

### *La obra de Servando Cabrera Moreno y sus tendencias*

Resulta interesante cómo a lo largo de los últimos diez años, -y también desde antes- aparecen diversas publicaciones y criterios coincidentes sobre la obra de Servando Cabrera Moreno. Los que estudian la obra de Servando Cabrera Moreno (figura 1), detectan que el artista ha transitado en los comienzos por una etapa con tendencia a la geometrización de las figuras, que a veces se identifica con el Cubismo y otras con el Abstraccionismo. Años más tarde, aquellas tendencias dan paso a un enfoque más directo,

de acercamiento a las figuras del pueblo: campesinos, mujeres jóvenes, gentes sencillas.



**Figura 1.** Servando Cabrera Moreno.

Para Oramas (2022) Servando Cabrera Moreno se inscribe como uno de los más admirados artistas de la plástica cubana. Así es reverenciado por los críticos en numerosos artículos divulgados en periódicos y revistas del siglo XX y de la actual centuria, cuando se muestran retrospectivas de su obra.

Según Rafael Acosta de Arriba (2023), Servando fue grande entre los grandes. Probablemente, el artista cuya obra ejerció una influencia mayor que ninguna otra en la pintura insular de la década de los setenta del pasado siglo, hasta el presente.

Afirma Acosta de Arriba (2023) que Cabrera Moreno fue un creador imbuido por la experimentación y la innovación constantes. Nunca permaneció por mucho tiempo en un mismo sitio, temática o estilo. Su obra se fue desplazando, en rápidas permutaciones, de lo académico a lo vanguardista, del expresionismo al retrato, de la influencia del primer Picasso a una manera personal de afrontar el tema cuerpo, de lo geométrico a la abstracción, (Figuras 2 y 3) de las influencias de Goya y la pintura neorrealista italiana al expresionismo, del colorismo barroco al tratamiento de la arquitectura habanera y la luminosidad caribeña en una suerte de abstracción geométrica muy singular.



**Figura 2.** Abstracción. 1953



**Figura 3.** Obra abstracta en azul. 1951



**Figura 4.** Molote. 1966

Finalmente, fue de la figuración grotesca (Figura 4) a la fuerte carga antropológica que experimentó su obra en los primeros años de la Revolución y que fue uno de sus signos distintivos en lo adelante.

En la Academia de Bellas Artes San Alejandro se graduó en 1942, distinguido con el primer lugar en los exámenes de pintura de grado. Su primera exposición personal la efectuó en el Lyceum de La Habana en 1943.

En Nueva York, en 1947, durante sus estudios en *The Art Students League* Servando Cabrera encontró al gran pintor Pablo Picasso -de los períodos Azul, Rosa y Neoclásico-Picasso, testigo y protagonista de más de 50 años del arte moderno hecho en Francia, fue el pintor extranjero que más influencia tiene en su obra y a quien confesó había copiado y asimilado. A él atribuyó la mayor influencia en su obra, transitada por el cubismo (Figura 5). También por esa época se vinculó al teatro y el diseño de vestuario y escenografía.

Según Depestre (2023) por esa época Servando hizo retratos al carbón, demostrando su calibre como dibujante, donde “descubre” a Picasso, el pintor extranjero que más hondo cala en su hacer.

Al regresar a Cuba en 1948, exhibió los resultados de su aprendizaje y de nuevo tomó pinceles y colores rumbo a otros destinos: México, Centroamérica y Europa.



**Figura 5.** Los héroes bajo el sol. 1959

Años después viajó a Europa y expuso obras abstractas en España y Francia. De regreso a su patria, trabajó intensamente. Vuelve a España y realiza la serie de dibujos al carbón, que luego siguió creando en Cuba, donde realizó en óleo *Los carboneros del Mégano*.

Más tarde visita México, América Central y también viajó por España, Italia y Grecia. En esa época sus obras están inspiradas en “el Atlántico, la flora, la fauna, la arquitectura y lo humano por encima de todo”, aseguró el propio Servando.

El triunfo de la Revolución le inspira los temas revolucionarios y se convierte en el primer artista de las artes plásticas en pintar al miliciano y los acontecimientos de Playa Girón en Cuba en 1961. Por ello se le considera el “Cronista de tiempos épicos”. Después del triunfo de la Revolución, como intelectual se sintió fascinado con el empuje de aquella etapa renovadora y desde su obra se involucró con memorables momentos de nuestra historia (Figura 6).



**Figura 6.** El rebelde con causa. 1973

Acosta de Arriba (2023) reafirma esta idea cuando ilustra que la Revolución le inspiró cuadros extraordinarios de milicianos y macheteros (Figuras 6, 7 y 8). También de otras temáticas, producto del estremecimiento que en él produjeron los cambios sociales y la contagiosa efervescencia popular de entonces. En ese sentido, puede considerarse como un maestro de la épica revolucionaria, quizá superior a los otros artistas que produjeron obras bajo esta influencia.



**Figura 7.** El gran jinete. 1964



**Figura 8.** Bombardeo del 15 de abril. 1961

De este modo se convirtió en uno de los cronistas más importantes de los épicos momentos vividos en la década de los sesenta del pasado siglo.

Sobre esta etapa del artista, Espinosa (2023) nos deja ver cómo de una primera etapa de búsqueda y experimentación, Servando pasó a dibujar y pintar a rudos campesinos, soldados, macheteros, mambises, milicianos, cuerpos de la Revolución envueltos en jirones de aire que poco a poco se fue volviendo menos épico y más tornasolado. Un infarto, en 1967, le alejaría de esas representaciones, como una suerte de llamado a no ocultar en lo que podría ser (y así fue) una existencia no tan larga, la verdad de sus deseos.

Luchando contra incomprendiones y contra los recelos de algunos de sus propios colegas, pasó a crear una suerte de obra secreta, que iba a parar a manos de coleccionistas y amigos, y que tuvo el amparo de figuras tan ambiguas como Alfredo Guevara, uno de sus admiradores más apasionados, declara Espinosa (2023).

Nacen así telas legendarias como *Milicias Campesinas* (Figura 9), *Playa Girón*, *La Coubre* y *Bombardeo del 15 de abril*, entre otras. Cabrera Moreno fue uno de los más activos embajadores de la intelectualidad cubana, representó a Cuba en eventos internacionales, estuvo entre los fundadores de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y formó parte de su primer ejecutivo.



**Figura 9.** Milicias campesinas. 1961

Entre sus mayores satisfacciones, se encontraba la de impartir clases y fue muy querido por sus alumnos. Flavio Garcíandía, un artista-educador si los ha habido, lo dijo de esta forma: “Servando era un súper maestro desde su ejecutoria como artista, desde su rigor y entrega a la Pintura con mayúscula”. (En Acosta de Arriba, 2023)

Interesante resulta lo que Oramas (2022) afirma sobre el ascenso de Servando Cabrera Moreno al éxito que no siempre recorrió un camino de rosas, al sufrir discriminación por ser homosexual. Por la excelencia de su obra y la vocación pedagógica formó parte del profesorado de la Escuela Nacional de Arte, de donde le dieron baja docente por ser gay. Y se recuerda que, en 1971, un día antes de la inauguración de una exposición, le desmontaron las obras de las paredes del Museo de Bellas Artes.

Lo cierto es que en 1965, fue suspendido y no pudo impartir más clases por ser homosexual, los primeros perjudicados fueron sus alumnos, algunos de los cuales lo visitaban en secreto, pues también estaba prohibido sostener relaciones con él. Su expulsión fue una decisión injusta e intolerante que lo hizo sufrir en soledad.

Según Acosta de Arriba (2023) Servando tuvo, a partir de ese momento, una vida difícil debido a la homofobia imperante en el país en los turbulentos años sesenta. Su condición de homosexual asumida con franqueza y su voluntad de defender con dignidad su libertad sexual, provocaron, primero, su despido como profesor y más tarde un prolongado ostracismo que afectó igualmente a decenas de creadores, dramaturgos y escritores en la segunda mitad de esa década (sobre todo en la siguiente), cuando tales intolerancias llegaron al extremo de edificar un engendro cruel como las Unidades Militares de Ayuda a la Producción, nombre eufemístico de las tristemente célebres UMAP, existentes entre 1965 y 1968, en las que se enclaustraron a decenas de jóvenes con el propósito de “forjarlos” como “hombres nuevos”.

Afortunadamente, no fue confinado en dichos campamentos, aunque su temor a dicha posibilidad se reflejó en algunas piezas de esos años, sostiene Acosta de Arriba (2023). Servando no dejó de crear su arte. A partir de los setenta, ya desplazado de los circuitos oficiales por las razones apuntadas, el erotismo fue su estación temática más duradera, en ella creó cuadros realmente impresionantes con cuerpos amorosos ávidos de placer, cuerpos sin rostros, que configuraron una estética muy particular.

Dice Acosta de Arriba (2023) que el dinamismo de las líneas y el tratamiento de las gamas de colores alcanzaron niveles de maestría pictórica (Servando fue, a mi juicio, el dueño y señor de la gama de los azules), así como la desinhibición y frescura con que presentó las escenas sexuales y las zonas erógenas, dejando una serie de piezas que no han perdido actualidad y no la perderán jamás, dada la centralidad cada vez mayor de lo sexual en el arte posmoderno o contemporáneo (Figura 10). Más aún en el presente con la hegemonía de las teorías *queer* y la gran pluralidad que han alcanzado los debates sobre la cuestión de los géneros.

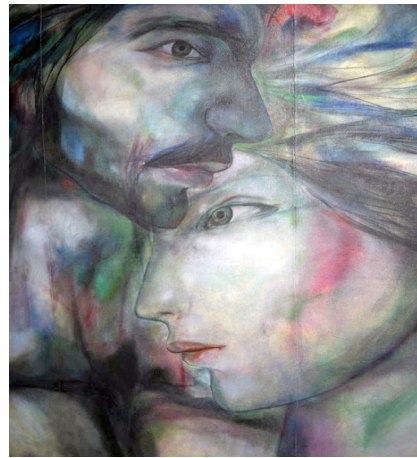


Figura 10. Paraíso encontrado. 1973

A su temática erótica o amorosa (Figuras 11, 12, 13 y 14) se han referido numerosos críticos y estudiosos. El curador del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) Roberto Cobas, por ejemplo, expresó: “*Las imágenes de su pintura erótica pueden estar tanto en función de la expresividad como de un esteticismo refinado. La pintura de Cabrera Moreno es un gran canto sinfónico al cuerpo humano enfatizando su monumentalidad*”. Nelson Herrera Ysla expresó: “*Para Servando el amor no tenía fronteras y se tornaba dinámico cuando asomaba el erotismo en manos, brazos, muslos, nalgas, torsos indistintos, transparentados metafóricamente en bosques, selvas, habitados por seres que se aman en una entrega total...*” (En Acosta de Arriba, 2023)

Sobre esta idea de lo sexual Acosta de Arriba (2023) presenta que cuanto apreciamos en Servando es pulsión de un deseo transexual (o pansexual) que, anidando a ratos en una u otra variante identitaria, se pasea por sobre los cercos y los dominios. Y es que la sensualidad de sus cuadros, pudiera decirse voluptuosidad, y el gran formato en que fueron pintados, producen en el espectador la reflexión sobre el Eros en plena función vital. Nos recuerdan que el erotismo posee su propio lenguaje, que es un espacio que equivale al rumor de la insinuación y al roce de la caricia, que es vértigo y demencia de la piel, desboque de la razón, violencia, sublimación de nuestros fantasmas, en fin, hambre de vida.



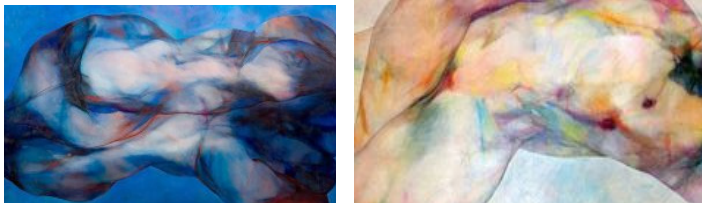
Figura 11. Torsos. 1979



Figura 12. Mayo de todas las flores. 1981

De 1965 es su serie expresionista, tras conocer la pintura de Willen de Kooning y a partir de 1970 crea la pintura erótica. En 1965, en pleno brillo como activista revolucionario, docente y creador, un suceso cambió definitivamente sus líneas discursivas: le impidieron continuar desempeñándose como profesor de la Escuela Nacional de Arte, a causa de prejuicios e intolerancia a la homosexualidad.

Su desagravio no se manifestó en palabras, simplemente, el pintor de los campesinos y de los milicianos cambió su rumbo poético e inició un ciclo en el que no paraba de pintar sus habaneras y dibujos eróticos.



**Figura 13.** Homenaje a la soledad. 1970

**Figura 14.** Arenal de Sevilla. 1980

En 1972 pinta los carboneros, los guerrilleros, los macheteros, (Figuras 15 y 16) las caras de jóvenes con sombreros de yarey y a Fidel Castro en 1980. Rostros de las mujeres *Julieta, María, Soledad y Rosario* figuran entre sus más bellas creaciones de la serie Habanera tú, 1975.



**Figura 15.** Los macheteros. 1964



**Figura 16.** Medardo. 1974

Según Cruz (1999) sus dibujos son fuertes, sensuales, vigorosos y de una transparencia exquisita. Sus desnudos

de mujer son sorprendentes por la monumentalidad y el refinamiento con que los trata. Pese a su fecundidad, el pintor evade las trampas del facilismo y la entrega panfletaria; agudiza la sensualidad y el erotismo de algunos de sus cuadros, en que las fisonomías amenazan trascender la tela para acompañar al visitante -diletante o crítico- en su andar por el salón de exposiciones.

Servando es de los paradójicos pintores que disfrutaban el veleidoso privilegio de la popularidad. Las parejas de enamorados, los guerrilleros, las habaneras, las familias, los tipos que pueblan el catálogo de imágenes de Cabrera Moreno se diversifican como la realidad misma. Los contornos de sus figuras se destacan, pero no los límites de los intereses de este creador, uno de cuyos cuadros más famosos recoge el rostro de una joven con flores y cintas sobre el cabello, que es mecido por el viento. (Figuras 17 y 18).



**Figura 17.** Eva. 1973



**Figura 18.** Vuelo popular. 1973

En Servando, la mujer -uno de los motivos prevalectes en su dibujo y su pintura- alcanza perfiles heroicos que solo un artista profundamente apegado a los olores patrios puede trazar con maestría, autenticidad y convicción.

Cualquier artista visual es solitario por definición. Se trata de la singular situación del ser humano ante el lienzo, la madera, el mármol, la placa de grabado, el lente de la cámara, en fin, cualquiera sea el soporte donde creará sus símbolos. Es la soledad del creador en diálogo con sus ideas e imágenes preconcebidas, una soledad similar a la del corredor de fondo en el atletismo, solo absolutamente, acaso siempre consigo mismo.

Pero motivos extra-artísticos pueden incrementar esa condición. Todas las razones, las propias del arte (incluyendo su obra singularísima, que se desmarcó de las demás) y las de los avatares de la vida, debieron ser las que llevaron a la intelectual Graziella Pogolotti, que conoció de cerca al artista y fue su amiga, a remarcar expresamente que Servando Cabrera Moreno había sido un "paseante solitario" en el panorama plástico cubano. Y ciertamente lo fue en muchos sentidos.

### *Servando Cabrera Moreno aún nos mira, a cien años*

Según Acosta de Arriba (2023) Servando viajó lo suficiente como para llenarse las retinas de los maestros de la historia del arte (Boticelli, Goya, El Greco, Miguel Ángel, Van Gogh, Pablo Picasso, De Kooning, Bacon, Tamayo, Saura, entre los preferidos), de las corrientes artísticas de las épocas pasadas, de los eventos del arte en tiempo real, y expuso en galerías europeas, todo lo cual confluyó en la construcción de una cultura personal que mucho aportó al crecimiento de su obra.

Fue un amante del cine (Federico Fellini en primer lugar), la buena literatura y el teatro, Servando se reveló como un animador de la escena cultural cubana antes y después del triunfo del primero de enero de 1959. Para muchos, era un renacentista auténtico. (Acosta de Arriba, 2023)

Esa curiosidad ilimitada sobre la cultura universal lo movió a armar una colección de piezas de arte popular adquiridas en sus numerosos viajes, fue una de sus pasiones y consiguió reunir un conjunto considerable en el que se pueden ver vajillas y cerámicas mexicanas y españolas, retablos de arte peruano y vasijas portuguesas, entre otras piezas de valor. Convirtió su casa en un museo con todas estas adquisiciones.

La obra pictórica de Servando Cabrera está grabada en un friso imaginario al que solo llegan los escogidos del arte de todos los tiempos. Su obra presenta las credenciales de la integralidad del arte. Fue y es un maestro indiscutible y se podría decir con propiedad que apenas comienza la crítica especializada a ocuparse de su obra. Ya hay una bibliografía atendible que deberá crecer con el tiempo.

Su centenario no pasa por alto. En Panamá, la galería NG Art Gallery inauguró la exposición *Desde mi isla*, con curaduría de su equipo técnico, la producción conjunta del Museo Biblioteca Servando Cabrera y la Fundación Los Carbonell. En Cuba, se ha celebrado con varias exposiciones de otros artistas y, de manera principal, con una gran exposición en el MNBA, *La memoria de los borrados*, con curaduría de Teresa Toranzo Castillo y Rosemary Rodríguez Cruz, en el mes de junio, que contó con un catálogo de excelencia, además de conferencias y otras actividades colaterales.

El Museo Biblioteca que lleva su nombre, a cargo de todas las iniciativas del homenaje y en coordinación con otras instituciones culturales ha desarrollado desde sus inicios múltiples eventos y exposiciones dedicadas al maestro. Lo hizo hace diez años cuando gestó las *"Jornadas dedicadas al erotismo en la obra de Servando Cabrera"*, en la Biblioteca Nacional de Cuba, con la participación de reconocidos especialistas y de las que se publicó el libro *Epifanía del cuerpo*, con todas las ponencias.

También publicó el espléndido libro de arte *Servando Cabrera Moreno. El abrazo de los sentidos*, en 2013, probablemente es lo más completo publicado hasta ahora sobre el artista. La Fundación Los Carbonell, cuyo presidente se encuentra ahora en Cuba, posee la mayor colección privada de la obra del artista, y también está participando del homenaje cubano de manera importante.

Después de su partida física, ante la adelantada acción de Alfredo Guevara –entonces Presidente del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos–, el Estado Cubano aseguró que su legado artístico formara parte del patrimonio cultural de la nación. Es por eso que actualmente, la mayor parte de sus obras en Cuba forman parte de los tesoros del MNBA y del Museo Biblioteca Servando Cabrera Moreno, este último fue fundado en 2003.

En 1983, dos años después del fallecimiento del artista, el MNBA presentó la exposición *Servando Cabrera Moreno 1923-1981. Homenaje en el 60 aniversario de su nacimiento*,

curada por los experimentados Ramón Vázquez y Roberto Cobas. El texto curatorial de aquella memorable muestra fue escrito por Gerardo Mosquera.

A partir de 2001, luego de su remodelación capital, el MNBA exhibe un importante conjunto de obras, cuya cuidadosa selección permite comprender las distintas etapas por la que transitó Cabrera Moreno. Entre el 28 de noviembre y el 15 de febrero del 2009, la mayor institución museal del país vuelve a rendir tributo a Servando en la exposición *Erótica. Erotismo y Sexualidad en el Arte*, un megaproyecto colectivo, pensado y conducido por Máximo Gómez Noda.

Desde 1981 y hasta la fecha, desde el arte, los estudios académicos y el trabajo editorial, este artista sigue estando presente entre nosotros, porque él, primero que todo, con pasión e intensidad se involucró en el inmenso proyecto que es la Revolución en sí misma y luego, desde su natural cubanía, rompió barreras.

Merece resaltar un material de Herrera (2023) a propósito de la exposición "La memoria de los borrados", un tributo a Servando Cabrera, con motivo del centenario del pintor y dibujante cubano con obras del artista, en el Edificio de Arte Cubano del MNBA, y prácticamente, lo transcribimos, por su valor.

La muestra, que alude a la pintura homónima de Cabrera Moreno de 1977, contiene piezas de diversos formatos y técnicas donde sobresalen el óleo sobre tela, la tinta y el dibujo, pertenecientes a instituciones como el propio MNBA, el Museo Biblioteca "Servando Cabrera Moreno" y la Fundación Los Carbonell que atesora la colección privada más grande del artista.

Durante la inauguración Rafael Acosta de Arriba, escritor y crítico de arte, expresó que la mejor manera en que el MNBA puede celebrar el aniversario 110 de su fundación es con la exhibición de Servando al público en el mes de junio.

Cabrera Moreno fue, es y será uno de los más grandes artistas de la plástica cubana, cuyo andar apenas comienza a pesar de las investigaciones que sobre su trayectoria existen, aseguró Acosta de Arriba.

Acotó que estamos ante un pintor que permutó constantemente de movimiento, pues pasó del academicismo ortodoxo a la abstracción, luego plasmó en sus cuadros la épica que significó la Revolución cubana de manera magistral hasta llegar al neoexpresionismo y al erotismo que caracterizó a sus obras en los últimos 15 años de vida.

De la etapa erótica, Acosta de Arriba afirmó que la entendió cabalmente porque fue más allá de pintar órganos genitales para penetrar en la esencia de las sensaciones humanas, donde la violencia del sexo se tamiza con lirismo y poesía.

Recordó como en 1971 Cabrera Moreno fue víctima de la censura, cuando en las propias instalaciones del MNBA se desmontó una exposición suya, error que no se reparó hasta 1983 cuando ya el artista había fallecido.

El escritor y crítico destacó sus dotes como profesor que siempre se ganó el afecto y el respeto de sus alumnos,



quienes en medio de sus momentos más difíciles no dejaron de visitarlo para intercambiar enseñanzas con él.

“La memoria de los borrados” es, al decir de Acosta de Arriba (2023), una exposición con una curaduría admirable a cargo de Rosmery Rodríguez y Teresa Toranzo, y con una museografía amable, atractiva que consigue rendir tributo a una figura clave de la pintura cubana en su centenario.

Jorge Fernández Torres, director del MNBA, aseveró que Servando merece un homenaje como el que se realizó este jueves porque sigue siendo un creador con un aura y un punto cenital en la historia del arte cubano, que desarrolló una colosal obra desde el sufrimiento, la risa y la intensidad de su vida y su tiempo.

Fue un hombre de la cultura, virtud que supo trasladar a su poesía pictórica sin ningún tipo de miedo a defender su condición de homosexual por encima de todas las cosas, apuntó. En “La memoria de los borrados” figuran piezas como “Retrato de la madre” (1960); “Milicianos” y “Rebeldes en la Sierra”, ambas de 1961; “Homenaje a la soledad” (1970) e “¡Y Sevilla!” (1974), entre otras.

Para Espinosa (2023), la obra de Servando es todavía un ámbito por reconocer a fondo, por colocar debidamente como una secuencia que, como en el caso de otros nombres de nuestra pintura, lo explique mejor a través de un análisis desprejuiciado y cabal de sus visiones. Fue tan prolífico que uno podía tropezarse con obras suyas en galerías, oficinas, teatros, y por supuesto, en la casa de sus amigos y fieles.

Según Espinosa (2023) una suerte de reparación tardía a un pintor que Graziella Pogolotti reconoció como una figura aislada en las artes plásticas de su momento, y que padeció además la censura, cuando fue separado del claustro de profesores de la Escuela Nacional de Arte. Lo extraordinario, en su caso, fue la manera en que respondió a ello creando esta obra de flores tan extrañas y tentadoras, esos torsos, fragmentos de cuerpos, que hablaban de un erotismo que parecía respirar por sí mismo, alimentándose de un aire que aún no se expandía hacia otras zonas públicas de lo que era entonces el país.

Queremos culminar este apartado refiriendo lo que Espinosa (2023) ha declarado a propósito de los cien años de Servando: Trabajó con pasión y sed de vida, acercándose como pocos a una forma de representar la sensualidad que es también parte de lo cubano, a manera de un halo que ya nos había adelantado Carlos Enríquez. En un año, se dice, llegó a firmar más de 290 obras. Y en una fachada de la calle Obispo, una pequeña placa nos recuerda en qué casa nació.

En cierto modo, Servando aún nos mira, afirma Espinosa (2023). Y dibujamos en nuestra mente, siguiendo su trazo, algunos gestos del deseo, de la necesidad de seguir abriendo cuerpos, torsos y verdades, hasta reconocernos en esa autonomía, en esa soberanía que él, persistente y casi en secreto, nos entregó para que hoy sigamos, en los muchos cuerpos de las muchas Habanas, contemplándolo y nombrándolo.

Recordar a este prominente creador, de elegante figura, hermoso rostro y excelsa cultura, es hacer justicia a quien

nació para inmortalizar valores identitarios y memorables momentos de nuestra historia.

Entre las exposiciones personales presentadas están:

- En 1943 Exposición de retratos al carbón por Servando Cabrera Moreno. Lyceum, La Habana.
- En 1952 Cabrera Moreno, óleos y gouaches, Galería Caralt, Barcelona, España.
- En 1954 Cabrera Moreno, Galerie La Roue, París, Francia.
- En 1956 Pinturas de Cabrera Moreno Museo Nacional de Bellas Artes, La Habana.
- En 1959 Cabrera Moreno of Cuba, Pan American Union, Washington D.C., EE.UU.
- En 1961 exhibe entre otras, Cabrera Moreno, Museo Nacional de Bellas Artes, La Habana.
- En 1967 Servando Cabrera Moreno Sopot/Lublin, Polonia.
- En 1988 Exhibition of Selected Works by Servando Cabrera Moreno Christie's, Ámsterdam, Holanda.
- En 1995 Servando Cabrera Moreno Marpad Art Gallery, Coral Gables, Florida, EE.UU.

A partir de 1941 participa en exposiciones colectivas como las siguientes:

Exposición de Arte Moderno y Clásico (La pintura y la escultura contemporánea en Cuba) Palacio Municipal, La Habana, Cuba.

En 1946 III Exposición Nacional de Pintura y Escultura. Salón de los Pasos Perdidos, Capitolio Nacional, La Habana.

En 1951 expone en Art Cubain Contemporain Musée National d'Art Moderne, París, Francia, y en la 1a. Bial Hispanoamericana de Arte. Madrid 1951.

En 1952 participó en la XXVI Biennale di Venezia Venecia, Italia.

En 1957 en la IV Bial do Museu de Arte Moderna de São Paulo. Parque Ibirapuera (Sao Paulo), São Paulo y en la 5a. Bial de São Paulo. Parque Ibirapuera, São Paulo, Brasil.

En 1960 estuvo presente en la II Bial Interamericana de Pintura, Escultura y Grabado. Museo Nacional de Arte Moderno, México, D.F., México.

En 1961 y en 1963 expuso en la VI y VII Bial de São Paulo Museu de Arte Moderna. Parque Ibirapuera, São Paulo, Brasil.

En los años 1969 y 1970 participó en los VIII y IX Premio Internacional de Dibujo Joan Miró en el Palacio de la Virreina, Barcelona y el Colegio de Arquitectos, Cataluña y Baleares, Barcelona, España.

En el año 1994 estuvo en la muestra Cuban Art. The Last Sixty Years Panamerican Art Gallery, Dallas, Texas, EE.UU.

En el 2000 en La gente en casa. Colección contemporánea 7ma. Bial de La Habana.

Entre los premios y distinciones obtenidos se encuentran:

- En 1942, Mención Honorífica. XXIV Salón de Bellas Artes. Círculo de Bellas Artes, La Habana.
- En 1946 Medalla de Plata. XXVIII Salón Anual de Pintura y Escultura. Círculo de Bellas Artes, La Habana.
- En 1948 Accésit. Medalla de Oro. XXX Salón de Bellas Artes. Círculo de Bellas Artes, La Habana.
- En 1969 Primera Mención. VIII Premio Internacional Dibujo Joan Miró. Palacio de la Virreina, Barcelona, España.

Su trabajo se encuentra expuesto en colecciones de:

La Fundación Joan Miró, Barcelona, España.

La Fundación Verannemam, Bélgica.

La Galería Nacional, Sofía, Bulgaria.

El Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), La Habana.

La Misión Cubana ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), Nueva York, EE.UU.

Museo Emilio Bacardí Moreau, Santiago de Cuba.

El Museo de Arte Moderno, Lodz, Polonia.

El Museo de Bellas Artes, Bucarest, Rumanía.

El Museo de la Ciudad, La Habana.

El Museo Ignacio Agramonte, Camagüey, Cuba.

El Museo Nacional de Bellas Artes, La Habana.

El Palacio de la Revolución, La Habana, Cuba.

## CONCLUSIONES

La obra pictórica de Servando Cabrera está grabada en un friso imaginario al que solo llegan los escogidos del arte de todos los tiempos. Su obra presenta las credenciales de la integralidad del arte. Fue y es un maestro indiscutible. Su obra empieza a ser vista con propiedad por la crítica especializada.

La obra prolífica de Servando es todavía un ámbito por reconocer a fondo, por colocar debidamente como una secuencia que, como en el caso de otros nombres de nuestra pintura, lo explique mejor a través de un análisis desprejuiciado y cabal de sus visiones.

En cierto modo, Servando aún nos mira. Y dibujamos en nuestra mente, siguiendo su trazo, algunos gestos del deseo, de la necesidad de seguir abriendo cuerpos, torsos y verdades, hasta reconocernos en esa autonomía, en esa soberanía que él, persistente y casi en secreto, nos entregó para que hoy sigamos, en los muchos cuerpos de las muchas Habanas, contemplándolo y nombrándolo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta de Arriba, R. (2023). Los primeros cien años de Servando Cabrera Moreno. <https://oncubanews.com/tag/artes-visuales/>

Cruz, U. (1999). Diccionario biográfico de las Artes Plásticas. Editorial Pueblo y Educación.

Depestre, L. (2023). En su centenario: Servando Cabrera Moreno en tiempo presente. La Jiribilla, revista de cultura cubana. <http://www.lajiribilla.cu/>

Espinosa, N. (2023). Cien años y cien cuerpos con Servando Cabrera Moreno. <https://rialta.org/cien-anos-y-cien-cuerpos-con-servando-cabrera-moreno/>

Herrera, A. (2023). La memoria de los borrados”, un tributo a Servando Cabrera. <http://go.microsoft.com/fwlink/p/?LinkId=255141>

Oramas, A. (2022). Servando Cabrera Moreno sufrió discriminación. <http://www.cubaperiodistas.cu/autor/angela-oramas.camero/>

## LA CONDICIÓN FÍSICA SALUDABLE EN EL CONTEXTO CUBANO

### THE HEALTHY PHYSICAL CONDITION IN THE CUBAN CONTEXT

Lester Gabriel Aldama Morales<sup>1</sup>

E-mail: [maf1725@ucf.edu.cu](mailto:maf1725@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7473-8564>

Juan Francisco Tejera Concepción<sup>2</sup>

E-mail: [jtejera@ucf.edu.cu](mailto:jtejera@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8464-1320>

<sup>1</sup>Dirección Provincial del INDER. Cienfuegos. Cuba

<sup>2</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”. Cuba

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Aldama Morales, L. G., Tejera Concepción, J. F. (2023). La condición física saludable en el contexto cubano. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 179-187. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

El objetivo de esta investigación es fundamentar la condición física saludable en el contexto cubano. La salud es un constructo complejo y altamente influenciado por las acciones del propio individuo y del contexto social, que lo rodea. Es una salud más dinámica y responsable, en donde tiene gran protagonismo el estilo de vida, en su mantenimiento y conservación. El concepto de estilo de vida, está íntimamente relacionado con la salud y como ocurre en esta, igualmente es un término subjetivo compuesto de diferentes dimensiones. En la actualidad existen numerosas evidencias, de que la práctica regular de actividades físico-deportivas moderadas, es uno de los hábitos de vida, que tiene una repercusión más directa en la mejora y mantenimiento de nuestra salud. La condición física es un concepto diferente del de actividad física, ya que se trata de la capacidad para hacer ejercicio, entendida como una medida integradora de todas las funciones y estructuras que intervienen en la realización de ésta (muscular, esquelética, cardiorrespiratoria, hematocirculatoria, psico-neurológica y endocrino-metabólica). Numerosas patologías y problemas derivados de una vida sedentaria, son susceptibles de ser prevenidos o mejorados con la realización regular de actividades físico-deportivas, que mejoren o mantengan una condición física adecuada.

#### Palabras clave:

Condición física, estilo de vida, ejercicio, salud, hábitos de vida

#### ABSTRACT

The objective of this investigation was to base the healthy physical condition in the Cuban context. The health is a complex construct and highly influenced by the own individual's actions and of the social context that surrounds it. It is a more dynamic and more responsible health where has great protagonist the lifestyle, in their maintenance and conservation. The lifestyle concept, is intimately related with the health and like it happens in this, equally it is a subjective term made up of different dimensions. At the present time numerous evidences exist, that the regular practice of moderate physical-sport activities, is one of the habits of life that has a more direct repercussion in the improvement and maintenance of our health. The physical condition is a concept, different from that of physical activity, since it is the capacity to exercise, expert as an integrative measure of all the functions and structures that intervene in the realization of this (muscular, skeletal, cardiorespiratory, hematocirculatory, psychoneurological and endocrine-metabolic). Numerous pathologies and derived problems of a sedentary life, they are susceptible of being prevented or improved with the regular realization of physical-sport activities that improve or maintain an appropriate physical condition.

#### Keywords:

Physical condition, lifestyle, exercise, health, habits of life

## INTRODUCCIÓN

Durante gran parte de la historia de la humanidad, la supervivencia del ser humano depende de su capacidad de llevar a cabo una actividad física sostenida. De hecho, la capacidad de desarrollar actividades físicas vigorosas fue fundamental en la vida de los hombres y mujeres desde las primeras etapas de la historia de la humanidad hasta la Revolución Industrial. Desde entonces se ha producido un gran cambio en los patrones de la actividad física de la población, y las personas han adoptado, progresivamente, estilos de vida cada vez más sedentarios (Fentem, et. al., 1988; Delgado, & Tercedor, 2002).

Los avances tecnológicos, industriales y científicos, han provocado grandes conocimientos y grandes hallazgos en la ciencia. Sin embargo, dicho desarrollo releva la actividad física humana por el empleo de medios pensados con el fin de crear más comodidad y aumentar la productividad. Es común ver máquinas sustituyendo actividades físicas que antes hacían los humanos, tan simple como subir y bajar escaleras, transportar objetos, esto no solo en el ámbito laboral, en la casa o en la escuela, y más aún en el tiempo de ocio se realizan actividades como ver el televisor, video juegos, computadoras, etc. (Cabrera de León, et. al., 2007; Márquez, et. al., 2006.)

El avance de la ciencia y la tecnología es importante, sin embargo, le han restado utilidad al cuerpo humano, por eso éste se vuelve débil y vulnerable a distintas enfermedades, ya que el organismo necesita de la actividad física para mantenerse saludable.

La actividad física en el conjunto de tareas asistemáticas, ni dirigidas propias de una persona de la vida misma, que responden a distintos movimientos corporales, producidos por los músculos esqueléticos que provocan consumo de energía, lo que forma parte de su actividad doméstica, laboral, escolar, profesional, social, etc. Juárez, (2003) Diccionario de Educación Física. Otros autores la definen como todo movimiento corporal donde intervienen los músculos esqueléticos y que requiere de un gasto energético.

La actividad física y el ejercicio físico, son conceptos que actualmente están muy de moda en nuestro país, y mundialmente son considerados la mejor inversión o el mejor negocio para el logro de la salud pública a escala mundial. Según estudios realizados por ex alumnos de la Universidad de Harvard, el estilo de vida es el causante de que el 54% del riesgo de muerte sea causado por el infarto al miocardio, el 50% por los accidentes vasculares cerebral y el 37 % producido por el cáncer (Valdés, & Navarro, 2008).

La actividad física puede y debe integrarse en los entornos en los que las personas viven, trabajan y juegan. Caminar y montar en bicicleta son medios de transporte esenciales que permiten realizar actividad física regular a diario, pero su papel y popularidad está disminuyendo en muchos países. El deporte y el entretenimiento activo pueden ayudar a promover la actividad física para personas de todas las edades y capacidades. A nivel mundial, puede ser un motor central del turismo, el empleo y la infraestructura, y también puede ayudar en programas humanitarios, fomentando el desarrollo comunitario y la integración social.

También es importante que los adultos realicen actividad física y tengan menos hábitos sedentarios en el trabajo. En particular las personas mayores, independientemente de si trabajan o no, pueden beneficiarse de la actividad física regular para mantener su salud física, mental y social y permitir un envejecimiento saludable. Los prestadores de atención primaria y secundaria de salud y de asistencia social pueden ayudar a las personas de todas las edades a ser más activas y prevenir las ENT, al tiempo que utilizan la actividad física como un medio para aumentar las tasas de rehabilitación y recuperación.

En todos los entornos hay oportunidades para que las innovaciones digitales promuevan y apoyen a las personas de todas las edades para que sean más activas y aprovechen la práctica en rápido crecimiento de la Salud con el fin de aprovechar el potencial de los datos para ayudar a promover, apoyar y monitorear la actividad física.

Es conveniente señalar y diferenciar los conceptos de actividad física; ejercicio físico y condición física en relación con la salud. Son tomados, entre otros los criterios de los autores: Delgado, & Tercedor, 2002 donde se llega a las siguientes definiciones:

- Actividad física: Cualquier movimiento del cuerpo producido por los músculos esqueléticos y que tiene como resultado un gasto energético.
- En esta definición se puede observar que el concepto de actividad física es muy general, por consiguiente, se debe considerar cualquier actividad aquella que lleve un pequeño esfuerzo como caminar, subir escaleras, realizar los quehaceres domésticos, del trabajo, etc. Así como aquellas actividades que requieren de un esfuerzo mayor como el ejercicio físico o algún deporte.
- Ejercicio físico: Cualquier movimiento del cuerpo estructurado y repetitivo, que tiene por objeto, una mejora o mantenimiento de la condición física.
- Podemos apreciar en esta definición, que la diferencia del ejercicio física y la actividad física, radica ya en dos de los principios fundamentales como son la sistematización y la intencionalidad. Estas actividades físicas son las que se realizan de manera cotidiana y con un programa de actividades especificadas y un tiempo ya establecido.
- Condición física o forma física (physicalfitness): Consiste en un conjunto de atributos (estado funcional) que los individuos poseen u obtienen, y que están relacionados con la capacidad de desarrollar actividad física. El término condición física se deriva de la frase en inglés physicalfitness, y viene a designar la vitalidad de la persona y su aptitud real para las acciones que emprende.

Acá podemos apreciar que la forma de hacer actividad física o ejercicio físico va a depender de las capacidades que todo individuo posee, y el resultado o la mejora serán de acuerdo al desarrollo de estas habilidades.

La respuesta al ejercicio ha sido ampliamente evidenciada y su práctica regular contribuye al mejoramiento de la calidad de vida. Por otra parte, la valoración de la condición física constituye un paso necesario en el proceso de prescripción de ejercicio físico, así como la evaluación del

adulto mayor antes de iniciar el programa de ejercicio. Un programa equilibrado debe incluir actividades encaminadas a conseguir cada uno de los 3 objetivos de una buena coordinación física: aumentar la flexibilidad, incrementar la fuerza y elevar la resistencia cardiovascular sobre los tres componentes de cada sesión de ejercicios: el calentamiento, el ejercicio o entrenamiento y el enfriamiento, y se diseña para adaptarse al estado, necesidades de salud y problemas médicos de un paciente en concreto. Está demostrado que el ejercicio físico y el deporte, imprimen al que lo practica un aspecto más saludable y estético; permiten conservar mayor fuerza vital y física; ayudan a mantener y recuperar el equilibrio físico y psíquico; atrasan la involución del músculo esquelético, facilitan la actividad articular y previenen la osteoporosis y las fracturas óseas; intervienen en el envejecimiento cardiovascular previniendo la arteriosclerosis, mejorando la función endocrina, fundamentalmente de la suprarrenal (resistencia y adaptación al estrés), favoreciendo el equilibrio neurovegetativo y la actividad psicointelectual.

Es un hecho conocido que tanto la vida sedentaria como la falta de actividad física son factores determinantes en la aparición de ciertas patologías (hipertensión, osteoporosis, hipercolesterolemia, debilidad muscular, depresión, cáncer de colon, diabetes) o de agravamiento de las mismas una vez presentes, fundamentalmente en la población adulta mayor. Cada vez resulta más evidente que una parte importante del deterioro físico se debe a las complejas interacciones establecidas entre los determinantes genéticos del envejecimiento, enfermedades a menudo subclínicas y al desuso.

Estudios sobre el ejercicio se centralizaban en adultos jóvenes, sin embargo, en la actualidad contamos con datos convincentes que demuestran que el entrenamiento físico continuado en atletas ancianos mantiene unos niveles adecuados de masa corporal magra, densidad ósea y potencia muscular, entre otros indicadores de buena forma física, además de ayudar a controlar algunos factores de riesgo cardiovascular como la hiperglicemia o la hipercolesterolemia; incluso en personas que superan los 90 años, responden al entrenamiento con un aumento del volumen de sus músculos y de la fuerza, a la vez que incrementan su masa ósea, como lo demostró Fiatarone. Además, se ha demostrado que los individuos que realizan ejercicios tienen un 50% menos de probabilidades de fallecer por muerte prematura que aquellos que son sedentarios, generándose una reducción en los costes de hospitalización. Según Shephard, el entrenamiento físico adecuado a la edad, sexo y capacidad físico-fisiológica, puede inducir una marcada mejoría de las funciones esenciales retrasando el deterioro físico y la dependencia unos 10 o 15 años; sin embargo, no podemos olvidar, como dice Astrand: “que los antecedentes genéticos no son demócratas...”

## DESARROLLO

La OPS (2006) define operacionalmente la actividad física como “todos los movimientos de la vida cotidiana, como trabajo, actividades diarias, recreación, ejercicio y actividades deportivas”. Los beneficios de la actividad física regular para las personas mayores pueden ser muy pertinentes para evitar, reducir al mínimo o revertir muchos problemas

físicos, psicológicos y sociales que acompañan el proceso de envejecimiento.

Por lo anterior, el grupo que puede obtener más beneficio con el ejercicio regular

es el de las personas mayores. El ejercicio aeróbico se recomienda ampliamente para prevenir y tratar muchas enfermedades crónicas relacionadas con la vejez.

Algunas investigaciones al respecto indican que el entrenamiento físico es necesario para detener o revertir la sarcopenia y aumentar la densidad ósea. El incremento de la fuerza y la masa muscular es una estrategia realista para mantener el estado funcional y la independencia de los adultos mayores.

Es importante definir conceptualmente a la actividad física, entendida como “cualquier movimiento corporal intencional, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal, y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea” (Devís, 2000:16).

Dentro del concepto actividad física las prácticas cotidianas, como caminar, las actividades laborales y domésticas, así como otras más organizadas y repetitivas, como el ejercicio físico, y las actividades de carácter competitivo como los deportes. Esta amplitud y globalidad de la actividad física la convierten en un concepto más relacionado con la promoción de los estilos de vida activos.

El ejercicio aeróbico se recomienda ampliamente para prevenir y tratar muchas enfermedades crónicas relacionadas con la vejez. Algunas investigaciones al respecto indican que el entrenamiento físico es necesario para detener o revertir la sarcopenia y aumentar la densidad ósea. El incremento de la fuerza y la masa muscular es una estrategia realista para mantener el estado funcional y la independencia de los adultos mayores.

La condición física es sinónimo de capacidad física o aptitud física (physicalfitness, en inglés). Definir la condición física plantea un problema por las diferentes formas de entenderla, ya que algunos autores la enfocan hacia el deporte (rendimiento), y los profesores de educación física a conocer el estado físico de sus alumnos, representando el estado orgánico funcional de éstos como producto de los efectos de una carga física bien dosificada, planeada y desarrollada durante las clases de educación física.

Por otro lado, quienes dan a la condición física un enfoque de carácter médico la refieren como uno de los componentes de la salud o del bienestar, que forma parte de los hábitos que favorecen a la calidad de vida. No obstante, la condición física de los adultos mayores, también es la habilidad para llevar a cabo las tareas diarias con vigor y vigilancia, sin fatiga indebida y con energía suficiente para disfrutar de las actividades del tiempo libre y afrontar situaciones inesperadas (Devís, 2000).

La condición física es sinónimo de capacidad física o aptitud física (physicalfitness, en inglés). Definir la condición física plantea un problema por las diferentes formas de entenderla, ya que algunos autores la enfocan hacia el deporte (rendimiento), y los profesores de educación física

a conocer el estado físico de sus alumnos, representando el estado orgánico funcional de éstos como producto de los efectos de una carga física bien dosificada, planeada y desarrollada durante las clases de educación física.

Por otro lado, quienes dan a la condición física un enfoque de carácter médico la describen como uno de los componentes de la salud o del bienestar, que forma parte de los hábitos que contribuyen a la calidad de vida

No obstante, una de las descripciones más citadas para definir la condición física de los adultos mayores (y con la cual coincidimos los autores) es la habilidad para llevar a cabo las tareas diarias con vigor y vigilancia, sin fatiga indebida y con energía suficiente para disfrutar de las actividades del tiempo libre y afrontar situaciones inesperadas.

Las cualidades físicas o los componentes asociados con la condición física inciden en la mejora y desarrollo de las capacidades físicas de las personas para la ejecución motriz; sin embargo, existe falta de uniformidad cuando se trata de integrar los factores que intervienen en la condición física.

Las cualidades físicas básicas o condicionales se conocen también como orgánico- funcionales, pues dependen del trabajo de contracción muscular y de la energía necesaria para este trabajo. Hace una distinción entre los componentes de la condición física y los relacionados con la salud. (Arizaga, 2010)

Las cualidades físicas o los componentes asociados con la condición física inciden en la mejora y desarrollo de las capacidades físicas de las personas para la ejecución motriz; sin embargo, existe falta de uniformidad cuando se trata de integrar los factores que intervienen en la condición física. Estas cualidades físicas básicas o condicionales se conocen también como orgánico-funcionales, pues dependen del trabajo de contracción muscular y de la energía necesaria para este trabajo.

Se sabe que muchos adultos mayores piensan que el ejercicio ya no es para ellos, y que la realización de actividad física puede resultar extenuante e inclusive peligrosa para su edad, por lo que la valoración previa para conocer este tipo de pensamientos y sentimientos que pueden favorecer que se abstengan de practicarlo, así como el nivel de salud y funcionalidad, son fundamentales. Otras barreras reportadas conciernen al ambiente físico, tales como disponibilidad de áreas, seguridad y accesibilidad a las mismas.

Cuando se habla de condición física, hacemos referencia a las capacidades físicas condicionales y su desarrollo a un máximo grado sobre todo para la mayoría de las actividades de competición, sin embargo, la importancia que muchos autores le han dado a tal concepto y su acercamiento con la salud, será la línea que seguirá dicho trabajo de investigación (Pérez, & Devis, 2003; Zaragoza, et. al. 2004).

Diversos autores que recomiendan hacer ejercicio físico con cargas moderadas, lo cual será benéfico para alcanzar una condición física saludable, estas deben ser ajustadas a las posibilidades de cada individuo. Otro aspecto a destacar es que, los componentes para una condición física saludable son también diferentes, y están bien definidos, su número resulta menor, solamente 5 componentes, ellos son: en primer lugar, la capacidad aeróbica o de

resistencia cardiovascular (considerada la más importante); fuerza muscular, resistencia muscular, flexibilidad y composición corporal, sus mediciones se realizan mediante la aplicación de test físicos y funcionales (León-Prados, et. al., 2011).

La condición física es determinada por características genéticas, por lo cual es acta de ser mejorada con más actividad física y con ello, alcanzar mejores niveles. Esta mejora se concreta por medio del ejercicio físico planificado. Hay que destacar que, tanto la actividad física, como el ejercicio físico y la práctica del deporte son conductas, a diferencia de la condición física o forma física que es una serie de atributos que las personas tienen o logran y que se relacionan sobre todo con el estado funcional que el organismo posee o adquiere, para que la actividad física resulte beneficiosa para la salud, hay que tomar en cuenta una serie de recomendaciones que se presentan a continuación:

- Las actividades físicas para la salud representan una curva dosis-respuesta en diferentes grados de intensidad y se pueden lograr beneficios en todos sus grados.
- Los beneficios de la actividad física se inician cuando las personas empiezan a moverse.
- Se puede recomendar un grado de actividad moderada sin temor a riesgo a la mayoría de las personas sin la necesidad de una evaluación ni receta de ejercicios complicados.
- Los médicos deben acabar con el mito de que uno tiene que ser atleta o participar en actividades vigorosas para tener un buen estado físico.
- El umbral de intensidad necesario para lograr un efecto de entrenamiento (es decir, para aumentar la capacidad respiratoria) es aproximadamente de 60 % de la frecuencia cardíaca máxima para la edad (50 % del  $VO_{2max}$ ). Se cree que el umbral para lograr los otros beneficios para la salud comienza en menores grados de intensidad de actividad física.
- No se exige que las personas participen con la intensidad necesaria para llegar al máximo de su capacidad cardiorrespiratoria. Es muy importante que sepan que pueden ampliar su capacidad cardiorrespiratoria y lograr importantes beneficios para la salud con un menor grado de actividad.
- Algunos de los beneficios para la salud de la actividad física como: un mejor estado de ánimo, reducción del estrés y control del peso, pueden comenzar tan pronto inicie el paciente una actividad con un grado de intensidad bajo o moderado.
- Se considera actividad física leve a moderada a cualquier actividad que exija movimientos musculares rítmicos sostenidos, sea equivalente por lo menos a una caminata continua y se realice a < 70 % de la frecuencia cardíaca máxima para la edad (por ejemplo, caminar, nadar, montar en bicicleta, bailar, trabajar en el jardín y cortar césped).
- Se denomina actividad física vigorosa a cualquier actividad física rítmica repetitiva en la que se emplean grandes grupos de músculos a 70 % de la frecuencia cardíaca máxima para la edad (por ejemplo: caminar rápido, trotar, correr, nadar, montar bicicleta, bailar, patinar,

remar, saltar lazo, esquiar a campo traviesa, jugar tenis y participar en competencias deportivas.

De esta manera podemos concluir, de acuerdo a lo presentado por Cooper, que la actividad física por pequeña o leve que sea, es benéfica y saludable, y lo podemos observar desde la primera semana de haber empezado un programa o rutina de actividad física.

Diversos autores han manifestado de la importancia en cuanto a la condición física saludable, y su impacto en el propio organismo incluso en la mejora de enfermedades crónicas o las cardiovasculares, podemos decir que una forma de vivir mejor y más, es realizar actividad física de manera cotidiana, llámese ejercicio o deporte.

La fuerza es una capacidad física fundamental a desarrollar en la mayoría de las disciplinas deportivas, sobre todo para mejorar el rendimiento individual, muchas de las formas de trabajo de fuerza son muy variadas hoy día, generalmente con ejercicios repetitivos y de gran especialización, sin embargo, se considera también un factor determinante para desarrollar diversas tareas en donde se requiere de cierto esfuerzo físico.

En los seres humanos esta cualidad física es importante para su empleo dentro del medio que lo rodea, ayuda a tener una mejor adaptación y resolver tareas de manera adecuada y fácil durante su quehacer diario, es fundamental para el buen desempeño del aparato locomotor y en las diversas etapas de crecimiento. La capacidad física fuerza es entendida como la capacidad de contraer una determinada resistencia, levantar o empujar a través de la contracción muscular. (Espejo, et al., 2007)

Los cambios de la capacidad física fuerza, van sufriendo diferentes alteraciones con la edad, estas estarán determinadas con el grupo muscular que este en actividad, al igual como algunos factores externos, como pueden ser las enfermedades.

La capacidad de fuerza alcanza su máximo valor entre los 20 y los 30 años, manteniéndose estable hasta cerca de los 50 años que comienza a disminuir. Entre los 30 y 80 años se puede calcular la disminución de fuerza muscular entre el 30 y el 40%, aunque esta disminución va a depender del tipo de manifestación de fuerza, produciéndose una mayor disminución de la fuerza estática y concéntrica que de la fuerza excéntrica máxima.

Diversos estudios han demostrado que la capacidad para producir fuerza rápida disminuye más que la propia fuerza máxima, principalmente en edades avanzadas, esta reducción de fuerza es debido a dos aspectos: uno a la pérdida de masa muscular, bien sea por atrofia o por disminución del número de fibras y otro provocado por las alteraciones en el metabolismo de las proteínas contráctiles. Pero paralelamente existe otro proceso de modificación en relación al sistema endocrino que va a condicionar la producción de fuerza.

Es fundamental realizar ejercicio físico que requiera sobre todo de cierto esfuerzo mayor, al leve o inicial, para lograr un mejor incremento de masa muscular o mantener la ya lograda, algunos autores mencionan que el trabajo a una intensidad sub-máxima incidirán sobre las fibras rápidas,

que para su participación requieren un elevado nivel de intensidad, y teniendo en cuenta que algunas personas sufren la pérdida de fuerza, es consecuencia de la atrofia de las fibras rápidas, ya que éstas sólo se activan en acciones donde el umbral de activación es grande y por tanto, en dichas edades es donde baja notoriamente la actividad fuerte con sus correspondientes consecuencias sobre las fibras rápidas.

La degeneración producida por la edad sobre la sustancia ósea, la disminución de minerales en los huesos, las osificaciones de los ligamentos, la pérdida de la elasticidad y la disminución funcional del reflejo tendinoso, pueden controlarse mediante el ejercicio físico y fundamentalmente por aquellas actividades que implican presión, como puede ser la fuerza combinada con los estiramientos

Los aspectos a tener en cuenta cuando vamos a realizar un entrenamiento de fuerza, deben ser los siguientes: Preocupación por el desarrollo de los grandes grupos musculares (extensores de la columna, abdominales, extensores del miembro inferior, músculos con acción en la cintura escapular); es necesario un programa más genérico antes del propio entrenamiento de fuerza; las cargas iniciales son mínimas por eso tendremos que vigilar el equipamiento para poder realizar una suave progresión; también es importante realizar los movimientos en máxima amplitud, mejorando así también la flexibilidad y por último decir que el trabajo en máquinas de musculación limita el desarrollo de la coordinación intermuscular, sensibilidad muscular o control de movimiento.

Se define como flexibilidad a la amplitud de movimiento, capacidad de las articulaciones para aumentar el movimiento de los músculos sin dañarse o sufrir una lesión. La flexibilidad se desarrolla hasta la edad adulta y disminuye con la edad, siendo observada una reducción más evidente a partir de los 55-60 años (Carvalho, et. al., 2002).

Los bajos niveles de flexibilidad vienen asociados a las lesiones, particularmente de la columna vertebral y una mayor dificultad de caminar y de realizar las tareas de la vida cotidiana, sobre todo se da mucho en las personas mayores que van perdiendo la capacidad de estirar, claro que un buen programa de ejercicio físico practicando la flexibilidad de manera cotidiana y con un poco de esfuerzo se empezarían a ver buenos resultados inmediatamente.

Al igual que la fuerza, la pérdida de flexibilidad es específica de cada articulación y de cada movimiento, siendo las menos afectadas aquellas que se efectúan con diferentes movimientos de los miembros superiores. Por lo tanto, además de las alteraciones degenerativas de las articulaciones y de la masa muscular propias de la edad, la reducción de la actividad física parece ser una de las primeras causas de la pérdida de flexibilidad.

La importancia de la flexibilidad en las personas adultas está relacionada con parámetros de salud. Los bajos niveles de flexibilidad han sido asociados a lesiones, particularmente en la columna vertebral y en la dificultad de caminar y de realizar de forma autónoma las tareas cotidianas.

La resistencia es la capacidad de trabajo físico que posibilita al organismo para realizar esfuerzos durante el mayor tiempo

posible es considerada resistencia. Fundamentalmente intervienen dos órganos uno el corazón, órgano central de los sistemas circulatorios de la sangre, considerado el motor del cuerpo, por medio de él la sangre circula en todo el cuerpo, y puede controlarse a través de la toma de frecuencia cardiaca, y el otro órgano el pulmón encargado de realizar la respiración, estos dos órganos son el sustento de la resistencia física. Otros autores la definen como la capacidad física y psíquica de soportar la fatiga frente a esfuerzos relativamente largos.

Para cualquier incremento del VO<sub>2</sub> máx. que experimente el sujeto que se somete a un programa de ejercicios físicos es directamente proporcional con el aumento de la capacidad de trabajo físico y se logra, incluso cuando la finalidad es profiláctica y terapéutica, fundamentalmente a partir del entrenamiento de la resistencia aeróbica siempre combinada con otras capacidades fundamentales.

Para estos autores la resistencia aeróbica se puede definir como la capacidad que tiene el organismo de realizar actividades prolongadas o de larga duración en el tiempo, sintiendo en el menor grado posible, síntomas de fatiga. Se utilizan fundamentalmente los sistemas cardiorrespiratorio y locomotor, movilizand o grandes grupos musculares, es un tipo de resistencia en absorción de oxígeno, en la que existe un equilibrio entre el consumo y el aporte de este. Se trabaja con ejercicios de gran volumen y de baja o moderada intensidad y se incluyen acciones como: caminar, correr, pedalear, nadar, clases de gimnasia aerobia, etc. Por otra parte, para el desarrollo de esta capacidad física constituye lo más importante el mejoramiento de la función vegetativa del organismo ya que la capacidad de trabajo de la musculatura está en dependencia de la transportación de oxígeno y los nutrientes. Representa uno de los componentes esenciales para el desarrollo de las capacidades de rendimiento físico del individuo.

El trabajo físico de la resistencia produce beneficios al organismo en un plazo corto, entre como pueden ser: disminución de la masa grasa, aumento del metabolismo, disminución de la frecuencia cardiaca en reposo, incremento del consumo de ácidos grasos libres, incremento en sangre de los niveles de HDL colesterol, mejora la eficiencia cardiaca y disminuye la presión arterial, aumento del consumo máximo de oxígeno, aumenta el riego sanguíneo, mejora la respuesta hormonal durante el ejercicio y en reposo, etc.

La actividad física realizada de manera sistemática y planificada, tiene un papel fundamental en la calidad de vida relacionada con la salud y esperanza de vida de las personas adultas (García-Molina, et. al., 2010).

Se dice que, al realizar ejercicio físico, considerado como la actividad física planificada y sistemática, fortalece y mejora la función músculo-esquelética, ósteo-articular, cardio-circulatoria, respiratoria, endocrino-metabólica, inmunológica y psico-neurológica. EL ejercicio físico tiene efectos beneficiosos en la gran mayoría de las funciones orgánicas y por ende esto contribuye a tener una mejor funcionalidad.

En un reciente estudio japonés, desarrollado con 4222 hombres y 6609 mujeres, la práctica de actividad física, siempre que no fuese vigorosa, estuvo relacionada con una

mayor longevidad frente a todas las causas de mortalidad (García-Molina, et. al., 2010).

En la actualidad el ejercicio físico, es el principal factor de prevención de enfermedades y contribuye de igual forma a tener un menor control en el tratamiento de las mismas, además de que mejora el equilibrio, la fuerza muscular, la flexibilidad, además que produce estados positivos en el estado de ánimo.

Muchas veces las personas adultas por su modo de vida le es imposible practicar alguna actividad física, esto ocasiona que tenga estrés y por consiguiente un desmejoramiento de su organismo, el que puedan realizar actividad física como habito de vida aparte de los beneficios antes mencionados, les ayuda mucho a bajar los niveles de estrés producto del trabajo y pueden incluso tener mejores desempeños en ellos.

El estilo de vida que llevan las personas, va a condicionar una mejor calidad de vida, tener una vida sedentaria, resultaría perjudicial para la calidad de la misma, es sabido por todos y manejado por muchos autores que en la actualidad el sedentarismo es uno de los problemas que enfrenta la mayoría de los gobiernos en el sector salud, ya que diversos estudios atribuyen a ello a la creciente ola de enfermedades sobre todo las cardiovasculares.

Es precisamente que en décadas anteriores a la nuestra se empieza a relacionar ejercicio físico y salud, por tanto, a considerar el ejercicio habitual como medida de prevención de enfermedades de distintas índoles además de cómo terapia o tratamiento de ciertas enfermedades a fin de que las mismas remitan o al menos no progresen. (Shepard y Stephens, 1993; Malina, 1994; Biddle, 1995; World Health Organization, 1995, como citó Bueno 2004)

La actividad física aumenta la longevidad y protege, en gran medida, contra el desarrollo de las principales enfermedades crónicas no infecciosas. Además, una actividad física adecuada es necesaria, a todas las edades, para el mantenimiento de la capacidad óptima de esfuerzo físico y de movimiento diario sin que se produzca un exceso de fatiga o malestar, para la regulación del peso corporal, evitando el sobrepeso y la obesidad, así como el mantenimiento óptimo de las defensas del organismo contra las infecciones y para la realización de un amplio rango de procesos orgánicos, tales como el metabolismo de las grasas y los carbohidratos.

La Organización Mundial de la Salud en 2000, como citó Bueno, 2004) alega, entre los principales beneficios fisiológicos y psicológicos de la actividad física regular y moderada, los siguientes:

- Reducción del riesgo de muerte prematura
- Reducción del riesgo de muerte por enfermedad cardiaca.
- Reducción del riesgo (más del 50%) de desarrollo de enfermedad cardíaca, de diabetes tipo II, de cáncer de colon y de dolor de espalda.
- Contribución a la prevención/reducción de la hipertensión



- Reducción del estrés, la ansiedad y los sentimientos de depresión y soledad
- Contribución al control de peso
- Contribución al desarrollo y mantenimiento saludable de los huesos, músculos y articulaciones
- Contribución a la reducción de la osteoporosis
- Contribución a la reducción del debilitamiento general en las personas mayores y a la disminución del riesgo de caídas
- Contribución al aumento de la capacidad funcional y de vida independiente; Promoción del bienestar psicológico;
- Contribución a la minimización de las consecuencias de diversas discapacidades y, en algunos casos, al afrontamiento del dolor;
- Contribución al control de otras conductas de riesgo.

La Organización Mundial de la Salud (W.H.O., 2000, como citó Bueno, 2004): alrededor del 60% de la población mundial es sedentaria, o poca activa como para lograr beneficios en la salud a través del ejercicio; la actividad física declina significativamente con la edad a partir de la adolescencia; la inactividad física generalmente más alta en las mujeres; la tendencia general a la inactividad es más acusada en áreas urbanas deprimidas, especialmente en el centro de las ciudades densamente pobladas que han experimentado un fuerte crecimiento metropolitano de forma brusca; se observa una tendencia preocupante hacia la reducción de programas oficiales de actividad física/educación física en el ámbito escolar.

La actividad física es fundamental para la mejora de la calidad de vida y por tanto de salud y bienestar, ya que existen suficientes datos tanto cuantitativos como cualitativos que concluyen que la actividad física realizada de forma regular es una conducta saludable.

El término autoestima muchas veces está relacionada con el de auto concepto, lo que a veces crea confusión y sea difícil diferenciarlos. La autoestima ha sido considerada como un índice de bienestar mental y como un mediador de la conducta, suscitando numerosas investigaciones que indican que la autoestima tiene fuertes asociaciones con multitud de realizaciones positivas y ésta, generalmente, va acompañada de un nivel general más alto de bienestar. Es por ello que la autoestima y sus componentes de auto percepción han llegado a ser cada vez más valorados dentro de programas educativos, clínicos y sociales como indicadores importantes del bienestar mental. Campos, et al. (2003)

Los beneficios de los efectos que puede producir el ejercicio físico y la actividad física en el bienestar psicológico no han sido todavía bien clarificados, aunque han sido propuestos varios de ellos como son los biomecánicos, los fisiológicos y los psicológicos. De acuerdo con los mecanismos de cambio en la auto-estima pueden contemplar muchos aspectos:

- Mejora de la imagen corporal;
- Satisfacción corporal o aceptación corporal a través de la pérdida de peso o el aumento del tono muscular;

- Aumento de la competencia física percibida, a través de la mejora de las capacidades y aspectos como la fuerza y la función cardio-respiratoria;
- Aumento del sentido de autonomía y auto-determinación;
- Control personal sobre el cuerpo, su apariencia y funcionamiento; mejora de los valores, comportamientos y competencias en relación al self corporal y cambio de identidad;
- Mejora en relación al sentimiento de pertenencia al grupo de ejercicio.

Según la probabilidad de que los elementos de condición física marquen de forma sustancial la estructura de la autoestima, es baja y solo lo harían, si estos fueran considerados como importantes. Sin embargo, llega a la conclusión de que la participación en el ejercicio físico está relacionada con aumentos en la auto-estima. En su análisis comprobó que, de ellos, sólo diez estudios tenían grupos de control, cuatro tenían una muestra constituida de forma aleatoria y la mitad de los estudios tenían 20 sujetos, o menos, en el grupo experimental.

Pero después, a través del modelo de PhysicalSelf-Perception-PSPP realizaron ajustes en el Modelo de Ejercicio y Auto-estima haciéndolo más atractivo a nivel de investigaciones. Por tanto, este modelo aumenta el conocimiento sobre la relación entre el ejercicio y la auto-percepción.

### *Caracterización Psicológica de la Adulthood*

En este apartado se aborda, sobre el comportamiento de la edad mental y psicológica, que es en esencia la que, teniendo en cuenta la individualidad y la situación social del desarrollo del sujeto, influye en la formación y desarrollo de su personalidad.

Es fundamental tener en cuenta una perspectiva biopsicosocial en la mirada al desarrollo psicológico, que considere la relación entre maduración biológica, estimulación e individualidad. Algunos autores manejan diferentes conceptos de edad que explican estas diferencias. Para ellos la edad cronológica es la que norma el número de años que ha vivido un sujeto desde su nacimiento, la edad biológica se refiere a la salud biológica, al potencial de vida. La edad psicológica es la capacidad de adaptación del sujeto a demandas del entorno social, con sus recursos psicológicos como son la inteligencia, motivación, emoción, competencia social. Las edades biológicas y psicológicas integran la propuesta de edad funcional que se refiere a la capacidad de autonomía e independencia. Por último, la edad social está determinada por los roles y expectativas sociales asociadas a determinadas edades cronológicas (Crespo, 2021).

En la trayectoria vital de todos los sujetos, estamos sometidos al envejecimiento, ya que desde que nacemos, comenzamos a envejecer. Sin embargo, no existe un consenso en relación a que es el envejecimiento y cuáles son sus causas.

Algunos autores plantean que la madurez se alcanza entre los 25 a 30 años, lo cual significa que hay mayores niveles de vitalidad y salud. Consideran el envejecimiento como un

proceso asincrónico, no unitario, diferenciado individualmente (diferencias interindividuales), en el que los cambios ocurren indistintamente.

Hay dos apartados en este proceso fundamental, el envejecimiento primario y envejecimiento secundario. El primero se refiere a los procesos de deterioro biológico genéticamente programado y el segundo a los procesos de deterioro que aumentan con la edad y se relacionan con factores controlables determinados por el estilo de vida.

Otros autores proponen un envejecimiento terciario o “bajón terminal” como se le conoce, que hace referencia al deterioro generalizado en el nivel de funcionamiento psicológico que se produce en el sujeto a medida que se acerca a la muerte. Lo cierto es que el envejecimiento primario y secundario da lugar a cambios en el funcionamiento psicológico. El cerebro disminuye en talla y peso, las neuronas envejecen, se reducen y se deteriora su arquitectura, así como el funcionamiento sináptico (interconectividad). Se alteran los ritmos eléctricos del cerebro relacionados con la alerta o vigilia y el sueño, por ello hay menor activación y el sueño profundo disminuye. Hay menor lentitud en la sinapsis que da lugar a periodos de reacción más largos, a una disminución de los reflejos, ejecución psicomotriz más lenta, dificultades en el procesamiento y almacenamiento de la información de la memoria a corto plazo a la memoria a largo plazo.

Sin embargo, los deterioros que se producen a consecuencia del envejecimiento no necesariamente constituyen obstáculos para el desempeño físico y mental, realizar actividades físicas de manera cotidiana ayudara a retrasar esta etapa considerablemente de igual forma permite tener un mejor desempeño en las actividades cotidianas.

## CONCLUSIONES

Es importante destacar que el ejercicio físico tiene un papel principal dentro de los programas de Rehabilitación. Los especialistas se deben encargar de informarle al participante cuando llegan al gimnasio, los aspectos relacionados con su capacidad, en qué consiste y qué es lo que puede ser, desde el punto de vista físico, y perjudicial para su vida. Este profesional tiene la responsabilidad de diseñar los programas de ejercicios físicos apropiados, personalizados y adaptados a los principios básicos de la rehabilitación (Individualización, intensidad, duración, frecuencia y tipos de ejercicios) además debe de supervisar dichos programas continuamente y así evitar la aparición de otra sintomatología.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arizaga, M. (2010). El tratamiento de la condición física. Evolución histórica y tendencias actuales. Más F, *Revista Digital de Educación Física*, 1(3), 1-2. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/pdf>

Bueno, A. M. (2004). *Psicóloga del Ejercicio y bienestar*. (Tesis de Maestría Universitario en Psicología de la actividad física y del deporte). UNED.

Cabrera de León, A., Rodríguez-Pérez, M. del C., Rodríguez-Benjumbeda, L. M., Lafuente, B. A., Brito-Díaz, B., Muros de Fuentes, M., Almeida-González, D., Batis-ta-Medina, M., & Aguirre-Jaime, A. (2007) Sedentarismo: tiempo de ocio activo frente al porcentaje del gasto energético. *Rev. Esp. Cardiol.*, 60(3), 244-50.

Campos, J., Huertas, F., Colado, J. C., López, A. L., Pablos. A., & Pablos, C. (2003). Efectos de un programa de ejercicio Físico sobre el bienestar psicológico de mujeres mayores de 55 años. *Revista de Psicología del Deporte*, 11(1), 32-34.

Carvalho, J.; Mota, J.; Soares, J. (2003). Ejercicio de Forma versus Ejercicios Aeróbicos: Tolerancia Cardiovascular Emidosos. *Revista Portuguesa de Cardiología*, 22(11), 1315-1330.

Crespo Garay, C. (2021). ¿Edad biológica o edad cronológica? <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2021/09/diferencia-edad-biologica-edad-cronologica>

Delgado, M., & Tercedor Sánchez, P. (2002). *Estrategias de intervención en educación para la salud desde la Educación Física*. INDE publicaciones.

Devís J. (2000). *Actividad física, deporte y salud*. INDE, Barcelona.

Espejo, J., Martínez de la Iglesia, J., Aranda Lara, J. M., Rubio Cuadrado, V., Enciso Bergé, I., & Zunzunegui Pastor, M. V. (2007). *Capacidad funcional en mayores de 60 años y factores sociosanitarios asociados*. Proyecto ANCO.

Fentem, P. H., Basse, E. J., & Turnbull, N. B. (1988). *The New Case for Exercise*. Sports Council and Health Education Authority.

García-Molina, A. V. A.; Carbonell Baeza, A., & Delgado Fernández, M. (2010). Beneficios de la actividad física en personas mayores. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 10(40), pp. 556-576.

Juárez M. (2003). *Diccionario de Educación Física*. Universidad Autónoma del Carmen.

León-Prados, J.A.; Fuentes, I.; González-Jurado, J.A.; Fernández. A.; Costa, E., & Ramos, A. M. (2011). Actividad física y salud percibida en un sector de la población sevillana; estudio piloto. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 2(2), 54-55.

Márquez Rosa S., Rodríguez Ordax, De Abajo Olea S. (2006) *Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física*. Apuntes educación física y deportes.

Pérez Samaniego, V., & Devis, J. (2003). La promoción de la actividad física relacionada con la salud. La perspectiva de proceso y de resultado. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 3(10) pp. 69-74

Santana Morales, A. E. GPC ACT. FIS Y EJERCICIO. [https://www.academia.edu/34562434/GPC\\_ACT\\_FIS\\_Y\\_EJERCICIO](https://www.academia.edu/34562434/GPC_ACT_FIS_Y_EJERCICIO)

Valdés García, B., & Navarro Eng, D. M. (2008). *Orientaciones Metodológicas de la educación física para adulto y promoción de salud*. Deportes.

Zaragoza Casterad, J., Serrano Ostariz, E., & Generelo Lanaspa, E. (2004). Dimensiones de la condición física saludable: evolución según edad y género. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 4(15), pp. 204-221

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

### **Contribución de los autores**

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.

# 24

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO TELEMÁTICO. ALGUNOS APUNTES TEÓRICOS

### EDUCATIONAL COMMUNICATION IN THE TELEMATIC CONTEXT. SOME THEORETICAL NOTES

Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey<sup>1</sup>

E-mail: [lelami@ucf.edu.cu](mailto:lelami@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7985-3334>

Armando Joaquín León Ortega<sup>2</sup>

E-mail: [armandojl@dpe.cf.rimed.cu](mailto:armandojl@dpe.cf.rimed.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6966-2991>

Yasleidy Cabrera Pérez<sup>1</sup>

E-mail: [ycabrera@ucf.edu.cu](mailto:ycabrera@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3468-4749>

<sup>1</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

<sup>2</sup>Dirección Provincial de Educación, Cienfuegos, Cuba

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Lamí Rodríguez del Rey, L. E.; León Ortega, A. J., & Cabrera Pérez, Y. (2023). La comunicación educativa en el contexto telemático. Algunos apuntes teóricos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 188-194. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

En el campo científico, resulta ser modificada la teoría que valora la comunicación educativa como proceso que integra a las sociedades en el contexto telemático desde las instituciones escolares donde prevalecen las relaciones interpersonales entre docentes y educandos hacia la divulgación de los saberes aplicados en las prácticas educativas. Sin embargo, conlleva algunas precisiones, de modo que se profundice el uso de la red telemática para contribuir a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de buscadores de información con el fin de lograr el desarrollo de habilidades comunicativas y herramientas con fines tecnológicos que permiten crear nuevos conocimientos. Todo este proceso junto con la búsqueda bibliográfica en torno a la teoría que concierne a la temática acrecienta la comunicación educativa en sí. Además, incentiva una variedad de propuestas de corte didáctico, pedagógico y metodológico en varios niveles educativos que potencie la comunicación educativa en el contexto telemático, ya que se conoce la importancia que revisten las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica que conducen hacia la mejora de dicho proceso, sus mediaciones y recursos que devengan en la construcción de sentidos compartidos, la construcción social del conocimiento y la creación de ambientes positivos y motivadores.

#### Palabras clave:

Comunicación educativa, habilidades para la comunicación educativa, comunicación telemática, herramientas telemáticas de comunicación

#### ABSTRACT

In the scientific field, the theory that values educational communication as a process that integrates societies in the telematic context turns out to be modified from school institutions where interpersonal relationships between teachers and students prevail towards the dissemination of knowledge applied in educational practices. However, it entails some clarifications, so that the use of the telematic network is deepened to contribute to raising the quality of the teaching-learning process, through the use of information search engines in order to achieve the development of investigative skills and tools for technological purposes that allow the creation of new knowledge. This entire process, together with the bibliographic search around the theory that concerns the topic, increases educational communication itself. In addition, it encourages a variety of didactic, pedagogical and methodological proposals at various educational levels that enhance educational communication in the telematic context, since the importance of synchronous and asynchronous communication tools that lead to the improvement of said communication is known as well as its process, its mediations and resources that result in the construction of shared meanings, the social construction of knowledge and the creation of positive and motivating environments.

#### Keywords:

Educational communication, skills for educational communication, telematic communication, telematic communication tools

## INTRODUCCIÓN

La comunicación educativa cumple una función esencial en la sociedad por aportar información, tener objetivos persuasivos o formativos y fomentar el disfrute para las relaciones sociales, grupales e interpersonales en todos los aspectos de la actividad humana.

Debido al impulso social cubano en la actualidad y al acelerado impacto que tiene en la formación de las nuevas generaciones en diferentes niveles educativos: primaria, secundaria, preuniversitaria y universitaria, es notable, la importancia que tiene la comunicación educativa y el desarrollo de las habilidades comunicativas en tales generaciones.

Sistematizando algunos estudios investigativos en Cuba, se aprecia las de Nápoles, et. al. (2016); Pompa, & Pérez (2018); León (2018); Contrera, & Martínez (2019); Cantos, et. al. (2020); Sardiñas, et. al. (2020); León (2021); Sardiñas (2021) que reflejan tendencias sobre los tipos de comunicación en la educación y revelan que los procesos comunicativos son complejos según las peculiaridades y su carácter simbólico. Son abordados desde diferentes aristas científicas: psicológicas, sociológicas, pedagógicas, didácticas. Se revela que la comunicación educativa, es un tema ambicioso para investigar en torno a la preparación del docente, y controvertido en cuanto a sus concepciones, tipos y habilidades para lograr la empatía, la asertividad, la cortesía lingüística integralmente. Lo que queda claro es que se hace más complejo en la formación de las generaciones desde el nivel educativo secundaria hasta el universitario.

Inicialmente, se tiene en cuenta cuatro criterios, tomados de los estudios que coinciden de los aportes por varios autores donde avalan las tendencias en torno a la comunicación educativa (León, 2021), así como la variedad de definiciones de este término es posible establecer que permiten presentar las siguientes concepciones:

### 1. La transmisión de significados

Es la que se refiere a la transmisión de información, ideas, emociones, habilidades y conocimientos a través de símbolos, palabras, imágenes, figuras, gráficos y elementos ilustrativos.

### 2. La atribución de significados

Se señala la condición necesaria y suficiente es atribuir a la fuente una intención de influir.

### 3. La eficiencia comunicativa

Se refiere al logro de los objetivos por quien inicia y finaliza el proceso.

### 4. La interacción de los individuos en la sociedad como base de toda actividad social

Este tipo de concepción sobre la comunicación posee su fundamento esencial en la filosofía marxista, que le otorga un significado esencial a la relación que se establece entre las personas en el logro de objetivos socialmente valiosos.

Asimismo, la comunicación en las instituciones escolares se divide en tres categorías: verbal, no verbal y escrita.

La comunicación educativa es el clasificado proceso de comunicación en el que los participantes intercambian y comparten información, así como experiencias y conocimientos con el objetivo de producir un aprendizaje. La comunicación educativa permite que el ser humano aprenda el uno del otro.

León (2021) afirma las habilidades para la comunicación:

1. Habilidad para expresar con precisión y claridad la información, mediante la utilización adecuada de los recursos verbales y extraverbales.
  - Expresar la información con claridad y precisión atendiendo a la lógica discursiva.
  - Utilizar un lenguaje científico comprensible, concretado en diferentes formas y registros adecuados a la diversidad de estudiantes.
  - Utilizar adecuadamente los recursos extraverbales (gestos, entonación).
2. Habilidad para la relación empática.
  - Ponerse en el lugar del educando.
  - Participación del educando.
  - Acercamiento afectivo.
3. Habilidad para la regulación del proceso de la actividad conjunta.
  - Influir de forma sugestiva en el grupo.
  - Controlar la disciplina.
  - Propiciar la interacción comunicativa en la organización de la actividad conjunta.

El desarrollo de estas habilidades en el docente permite la realización exitosa de las diferentes tareas en el transcurso de su actividad pedagógica; ya sea como resultado de una repetición o como una enseñanza dirigida. El docente no solo se apropia de un sistema de métodos y procedimientos que puede utilizar en su desempeño, sino que comienza a dominar paulatinamente acciones, aprende a realizarlas de forma cada vez más perfecta y racional y se apoya para ello en los medios que ya posee, es decir, en toda su experiencia anterior. Son esenciales en este estudio, los mecanismos de la comunicación, que optimizan la influencia mutua que se desarrolla entre el docente y el educando durante las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando entre estos, el contagio, la persuasión, la imitación y la sugestión.

Ahora bien, las herramientas digitales educativas forman parte de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y se tratan del conjunto de programas, plataformas y aplicaciones orientados a generar contenido ameno, útil y provechoso para los educandos, de tal manera que faciliten su aprendizaje y acceso a la información. Por tanto, el concepto de telemática refiere a la combinación de la informática y de la tecnología de la comunicación para el envío y la recepción de datos (Lamí, 2019). La noción se asocia a diferentes técnicas, procesos, conocimientos y dispositivos propios de las telecomunicaciones y de la computación.

A pesar de que las TIC ofrecen múltiples posibilidades para facilitar la comunicación educativa, los procesos de

enseñanza y aprendizaje y la gestión de los centros docentes, no obstante, los recursos tecnológicos aplicables a la educación no son bien conocidos por el docente. A continuación, desde la teoría se darán una serie de ejemplos de recursos telemáticos que ayudan a la comunicación educativa, cuyos aspectos son útiles en cualquier nivel educativo en Cuba.

Por una parte, al tratar de los recursos telemáticos de la comunicación, Lamí, et. al. (2017) aclaran que la comunicación sincrónica es el intercambio de información por Internet en tiempo real y la comunicación asincrónica se establece entre dos o más personas de manera diferida en el tiempo, es decir, cuando no existe coincidencia temporal. Entre las herramientas telemáticas de comunicación sincrónica: videoconferencias, audioconferencias, mensajería instantánea (chat, WhatsApp); y asincrónica: correo electrónico, foro, blog, allspace y otros. Según Lamí (2019) se revelan los significados de conectividad potenciada por la red telemática; las interacciones entre docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes; interactividad de estos con los hipertextos e información fluida por las comunicaciones en el espacio virtual, aunque también intervienen en el espacio físico con fines de aprendizaje. Este argumento implica que la comunicación educativa como proceso fluye junto al uso de la comunicación sincrónica y asincrónica, debido a la propia intencionalidad comunicativa.

Sin embargo, en la consulta de varias fuentes bibliográficas, se detecta que es vigente la intencionalidad comunicativa en los espacios educativos, a pesar de la evolución de los dispositivos tecnológicos y la requerida transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje en correspondencia de las necesidades de los estudiantes y preparación del docente que enfrenta a la amalgama del uso de las herramientas tecnológicas durante el intercambio con sus estudiantes por lo que en el día de hoy se vive en una sociedad informatizada en la que la motivación es prevalente en ella. Entre las teorías se concuerda con el aporte de Clares (2000), a pesar de que su práctica investigativa es del contexto europeo por lo que es muy notable el desarrollo de la tecnología, pero su teoría concuerda con la disponibilidad que cuenta el sistema educativo cubano en la actualidad.

Aun así, cada nivel educativo bajo su dirección, se cuenta con redes que contienen herramientas telemáticas de comunicación, por supuesto, las que más se usan, el correo electrónico y el chat en plataformas virtuales. Por ejemplo:

- CubaEduca en <https://www.cubaeduca.cu/>
- Plataforma integradora e interactiva, que ofrece un conjunto de contenidos y servicios afines a la educación y que, mediante un proceso de co-creación, contribuye a una educación inclusiva, innovadora y de calidad.

Cuenta con varios servicios:

1. Curricular: entorno virtual que ofrece un conjunto de contenidos y servicios afines a la educación cubana. Accede a las teleclases de cada grado y asignatura.
2. Cursos a distancia: entornos virtuales que rompen las barreras de espacio/tiempo, con metodologías activas

y mediante un proceso formativo innovador conforman comunidades de aprendizaje.

3. Repasador virtual: Aclara tus dudas escolares desde casa. Este espacio incluye el apoyo al aprendizaje desde Primera Infancia hasta preuniversitario.
4. Tienda: adquiere los productos y servicios educativos de alta calidad producidos por la empresa CiNESOFT con facilidad y seguridad.
5. Blogs: bitácoras o diario personal de profesores y especialistas que tratan temas educativos.
6. TV: accede a contenido multimedia desde cualquiera de tus dispositivos móviles o pc. Repositorio de audiovisuales acerca de variadas temáticas.

Esta plataforma educativa, además, cuenta con una publicación de materiales a consultar por cada nivel educativo, asignaturas, sean para docentes y estudiantes; enlaces a otros servicios vinculados a la educación, sean ministerios y revistas.

Otra novedad para el uso de la telemática en la educación cubana, es el acceso a cinco plataformas para la enseñanza online en Cuba (IPS Cuba, 2023): Google Classroom, Moodle, Chamilo, Claroline y Seesaw.

En fin, mediante la interacción entre las opciones que ofrecen los servicios de las plataformas virtuales es concebible el intercambio entre docente y estudiantes, al destacar la influencia de esta tecnología en relación con su utilización en la modalidad de enseñanza presencial y a distancia, aumenta de forma significativa en los últimos años, dando lugar a nuevos sistemas de aprendizaje que combinan ambas modalidades, pero de una forma más mixta (blended learning), gracias a una serie de mejoras y avances a nivel organizativo y estructural que han originado un aumento en la calidad de los contenidos de la enseñanza actual (Ramírez, & Peña, 2022).

## DESARROLLO

Lamí (2019) ofrece una estrategia metodológica para el uso de la red telemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la cual, se explica cómo proceder con las herramientas de comunicación telemática sea en la presencialidad como en la modalidad híbrida. Plantea algunos elementos esenciales para tal propósito: grupo de personas (docentes y educandos), herramientas telemáticas de comunicación sincrónica o asincrónica y objetivo de aprendizaje. Se complementan a ello, otros elementos como la selección de la plataforma virtual que contenga información relacionada con el objetivo de aprendizaje o herramientas de comunicación para que las personas se intercambien y compartan determinados conocimientos. También, aplicaciones informáticas destinadas con el fin de crear grupos de personas y se comuniquen por intereses comunes.

Lamí (2019) afirma que, de las herramientas de comunicación sincrónica, la más usual, es el chat. Pues permite compartir lecciones de audio, enviar materiales en formato de presentación electrónica de Power Point o formato de documentos (doc., pdf) así como libros, artículos y trabajos

expositivos; contenidos gráficos visuales, así como imágenes y videos.

Para el chat, se destaca el WhatsApp, una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes por ser la codiciada por muchos usuarios que la disponen no solo con fines personales sino también intelectuales y profesionales. Pues de acuerdo con Rodríguez, et. al (2023), esta aplicación no fue creada para fines educativos, sin embargo, es reconocido por su propósito principal, facilitar la comunicación. La educación parte de una comunicación efectiva, por tanto, se puede aprovechar la popularidad de WhatsApp para ampliar los canales, a través del cual los docentes puedan generar una reacción más rápida, transparente y en la misma sintonía con los residentes. Algunos manifestaron que WhatsApp puede servir como una herramienta motivadora e innovadora, y puede generar una participación mayor a la usual en el aula de clases. Además, dentro de las ventajas planteadas por los docentes está el uso del WhatsApp como una cuestión de ingenio, se puede utilizar promoviendo el pensamiento crítico, aprovechando la ventaja del uso del celular (en cualquier momento del día y lugar), y así se puede lanzar una pregunta fuera del horario del aula de clases que invite a la reflexión, el análisis y el debate; estas interrogantes podrán responderse en un lapso no mayor de dos días, la intención será mantenerlos atentos a responder y analizar las respuestas de sus compañeros.

Muy de acuerdo con Rodríguez, et. al (2023), aunque con su uso puede presentar:

- la dificultad de mantener el orden lógico de las ideas en la conversación; por ello el docente debe establecer reglas claras de participación, incluyendo hasta la petición del derecho de palabra y la culminación de la discusión con respecto a una duda planteada.
- la necesidad de diagnosticar el nivel de conocimientos previos, de manera que el docente, antes de entrar en materia, haga preguntas creativas sobre algunos contenidos que el estudiante debe conocer.
- Todos escriben sus dudas a la misma vez, acumulándose los mensajes, lo cual se convierte en una molestia al leerlos.
- En días de exámenes, podría ser un método de plagio o ayuda para todos los compañeros, ya que alguien compartiría las respuestas.

En resumidas cuentas, la comunicación educativa en el contexto telemático, se manifiesta en si un docente pide a un estudiante que hable, debe dejar bien claro una guía de aspectos que los motive a expresarse de manera adecuada, de este modo, es una forma directa de comunicación verbal. De forma no verbal, los docentes pueden presentar imágenes o videos que demuestren los contenidos que deban aprender a través de su observación o escucha. Igual sucede con los textos. En el caso de la orientación de actividades docentes, se evidencia notablemente el desarrollo de las habilidades para la comunicación.

En la guía de aspectos, es muy importante destacar el vocabulario acorde a la asignatura que imparte el docente y que sea entendible por parte de los estudiantes, así como que permita enriquecer el vocabulario. Los aspectos

deben estar correspondientes a los contenidos a transmitir y aquellos conocimientos que pretende el docente para el estudiante los descubra o aplique en la práctica cotidiana según requiera su formación a partir de las necesidades en que pueda manifestarse. En la conformación de las preguntas u orientaciones de tareas investigativas se debe tener en cuenta la claridad, precisión, coherencia y objetivo común entre todos. Se recomienda que la guía de aspectos sea estructurado en un documento sin carga informativa.

Otra herramienta telemática de comunicación, el correo electrónico, resulta ser una vía factible para apoyarse del intercambio de saberes y experiencias en la práctica educativa. Para tal acción, se comparte las ideas de Morales (2016):

Como remitente:

- Inicie el mensaje con un saludo y el nombre del destinatario. Es importante demostrar amabilidad y respeto desde el inicio de la comunicación.
- Cuide en detalle la ortografía.
- Utilice correctamente el campo de asunto. Mientras menos palabras, mejor entendible.
- Sea preciso y claro en la exposición del correo. No utilizar más de 200 palabras. Recomendable, un correo por tema.
- Anexe documentos solo si es necesario.
- Utilice con habilidad las herramientas de formato de texto (negrita, cursiva, listas, entre otras) para mejorar la comprensión del mensaje.
- Finalice el mensaje con una breve despedida.
- Anexe su nombre, correo electrónico de respuesta y cualquier otra información que sea relevante para el destinatario.

Como destinatario:

- Notifique la recepción / lectura del mensaje.
- Responda el mensaje utilizando el mismo hilo de conversación.
- Revise constantemente su correo electrónico y trate de dar respuesta en menos de 48 horas.
- La respuesta al mensaje debe abordar el mismo tema. Para nuevos temas, inicie un nuevo correo.
- Igual que el remitente, utilice un lenguaje claro y preciso, con especial atención en la revisión del mismo.

Así como las ventajas que ofrece el uso del correo electrónico (Morales, 2016):

La facilidad y privacidad del contacto, permite que estudiantes y docentes conecten con mayor rapidez y confianza. Capacidad que los foros no ofrecen, debido a su condición de acceso abierto.

De cara al estudiante, la mensajería permite:

- Presentar inquietudes y frustraciones sobre el proceso de aprendizaje.
- Compartir recomendaciones y felicitaciones sobre el curso.

- Anexar documentos personales o trabajos extemporáneos, que previamente se han coordinado.

En esencia, toda comunicación que puede ser crítico o sensible para el estudiante, sea personal como académica.

De cara al docente, este servicio permite:

- Compartir recomendaciones sobre el proceso de aprendizaje.
- Realizar un acompañamiento individual al estudiante, como estrategia de dinamización y motivación del proceso.
- Enviar alertas sobre resultados de evaluación, presentación de exámenes, ausencia en espacios sincrónicos, entre otros.

Las herramientas telemáticas como la videoconferencia y audioconferencia como los demás expuestos antes en el proceso de enseñanza-aprendizaje también son considerados para fortalecer la comunicación educativa, en esencia, logra la asertividad y empatía. Es decir, la potencialidad para exteriorizar las necesidades, intereses, criterios e ideas de modo autónomo, claro y significativo, sin ofender a sus similares. Este proceso se lleva a cabo la orientación del docente que observe o escuche la herramienta telemática de comunicación al que se dispone. Una vez concluida se procede a lograr la autonomía educativa, íntimamente vinculada a la reflexividad, que puede ser uno de los impactos significativos en que se enfoca la aplicación del modelo constructivista en el sistema educativo en todos sus niveles, donde la comunicación empática siempre ocupará un lugar relevante, más aún porque la "principal función del docente es enseñar a pensar y a descubrir las destrezas inclusive ocultas de los aprendices" (Narváez, & Prada, 2012). Así es como se identifica los aspectos de la comunicación asertiva que influyen en la práctica educativa. La relación empática es esencial para proteger a los más pequeños, ayudarlos en su inclusión con sus compañeros y comprender sus necesidades. Esta habilidad además impulsa la motivación de los estudiantes y los ayudan a mejorar en sus habilidades académicas, como en la lectura y escritura. Aun así, se debe trascender la relación empática hacia mayores niveles educativos, pues todos necesitan ser empáticos para una armonía en la sociedad, ya que se sabe que el docente es el guía que le muestra el camino a sus estudiantes. El mismo observa, aprende de su carácter y de sus comportamientos tanto como de sus clases, así que el profesor debe contar con una actitud de cuidado, confianza y comprensión (Echeverry, & Jaramillo, 2017). Por tanto, Solano (2005) ofrece una orientaciones y posibilidades pedagógicas de la videoconferencia en la enseñanza superior, aunque se puede contextualizar en los demás niveles educativos. En las cuales, plantea en cuanto a la utilización de la videoconferencia en contextos de enseñanza presencial habría que diferenciar entre los usos de investigación y los usos propiamente docentes o de enseñanza.

El foro virtual como otra herramienta telemática de comunicación representa una solución de encuentro a través de medios electrónicos en situaciones en las que los participantes, sean docentes y estudiantes, no pueden reunirse personalmente y que los proyectos permiten debates

asíncronos (Castro, et. al 2016). Permite establecer diferentes discusiones sobre distintos temas con el objetivo de resolver problemas, crear ideas, distribuir conocimiento y/o desarrollar buenas prácticas. Cada discusión debería contar con la correspondiente convocatoria y la adecuada difusión (del Toro Cruz, et. al, s.f).

Al igual que el blog, aunque tiene sus diferencias y complementos (Urra, 2007). El blog es asignado como un lugar para facilitar la comunicación con audiencias amplias. Se trata típicamente de un servicio de uno a muchos, y uno en este contexto puede ser una persona, un equipo de trabajo u organización (Urra, 2007). Por ejemplo, al identificar un problema y en vez de usar correos electrónicos, o entrar a un foro de discusión, es posible dedicar más tiempo pues facilita la ocasión para elaborar las ideas mejor pensadas, o sea, ofrecer argumentos que ayuden a reflexionar sobre el tema, puntos de vista, sugerencias para mejorar las ideas o conocimientos en torno a la temática que se trate en el proceso del intercambio. No obstante, hay quienes opinen sobre un comentario particular y el blog no es el espacio cuyo propósito principal sea discutir, precisamente, los foros son los que propician el debate para organizar la discusión más eficientemente.

Finalmente, para la ejecución de estas herramientas debe tener en cuenta que su institución escolar permita la instalación o copia de las plataformas virtuales o aplicaciones que las requieren en los dispositivos electrónicos. Otro aspecto: establecer roles y responsabilidades. En los roles, se declara como administrador el docente y los educandos como miembros del grupo donde desarrollará la comunicación telemática. En las responsabilidades se exteriorizan a la hora de responder ante las indicaciones del docente, siempre cuando se manifieste la relación empática y asertiva. Este proceder debe ser realizado previamente, incluyendo la selección de los usuarios que participarán de la discusión, con asignación de los roles y responsabilidades de cada una de ellas. Luego, sigue la bienvenida, donde se da a conocer quienes formarán parte del grupo, objetivo en común, las reglas a cumplir para que entre todos contribuir con calidad el intercambio, debate y conformación de ideas o conocimientos. A su vez, el desarrollo de habilidades cognitivas y de la propia comunicación en sí. Se añade la disponibilidad de archivos que serán compartidos, así como su peso y visibilidad, la escritura completa, sin abreviaturas, bien formulada con ortografía y signos que la acompañan en dependencia de la intencionalidad gramatical.

## CONCLUSIONES

La naturaleza comunicativa del proceso enseñanza-aprendizaje se ha hecho más evidente en la actualidad. Más que transmitir conocimientos, educar es compartir valores, conocimientos, habilidades y actitudes en la actividad conjunta a través del diálogo y el intercambio entre docentes y educandos. Esta cuestión ha avivado una verdadera resistencia entre algunos docentes acerca de las posibilidades de utilización de las TIC, sobre todo, la red telemática.

La comunicación cara a cara y la comunicación mediada por las tecnologías no son excluyentes en las transformaciones educacionales actuales, sino que deben



complementarse y enriquecerse mutuamente, lo cual constituye un reto para los docentes y a la vez un eslabón más de los conocimientos que deben conformar la superación, que se diseñe para perfeccionar su labor educativa.

El diálogo fluye por la comunicación sincrónica y la colaboración por la asincrónica, sin embargo, existen herramientas de comunicación asincrónica que producen diálogo, aunque no de manera simultánea. Por otra parte, el valor didáctico del uso de las herramientas telemáticas de comunicación se demuestra en la creación y desarrollo de la comunicación educativa fortaleciendo relaciones interpersonales entre docentes y educandos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cantos López, G. G., Mero Quiroz, F. D., Vences Mielles, V. A. (2020). La comunicación educativa en el aula: una experiencia desde la práctica docente en el bachillerato. *Luz*, 19(2), pp. 102-112. <https://www.redalyc.org/journal/5891/589164533010/movil/>
- Castro Méndez, N., Suárez Cretton, X. & Soto Espinoza, V. (2016). El uso del foro virtual para desarrollar el aprendizaje autorregulado de los estudiantes universitarios. *Innov. educ. (Méx. DF)*, 16 (70). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732016000100023](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000100023)
- Clares López, J. (2000). Telemática, enseñanza y ambientes virtuales colaborativos. *COMUNICAR* 14, pp.191-199.
- Contrera Burgueño, Y., & Martínez Guerra, S. (2019). La comunicación educativa, elemento influyente en el proceso de superación de los docentes. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/11/comunicacion-educativa-docentes.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante-1911comunicacion-educativa-docentes>
- del Toro Cruz, A., Miranda Calzadilla, D. & Menéndez Guerrero, A. (s/f). El foro virtual como recurso para el aprendizaje. Evento Nacional de TIC y Educación (primera edición). <https://eventos.uho.edu.cu/index.php/entice/entice-1/paper/viewFile/2315/902>
- Echeverry Ceballos, J. B., & Jaramillo Vélez, M. V. (2017). La relación profesor-estudiante en los programas de educación virtual (trabajo de investigación). Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9863/1/EcheverryJuan\\_2017\\_RelacionProfesorEstudiante.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9863/1/EcheverryJuan_2017_RelacionProfesorEstudiante.pdf)
- IPS Cuba. (2023). Cinco plataformas para la enseñanza online en Cuba. <https://www.ipscuba.net/espacios/cinco-plataformas-para-la-ensenanza-online-en-cuba/>
- Lamí Rodríguez del Rey, L. E., Pérez Fleites, M. G., & Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E. (2017). Las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica en la clase presencial. *Revista Conrado*, 12(56). <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/408>
- Lamí Rodríguez del Rey, L. E. (2019). *Las comunidades virtuales de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Licenciatura en Educación Informática*. (Tesis Doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- León Ortega, A. J. (2021). *El desarrollo de habilidades para la comunicación en los docentes de la Educación Técnica y Profesional*. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos.
- Morales, J. C. (2016). Uso del correo electrónico en la educación. <https://e-lexia.com/blog/uso-del-correo-electronico-en-la-educacion/>
- Nápoles Fernández, L. M.; Martínez Martínez Díaz, G.; Imamura Díaz, J. I. (2016). Habilidades para la comunicación educativa en docentes de la Educación Técnica y Profesional: una estrategia de superación. *VARONA*, 63, pp. 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360657459003.pdf>
- Narváez Rivero, M., & Prada Mendoza, A. (2012). Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. *Tiempo de Educar*, 6(11), 115-146. <http://www.redalyc.org/pdf/311/31161105.pdf>
- Pompa Montes de Oca, Y. C., & Pérez López, I. A. (2018). El desarrollo de la comunicación, desde su condición de habilidad profesional, en estudiantes de carreras pedagógicas. *Revista Conrado*, 14(61), 45-52. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/617>
- Ramírez Sosa, M.A., & Peña Estrada, C.C. (2022). B-learning para Mejorar el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. *Revista Tecnológica Educativa DOCENTES: Resiliencia Paradigmática*, 15(2). <https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/309>
- Rodríguez León, J. E., Hernández Diéguez, E. Y. Valera Rodríguez, N., Sobral Rey, J., Reinaldo Conyedo, R., Ortega Sánchez, A. (2023). El uso de la aplicación WhatsApp como herramienta educativa en tiempos de COVID-19. EDUMECENTRO. <https://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/e2314/pdf>
- Sardiñas González, Y., Domínguez García, I. & Reinoso Cápiro, C. B. (2020). La comunicación educativa: su desarrollo en el profesor de secundaria básica. *VARONA, Revista Científico- Metodológica* 71. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n71/1992-8238-vrcm-71-18.pdf>
- Sardiñas González (2021). La comunicación educativa en los profesores de Secundaria Básica. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".

- Solano Fernández, I.M. (2005). Orientaciones y posibilidades pedagógicas de la videoconferencia en la enseñanza superior. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 26, pp. 121-134. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36802610.pdf>
- Urra González, P. (2007). El blog y los foros de discusión: diferencias y complemento. *ACIMED*, 16(1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352007000700011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000700011)

# 25

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## LA IDENTIDAD LOCAL Y LAS CONTRIBUCIONES DEL ARTE EN ESCOLARES DE LA ESCUELA PRIMARIA

### THE LOCAL IDENTITY AND THE CONTRIBUTIONS OF ART IN PRIMARY SCHOOL ESTUDENTS

Luis Yuniel Núñez Alfonso

Email: [luisyunielnuez@nauta.cu](mailto:luisyunielnuez@nauta.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3591-100X>

Centro Universitario Municipal Sagua la Grande, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Núñez Alfonso, L. Y. (2023). La identidad local y las contribuciones del arte en escolares de la escuela primaria. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 195-201. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

Espoliar en los rasgos identitarios de las comunidades y su vínculo en la escuela primaria actual, a través del arte, sigue siendo para el desarrollo local una prioridad actual. El artículo que se presenta es el resultado de un proceso investigativo de corte cualitativo, en el que se emplearon métodos y técnicas con estas características, y donde se aplicaron acciones para lograr la promoción de la identidad local. El objetivo del mismo radica en mostrar cómo pueden ser utilizados estos en función de un proceso pedagógico creativo y participativo que favorezca al desarrollo de habilidades, tanto identitarias, como en las manifestaciones artísticas.

#### Palabras clave:

Identidad local, comunidades, proceso pedagógico, escuela primaria, desarrollo de habilidades

#### Abstract

Focus on the identity traits of the communities and their link in the current primary school, through art, with local development being a current priority, the article presented is the result of a qualitative investigative process, in which methods and techniques with these characteristics were used, where actions were applied to achieve the promotion of local identity. Its objective is to show how these can be used based on a creative and participatory pedagogical process that favors the development of skills, both identity and artistic manifestations.

#### Keywords:

Local identity, communities, pedagogical process, elementary school, skill development

## INTRODUCCIÓN

En presencia de un ineludible desarraigo identitario que enfrenta la humanidad, se hace necesario reflexionar sobre la conducta del ser humano y afianzar las bases de un futuro sostenible. Está demostrado que la educación es considerada como una inversión rentable y eficaz que contribuye, de manera positiva, a transformar la ineficiente promoción de la identidad local, las culturas y tradiciones de las naciones. Los pueblos pierden las esencias de las verdaderas características que los identifican, sin darse cuenta que la salvación para no caer en las banales corrientes artísticas de moda, son las sapiencias, tradiciones y costumbres de cada nación.

En Cuba, el tema adquiere gran interés científico, social, cultural, ideológico, político y educacional; lo que se traduce a partir de las nuevas políticas educativas-culturales integrales impulsadas por la propia vanguardia del proceso revolucionario en este período, las cuales han asumido la construcción de la identidad nacional. Es de interés gubernamental la promoción y preservación de la identidad local, sus tradiciones y costumbres, mientras todas las vertientes identitarias convergen orgánicamente dentro del gran diapason de la cultura popular tradicional.

En consecuencia con la identidad local y las posiciones más avanzadas de la pedagogía en Cuba, se garantiza que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo integral de su personalidad mediante las diferentes expresiones de la cultura, siendo la promoción sociocultural una vía expedita. Aunque no la única, contribuye a ese propósito por ser un proceso devenido de la práctica social del hombre para resolver, entre otras, las necesidades de comunicación, participación y adaptación a las cambiantes formas de la realidad social, que de manera dialéctica y compleja promueve al desarrollo individual y social al favorecer la relación estable de las personas y de los diferentes grupos sociales, con las múltiples expresiones de la cultura. (Rodríguez, 2013)

La identidad local implica la adhesión a un espacio social e históricamente construido, relacionado con escalas territoriales mayores. Son las características individuales y colectivas, que definen e identifican una región, una comunidad o un asentamiento. Es el reconocimiento de amor y pertinencia al terruño, a la patria chica.

La identidad local no es esencia inmutable sino un proceso histórico y resultante de conflictos y lucha, de aquí su plasticidad y su capacidad de variación, reacomodamiento, modelación interna, las identidades surgen y varían con el tiempo. Se expande o retrae según las circunstancias, y a veces resucita. Crea una comunidad imaginada, fundada en una localidad y en una experiencia histórica común sin que importe muchas veces que tan diversa sea y que artificialmente este organizada. Por eso la significación de los objetivos está dada por la memoria, por el texto elaborado y sobre todo por la vivencia que sustenta la identidad local. (Gonzales, 2007).

Desde algunas décadas se dialoga sobre lo local, asumiendo con absoluta legitimidad la utilización histórica y semántica que el término promoción ha tenido de movimiento de un estado, de una situación a otra necesariamente superior

y vinculándola a la acción consciente y organizada en pro del desarrollo cultural de la sociedad. Más reciente resulta su concepción no sólo como tarea bella e imprescindible, sino también como área del conocimiento con contenidos, principios, objetivos y métodos que, si bien muchos de ellos aportados por otras ciencias sociales, dan cuerpo a una disciplina indispensable para todos aquellos cuyo encargo social los implica en algunas de las múltiples aristas en que se manifiesta la cultura (Deriche, 2006).

La escuela primaria actual permite la concreción del currículo institucional teniendo como uno de sus espacios el trabajo en red, que se lleva adelante sobre las bases de las potencialidades de los docentes, los educandos, la familia y la comunidad, para desarrollar actividades metodológicas de superación e investigación, deportivas, culturales y recreativas. En este proceso es necesario ser muy reflexivo y creativos, ajustando a las características locales y de la institución (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, [ICCP], 2016).

Lo expuesto anteriormente manifiesta la atención que brinda el estado, a través de sus instituciones educativas, al desarrollo axiológico del ser humano, a elevarlo por encima de sus necesidades corporales, a sensibilizarlo ante los productos espirituales, a enseñarlo a percibir el consumo material, menos como un fin en sí mismo, y más como un medio para la realización personal en alguna esfera creativa, cultivando esencialmente valores humanísticos forjados desde pilares históricos e identitarios. En este sentido, se aboga por la necesidad de desarrollar habilidades como una muestra fehaciente de lo alcanzado en cultura integral y la defensa de la identidad local.

Lo antes abordado demuestra la necesidad de formación integral que la escuela cubana actual revierte hacia los escolares en formación. Lo cognitivo va más allá del conocimiento clásico y los objetivos diseñados en planes de estudio, ya que aspira a transformar y reinventar la realidad sociopolítica de cada comunidad. Por otra parte, la educación debe atender las necesidades y potencialidades individuales, por lo que cada institución educativa desde el modelo institucional y grupal debe ser coherente y útil.

La implementación de acciones educativas son aquellas actividades metodológicas que propician el desarrollo de la actividad formativa en diferentes ámbitos de la enseñanza. Constituye un proceso que inicia con una intencionalidad pedagógica e influye tanto en el educando, como el educador. Cualquier acción educativa, desde este punto de vista es bidireccional, productiva y participativa.

Acerca del tema objeto de estudio se han referido varios investigadores. Cuesta Miñoso et al. (2019) aborda la formación del valor identidad desde las actividades complementarias y extraescolares en los escolares de 5to grado de la enseñanza primaria en las condiciones del Tercer Perfeccionamiento Educacional; mientras que Rodríguez (2017) apuesta por la contribución de la historia local a la identidad cultural. En tanto, Rodríguez Leyva (2016) presenta una alternativa pedagógica para la formación de la identidad cultural a partir de una concreción práctica del vínculo escuela, familia y comunidad.

A partir de la experiencia y del intercambio sostenido por el autor en el proceso investigativo realizado, se pudo determinar la existencia de determinadas insuficiencias que provocan la desmotivación por conocer sobre la identidad local. Se evidencia una contradicción entre el estado deseado y la realidad educativa, mientras que la experiencia del autor axioma que los escolares primarios del poblado de Viana presentan carencias en el reconocimiento de tradiciones campesinas, siendo esencia de la identidad en la comunidad. Se muestran reacios a conocer sobre lo antiguo, es insuficiente la importancia que tienen sobre la oralidad local, las leyendas, las décimas y los refranes populares, excluyen de sus juegos los tradicionales que se realizaban en los torneos, les cuesta reconocer los rasgos naturales y geográfico que convierte a su comunidad en única e irreplicable.

Estas necesidades están relacionadas con elementos educativos y pedagógicos por no ser sistemático el tratamiento del tema en la escuela primaria. En este sentido no es suficiente el sistema de actividades de la institución escolar para aprovechar los diferentes espacios que dentro de su estructura están concebidas para favorecer adecuadamente la promoción de la identidad local. Debiéndose aprovechar los espacios del proceso de formación, de modo que favorezca la promoción y entendimiento de la identidad local como proceso participativo y de vital importancia en la formación de amor a lo propio, a lo que define y caracteriza.

El artículo revela aspectos esenciales en cuanto a la promoción de la identidad local en los escolares primarios, el reconocimiento de sus costumbres y tradiciones, y en ese aspecto, demostrar cómo desde las ciencias pedagógicas y apoyados en la investigación científica se puede trabajar en función de las problemáticas presentadas a partir del empleo de acciones que vean desde el arte, la posibilidad de contribuir al cumplimiento de los objetos.

## DESARROLLO

El término local es considerado un espacio de dimensiones institucional, sub-nacional o regional, sin perjuicio de que algunas circunstancias puedan incluir orbitas regionales completas. La identidad local, territorial o regional, así como el capital social no deben ser entendidos como activos persistentes en un territorio, resultantes de una conjugación de factores geográfico, históricos anteriores, sino como un activo intangible que es posible construir localmente mediante la generalización de un espacio de concertación y confianza entre actores para hacer frente a los retos comunes (García, 2019).

Existen espacio de más alcance como lo municipal, provincial, regional y nacional. Lo local adquiere sentido si se aprecia desde la generalidad hasta llegar a las especificidades. Cuando algo se define como local es porque pertenece a algo global.

La determinación del territorio desde la perspectiva del ámbito local no tiene que ver como una mera demarcación administrativa, sino un espacio geográfico que presenta características similares creando una problemática socioeconómica común. Esto colisionaría con el propósito de construir o amar lo local como estrategia política gubernamental.

La promoción cultural es un sistema de acciones que facilitan una relación activa entre la población y la cultura, esencia que responde a la política cultural de cada nación. Por tanto, es una disciplina existente para y desde la acción. Se revela como actividad, si se asume que la lógica y razón de su existencia están asignada por el cambio, por el movimiento. Debe entenderse como un proceso, siempre inacabado, en el que el dialogo entre el pasado y el presente, entre lo propio y lo ajeno, entre el ser y el debe ser, estará orientado hacia la modelación y construcción de un futuro que ya vive entre las personas. Incluye acciones de animación, programación, creación, extensión, comercialización, producción industrial de bienes culturales, conservación, rescate, rehabilitación, enseñanza, capacitación de los valores culturales e investigación científica. A decir de Arcos (2010), la promoción de la cultura está orientada al desarrollo humano, como alternativa para propiciar la coordinación de los procesos de articulación entre los factores y agentes que hacen posible el desarrollo de la cultura.

Este concepto ha tenido una importante evolución en la práctica cultural. Hasta no hace mucho tiempo era concebida básicamente desde sus rasgos de difusión y hablaba desde la institucionalidad de mantenimiento y equilibrio de un sistema de promoción. Por tanto, entender los estrechos vínculos que tienen la promoción cultural y la promoción de la identidad local es vital para apreciar el siguiente artículo que se deriva de los resultados de la tesis de maestría en educación primaria, donde se utilizó esencialmente el camino metodológico cualitativo, y en la que prima la investigación acción participativa como método, a partir de los criterios dados por Rodríguez et al. (2004).

Al decir de José Martí "Las ciudades son los montes de las naciones: pero su corazón donde se agolpa y donde reparte la sangre, está en los campos" (Valdés, 2004), siendo recurrente en el pensar sobre la importancia que tiene las esencias tradicionales y patrimoniales de cada comunidad, para lograr el amor a lo propio y el desarrollo de la identidad local.

Para el progreso de esta investigación se asumió la aplicación de disímiles métodos y técnicas propios de la investigación pedagógica cualitativa, que aportaron entre otros elementos: los antecedentes y evolución de la promoción de la identidad local, en horizonte mundial, así como su incidencia en Cuba; los hallazgos en el orden de potencialidades y laceraciones de la enseñanza de la identidad y su importancia en la escuela primaria en el tercer perfeccionamiento de la educación; el estado actual de la identidad local, así como la problemática a solventar en este nivel educativo, lo que facilitó la elaboración e implementación de un sistema de acciones artísticas, con el propósito de potenciar estas habilidades en los escolares primarios.

Se ejecutaron, además, entrevistas en profundidad a determinados informantes clave que, por sus características y desempeño, están imbricados en el trabajo con los escolares. No se puede tampoco, en este proceso, obviar la utilización de otros métodos y técnicas que le dan confiabilidad a la investigación a partir de las evidencias que quedan, en este caso se emplearon las fotos y los videos. En la interpretación de los datos obtenidos de las diferentes

fuentes con las cuales se trabajó fue necesario el uso de la triangulación de datos.

En dirección al campo como estructura necesaria en la investigación cualitativa tuvo lugar en la escuela primaria Rene Fraga Moreno del poblado de Viana, del municipio de Sagua la Grande en la provincia de Villa Clara. Se seleccionó dicha institución educativa por ser el área donde trabajan por más de quince años ininterrumpidos el propio investigador. Después de la selección intencionada de la escuela se comenzó con la labor de aproximación a los escolares.

Las coordinaciones organizativas en función de trabajar los objetivos trazados en la investigación se definieron en tres momentos. Primero, insertar en el modelo institucional del centro la necesidad de promover la identidad local. Segundo estimular el trabajo en red, escuela, familia y comunidad para lograr el mejor desempeño de la muestra, y tercero establecer horarios para el desarrollo de las acciones, y las frecuencias de ejecución.

La elección de la muestra fue de manera probabilística y que quedó conformado por 54 escolares escuela primaria Rene Fraga Moreno, 24 hembras y 30 varones, no todos con motivaciones para el desarrollo de las actividades y con insuficientes sapiencias acerca de la identidad local, las tradiciones culinarias, la oralidad, los juegos y las características geográficas únicas de la localidad de Viana.

El poblado de Viana está ubicado geográficamente a los 17 kilómetros del municipio cabecera Sagua la Grande. La mayoría de sus habitantes tienen como profesión trabajar la tierra, y son descendientes de familias humildes que desde todas las épocas han aprovechado la tierra fértil, por lo actividad económica fundamental es la agricultura. Por tanto, la promoción de las tradiciones campesinas se convierte en un sólido valladar de la identidad local de la comunidad. Viana tendrá en, las nuevas generaciones, una vía para que promuevan dichas costumbres y tradiciones.

Para lograr lo antes puesto deben partir de un reconocimiento de las mismas como son:

- Los guateques del sábado realizado en el Bar de Delio Santana donde asistían todos los pobladores de Viana y bajaban de la loma del Blanquizal y sus alrededores todos los guajiros que querían tomarse unos tragos y al pie de la guitarra sacar una buena décima.
- Los bailes de los domingos por la tarde donde las jóvenes de la época, según cuentan los abuelos se ponían el único vestido que tenían y se iban para el baile.
- Las peleas de gallos en la valla de “Los Mangos”
- Las retretas y las serenatas después de los rodeos, en éstos se realizaban juegos como el pato encebado, el enlace de argollas y las muy polémicas carreras de caballo.
- Los velorios en las casas de los campesinos.
- Las leyendas del güije, del manantial de agua fría y de las apariciones en la línea del antiguo ferrocarril.

Existen otras tradiciones que identifican a la comunidad, que son referentes a sus condiciones naturales y que se han convertido en elementos que caracterizan el poblado

como es el agua, de basta limpieza y calidad. Cuentan los abuelos que en Viana sólo falta dar un puntapié para que salga un manantial de agua que se puede beber. Los palmares que como atributo nacional y muestra indisoluble de cubanía, le da la bienvenida a todos los visitantes del poblado, de donde surge el refrán popular que reza “Eres más viejo que el palmar de Viana”. Sin duda la tierra fértil da un gusto exclusivo a los frijoles cosechados en el lugar y esta característica hace que un pregón irrumpa en la oralidad local “Vendo frijoles de Viana”.

### *Sistema de acciones*

El sistema de acciones se basa en la sistematización de las operaciones y por lo tanto la formación de hábitos y habilidades. Se parte de la concepción de que el proceso de enseñanza aprendizaje tiene una estructura y funcionamiento sistemático, como una unidad dialéctica de sus componentes. La coherencia, el diseño y la relación entre las acciones permitirán el cumplimiento de sus objetivos y de esta forma, permitirán que orgánicamente se promocio- ne la identidad local en la escuela primaria.

La información derivada a partir de la implementación de los métodos y técnicas de la investigación permitió, entonces, la elaboración y concreción práctica de acciones para la promoción de la identidad local en los escolares primarios del poblado de Viana. En este sentido, destacar que las mismas se desarrollaron en dependencia de las necesidades educativas de la muestra, de las posibilidades de conexión con el contenido de otras asignaturas y en horarios extendidos.

Para el desempeño favorable del objetivo y la solución del problema científico declarado se confeccionó una propuesta acciones que incluye recorridos por los lugares que identifican y caracterizan a la comunidad, multimedia educativa, talleres juegos didácticos, medios de enseñanzas, que como se ha mencionado anteriormente aportan y ayudan a la apropiación del conocimiento. Las acciones se diseñaron de manera creativa de modo que fueran motivadoras y de interés para los estudiantes, facilitando el desarrollo de la identidad local, componente afectado en los procesos de aprensión educativa en la escuela primaria Rene Fraga Moreno del poblado rural de Viana.

### *Acción 1: Rencontrándome con la comunidad*

La esencia de estas dos primeras acciones es realizar un acercamiento y familiarización de los alumnos con los lugares simbólicos y emblemáticos de la comunidad, reconociendo, sus características principales, posición geográfica dentro de la comunidad, y su vínculo con las tradiciones y costumbres propias de la comunidad de Viana. El objetivo de las mismas es contribuir al reconocimiento de los principales lugares que caracterizan la comunidad a través de visitas, desarrollando el gusto y la pertinencia por lo local. Como parte del proceder metodológico se inician las acciones mostrándole láminas donde la muestra pueda apreciar los lugares que identifican la comunidad de Viana.

- El palmar de Viana.
- El manantial de Paco.
- La antigua parada del ferrocarril.

- El Bar de Delio Santana.
- El río del acueducto

El instructor de arte explica la gran valía que tienen estos lugares para la historia y las tradiciones del pueblo de Viana, valorando la significación de esos lugares para el pueblo, porque cada uno de ellos representan vivencias, características y costumbres de Viana.

- Se realiza una caminata por todos estos lugares empezando por el palmar de Viana, explicando que estas palmas reales crecen vertiginosamente creando una población de palmas reales que le dan la bienvenida a todos los visitantes y pobladores, reconociendo el pueblo por su palmar. Esto se manifiesta en la tradición oral del poblado con un dicho popular que reza “Eres más viejo que el palmar de Viana”, para referirse algo o las personas longevas.
- El segundo lugar visitado sería el manantial de Paco, de donde según cuenta la leyenda sale un güije a refrescarse de las aguas que brotan del manantial. La muestra podrá probar del agua para confirmar la veracidad de la leyenda y comprobar si es verdad que el agua es fría, que se puede tomar.

Posteriormente se realiza un debate donde los alumnos expongan porque estos dos sitios caracterizan la comunidad. Atendiendo a las distancias que hay entre los lugares de visita, esta acción se divide en dos secciones de trabajo.

- El tercer lugar visitado será la antigua parada del ferrocarril, que hoy es una casa de vivienda, pero se puede apreciar la construcción y por donde pasaba el ferrocarril. Se le explica a la muestra la importancia que tenía éste para el comercio y la transportación de los pobladores para Sagua la Grande y sobre todo para el municipio de Encrucijada. Se le explica que este sitio está vinculado a unas leyendas de personajes fantásticos y se le narrará la historia “De las apariciones en la antigua línea del ferrocarril”.
- La cuarta parada será en el actual bar de Viana que ante era un establecimiento privado nombrado como su dueño original “Bar de Santana”, y donde los pobladores se reunían luego de los guateques de los sábados. A este asistían todos los pobladores de Viana, bajaban los guajiros de la loma del Blanquizal y de sus alrededores que querían tomarse unos tragos, al pie de la guitarra sacar una buena décima, aunque también existía la opción de escuchar música en la vitrola.
- La quinta visita es al río del acueducto. Se le explica que este río tiene gran importancia socioeconómica porque abastece de agua potable al municipio de Sagua. Sus paisajes naturales significan un referente para la comunidad.

Para terminar las acciones, los estudiantes deberán analizar las costumbres y tradiciones locales relacionadas con los lugares visitados, pintarán el que más le gustó y les contarán a sus compañeros que fue lo que les motivó a pintar el lugar que escogieron.

### ***Acción 2: Presentación de la multimedia educativa “La identidad local en Viana”***

En el matutino de la escuela se hará una presentación de dicha multimedia, exponiendo sus objetivos y mostrando sus funciones para los docentes, la familia y los escolares primarios. Esta acción es el resultado de jornadas de investigación de la identidad local en Viana y la conformación de un producto educativo muestra cómo se puede aprender con las tecnologías de la comunicación y la información (TIC). Una multimedia tiene una estructura hipermedia, que tiene incorporados varios recursos en su diseño, al tener un fin educativo responde a un objetivo específico, que en este caso es promover la identidad local en los escolares primario del poblado de Viana.

Hay que entender que una multimedia hace referencia al uso combinado y coherente de la información en distintos formatos: texto, gráfico, imagen, sonido, animación y video. Esta debe responder a la interactividad entre la tecnología y quien la usa. Cuando se establece la comunicación entre la aplicación y el usuario, se crean mecanismos de retroalimentación, que van desde simples efectos, sonoros o visuales hasta el establecimiento de un diálogo con carácter de reflexión. Para lograr los saltos a una sección en específico, entonces es necesario conocer la función de los hipervínculos para realizar enlaces entre los contenidos, rompiendo la estructura lineal de una presentación. El material digital para confección de la multimedia estará por separado, sin estar hipervinculados para que los docentes puedan utilizarlo como medio de enseñanza en sus clases.

En su diseño se tuvo en cuenta el uso correcto de color y forma. La multimedia educativa tendrá las siguientes secciones donde los escolares primarios podrán conocer e interactuar con ella.

- Glosarios
- Galería.
- Cuentos campesinos.
- Leyenda
- Música
- Bailes
- Lugares y costumbres.

### ***Acción 3: Talleres de apreciación y creación***

El contenido temático de este taller está centrado en el desarrollo de la identidad local del poblado de Viana. Se toman de referencias las artes en la manifestación de teatro, música, danza y artes plásticas para desde su vínculo promover las tradiciones y costumbres del poblado y su interrelación con la cultura popular tradicional.

Desde la manifestación de teatro se abordan las narraciones del poblado con el propósito reconocer las narraciones orales. El instructor empezará el taller jugando al ahorcado:

\_\_\_\_\_

N A R R A C I Ó N

Se realiza la pregunta ¿Que entiende por narración? Se debate sobre lo que es narrar y las relaciones que tienen los lugares visitados con la tradición oral del poblado. La muestra mediante el juego de las películas caracterizara los personajes protagónicos de las leyendas de Viana. Se muestran los cuentos electrónicos que narran las leyendas

de Viana que son parte de la multimedia educativa anteriormente presentada.

- El güije del manantial de Paco.
- La de las apariciones en la antigua línea del ferrocarril.
- La mujer gigante.

Se termina el taller sentando a los alumnos en un círculo para construir una historia, utilizando lugares y elementos del poblado. Este cuento tendrá que seguirlo hasta que el estudiante que empezó le de final.

Mediante una función de la peña de Cabrera se persigue el objetivo de reconocer la música campesina y para desarrollar el gusto por esta manifestación del arte. Se escuchan primero algunas tonadas y los mismos intérpretes les explican a los niños las características de este género, cuanto mide y como se deben cantar. De esta misma forma los integrantes de la peña interpretan y explican a cerca de:

- El Son
- El Punto
- La Decima
- La Controversia

A modo de conclusiones se realizan una serie de preguntas para comprender la apropiación del conocimiento, y los escolares podrán interactuar con los integrantes de la peña de Cabrera, conocer sobre las especificidades de los géneros y de los instrumentos.

También se realiza un taller de apreciación y creación desde la manifestación de danza con el tema bailando como los guajiros. El instructor de arte comienza esta actividad jugando al tesoro escondido. En los papeles que encuentren tendrán los nombres de algunos bailes campesinos y el instructor preguntará: ¿Sabían qué son esos nombres que encontraron?

Pero ahora lo podrán apreciar en un video. Los estudiantes podrán apreciar

- La Caringa
- El Zapateo
- El Papalote
- El zumbantonio
- El Son

Se les explica que:

- La Caringa es un baile de pareja que tiene sus bases en la cultura hispánica y comprende dos pasos básicos. Se baila como si estuviera jugando suiza.
- El papalote también es un baile de pareja, donde la hembra hace el movimiento del papalote en el aire y el varón es quien lo empuja.
- El zapateo se baila en pareja y suelto. Tiene un paso básico y variantes como el Floreo y el Escobilleo, se debe destacar que en todas partes del país no se baila igual.
- El zumbantonio es un baile de parejas, cuyo paso básico requiere de un gran muelleo y que la hembra quiere librarse del asedio del hombre y éste a la vez quiere besar a la hembra.

- El Son, el más tradicional de todos los bailes campesinos se baila en pareja, pero se puede ver suelto cuando se coreografía manteniendo el paso básico. Existen el Son oriental y el Son montuno.

A modo de conclusión de este taller, el instructor de arte realiza un ejercicio para comprobar si logran diferenciar los bailes campesinos. Se representará un baile del domingo por la tarde en el bar de Delio Santana tradición de la localidad y con ayuda del profesor tendrán que simular que están en esa actividad y comportarse como tal, e intentar bailar los ritmos tradicionales que se escuchen.

El taller de apreciación y creación de artes plásticas se planifica con el objetivo de dibujar sobre los rasgos identitarios de la comunidad de Viana. El instructor trae al taller un poso que simule un dulce típico de la identidad culinaria del poblado, explicándole que este dulce se realiza sobre la base de un pudín que el brocal de pozo es vestido en grano de maní simulando las piedras, el cubo para sacar agua del pozo se simula con un casco de gayaba (otro dulce). Los estudiantes pintarán la tradición, la costumbre o la característica del poblado de Viana que más le haya impresionado y la dejarán dentro del pozo. Se montará una exposición por aula y los mejores trabajos conformarán una exhibición colectiva en la institución educativa.

#### ***Acción 4: Programa de Radio Base “La Voz de Viana”***

Un programa de radio base es la acción que se realiza con medios técnicos de audio, y locutores basados en un guion con técnicas radiales, y donde abordan diferentes temas referentes de interés colectivo como: efemérides, acontecimientos artísticos, información sobre diferentes eventos y la promoción de actividades de la escuela y del municipio.

La radio base es una actividad que cumple con la función de difusión. Se prevé su realización dos veces a la semana en el horario comprendido de 7.00am a 7:45am (horario de recreación sana). Tiene como objetivo de divulgar y promocionar la identidad local, su origen, característica y sus manifestaciones artísticas para el enriquecimiento de la cultura general integral y el gusto estético por lo local. Aborda varios conceptos estrechamente relacionados con el tema a tratar. Se realizará de forma sencilla y amena. Se debatirá con invitados, los diferentes puntos de observación sobre el tema que se esté abordando y lo amenizará la explicación del locutor. Se escucharán temas musicales, audiciones y comentarios sobre temas acompañados de cortinas musicales.

#### ***Acción 5: Creación de brigada artística “Teatro Campo”***

En la implementación de la brigada artística “Teatro Campo” se promovieron los ritmos musicales tradicionales campesinos, los bailes tradicionales campesinos, los cuentos y leyendas que ha trascendido de generación en generación entre los pobladores del poblado de Viana. Los escolares primarios fueron conscientes de su protagonismo para la promoción de las tradiciones de la identidad local.

Los ensayos y montajes de la brigada artística “Teatro Campo” se realizaron en el aula de primer grado de la escuela René Fraga Moreno, el cual se convirtió en el local



de ensayo de la brigada artística. Se trabajaron las caracterizaciones de personajes, enfatizando en la de los personajes populares y tipos; la voz y dicción atendiendo a la proyección y matices de cada personaje; la expresión corporal en función de los personajes, realizando diversos ejercicios corporales y permitiéndole a la muestra un buen desempeño escénico; la dramaturgia espectacular para lograr una uniformidad de las composiciones, teniendo en cuenta las áreas y niveles del escenario. El trabajo de mesa estuvo en todo momento de creación de la brigada artística "Teatro Campo" ya sea cual fuese la especialidad del arte en que se estuviera realizando la creación, esto para lograr el entendimiento y las justificaciones necesarias para lograr la organicidad en los espectáculos.

La creación colectiva, los ensayos con públicos y las presentaciones son parte importante de esta acción que perdura en todo el tiempo de la investigación y se enriquece a medida que las puestas en escena, logran en la praxis, promover la identidad local de la comunidad de Viana.

#### **Análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de las acciones y los métodos y técnicas del proceso investigativo.**

Una vez finalizada la ejecución de las acciones para promover la identidad local en los escolares primarios del poblado de Viana, se determina según la información obtenida los siguientes aspectos:

- Se ha podido comprobar que el arte como medio generador de conocimientos en los escolares primario del poblado de Viana.
- Se incentiva una visión más específica sobre los elementos que distinguen la identidad local, el amor por lo identitario y el desarrollo e implementación de las acciones.
- Se evidencio que, mediante representaciones escénicas, la muestra se apropia y trasmite los conocimientos sobre la identidad local.
- Se logra el vínculo escuela, familia y comunidad, en función de la promoción de la identidad local.
- Logro del uso de la tecnología para promover la identidad local en los escolares primarios del poblado de Viana.
- Se aprecia un salto cualitativo en la madurez alcanzada por los escolares manifestada en lo motivacional y la capacidad de expresión sobre su identidad, la necesidad de manifestarse con satisfacción de las características locales que lo identifican y la pertinencia del tema en la escuela cubana actual.

#### **CONCLUSIONES**

El uso acciones que acompañen orgánicamente el proceso de enseñanza aprendizaje y específicamente y promuevan la identidad local en la escuela primaria, es parte importante del tercer perfeccionamiento de la educación en que está inmersa los procesos educativos. Por lo que constituye una necesidad desde el punto de vista teórico y metodológico por lo que avanzar en el desarrollo de habilidades en la muestra. Las acciones diseñadas para promover la identidad local en los escolares primarios del poblado de Viana se integra al currículo institucional de la institución

educativa por ser necesidad de la muestra. La implementación de las acciones dota al estudiante del conocimiento acerca de la identidad local, sus costumbres y tradiciones desde diferentes formas y variantes, todas en función de la promoción de identidad local.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- Arcos, R. (2010). *La lógica de la expresión cultural*. Cátedra Cultural.
- Cuesta Miñoso, L., Jústiz Guerra, M., & Argilagos Moreira, Z. (2019). La identidad cultural en los escolares de la Enseñanza Primaria. Una alternativa desde las actividades complementarias y extraescolares. *Opuntia Brava*, 11(Especial 2), 134-151. <https://opuntiaabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiaabrava/article/view/907>
- Deriche, Y. (2006). *Selección de lecturas sobre la promoción cultural*. Centro de Superación para la Cultura. Editorial de Ciencias Sociales.
- García, Y. (2019). *Lo local y la diversidad cultural*. Universidad de Valencia.
- Gonzales, R. A (2007). *Identidad y cultura un viaje a las raíces*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2016). *Adecuaciones para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*.
- Rodríguez Leyva, H. (2016). Alternativa pedagógica para la formación de la Identidad Cultural del escolar primario: Configuración de las concepciones teóricas. *Revista Conrado*, 12(52), 125-129. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/291>
- Rodríguez, A. (2013). *Sistema de actividades lúdicas para el trabajo con el teatro de títeres con niños de la educación especial*. (Trabajo de Diploma). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Félix Varela.
- Rodríguez, O. (2017). *La historia local y su contribución a la identidad cultural*. Editorial Académica Española.
- Valdés, R. (2004). *Diccionario del Pensamiento Martiano*. Editorial de Ciencias Sociales.

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## COMUNICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA EMPRESA GYDEMA, CIENFUEGOS

### COMMUNICATION AND MARKETING IN THE GYDEMA ENTERPRISE, CIENFUEGOS

Minayda Martínez Rodríguez<sup>1</sup>

E-mail: [minaydamartinezrodriguez@gmail.com](mailto:minaydamartinezrodriguez@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7994-1492>

Vivian Bárbara González Curbelo<sup>2</sup>

E-mail: [vgonzalez@ucf.edu.cu](mailto:vgonzalez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4171-6489>

Jorge Luis Abreus Mora<sup>2</sup>

E-mail: [jabreus@ucf.edu.cu](mailto:jabreus@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1733-7390>

Luciano Ramón Morejón Morales<sup>3</sup>

E-mail: [lucianomorejon855@gmail.com](mailto:lucianomorejon855@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-0720-8113>

<sup>1</sup>Departamento de Recursos Humanos. Empresa Productora y Comercializadora y de Glucosa, Almidón y Derivados del Maíz. GYDEMA. Cienfuegos. Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba

<sup>3</sup>Facultad Obrera Campesina "Fernando Cuesta Piloto"

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Martínez Rodríguez, M., González Curbelo, V. B., Abreus Mora, J. L., & Morejón Morales, L. R. (2023). Comunicación y comercialización en la empresa GydeMa, Cienfuegos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 202-211. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La comunicación y la comercialización resultan fundamentales para garantizar la resiliencia y rentabilidad de una empresa. El Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista preconiza el papel primordial de la empresa estatal en la gestión económica y plantea nuevos retos, lo que revela la necesidad del estudio con enfoque estratégico, de sus procesos y funciones básicas. La Empresa Productora y Comercializadora de Glucosas, Almidón y Derivados del Maíz (GydeMa), de Cienfuegos posee una política de comunicación que beneficia la eficiencia de su gestión, imagen y reconocimiento social. Su objetivo primordial es implementar un adecuado Sistema de Comunicación Empresarial que garantice la mejora de su desempeño, el posicionamiento y comercialización de sus productos y la comunicación efectiva. Tras el estudio de diversos conceptos y criterios emitidos en tesis, artículos científicos, libros de reconocido prestigio, así como: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que posee GydeMa el trabajo se propuso como objetivo Analizar los procesos de comunicación y comercialización, según criterios de diferentes autores y en la Empresa GydeMa de Cienfuegos para la proyección de una vía que facilite su gestión comunicativa y comercial.

#### Palabras clave:

Comunicación; comercialización; gestión; procesos

#### ABSTRACT

Communication and marketing are essential to ensure the resilience and profitability of a company. The Cuban Economic and Social Model of Socialist Development advocates the essential role of the state company in economic management and poses new challenges, which reveals the need for a study with a strategic approach, of its processes and basic functions. The Glucose, Starch and Corn Derivatives Production and Marketing Company (GydeMa) of Cienfuegos has a communication policy that benefits the efficiency of its management, image and social recognition. Its primary objective is to implement an adequate Business Communication System that guarantees the improvement of its performance, the positioning and commercialization of its products and effective communication. After the study of various concepts and criteria issued in theses, scientific articles, books of recognized prestige, as well as: weaknesses, threats, strengths and opportunities that GydeMa has, the work proposed as an objective to analyze the communication and commercialization processes, according to criteria of different authors and in the GydeMa Company of Cienfuegos for the projection of a way that facilitates its communicative and commercial management.

#### Keywords:

Communication; marketing; management; processes

## INTRODUCCIÓN

La ineludible inserción de Cuba en el mercado internacional y los cambios ocurridos en el mercado interno exigen a las empresas la utilización de una ética empresarial donde el cliente sea el centro. El perfeccionamiento de la gestión comercial constituye un medio eficiente y eficaz para influir en el aprovechamiento racional de los recursos (Suárez, et. al. 2011).

Las estrategias de comunicación y comercialización resultan esenciales para garantizar la resiliencia y rentabilidad de una empresa, ya sea social o no.

El proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista pondera el papel primordial de la empresa estatal en la gestión económica y plantea nuevos retos, lo que revela la necesidad del estudio con enfoque estratégico, de los procesos y funciones básicas de estas organizaciones.

En este contexto, la gestión comercial constituye una de las funciones empresariales básicas (Sánchez, & Nuez, 2020).

El contexto cubano actual es adverso debido a la crisis económica por la que transita el país, ocasionada en gran medida por el bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica por más de cinco décadas, lo que obliga a las empresas, como eje fundamental de la economía, a replantear su proceso de gestión comercial estratégica (Sánchez, & Nuez, 2020).

Resulta imperioso comunicar qué se hace y, sobre todo, proporcionar importancia al cómo se comunica.

La comunicación es clave para la comercializar un producto o servicio, y para afianzar la supervivencia de una empresa.

Hay que meditar que la comunicación comercial posee características fundamentales:

- informar al dar a conocer un producto o servicio
- persuadir al consumidor
- pretender que el cliente recuerde lo que ofrece la empresa.

La comercialización está considerada como un conjunto de acciones y procedimientos para engarzar, eficazmente, los productos en el sistema de distribución. Considera proyectar y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio y lograr que los consumidores lo conozcan y consuman.

La comercialización posee elementos básicos:

- el producto
- el precio
- el lugar
- la promoción.

El producto es un artículo o servicio en venta. De cara al marketing, se debe considerar *para quién es y por qué lo querían*. Igualmente, se debe razonar y comparar la oferta con la de la competencia.

La comunicación comercial para empresas transmite los beneficios de los productos y servicios de modo eficiente

que permita que los clientes potenciales se vean reflejados e identifiquen que se pueden cubrir sus necesidades.

Entre los los beneficios de la comercialización se hallan:

- promueve los productos
- aumenta las ventas en espacios físicos y en plataformas digitales.

Promocionar productos en la comercialización incluye acordar los precios para gestionar los márgenes de beneficio entre producto y ubicaciones de venta, y, por supuesto, diseñar acciones atractivas.

En el comportamiento del cliente influyen determinados factores que no se deben olvidar:

- Estilo de vida
- Cultura
- Motivación
- Edad
- Personalidad
- Percepción de marca
- Calidad del producto
- Precio.

La comunicación comercial debe utilizarse en el servicio y atención al cliente pues posee como principal objetivo influenciar la disposición de compra o generar actitud positiva hacia una empresa, marca o producto, en ese sentido, la comunicación comercial o el lenguaje para servicio al cliente, demanda asertividad.

Por otro lado, facilita la coordinación y fluidez en las relaciones humanas, aumenta la productividad y eficiencia en las tareas, genera un ambiente de trabajo agradable y evita conflictos y malentendidos.

Por la importancia de la comunicación con el cliente es que este trabajo se trazó como **Objetivo** analizar los procesos de comunicación y comercialización, según criterios de diferentes autores y en la Empresa GydeMa de Cienfuegos para la proyección de una vía que facilite su gestión comunicativa y comercial.

## DESARROLLO

### *Comunicación comercial Comercialización*

La comunicación protege la relación entre la marca y los consumidores. Por ese motivo es imperioso que todas las empresas asuman, como prioridad, ofrecer buenos canales y estrategias de comunicación y atención.

### *Comunicación comercial*

La comunicación comercial es una de las herramientas más importantes que posee la empresa para concretar sus objetivos y generar fidelidad en los clientes.

El área comercial atesora diversas herramientas para lograr las ventas y objetivos esperados, una de ellas es la comunicación.

La comunicación comercial es diferente a la comunicación organizacional que las empresas esgrimen para mantener

la relación interna, un buen clima organizacional y ofrecer información a los empleados.

La comunicación comercial se apoya en la fuerza de ventas para obtener que los consumidores adquieran el producto, pero, no maneja herramientas de marketing como prensa, radio, internet, televisión, sino el contacto directo, oral y simultáneo con los consumidores (Martínez, 2019).

A diferencia del marketing que comunica de manera masiva, la comunicación comercial busca vender de modo directo y fidelizar al comprador para lo que se demanda de una relación con el cliente para entender y conocer necesidades, gustos, hábitos e incluso quejas.

Entre los **canales** que utiliza este tipo de comunicación se hallan los personales y los impersonales (Martínez, 2019).

- Personales. Medios de comunicación cuyo objetivo es ganar a un público objetivo reducido de manera directa.

Poseen como ventajas que la empresa los puede controlar, pues son aprovechados por la fuerza de ventas, incluso se pueden emplear expertos en ciertos productos o servicios que atiendan las necesidades de los clientes y los convencen de quedarse con la marca.

- Impersonales. Abarcan los medios masivos donde se pueda interactuar con los clientes: las redes sociales, donde personal de la empresa pueda responder a las necesidades de los consumidores y, a personas que podrían tener la misma duda.

Esto beneficia a toda la empresa pues, más allá de que es muy posible que se concrete la venta, ayuda a perfeccionar el resto de los canales de comunicación externa y la forma de dirigirse al consumidor final.

Entonces, **¿cómo establecer la comunicación con los clientes de modo eficaz?**

Lo más importante en el proceso de la comunicación comercial reside en el mensaje el cual debe alinearse con los objetivos de venta para lograr coherencia entre lo que se busca ofrecer y lo que el cliente recibirá.

El tipo de mensaje utilizado al interactuar con los clientes debe ser válido, claro y sencillo para atraer a los consumidores.

La comunicación comercial no es masiva, es un tipo de interacción directa entre vendedores y compradores

No se deben obviar lo siguientes elementos.

Objetividad del mensaje:

- Establecer una buena frecuencia
- Utilizar siempre el lenguaje apropiado
- Personalizar el contenido y el proceso comunicativo
- Mejorar la experiencia de compra
- Fortalecer la relación con los consumidores.

Por otra parte, existen niveles de comunicación comercial:

**Simbolismo:** cuando la comunicación es, como lo indica su nombre, de tipo **simbólico** pues se concibe a partir de la interacción, a través de signos verbales y no verbales conocidos por el vendedor y el comprador: ejemplo, al concretar

una venta, una encuesta con caras desde la alegre hasta la triste, puede ser una forma de este tipo de comunicación que mostrará si el proceso de venta fue adecuado.

**Intencionalidad,** hace que el vendedor provoque en el comprador el ansia de obtener cierto producto o servicio y logre fidelidad. Esta comunicación es muy positiva para la empresa pues suele aumentar las ventas, porque el comprador satisfecho comparte su experiencia con otros.

Interacción, es un punto clave, pues el consumidor debe entender la información claramente y lo manifiesta con preguntas sobre el producto o servicio.

### **Comunicar y comercializar: un proceder permanente**

Es frecuente cometer el error en las empresas de no tener en cuenta la comunicación y las estrategias de comercialización como proceder o actitud constante, permanente y en continua actualización.

Cuando se define modelo de negocio, se deben perfilar posibles consumidores de lo que se va a ofrecer al mercado, sus gustos, cómo lo que se ofrece será una oferta atractiva, debe realizarse un esbozo de **cómo ganar clientes potenciales** y establecer estrategias, habitualmente estándares: web, folletos, publicidad, redes sociales.

Se precisa ser innovadores, no pensar solo en las herramientas comunicacionales y de comercialización desde la empresa solamente, o sea **cómo la voy a mostrar a los otros**, sino también desde las particularidades del consumidor.

En otras épocas era suficiente proporcionar una imagen que reflejara lo que se deseaba mostrar para obtener costos y tiempos altos en valor y espera. Actualmente la tecnología permite elegir lo que represente aquello que se quiere transmitir. El énfasis debe enfocarse a **tener en claro qué somos, qué queremos mostrar y cómo queremos que nos recuerden**, asentado en decisiones que orientarán las interacciones con los clientes, mediante redes sociales, atención personalizada, decoración de los ambientes, las actividades ofrecidas, etc.

Según palabras de Capriotti (2009), se propone una visión global y sintetizadora de la comunicación corporativa desde una perspectiva holística, definiéndola como el sistema global de comunicación entre una organización y sus diversos públicos. Este **sistema global de comunicación** no se refiere a una técnica o conjunto de técnicas de comunicación concretas, sino a una estructura compleja, específica y particular de relaciones que posee una organización con sus diferentes públicos, en la que se utiliza un conjunto abierto de acciones para generar un flujo de información en las dos direcciones entre los sujetos de la relación.

Gallo, & Peralta (2018) ofrecen varios consejos prácticos para **mejorar** en la comunicación comercial la gestión de los contenidos y las interacciones. De ellos se toman los siguientes:

- Los espacios de información deben completarse con datos correspondientes (quiénes somos, datos de contacto y un link a la página web propia).

- Los contenidos deben ser de interés para los clientes potenciales.
- Las imágenes de perfil y portada deben causar una excelente primera impresión, incitando a saber más, indagar, revisar contenidos. En este sentido, los recursos gráficos que se incluyan en las estrategias de comunicación y comercialización deben transmitir lo que se quiere, deben ser entendidos como contenidos en sí mismos más allá de los textos descriptivos.
- El estilo de redacción debe ser fresco, claro, breve y puntual; sin faltas de ortografía.
- El espíritu del que publica debe ser conciliador, mediador, sin entrar en conflicto o tomar partido en debates que puedan surgir. Es trascendental aclarar, orientar, educar, informar.
- Las redes sociales son canalizadores y medios de gestión de reputación online. Para ello, algunas redes como Facebook permiten que los usuarios califiquen con estrellas (de 1 a 5), y cuentan con un sistema de opiniones y comentarios que generan una construcción colaborativa de valores.
- La gestión de contenidos puede ir relacionada a plataformas de comercialización de los servicios ofrecidos, aprovechando de esta manera el impulso de compra en tiempo real.

Pérez (2010), propuso Estrategias de comunicación para elevar el posicionamiento en el mercado de la empresa Confecciones López, en Ambato, Argentina. Estudió un promedio de 32 empresas encuestadas por país: México, Argentina, Chile, El Salvador, Venezuela y Colombia, que le permitió establecer que entre un 80 y 100 % de los problemas de gestión en las empresas latinoamericanas han tenido su origen en procesos de comunicación interna deficientes.

Señala que al parecer los problemas de comunicación en las empresas se presentan principalmente entre las áreas donde son más frecuentes los problemas de comunicación generados por personas con problemas de actitud. Manifiesta que uno de los problemas que más aquejan a las empresas latinoamericanas es la deficiente comunicación entre las áreas que hacen parte de un mismo proceso (Pérez, 2010).

El autor alega que la capacidad de adaptabilidad y anticipación al cambio ayudará a conseguir un mejor desarrollo de la empresa pues los cambios propuestos incidirán en crear expectativas de desarrollo y, sobre todo, mejor apertura para la comercialización del producto, por lo que, al implantar un modelo comunicacional, se podrá enfrentar a la competencia, se inducirá a que el entorno se vuelva más competitivo y que se alcance la posición anhelada en el mercado (Pérez, 2010).

Pérez (2010) expresa, con lo que se coincide, que no basta con elaborar una estrategia de comunicación, sino que es necesario concebir la comunicación como un componente de la estrategia de la empresa.

Estévez, & Varona (2019), realizaron la investigación Comunicaciones integradas de marketing. Acercamiento a sus propuestas teóricas con el objetivo de profundizar en el

tema y esbozaron una síntesis del proceso de marketing y su desarrollo hasta desembocar en la comunicación corporativa. Se concentraron en el concepto de Comunicaciones Integradas de Marketing a través de la visión de algunos de los más reconocidos investigadores del tema y los acercamientos más actuales y presentaron elementos cardinales para una estrategia de comunicaciones integradas.

Expusieron en su trabajo los Ámbitos o dimensiones de la Comunicación en las Organizaciones:

- Comunicación interna/organizacional/intraorganizacional
- Comunicación institucional/corporativa/relaciones públicas
- Comunicación promocional/comercial/de marketing/mercadológica o Comunicaciones

En este último ámbito de la comunicación alegan que el objetivo esencial es promover los productos o servicios de una organización y que esta comunicación concentra la atención fundamentalmente en la generación de conocimiento de la marca y comprende toda y cualquier manifestación comunicativa generada a partir de un objetivo de mercado.

Los efectos de las diferentes herramientas de comunicación se modifican de acuerdo con la etapa del producto y su ciclo de vida. Sea publicidad, ventas personales, promoción de ventas, relaciones públicas, marketing directo u otro método, la comunicación hacia el cliente debe transmitir un mensaje y un posicionamiento adecuado, coherente y positivo para la marca (Estévez, & Varona, 2019).

Concluyeron que los clientes poseen la posibilidad de generar sus propios contenidos y escoger la información que les resulte más conveniente de acuerdo a sus intereses y no siempre la obtienen de las fuentes oficiales de la institución, los públicos se han convertido en fuentes de información sobre los productos y el mercado a través de redes sociales y las nuevas tecnologías de la comunicación, y esto ha forzado el traslado hacia nuevos conceptos en la actividad comunicativa de las organizaciones.

El nuevo enfoque se centra en el cliente, en posibilitar acercamientos a través de métodos más personalizados que ofrezcan mayor valor añadido a los consumidores a la vez que beneficios para la institución. El secreto está en saber integrar los diversos canales de comunicación utilizados por la empresa. La meta fundamental es la facilitar el proceso de comercialización. Así como se transforman las estrategias comerciales como causa de cambios en el mercado, así debe modificarse la planificación de la comunicación para corresponderse con las necesidades de los consumidores (Estévez, & Varona, 2019).

Según Trelles (2004) la gestión de comunicación es la búsqueda de integración en los procesos comunicativos de las organizaciones a partir de su coordinación y la eliminación o disminución al máximo posible de la aleatoriedad, la improvisación y el espontaneísmo, en la realización de actividades comunicativas.

Como efecto de la complejidad de un contexto cada vez más global, las empresas requieren desarrollar capacidad

de adaptarse y comunicarse con los mercados y sectores de interés. Para lograrlo, es preciso comprender la importancia de la comunicación y sus estrategias como factores de éxito, en unión con los demás elementos de la mezcla de marketing, a saber, producto, precio y plaza (Cardozo, 2007).

Según Cardozo (2007) cada vez es mayor el número de instrumentos y medios de comunicación, como resultado de las nuevas tecnologías, por lo que las organizaciones deben ser muy selectivas a la hora de seleccionar los elementos promocionales para comunicar sus mensajes y lograr los mercados meta. Los autores de este trabajo coinciden con lo anterior.

La revisión teórica, conduce a referir un enfoque de comunicación nombrado posicionamiento, que puede ser desarrollado para un producto tangible o no, una compañía, una institución o una persona, si se entiende que el posicionamiento no se refiere al producto o la organización en sí, sino a lo que se hace con la mente de los probables clientes, o sea, cómo se ubica el producto en la mente de ellos.

Para lograrlo es necesario ser objetivo y no apoyar los mensajes solamente en la realidad de la organización o empresa y su mezcla de productos o servicios, sino entender que la realidad es la que se halla en la psiquis del cliente.

Ríos, et. al. (2020) plantean que la llamada **sociedad de la información** constituye un auge en la utilización comercial y social de las nuevas tecnologías computacionales que modifican las dinámicas laborales. La interconexión empresarial permite a las empresas articular esfuerzos para lograr de objetivos comunes. Ser flexibles e interconectadas les permite afrontar, con mayor rapidez y solidez, cambios del entorno y evitan la disminución de su competitividad frente a las demandas, cada vez más cambiantes, del mercado (Ríos, et, al., 2020).

Interesante las ideas de los autores sobre la gestión de tráfico desde las redes para atraer clientes y fidelizarlos. Fundamentalmente el tráfico en redes sociales virtuales, consiste en enganchar a los usuarios con buen contenido segmentado y llevarlos al sitio web de la empresa. Las personas conocen los sitios de las marcas tradicionales, pero no conocen los sitios nuevos son con tanta facilidad, por ello hay que atraerlas. No se debe entregar toda la información en redes sociales virtuales, sino lo necesario para dejar la necesidad insatisfecha y motivar a consumir el contenido restante. El tráfico debe apuntar a dos frentes, clientes fidelizados y por fidelizar (Ríos, et. al., 2020).

Para los autores mencionados en la gestión del tráfico no hay receta perfecta, pero se pueden tener en cuenta los siguientes elementos:

- No es azar es planificar.
- No es publicar es fidelizar.
- No es rellenar es cautivar. Escuchar es fundamental.
- La receta se crea cada día (Ríos, et. al. (2020).

Para Pérez, & Pérez Martínez de Ubago (2006), la publicidad es una poderosa herramienta para incitar la demanda y captar nuevos compradores. Deducen paso a paso el lugar y el porqué, de la publicidad.

La empresa debe definir una estrategia de comunicación integral para todos sus ámbitos: interno (de la propia empresa) y externo (relación entre ella y su entorno), en especial con el mercado, al que se dirige para satisfacer sus necesidades. La publicidad es una forma de comunicación con el objetivo de informar, persuadir o aumentar las ventas. Las modalidades que puede adoptar esta comunicación persuasiva son:

- la venta personal
- la publicidad
- la promoción de ventas
- las relaciones públicas (Pérez & Pérez Martínez de Ubago, 2006).

Para la consecución de sus fines comerciales de la empresa la función publicitaria puede contribuir en:

- Introducción de nuevos productos.
- Acceso a un nuevo sector de mercado.
- Ampliación de la red de distribución.
- Potenciación de la imagen de la empresa.
- Aumento de las ventas o de la cuota de mercado.
- Apoyo a otras actividades de venta.
- Captación de grupo de clientes a los que el personal de venta no tiene acceso directo.
- Educación del consumidor (Pérez & Pérez Martínez de Ubago, 2006).

Destacan los siguientes principios como esenciales de la Comunicación:

- Integración Global
- Diferenciación: conocer las necesidades de los consumidores y la definición del producto.
- Continuidad: el mensaje final de la empresa lanza al mercado debe mantener una línea de continuidad con el concepto inicial bajo el que se creó el producto.
- Adecuación del medio: el mensaje debe transmitirse al mercado a través del cauce de comunicación adecuado. De otra manera, de nada sirve tener un buen producto y haber creado el mensaje apropiado si se selecciona un medio equivocado para transmitir el mensaje.
- Recogida y análisis: el mensaje al mercado provoca unas reacciones en ese mercado que deben recopilarse por la empresa y analizarse detalladamente para poder determinar los resultados de la campaña de Comunicación realizada (Pérez & Pérez Martínez de Ubago, 2006).

Para concretar y efectuar correctamente una Estrategia de Comunicación son necesarios conceptos clave para poseer más claridad del objetivo y el camino para conseguirlo:

- a) Público objetivo
- b) Problema. ¿Qué necesidad del consumidor resolverá el producto?
- c) Posicionamiento del producto dentro del mercado.
- d) Producto. Descripción completa de este.
- e) Prioridad, promesa, beneficio, de todos los atributos del producto.

- f) Prueba. ¿Qué pruebas ciertas se pueden aportar para demostrar que el beneficio prometido es real? (Pérez, & Pérez Martínez de Ubago, 2006).

Al estudiar las definiciones sobre el concepto de **comercialización** es posible advertir en la bibliografía analizada las siguientes:

- Es el conjunto de actividades que pueden conducir el flujo de bienes y servicios, para que el cliente pueda satisfacer sus requerimientos, con base en la aceptación de un precio. Según Admón (2012, citado por Sánchez, & Nuez, 2020).
- La actividad donde tiene lugar la venta del bien, que termina siendo el producto del esfuerzo que realiza la empresa, con base en las estrategias de la alta dirección, durante las etapas del ciclo de vida del producto, alega Garcon (2012, citado por Sánchez, & Nuez, 2020).
- Es una filosofía empresarial que guía a toda la organización para lograr el deleite del cliente dentro de un marco que permita su crecimiento genuino a largo plazo, plantea Olivieri (2010 citado por Sánchez, & Nuez, 2020).

Varios autores plantean que la comercialización es el conjunto de las acciones encaminadas a comercializar productos, bienes o servicios (Suárez, et. al., 2011).

Las técnicas de comercialización incluyen todos los procedimientos y maneras para colocar competentemente los productos en el sistema de distribución. Por lo que, comercializar se transcribe como planear y organizar un conjunto de actividades que permitan situar en el **lugar** indicado y **momento** preciso una mercancía o servicio para que los clientes, lo conozcan y consuman.

Comercializar un producto es descubrir la presentación y el acondicionamiento idóneo para interesar a futuros compradores.

El Diccionario de Marketing (2008, citado por Suárez, et. al., 2011) define la comercialización como proceso por el cual los productos pasan de los centros de producción a sus destinos de consumo, a través de diferentes fases u operaciones de compraventa de mayoristas o minoristas, requiere de planificación muy cuidadosa, que debe constatar las siguientes preguntas:

- Cuándo: en relación con los competidores.
- Dónde: en un área geográfica o en todo el territorio.
- A quién: mercado potencial, un segmento.
- Cómo: debe decidir cómo distribuir sus inversiones promocionales.
- Cuánto tiempo dedicará a las actividades de su fuerza de ventas, cuánto a las relaciones públicas, etc.

Kotler (1995, citado por Suárez, et. al, 2011) plantea que el proceso de comercialización incluye cuatro aspectos fundamentales:

- ¿cuándo? Momento preciso de llevarlo a efecto.
- ¿dónde? Estrategia geográfica.
- ¿a quién? Público objetivo.
- ¿cómo? Estrategia para la introducción del producto en el mercado.

Las empresas comercializadoras, deben reconocer la necesidad y ventajas de la introducción y posicionamiento de sus productos, incluso reemplazar los que dejan de resultar atractivos para los clientes o no poseen las condiciones que, por situaciones determinadas, el cliente demanda y se convierten en productos de lento o nulo movimiento, y se acumulan y traen consigo afectaciones en la eficiencia económica.

Luego de analizar diferentes conceptos y criterios sobre la comercialización, los autores coinciden en considerar la comercialización como un proceso enfocado a analizar las necesidades de los clientes y decidir sus preferencias, lo que demanda prever qué productos desearán en cuanto a propiedades o características de los productos y decidir cuáles de estos clientes podrá satisfacer la empresa.

Estimar cuántas personas consumirán el producto, cuántos productos comprarán, cuándo desearán comprar, hace ineludible establecer dónde estarán los consumidores. Por tanto, se debe resolver la estrategia de comercialización que se aplicará y, es ahí donde se enlaza este proceso con la Comunicación, específicamente la comunicación comercial, también referida como proceso, ambos estrechamente relacionados. La comunicación es un proceso imperioso en la actividad de la mercadotecnia, sin ella no existiría interacción con el mercado.

El propósito de la comunicación comercial es culminar exitosamente una venta, esto requiere ineludiblemente, el intercambio de ideas para:

- Conocer las necesidades del cliente.
- Responder a sus objeciones.
- Conocer que el cliente ha escuchado y captado el mensaje.

Actualmente, la eficiencia de las entidades laborales no se reduce a la cantidad y calidad de la producción o servicio, sino que la planificación estratégica de procesos comunicativos es un elemento dentro de la gestión empresarial que añade valor a la organización y facilita la integración entre las áreas de trabajo. Mediante la comunicación motivada, dialógica y eficaz se prevén y esclarecen comportamientos, se valoran y conciben estrategias para el cambio, se proponen fines individuales y grupales en una voluntad conjunta, de beneficio común (García, et al., 2020).

No está ajena la Empresa Productora y Comercializadora de Glucosas, Almidón y Derivados del Maíz (GydeMa), de Cienfuegos.

#### *Empresa Productora de Glucosa y Derivados del Maíz. GydeMa*

El 22 de diciembre de 1979 se inaugura la Empresa Productora de Glucosa y Derivados del Maíz (GydeMa), construida por la genial idea de Fidel, única de su tipo en Cuba y ubicada en la provincia de Cienfuegos.

Su tecnología de industria proviene mayormente de la firma sueca Alfa Laval, en las áreas de procesos comunes y la planta de almidón; la planta de glucosa es de tecnología danesa de la firma DDS Krøyer. Su construcción civil culminó en diciembre de 1979 y su puesta en marcha se

realizó con la primera producción de glucosa el 18 de julio de 1980.

Fue concebida por la máxima dirección del país con el objetivo principal de producir sirope de glucosa ácida, así como para los diferentes usos del almidón de maíz y sus subproductos, además con la perspectiva de lograr constituirse en fuente de ingresos en divisa a través de las exportaciones de algunas de sus productos. Mediante el Grupo Empresarial de Producciones Biofarmacéuticas y Químicas (Labiofam), la planta entrega para toda Cuba diversos productos genéricos de la glucosa ácida y enzimática, y el almidón de maíz, que generan germen, gluten y forraje. Insertada la industria en una cadena de valor general de importación de materias primas y la fabricación de renglones, a partir del almidón de maíz, comercializa en el mercado nacional y exporta en fronteras.

Constituyen las producciones insumos básicos para otras entidades productoras, con destino a la canasta básica y a segmentos de la población considerados en riesgo. Sobresalen los destinados a las conservas, confituras y el sorbitol para la elaboración de la pasta dental, así como la materia imprescindible en la fabricación de cosméticos y desodorante.

Es importante la entrega de maicena para la fabricación de compotas y alimentos lácteos, y otros productos utilizados por textileras, plantas de cartón y sacos de papel.

La fábrica asume las demandas de la maicena especial para quince enfermedades crónicas que sufren los niños: la celiaca, la parálisis cerebral y el autismo.

Durante las veinticuatro horas del día se mantienen activas las maquinarias de la Unidad Empresarial de Base, que entrega diez toneladas mensuales de producciones. La monumental y desarrollada instalación posee un elevado nivel de profesionalidad en los trabajos que se ejecutan.

La evolución en el tiempo de la Fábrica de Glucosa, permiten apreciar la existencia de **seis etapas** perfectamente delimitadas en cuanto a lo que a su desempeño se refiere:

- Primera. Fundación 2002. (22 años). Empresa del Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL).
- Segunda: 2003- abril 2011 (8 años). Empresa del Ministerio del Azúcar (MINAZ).
- Tercera: mayo 2011- agosto 2012 (1 año). Unidad Empresarial de Base (UEB) de la Empresa de Confitería y Derivados de la Harina, MINAL.
- Cuarta: septiembre 2012- diciembre del 2014 (2 años), UEB de la Empresa Genix-Labiofam, Empresa Productora y Comercializadora de Productos Naturales. Ministerio de la Agricultura (MINAG).
- Quinta: enero 2015- diciembre 2017 (2 años), UEB de la Empresa Labiofam Cienfuegos.
- Sexta: enero 2018-septiembre 2023. Empresa Productora y Comercializadora de Glucosas, Almidón y Derivados del Maíz (GydeMa).

A partir del maíz, su materia prima fundamental, y mediante el proceso tecnológico general de la fábrica, se elabora una variada gama de productos comercializados con la marca GydeMa según la disponibilidad de materia prima:

Producciones Fundamentales (Línea líder)

- Almidón de maíz 1, 3, 5, 10 y 20 Kg

Subproductos

- Mezclas Proteicas
- Lodo

Producciones Alternativas

- Natilla de chocolate sin leche (1, 3 y 5 kg)
- Natilla de sabores sin leche (1, 3 y 5 kg)
- Natilla de chocolate con leche (1, 3 y 5 kg)
- Natilla de sabores con leche (1, 3 y 5 kg)
- Desayuno de chocolate sin leche (1, 3 y 5 kg)
- Desayuno de chocolate con leche (1, 3 y 5 kg)
- Sirope Saborizado (1L, 5L)
- Concentrado VIMANG
- Mezcla para Arepas
- Mezcla para panetelas
- Cremas saladas (sabor: pollo, chorizo y camarón)

Logró extracciones pioneras de **aceite de germen de maíz**, un paso que la condujo a mayor diversificación de sus producciones y a alcanzar el ciclo cerrado en torno de ese cereal como materia prima matriz.

GydeMa asume como:

Misión:

GydeMa, Empresa Productora y Comercializadora de Glucosas, Almidón y Derivados del Maíz, única de su tipo en Cuba, brinda a sus clientes una amplia gama de productos genéricos y alternativos destinados a la alimentación humana y animal; para lo cual cuenta con una adecuada tecnología de procesos y un capital humano altamente profesional, comprometido con el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de inocuidad de los alimentos y medio ambiente.

Visión:

Somos GydeMa, Empresa de clase mundial, líderes en el Gran Caribe en la fabricación de productos elaborados a partir del maíz.

Objeto Social:

Producir y Comercializar Glucosas, Almidón y Derivados del Maíz.

Política Integrada de Calidad

La Empresa GydeMa perteneciente al Grupo Empresarial LABIOFAM produce y comercializa para el mercado nacional y para la exportación Glucosas, Almidón, Derivados del Maíz y otras producciones de uso humano y animal; gestiona de forma integrada riesgos y oportunidades orientados a la satisfacción del cliente y las partes interesadas; cumple con los estándares de inocuidad de los alimentos y los requisitos legales aplicables al prevenir y/o mitigar la contaminación ambiental, usar racionalmente los recursos y proporcionar condiciones seguras y saludables, así como evitar lesiones o deterioro de la salud de los trabajadores, a través de la mejora continua de los procesos.



Su Mapa de Procesos, está estructurado en tres: Estratégico, Operacional y Apoyo.

La valoración de las **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** de la permitieron identificar, entre otras las siguientes:

#### Debilidades

- Alta dependencia de materias primas, insumos y piezas de repuesto importados.
- Insuficientes ingresos en moneda libremente convertible (MLC).
- Insuficientes acciones de comunicación social, en cuanto a la promoción y divulgación para públicos específicos y la población en general a nivel internacional.
- Incapacidad de satisfacción de la demanda de los productos que se comercializan.
- Insuficiente infraestructura en los sistemas informáticos.
- Inexistencia de un portal web para acciones de comunicación.

#### Amenazas

- Cambios en el entorno que afecten la capacidad de respuesta de la industria.
- Recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero
- Aseguramiento y encarecimiento de materias primas y materiales (maíz, sacos, esencias, envases, otros).
- Competencia de productos similares y sustitutivos en el mercado nacional e internacional.
- Regulaciones internacionales con requisitos cada vez más estrictos e inalcanzables.
- Crisis mundial económica y financiera.

#### Fortalezas

- Única industria de su tipo en el país. (Ubicación geográfica, concentración e infraestructura).
- Personal con alta especialización en la industria.
- Amplia cartera de productos con base de almidón de maíz y otros resultantes de la diversificación de las producciones.
- Identificación de las potencialidades (reserva de eficiencia, tiempo perdido 2020).
- Amplia gama de aplicaciones del almidón de maíz en el mercado nacional y como materia prima en numerosas empresas del país, incluso formando parte de la dieta de varias enfermedades.
- Alianza con otras empresas, centros de investigación y universidades.
- Colectivo laboral comprometido con el desarrollo de la industria.
- Mercado identificado para la comercialización de los productos.
- Programa de Desarrollo 2021-2030.

#### Oportunidades

- Demanda de almidón insatisfecha a nivel nacional, en segmentos de mercado accesibles.

- Variedad de productos alternativos.
- Apertura de la política del país a la inversión extranjera.
- Encadenamientos productivos con gran número de empresas.
- Posicionamiento y visibilidad de la empresa en el mercado nacional.
- Políticas estatales de crecimiento de las producciones nacionales y las exportaciones.
- Enfoque de las universidades cubanas hacia la innovación, lo productivo y el desarrollo local.
- Implementación de la nueva política de ciencia, tecnología e innovación puesta en vigor por el país y la Ley de la Comunicación recientemente aprobada.
- Productos atractivos para su inserción en la Zona Especial de Desarrollo Mariel y su ampliación en el sector de ventas en MLC.

A partir de la experiencia acumulada en estos años la Empresa GydeMa consideró oportuno colocar el tema de la comunicación comercial, sus prácticas comunicativas en el punto de mira para elevar la calidad de sus productos, su gestión empresarial y la comercialización. De ahí la necesidad de efectuar diagnóstico y trazar estrategia dirigidos a la comunicación y comercialización de los productos de la empresa por lo imperioso de estos temas en la gestión empresarial a la luz de estos tiempos.

La comunicación institucional en GydeMa, está tratada como el conjunto de actividades y procesos a través de los cuales se transmiten y reciben informaciones, recomendaciones, ideas, opiniones para la recíproca comprensión y acuerdos comunes con el objetivo de facilitar y agilizar el flujo de mensajes entre los trabajadores, entre sí y con su dirección, así como entre la empresa y su entorno (García, et al., 2020).

La empresa posee una política de comunicación que favorece la eficiencia y la eficacia de su gestión, imagen y reconocimiento social. Su objetivo primordial es implementar un adecuado Sistema de Comunicación Empresarial que garantice la comunicación efectiva en la dirección de GydeMa, la mejora de su desempeño y el posicionamiento y comercialización de sus productos.

## CONCLUSIONES

La evaluación del uso e impacto de herramientas de comunicación constituye un punto ineludible en el proceso de creación de estrategias comunicacionales. Los mensajes mal encauzados podrían generar confusión en el cliente y suscitar grietas tanto en la imagen de la empresa como en el posicionamiento y comercialización de un producto.

Conocer cómo, cuándo y con quién valerse de cada herramienta es un componente clave para el éxito de la comunicación y la comercialización en una empresa. Las necesidades, deseos, gustos y tendencias del mercado deben considerarse de modo apreciable por las empresas, si se pretende el desarrollo y firmeza en el mercado.

Es cardinal escuchar y conocer necesidades de los clientes para poder dirigir la oferta hacia su satisfacción, así como que todos los trabajadores de la empresa sepan

comunicar y actuar según los valores, principios y objetivos de esta.

Las empresas cuentan con herramientas tecnológicas adecuadas para ejecutar procesos de comercialización y comunicación eficaces. Ambos son considerados la voz de la marca, pues permiten el diálogo con el público objetivo

Los temas comunicación comercial y comercialización, aunque investigados, constituyen una demanda en la Empresa GydeMa para establecer herramientas que robustezcan sus procesos comunicativos, productivos y comerciales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Capriotti Peri, P. (2009). Fundamentos para la gestión estratégica de la Identidad Corporativa. BRANDING CORPORATIVO. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/40670866/BrandingCorporativo-libre.pdf?1449429546=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DBranding\\_Corporativo.pdf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/40670866/BrandingCorporativo-libre.pdf?1449429546=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DBranding_Corporativo.pdf)

Cardozo Vale, S. V. (2007). La comunicación en el Marketing. *Visión Gerencial*, (2), 196-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545876009.pdf>

Estévez Campos, T., & Varona Rodríguez, N. F. (2019). Comunicaciones integradas de marketing. Acercamiento a sus propuestas teóricas. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 8(19). <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v8n19/2411-9970-ralc-8-19-180.pdf>

Gallo, G. I., & Peralta, J. M. I. (2018). Turismo rural comunitario. TESEOPRESS. <https://www.teseopress.com/turismoruralcomunitario/chapter/capitulo-9-comunicar-y-comercializar-una-actitud-permanente/>

García Pérez, G., Martínez Iglesias, M. I., Iglesias Montero, G., González Curbelo, V. B., & Preciado Martínez, M. (2020). La comunicación organizacional, la gestión y las prácticas comunicativas en GydeMa, Cienfuegos. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 5(3), 21-28.

Martínez, C. (2019). ¿Qué es la comunicación comercial y cuáles son sus niveles? Telcel empresas. <https://www.telcel.com/empresas/tendencias/notas/que-es-comunicacion-comercial>

Pérez Medina, E. P. (2010). *Estrategias de Comunicación para elevar el Posicionamiento en el Mercado de la empresa Confecciones López. Ambato*. (Tesis de Grado) Universidad Técnica de Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/1472>

Pérez, D., & Pérez Martínez de Ubago, I. (2006). La Comunicación con el Mercado. Los Medios de Comunicación y otros Factores. Escuela de negocios México. <https://www.eoi.es/sites/default/files/savia/documents/componente45096.pdf>

Ríos Pacheco, E. F, Páez Quintana, H. A., & Barbos Trigos, J. F. (2020). *Libro Estrategias de Comunicación, Diseño, Ejecución y Seguimiento*. REDIPE. <https://redipe.org/wp-content/uploads/2020/10/Libro-estrategias-de-comunicacion.pdf>

Sánchez Medina, R. A., & Nuez Hernández, D., (2020). *Procedimiento para la formulación de la Estrategia de Comercialización en la Distribuidora Cuba Ron*. (Tesis de Maestría). Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca. <https://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/3755/1/TESIS%20DE%20MAESTR%c3%8dA%20REWALL%20S%c3%81NCHEZ%20MEDINA.pdf>

Suárez González, A., Castellanos Castillo, J. R., & Castellanos Machado, C. A. (2011). *Modelo para La Gestión de la Comercialización en la Empresa Comercializadora del SIME DIVEP Vc*. (Tesis de Maestría). Universidad de Santa Clara.

Trelles Rodríguez, I. (2004). Comunicación Universitaria: Gestión versus Improvisación. *Revista Universidad de La Habana*, 259, 15-17.

## ANEXOS



**Anexo 1.** Logo de la Empresa Productora de Glucosa y Derivados del Maíz. GydeMa



**Anexo 2.** Aceite del maíz producido por GydeMa.



Anexo 3. Diversos productos elaborados en GydeMa.

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## USO DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA. CAPACITACIÓN DOCENTE

### USE OF COMMUNICATION AND INFORMATION TECHNOLOGIES IN CIVIC AND CITIZEN EDUCATION. TEACHER TRAINING

Norka Portal Iznaga<sup>1</sup>

E-mail: [npiznaga@uclv.cu](mailto:npiznaga@uclv.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6876-1952>

Felicia Lara Pérez<sup>1</sup>

E-mail: [flara@uclv.cu](mailto:flara@uclv.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8487-9611>

Yara Vaillant Lara<sup>2</sup>

E-mail: [yara.vaillant@azumat.azcuba.cu](mailto:yara.vaillant@azumat.azcuba.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9149-7563>

Isabel J. Veitia Arrieta<sup>1</sup>

E-mail: [iveitia@uclv.cu](mailto:iveitia@uclv.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3680-3265>

Aime M. Pando Heras<sup>1</sup>

E-mail: [apando@uclv.cu](mailto:apando@uclv.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1687-383X>

<sup>1</sup>Universidad Central Martha Abreu de Las Villas, Cuba.

<sup>2</sup>Unión de Juristas de Cuba. Villa Clara.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Portal Iznaga, N., Lara Pérez, F., Vaillant Lara, Y., Veitia Arrieta, I. J., & Pando Heras, A. M. (2023). Uso de tecnologías de comunicación e información en educación cívica y ciudadana. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 212-220. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

Las tecnologías de la comunicación y la información constituyen un reto para la pedagogía de la educación cívica y la formación ciudadana. Por ello resulta imprescindible capacitar a los docentes en el diagnóstico de sus alumnos sobre el uso de las tecnologías comunicativas y los contenidos que proponen en los sitios digitales de su interés. Al mismo tiempo es necesario reconocer el comportamiento cívico y ciudadano de sus estudiantes en redes digitales, así como su coherencia con los valores morales de la sociedad cubana. En este sentido, los docentes requieren una competencia didáctica para emplear de manera adecuada en el proceso educativo los recursos tecnológicos. El presente trabajo propone como objetivo un sistema de capacitación para el empleo de las tecnologías de comunicación en el proceso formativo de la educación cívica y ciudadana.

#### Palabras clave:

Tecnologías de la información y las comunicaciones, educación cívica, educación ciudadana, capacitación de docentes

#### ABSTRACT

Communication and information technologies are a challenge for the pedagogy of civic education and citizen education. For this reason, it is essential to train teachers in the diagnosis of their students on the use of communication technologies and the contents they propose in the digital sites of their interest. At the same time, it is necessary to recognize the civic and citizen behavior of its students in digital networks, as well as its coherence with the moral values of Cuban society. In this sense, teachers require a didactic competence to properly use technological resources in the educational process. This investigation proposes as an objective, a training system for the use of communication technologies in the formative process of civic and citizen education.

#### Keywords:

Information and communication technologies, civic education, citizen education, teacher training

## INTRODUCCIÓN

El mundo contemporáneo se caracteriza por complejos y múltiples cambios en diferentes esferas de la vida social, muchos de los significados positivos andan en crisis a nivel global. Resulta imprescindible abordar el impacto de las técnicas de comunicación e información en la formación del ciudadano para conformar una identidad propia perteneciente a la comunidad cívica en la cual se desenvuelve el individuo. Esta relación plantea un reto en la capacitación de los docentes encargados de dirigir los procesos educativos de la educación cívica y formación la ciudadana.

Desde los tiempos de la antigüedad, varios estudiosos se han dedicado a indagar sobre la educación cívica y formación ciudadana, sin embargo, el tema mantiene una total vigencia por su significación en el desarrollo de las sociedades humanas contemporáneas.

Camps (2017) reconoce el valor del civismo teniendo en cuenta los criterios de los antiguos filósofos griegos sobre la virtud. Mientras que Drotner, & Livingstone (2008); Hernández, et al. (2013); Kellner (2011) relacionan la educación ciudadana y la formación cívica con la influencia de las nuevas tecnologías de comunicación. Martín-Barbero (2003) se centra en la educación desde la comunicación ante los desafíos del siglo XXI, donde el uso de las tecnologías difumina las fronteras que separan el saber académico con el saber común.

En Cuba son valiosos los estudios sobre la capacitación de los docentes para la educación cívica y la formación ciudadana. Se distinguen los criterios de Sáez (2000), Limia (2003); Ruiz (2010) que refieren el impacto en la sociedad cubana actual de la formación ciudadana con valoraciones y aportaciones sociológicas y metodológicas interesantes.

Los investigadores consultados aportan un punto de partida significativo para el presente estudio. Sin embargo, se precisa profundizar en la capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías de la comunicación e información en la educación cívica y la formación ciudadana. Por lo que esta investigación se proyecta en la problemática de la contribución de la capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías para la educación cívica y la formación ciudadanas, se propone presentar un sistema de capacitación sobre el uso de las tecnologías de comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación cívica y la formación ciudadana

## DESARROLLO

La revolución tecnológica introduce en la sociedad un nuevo modo de relación entre los procesos simbólicos que constituyen lo cultural. Para Castells (2001) la era de la tecnología no cambia la actividad del hombre, sino su capacidad de utilizarla como fuerza productiva directa y su capacidad de profesarla en símbolos.

En tal sentido, los docentes que tienen la función de formar a las nuevas generaciones, necesitan estar capacitados para insertar en su proceso educativo la concordancia entre lo distintivo que ofrecen las tecnologías de la comunicación e información y la didáctica a emplear en los procesos educativos. Esta capacitación adquiere un significado especial en lo relativo a la formación cívica y ciudadana que

va desde la profundidad en los contenidos que imparten, las habilidades profesionales a desarrollar hasta el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información en la educación.

Se coincide con Torres, et al. (2013) acerca de que los conceptos de educación cívica y formación ciudadana no son sencillos y en muchas ocasiones se igualan o confunden; son polisémicos, polyvalentes e incluso están ligados a los objetivos y al marco del pensamiento de las personas o grupos que lo proponen.

Civismo es un término cuyo origen latino, *civis*, se traduce como 'ciudadano', es decir, es aquel individuo que cumple las normas establecidas por la comunidad a la que pertenece y trabaja por la convivencia en paz con sus conciudadanos cercanos y lejanos. El civismo es, pues, un meta-valor, donde se integran varias formas de comportamiento como: el respeto, la solidaridad, la cooperación, las buenas formas, la moderación, la cortesía, la discreción, cierta empatía, la voluntad, el esfuerzo o la generosidad en los diferentes escenarios donde el hombre y la mujer desarrollan la actividad humana.

Camps (2017) en su breve historia de la ética considera que mediante el civismo se recupera la ética de las buenas virtudes como eje de la moral y la política. Por su parte, Venet (2003) entiende la formación ciudadana como un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de saberes y valores que determinan la posición activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública, expresa las relaciones que se establecen en los espacios de convivencia donde se incluye el ciberespacio. Reconoce que la humanidad surge de los valores, los hábitos y las pautas que la sociedad en su conjunto inculca y se aprende en las interacciones con los semejantes, mediante la educación cívica y formación ciudadana; proceso donde se educan elementos básicos como: los significados del amor y el odio, la sensatez y la imprudencia, la envidia y la generosidad, la aprobación y el rechazo, la crítica negativa y positiva, la motivación, entre otros aspectos de la vida social. De la educación del comportamiento de cada ser humano se sostiene la salud ética y estética de un pueblo.

Constituyen fundamentos de la educación cívica y la formación ciudadana los criterios de Martí (1963) al considerar que las cualidades morales son más importantes cuando están realizadas por las cualidades inteligentes. Enfatiza en que, para defender los derechos, es preciso conocerlos bien; así se tiene fe y fuerza: declara que un pueblo de hombres educados será siempre un pueblo de hombres libres. Plantea que, una cultura que se proclama cívica brilla por su serenidad, por la confianza de los que la nutren y representan, por la seguridad que despierta en otros pueblos. El civismo no solo resulta imprescindible para la creación de la cultura, sino que solamente es posible desde el yo, desde cada individuo y sus pequeños detalles.

De lo anterior se reconoce la profunda importancia de la pedagogía del civismo, enseñar y aprender a la vez, a pensar en el otro, a tenerlo en cuenta como una riqueza; ser solidario, escuchar, crear el espacio común de protagonismo en la construcción de la sociedad.

La educación cívica capacita a las personas para lograr su participación como ciudadanos de una comunidad, se inicia desde las más tempranas edades para que los niños manejen conceptos que les permitan enfrentar problemas sociales, al aprender a tratar sus emociones y sentimientos, desarrollar hábitos de cortesía y respeto hacia los demás, formar valores en la práctica social como: solidaridad, patriotismo, justicia social, honradez, responsabilidad ciudadana y medioambiental, entre otros valores. El objetivo es contribuir a desarrollar desde la infancia capacidades para buscar soluciones a los problemas por medio de aprendizaje teórico y práctico en un comportamiento cívico y ciudadano.

Formar la ciudadanía implica educar para el ejercicio de las obligaciones y de los derechos humanos, cívicos, políticos y sociales, esto precisa que los docentes se apropien de saberes teórico-conceptuales suficientes para reconocer y valorar la función social de su labor educativa y puedan así dirigir sus esfuerzos pedagógicos con mayor claridad y certeza hacia el desarrollo de las competencias personales y sociales de sus educandos, que más tarde se convertirán en competencias cívicas y éticas con las que actuarán y participarán en la vida democrática de la nación.

La educación cívica se conceptualiza como la adquisición de conocimientos para la comprensión del funcionamiento del Estado y el Sistema Político, las normas de convivencia y jurídicas, entre otras. Mientras que la formación ciudadana se significa la adquisición de competencias para el ejercicio de la ciudadanía de manera participativa y democrática. En estas definiciones se advierte que la educación cívica se refiere a un saber (conocimientos), mientras que la formación ciudadana se refiere a un saber hacer (competencias).

Según Torres et al. (2013) la ciudadanía es la disposición y preparación del individuo en la participación activa y efectiva en la vida social, política y económica en que vive sobre la base del ejercicio de sus derechos como ciudadano y del cumplimiento de sus deberes, conocimiento de la organización política y social del país. Además, considera que la esencia de la verdadera ciudadanía es cuando el individuo se siente parte de una comunidad más amplia: toda la humanidad. Criterios con los cuales se concurre y se reafirma con el concepto de Martí (1963) de que patria es humanidad.

En este orden, se asumen las ideas martianas que destacan como aspecto cardinal del comportamiento humano la utilidad de la virtud como dación: generosidad, servicio y, en grado sumo, sacrificio. Por lo que la felicidad se conquista con el ejercicio prudente de la razón, el conocimiento de la armonía del universo y la práctica constante de la generosidad.

Vitier (1995) considera que la armonía del universo, según el pensamiento martiano está en el secreto de la felicidad moral, sujeta como una cuerda bien afinada a los polos del arco de la vida: razón cósmica y corazón; logos que el hombre puede intuir. El primero sirve para conocer el orden del mundo, las leyes de analogías: equilibrio, compensación y trascendencia. Sirve, también, para auto-limitarse, ser justos y asumir el genio de la moderación. El segundo

es, sencillamente, el amor comunicante, fraterno, unitivo, universal: el ser moral que lleva a identificarse con los débiles y oprimidos, a echar la suerte con los pobres de la tierra y a sentir en la propia mejilla el golpe que reciba cualquier mejilla de hombre.

En otro orden Ruiz (2010) considera la importancia histórica del surgimiento de la nación como antecedente para la formación ciudadana. Lara (2006) y Lara et al. (2018) recurren a que el conocimiento de las personalidades históricas fortalece, constituye referente y fundamento para comprender el desarrollo de las relaciones éticas en las sociedades actuales. Por su parte, Veitia y Ruiz (2017) destacan la formación protagónica desde los escolares primarios. Las ideas de estas autoras se posicionan en las ciencias pedagógicas.

En el presente, lo social está marcado por un nuevo carácter y ritmo dado por sus estructuras, la movilidad de los actores sociales, la jerarquía de los vínculos, las desigualdades, las incertidumbres individuales, las diferenciaciones grupales y las transformaciones de la correlación entre lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo. Estos medios de información constituyen uno de los factores que pueden contribuir a la educación cívica debido a su capacidad de inculcar a una enorme audiencia los valores y prácticas ciudadanas que requiere todo régimen democrático.

Para Drotner y Livingstone (2008) las instituciones tradicionales como la familia y la escuela pierden fuerza e influencia educativa por quedarse algo obsoletas frente al influjo que ganan los medios de comunicación masiva que potencian las relaciones entre iguales, cultivadas por jóvenes interactivos a través de soportes mediáticos y digitales.

A medida que aumenta la influencia de la tecnología digital, y especialmente Internet, se intensifica el debate sobre sus repercusiones, ya que ofrece oportunidades ilimitadas para la comunicación, el comercio, el aprendizaje y la libertad de expresión; pero, pudieran ser una amenaza para la forma de vida, pues enerva el tejido social, incluso el orden político, y amenaza el bienestar individual.

La tecnología digital tiene un enorme potencial para ampliar el alcance de la educación y mejorar su calidad, pero lo que no funciona en la educación no puede arreglarse sólo con la tecnología. Para mejorar el aprendizaje cívico y ciudadano del alumnado, es preciso complementar las herramientas digitales con docentes capacitados, así como, con estudiantes motivados y una pedagogía que perfeccione capacidades, actitudes y conocimientos para apoyar el uso de las tecnologías de información y comunicación más allá del aula.

El alcance de las tecnologías de comunicación en la educación cívica y la formación ciudadana genera la necesidad de una capacitación a los docentes que tienen como función social la formación ciudadana de las nuevas generaciones. Esta capacitación abarca desde la preocupación por el análisis de la sintaxis y de la semántica del lenguaje audiovisual, la enseñanza del manejo de las herramientas, hasta el necesario análisis de los mensajes, contenidos y sentidos emitidos en los soportes mediáticos, lo que

supone una importante responsabilidad social en la formación cívica y ciudadana.

Calderon (2017) expresa que en Cuba el aprendizaje de la educación cívica y la formación ciudadana se concretan en el currículo a través de los objetivos y contenidos de las asignaturas Educación Ciudadana y Cultura Política. En estos objetivos y contenidos se enfatiza en el conocimiento, así como la concientización de los problemas del mundo y su reflejo en el país; el modo en que los sujetos de la sociedad utilizan esa concepción e información en la formación de actitudes y comportamientos, la forma en que expresan su posición, el tipo de relación y el modo de participación en el proceso social que incluye la interrelación en el ciberespacio que rebaza contextos locales y nacionales en breves tiempos. Todo esto, condicionado por los intereses socio clasista y proyectos de vida.

La capacitación de los docentes para la dirección del aprendizaje de la educación y formación ciudadana en el uso de las nuevas tecnologías se interrelaciona con diferentes enfoques, criterios y diversos debates en torno a la superación profesional del docente. En opinión de Escotet (1998), la superación es una transformación que exige un carácter interdisciplinario, una revitalización de las materias relacionadas con las esferas éticas y estéticas y un cambio total de actitud ante las transformaciones actuales. En tanto, Escudero (1998) enuncia las características de la superación profesional como la combinación de múltiples factores, y enfatiza en los contextos de su desarrollo y sus actores principales.

Añorga (2010) observa la capacitación como parte de la superación que incluye formación continua y un sistema de formas de organización. Por su parte, Salgado (2015) reconoce la capacitación como la acción y el efecto de capacitar, es decir, formar o desarrollar capacidades necesarias para la ejecución exitosa de una actividad determinada del personal.

Bernaza (2013) expresa que la superación del docente, transcurre en un proceso de enseñanza aprendizaje con características particulares. Recomienda el uso del estilo de aprendizaje colaborativo, un proceso de construcción social en el que cada individuo aprende con otros miembros de su grupo en una interdependencia positiva, atendiendo a la responsabilidad individual y al desarrollo de habilidades de trabajo en grupo heterogéneos.

Es evidente que el docente debe estar capacitado para ir más allá del diseño curricular en la formación ciudadana. Es necesario contar con una competencia didáctica para que esta educación muestre cómo enseñar ciudadanía desde los contextos que ofrece las tecnologías de la comunicación y la información.

La formación ciudadana, claramente, no emerge de forma espontánea. El ejercicio de la ciudadanía descansa en el desarrollo de competencias de los individuos, orientada por una intencionalidad educativa, no solo crítica, sino también inspiradora y participante. Esas ideas deben estar claras para todo el equipo docente, expresadas en su práctica pedagógica, basada en un concepto crítico de sociedad y nación, que se sustenta en la historia y en un proyecto de

futuro que se comunica a la nueva generación con sentido de comunidad.

Siguiendo los criterios anteriores se considera que la capacitación didáctica de los docentes en la educación cívica y la formación ciudadana facilitan el aprendizaje de sus alumnos, incluye el uso de las nuevas técnicas de comunicación como herramientas didácticas imprescindible en la educación contemporánea. Cobra importancia poseer habilidades profesionales para desarrollar la capacidad de analizar la información disponible para construir un pensamiento sistémico, vinculado al concepto de pensamiento crítico que consiste en la capacidad de que los alumnos sean competentes para juzgar los discursos y mensajes que circulan en la sociedad y poder diferenciar la información relevante.

A su vez, la capacitación de los docentes demanda reconocer la apropiación significativa de información para lograr organizarla y construir nuevos conocimientos. Apoyar el establecimiento de bibliotecas en líneas, abrir todo un mundo de recursos pedagógicos, incluidos libros digitales y libros de texto, videos y música para jóvenes que de otro modo no tendrían acceso.

Los docentes tienen que estar preparados para dirigir la formación ciudadana de modo que sus alumnos desarrollen las capacidades de aprender, lo que implica la búsqueda activa de información, desarrollar un pensamiento sistémico, más que narrativo y lineal, sobre la información disponible. Esto es particularmente importante para los ciudadanos del siglo XXI, dado que este se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas para acceder a la información.

Esta capacitación didáctica necesita dotar a los docentes de procedimientos metodológicos que posibiliten desarrollar en los alumnos habilidades tales como:

- Pensar por cuenta propia y críticamente en correspondencia con los intereses sociales
- Comunicarse éticamente y adecuadamente desde los medios tradicionales y las nuevas tecnologías comunicativas
- Comprender el uso racional del conocimiento disponible en las fuentes sobre diversos temas
- Aprender sistemáticamente de forma individual en el escenario del ciberespacio
- Aprender a compartir éticamente los aprendizajes con colectivo definidos
- Valorar la importancia y los mecanismos de la participación protagónica en los diferentes procesos democráticos
- Entender, valorar y desarrollar la tolerancia por la diversidad y el cuidado del medio ambiente
- Desarrollar la capacidad de razonar sobre temas complejos, en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro
- Reconocer que hay intereses, puntos de vista legítimamente diversos en la comunicación y el aprendizaje colectivo en línea

Por otra parte, la dirección del aprendizaje de la formación ciudadana implica el desarrollo de habilidades sociales, como la capacidad para comunicar posturas propias y valorar las posturas de otros, desde los contextos virtuales. Lo anterior se vincula al desarrollo de procedimientos específicos para seleccionar y estructurar el mensaje que se quiere transmitir, considerando para quién y para qué se comunica algo.

En la capacitación de los docentes sobre el uso de las tecnologías de comunicación, analizado desde una perspectiva de educación para la ciudadanía, se atienden criterios de Hernández et al. (2013) que considera el sentido educativo, mediático y político del uso del Internet. Además, plantean que las culturas cívicas son el marco destinado a ayudar e ilustrar las condiciones específicas que son necesarias para la participación mediante recursos culturales que pueden ser utilizados por los ciudadanos a través de los medios de comunicación. Fundamentan que Internet facilita la conducta cívica activa, la cual admite los parámetros básicos que derivan de las relaciones estructurales del poder social, la economía, el sistema legal y las posibilidades de la organización donde todas ellas pueden tener su propio impacto (Hernández et al., 2013).

Según Kellner (2011) los textos culturales de los medios no son meros vehículos de ideología dominante, ni entretenimiento puro e inocente. Más bien, son un proceso complejo que encarna discursos políticos y sociales, cuyo análisis e interpretación requieren métodos de lectura y crítica que articulen su inserción en la economía política, las relaciones sociales y el entorno político en el que son producidos, circulan y son recibidos.

Desde la perspectiva de la educación lo significativo es el actor (alumno) su conducta cívica en el acceso a los medios de comunicación; es decir tener en cuenta en el aprendizaje cívico y ciudadano: las formas de comunicación, el contenido, las lógicas específicas de la enseñanza y los métodos didácticos aplicados a estos soportes.

Ferrés y Piscitelli (2012) plantean que la competencia mediática se compone de seis dimensiones estructuradas en dos grandes ámbitos de trabajo: el del análisis y la expresión, atendiendo así a las características derivadas de lo que se denomina la era del prosumidor en la que las personas no solo consumen mensajes ajenos, sino que tienen la posibilidad de generar mensajes propios.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación incluye los siguientes saberes ciudadanos:

- Derechos y deberes sobre medios y tecnologías
- Lenguaje ético: sonoro, visual, textual, icónico y numérico
- Política e industria mediática
- Fuentes de información

Además, los profesores deben estar capacitados para desarrollar en sus alumnos el saber hacer en el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación cívica y la formación ciudadana en aspectos tales como:

- Acceder, buscar, seleccionar y analizar críticamente la información

- Comprender los mensajes procedentes de los medios
- Utilizar herramientas tecnológicas para la comunicación
- Crear mensajes originales a través de los distintos lenguajes
- Participar de manera activa y ética a través de los medios
- Difundir y compartir el conocimiento adecuándose a los requerimientos del mensaje y los entornos.

Como aspecto imprescindible en la utilización de las tecnologías de comunicación e información con enfoque didáctico se presenta unido a los saberes anteriores el saber ser distinguido por:

- Valorar críticamente los mensajes transmitido por los diferentes medios
- Mostrar una actitud ética en la utilización de las obras ajenas
- Ser capaz de reconocer las ideologías y valores presentes en los mensajes mediáticos
- Saber gestionar adecuadamente las emociones derivadas de la interacción con la pantalla

Los docentes requieren una capacitación que profundice sus conocimientos sobre los códigos que se utilizan en las tecnologías de la información y comunicación para su interpretación y valoración, así como la función que cumple el significado del mensaje, el sentido de las estructuras narrativas, la convección de género y formato.

En las acciones extensionista de las universidades se integra la asesoría de las escuelas de formación de docentes de nivel medio, denominadas en Cuba: Escuelas Pedagógicas. En este marco y atendiendo a un diagnóstico previo de un grupo de 19 docentes del Departamento 2 de Humanidades de la Escuela Pedagógica Manuel Ascunce de Villa Clara sobre el uso de las nuevas tecnologías y sus repercusiones en el comportamiento cívico y ciudadano de sus estudiantes se decide presentar un sistema de capacitación sobre el uso de las tecnologías de comunicación en la educación cívica y la formación ciudadana

La triangulación de los resultados obtenidos permitió resumir los aspectos más significativos de este diagnóstico.

Potencialidades

- Desde la política del Estado, los documentos normativos del Ministerio de Educación Superior (MES) y el Ministerio de Educación (MINED) se reconoce la importancia del uso de las tecnologías de comunicación e información en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la prioridad de la educación cívica y la formación ciudadana
- La institución educativa cuenta con instalaciones técnicas imprescindibles para el uso de las tecnologías de comunicación e información en el proceso educativo
- Los docentes tienen habilidades básicas para el uso de las tecnologías de comunicación e información, además manifiestan interés, compromiso y motivación por elevar el nivel del uso de las tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de la educación cívica y ciudadana.



## Limitaciones

- Los planes de capacitación profesional, de preparación metodológica de la escuela no contemplan el uso de las tecnologías de la comunicación e información en el proceso de educación cívica y formación ciudadana
- Los conocimientos y habilidades profesionales pedagógicas de los docentes que se demuestran en las clases y actividades extra docentes son insuficientes para el uso de las tecnologías de comunicación e información en el proceso de educación cívica y ciudadana.

Sobre la base del resultado de las necesidades de los docentes sobre el tema tratado se asume una posición epistemológica sobre el sistema de capacitación de los docentes para el uso de las tecnologías en la educación cívica y la formación ciudadana que concibe la asimilación de la cultura a partir de la dialéctica entre la teoría y la práctica para accionar en las transformaciones educativas a emprender por los docentes en la escuela pedagógica.

El sistema de capacitación se encamina a estimular en la individualidad a la vez que desarrolla un carácter flexible y orientador en un clima altamente colaborativo; por cuanto el diseño que propone responde a la concepción humanista. Se emplea el aprendizaje colaborativo como fundamento metodológico que se centra en que cada docente se sienta comprometido con su propio aprendizaje y con el de los demás miembros del grupo en las diferentes formas de capacitación (trabajo metodológico en grupos, entrenamientos metodológicos especializados, aplicación de resultados científicos a la docencia y talleres) , a partir del cual se crea un sujeto grupal donde se determinan, según Vigostky (1987) las zonas de desarrollo próximo de cada uno de los participantes respecto a las acciones que se desarrollan y se construye socialmente el conocimiento.

En el sistema se asume como principios los sistematizados por las autoras Addine, (1995) y Ruiz (2014) que se retoman en su generalidad:

- Principio de carácter sistémico para el diseño de capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías de comunicación e información para la formación cívica y ciudadana.
- Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso de capacitación en el proceso educativo de la educación cívica y la formación ciudadana con el uso de las tecnologías de comunicación e información.

En el sistema de capacitación se determinan las siguientes exigencias:

1. El carácter determinado y determinante social de la capacitación de los docentes al tener en cuenta la aplicación de los avances tecnológicos al proceso educativo.
2. La disponibilidad de recursos humanos, materiales y medios didácticos que permitan el desarrollo del sistema de capacitación.
3. Creación del compromiso en los docentes para el cambio y la mejora personal, del grupo, la escuela en beneficio de su formación y el desarrollo.
4. En el sistema de capacitación de los docentes deberán atenderse de manera priorizada los intereses y

motivaciones personales, la experiencia profesional acumulada y la propuesta de posibles soluciones a los problemas de su práctica educativa en la escuela.

5. Promover el trabajo en grupos, la autocapacitación y la autosuperación de los docentes, como procesos interactivos en contextos de aprendizajes en la escuela y como vías para su desarrollo profesional, la elevación de la cultura de estudio y el uso de las tecnologías de comunicación e información.

El sistema consta de los siguientes subsistemas:

- Cursos de capacitación
- Acciones metodológicas del colectivo bajo la asesoría de la Universidad
- Aplicación de los resultados de la capacitación en la práctica pedagógica de forma individual y colectiva

Los aspectos centrales de cada una de las acciones del sistema se explican de forma sintetizados a continuación.

## Curso

Título: Temas de Didáctica: El uso de las tecnologías en el proceso de educación cívica y ciudadana. Total, de horas: 92. Modalidad: semipresencial. 4 créditos

## Contenidos:

- Tema I. Educar para los nuevos medios: competencia mediática para docentes en la educación cívica y la formación ciudadana
- Tema II. Dimensiones y contenidos de la competencia mediática. Su aplicación en el proceso de la educación cívica y la formación ciudadana
- Tema III. Análisis crítico y producción mediática. Su uso en educación cívica y la formación ciudadana
- Tema IV. Los medios como recurso didáctico en la enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana

## Objetivos generales:

- Identificar el concepto de competencia mediática y su necesaria presencia en la sociedad y su aplicación en la educación cívica y la formación ciudadana
- Asumir y entender las dimensiones y elementos que componen la competencia mediática desde la educación cívica y la formación ciudadana.
- Valorar críticamente un mensaje mediático.
- Valorar la ética que guía la producción y creación de materiales audiovisuales, atendiendo a la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Analizar los materiales audiovisuales específicos para desarrollar la competencia mediática dirigidos a diferentes etapas o contextos educativos, para implementarlos en diferentes situaciones didácticas.

## Evaluación. Sistemática

Este curso se desarrolló desde el mes de octubre 2021 hasta el mes de enero 2022. En función de aplicar el estilo de aprendizaje colaborativo se conforman 2 equipos atendiendo a una muestra heterogénea. Se constituyen dos sujetos grupales (A y B) integrado por una combinación de docentes de manera que confluyan profesores de

diferentes asignaturas de humanidades con la participación de especialistas de informática y comunicación. Se entregan guías de autopreparación y se orienta su realización en el espacio semipresencial para efectuar los encuentros quincenalmente.

El equipo de investigadores en el transcurso de la autopreparación de los docentes, verifican la realización de las guías. A través de las visitas se constata que el responsable del sujeto grupal A demuestra mayor compromiso con la tarea, se organiza en forma de panel y preparan iniciativas para una exposición en mesa. El subgrupo 2 necesita niveles de ayuda, especialmente por la investigadora jurista que profundiza en temas legislativos y constitucionales sobre el uso de las técnicas de información y comunicación.

Esta autopreparación marca pauta para la calidad en el desarrollo de los temas que conformaron el curso de capacitación y dar cumplimiento efectivo a los objetivos generales

Se aprecia el proceso continuo de cambios en los docentes en relación al dominio de las principales definiciones, concepciones y procedimientos sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación en la enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana, logran expresar las condiciones necesarias en sus instituciones educativas y en la comunidad para decidir con éxito un camino pedagógico adecuado para analizar los valores morales, cívicos y ciudadanos. Se distinguen las observaciones que realizan los docentes para decodificar la intencionalidad de los mensajes en diferentes producciones audiovisuales y de las redes informáticas.

Se evidencia la necesidad de profundizar acerca de los derechos y deberes sobre: medios y tecnologías, lenguaje ético: sonoro, visual, textual, icónico y numérico; política e industria mediática, así como las fuentes de información. Se dedica un espacio notable a los contenidos referidos a las dimensiones y contenidos de la competencia mediática para la educación cívica y la formación ciudadana.

En el encuentro final los docentes se organizan y exponen los resultados de la tarea integradora. Para darle seguimiento a los temas del curso de capacitación proponen realizar otras sesiones de trabajo metodológico

#### Acciones metodológicas del colectivo

La determinación de las necesidades de capacitación facilita la elaboración de un trabajo metodológico con los docentes: Taller Análisis Metodológico. Reunión Metodológica. Taller interactivo de aplicación de los resultados de la capacitación en la práctica pedagógica de forma individual y colectiva.

Taller Análisis Metodológico. Se parte de un análisis metodológico de los documentos que norman la educación cívica y la educación ciudadana en este centro. Este taller se realiza bajo el asesoramiento de la especialista de la universidad, y se valoraron como significativos los aspectos los siguientes:

- La valoración de las condiciones y recursos informáticos para el uso de las tecnologías en la educación cívica y la formación ciudadana, tanto de los recursos

que ofrece la escuela como los recursos propios de los alumnos.

- Se valoró como hacer funcional el uso de los teléfonos móviles en el aula y en la defunción de mensajes con contenido cívico y ciudadano del entorno de la escuela, el país y la comunidad internacional
- Se valoró las habilidades y posibilidades de los docentes en el uso didáctico de las tecnologías de comunicación en la educación cívica y la formación ciudadana.
- Se valoró con los especialistas de computación para su colaboración en la capacitación de los docentes, así como el uso del aula tecnológica y sus posibilidades para la docencia.
- Se valoró la posibilidad de creación de bibliotecas digitales sobre el tema, así como la compilación variadas de medios audiovisuales sobre la educación cívica y la formación ciudadana, incluyendo películas cubanas y canciones.
- Se valoró como usar las redes sociales para comunicar resultados e información de identidad de la institución e impactar en las redes mensajes de respeto ciudadano y participación democrática.

Reunión Metodológica. Se realiza en la segunda quincena de enero de 2022 con la colaboración del equipo de investigadores. El tema central fue el uso de las nuevas tecnologías de comunicación en la educación cívica y la formación ciudadana. Su objetivo fue preparar a los docentes para dirigir en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación cívica y la formación ciudadana la valoración cívica y ciudadana de mensajes y fuentes en las redes de comunicación y entre el alumnado.

Como principales resultados de la reunión metodológica se logró establecer diferentes pautas didácticas para el análisis de materiales e información de mensajes y materiales audiovisuales desde concepciones de la cívica y la ciudadanía en las redes mediáticas.

Igualmente se desarrollaron talleres de creación de materiales didácticos para el uso de las TIC en la educación cívica y la formación ciudadana. El tema de trabajo fue la creación selección y propuesta de materiales audiovisuales para su aplicación en la educación cívica y la formación ciudadana. Se propició resolver el problema profesional: cómo contribuir a que los docentes seleccionen, creen y valoren materiales y audiovisuales y mensajes de las redes para el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación cívica y la formación ciudadana. El objetivo principal de esta actividad fue desarrollar habilidades profesionales de los docentes en la creación, selección y utilización de materiales audiovisuales y mensajes en las redes para el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación cívica y la formación ciudadana. En los meses de febrero y junio 2022 se realizaron talleres interactivos donde el colectivo de docentes propuso seleccionar y elaborar materiales digitales para el proceso de enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana.

Aplicación en la práctica pedagógica de forma individual y colectiva. La organización grupal concebida para la capacitación facilitó la aplicación de los contenidos asimilados en la capacitación en la práctica pedagógica que se

realizó simultáneamente con los talleres interactivos, pues los recursos elaborados fueron aplicados en las actividades docentes y extradocentes de la educación cívica y formación ciudadana.

Principales resultados obtenidos.

- Formulación de pautas didácticas para el uso, creación, selección y empleos de mensajes en redes y materiales audiovisuales en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación cívica y la formación ciudadana.
- Empleo de variados materiales audiovisuales en las clases y actividades sobre la educación cívica y la educación ciudadana.
- Actividades didácticas para análisis crítico de los contenidos de mensajes en redes y productos audiovisuales empleados en clases.
- Realización de fórum debates en línea, los estudiantes y profesores crearon redes de sociedades científicas sobre la obra de personalidades históricas nacionales y locales dada su importancia en la educación cívica y la formación ciudadana desde las nuevas tecnologías de la comunicación

Impacto general y principales transformaciones generados por el sistema de capacitación

Propició un movimiento significativo en el uso de las tecnologías de comunicación e información en la educación cívica y la formación ciudadana en la escuela pedagógica formadora de docentes de la educación infantil y nivel medio básico expresado en los resultados que a continuación se exponen.

Se elevó el uso adecuado de las redes en 93,4% de los estudiantes comprobado mediante la creación de grupos en redes. El 100% de los docentes se vinculan con la elaboración de instrumentos didácticos mediante el uso de las herramientas de las tecnologías de comunicación e información en educación cívica y la formación ciudadana potenciando este proceso de enseñanza aprendizaje. Se elevó el desarrollo de actividades de aprendizaje desde los escenarios virtuales a partir de los estudios sobre educación cívica y la formación ciudadana.

Se logró una mayor visualización de la escuela en las redes con mensajes cívicos de ciudadanía y participación en procesos sociales y democráticos. Se proyectaron 3 docentes para estudios de maestrías y una para estudios doctorales.

Participación de los docentes en redes sociales para intercambiar experiencias en la didáctica de la educación cívica y la formación ciudadana.

Los docentes incrementaron la búsqueda, clasificación y análisis de información en Internet para la didáctica de educación cívica y la formación ciudadana y su perfeccionamiento didáctico. Se elevó la preparación didáctica de los docentes de la experiencia, visto en la elevación de la calidad de la clase, aprendizaje de los alumnos y en la concepción de educación cívica y la formación ciudadana. Se logra elevar el papel protagónico de los alumnos, se elevó la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la vinculación de estos conocimientos con la formación de una conducta escolar correcta, aspecto que

se comprueba mediante el sistema de evaluación integrar que se desarrolla en el Departamento de Humanidades 2 donde se emplea la valoración y la autovaloración a partir del establecimiento de patrones valorativos o códigos de comportamiento ciudadano de los estudiantes.

## CONCLUSIONES

La era digital transforma el proceso de enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana, abre nuevas posibilidades a medida que los docentes estén capacitados para enfrentar el reto de la aplicación de las tecnologías en este proceso educativo, usando de forma efectiva y con didácticas creadoras los programas informáticos se amplía el acceso a contenidos educativos de alta calidad, incluidos libros de texto, material de video e instrucción remota. Aumentan potencialmente la motivación de los estudiantes al hacer que el aprendizaje sea más divertido y tenga más participación protagónica en la educación cívica y la formación ciudadana.

El diagnóstico realizado a un grupo de docentes demostró potencialidades y debilidades de los profesores para el uso de las tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana, denotando la necesidad de realizar un sistema de capacitación en este tema.

El sistema diseñado para la capacitación de docentes para el uso de las tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana se caracteriza por la integración de diferentes vías como: cursos de postgrados, acciones metodológicas y aplicación en la práctica pedagógica. Se identifica por la cooperación en un aprendizaje colectivo para la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades y la creación, selección y uso de las tecnologías de la comunicación e información.

La aplicación del sistema de capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías de comunicación e información en la educación cívica y la formación ciudadana obtuvo resultados positivos destacando un impacto en el proceso de enseñanza de la educación cívica y la formación ciudadana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (1995). *Principios para la dirección del Proceso Pedagógico*. Pueblo y Educación.
- Añorga, J. (2010). *Glosario de términos de la Educación Avanzada*. CENESEDA, ISP. E. J. Varona.
- Bernaza, G. (2013). *Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural*. Editorial de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Calderon, O. (2017). *Formación de profesores de Secundaria Básica. Cultura Política para todas las especialidades*. MINED.
- Camps, V. (2017). *Breve historia de la ética*. RBA.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, Empresa y Sociedad*. Oxford university PRESS.

- Drotner, K., & Livingstone, S (2008). *The International Handbook of Children, Media and Culture*. Sage publicaciones. <http://www.eprints.lse.ac.uk/idepint/4258>
- Escotet, M. A. (1998). La educación superior en entredicho. *Revista El Correo de la UNESCO*, 24.
- Escudero, J. M. (1998). Consideraciones y propuestas para la formación permanente del profesorado. *Revista Educación*, 3(17).
- Ferrés Prast, J., & Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, XIX(38), 75-82. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>
- Hernández, E., Robles, M.C, & Martínez, J.B. (2013). Jóvenes interactivos y culturas cívicas: sentido educativo, mediático y político del 15M. *Comunicar. Revista Científica iberoamericana de comunicación y educación*, XX(40), 59-67. <http://dx.doi.org/10.3916/C40-2013-02-06>
- Kellner, D. (2011). *La ciudadanía en los nuevos escenarios digitales y escolares: relaciones e implicaciones en el alumnado*. Akal.
- Lara, F. (2006). *Metodología para dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de las personalidades históricas en la escuela primaria*. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela y Morales, Villa Clara.
- Lara, F, Veitia, I.J & Ruiz, J.G. (2018). La enseñanza de la Historia en la escuela primaria. Metodología para el aprendizaje de las personalidades históricas. *Revista Dilemas Contemporáneos. Educación, Política y Valores*, VI(1), 1-27. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/761>
- Limia, D. M. (2003). ¿Cómo se forma un ciudadano? *Revista Temas*, 36, 61-62.
- Martí, J. (1963). *Obras Completas*. Editorial Nacional de Cuba.
- Martín-Barbero, J. (2003). Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 32, 7-34. <http://www.rieoei.org/rie32a01.htm>.
- Ruiz, J. (2010). *Sistema de preparación de educación cívica y formación ciudadana a docentes*. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela y Morales, Villa Clara.
- Ruiz, O. (2014). *La formación de habilidades profesionales pedagógicas en la Licenciatura en Educación especialidad Pedagogía- Psicología*. (Tesis Doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela y Morales, Villa Clara.
- Sáez, S. (2000). *Historia de la Educación Cívica en Cuba*. (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte, Camagüey.
- Salgado, D. (2015). *Metodología para la capacitación técnica en la formación continua del profesional de nivel medio en informática mediante la educación a distancia*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Las Tunas.
- Torres, A., Álvarez, N., & Obando, M.D.R. (2013). La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico. *Revista Electrónica Educarte*, 17(3), 151-172. <https://doi.org/10.15359/ree.17-3.8>
- Venet, R. (2003). *Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad*. (Tesis Doctoral). Universidad de Oriente.
- Veitia Machado, E.M, & Ruiz, O. (2017). Formación protagónica del escolar primario como condición del desarrollo sostenible. *Dilemas contemporáneos. Educación, política y valores*, V(1), 1-21. <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/476>
- Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Ciencia y Técnica.
- Vitier, C. (1995). *Ese sol del mundo moral*. Editorial Ciencias Sociales.

# 28

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## DIAGNÓSTICO DE CULTURA ORGANIZACIONAL EN RADIO CIUDAD DEL MAR

### DIAGNOSIS OF ORGANIZATIONAL CULTURE IN RADIO CIUDAD DEL MAR

Samay Teresa Tejera Águila<sup>1</sup>

E-mail: [cpeesc1719@ucf.edu](mailto:cpeesc1719@ucf.edu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1464-1522>

Vivian Bárbara González Curbelo<sup>2</sup>

E-mail: [vgonzalez@ucf.edu.cu](mailto:vgonzalez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4171-6489>

Martha Preciado Martínez<sup>2</sup>

E-mail: [mpreciado@ucf.edu.cu](mailto:mpreciado@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8268-0307>

Jorge Luis Abreus Mora<sup>2</sup>

E-mail: [jabreus@ucf.edu.cu](mailto:jabreus@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1733-7390>

<sup>1</sup>Centro Mixto Nguyen Van Troi.

<sup>2</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Tejera Águila, S. T., González Curbelo, V. B., Preciado Martínez, M., & Abreus Mora, J. L. (2023). Diagnóstico de Cultura organizacional en Radio Ciudad del Mar. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 221-228. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La Cultura Organizacional, conocida como Cultura Institucional o Cultura Organizativa es el conjunto de valores, creencias y normas que definen el comportamiento de una institución, como una suerte de estatuto que estipula cómo deben ser los trabajadores de ella en concreto lo que permite dotar a una empresa de una identidad y un modo preciso de ver las cosas. Asimismo, empleados, líderes y cargos de dirección deben estar en concordancia con la cultura organizacional de la institución, pues su imagen y reputación dependen de lo bien que esta sea aplicada. La radio en la actualidad se enfrenta a nuevos retos, buscando mantenerse entre la preferencia de los oyentes en una Cuba cada vez más mediatizada por las tecnologías de la información. La emisora Radio Ciudad del Mar, en Cienfuegos, sin duda, institución de referencia con poco más de ocho décadas de historia radial y casi 96 años de historia en la provincia, no se halla al margen de los nuevos desafíos que imponen los tiempos actuales, por lo que el presente trabajo se propuso como objetivo Diagnosticar el estado de la cultura organizacional de la entidad Radio Ciudad del Mar, de Cienfuegos.

#### Palabras clave:

Cultura Organizacional, líderes, fortalezas

#### ABSTRACT

The Organizational Culture, known as Institutional Culture or Organizational Culture is the set of values, beliefs and norms that define the behavior of an institution, as a kind of statute that stipulates how its workers should be, in particular, which allows equipping a company of an identity and a precise way of seeing things. Likewise, employees, leaders and management positions must be in accordance with the organizational culture of the institution, since its image and reputation depend on how well it is applied. The radio currently faces new challenges, seeking to remain among the preference of listeners in a Cuba increasingly mediated by information technologies. The radio station Radio Ciudad del Mar, in Cienfuegos, without a doubt, is a reference institution with just over eight decades of radio history and almost 96 years of history in the province, it is not outside the new challenges imposed by current times, Therefore, the objective of this work was to Diagnose the state of the organizational culture of the Radio Ciudad del Mar entity, in Cienfuegos.

#### Keywords:

Organizational Culture, leaders, strengths

## INTRODUCCIÓN

El vocablo cultura es relativamente joven en las Ciencias Sociales, su estudio se inicia a partir de 1980, pero provoca el interés de investigadores y empresarios a principios de 1990.

Actualmente se relaciona con la vinculación de la cultura y la gestión empresarial esencialmente porque se ha demostrado la influencia de la cultura organizacional en el logro de la eficacia y eficiencia empresarial.

Como sucede con toda ciencia joven, aún posee límites e imprecisiones. Al hablar de cultura organizacional, según Abravanel, et al. (1992, citados por Pedraza-Álvarez, et al., 2015) es necesario tener en cuenta las dinámicas funcionales referidas a aspectos administrativos y relacionales en el grupo de trabajo, pues la industria no se puede definir únicamente desde el punto de vista de un empleador ni desde el punto de vista de una empresa específica, es por tanto que dependen de la relación jerárquica y la subordinación.

La Cultura Organizacional, también conocida como Cultura Institucional o Cultura Organizativa, no es más que el conjunto de valores, creencias y normas que definen el comportamiento de una institución, es como un estatuto que estipula cómo deben ser los trabajadores de una institución, lo que permite dotar a una empresa de identidad y modo concreto de ver las cosas. De esta forma sirve de guía para que todas las personas involucradas alrededor de una organización puedan seguir el mismo camino, por lo que posee un efecto tanto interno como externo.

Asimismo, empleados, líderes y cargos de dirección deben estar en consonancia con la cultura organizacional de la institución, pues la imagen y reputación de la marca dependen de lo bien que esta sea aplicada.

Igualmente debe contemplarse el bienestar de las personas de quienes trabajan en la institución, así como su clima laboral, aspecto del que dependerá la atracción y retención del personal y de nuevos clientes.

La cultura organizacional puede verse como modelo de presunciones básicas, concebidas, descubiertas o desarrolladas por un grupo a medida que aprende a resolver sus problemas de adaptación externa e integración interna, suficientemente influyentes para ser consideradas efectivas y, en consecuencia, enseñadas a nuevos miembros como forma correcta de apreciar, pensar y sentir los problemas.

Schein (2004) alega que la cultura organizacional es un conjunto de creencias que comparten los miembros de una organización sobre cuál es la mejor forma de hacer las cosas, las cuales definen la visión que la empresa posee de sí misma y del entorno.

Existen variadas definiciones de cultura organizacional, analizadas posteriormente, que coinciden en aspectos esenciales que se pueden resumir, según los autores de este trabajo, en:

- Conjunto de formas de pensar, sentir y actuar, compartidas por los miembros que componen la organización. Valores, creencias y principios primordiales que instituyen las bases del sistema gerencial de una organización.

- La cultura empresarial debe estar acorde con los cambios que suceden en el seno de una organización, que debe asumirlos de manera flexible, o sea, adoptar una forma activa que se adecue al entorno.
- Los valores culturales compartidos por los miembros de la organización se caracterizan por estabilidad y arraigo en las mentes particulares de cada trabajador.
- La cultura organizacional distingue a una organización de las demás.

Las organizaciones crean su cultura o clima, con sus propios tabúes, costumbres y estilos que manifiesta las normas y valores del sistema formal y su reinterpretación en el sistema informal, además, las presiones internas y externas de las diferentes personas que la organización atrae, de sus procesos de trabajo y las modalidades de comunicación.

El clima y la cultura organizacional constituyen dos componentes de esencial importancia para elevar la productividad laboral. El clima organizacional es fundamental en el proceso de socialización del conocimiento y la cultura, premisa básica en una organización, para su éxito en tiempos donde la colaboración es fuente de ventajas competitivas (Salazar, et al., 2009).

Los factores y estructuras del sistema organizacional originan determinado clima, según la percepción de estos por sus miembros. El clima resultante incita a los individuos a determinados comportamientos que inciden en la actividad de la organización y, por tanto, en su sentido de pertenencia, la calidad de los servicios ofrecidos, su efectividad, eficiencia, eficacia, impacto social y en el desempeño general de la organización (Salazar, et al., 2009).

La radio, en la actualidad, se enfrenta a nuevos retos y busca mantenerse en la preferencia de los oyentes en una Cuba cada vez más mediatizada por las tecnologías de la información.

Actualmente en la emisora Radio Ciudad del Mar, de Cienfuegos, no existe una investigación previa sobre estos particulares, lo que propicia que se enfrente a problemáticas internas, por lo que el presente trabajo se propone caracterizar la cultura organizacional de la institución Radio Ciudad del Mar.

## DESARROLLO

### *Cultura Organizacional*

Las empresas que moldean su cultura organizacional a lo largo del tiempo casi por inercia corren grandes riesgos, pues es habitual caer en la incoherencia y ambientes de trabajo poco saludables. Por este motivo, lo ideal es que esta se defina de manera firme desde la fundación de la compañía, teniendo en cuenta que la cultura debería ser el cimiento de los pilares sobre los que se debe progresar y crecer.

De la misma forma, saber cómo aplicarla y transmitir los valores empresariales desde los cargos más altos hasta los más bajos resulta fundamental.

Guerrero (2017) alega que la cultura organizacional:

- transmite sentido de identidad a los empleados de la organización
- ayuda a generar compromiso
- aumenta la estabilidad de la organización como sistema social
- vale como guía de comportamiento y marco de referencia para comprender actividades organizacionales.

Schein (2004) finalmente define la cultura organizacional como un conjunto de creencias que comparten los miembros de una organización sobre cuál es la mejor forma de hacer las cosas, y estas definen la visión que la empresa asume de sí misma y del medio.

Así pues, según estos autores, con lo que se coincide, la cultura organizacional de una empresa es el eje vertical sobre el cual se debe regir pues regula el comportamiento y la cultura de todos los empleados, sin importar el rango, tanto hacia el ámbito interno como externo. Por tanto, resulta imprescindible identificar cuáles son los puntos claves de una buena cultura organizacional.

El clima organizacional ejerce significativa influencia en la cultura de la organización. Los miembros de la esta determinan en gran parte su cultura y, en este sentido, el clima organizacional incide directamente porque las percepciones de los individuos determinan sustancialmente las creencias, mitos, conductas y valores que la conforman (Salazar, et al., 2009).

Un clima organizacional adecuado y una cultura colectiva avanzada generan compromisos más allá de intereses particulares, lo que redundará en beneficio de la organización, su desarrollo y alta calidad de vida para el trabajador. A su vez, esto engendra estabilidad social interna, porque los individuos al sentirse a gusto serán más productivos.

Los reconocimientos deben ser el resultado de los aportes y esfuerzos, la solidaridad y la capacidad de compartir e integrarse. Como resultado: clima y cultura organizacional se interrelacionan estrechamente y son parte de un mismo sistema donde el cambio en una afecta a la otra y viceversa.

### *Puntos claves de la Cultura Organizacional*

El estudio de diversas fuentes bibliográficas mostró diferentes criterios de especialistas del tema sobre los elementos o puntos claves de la cultura organizacional. Por ser coincidentes, se tomaron los siete señalados por Pursell (2023) y los autores decidieron añadir, por su importancia, la estructura de poder, abordada por otros autores.

Pursell (2023) define siete elementos de la cultura organizacional:

- Filosofía: eje sobre el cual gira toda la cultura organizacional de una empresa. Esta guiará el resto de puntos, definirá su manera de ser y establecerá cómo se debe actuar ante cualquier situación. Permite fortalecer las relaciones con sus clientes y resume el ambiente, la cultura y los valores de la compañía.
- Misión. Es la razón de ser de la institución, muestra el compromiso que posee en el mercado.
- Visión: describe el objetivo final. Es una aspiración, el impulso que lleva a la institución a superarse a sí misma.

- Valores: los valores empresariales que se incluyan en el código de cultura serán el fundamento de las acciones y tareas de cada miembro de la institución.

La misión, visión y valores definen la identidad de la empresa y el porqué de su existencia, así como sus objetivos y el código ético.

- Ambiente empresarial: entorno que surge de las relaciones entre sus miembros y la actitud que demuestran frente a diversas situaciones laborales.

La manera en la que los diferentes miembros de la plantilla se relacionan entre sí resulta imprescindible para la cultura organizativa. Por ello, hay que definir qué tipo de ambiente se desea conseguir. Buen clima laboral y relaciones estables, permiten aumentar la productividad general de una empresa.

- Sentido de identidad: forma en que los empleados se perciben como representantes de una empresa (y también viceversa, es decir que la organización, a su vez, los representa).

El sentido de identidad permite que los empleados se sientan parte de los proyectos y de la empresa donde trabajan. No obstante, también funciona de forma inversa: la organización debe representar los valores de sus empleados.

- Normas

Definir normas y reglas es también importante, dado que marcan los límites que tanto empleados como la propia empresa no deben sobrepasar (negocios éticos, responsabilidad medioambiental, etc.). En la actualidad, se apuesta por crear estructuras que sugieren las líneas a seguir, en lugar de un modelo basado en sanciones por incumplimiento.

Según Editorial Etecé (2021), la **estructura de poder** también ayuda a definir la cultura organizativa. Habitualmente, se registra en un organigrama empresarial, en el cual se define la jerarquía de mando, cómo serán las relaciones y quién debe tomar las decisiones en cada caso.

- Estructura de poder No se habla de relaciones entre los empleados, sino de quién lidera y cómo lo hace. Incluso, de los sistemas y plataformas que hacen posible esta cadena de mando.

La cultura organizacional establece quién o quiénes son los encargados de la toma de decisiones, de qué modo está distribuido el poder y en qué porcentajes (Editorial Etecé, 2021).

Identificados los puntos claves habría que identificar cuáles son los niveles sobre los que trabaja la cultura organizacional.

### *Niveles de la Cultura Organizacional*

La cultura organizacional está constituida por tres niveles, que pueden percibirse fácilmente o ser difíciles de notar. Algunos de los componentes forman parte de la capa expuesta, mientras que otros, están presentes en las capas más profundas, o sea, prácticamente ocultos. Para conocer mejor lo que compone la cultura de una empresa es necesario comprender los niveles, tipos y características de la cultura organizacional.

Schein (1992 citado por Mulder, 2013) dividió la cultura organizacional en diferentes niveles:

- Artefactos y símbolos. Es el nivel más visible de la cultura, se halla la estructura física de la empresa y personas que la integran, el ambiente físico de la organización: logotipos, arquitectura, estructura, procesos y vestuario corporativo, patrón de comportamiento.
- Valores adoptados. Normas, valores y roles de conducta. Cómo expresa la organización: estrategias, objetivos y filosofías y cómo se hacen públicas. Están dirigidos al comportamiento de los miembros de la empresa. Son los principios sociales, filosofías, estándares y metas que poseen un valor intrínseco.

Suposiciones básicas y subyacentes. Representaciones de las creencias acerca de la naturaleza humana y la realidad. Poseen la clave para comprender y cambiar la cultura de una organización. Además, aparecen cuando en reiteradas ocasiones se presenta la propuesta de solución a un problema, que, con el tiempo termina, por aceptarse como real.

Las suposiciones básicas y subyacentes se hallan profundamente arraigadas en la cultura organizacional y se experimentan como un comportamiento auto-evidente e inconsciente, son difíciles de reconocer desde adentro (Schein, 1992 citado por Mulder, 2013).

Dialogar sobre cultura organizacional, es también dialogar del comportamiento de los miembros de una organización ante una situación crítica.

La cultura organizacional es fuerte cuando sus valores están definidos nítidamente y difundidos ampliamente, marcan la conducta de los miembros de la organización y se ponderan según su importancia.

Asimismo, es funcional si concede a la organización obtener su misión y cumplir sus metas, motiva y compromete, promueve la integración y origina un ambiente sano de trabajo.

### Cambio

El cambio organizacional es el proceso mediante el cual una organización mejora su desempeño, sea cual fuere el tipo de organización (ministerios, organizaciones de productores, organizaciones de investigación o extensión, etc.).

Según Schein (1992 citado por Mulder, 2013) el cambio constituye un proceso de transformación, el comportamiento debe desaprenderse antes de aprender uno nuevo en su lugar. Igualmente reseña que cuando surge una diferencia entre la cultura deseada y la que prevalece, deben realizarse intervenciones culturales. La responsabilidad recae en la alta gerencia apoyada por el departamento de personal, lo que requiere un enfoque integral.

Un logotipo nuevo, estilo corporativo o capacitación al cliente no será suficiente. Es importante **medir resultados** y **recompensar** el buen desempeño.

### Liderazgo

El liderazgo es la capacidad de una persona para: influir, motivar, organizar y realizar acciones para lograr sus fines que involucren a personas y grupos en un contexto de valores. Según Gómez (2002), es la capacidad de influir en un grupo para lograr las metas. Newstrom (2003) alega que es el proceso influir sobre los demás con trabajo en equipo, con el propósito de que trabajen con entusiasmo en el logro de sus objetivos.

Las características del líder son variadas, diversos estudios del tema han escrito sobre ellas. Este trabajo no pretende abarcar todos los rasgos expuestos al respecto sino una selección de los más importantes e insoslayables, a criterio de sus autores, tanto en líderes individuales como colectivos.

- **Habilidad de utilizar el poder de forma eficiente y responsable.** El líder debe saber redireccionar el poder, sin abusar de este y utilizándolo con responsabilidad. Si actúa autoritariamente se equivocará y perderá su posición.
- **Habilidad de comprender que todos los seres humanos gozan de diferentes motivaciones.** Las fuerzas motivadoras de una persona pueden variar según ocasión y situación. El líder debe entender las formas de actuar de un empleado y sus circunstancias, por tanto, debe prever diferentes tipos de motivación acordes a cada una de las situaciones para conseguir la estabilidad de su grupo.
- **Habilidad de inspirar.** Hay que entender que la capacidad de inspirar es fundamental en un líder que debe inspirar a los miembros del grupo que dirige, ser el referente de los demás.
- **Habilidad de actuar de manera que exista un clima que invite a responder y suscitar a las motivaciones.** El entorno o clima laboral es un aspecto relevante, por este motivo el líder debe ocuparse de mantenerlo en equilibrio y como fuente de motivación.

### Tipos de Líderes

Según González (1997) los líderes se dividen en cuatro categorías:

- los líderes de progreso
- líderes de retroceso
- los líderes saboteadores
- los líderes de silencio.

Líderes de progreso: los que contribuyen positivamente a la realización de la tarea.

Líderes de retroceso: los que entorpecen la realización de la tarea.

Líder saboteador: pone resistencia a la tarea, aunque no siempre es seguido por el grupo.

Líderes del silencio: son aquellos sujetos que no hablan, no toman partido y siempre están del lado del poder.



### Un poco de historia

Cienfuegos se encuentra entre las primeras ciudades de Cuba con emisoras radiales, la de mayor importancia histórica en la Perla del Sur es **Radio Ciudad del Mar**, nombrada anteriormente **CMHU Radio Tiempo** y en sus inicios **CMHM**.

La emisora Radio Ciudad del Mar (RCM) inició sus transmisiones el 1 de julio de 1936 con el nombre de CMHM, **La emisora del Aceite Martí** (Redacción RCM, 2023).

La ciudad de Cienfuegos, fundada como colonia Fernandina de Jagua el 22 de abril de 1819, se destacó desde sus primeras décadas por ser una zona azucarera por excelencia y la presencia de un poderoso capital comercial en manos de españoles y criollos, más fuerte en las primeras décadas del siglo XX. Por ello, no es sorprendente que Cienfuegos fuera uno de los lugares del país donde nació primero la radio, que servía para la propaganda comercial.

La radio en Cuba apareció el 22 de agosto de 1922 y meses después salió la primera planta radial en la ciudad.

Oficialmente se inicia la radio cienfueguera el 30 de agosto de 1923, con las transmisiones de la 6 BY de José Ganduxe, propietario de la KERMAN eléctrica S.A.

A fines de ese año Cienfuegos contaba con cuatro emisoras que transmitían espacios informativos, musicales y culturales. Una de ellas, la 6 AZ, transmitió en control remoto la retreta de la Banda Municipal desde el parque José Martí y, poco después, una presentación de Sindo Garay, el conocido trovador cubano.

A partir de la década del treinta las plantas locales cambian su identificación por las letras CMH, correspondientes a esta región, así disfrutaría la ciudad de: CMHL, desde 1930; CMHW del **Lente de Oro**, en 1933, actualmente emisora provincial de Villa Clara. Aparecieron, además: CMHJ, CMHA A, CMHX y en el municipio Cruces, la CMHK, **La Casa Virgilio**.

Todas surgieron antes que la antecesora Radio Ciudad del Mar, poseyeron gran importancia cultural e hicieron crecer el gusto por la radio en la región cienfueguera.

En ese contexto histórico, el 1 de julio de 1936 sale al aire oficialmente la CMHM, **La emisora del Aceite Martí**, en el Hotel Unión, uno de los más importantes de la ciudad en ese período. Comenzó a transmitir programas informativos, musicales y culturales con la consabida propaganda comercial. Se presentaron artistas importantes como Bola de Nieve, Rita Montaner, el guitarrista español Vicente Gelabert y poseía espacios como **La Hora de la Cultura Popular** donde profesores destacados de la ciudad ofrecían conferencias sobre figuras significativas de la cultura cienfueguera.

La CMHM, en medio de la competencia con otras emisoras locales, logró buena aceptación en la ciudad, a tal punto que, el 26 de diciembre de 1938, abrió su nuevo local, sita en Prado casi esquina San Carlos, tras ser adaptado el antiguo local de la farmacia Rubín para emisora. Poseía un escenario de doscientas lunetas. Se inauguró con una

revista musical escrita por el artista de la plástica cienfueguero Benjamín Duarte y la participación de Germán Pinelli entre otros artistas. Comenzó así el programa **La Escala Artística** de radioaficionados con gran éxito.

Poco después apareció otra emisora en la ciudad, la CMHO, con una fuerte competencia, pues presentaba artistas de la talla de Pedro Vargas.

La CMHM siguió su historia con la transmisión de programas dedicados a niños, jóvenes y mujeres además del público en general. En sus estudios se ofrecieron conferencias como la dictada por el intelectual y político cienfueguero Carlos Rafael Rodríguez, pero otras emisoras disfrutaban también de mucha aceptación como la CMHJ por la presentación de orquestas como la Aragón, bautizada allí con ese nombre, y las actuaciones de sus **cuadros dramáticos** que ofrecían teatros radiales entre otros dramatizados.

La competencia radial hizo que la CMHM comenzara un período de crisis que culminó con la hipoteca de la emisora y el 20 de febrero de 1946 fue vendida al Partido Socialista Popular y pasó a ser filial de la habanera **Mil Diez**, pero con programas propios.

A partir de esa fecha comienza un nuevo período para la emisora, bastante desconocido en el país, pues esta planta radial mantenía sus espacios musicales, informativos, juveniles, infantiles, algunos con participación del público, y se encadenaba en el horario nocturno con la **Mil Diez** habanera.

Por el clima político que vivía el país, el 21 de agosto de 1947, pero la emisora continuó sus programas habituales.

La situación del país hizo que el primero de agosto de 1948 la CMHM fuera vendida. Sus compradores: Modesto y Roberto Vázquez, habían comenzado y triunfado antes en la CMHJ y desde hacía algún tiempo gozaban de gran éxito en La Habana, en la CMQ. La emisora permaneció en su mismo local, con algunas transformaciones, y se convirtió en la CMHU, **Radiotiempo**, que cambió su frecuencia a los 720 kilociclos en 1949.

En ese período la emisora llegó a alcanzar gran aceptación popular por su programación variada en la cual predominaba la música, muchas veces de estreno exclusivo en el país, las presentaciones en vivo de las principales orquestas habaneras, y una política informativa que criticaba los problemas sociales más acuciantes.

El éxito alcanzado fue tal que sus dueños abrieron con este nombre otras emisoras de **La Cadena Independiente**, como hacían llamarlas en el país. Instalaron para la Radiotiempo cienfueguera nuevos equipos más potentes y una torre. Se escuchaba no solo en Las Villas sino en otros lugares del país y fuera de Cuba. Se decía que, en el Canal de Panamá, Radiotiempo era un faro de orientación para los barcos que cruzaban por allí.

Aunque la CMHJ cienfueguera había eclipsado y se convirtió en una repetidora de Unión Radio, sin embargo, nacieron otras emisoras en la ciudad como Radio Circuito Sur en 1952 y Radio Cienfuegos en 1954. En 1956 apareció Radio Popular. Por entonces, Radiotiempo S.A. inauguró la séptima emisora de la Cadena Independiente: CMHH,

La Onda de la Música, en el mismo local de Radiotiempo. Emisora eminentemente musical y sin anuncios comerciales (Redacción RCM, 2023).

Tras el triunfo revolucionario desaparecieron el resto de las emisoras cienfuegueras excepto Radiotiempo así como los periódicos El Comercio y La Correspondencia, en una ciudad caracterizada desde el siglo XIX por tantas publicaciones periódicas. Hasta 1980 en que apareció **5 de septiembre**, esta región posee escasa presencia en los medios de comunicación.

El primero de enero de 1969 cambia el nombre de Radiotiempo por Radio Ciudad del Mar y en 1976 se convirtió en la emisora provincial de Cienfuegos, tras la primera división político-administrativa.

La emisora creció en trabajadores y a pesar de que las condiciones no eran óptimas para hacer radio, su colectivo elaboró importantes programas y se ganó una notable radio audiencia. En 1978 se inauguró un transmisor de 10 kilos en Palmira y en 1980 otro de un kilo en Aguada por lo que pudo ser escuchada en diferentes lugares de la provincia.

Radio Ciudad del Mar obtuvo premios en los Festivales Nacionales de la Radio desde sus inicios y otros galardones alcanzados por sus trabajadores.

El 5 de septiembre de 1995 se traslada de local para el lugar que todavía conserva, frente al malecón cienfueguero. En 1998 comenzó a transmitir también por FM y cambió sus iniciales de CMHU por CMFL.

En 1999 se celebró en Cienfuegos el Festival Nacional de la Radio y Radio Ciudad del Mar obtuvo el primer lugar como provincia y como emisora provincial. En el año dos mil se reinició la transmisión de veinticuatro horas interrumpida por la crisis del período especial.

El 5 de mayo de 2001 se publica el sitio web de Radio Ciudad del Mar.

En el 2001, 14 y 15 de julio, se transmitió en vivo el Campeonato Mundial de lanchas rápidas Fórmula T-1, **Cuba Armonía Vital, Copa Corona**. Por primera vez en la historia se logró transmitir para el mundo en vivo y en audio real a través del sitio web. Constituyó el primer envío digitalizado en tiempo real en el interior del país.

Radio Ciudad del Mar ha continuado en la preferencia de los oyentes cienfuegueros, en la provincia se inauguraron tres nuevas plantas radiales: Radio Cumanayagua, 2003; Radio Cruces, 2004 y Aguada Radio en el 2005, emisoras que han conseguido premios en los disímiles Festivales Nacionales de la Radio (Redacción RCM, 2023).

### *Naturaleza cambiante de la fuerza de trabajo*

La emisora prosperó en número de trabajadores, y a pesar de que las condiciones no eran óptimas, el colectivo elaboró significativos programas con una notable radioaudiencia.

Niveles de la Cultura Organizacional en la emisora Radio Ciudad del Mar

### *Nivel 1. Producciones. Artefactos y Creaciones*

La emisora posee su eslogan que la caracteriza **Radio Ciudad del Mar, Una Brisa en tu Dial**, así como su logo (Anexo 2)

**Tecnología:** posee un equipo técnico de consolas en la cabina central de alta tecnología que permite a la institución emitir señal digital a través de su portal web. Asimismo, los estudios de grabación poseen consolas digitales para realizar el proceso de grabación adecuadamente. Sin embargo, la emisora se ha visto afectada por la inexistencia de equipos de climatización, esenciales para garantizar adecuadas condiciones de trabajo y el cuidado de los equipos de sonido internos.

### *Nivel 2. Valores*

El equipo de trabajadores de la emisora provincial Radio Ciudad del Mar posee un alto sentido de pertenencia con la institución, identificados con su finalidad: informar y entretener a los oyentes siempre, desde luego, de acuerdo a la política editorial trazada por el Instituto de Radio y Televisión (ICRT). Valores fundamentales como la responsabilidad y la entrega al trabajo se manifiestan diariamente cuando se realizan los productos radiales que los oyentes disfrutan. Igualmente se aprecia un ambiente laboral agradable a pesar de las dificultades tecnológicas que laceran la comodidad de los trabajadores, sin embargo, en estas circunstancias se perciben sentimientos de profundo compañerismo y solidaridad acompañados de los altos niveles de profesionalidad.

### *Nivel 3. Presunciones Subyacentes.*

Los colectivos de los disímiles programas de la emisora poseen alto nivel de compromiso con los espacios que realizan, aportan desde la experiencia viva al crecimiento de los programas y, llegado el caso, sortean las dificultades que se puedan presentar en el propio proceso de producción radial. Igualmente, es tendencia la superación constante por lo que se labora con personas con varias cualificaciones radiales: directores, realizadores, locutores, actores y musicalizadores de modo que muchos poseen dos o más especialidades en su currículo profesional, por lo que tipo siempre los estudios tendrán a su alcance más de un especialista de cada materia que podrá asumir la responsabilidad de los espacios, grabados o transmitidos al aire directamente.

El proceso de producción radial requiere alto nivel de comunicación entre los colectivos, por la propia dinámica de los programas, aspecto fundamental y que con el paso de los años se ha perfeccionado, hoy se encuentra en un estado próximo al óptimo por el alto grado de relaciones interpersonales, con la ventaja de que algunos de sus integrantes han laborado juntos por más de 15 años.

### *Liderazgo*

En la Emisora Provincial Radio Ciudad del Mar se experimentan diversas experiencias en cuanto a los líderes, según los departamentos, manifestadas en entrevistas aplicadas a sus trabajadores (Anexo 1). En sentido general, obviando algunas dificultades, los resultados de estas

permitieron apreciar el clima favorable dado por diversos elementos.

- Existe estrecha relación entre los trabajadores
- La comunicación interna fluye adecuadamente dado el nivel de entendimiento que existe entre los compañeros de trabajo.
- La comunicación dentro del departamento como se observa es sinérgica, eficiente en cuanto a la transmisión de mensajes y el entendimiento de estos, por lo que realizan con celeridad todas las tareas.
- Existe adecuada gestión, los líderes el Líderes Legales también son considerados líderes positivos por lo que cuentan con el apoyo de sus trabajadores y pueden realizar una adecuada gestión de sus recursos.
- Estrecha relación entre los periodistas más experimentados, seguidos como líderes positivos, con los nuevos periodistas.
- Los sociodramas de los departamentos permitieron apreciar que los líderes legales coinciden con líderes positivos, influyentes en los colectivos.

## CONCLUSIONES

La Emisora Provincial Radio Ciudad del Mar posee una estructura que, con el paso de los años, ha sabido sortear las diversas dificultades impuestas por el tiempo y las circunstancias.

Posee un colectivo altamente cualificado y comprometido con las labores de realización radial, que a su vez se enfrentan diariamente a la producción con altos estándares de calidad apegados siempre a la política editorial trazada por el Instituto Cubano de Radio y Televisión.

La Emisora Provincial Radio Ciudad del Mar posee líderes que contribuyen diariamente al crecimiento profesional y espiritual de sus trabajadores, y por consiguiente mejor oferta del producto radial entregado a los oyentes.

Radio Ciudad del Mar es, sin duda alguna, una institución de referencia con poco más de ocho décadas de historia radial y casi 96 años de historia de este medio de comunicación en la provincia de Cienfuegos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pedraza-Álvarez, L., Obispo-Salazar, K., Vásquez-González, L., & Gómez-Gómez, L. (2015). Cultura organizacional desde la teoría de Edgar Schein: Estudio fenomenológico *Revista Clío América*, 9(17). <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwim-JOk5fOAAxVtkIkE-HV9pApAQFnoECA8QAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5139907.pdf&usg=AOvVaw1Mk57sq0FZzvfS6M7kwwsn&opi=89978449>
- Guerrero, B. M. A. (2017). La Cultura Organizacional, su importancia en el desarrollo de las empresas. *INNOVA Research Journal*, 2(3), 110-115. <https://dialnet.unirioja.es>

Schein, E. H. (2004). *Organizational Culture and Leadership*. Jossey-Bass. [https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1542655](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1542655)

Salazar Estrada, J. G., Guerrero Pupo, J. C., Machado Rodríguez, Y. B., & Cañedo Andalia, R. (2009). Clima y cultura organizacional: dos componentes esenciales en la productividad laboral. *Acimed*, 20(4).

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352009001000004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009001000004)

Pursell, S. (2023). Cultura organizacional: qué es, tipos, elementos y ejemplos. <https://blog.hubspot.es/marketing/cultura-organizacional>

Editorial Etecé. (2021). Cultura organizacional. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/cultura-organizacional/#ixzz8BPiQDIL>

Mulder, P. (2013). Modelo de Cultura Organizacional por Edgar Schein. <https://www.toolshero.es/liderazgo/modelo-de-cultura-organizacional-por-edgar-schein/>

Gómez, C. (2002). Liderazgo: conceptos, teorías y hallazgos relevantes. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 2(2), 61-77. [http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos\\_hispanoamericanos\\_psicologia/volumen2\\_numero2/articulo\\_5.pdf](http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen2_numero2/articulo_5.pdf)

Newstrom, J. (2003). *Comportamiento humano en el trabajo*. McGraw-Hill. [https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/11/Comportamiento\\_humano\\_en\\_el\\_trabajo.pdf](https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/11/Comportamiento_humano_en_el_trabajo.pdf)

González, P. (1997). El tipo de liderazgo. Psicología de los Grupos. Teoría y Aplicación. <https://www.casadellibro.com/libro-psicologia-de-los-grupos-teoria-y-aplicacion/9788477385240/574067>

Redacción RCM (2023). Radio Ciudad del Mar: 87 años de historia. <https://www.rcm.cu/2023/07/01/radio-ciudad-mar-historia/>

## ANEXOS

### Anexo 1. Entrevista.

El siguiente cuestionario posee como objetivo evaluar el funcionamiento de la comunicación interna.

Solicitamos total sinceridad en las respuestas ofrecidas y se garantiza el carácter anónimo.

1. ¿Quién es el líder legal de su departamento?
2. ¿A quién considera como el líder de su departamento? Argumente su respuesta
3. ¿Qué rol juega el líder seleccionado? Argumente su respuesta



**Anexo 2.** Logo de la emisora Radio Ciudad del Mar.

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## LA ACTIVIDAD FÍSICO RECREATIVA EN LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES ENTRE ADULTOS MAYORES Y ADOLESCENTES

THE PHYSICAL RECREATIONAL ACTIVITY IN THE PROMOTION OF THE INTER-GENERATIONAL RELATIONS BETWEEN ELDER ADULTS AND TEENAGERS

Solangel Morera Núñez<sup>1</sup>

E-mail: [maf2068@ucf.edu.cu](mailto:maf2068@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6576-9042>

Yandira Becerra Díaz<sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7945-4106>

E-mail: [maf2067@ucf.edu.cu](mailto:maf2067@ucf.edu.cu)

María Rosa Núñez González<sup>2</sup>

E-mail: [munez@ucf.edu.cu](mailto:munez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6181-8864>

<sup>1</sup>Centro Mixto Nguyen Van Troi.

<sup>2</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Morera Núñez, S., Becerra Díaz, Y., & Núñez González, M. R. (2023). La actividad físico recreativa en la promoción de las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 229-235. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

### RESUMEN

El tema central del artículo lo ocupa la fundamentación en la Estrategia de actividad físico recreativa en la promoción de las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes, el cual tiene como objetivo la presentación de los fundamentos que sustentan la Estrategia fundamentada en las potencialidades de las actividades físico recreativas en pos de contribuir a las relaciones intergeneracionales de los adultos que asisten a la Casa de abuelos y los adolescentes del Centro Mixto Nguyen Van Troi, fortaleciéndose el proceso de atención al adulto mayor desde el Proyecto educativo institucional (PEI); en ese interés se emplearon métodos de investigación en la presentación del resultado, dado en el diseño de la estructura que asume la Estrategia en etapas y acciones en pos de la transformación en las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes, desde el soporte es las actividades físico recreativas, mostrándose la contribución al fortalecimiento del proceso de atención al adulto mayor desde el Proyecto educativo institucional (PEI) y el cumplimiento de las políticas para la atención a adultos mayores en Cuba, dirigidas a una longevidad satisfactoria.

### Palabras clave:

Estrategia, actividad físico recreativa, relaciones intergeneracionales, adultos mayores, adolescentes

### ABSTRACT

The main issue of the article is the foundation in the Strategy of physical recreational activity in the promotion of the inter-generational relations between elder adults and teenagers, which the Strategy based in the potentialities of the physical recreational activities in pursuit of contributing to the inter-generational relations of the adults that help grandparents's house and the Mixed Center Nguyen Van Troi's teenagers, becoming stronger aims at the presentation of the foundations that they support the process of attention to the older adult from the educational institutional Project (PEI). They used fact-finding methods in the presentation of the result that assumes the Strategy in stages and actions in pursuit of the transformation in the inter-generational relations with elder adults, die in structure's designed to teens. From the support of that interest, it is the physical recreational activities, giving the appearance of being the contribution to the strengthening of the process of attention to the older adult from the educational institutional Project (PEI) and the fulfillment of the policies for the attention to elder adults in Cuba, directed to a satisfactory longevity.

### Keywords:

Strategy, physical recreational activity, inter-generational relations, elder adults, teenagers

## INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en el 2014, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento publicó un informe reconoce la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades particularidades de los mayores y los jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones; ratificando esa idea en declaraciones posteriores asociada a las actividades físico recreativas y las relaciones sociales. Alonso, et. al. (2021)

En correspondencia con esa idea, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018); asumen que sólo se podrá afrontar el reto de un envejecimiento exitoso cuando se asuman comportamientos para un envejecimiento activo; y para ello, entre otras ideas, promueve las relaciones intergeneracionales, desde las cuales se favorece la participación en dinámicas y temas sociales y culturales, que permiten el dialogo, el intercambio y la reflexión a nivel familiar, organizacional y social. Alonso, et. al. (2021)

Así, el tema de las relaciones intergeneracionales, ocupó espacios de reflexión y debate entre investigadores internacionales, Cortes (2016); Fariñas (2018); quienes apuntaron la importancia de modelos de Programas intergeneracionales, que una vez puestos en práctica demostraron la valía de dichas relaciones para fomentar la participación de los adultos mayores; entre estos programas se mencionan personas mayores que actúan como mentores, tutores, o cuidadores de generaciones que les siguen, o por el contrario estas generaciones ayudan a esas personas, en actividades conjuntas y de prestación de servicios a otros.

Resulta significativo como autores internacionales ponderan a ambas generaciones como beneficiarias de las sinergias que se producen entre ellos y como el dar y el recibir les permite aprendizajes mutuos, imperando para ello el respeto a las filosofías que cada generación establece según su tiempo y los adelantos científico técnicos que tienen lugar; idea que comparten autores como Cortes (2016); Jiménez (2017).

Luego, el tema de las relaciones intergeneracionales es objeto de análisis desde diferentes disciplinas; para la sociología, la organización social se ve reflejada en las relaciones existentes entre las distintas generaciones, analizando la influencia que tiene cada grupo generacional en la sociedad; en la perspectiva política, las interrelaciones que se producen entre las diferentes generaciones conducen a la solidaridad, la igualdad o el conflicto, aspectos reconocidos por autores como, Balseca, & Chilliquinga (2016); Castro (2017).

Así, desde 1959, se pone de manifiesto en Cuba, una voluntad de cubrir las necesidades de cuidado de los adultos mayores, siendo la dimensión organizativo-institucional una de las más complejas por sus impactos sociales, multiplicándose las Casas de abuelos y Hogares de ancianos, que contemplan tanto servicios ambulantes como internos, aunque aún no logran cubrir las necesidades y demandas; además se promocionaron otras vías como: la atención de las organizaciones de masas (CDR, FMC) y las Cátedras

de los adultos mayores (CUAM) en las Universidades y Centros Universitarios Municipales, entre otros; idea que comparten Delgado, & Calero (2017); Fariñas (2018).

Además, con la intención de promover las relaciones entre diferentes generaciones, el Ministerio de educación (MINED) y el Ministerio de Educación Superior (MES) promueven la consolidación de los Proyectos educativos institucionales (PEI); en sus centros; entiéndase, según Cabrera, et. al. (2018); que PEI es la estrategia que modela cómo debe ser la institución educativa al cabo de un período de tiempo para cumplir su misión social y el camino para lograrlo, posibilitando un clima democrático y participativo, en el que se integran todas las aspiraciones en cuanto a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, y las actividades para lograrlas que incluyen acciones para la atención a las relaciones intergeneracionales con los adultos mayores.

Esa perspectiva centró el análisis de la idea inicial que conlleva a la presentación de este artículo, y consideró que el Proyecto educativo institucional tiene debilidades manifiestas en la realización de actividades conjuntas entre adultos mayores y adolescentes; dichas debilidades pueden mitigarse a través de las actividades físico recreativas; entre otras se identifican los vínculos entre los Organismos INDER, Salud y Educación, en pos de aprovechar las potencialidades del ejercicio físico, la convocatoria para establecer adecuadas relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes, la atención a temáticas que permitan la comunicación intergeneracional y el aprovechamiento de sus bondades como: la recreación física, entre otras, la concepción de actividades físico recreativas que permitan las relaciones intergeneracionales de forma integral, flexible, participativa y contextualizada, y el análisis crítico de la realidad, que evidencia como prevalece un pensamiento rígido, esquemático e irreflexivo, que impide proyectar acciones para las relaciones intergeneracionales de los adultos que asisten a la Casa de abuelos del Consejo Popular Ariza y de los adolescentes del Centro mixto Nguyen Van Troi, aprovechando las potencialidades de las actividades físico recreativas.

El objetivo del artículo se direcciona a la presentación de los fundamentos que sustentan la Estrategia fundamentada en las potencialidades de las actividades físico recreativas en pos de contribuir a las relaciones intergeneracionales de los adultos que asisten a la Casa de abuelos y los adolescentes del Centro Mixto Nguyen Van Troi, fortaleciéndose el proceso de atención al adulto mayor desde el Proyecto educativo institucional (PEI).

Luego, la elaboración de una Estrategia asumió en la concepción metodológica el materialismo dialéctico, y asume como criterio fundamental, la vinculación de los enfoques cuantitativos y cualitativos, en ello, se articularán métodos y técnicas de la investigación, que consideran las posturas de autores como Cortés & Iglesias (2005); Hernández, et. al. (2010); empleándose diversos métodos teóricos, empíricos como la revisión documental, que permitieron el estudio de los antecedentes y criterios teóricos, en el establecimiento de nexos para presentar el resultado.

## DESARROLLO

En Cuba varios investigadores presentan doctrinas sobre la importancia y efectividad de las relaciones intergeneracionales Fraga, et al., (2016); en sus planteamientos aluden a como se favorece la participación de las personas de diferentes generaciones en actividades familiares y sociales, pues en ello se producen diálogos, reflexiones y aprendizajes, asistiéndose a consensos de participación, cooperación y colaboración.

Luego, en Cuba se identifica una realidad, reconocida en el Anuario Demográfico en el año 2018, que alude a un aproximado de 11 209 628 habitantes, con una tasa anual de crecimiento negativa (-1,0 por cada mil habitantes); y el grado de envejecimiento de la población es de 20,4%, cifra que viene aumentando aceleradamente desde el año 2005; resultado de este comportamiento es la puesta en práctica de un grupo de políticas y servicios dirigidos al bienestar de la población y a la elevación de su calidad y esperanza de vida, donde el adulto mayor se convierte en el centro de atención de políticas gubernamentales.

En ese sentido, el estado cubano prioriza programas nacionales para atender a la población envejecida a través de los ministerios de Salud Pública (MINSAP), Educación (MINED), Instituto Nacional de Deportes y Recreación (INDER), Educación Superior (MES) y Trabajo y la Seguridad Social (MTSS), entre otros, aprobándose políticas en la Constitución de la Republica (2019); los Lineamientos del PCC (2016 al 2021), y el Código de las familias cubanas, pendiente a referendo (2022) que benefician a los adultos mayores.

Esta dinámica de población reconoce que la esperanza de vida sobrepasa los 78 años de edad, siendo de 80,4 % en el caso de las mujeres; situación que corrobora las condiciones demográficas como resultado de un proceso socioeconómico, histórico y cultural, la cual tiene una marcada incidencia en la composición por edades de la población y las necesidades de establecer relaciones entre diferentes generaciones; cuando hoy en Cuba, la realidad muestra que existen más adultos mayores que generaciones que les siguen (CEPAL, 2018).

### Presentación de la Estrategia

La realización del diseño de la Estrategia, consolidó su elaboración de forma ordenada, coherente y dirigida; representándose dicho diseño en la figura 6.

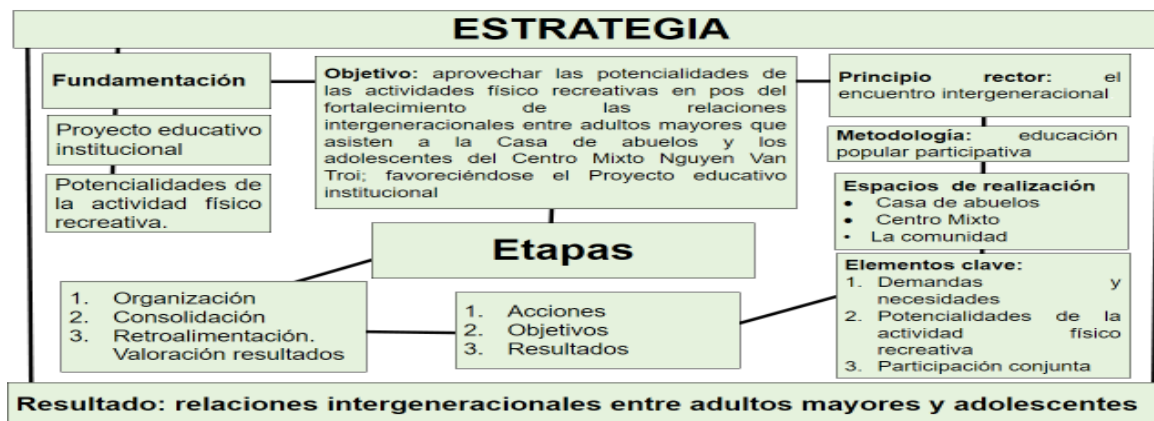


Figura 6. Diseño de la Estrategia

En interés de mostrar resultados que ilustren la importancia de las relaciones intergeneracionales y sus interacciones, se revisaron investigaciones que aluden a las ventajas de dichas relaciones y en los cuales priman doctrinas que refieren la investigación social y educativa: Pozzo (2019); Díaz, et. al. (2020); en ese sentido se corroboraron antecedentes que constituyen soporte teórico práctico para la presentación de este proyecto y desde las cuales fue posible el entendimiento de las dinámicas intergeneracionales y sus interrelaciones hasta la actualidad, fundamentadas en la recreación física y la educación para la salud.

Velázquez (2015) plantea que en los momentos actuales la escuela cubana necesita de un PEI que permita la elaboración del currículo escolar a partir de las estrategias que se tracen para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel y para su encargo social; de forma participativa y articuladora de todas las potencialidades intra-escolares, extraescolares y comunitarias, que incluyen aspectos como la recreación física y la educación para la salud articulada a las políticas demográficas y de atención a los adultos mayores.

En las definiciones anteriores se logra establecer la importancia del PEI y se determinaron como sus rasgos esenciales: su sustento en el diagnóstico, la participación de los diferentes factores que interactúan en y con la comunidad, dirigido a lograr cambios positivos en dicha institución, lo cual permitirá asumir las exigencias de la sociedad actual; y en ello, se otorga a las relaciones intergeneracionales un lugar especial, por su contribución en la formación de las nuevas generaciones bajo principios y valores de la sociedad socialista cubana: Cabrera, et. al. (2018).

Así, se consideró las actividades físico recreativas puede contribuir al establecimiento de relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes; y dichas relaciones pueden ser utilizadas para generar nuevas ideas y proyectos, aprovechando las potencialidades que ofrece la articulación entre las escuelas y las Instituciones de la salud que acogen a los adultos mayores, provocando una sinergia que articule valores, conocimientos y nuevas prácticas educativas, en las que se involucre la participación social y comunitaria.

La fundamentación teórica de la Estrategia consideró dos aspectos esenciales, avalados en las doctrinas y resultados presentados por investigadores, en correspondencia con los objetivos de la investigación.

Primero, la importancia del Proyecto educativo Institucional: Cabrera, et. al. (2018); Alonso, et. al. (2021).

Segundo, las potencialidades de las actividades físico recreativas: Iglesias (2019); Alonso, et. al. (2021).

El Proyecto educativo institucional tiene gran importancia para el desarrollo de la labor formativa y educativa en la escuela cubana actual; en esa intención diferentes estudios reconocen que dicho proyecto ha transitado en el discurso pedagógico cubano por varias identidades: proyecto institucional, proyecto escolar, proyecto educativo, entre otras, y en ello, el sentido común alude a la flexibilidad para desarrollar el proceso docente educativo atendiendo a las particularidades de su contexto, aspectos que consideran el trabajo de las instituciones educativas en, con y para la comunidad. Entonces, la importancia del Proyecto educativo institucional radica en su concepción que permite el desarrollo de un diagnóstico integral de los educandos, sus familias y la comunidad, en el cual se plasman objetivos, metas y acciones que permitan hacer de la escuela el centro cultural de su comunidad, y en ello, se reconoce su significación práctica, con la participación de diferentes actores y factores de la comunidad en pos de reanimar las relaciones, rescatar tradiciones, mostrar costumbres, todo en un fin común dirigido a fortalecer valores.

En la construcción del Proyecto educativo institucional participan los factores de la comunidad, quienes aportan experiencias para solidificar acciones en pos de los Círculos de interés, los convenios, intercambios, colaboraciones, entre otras acciones; posibilitando un clima democrático y participativo, en el que se integran todas las aspiraciones en cuanto a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes y las actividades para lograrlas de conjunto con otras generaciones de cubanos; luego, es notorio como en los momentos actuales, las acciones del Proyecto educativo institucional pueden fortalecer procesos dirigidos a la promoción y educación para la salud, la actividad física recreativa, las relaciones interpersonales, con un estilo participativo y articulador de todas las potencialidades intra-escolares, extraescolares y comunitarias; todo lo cual favorece el cumplimiento de las exigencias de la sociedad actual.

Desde la consideración de la Estrategia que se presenta se consideró la importancia del Proyecto educativo institucional para reconocer las potencialidades de las actividades físico recreativas, que deberán ser ordenadas, planificadas y previstas para fortalecer las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes; en ese interés se propone con la Estrategia un cambio de significado a las actividades y espacios que están creados en el Centro Mixto Nguyen Van Troi, al insertar la Casa de abuelos y posibilitar las relaciones intergeneracionales a partir de un Proyecto educativo que sea integral, flexible, participativo y contextualizado, según objetivos de este estudio.

En esa perspectiva se asumen las doctrinas que proponen un Proyecto educativo institucional fundamentado en

flexibilidad, el carácter reflexivo y la coordinación intersectorial; análisis que permite su contextualización a los fundamentos de la Estrategia a partir de considerar el segundo aspecto, devenido en las potencialidades de las actividades físico recreativas.

En Cuba, diferentes espacios de reflexión y debate asumen la temática de los cambios del perfil demográfico y epidemiológico de la población, manifestándose en el fenómeno del envejecimiento poblacional análisis que refieren debilidades en la participación de los adultos mayores en espacios sociales y concepciones de una imagen negativa de la vejez y envejecimiento a escala social y cultural; en ello resulta de interés la promoción de la solidaridad intergeneracional, no sólo de la población en general para con los mayores, sino también desde los adultos mayores hacia las generaciones más jóvenes, propiciándose la transmisión de sus conocimientos, habilidades y experiencias, y reconociéndose la contribución que prestan los adultos mayores desde el punto de vista espiritual, socioeconómico y cultural.

Se conocen pocas experiencias intergeneracionales, fuera del ámbito de la familia, que apostan por el establecimiento de las relaciones de afecto en pos de provocar cambios de actitudes hacia las personas adultas mayores, en un entramado de relaciones que permita el intercambio solidario e inclusivo con un enfoque de respeto a los deberes y derechos de ambas generaciones; sin embargo existe una oportunidad para revertir esta situación que se identifica en las potencialidades de la actividad físico recreativa.

Luego, las actividades físico recreativas se constituye como uno de los pilares básicos para conseguir con éxito un envejecimiento saludable y una longevidad satisfactoria, y en ese interés deberá practicarse de forma regular y moderada por los adultos mayores, a partir de considerar las potencialidades que tiene, las cuales se reportan en la literatura científica como beneficios, entre estos se señalan: la mejora de la capacidad física, mental e intelectual, reducción de enfermedades crónicas no transmisibles, prevención en la disminución de las capacidades funcionales asociadas al envejecimiento.

Además, la contribución para disminuir los efectos del envejecimiento y a preservar las capacidades funcionales, el aumento del rendimiento personal en todas las áreas: laboral, familiar y social, el establecimiento de relaciones personales, familiares y sociales entre adultos mayores y con otras generaciones, la elevación de los niveles de autonomía personal y social, la ocupación del tiempo libre de una forma sana y saludable, y se evita el sedentarismo.

A tono con la idea anterior que refiere las potencialidades de las actividades físico recreativas, se deberá considerar las normas de adaptación ante las características de las personas que participan en dicha actividad, significándose que en los adultos mayores el tratamiento será de forma específica, en correspondencia con las capacidades y necesidades que tengan.

Para ese fin deberán analizarse las potencialidades de las actividades físico recreativas, observados en la promoción de diferentes actividades de participación, entre estas se señalan:



- Actividades de participación en: festivales deportivos recreativos, festivales de juegos tradicionales, caminatas, ciclismo, natación, yoga, Tai chi chuan, bailables, y gimnasia.
- Deportes de resistencia: que permitirán el desarrollo cardiovascular del organismo mediante el incremento de la capacidad aerobia.
- El atletismo: promueve beneficios a nivel físico, fisiológico, social y psicológico.
- Natación: mejora del bienestar físico emocional y el control de enfermedades, al producir efectos beneficiosos sobre articulaciones, aumenta la frecuencia respiratoria, no hay acumulación de ácido láctico, ni se modifica la frecuencia cardíaca, aumenta la ventilación pulmonar, la flexibilidad y el mineral óseo, facilita el desarrollo de la resistencia y tonificación muscular.
- Las caminatas: permiten el control sobre las fatigas, evitando que ocurran, al modificar el pulso en reposo y en un aumento de la capacidad del corazón para cumplir su función de bombeo de sangre, permitiendo relacionarse socialmente y desarrollar valores de solidaridad, compromiso, ayuda y colaboración.

Los beneficios sociales de las actividades físico recreativas corroboran las potencialidades de estas en los adultos mayores, quienes lograran asumir un rol cada vez más activo en la vida social, manifestándose con la creación de amistades, la interacción social, el cumplimiento de las normas de convivencia y la socialización de nuevas experiencias entre ellos y con otras generaciones.

También se reconocen en las potencialidades de las actividades físico recreativas en los beneficios de diferentes funciones: incremento del tono y la masa muscular, y por tanto la fuerza; mejoras en las condiciones hemodinámicas, de la mecánica ventilatoria y su eficiencia, y en la flexibilidad, el equilibrio y la movilidad articular, el poder mantener la independencia personal, y la reducción de las demandas de servicios médicos crónicos o agudos. Además, las potencialidades de las actividades físico recreativas se manifiestan en el aspecto socio-psicológico: mejora el estado de ánimo, la disminución de la depresión y la ansiedad, eleva el vigor, la autoestima y la imagen corporal, ofrece oportunidades de distracción e interacción social, y en la capacidad de resiliencia, el enfrentamiento al estrés de la vida cotidiana.

Los objetivos de las actividades físico-recreativas se manifiestan en:

- Posibilitar la ocupación del tiempo libre, con una orientación desde Programas como: “deporte para todos” o “deporte popular”.
- Satisfacer las demandas de la población en función de la ocupación del tiempo libre, facilitando la participación de todos los géneros, edades y razas.
- Estimular la práctica deportiva recreativa con interés popular, inclusivo, accesible y económico, desde una organización instructiva educativa y formativa.

Atendiendo a sus características las actividades físico recreativas se define como aquella actividad que actúa de

forma compensatoria de los déficit existenciales de la vida habitual a través del movimiento, y en ello, asume la concepción de la educación permanente y durante toda la vida; en la cual los diferentes comportamientos y valores implican un fin instructivo educativo direccionado a la búsqueda de la comunicación social, a divertirse a través de la realización de juegos y la práctica de deportes, la estimulación de la creatividad, la cooperación y el cumplimiento de las reglas del trabajo en equipos, la solidaridad, y respeto entre iguales.

El objetivo de la Estrategia se direcciona a: aprovechar las potencialidades de las actividades físico recreativas en pos del fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales entre los adultos mayores que asisten a la Casa de abuelos y los adolescentes del Centro Mixto Nguyen Van Troi; fortaleciéndose el proceso de atención al adulto mayor desde el Proyecto educativo institucional (PEI).

Para ello, se propone el empleo de la metodología de la educación popular participativa, y en ese interés la propuesta supone la sensibilización y el compromiso de los participantes, tanto adultos mayores como adolescentes, para cumplir el objetivo declarado. En síntesis, la concepción metodológica dialéctica de la educación popular, pone su atención en las situaciones concretas que surgen de la práctica, para analizarlas, hacer deducciones, confrontarlas con otras experiencias, conceptualizarlas, emitir juicios críticos, en un proceso sistemático, teórico - práctico del conocimiento de las realidades concretas, que conlleva a pensar dialécticamente, para poder así enfrentar nuevas y distintas situaciones que la propia práctica irá exigiendo conocer y transformar.

Luego, la estrategia asume como punto de partida la identificación de las potencialidades de las actividades físico recreativas y de las necesidades que tienen las relaciones intergeneracionales entre adulto mayores y adolescentes en una situación y contexto específico, bajo el principio de una acción instructiva educativa, que deberá insertarse entonces, en la dinámica propia de la Casa de abuelos y el Centro Mixto Nguyen Van Troi de la comunidad aricense, todo lo cual implica esto una perspectiva de continuidad a favor de la longevidad satisfactoria.

En ese interés, la estrategia asume la apropiación de los contenidos teóricos, los fundamentos metodológicos, los instrumentos técnicos y los procedimientos didácticos, desde los cuales y acciones correspondientes bajo la concepción de la transformación de la realidad inicial, y en ello, se consideran como **elementos clave**:

- La organización de un proceso en **etapas y acciones**, que deberá ocurrir de forma ordenada, planificada, ascendente, creativo, flexible y verificable.
- Dicho proceso partirá de las demandas y necesidades manifiesta en el diagnóstico.
- Las acciones articularan dinámicamente desde el contenido, los medios de enseñanza aprendizaje, hasta las formas de ejecución y control y se fundamentaran en la aplicación de técnicas participativas.

- Dichas técnicas participativas incentivarán la reflexión y la expresión de los participantes a partir del objetivo de cada una.
- Las formas de organización de las actividades físico recreativas: serán variadas a tono con las necesidades identificadas en el diagnóstico y en respuesta a las demandas, luego asumirán como base la aplicación de técnicas participativas, entre las que se sugieren: técnicas de animación y presentación, socio dramas, trabajos grupales donde interactúan ambas generaciones, dramatización de vivencias familiares y juegos recreativos con énfasis en valores y con enfoque de derechos.

La Estrategia considera un **principio rector**: el encuentro intergeneracional. Este principio considera la participación conjunta de adultos mayores y adolescentes, en las actividades físico recreativas, respetando en esa participación las individualidades, gustos, intereses, potencialidades y necesidades; en ello, los roles se reconocen en:

- Los adultos mayores deberán reconocer las habilidades y potencialidades de los adolescentes y contribuirán al fomento de nuevas relaciones con ellos, considerándolos como transmisores de sus experiencias, brindándoles orientaciones, consejos o recomendaciones que los conlleven a ser mejores en la realización de su vida personal y social.
- Los adolescentes deberán promover relaciones con los adultos mayores, en forma respetuosa e inclusiva, siendo portadores y transmisores de conocimientos, de su alegría, energía y voluntad de convivencia, mostrándose como receptores de las experiencias y habilidades de los mayores.

Los espacios para la realización de las acciones se proponen en: Casa de abuelos, Centro Mixto y la comunidad. La Estrategia se estructuró en tres Etapas y acciones 12 acciones que facilitaran el cumplimiento del objetivo: 1ra. Etapa: Organización, 2da Etapa: Consolidación, 3ra Etapa: Retroalimentación y valoración de los resultados.

Los resultados esperados suponen el reconocimiento de la necesidad social en el establecimiento de las relaciones intergeneracionales, la concepción de una alternativa, que sea la vía para favorecer las relaciones intergeneracionales, aprovechando las potencialidades de las actividades físico recreativas.

## CONCLUSIONES

En el artículo se consideró la presentación de los fundamentos de la Estrategia para lograr las actividades físico recreativas que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales entre los adultos mayores y adolescentes; la cual asumió una estructura por etapas y acciones, mostrándose como un instrumento científico desde su contribución al fortalecimiento del proceso de atención al adulto mayor observado y analizado desde el funcionamiento del Proyecto educativo institucional (PEI) y el cumplimiento de las políticas para la atención a adultos mayores en Cuba, dirigidas a una longevidad satisfactoria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Hidalgo, Y., Morera Núñez, S., & Núñez González, M.R. (2021). Las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes en la concepción del proyecto educativo institucional de la secundaria básica. *Revista Conrado*; Volumen 18, Número 80. ISSN: 1990-8644.
- Balseca Basantes, J. E., & Chiliquinga Vejar, L. del C. (2016). Incidencia en las relaciones intergeneracionales en el envejecimiento activo de la población en Ecuador. *Dom. Cien.*, ISSN: 2477-8818 Vol. 2, núm. 4, oct., 2016, pp. 191-206. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Cabrera Fernández, A., Núñez González, M. R., Alpizar, R. (2018). Los nexos ciencia - tecnología - sociedad (CTS) en la formación permanente de los directores de escuelas primarias en la planificación del PEI. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. ISSN: 1989 - 4155. <http://www.eumed.net/rev/atlante/index.html>
- Castro Gallardo, M. (2017). Relaciones Intergeneracionales y bienestar de las personas mayores. Universidad de Granada. Tesis Doctoral. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/1634/1/1684256x.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43964-estudio-economico-america-latina-caribe-2018-evolucion-la-inversion-america>
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2005). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. UNACAR. ISBN: 968-6624-87-2
- Cortes Pérez, A. (2016). Yo comparto...tú te diviertes: un proyecto de intercambio intergeneracional. Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Delgado, C.R., & Calero, C.G. (2017). Espacios de convivencia y experiencia intergeneracional. *Trabajo Social Hoy*, 82, 19-40. Doi: [10.12960/TSH.2017.0014](https://doi.org/10.12960/TSH.2017.0014)
- Díaz Hurtado, A., Pérez Villar, J., & Ortega Expósito, T. (2020). Relaciones intergeneracionales para un envejecimiento activo y satisfactorio. *Novedades en Población*, Número Especial, mayo de 2020, 91-104. <http://www.novpob.uh.cu>
- Fariñas Acosta, I. (2018). El desafío de una sociedad para todas las edades. *Periódico Granma*. <http://www.granma.cu/cuba/2018-08-13/eldesafio-de-una-sociedad-para-todas-las-edades>.
- Fraga, J., Correa, M., & Suárez, M. (2016). Envejecimiento poblacional en Cuba. A partir del Censo de Población y Viviendas 2012. *Ciencias Sociales*.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ª ed.). México: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Iglesias Suárez, R. A. (2019). La actividad física-recreativa para los adultos mayores en edades comprendidas entre 65-75 años de la comunidad. Tesis presentada en opción al título de Master en Actividad Física en la Comunidad. Facultad de Cultura Física. Pinar del Río.
- Jiménez, M. (2017). Programas intergeneracionales y participación social: la integración de los adultos mayores españoles y latinoamericanos en la comunidad. *Universitas Psychologica*, vol. 16, núm. 1, 2017. Universidad de Oviedo, España.
- Pozzo, L. (2019). Lo comunitario como cualidad de las relaciones intergeneracionales. II Convención Científica Internacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad "CCI 2019" y de la Agenda 2030. Cuba.
- Velázquez, E. E. (2015). La Educación: Retos y voluntad política. Conferencia inaugural del Congreso Internacional Pedagogía 2015. Editora Universitaria.

### **Conflictos de intereses**

No existen conflictos de intereses entre los autores o con otros sobre el artículo.

### **Contribución de autoría**

Morera Núñez, tiene un 40 % de participación con la búsqueda de bibliografía, sistematización de la información teórica, y elaboración del artículo; Becerra Díaz, un 40 % de participación en sistematización de la información teórica, elaboración del artículo y acotación de las referencias bibliográficas; Núñez González un 20 % de participación en la sistematización de la información teórica, elaboración del artículo y búsqueda de información local.

# 30

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## **LDIAGNÓSTICO DEL CONOCIMIENTO SOBRE DOPING EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS**

### **DIAGNOSIS OF DOPING KNOWLEDGE IN STUDENTS OF THE UNIVERSITY OF CIENFUEGOS**

Susana Varens Santos

E-mail: [svarens@ucf.edu.cu](mailto:svarens@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1607-1770>

Joel García Sánchez

E-mail: [jgarcia@ucf.edu.cu](mailto:jgarcia@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8761-785X>

Julián Isidoro Montes Vera

E-mail: [jimontes@ucf.edu.cu](mailto:jimontes@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8648-180X>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba.

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Morera Núñez, S., Becerra Díaz, Y., & Núñez González, M. R. (2023). La actividad físico recreativa en la promoción de las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y adolescentes. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 236-241. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### **RESUMEN**

La presente investigación brinda un diagnóstico del conocimiento sobre Dopaje en estudiantes universitarios de las carreras Logopedia, Mecánica, Agronomía y Gestión Sociocultural de la Universidad de Cienfuegos, donde se utilizaron diferentes métodos teóricos y empíricos. La encuesta se aplicó a una muestra de 115 estudiantes pertenecientes a dichas carreras, lo que arrojó como resultado un alto nivel de conocimiento sobre el tema del dopaje, específicamente en el caso del concepto de Dopaje y los efectos nocivos de estas sustancias en el organismo donde más del 85 % demostró tener conocimientos. El nivel más bajo se detectó en los métodos de dopaje, teniendo este un 80 % de positividad en las respuestas. Se recomienda dar continuidad a esta investigación en el resto de las carreras universitarias pertenecientes a la Universidad de Cienfuegos.

#### **Palabras clave:**

Dopaje, Conocimiento sobre Dopaje, Diagnóstico del conocimiento

#### **ABSTRACT**

The present Investigation offers a diagnosis of the knowledge on Dopage in university students of the Logopedia, Mechanical, Agronomy and Sociocultural careers of the university of Cienfuegos, in which it is used different theoretical and empiric methods. The inquiry was applied to a sample of 115 belonging students to this careers, which threw as a result a high level of knowledge on the topic of the doping, specifically in the case of the concept of doping and the noxious effects of thising to abridge in the organism where more than 85% demonstrate to have knowledge. The level below it is detected in the methods of doping, having this 80% of positivity in the answers. It is recommended to give continuity to this investigation in the remainder of the careers belonging to the university of Cienfuegos.

#### **Keywords:**

Doping, Knowledge on doping, Diagnostic of the knowledge

## INTRODUCCIÓN

La humanidad, incapaz de aceptar libremente sus limitaciones físicas y mentales, siempre ha buscado formas mágicas en un intento de superar con el mínimo esfuerzo sus posibilidades naturales. En ese empeño ha utilizado diversos métodos alimenticios y medicamentosos, no siempre lícitos, que pueden considerarse precursores de la práctica que hoy en día se conoce como Doping (Varens, 2020).

Sobre esta práctica hay muchos antecedentes históricos, por ejemplo, se sabe que los atletas que participaban entre los siglos IV a VIII a. C. en las Olimpiadas de la antigua Grecia utilizaban dietas especiales y pociones estimulantes para fortificarse. El consumo de sustancias dopantes se ha puesto de moda en nuestros días y su uso no se limita al campo del deporte solamente, puesto que estas sustancias han cruzado las fronteras del deporte y se han diseminado en la sociedad atacando así a los grupos más vulnerables como adolescentes y jóvenes de todo el mundo. El uso de sustancias restringidas o prohibidas por no deportistas no está contemplado en la normatividad anti-dopaje, este es un tema netamente educativo y de salud pública (Kautzner, 2015).

El problema está influido por factores sociales, económicos y materiales, puesto que en los últimos años los medios de difusión masiva han puesto en vigor el tema de la belleza corporal y para ello han establecido estándares de belleza internacionales y ello ha sido de gran interés para la industria cosmética y farmacéutica. Sucede que la población mundial juvenil es el principal consumidor de toda esta propaganda. Tener un cuerpo esculpido como una verdadera obra de arte requiere de años de sacrificio realizando ejercicios físicos intensos, pero en la mayoría de los casos los jóvenes no están dispuestos a esperar y los esteroides anabólicos, suplementos y otras sustancias les brindan un camino mucho más corto, e ir mucho más allá de parámetros permitidos por el genoma. El consumo de esteroides anabólicos está proliferando dentro del campo de entrenamiento en usuarios recreativos. Este fenómeno es debido a sus potentes efectos sobre aspectos estético-corporales (reducción de grasa y aumento de masa muscular) así como aumentos en el rendimiento del entrenamiento. (Torres, 2015)

Según Cabrera, (2016) generalmente las personas no relacionadas con los temas deportivos y en muchas ocasiones manipulados por los propios medios de comunicación, mantienen falsas creencias en relación con el tema del Doping y el dopaje. Dentro de las falsas creencias relacionadas con los bajos niveles de conocimiento sobre el dopaje en el deporte, y que tienen la mayor importancia para actuar como barrera u obstáculo en la lucha contra este flagelo, se encuentran los siguientes:

1. Que solo afecta al deporte de alto rendimiento.
2. Este es un falso concepto, el dopaje afecta a todas las estructuras del deporte y en algunos países representa una amenaza para el deporte escolar y de aficionado.
3. Que solo afecta al deporte organizado.

4. Este es otro falso concepto, el dopaje afecta a todas las modalidades del deporte y muchas drogas (como la Hormona de Crecimiento, anfetaminas, etc.), han llegado al deporte a través de gimnasios y otras vías.
5. Que hasta el presente las muertes relacionadas con el uso de sustancias doping ha ocurrido en el deporte profesional y del alto rendimiento.

La práctica deportiva y de actividades físicas hoy en general es influenciada en gran parte por la tecnología. Como nos plantea Bosque (2002) “en nuestros días, el impacto de la ciencia y la tecnología ha sido profundo y abarcador, su omnipresente influencia no muestra signos de reducción, al contrario, el papel clave que ejercen en el desarrollo de cualquier actividad humana se hace cada día más evidente. El deporte y la actividad física, hoy más que antes son influenciados por estas”.

El desarrollo de la tecnología solamente es posible gracias al desarrollo de la ciencia. No es posible separar el estudio de la tecnología del estudio de la ciencia. La tecnología está en todos los segmentos de la sociedad moderna y en el deporte no podría ser diferente. La cantidad de aparatos electrónicos utilizados para planear y evaluar las diferentes modalidades deportivas, la intensidad del entrenamiento, el estado funcional de los deportistas y la capacidad de adaptación del organismo, es muy grande. El objetivo principal de la utilización de la tecnología en el deporte es disminuir la cantidad de errores y lesiones en la prescripción de las actividades físicas e intensidades de entrenamiento, tanto para los niños, como jóvenes o adultos, con fines recreativos como de alto rendimiento.

Son tan numerosos los aportes que la ciencia ha dado al deporte, que relacionar uno por uno llevaría mucho tiempo, por lo que solo se mencionaran las ramas que más se destacan y entre las cuales están:

Aspectos positivos del desarrollo científico técnico asociado al deporte:

- La pedagogía y la didáctica que con sus estudios han incrementado los conocimientos de los entrenadores sobre la parte educativa y en la ejecución de las técnicas deportivas, métodos de entrenamiento y la creación de nuevos estilos.
- La biomedicina ha hecho aportes que han permitido incrementar los conocimientos acerca de la fisiología del cuerpo humano específicamente en los deportistas, mediante un sin número de pruebas físicas y mentales con y sin aparatos.
- La cibernética y la informática han permitido ampliar los estudios biomecánicos de los movimientos del cuerpo y las técnicas dadas, así como la obtención de información rápida que ayuda a la predicción y control de los resultados, apoyado también en la intensificación de los entrenamientos.
- La arquitectura ha logrado construir colosales instalaciones (estadios) que hoy son calificadas como verdaderas “Joyas Arquitectónicas”.
- La televisión ha permitido llevar los eventos deportivos a parajes inhóspitos e insospechados lo que ha logrado que el deporte hoy día sea un fenómeno universal.

- La industria deportiva ha conseguido grandes avances en la producción de equipos, implementos, vestuario y calzado.
- El fotofinish, ha permitido esclarecer las decisiones más reñidas en varios deportes.
- El cronometraje electrónico y las pizarras eléctricas han permitido garantizar el tiempo real y una mayor visibilidad a los atletas y el público.
- Lamentablemente los avances tecnológicos con frecuencia son utilizados como instrumentos para obtener cuantiosas sumas de dinero, lo que se opone al verdadero objetivo del deporte: el desarrollo de la salud, la confraternidad entre las personas, la educación y formación del carácter y el esparcimiento; principios sanos y ajenos a los fines de lucro y enriquecimiento lo que genera aportes científicos también, pero opuestos a los anteriores (Varens, 2020).
- Con el impetuoso avance de la ciencia y la técnica, han sido aisladas o sintetizadas numerosas sustancias y empleadas con éxito en diferentes terapias para curar afecciones o salvar vidas. La Ingeniería Genética, la Fisiología y la Bioquímica han jugado un rol destacado en estas. Díaz (2011), pero no sólo tan salvadora utilidad, sino que se han empleado también para fines como el incremento de la fuerza y masa muscular de manera artificial en atletas para obtener un mejor rendimiento físico entre otras lo cual constituye parte del Doping.
- Por diversos motivos, la práctica del Doping se ha convertido, desde la década de los sesenta, en un fenómeno en proceso de rápida expansión, y de principal atención en el ámbito deportivo a nivel internacional, por la gran cantidad de deportistas que han incurrido en esta práctica, influenciados por diferentes factores (económico, materiales y sociales).
- En el ámbito internacional las investigaciones consultadas han versado fundamentalmente hacia la historia del Doping, el consumo de drogas por los deportistas, las adicciones en los adolescentes, el uso de sustancias dopantes específicas por atletas de alto rendimiento y sobre la responsabilidad médica con este flagelo. No obstante, ninguna de las investigaciones analizadas hasta el momento trató el tema del conocimiento sobre doping en estudiantes universitarios.
- En Cuba se encontraron investigaciones realizadas referentes al doping por diferentes autores; en occidente, Gámez (2012); Medina (2014), Pensado, & Despaigne (2014). Por el centro se detectó la investigación de Chirino (2003), mientras que por el oriente esta Arocha (2013), & Zamora (2014). Pero todas estas están encaminadas al tratamiento del doping en la pirámide deportiva.
- Entre los estudios realizados en la provincia de Cienfuegos en los últimos 12 años se encuentran Padilla (2009), Vilaboy (2012), Pérez (2015), & Torres (2015); investigaciones enfocadas a conocer la percepción de riesgo y el nivel de conocimiento sobre Doping que tienen los practicantes de ejercicios físicos en gimnasios particulares y los estudiantes universitarios de diferentes carreras, demostrando que el conocimiento que estos poseían en el momento de realizada las investigaciones era bajo.
- Además, se detectaron dos investigaciones dirigidas a la superación sobre temas de doping para entrenadores de los Combinados Deportivos del municipio de Cruces, realizada por Montalvo (2010) y para el profesor de Educación Física en la enseñanza universitaria por Varens (2020).
- El en 2017 el Ministerio de Educación Superior realiza cambios en el Programa de la disciplina Educación Física, la cual se le imparte a todas las carreras universitarias exceptuando la carrera de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, por tener esta dicha disciplina dentro de su plan de estudio.
- Uno de los aspectos novedosos que se incluyen en el nuevo plan E de la disciplina Educación Física es el tema Doping; siendo este uno de los componentes del sistema de conocimientos que deben conocer los estudiantes al terminar las cuatro asignaturas que la componen.
- En el año 2020 Varens realiza una investigación donde se conocen las necesidades de los profesores de Educación Física para impartir los contenidos del tema Doping, basado en estas necesidades se aplica un Programa de superación para dichos profesores, los cuales posteriormente hacen llegar mediante las clases esos conocimientos a los estudiantes.
- Teniendo en cuenta todos los antecedentes mencionados y la importancia que se le atribuye al conocimiento del tema Doping por parte de los estudiantes este artículo tuvo como objetivo principal diagnosticar el conocimiento que tienen sobre doping los estudiantes de la Universidad de Cienfuegos, luego de haber recibido la asignatura Educación Física.

### *Materiales y Métodos*

Se realizó un estudio descriptivo, para lo cual se tomó la población en forma de sorteo de estudiantes que cursaban el 3er año de estudio en las carreras de Agronomía, Logopedia, Mecánica, y Gestión Sociocultural de la Universidad de Cienfuegos.

El universo de 225 estudiantes y del mismo se tomó de una muestra de 115 pertenecientes al curso regular diurno, distribuidos de la siguiente manera por carreras: Agronomía 20; Logopedia 25; Mecánica 36 y Gestión Sociocultural 34.

La investigación se desarrolló en la Universidad de Cienfuegos, con el apoyo de los profesores que allí trabajan e imparten la asignatura Educación Física, la cual se llevó a cabo desde el mes de julio a diciembre de 2022.

La estrategia metodológica para la recogida y el procesamiento de los datos combina la utilización de métodos teóricos, como el histórico-lógico, análisis-síntesis, el inductivo-deductivo y métodos de nivel empírico como la encuesta y la revisión de documentos como programas de la asignatura y artículos.

Para dar respuesta al objetivo del trabajo planteado se utiliza un tipo de estudio y diseño descriptivo, que hace énfasis en la investigación documental (programa de la

disciplina Educación Física) y el desarrollo de la encuesta a estudiantes.

A través de esto se conoce como está dividido el contenido sobre Doping en las asignaturas Educación Física I, II, III y IV que componen la disciplina.

También se desarrolló una encuesta a los estudiantes con el objetivo de recabar información sobre el nivel de conocimiento que poseen sobre doping luego de terminada la asignatura.

Para el procesamiento estadístico se utilizó la información recogida en la encuesta aplicada a estudiantes y los resultados se determinaron a través del software SPSS ver 21.0 que permitió la aplicación de los procedimientos de la estadística descriptiva donde se define el cálculo porcentual, media y desviación estándar.

## Resultados y Discusión

Desde la antigüedad los hombres soñaban con poseer súper fuerzas que le propiciaran preferencia sobre los demás adquiriendo así una posición de privilegio, ya que aquellas personas que contaban con una fortaleza y energía extraordinaria e inigualable eran catalogadas grandes guerreros o héroes y mitificados como semidioses. No solo la fuerza sobrehumana era esencial, también la apariencia física, tener un cuerpo robusto e imponente era de vital importancia (...) Para ello se dieron a la búsqueda de dietas especiales y pociones estimulantes para fortificarse. Cronistas de la Grecia clásica narran que los fondistas, saltadores y luchadores participantes de los Juegos Olímpicos recurrían a ingestiones de extractos de plantas, extirpaciones del bazo y otros medios para mejorar el rendimiento. Una de las primeras referencias la brinda un cuadro chino que muestra un emperador masticando una rama de Ephedra (citado en Díaz, 2011).

De acuerdo al COI (2005) “doping es la administración o uso por parte de un atleta de cualquier sustancia ajena al organismo o cualquier sustancia fisiológica tomada en cantidad anormal o por una vía anormal con la sola intención de aumentar en un modo artificial y deshonesto su performance en la competición”.

Según Bagnara, & Pacheco, (2011) el desarrollo de la ciencia también tiene su impacto en la práctica del deporte y las actividades físicas. El incremento de la práctica de los mismos ha tomado proporciones muy grandes en todo el mundo. Se puede afirmar que el deporte y las actividades físicas han alcanzado un gran auge en la sociedad actual. Eso viene ocurriendo hacen algunos años. La diseminación de la tecnología en las ciencias del ejercicio, las investigaciones y el aporte de los medios de comunicación están cambiando los hábitos de vida de las personas. La expectativa de vida ha crecido mucho en los últimos años, debido también a la preocupación de la sociedad por la atención a los problemas primarios de salud. Y, uno de los medios más fáciles para adquirir y mantener la salud es practicando deportes o actividades físicas regularmente.

En Cuba la práctica de la actividad física es un derecho de todos y se incluye en los programas educativos de las diferentes enseñanzas, desde la primera infancia hasta la universitaria. Teniendo esta última un conjunto de

conocimientos que van más allá de las reglas y técnicas de los diversos deportes y entre los cuales se encuentra el Doping.

Los estudiantes en su vida universitaria reciben en los dos primeros años de las carreras las asignaturas Educación Física I, II, III y IV que conforman la disciplina educación física y dentro de las cuales se encuentran distribuidos varios temas sobre Doping.

En el año 2020 Varens realiza un programa de superación para los profesores que imparten la disciplina Educación Física en temas de doping ya que estos son los encargados mediante el proceso docente educativo de hacer llegar todo el conocimiento a los estudiantes, y dándole continuidad a esa investigación se realiza este estudio, con el fin de saber que conocimiento poseen los estudiantes sobre doping luego de terminar las 4 asignaturas. Para esto se realiza una encuesta.

A partir del análisis de los resultados de la encuesta aplicada (anexo1) a los estudiantes de tercer año del curso regular diurno de las carreras de Agronomía, Logopedia, Gestión Sociocultural y Mecánica, de la Universidad de Cienfuegos, es evidente tras una simple mirada que poseen conocimiento sobre el doping.

Para poder determinar que tienen conocimiento sobre el tema se tuvo en cuenta que las respuestas estuvieran por encima del 75 %.

Siguiendo el orden lógico de las respuestas se tiene como resultado de la primera pregunta que de los 115 encuestados respondieron con todos los aspectos que conforman el concepto de doping un total de 97 estudiantes para un 84.3%, mientras que 16 lo hicieron con la mitad de estos aspectos, lo que equivale al 13.9%, solo 2 no contestaron correctamente la pregunta para un 1.7 % de los encuestados.

**Tabla # 2.** Conocimiento sobre el concepto de Doping.

Concepto Doping	Cantidad	%
Todos los elementos	97	84.3
Mitad de los elementos	16	13.9
No abordan ningún element	2	1.7

Así mismo en la segunda pregunta (Tabla #3) relacionada con los métodos de dopaje, se puede observar que los estudiantes muestran dominio respecto al tema, ya que la selección de los métodos correctos se encuentra por encima del 80%.

**Tabla # 3.** Métodos de dopaje.

Método de dopaje	Cantidad	%
Dopaje químico (Utilización de fármacos)	110	95.6
Dopaje genético	95	82.6
Dopaje sanguíneo	94	81.7
Aumento de la Transferencia de Oxígeno	93	80.8
Masaje Estimulante	30	26.1
Embarazo	2	1.7

En la pregunta tres (Tabla #4) relacionada con el conocimiento de las sustancias dopantes, se demuestra que poseen un dominio de las mismas, ya que el porcentaje de selección correcta se encuentra por encima del 85 %.

**Tabla # 4.** Conocimiento sobre sustancias dopantes.

Sustancias dopantes	Cantidad	%
EPO (Eritropoyetina)	115	100
Creatina	115	100
Metandienona	100	86.9
Hormonas	105	91.3
Furosemida	99	86.1
Nandrolona	98	85.2
Espirulina	20	17.4
Sales de Rehidratación Oral	17	14.8
Relajantes musculares	15	13
Ibuprofeno	5	4.3
Carbohidratos	3	2.6

La pregunta 4 (Tabla #5) relacionada con los efectos nocivos que puede causar el uso del Doping de forma general arrojó que los encuestados conocen que el consumo de sustancias dopantes afecta en gran medida y a largo plazo la salud de quienes las consumen, con resultados por encima del 90% de respuestas correctas.

**Tabla # 5.** Efectos nocivos del uso del Doping.

Efectos nocivos del doping	Cantidad	%
Masculinización de la mujer	113	98.3
Hipertensión	111	96.5
Sensación de fatigas	108	93.9
Aparición de tumores	107	93
Calvicie prematura	107	93
Acné	106	92.2
Tendencia depresiva	105	91.3
Incremento de la masa muscular estriada	12	10.4
Aumento de la resistencia física	4	3.5
Belleza Física	0	0

## CONCLUSIONES

La práctica del Doping es tan antigua como el deporte de competición. En la actualidad se ha convertido en un fenómeno de rápida expansión, y de principal atención para todas las personas que practican ejercicio físico, sobre todo los jóvenes.

Los estudiantes que se encuentran en el curso regular diurno tienen dentro de su plan de estudio las asignaturas Educación Física I, II, III y IV, las cuales se imparten en los dos primeros años de las diferentes carreras universitarias; teniendo dicha asignatura el tema Doping dentro del sistema de conocimientos que deben dominar al culminar su segundo año.

Se diseñó y aplicó una encuesta con el objetivo de comprobar el conocimiento que tienen sobre Doping los estudiantes universitarios una vez terminada las asignaturas de Educación Física I, II, III y IV. Dicha encuesta está estructurada por preguntas abiertas y cerradas.

El análisis de los resultados de la encuesta, muestra que los estudiantes tienen conocimiento sobre el tema Doping, fundamentalmente en la pregunta relacionada con los efectos nocivos que causa el uso del dopaje, donde se muestran los mayores porcentajes, estando estos por encima de 90%. En el tema que menos dominio demostraron fue en los métodos de dopaje, con un porcentaje de selección correcta por encima del 80 %.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arocha H. T. (2013). Plan de actividades para el trabajo educativo sobre el dopaje, su incidencia en el estado fisiológico y moral en atletas de la EIDE Marina Samuel Noble en Ciego de Ávila. *Universidad y Ciencia*, 2(2), 51-60. <http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/392>
- Bosque Jiménez, J. (2002). La Educación Científico-Tecnológica en la formación profesional del licenciado en Cultura Física. <https://efdeportes.com/efd47/tecno.htm>
- Bagnara I., & Pacheco, I. (2011) El desarrollo tecnológico en las actividades físicas y el deporte. *Revista Digital Buenos Aires*, 16(159). <https://www.efdeportes.com>
- Cabrera Oliva, V. M. (2016). Folleto de educación antidopaje y antidrogas. Instituto de Medicina del Deporte.
- Chirino Ramadán, J. G. (2003). Diseño de un sistema de superación sobre el Doping para atletas y entrenadores de la EIDE Provincial "Lino Salabarría" de Sancti Spíritus jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte de la Facultad de Cultura Física de la Sede Universitaria de Sancti Spíritus. *Revista Digital-Buenos Aires-efdeportes*, 9(63), 1-1. <https://www.efdeportes.com>
- Díaz Guerra, N. (2011). *Diagnóstico de la Incidencia del Doping en estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cienfuegos*. (Trabajo de Diploma). Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo", Cienfuegos.
- Gámez García, K. (2012). El rol del entrenador deportivo en la prevención del uso del doping. *Revista Digital-Buenos Aires*, 15(166), 1-1. <https://www.efdeportes.com>
- Kautzner Marques, J. N., (2015). Breve historia del doping. *Revista Digital-Buenos Aires*, 220(19). <https://www.efdeportes.com/>
- Medina Martínez, R. A., (2014). *Prevención y Educación ante la Presencia del Dopaje*. Universidad de Matanzas. <https://docplayer.es26005451>



Montalvo Stable, M. T. (2010). *Programa de Superación sobre Temas de Doping para entrenadores de los Combinados Deportivos del municipio de Cruces*. (Tesis de Maestría). Universidad "Carlos Rafael Rodríguez" de Cienfuegos.

Padilla, H. (2009). *Propuesta de un Programa de superación sobre temas de temas de Doping para profesionales de los Combinados Deportivos del municipio de Cienfuegos*. (Tesis de Maestría). Universidad "Carlos Rafael Rodríguez" de Cienfuegos.

Pensado J., & Despaigne Y. (2014). Estrategia para la educación antidopaje dirigida a los atletas de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo". *Lectura: Educación Física Deportes*, 27(296). <https://www.efdeportes.com>

Pérez Toledo, A. (2015). *Nivel de conocimiento sobre doping en responsables y beneficiarios de los gimnasios comunitarios del municipio de Cumanayagua*. (Trabajo de Diploma). Universidad "Carlos Rafael Rodríguez" de Cienfuegos.

Ruiz Ortega, A. (2005). *Propuesta de lineamientos de la Educación Antidoping de la clase de entrenamiento de la EIDE "Ormani Arenado" de Pinar del Río*. (Tesis de Maestría). Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo en Pinar del Río. <http://www.radiohc.cu/español/deporte/marzo/deporte05-Marzo.htm>

Torres Caldas, A. (2015). *Diagnóstico del conocimiento sobre doping en responsables y beneficiarios de gimnasios comunitarios en el municipio Cienfuegos*. (Trabajo de Diploma). Universidad "Carlos Rafael Rodríguez" de Cienfuegos.

Varens Santos, S. (2020). *La educación antidoping en la superación profesional del profesor de educación física en la enseñanza universitaria*. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos.

Vilaboy Cabrera, J., (2012). *Incidencia del doping y Percepción de riesgo con enfoque de género en gimnasios particulares del Municipio Cienfuegos*. (Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciado en Cultura Física). Universidad "Carlos Rafael Rodríguez" de Cienfuegos.

Zamora Castillo, D. (2014). Significación social de la relación ciencia-educación antidoping para una cultura cívico-jurídica en el contexto de la Cultura Física. *Revista Digital Buenos Aires*, 19(196), 1-1. <http://www.efdeportes.com/efd196/educacion-antidoping-para-una-cultura-civico-juridica.htm>

## ANEXO 1

Esta encuesta es de carácter totalmente confidencial, con ella se brindarán solamente datos para una investigación que tiene como objetivo comprobar el conocimiento sobre doping que poseen los estudiantes universitarios una vez terminada las asignaturas de Educación Física I, II, III y IV. Por favor lea detenidamente las preguntas y contéstelas con la mayor exactitud posible.

Facultad: \_\_\_\_\_ Especialidad: \_\_\_\_\_  
Año: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

¿Qué entiende usted por doping?

De la siguiente lista seleccione con una X los métodos de dopaje que usted conozca.

\_\_\_Aumento de la transferencia de oxígeno \_\_\_\_\_  
Dopaje sanguíneo \_\_\_\_\_  
\_\_\_Embarazo \_\_\_\_\_  
Utilización de fármacos \_\_\_\_\_  
\_\_\_Dopaje genético \_\_\_\_\_  
Masaje estimulante \_\_\_\_\_

De la siguiente lista de sustancias marque con una x las sustancias que usted considera son dopante.

\_\_\_Espirulina \_\_\_\_\_Nandrolona \_\_\_\_\_Metandienona  
\_\_\_EPO (Eritropoyetina) \_\_\_\_\_Furosemida \_\_\_\_\_Ibuprofeno  
\_\_\_Creatina \_\_\_\_\_Hormonas \_\_\_\_\_  
Relajantes musculares \_\_\_\_\_Carbohidratos  
\_\_\_Sales de Rehidratación Oral \_\_\_\_\_

Identifique con una x los efectos nocivos del doping que se encuentran en la lista.

\_\_\_Masculinización de la mujer \_\_\_\_\_Incremento de la  
masa muscular estriada \_\_\_\_\_Aumento de la resistencia física  
\_\_\_Aparición de tumoraciones \_\_\_\_\_  
\_\_\_Calvicie prematura \_\_\_\_\_Acné  
\_\_\_Hipertensión \_\_\_\_\_Belleza Física  
\_\_\_Sensación de fatigas \_\_\_\_\_Tendencia  
depresiva \_\_\_\_\_

Muchas Gracias

## NORMAS PARA AUTORES

Los autores interesados en publicar en la Revista Cultura, Comunicación y Desarrollo podrán enviar sus contribuciones a partir de la siguiente dirección electrónica: [rccd@ucf.edu.cu](mailto:rccd@ucf.edu.cu)

En nuestra revista solo se aceptarán trabajos no publicados y que no estén comprometidos con otras publicaciones seriadas. Los idiomas de publicación serán español e inglés. Los tipos de contribuciones que se aceptarán son: artículos científicos resultados de investigaciones sociales; ensayos especializados con enfoque reflexivo y crítico; reseñas; y revisiones bibliográficas.

Podrán escribirse en Microsoft Office Word u Open Office Writer, empleando letra Verdana, 10 puntos, interlineado sencillo. La hoja tendrá las dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta). Los márgenes superior e inferior serán a 2,5 cm y se dejará 2 cm para el derecho e izquierdo.

### *Estructura de los manuscritos*

Cada propuesta de publicación debe tener la siguiente estructura:

- Extensión entre 10 y 14 páginas.
- Título en español e inglés (15 palabras como máximo).
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores, antecedido por el título académico o científico (se recomienda no incluir más de tres autores por artículo).
- Adscripción laboral, país y correo electrónico.
- Resumen en español y en inglés (no excederá las 200 palabras) y palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción, en la que se excluya el diseño metodológico de la investigación; Materiales y métodos; Resultados y discusión, para artículos de investigación, el resto de las contribuciones tendrá en vez de estos dos apartados un Desarrollo; Conclusiones, nunca enumeradas; y Referencias bibliográficas. En caso de tener Anexos se incluirán al final del documento.

### *Otros aspectos formales*

- Las páginas se enumerarán en la esquina inferior derecha.
- Las tablas serán enumeradas según su orden de aparición y su título se colocará en la parte superior.
- Las figuras no excederán los 100 Kb, ni tendrán un ancho superior a los 10 cm. Serán entregadas en carpeta aparte en formato de imagen: .jpg o .png). En el texto deberán ser enumeradas, según su orden y su nombre se colocará en la parte inferior.
- Las abreviaturas acompañarán al texto que la definen la primera vez, entre paréntesis y no se conjugarán en plural.
- Las notas se localizarán al pie de página y estarán enumeradas con números arábigos. Tendrán una extensión de hasta 60 palabras.
- Los anexos respaldarán ideas planteadas en el trabajo y serán mencionados en el texto de la manera: ver anexo 1 ó (anexo 1).

### *Referencias bibliográficas*

Las Referencias bibliográficas se ajustarán al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 6ta edición de 2009. Se deben utilizar como mínimo 10 fuentes y que sean de los últimos cinco años, con excepción de los clásicos de esa área del conocimiento. En el caso de fuentes que sean artículos científicos se emplearán, preferentemente, aquellas que provengan de revistas científicas indexadas. En el texto las citas se mencionarán de la forma: Apellido (año, p. Número de página), si el texto incluye el (los) apellido (s) del (de los) autor (es). Si no se incluyen estos datos se utilizará la variante: (Apellido, año, p. Número de página). Se mencionarán al final del artículo solo las citadas en el texto, ordenadas alfabéticamente con sangría francesa.

### *Nota:*

El Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios que considere pertinentes para mejorar la calidad del artículo.



# CULTURA, COMUNICACIÓN & DESARROLLO

Revista científica de Ciencias Sociales de la Universidad de Cienfuegos

**Síguenos en:**

<http://universosur.ucf.edu.cu/>

<http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes>



Editorial: "Universo Sur".  
Universidad de Cienfuegos.  
Carretera a Rodas, Km 3 ½.  
Cuatro Caminos. Cienfuegos. Cuba.  
CP: 59430